MONTALBAN

UCAB
Nº. 34

Universidad Católica Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Instituto de Investigaciones Históricas
Caracas, 2001

MONTALBAN/34

Índice

ELÍAS PINO ITURRIETA/ Presentación 7

ARTÍCULOS 9

PAVEL STEPANEK/ Venezuela: su conocimiento indirecto y a distancia. Una aportación al caso checo 11

JAIME RODRÍGUEZ / Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822 43

MARIA ELENA GONZÁLEZ DELUCA / Entre Ayacucho y el Maine. El foco tardío de la independencia hispanoamericana 77

ANNE STAPLES / La minería en Taxco en el Siglo XIX 105

PATRICIA FUMERO-VARGAS / *El partido de la batea*. Las elecciones presidenciales de 1913, análisis de un caso de la cultura política costarricense 123

ANGELINA POLLAK-ELTZ / El sincretismo religioso en América Latina 147

DOSSIER: LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA 173

PILAR GONZALBO AIZPURU/ Presentación 175

BERNARD LAVALLÉ / Presiones familiares y vocación religiosa en Lima según los expedientes de nulidad de profesión (1650-1700) 179

PILAR GONZALBO AIZPURU / La vida familiar y las movibles fronteras sociales en el siglo XVIII novohispano 201

ANN TWINAM / Las reformas sociales de los borbones: una interpretación revisionista 219

EUGENIA RODRÍGUEZ SÁENZ / "Ángeles en las Imprentas". Las tipógrafas Josefinas y la redefinición de los roles de género (1900-1930) 245

DORA DÁVILA / El tema "familia" en los estudios históricos venezolanos (Un balance historiográfico necesario, 1990-2000) 275

ELÍAS PINO ITURRIETA / *Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural*. Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1825 (Fragmento) 297

BIBLIOGRAFÍA 319

HORACIO JORGE BECCO / Bibliografía sobre Francisco de Miranda (1750-1816) 321

RESEÑAS 373

COLABORADORES 399

PUBLICACIONES RECIBIDAS 407

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES 413

ÍNDICE GENERAL DE LA REVISTA MONTALBÁN
DE LOS NÚMEROS 1-33 419

ÍNDICE DE AUTORES 421

ÍNDICE DE TÍTULAS 431

Presentación

Elías Pino Iturrieta

La presente entrega de *Montalbán* tiene una peculiaridad que conviene destacar: Recoge un conjunto de artículos referidos a un solo asunto, según ha pensado el equipo de redacción como punto de partida para una experiencia en torno a la cual se pretende insistir hasta convertirla en permanencia. La historia del país y del continente, abordada en atención a uno solo de sus contenidos y desde el parecer de diversos estudiosos, ofrece alternativas de profundización y de comparación que pueden desembocar en el aporte de conocimientos nuevos y distintos sobre los antecedentes de la sociedad. De allí la búsqueda que ahora se inicia con la publicación de un conjunto de estudios de naturaleza monográfica.

Para entrar con buen pie en la nueva experiencia, *Montalbán* solicitó la colaboración de una destacada investigadora, Pilar Gonzalbo Aizpuru, catedrática de El Colegio de México, quien se ha ocupado con asiduidad a través de plausibles obras del tema escogido para el primer capítulo del designio: Historia de la familia en América Latina. Le solicitó nuestra revista, a través de Dora Dávila, su discípula y una de nuestras investigadoras, que coordinara un dossier sobre el tema, faena que atendió con puntualidad y brillantez convocando autores expertos que dan lustre al fascículo que ahora circula, buscando el examen del asunto desde variadas perspectivas y llamando la atención sobre evoluciones de naturaleza genérica, así como sobre peculiaridades nacionales. Seguramente el lector, cuando mire las páginas del dossier, se percatará de la solvencia de cada uno de los aportes y de la pericia de la coordinadora gracias a cuya labor siente el equipo de redacción que comienza una etapa novedosa y fructífera de su revista.

Junto con el dossier, continúa como siempre el conjunto de contribuciones sobre temas variados. Gracias a la heterogeneidad de los aportes, la mayoría orientados desde la perspectiva de la investigación histórica, a la calidad de las contribuciones que debemos a calificados especialistas y a la amplias tramas temporales que abarcan, se completa el capítulo de las páginas más sustantivas de la publicación.

Montalbán vio la luz en 1972, bajo la esclarecida y laboriosa tutela del padre José del Rey Fajardo. Desde entonces, ha dado a la estampa una

colección de entregas que ha circulado sin interrupciones en el país y en el exterior. Hablamos de una apreciable cantidad de ediciones y de un impresionante conjunto de aportes cuyo conocimiento debe tener utilidad para los especialistas, para los estudiantes y para el lector común. Ahora entregamos un índice del conjunto, para facilitar la consulta del material editado durante casi tres décadas. Es probable que una búsqueda orientada por una guía que parte de la nómina de los autores, así como del título y la data de aparición de sus trabajos, permita una exploración provechosa y ágil. Queremos promover tal exploración, gracias a la colaboración del personal del Instituto de Investigaciones Históricas integrado por: Silvia Vergara, Maritza Bellorín, Edgar Delgado, Edgar Molina y Oswaldo Peña. A todos agradecemos la paciente y engorrosa faena, que contó con la supervisión del profesor Francisco Javier Pérez y de nuevo con Silvia Vergara

Artículos

Venezuela: su conocimiento indirecto y a distancia. Una aportación al caso checo

Pavel Štěpánek

RESUMEN

El Reino de Bohemia no participó directamente en el Descubrimiento de América. Siendo éste, sin embargo, un hecho tan significativo para la Historia Universal, no podía dejar de ejercer influencia sobre Bohemia. El autor de este trabajo resalta específicamente la visión checa con respecto a las primeras tierras conocidas por los conquistadores, que hoy en día son venezolanas. Entre el Reino de Bohemia y la Venezuela colonial hay sorprendentes relaciones de diversa índole. Aunque lejanas y distintas, ambas pertenecían a la misma civilización occidental (católica) estableciéndose los primeros contactos a través de libros y mapas.

PALABRAS CLAVE

Descubrimiento de América, Iconografía del arte checo, cartografía, historiografía.

IMPACTO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA EN LA ICONOGRAFÍA DEL ARTE CHECO. LA ACTUAL VENEZUELA EN LOS MAPAS Y GLOBOS EN COLECCIONES HISTÓRICAS CHECAS.

1. La primera información impresa, en letra e imagen

El descubrimiento del Nuevo Mundo fue un evento tan importante que en el Viejo Mundo no pudo pasar inadvertido ni siquiera en aquellos países que no tomaron parte en él y lo seguían sólo a distancia. Después del cristianismo, nada ha producido un cambio tan radical en el pensamiento europeo como la Presencia de América[1].

1 Cfr. Germán Arciniegas, *América en Europa*. Bogotá 1980, p. 11. Asimismo Mariano Picón Salas, *De la conquista a la independencia*. México 1969 (1a ed. 1944), p. 41 va aún más lejos diciendo que *"la humanidad no había conocido, acaso, fuera de los lejanos milenios de la historia oriental, un conflicto de gentes y antagónicas formas de vida como el que se operó en la Conquista de América"*.

Si es innegable que la sola noción de América jugó un sorprendente papel en cada nueva etapa del pensamiento europeo, también es verdad que de alguna forma se refleja en la iconografía artística en general y sus ecos llegan hasta a Bohemia, a pesar de que este país no participó en el descubrimiento y en la conquista. A pesar de que Juan Calzadilla[2] advierte, aunque con otro propósito, que "fuera de recuerdos fraccionarios, especialmente en el arte aborigen, era poco lo que, en materia testimonial, se había proyectado a Europa", intentaré demostrar que incluso los fragmentos de ese conocimiento parcial forman una cadena. Poco tiempo pasó desde que Colón bordeó el litoral venezolano en 1498, cuando apareció, con la mayor probabilidad ya en 1506 (o a más tardar en 1508, la primera información impresa en lengua checa[3]. Es un opúsculo llamado en checo Escrito de los nuevos países... editado por el impresor de la ciudad de Pilsen Mikulás Bakaláø (Nicolás Bachiller)[4].

En realidad es una traducción de la carta *Paesi nuovamente ritrovati* llamada también *En Alta Mar*, de Américo Vespucio. Ya antes, cuando en 1494 el mundo recién descubierto fue dividido por el Papa entre las dos potencias de la época, España y Portugal, este hecho comenzó a mostrarse de varias formas en el pensamiento de las naciones del Viejo Mundo, incluso en aquellas que no tomaron parte en los descubrimientos, según lo

---

2 Juan Calzadilla, "Vitrina de exposiciones". *Imagen* (Caracas), agosto 1990, n° 100-56, p. 27.

3 Mikulás Bakaláø, *Spis o nowych zemiech A o nowem swietie O niem_to gjsme prwe _adne znamosti nemieli Ani kdy co slychali...* (Escrito sobre nuevas tierras y sobre el mundo nuevo del cual no tuvimos antes ningunos conocimientos ni siquiera oímos de él...). En principio, se trata de la traducción adaptada del *Mundus Novus* de Americo Vespuccio. Facsímil y comentario del impreso de Pilsen de Mikulás Bakalár, del año 1506. Editado por Pravoslav Kneidl. Památník národního písemnictví, Praha 1981 (en español). En un otro trabajo, P. Kneidl, La primera representación del Nuevo Mundo, 1493-1509. *Ibero-Americana Pragensia.* XVII, 1983, pp. 163-164, repr. p. 175 advierte, que esta ilustración fue utilizada por Mikulás Bakalár para imprimir el *Tratado de la Tierra Santa,* publicado un decenio antes, en 1498. La fecha del impreso oscila entre 1506 y 1508, pero parece que debió haber sido impreso antes de la *Cosmographiae Introductio,* de 1507, donde aparece por primera vez el nombre de América, pues no lo menciona y habla sólo del Nuevo Mundo. Véanse los artículos de Jirí Hrubes, Nicolás Bakalár, impresor de Pilsen y primer informador sobre el Nuevo mundo. *Ibero-Americana Pragensia* V (Praga) 1970, pp. 209-215; idem, Nicolás Bakalár, "El primer portanuevas checo sobre los viajes de Descubrimiento". *Ibero-Americana Pragensia* IX, 1975, pp. 167-179.

4 Mikulás (Nicolás) Bakaláø (Bachiller), por su apellido Stìtina, fue eslovaco de origen; se hizo bachiller en la Universidad de Cracovia. En Pilsen trabaja ya desde el último tercio del siglo XV al año 1520 aproximadamente. La portada de su impreso hoy está muy difundida, quizás gracias a que aparece como emblema del Anuario *Ibero-Americana Pragensia* que viene publicándose por el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Carolina de Praga desde 1967 y que tanta atenció le prestó en sus páginas. También G. Arciniegas, op. cit. en la nota , p. 37, lám. IV la reproduce (sospecho que de aquí la imagen haya pasado como mero ornamento a Lucila Anzola, *Lecturas del Arte Nacional. Patromino Fortificado Durante el período Colonial en Venezuela.* Galería de Arte nacional, Caracas, s. f. s. p. (3).

testimonian aquellos pliegos sueltos de la época escritos en checo[5]. El éxito inmediato de la carta de Vespucci no consistió precisamente en la carta misma, sino su título que anunciaba una novedad: *Mundus Novus*. Con estas palabras, junto con el mapa publicado poco después, destruyó la hipótesis de que este nuevo país fuera la conocida India[6].

Este escrito es asimismo un testimonio de que el descubrimiento de América se favorece enormemente en su difusión del otro descubrimiento: el de la prensa, ocurrido poco antes, y además, muestra que Bohemia fue uno de los primeros países que no participaron en la conquista, donde se tuvo una información impresa en lengua nacional[7]. La misma portada del citado folleto checo de 1506 es un testimonio de que las imágenes viajaban y se prestaban a variaciones. Ilustra asimismo que

> desde el mismo siglo XVI comenzaron a circular por Europa láminas apoyadas en esbozos e inclusive informes verbales de viajeros, como los grabados de Theodor de Bry y sus hijos, los de Hans Staden, y los de Giralamo Benzoni, basados en los dibujos de Gristoph Weiditz, quien representó a los aborígenes llevados a la corte de Carlos V por Hernán Cortés. Muchas de estas imágenes son absolutamente fantásticas y contribuyeron a divulgar una serie de mitos sobre Américas[8].

---

5 Hay una serie de escritos, entre ellos comentados en los siguientes trabajos: Josef Polisensky -Peter Ratkos, Codex Bratislaviensis y el decubrimiento de América. *Ibero-Americana Pragensia*. IX, 1975, pp. 155-165. Oldøich Kaspar, "La Cosmografía checa en el contexto de los trabajos cosmográficos europeos del siglo XVI". *Ibero-Americana Pragensia*. XI, 1978, pp. 179-184. Olga Jireèková - Milan Klástersky, Nejstarsí zprávy a Latinské Americe. *Dejiny a souèasnost*, Praha, 1962, n° 9, p. 30.

6 Según Stefan Zweig, citado por Arciniegas, op. cit. nota , p. 29, nota 2.

7 Antes aparece en Pilsen la *Crónica de Troya*; aparte de esta colección de leyendas de la antigüedad clásica se imprimieron también el Nuevo Testamento, llamado de Dlabaè, publicado siete años después. En esos años surgió aquí también un Pasional, cuyo impresor introdujo la costumbre de marcar las hojas cada una. Luego siguen libros de todo tiempo. El primer taller de imprenta en Bohemia trabaja desde 1467, precisamente en la ciudad de Plzeň. Para comparar la cronología europea, mencionemos que en los Países Bajos se imprime a partir de 1467, en Francia en 1470, en España desde 1473, en Inglaterrra en 1477, etc. El primer impresor checo, la *Crónica de Troya*, sale a la luz el año 1468. No se da el nombre del impresor, pero probablemente es un alumno checo del impresor Zell de Colonia sobre Reno. Se imprime en letra gótica llamada bastarda. La segunda obra en checo es el Reglamento del Arzobispo de Praga, *Statuta provincialia Arnesti*, de 1476, y la tercera es el *Missale ecclesiae Pragensis* del año 1474. Resulta curioso apuntar que la ciudad de Pilsen sólo permite establecerse en ella a aquellos alemanes, quienes saben hablar checo. Podemos apreciar la importancia de este hecho si lo comparamos con Venezuela, donde el primer libro se imprime en 1808; es *Guía Universal de Forasteros de Venezuela*, aunque, claro, se importaban libros de España y de otros centros americanos y europeos. La presencia de libros de todo tipo y de muchos países en las bibliotecas coloniales lo testimonia la presencia de títulos que más abajo se enumeran en el texto.

8 Robeto Monegro Castro, "El Quinto Viaje". In: *De Venezuela. Treinta años de arte contemporáneo (1960-1990)*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de la Cultura, Fundación Galería de Arte Nacional. Caracas. 6 al 25 junio de 1992. Pabellón de las Artes, Sevilla, p. 25. A su vez, G. Arciniegas, op. cit. nota 1, p. 48 dice: "*contemporáneamente comenzó a difundirse la geografía ilustrada*"...y p. 36, *estas imágenes no se disipaban: viajaban*".

Sin embargo, nuestro grabado tiene unas raíces más profundas. Su modelo, o quizás mejor dicho, su inspiración no es otra que la que acompaña a *La Nave de los Locos*, libro de Sebastián Brandt publicado en Basilea el año 1494[9], aunque el resultado tiene forma más rudimentaria. Aunque se puede objetar que los rasgos principales son muy generales, sí que se notan algunos principios compositivos comunes en la situación del barco en plena mar, en el hacinamiento de la gente a bordo. A través de otras copias de copias del mismo tema, como aquella que utilizó recientemente la Universidad Georges Washington[10] , se notan aún más rasgos comunes con la versión de Pilsen[11].

El mismo significado de la *Nave de los locos* quedó magistralmente explicado por Rafael Pineda en *La utopía, y cinco mitos americanos: El Dorado, Las siete ciudades de Cibola, La fuente de la Juventud, Las Amazonas y El país de la cucaña-Jauja*; lo identifica con este último[12]. Aquél barco de los locos es el que zarpa del puerto de Narbona con rumbo a una legendaria Narragonia, o, sea, país de los locos o payasos (juego de palabras Narr, en alemán es loco o payaso), pasando primero por el País de la Cucaña. Los pasajeros de la nave, después de varias aventuras en la tierra, cantan el hedónico *Gaudeamus omnes* que, sin embargo, ya anuncia el *Requiem*, "la suerte que dará cuenta de todos"[13]. No nos extraña que las ideas que de América tiene Europa se mueven entre la fábula y la verdad, que se imponían por igual, pues hay algunas que terminan por situarse en América como la de las Amazonas; si la edición original italiana de Vespucci tenía en la portada a un grabado tomado de una edición anterior de Mandeville, un escrito que

---

9 Rafael Pineda, *La utopía, y cínco mitos americanos: El Dorado, Las siete ciudades de Cibola, La fuente de la Juventud, las Amazonas y El país de la cucaña-Jauja*. Caracas 1989. Agradezco al autor el haberme enviado una copia del respectivo capítulo de su libro ya agotado, en manuscrito. Dusan Sindeláø, *Tr_iste estetiky*. Praha 1969, p. 109 y s. afirma que los viajeros traían nuevos conocimientos, que hacen tambalear viejas costumbres, entre otras, también las convenciones estéticas. El impacto es tan fuerte que "*automáticamente está convirtiendo la novedad en lo bizarro y lo curioso, puesto que sobrepasa las posibilidades del entiendimiento y explicación humanas*". Testimonio de ello ve el autor en esos grabados e ilustraciones que representan a los animales fabulados, pues lo que no podía ser comprobado, incitaba poderosamente la fantasía; aquí está la raíz de los gabinetes de curisosidades. Véase mi artículo "STULTIFERA NAVIS: Acerca de la única ilustración del primer escrito checo sobre América". *Ibero-Americana Pragensia* XXXII, 1998, pp. 203-206.

10 Portugal and Spain of the navigators: *The Age of Exploration. An International Conference Devoted to History, Literature and Art from a Golden Age of Discoveries to a Silver Age of Colonization*. The George Washington University, Washington, D. C., January 12-16, 1992.

11 Para nuestro caso puede afirmarse, al decir de Federico Vegas, *El Continente de papel. Venezuela en el Archivo de Indias*. Fundación Neumann, Caracas 1984, p. 18: "*Entre versiones, copias de las versioes y copias de las copias, América encuentra otro campo para multiplicarse y verse una y otra vez en innumerables espejos, hasta nuestros días*".

12 R. Pineda, op. cit. nota , ibid. Acerca del mito, véase Demetrio Ramos Pérez, *El mito del Dorado. Su génesis y proceso*. Academia Nacional de la Historia, Caracas, vol. 116 s. f.

apareció a la luz del mundo en 1356, no puede sorprender que en la edición checa, con esa excelente barca, es una versión rehecha de la nave de los locos. ¡Qué mejor símbolo hubiera podido escogerse para tamaña aventura![14]

En el siglo XVI la respuesta al Descubrimiento en Bohemia fue marginal, pero el conocimiento de las culturas alternativas comenzó a penetrar en la conciencia nacional. La visión falsa de América como El dorado fue una utopía compartida, pero más bien intelectualmente. Fue marginal porque la literatura checa no está escrita por testigos oculares del descubrimiento de América. La élite checa solía ser bi- o trilingüe (checo, alemán, latín), por haber sido educada en escuelas latinas, sobre todo a partir de la llegada de los jesuitas (1556), de modo que no hubo necesidad de traducir tanto, pues podía leer las noticias y novedades en otras lenguas. Fue marginal el interés también, entre otras cosas, porque los conflictos políticos y bélicos locales eran de mayor importancia, en primer lugar la amenaza turca, si, como notamos, al descubrimiento le precedió –en el siglo XV– el interés por España en la Embajada que mandó a Europa Occidental y a la Península Ibérica en especial y cuyas aventuras y experiencias relató uno de los integrantes del grupo, Václav Sasek z Bíøkova (de Bíøkov) en un libro[15].

América como tal llegó a ser foco de atención y se produce la "extrañeza admirativa"[16]. No se escapó ni a la atención de los artistas plásticos. La personificación de los cuatro continentes y de sus habitantes suelen llegar a ser si no corriente, por lo menos bastante habitual de la creación artística dentro del marco de complejos iconográficos decorativos en palacios y

---

13 R. Pineda, op. cit. nota , ibid.

14 Joannes de Laet, *Mundo Nuevo o Descripción de las Indias Occidentales.* Introdución traducción y notas, Marisa Vanini de Gerulewitz. Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de America Latina. 1991. Vladimir Acosta. *El continente prodigioso. Mitos e Imagainario Medieval en la conquista Americana.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1991.

15 Václav Sasek z Bíøkova, *Ve slu_bách krále Jiríka.* Praha 1940 y otras ediciones. El análisis más profundo lo presentó Jirí Hrubes, "El Itinerario más antiguo de España y Portugal". *Ibero-Americana Pragensia* V, 1971, s. 69-82. Recordemos en este momento que Sasek menciona el hecho de que el rey de Portugal había mandado tres barcos para explorar los mares, habiendo regresado sólo uno de ellos. Más tarde, ya a principios del siglo XVI, en 1504, hay una mención indirecta, en el Manuscrito de los Caballeros de la Cruz con Estrella Roja (Kri_ovnicky rukopis) conocido mejor como Staré letopisy èeské (Viejos anales checos), en los cuales se menciona el sífilis traído de America. Por las mismas fechas, el 18 de enero de 1508, el poeta humanista e intelectual de rango Bohuslav Hasistejnsky z Lobkowicz (1460-1515) escribió una carta en latín a su amigo alemán Bernarn Adelmann buscando informaciones, entre otras cosas, de un barco portugués, diciendo: *Precor item, si quis apusd vos habetur, descripsi cures* (Así, si tu sabes cualquier cosa sobre el barco/ portugues/ y si puedes saber en qué parte del mundo está, descríbemelo, por favor.). Según Ivan Sviták, *First Bohemians in America.* Praha 1992, p. 3.

16 Carmelo Vilda, *Proceso de la cultura en Venezuela, I. 1498-1830.* Caracas 1983, p. 5. cap. 1, La invención de Venezuela.

castillos checos y moravos o de obras de arte únicas durante más de dos siglos[17]. A pesar de ser relativamente escasa la propia producción checa relativa a los acontecimientos de la época de los grandes descubrimientos geográficos, las informaciones sobre dichos acontecimientos a veces llegaban pronto a Bohemia. Sucedía esto naturalmente por intermedio de publicaciones en otros idiomas, las cuales, sin embargo, eran accesibles sólo a una reducida capa de la sociedad culta. Según parece, la publicación más vieja de este tipo que se ha conservado en Bohemia es la edición de las actas de Cortés dirigidas a Carlos V. Se remonta al año 1532 y actualmente se encuentra en la Biblioteca Científica del Estado en Olomouc (Moravia), donde forma parte de un conjunto más amplio al lado de las cartas de Colón, Vespucio y otros[18].

De origen checo es el escrito de Václav Budovec de Budov, Krátkej spisek o zlatém budoucím a ji_ nastávajícím vìku (Escrito breve acerca de la edad de oro futura y ya iniciada), hoy en la Biblioteca del Museo Nacional de Praga, que refleja ese anhelo de Utopía que aparece con el descubrimiento de América y que al mismo tiempo es una imagen de esa típica curiosidad checa, aunque satisfecha por compilación de fuentes extranjeras[19].

2. Los mapas: *Theatrum Americae* y viajes intelectuales

Si intentamos seguir la huella de los ecos de América y con ella de lo que hoy es Venezuela en las artes plásticas checas, tenemos que volver a dirigirnos ante todo a los viejos mapas, así como globos, que en sí mismos a veces representaban buenas obras de arte, pues no sólo captaban datos geográficos recientemente descubiertos o averiguados, sino que plasmaban

---

17 Las presenté visualmente en mi conferencia en el Museo de Bellas Artes de Caracas, el 2 de junio de 1992. Por otra parte, hay autores, como Tomás J. H. Elliot, *El viejo Mundo y el Nuevo.* 1492-1650. Madrid 1984. Cit. según Eloy Martínez, América inventa su propia historia. *Domingo Hoy,* 30-V-1994, s. p. que afirman que aun 300 años después del Descubrimiento, a casi nadie le interesaba en Occidente reflexionar sobre lo que representaba América para el genio humano. Al contrario, como portavoz del grupo contrario es el presidente de la República Argentina, Carlos Saúl Menem, Todas las miradas se vuelven a posar en América. Encuentro dos Mundos. *El Universal* (Caracas), 6-IX-1992, quien afirma: "*El descubrimineto de Amréica es, sin duda, un acontecimiento que ha cambiado la historia del mundo, más allá de las disquisiciones que podríamos hacer sobre las cuestiones que rodearon la época de la conquista, sostengto que hoy, 500 años después, asistimos a una suerte de 'redescubrimiento' de América, que tiene que ver con Europa, pero fundamentalmente con nosotros mismos.*"

18 Oldøich Kaspar, "La imagen de la civilización azteca en la literatura de los siglos XVI y XVII conservada en bibliotecas checoslovacas". *Ibero-Americana Pragensia* (Praga), X, 1976. pp. 179-185.

19 Probablemente a partir del escrito de André Thévet, historiógrafo y cosmógrafo del rey, cuya obra *Singularité de la France Antarctique* de 1588. Véase O. Kaspar, op. cit. nota , ibid. Igualmente que con las copias de grabados que fueron copias de otros, ocurre algo similar con los textos.

en vistas reales o simbólicas también las ideas e ilusiones que del paisaje y de sus habitantes tenían, en su mayoría según la descripción literaria, porque pocos, por no decir ninguno, han visto el continente americano con sus propios ojos.

Pronto comenzó a difundirse en Bohemia la geografía ilustrada por medio de materiales extranjeros, sobre todo mapas y grabados, a libros que los contenían y que luego inspiran a artistas locales. Sirva como ejemplo la *Historia americana* de Theodore de Bry (1590 - 1634)[20]. Se confirma que "a lo largo de una práctica colonial, en la que se mezclan realidad, utopía y mito, América fue "descubierta" verdadera[21] y precisamente mediante lectura de libros y obras de arte, pensando en aquella mayoría de los checos y eslovacos que nunca se acercaron a ella excepto mediante viajes por el globo o en el mapa. Así, América se integró en el tiempo histórico centroeuropeo, concretamente checo, y el hombre americano fue asumido a la mente del hombre, concretamente en el ámbito del Reino de Bohemia.

Claro, en muchos casos hoy nos parece una postura pueril la ignorancia que reflejan los mapas del siglo XVI, cuando ya había quedado reflejada su entidad cartográficamente[22], pero hoy sabemos perfectamente que dichos mapas sintetizan una mescolanza de conocimientos que unen testimonios geográficos con los legendarios o míticos, o simplemente interpretan la confusión que sentía el ilustrador al interpretar testimonios escritos o verbales. En las colecciones checas formadas históricamente tenemos toda una serie de mapas de esta clase, aunque en su mayoría de origen holandés, como lo había mostrado hace diez años la exposición titulada *Theatrum Mundi* en la Galería de Bohemia Central de Praga[23].

---

20 Theodor de Bry, de quien la Galería Nacional de Praga posee, por ejemplo, la portada que expuse junto con otros testimonios americanos en la exposición *Cesty k porozumení. Brazílie ve sbírkách èeských muzeí a galerií. (Camino de entendimiento.* Reflejo de *Brasil en colecciones de museos y galerías checas).* Catálogo y el ensayo Obraz Brazílie v èeských sbírkách - Brasil en las colecciones checas). Národní muzeum, PNP, Stredoèeská galerie (Museo Nacional de Literatura, Museo Nacional - Museo Náprstek y la Galería de Bohemia Central. Památník Národního písemnictví, Strahov, Praha VIII-IX 1988.

21 F. Gutiérrez Contreras, *América a través de sus códices y cronistas.* Salvat, Barcelona 1985, p. 5.

22 F. Gutiérrez Contreras, ibid.

23 *Theatrum mundi.* Støedoèeská galerie, Praha 1982. También di conferencias sobre el tema en México en la UAM y en el Instituto de Geografía. La exposición de los mapas en Støedoèeská galerie se convirtió en un hito de la temporada por descubrir el aspecto plástico de los mapas. El término de Teatro es mury corriente y acdecuado; véase Lourdes Sifontes - "Alberto Guaura, América, el Gran Teatro del Mundo". *Armitano Arte* (Caracas), agosto 1983, n° 5, pp. 23-48. Nuevamante, véase Ludmila Korecká, Umení map. *Kvety,* 1995, è. 34, s. 26-27 comentando la exposición celebrada en el Castillo de Praga. Daniela Kuèerová, Gloria Cartographiae, *Vida Checoslovaca* (Praga), 1989, n° 2, pp. 24-25. Jean-

En aquella oportunidad se mostró una vez más que los mapas no solamente son una fuente de información, sino que ante ellos el hombre actual siente un asombro por la riqueza plástica, hasta regocijo de la vista y solaz de imaginación sin dejar por ello de ser un valioso documento de carácter histórico y técnico[24]. Se nota además que incluso en simples mapas se reflejan de alguna manera las corrientes estéticas de la época. Fueron imágenes al margen del arte, pero aún dentro de él, que el habitante de Europa Central utilizó para entender y apoderarse del Nuevo Mundo. En este sentido, esta relación entre el Reino de Bohemia y América (Venezuela) forma parte de la relación entre América y Europa, y así, en este contexto más amplio, debería entenderse.

Se sabe muy bien que "la finalidad de un mapa no es el mapa mismo, sino aquello que va a ser realizado por medio de él"[25]. También, "cada mapa es la forma en que alguien trata de que veamos el mundo"[26]. O simplemente, "todos los mapas mienten"[27]. Así las imágenes que el habitante de Europa Central utilizó para entender y apoderarse del Nuevo Mundo, sirven para realizar una aventura, pero una aventura intelectual, abstracta, de la absorción de la nueva realidad, del nuevo continente, y ante todo, del nuevo concepto del mundo. "Descubierta e inventada, por primera vez o por tercera, por casualidad o por terquedad, gracias a errores o aciertos, a marinos o a filósofos, gracias a Colón América aparecía definitivamente para Europa, y al mismo tiempo, los mapas, las crónicas, los negocios, las empresas de la fe y las guerras"[28]

Aunque Venezuela no jugó, en el concierto de los países americanos un papel tan importante en la historia general y sobre todo en la historia del arte como por ejemplo México[29] o Perú, en la historia de la cartografía ocupa, al decir de Iván Drenikoff, por el contrario, un puesto privilegiado. Eso es, porque "la cartografía venezolana en su etapa inicial se identifica por completo a la cartografía americana, ya que la primera parte del mismo

---

Marc Besse, Geografie a duchovní svet v 16. a 17. století (Geografía y el mundo espiritual), conferencia CEFRES, Praha 6-II-1995, que afirmaba que no ha habido ninguna o poca distancia entre la geografía y el mundo espiritual de los siglos XVI y XVIII.

24 F. Vegas, op. cit. nota , p. 11.

25 F. Vegas, op. cit. nota , p. 18.

26 John Barret, "El legado de los mapas". *El Globo* (Caracas), 29-XI-1992

27 Anon., "Todos los mapas mienten". *El Universal* (Caracas), 14-X-1992.

28 F. Vegas, op. cit. nota , p. 14.

29 Ya se estudió el tema de la Imagen de la civilización más conocida de América, la azteca: O. Kaspar, op. cit. nota , pp. 179-181.

continente donde pisaron los audaces descubridores era la tierra venezolana, y con pleno derecho ellos denominaron sus hallazgos la Tierra Firme"[30].

En la actual República Checa, los mapas de América y dentro de ellos los de Venezuela los podemos encontrar en museos como el Nacional o el de La Literatura Nacional (Památník národního písemnictví) así como en la Biblioteca Nacional (antiguo Colegio jesuita de San Clemente), y luego en varios palacios esparcidos por todo el país donde abundan globos terráqueos, en los cuales Venezuela aparece dentro del contexto americano, según la fecha del surgimiento de tal o cual mapa o globo[31]. Es muy posible que haya habido algún checo o alemán del Reino de Bohemia entre los alemanes que participaron entre las huestes de la frustrada empresa de los Welser en Venezuela, según opina el profesor Polisensky[32]. No hay pruebas contundentes en ese sentido, ni mucho menos, alguna persona que haya tenido algo que ver con el arte ni una comprobación como la que tenemos en México, donde comparece ante la inquisición, siendo liberado, un picapedrero de nombre Andrés de Morab (Moravia), natural de Brno[33].

---

30 Iván Drenikoff, *Breve historia de la cartografía de Venezuela.* Caracas 1982, pp. 9-10. Fue probablemente el propio Americo Vespuci quien en 1499 llamó esta zona, debido a su impresión del Golfo de Maracaibo, Venezuela, o sea, la pequeña Venezia. Este nombre ya lo registró el primer mapamundi de Juan de la Cosa dibujado el año de 1500, conservado hoy en el Museo marítimo de Madrid. En cuanto a retratos de Vespuci, aparecen - posteriores, por supuesto, también en colecciones checas, en la Galería Nacional: el primero, un aguafuerte de Crispin de Passe, R. 67.768 llevando rótulo Americus Vesputius, y el otro, talla dulce, es de E. de Boulonois, R. 40.478 Americo Vespuci.

31 El globo en su aspecto actual lo inventó el Papa Alejandro VI (Borja); y parece que entendiera perfectamente los problemas científicos de la época. Los globos los encontramos en casi cada palacio y biblioteca importante por toda Bohemia y Moravia.

32 Josef Polisensky, *Bolívar a dějiny ès. venezuelských vztahů.* (Bolívar y la historia de las relaciones checo-venezolanas). *Lidová demokracie* (Praha), 13-VII-1983. Tampoco Juan Friede, *Los Welser en la conquista de Venezuela.* Caracas-Madrid 1961 menciona concretamente a los checos.

33 Andrés Morab (llamado asimismo Morales), es un tema tratado en la historia de la Inquisición en México, por ejemplo, la de Grigulyevich, dato que recogió de fuentes mexicanas y que luego toma por suyo Oldrich Kaspar-Alena Richterová, "Breve instrucción o arte para entender la lengua común de los indios". *Archív orientální* 55, 1987, n° 3, p. 238 (y luego, *Dějiny Mexika.* Praha 1999), originario de Brno, sospechoso de luteranismo. Tuvo que salir por España. Véase *Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición.* Selección y paleografía de Alfonso Toro. Fondo de Cultura Económica, México 1982 (1. vyd. 1932). è. 3, Diligencias sobre sanbenitos antiguos. Renovación de ellos y postura de los que se han relajado y requerido por este santo oficio. 1575 años. Ramo de Inquisición, Número 25 del tomo 77, s. 46 "*Andrés Morales, Alemán ... de Brno, provincia morava, hereje luterano. Conciliado el año 1536. Firmaron dr. Moyou de Contreras y el Lic. Bonilla, escribano Pedrem de los Ríos*". En otro escrito, p. 72 se le llama Andrés Morab, pero la fecha aparece como 1539. Agradezco a la dra. Alexandra Uchmány, que se ocupa del problema de los judaizantes, por ejemplo, en el estudio de Entre el judaismo y el cristianismo: un judío italiano ante la inquisición de la Nueva España, in: *Offprint from Proceedings of the Eigth World Congress of Jewish Studies,* Divison B. The period of the Bible, Jerusalem 1982, s. 55-60.

Si pensamos, a la inversa, en la imagen que podían tener los criollos en Venezuela del Reino de Bohemia, estamos en una situación análoga aunque hay que admitir que debió haber resultado también difícil debido a que el Reino de Bohemia fue, desde 1526, parte del Imperio, eligiendo como Rey a Fernando de Austria, y desde 1620 sólo ya una provincia del Imperio, aunque Austria misma sólo es un archiducado. Entonces, resultaba igualmente no tan fácil buscar en los mapas de la época el Reino de Bohemia que para los checos la actual Venezuela. Como los mapas no se hacían en el país, podían ser de importación española, o procedentes de otros países, como de los Países Bajos, etc. Al crecer los conocimientos, suelen ampliarse también las ideas y la distinción de matices y diferencias. Del gran continente de América del Sur comenzó a emerger cada vez con mayor claridad la zona que configura hoy la actual Venezuela.

Debemos tener presente que como hubo una fuerte minoría alemana en el Reino de Bohemia, penetraba fácilmente todo lo impreso en Alemania, amén de los libros en la lengua obligatoria de la época, el latín. Estos, en conjunto, fueron una suficiente fuente de conocimientos y casi no habría necesidad de limitarnos a fuentes escritas en checo que, como acabamos de ver, existen desde los primeros años del descubrimiento. Además, como hasta el siglo XVII en Bohemia hubo pluralidad de religiones, un fuerte ingrediente, casi preponderante, de religiones reformistas, se recibían con interés noticias antiespañolas. Así podemos preguntar, por ejemplo, si habrán seguido los lectores checos la pista del pirata Sir Walter Raleigh, decapitado en 1618, año en que los Estados Checos se rebelan contra su Emperador y Rey y pierden el resto de la independencia del Reino de Bohemia en la Batalla de la Montaña Blanca de 1620[34]. Podemos suponer que el ambiente protestante seguía con interés las incursiones que organizaron los piratas protestantes holandeses o ingleses. O se habrán ocupado de las Amazonas, las míticas mujeres así como los habitantes sin cabeza, tantas veces descritos, o los unípedos.

Hasta muy entrado el siglo XVIII se mantienen las más fantásticas leyendas sobre el posible origen de América, se sigue identificando el Nuevo Mundo con el Ufir bíblico y la Atlántida platónica. En este contexto, es muy "moderna la posición del jesuita Acosta al afirmar, acaso el primero, que el hombre debió penetrar en el Continente Americano por las regiones árticas"[35].

---

34 La Batalla en la Montaña Blanca (Monte Albo), en las cercanías de la capital, fue el lugar donde chocaron los ejércitos protestante e imperial, católico, en 1620, bajo la dirección espiritual del monje aragonés Domingo Ruzola.

35 M. Picón - Salas, op. cit. nota , p. 154. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias.* Madrid 1608.

Hay que destacar, y contra de lo que pueda creerse, que el conocimiento de América, incluida la actual Venezuela, no fue sólo propiedad intelectual de las capas altas de la sociedad, de los sabios, sino llegaba hasta el pueblo común como lo testimonia el púlpito de la iglesia de San Nicolás, principal de la ciudad de Znojmo, en Moravia del sur, tradicional bastión de los reyes checos (Pøemyslidas), muy cerca de la frontera austríaca. Lo habrá visto Miranda a su paso por esta ciudad en 1785?[36] La verdad es que el globo con el letrero América fue símbolo de Sabiduría[37].

Al crecer los conocimientos sobre América, siguen ampliándose las imágenes y se captan cada vez más detalles, diferencias y matices en los mapas del nuevo y lejano continente. De la gran tierra allende el océano comenzó a emerger ante los ojos del curioso en un lejano país centroeuropeo el pequeño detalle que era Venezuela.

Por lo demás, el primer europeo que investigó y dibujó la gran corriente del Río Amazonas, en vecindad de la actual Venezuela, desde su nacimiento hasta la desembocadura, fue el nativo de la ciudad de Turnov, en Bohemia del Norte, el jesuita Samuel Fritz (1656 Trutnov, 1731 - en América), quien salió para América poco antes vía Cartagena y fundó en la cuenca del río

---

36 Óleo sobre tela, 18 x 28, O 7629. Una de las „vanidades", una naturaleza muerta como alegoría de la sabiduría pasajera, obra de Pieter de Ring, pintor holandés (1617-60), en el Bodemuseum de Berlín, N°918, tiene como punto central un *Hommo Bulla* y detrás, un globo llevando en la zona de América del Norte el letrero de *América Mexicana,* tema que evidentemente está relacionado al mapamundi de Peter Plantius, de 1594, titulado *America Septentrionalis sive Mexicana,* tema que será objeto de un estudio aparte. Mientras tanto sólo voy a indicar de que A. L. Humphreys, *Staré mapy. Antique Maps and Charts.* Praha 1992, fig. p. 62 publica un mapa del año 1596 de Teodoro de Bry *America sive novus orbis respectu europaeorum inferior globi terrestris pars - 1596.* El término lo respeta aún la cartografía inglesa como lo demuestra el mapamundi de John Speed, del año 1627, donde dice *North America or Mexicana* (p. 67).
El término tuvo suerte, pues aún en 1814 en Apatingán se expidió el Decreto constitucional por la libertad de la America Mexicana; y en 1821, los soldados de Iturbide proclamaron a Agustín I° Emperador de la América Mexicana. Usó esta misma fórmula Lorenzo Zavala en su *Ensayo histórico o de las revoluciones de México* (1831, 1832). Hidalgo obtuvo en Celaya el título de Capitán General de la América, y parte del Grupo de Dolores rezaba: "*Viva la América y muera mal gobierno*". Véase *Enciclopedia de México,* director José Rodríguez Alvarez, México 1987, I., p. 395.
A su vez, en la Galería de Bohemia del Sur (Alsova jihoèeská galerie) está un cuadro de un maestro holandés, activo después de la mitad del s. XVII que presenta un simple Bodegón con ostras. Pero cuando se observa atentamente, aparece un símbolo de lenguaje complicado, apenas perceptible, pues en la figura femenina dibujada en la copa de nácar, la cual culmina con un caballito del mar, hay un letrero que dice América. O sea, entre las alusiones al mar y al ambiente exótico se percibe un ambiente que está definido como América por el letrero, apenas perceptible, que encontramos en la figura femenina.

37 Cómo no recordarse de la película *Misión* en la cual se reflejó perfectamente en qué condiciones se viajaba y trabajaba entonces. Véase el libro de Robert Bolt, *La Misión. Un buscador de fortuna y un soldado de Dios en una explosiva aventura de conquista y valor.* Bogotá 1987.

Marañón una misión llamada de San Joaquín, y otra en la desembocadura del río Japuy. En su larga vida de misionero casi medio siglo se ocupó de cincuenta misiones[38]. En el año 1691 hizo el recorrido de 1300 km. por zonas absolutamente nada o poco conocidas. En 1701 publicó en Quito el primer mapa detallado del Amazonas y de sus afluentes. Puede ser justificado suponer que haya conocido también una parte del hoy estado Amazonas de Venezuela[39]. El mapa que suele publicarse[40], abarca también el Orinoco.

3. El Buen Salvaje invade palacios checos

Entre las primeras representaciones del indio americano que encontramos en la República Checa, está la que domina la sala del palacio renacentista de Kratochvíle, palacio de caza y de recreo de la potente familia Ro_mberk (Rosenberg), un tipo de villa italiana en Bohemia del Sur, obra del arquitecto italiano Baltazar Maggi del año 1583 y decorado con estucos por su compatriota Antonio Melana, la que dominó la escena renacentista. Ahí aparece en uno de los muros una pintura de un indio americano. Rigiéndose según grabados aparecidos en libros poco antes publicados, el pintor alemán Gorg Widman, procedente de Braunschweig, decora antes de 1590 el palacio y en esa típica mezcla de deidades naturales y dioses de la antigüedad, los cinco sentidos así como escenas de caza, sobre los cuales puso acento, tratándose de pabellón de caza, realizará también una figura de indio situado en medio de un paisaje, elemento bastante raro en la época[41].

Será indudablemente la pintura mural más temprana conservada en Bohemia con motivo americano. Esta figura refleja un poco del paraíso terrenal como lo harán más tarde los holandeses. Indudablemente, la idea

---

38 Zdenìk Kalista, *Cesty ve znamení køí_e* (Viajes bajo el signo de la Cruz), Praha 1947, IIa ed. En el próximo capítulo hablaremos aún de temas misioneros.

39 Jarmila Krèálová, "Renesaèní architektura v Èechách a na Morave". In: *Dejiny vytvarného umení II/1*, Academia, Praha 1989, p. 38.

40 Zdenìk Kalista, op. cit. nota, con referencia a la obra de Stocklein, reproduce el mapa de Fritz de la cuenca de Marañón, donde sin embargo, aparece también perfectamente trazado el Orinoco. El nombre de Fritz aparece con otros jesuitas en José del Rey F., *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966, p. 19, como miembro de una expedición del año de 1684. Fritz fue uno de los jesuitas universalmente instruido, pues unía profesiones de arquitecto, carpintero, escultor y pintor (Según Dlabacz, I, 342 y P. H. Toman, *Novy slovník èeskoslovenskych vytvarnych umelcù*. Praga 1948, I, p. 241).
Un mapa donde aparece perfectamente trazado el río de Venezuela incluida su boca está publicado en *Testimonios de cinco siglos del libro en Iberoamérica*. Biblioteca Nacional, Madrid 1992 - Caracas 1992, n° 8, en el libro del Padre José Gumilla (1686-1750) *Historia natural, civil y geográfica...* expuesto en aquella oportunidad. Sin embargo, su libro más conocido es *El Orinoco Ilustrado*. Madrid 1741. Véase también Blanca Elena Pantin, "Testimonios, una aproximación a nosotros mismos". *El Diario de Caracas*, 15-IX-1992.

41 J. Krèálová, op. cit., pp. 65, 70, 81.

de la Utopía, tan perfectamente expresada por el decapitado católico inglés Tomás Moro queda subyacente en esas representaciones idealizadas. Es, en fin, la idea del buen salvaje que termina en la del buen revolucionario, como lo definió acertadamente Carlos Rangel[42]. Es el buen salvaje a quien darán los mayores impulsos La Boetie y Motaigne. Este culto del buen salvaje continúa, de acuerdo con la ola del "americanismo" en toda Europa Occidental, asimismo en el Reino de Bohemia. El error lo continuó el calvinista Jean de Léry, cuya famosa Historia de un viaje a la Tierra de Brasil fue traducido tempranamente al checo, en 1590[43], y acompañado de ingenuas, pero atrayentes ilustraciones del buen salvaje americano casi en el mismo momento en que se terminan las pinturas de Kratochvíle.[44]

Continúa y subsiste el mito del buen salvaje, propagado por los Enciclopedistas. El error se perpetúa a través de Rousseau y llega hasta la actualidad, cuando es sostenido más que por voluntad y anhelo por violencia, cárceles y matanzas[45]. Quizás permanezca subyacente en él aquella idea inicial del Mito Paradisíaco, definido por el italiano G. Cochiara quien dejó claramente definido que "antes de ser descubierto el salvaje comenzó por ser inventado" [46]. Recordemos en esta ocasión a los salvajes de la fachada del monasterio de San Gregorio de Valladolid que reflejan la persistente nostalgia de un Paraíso perdido, de aquel mito de la despreocupada vida e inmortalidad. El binomio Paraíso / Nuevo Mundo refleja hasta aquel sempiterno y recurrente Civilización contra Barbarie.[47]

Pongamos un ejemplo de otra rama de arte, la música: los personajes de la historia americana, concretos o míticos, como Moctezuma, se convierten en temas de arte musical, concretamente de óperas; los sudamericanos, como se diría hoy, estaba en la onda. No hay que olvidar que cualquier espectáculo

---

42 Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario.* Caracas 1982 (Décima edición). A su vez, como dijo con chispa Germán Arciniegas, op. cit. nota , p. 58. "*Quien entra en el mundo de la Utopía se matricula en la filosofía de la protesta*".

43 Jean Léry, *Historie o plavení se do Ameriky, která_ i Brasília slove* (Historia de la navegación a América, la cual también Brasil se llama). Praga 1953, Traducido al checo en 1590 por Pavel Slovák y Matìj Cyrus.

44 Naturalmente, Ricardo E. Alegría, *Las primeras representaciones del Indio Americano, 1493-1523.* Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978, no conoce la pintura pues se dedica exclusivamente a los grabados que fueron punto de partida de las otras representaciones más tarde.

45 Lo demuestra sobre todo el proceso al partido Comunista de la ex-URSS, llevado a cabo en 1992, cuyos informes siguen causando asombro aun años después del cambio político, aunque las atrocidades de este partido fueron descritas en más de una ocasión ante el incrédulo intelectual occidental. Véase *El Nurenberg comunista. El PCUS en el banquillo.*

46 Alejo Carpentier, *Letra y Solfa.* Caracas 1975, p. 279.

47 Hoy Museo Nacional de Escultura Policromada española; hay una cantidad de estudios en torno al salvaje, los resume, por ejemplo Juan Francisco Esteban Lorente, *Tratado de Iconografía.* Madrid 1990, pp. 371-374.

operístico tuvo como acompañante la escenografía, fenómeno visualmente influyente, como hoy lo es la televisión. En 1733 Vivaldi presentó en Venecia y luego en toda Europa, una ópera de danzas titulada Moctezuma; es que en ese momento Europa estaba sembrada, en su literatura, desde tiempo atrás, de héroes americanos[48]. No sólo el emperador prusiano, Federico el Grande, escribe otra ópera con el mismo tema, conjuntamente con el músico Carl Heinrich Graun, sino también un checo, Josef Mysliveèek, quien vive en Italia y se le apoda nada menos que *Il Divino Boemo*[49], presenta en Florencia en 1771 otro tanto, titulado Moctezuma, con texto de V. A. Cigna-Santi.

Otra distinta pieza se presenta más tarde, en la temporada de 1909 en Praga, al igual que en varias ciudades europeas desde París hasta la capital del Imperio, Viena, la ópera de *Fernando Cortés ou la conquete du Mexique*, obra de Spontini.[50] No extrañará, por lo tanto, entonces, cuando leemos en los materiales de la época que el gran compositor Beethoven llama a los burócratas en su entorno vienés e incluso a su propio mecenas checo Lobkowicz fitzipuctli, o sea, huitzilopochtli, según la deidad mexicana.[51]

Este interés se reflejó y materializó en el coleccionismo de la época, como lo demuestra en nuestro territorio la famosísima colección de Rodolfo II, quien encargaba, a través de su embajador en España, Juan Khevenhüller, diamantes y piedras preciosas de América, donde aparecían también cosas "indianas". Sea como ejemplo de la importación de la Gran Colombia de un conjunto de cristales de esmeraldas en el mineral original que Rodolfo II donaría más tarde al príncipe elector (*kurfürst*) de Sajonia Augusto I y que más tarde (1724) adaptaron los joyeros B. Permoser y J. M. Dinglinger en una figura de moro o negro[52].

4. La búsqueda de El Dorado. El intermedio de los Welser

En 1528 había sido emitido el documento legal de la Casa Real de Madrid garantizando a los Welser la explotación de la costa sudamericana desde

---

48 G. Arciniegas, op. cit, nota , p. 277.

49 Josef Mysliveèek (9-III-1737-4-II-1781. compositor checo quien trabaja sobre todo en Italia a parir de 1763, donde fue llamado Venatorini (equivalente italiano de su nombre). Representa el período preclásico anticipador de una serie de elementos estilísticos del neoclasicismo vienés, siendo apreciado por el joven Mozart.

50 Arciniegas, op. cit, nota , p. 277.

51 *Ficipuctli o sea como vituperaba Ludwig van Beethoven.* Contribución al simposio internacional *Mitos fundadores y mitos "de los orígenes" a la luz de la crítica de las fuentes.* Museo de Arte en Olomouc, la Facultad Filosófica de la Universidad Palackého de Olomouc, Instituto de Historia del Arte de la Academia de Ciencias de la República Checa en Praga, Instituto de conservación de Monumentos de Olomouc, (del 6 al 7 de octubre de 1998). Se publicarán las *Actas* del simposio en 1999.

52 *Sberatelství.* Praha 1983, p. 150.

Maracapana al Cabo de la Vela, es decir la actual Venezuela, otorgándole derechos de nombrar al gobernador con su propia administración. El primer gobernador en la Tierra Firme fue Ambrosio Alfínger, mientras que su hermano Georg fue representante comercial en la ciudad de Coro (1530). Entre 1526 y 1528 los Welser rentaron dos grandes minas en Joachymsthall (Jáchymov) en Bohemia, de parte del señor Stephan Schlick; dado que este murió, el Emperador Fernando I quien debió a los Welser grandes sumas de dinero, permitió la transacción[53]. Lo interesante es que uno de los Ehinger formó un cuerpo de catorce voluntarios quienes se comprometieron a viajar a Santo Domingo vía Amsterdam y Sevilla. Dos de los mineros provenían directamente de Joachymsthall. Otro grupo, según Juan Friede, provenía de Silesia y debió haber existido, como dice Sviták[54], un tercero de las minas eslovacas[55] para completar el equipo para formar un grupo de 50 personas.

Hay que recordar que el primer asentamiento en Coro fue hecho por los españoles en 1527, mientras que los Welser promocionaron los asentamientos en Venezuela entre habitantes de Alemania y de Bohemia. Nicolás Federman emprendió su primera expedición al continente en busca de El Dorado, compitiendo con Ambrosius Ehinger, en cuyo equipo estaban también mineros de Bohemia, quienes, sin embargo, no regresaron a su país sucumbiendo las difíciles condiciones de vida. Lamentablemente, no tenemos ningún dato exacto para probar el destino de los alemanes bohemios, de modo que no hay testimonio fidedigno[56].

---

53 Cuando Stepán Slik z Pasounu a Holice (1487-1526) vivió el desccubrimiento de la plata que vendía a Jacobo Welser en Augsburgo, desde 1519 obtuvo el privilegio, de parte del Rey, de acuñar la propia moneda, llamada tolar, cuyo nombre, derivado del alemán *Thaler* (abreviación de *Joachymsthal* - El valle de Joaquín, en Bohemia), se convertiría más tarde en dollar. Aparece en ellas su propio retrato y la inscripción de Ludovis *Primus Dei Gratia Rex Bohemiae*, y en el reverso, el león del Reino de Bohemia, territorio de la actual República Checa. Aunque los españoles están buscando El Dorado y Cortés conquista México, el auténtico *El dorado* permanece aún tres décadas más en Bohemia. Esta moneda que más tarde daría el nombre al actual dólar, fue utilizado no sólo en Bohemia, sino también en España y en sus colonias en América del sur. Recordemos que estamos en el reino de la misma familia de los Austria - Habsburgo y que aparece el acrónimo *AEIOU: Austriae Est Imperare Orbi Univers/.*

54 I. Sviták, op. cit. nota 15, p. 14.

55 Mucho más tarde, Juan José d´Elhuyar hizo un reconocimiento general de las minas en el Nuevo Reino y emprendió la organziación de su explotación, aplicando los nuevos métodos del Barón de Born, estudiados en Austria (en la acutal Eslovaquia) por su hermano Fausto. Véase Juan Manuel Pacheco, *La Ilustración el el Nuevo Reino.* UCAB, Caracas 1975, p. 68.

56 En la expedición de 1534 había ya 600 personas entre ellos otra vez mineros de Joachymsthall. Según Sviták, op. cit. nota 15, ibid., al virrey de Bohemia, Guillermo de Ro_mberk, por cuya monografía escrita por Václav Bre_an, sabemos que en 1588 un español, Juan de Córdoba, le hizo una propuesta muy atractiva, concretamente para demostrar la eficiencia de un nuevo método de amalgamar la plata baja temperatura. Prometió usar el proceso de amalgama en un plazo de ocho a diez días y barato. Parece que se trata

5. Primeros comentarios y aproximaciones imaginarias de checos a América

La última categoría de personas en Bohemia relacionadas con el descubrimiento, son los olvidados poetas humanistas, quienes escribieron versos latinos como emigrados. El primero es Michal Pièka Smrickyz Radosti (1575-1622), hijo del alcalde de la ciudad de Chrudim. En 1607 tradujo la *Declamationes Philosophici, medici et Oratoris* de Berold al checo (Akce a rozepøe mezi filosofem, v lékaøství doktorem a oratorem nebo prokurátorem). Su obra fue dedicada a doce prosecutores de la Corte suprema del Reino de Bohemia y en el contexto con los alquimistas ingleses ante la corte de Praga. Después de la defenestración de Praga, Pièka salió para Roma, donde dedicó al Papa los versos sobre el levantamiento de los checos contra los Habsburgo y pidió la intervención militar. Cuando la rebelión protestante fue sofocada en la Montaña Blanca, Pièka regresó a Praga, siendo nombrado curador de la propiedad confiscada de la Universidad de Praga y llegó a ser uno de sus profesores.

Pièka fue un buen poeta y autor de muchos panfletos, impresos, folletines y libros. Uno de ellos, un volumen de *Satyrarum Liber*, escrito en latín cerca de 1622, fue publicado bajo seudónimo de Petrus Ribaldus Peruanus y Reinoldus Guisco de Goa Americanus, y "con permiso de los Moscovitas" (*Cum Licentia Moschovitarum*), lo cual es, junto con esos seudónimos "americanos", casi increíble.[57]

Las imágenes de los dos indios, supuestos autores, están impresos en el reverso de la página titular como Sátiros el autor de la sátira. Los imaginados autores americanos ven a los checos como venenosas criaturas, escorpios, reptiles, etc. La rebelión checa (contra Fernando I) es tan ridícula como si una

---

del amalgama utilizado por los españoles en Perú. El ensayo se llevó a cabo el día 6 de febrero de 1588, basándose en el libro de Lazar Ercker, superintendente de las minas de Bohemia, *Probierbuchlein* y *Beschreibung allerfurnemisten minaerallischen Erzt und Berdkwerdkarte*, Praga en 1574. Es archifamoso también el libro *De Re Metallica*, publicado en 1556 por Georg Bauer llamado en latín Agricola (1494-1555); otro libro fue escrito por Hans Rudhart. Resulta curioso que en la primera colonia inglesa aparece como explorador un judío de Praga, Joachim Gans (Gajim), hijo de un destacado astrónomo de la corte del emperador Rodolfo II David Gans (1541-1613), quien nació en Praga hacia 1564. Su nombre original es Avazah. David Gans es uno de los primeros quienes mencionaron en sus escirtos el descubrimiento de América, concretamente en su libro Sefer Nehmand ve-Na´im (1743) dos párrafos del libro de Zemah David, historia universal popular, publicada en hebreo en 1592. Ahí describe el descubrimiento del nuevo Mundo por Colón en 1494 y el viaje de *Ameriki* (Vespuci) en 1534- David Gans tradujo asimismo al latín el texto hebreo de las Tablas Alfonsíes y fue colaborador de Johannes Kepler. La tumba de Gans se encuentra en el Cementerio de Praga.

57 El autor piensa que el permiso de Moscú suena como una ironía *ante quem*, como si fuera un asunto de la segunda mitad del siglo XX.

vaca loca atacara al tigre. Lo que es formalmente remarcable, es la sátira en prosa, llamada *Encomia Bohemorum* (Laude de los Bohemios), la cual se convierte en su contrario, en su oposición, si la leemos desde el final. Veamos por ejemplo, la última frase en latín: "Ferdinando II rege stabunt, non corruent. Dii vos salvente, non perdant, recte fecistis, non erravistis Bohemi". Si se le desde atrás, palabra por palabra, el significado es todo lo contrario: "Bohemi, erravistis, no fecistis recte perdant, non slaven vos Dii". El sofisticado juego de palabras dice, en la primera frase: "Dios os salvará y no les condenará, vosotros actuasteis correctamente y no errasteis, Bohemios". La lectura desde atrás es la siguiente: "Bohemios, errasteis, no actuasteis correctamente, y dios no os salvará, os condenará". Pièka publicó más panfletos similares, pero sin ninguna mención a los indios o a América.

El segundo poeta, Daniel Stolcius, contemporáneo de Pièka, fue autor del primer poema sobre América, pues en 1622 publica con Lucas Jennis en Franctort un libro de trescientos epigramas, llamado *Trías Hexaxtichorum.* Autore M. Daniele Stolcio de Stozenberg. Bohemo, Medicinae candidato. A pesar de la apariencia alemana de su nombre fue checo y en el texto latín utilizó como mote un epigrama checo, como lo hace en otras oportunidades.

America

Inventore suo novis Orbis gaudet, apertum.
Ne mirare, mari nam bene clausus erat.
Carnibus humanis fera gens ibi vescitur, astyra.
Et Sathanae speciem humana stulta colit.
Innumero numero gemmarum pollet et auro.
Victus est tenium veste domoque carent.

Daniel Stolz von Stolzenberg, Trias Hexastichorum, Frankfurt n. M. Lucas Jennis, 1622, p. 22 (según Sviták)

En castellano (traducción libre):

El Nuevo Mundo celebra su descubrimiento
después de haber sido olvidado tan largo tiempo
que no lo podemos admirar, pues estaba cerrado para nosotros.
Aquí, gente silvestre come carne humana, adora estrellas,
imágenes de Satán y fuerzas ocultas estúpidas.
Este mundo abunda en innumerable número de gemas y oro,
pero la alimentación es pobre y la gente está privada de vestido y cabañas.

6. El acercamiento a América mediante holandeses.

Un papel importante en la creación de la idea de América lo jugaron también libros impresos, en su mayoría extranjeros, que se quedaron en

nuestras bibliotecas históricas de monasterios, palacios e incluso de gente de menor rango.[58] A veces encontramos ciertas publicaciones incluso en varios ejemplares en diversas bibliotecas, cosa que nos lleva excluir por completo una casualidad. Constituyen una prueba de que el interés por América no fue motivado solo por un individuo curioso o por un aislado investigador ávido de conocimientos, sino que formaba parte de una conciencia más amplia. Si olvidamos en este caso los escritos de información general, no podemos pasar por alto sobre todo libros ilustrados, donde el texto está completado por una imagen visual, aunque a veces surgida solo en base al texto y sin conocimiento directo de lo que el libro describiría.[59]

Quizás los libros más bellos los encontramos entre los holandeses, gracias a la actividad de Mauricio de Nassau en los años de 1630 a 1640 en la costa de las Guayanas y del Brasil, cuyo resto es hoy la Guayana holandesa, Surinam, aunque los holandeses molestaron las costas americanas, sobre todo venezolanas, con anterioridad. Fueron precisamente las incursiones holandesas en la llamada costa Salvaje, la actual Guayana, que tuvieron capital importancia para la integración el territorio actual de Venezuela, y al mismo tiempo por su difusión en Europa. Y esto, aunque la colonización holandesa no pasó de las márgenes de los ríos y no penetró en la tierra como lo hizo la española. Fue, sin embargo, la expedición holandesa a Brasil que contribuyó, naturalmente, al mayor conocimiento de la costa de la próxima Venezuela.[60]

---

58 Una buena clasificación de dichos libros, sobre todo de autores españoles, aparece en Oldrich Kaspar - Petr Voit, "La literatura sore el nuevo mundo en los fondos de las bibliotecas de Bohemia y Moravia de los siglos XVI y XVII". *Ibero-Americana Pragensia* XIV, 1980, p. 141-153; Jaroslava Kasparová - Oldrich Kaspar, Una fuente iconográfica para la historia y cultura del Nuevo Mundo en el siglo XVII. *Ibero-Americana Pragensia* XXV 1991, pp. 33-45. Por otra parte, también en Holanda se encuentran fuentes para la historia de América Latina, incluida Venezuela - véase M. P. H. Roessingh, *Guide to the sources in the Netherlands for the history of the Latin America.* The Hague 1968. Otra guía en este sentido es J. H. Terlingen, *Libros hispánicos en lengua original y en traducción holandesa impresos en los Países Bajos en los siglos XVI-XVIII.* Niemengen 1965.

59 Un ejemplo en este sentido sería el de *Recrum per Octunium in Brasilia,* publicado en 1647, con numerosos grabados según dibujos de Frans Post. Tenemos informaciones que con los holandeses llegan a esas tierras dos checos, el médico Simón Knout de Lichtenfeld y Juan Cristóbal Kaplír de Sulevice (ze Sulevic), de familia noble. De ahí que los contactos pudieron haber sido más directos de lo que se cree.

60 La expedición de Mauricio de Nassau llegó a Brasil len 1634. Post, pintor oficial, que permaneció en la región durante diez años, produjo los primeros paisajes de América al óleo, aunque, ciertemente, a la manera holandesa. Muchas de sus telas fueron pintadas a su regreso, en Haarlem, en base a bocetos que había hecho por observación directa. Montero Castro, op. cit., pp. 24-25. Ya alredeor de 1540 los holandeses iniciaron la explotación de las salinas de Araya, hasta que la corona española manda una expedición de guerra contra ellos en 1606, pero repitiéndose las entradas del enemigo, el gobierno fue forzado a levantar una fortaleza en aquél sitio. En 1620, los holandeses se apoderaron de la Isla de Margarita, en 1622 atacaron el puerto de la Guaira, pero fueron rechazados, y más tarde, en 1628 un convoy holandés dominó el mar Caribe y los holandeses tomaron

Los holandeses, y no sólo ellos, han contribuido así, con numerosos escritos, grabados y cuadros (sobre todo de Frans Post)[61] para que esta etapa y esta parte del mundo de la que querrían apropiarse, no cayera en el olvido. Como ya vimos , en aquella época, en Bohemia había mucha gente adicta al protestantismo que seguía con gran atención las incursiones holandesas con simpatías. Gracias a ellos América llegó a ser un tema frecuente hasta en países tan alejados del mar como es el Reino de Bohemia. En fin, su impacto se mostró asimismo en la iconografía del arte holandés y mediante éste, el arte europeo en general. Como ejemplo, podemos nombrar a Václav Hollar (1607-1677), grabador y dibujante checo que emigró en 1627, aunque su familia fue católica, primero a Alemania y luego, el mismo año 1634 en que Mauricio de Nassau emprende la aventura sudamericana, se traslada a los Países Bajos, donde dos años más tarde entra en servicios de Sir Thomas Hovard, Conde de Arundel, con el cual viaja por Europa; así, en 1644 está otra vez en Amberes. En este grabador, uno de los más grandes que ha habido en la historia de esta técnica, encontramos varios motivos que de alguna manera enlazan con las aventuras holandesas. Así, por ejemplo en 1647 fecha un grabado que describe con minuciosa mirada los barcos mercantes que están destinados para las Indias Occidentales, dentro de la serie de los barcos holandeses, y aparece también una representación del globo de América con Brasil.[62]

Otro ejemplo del encuentro con América, aunque indirecto y mediado por Holanda y terceros o cuartos países lo ilustra, entre otras cosas, y de manera muy clara el encargo que hizo el arzobispo de Praga Petr Pøíchovsky en los años cincuenta del siglo XVII, o sea, cien años más tarde: encarga en París una serie de tapicerías según los dibujos de Albert van Eckhout y Frans Post de su viaje brasileño. Es que, a la vuelta, el príncipe Juan Mauricio regaló

---

posesión de la isleta de Tortuga, en 1634 conquistaron la Isla de Curazao, cuando ya estaban en su poder las islas de Bonaire y Aruba desde el siglo anterior. Aunque en 1641 fueron desalojados los corsarios holandeses de Bonaire, la isla volvió a caer en poder de Holanda definitivamente. Véase Eleazar Córdoba Bello, *Historia de Venezuela*. Madrid 1969, vol. 26, p. 716; Cornelio Ch. Goslinga. *Los holandeses en el Caribe*. Casa de la América. Habana 1983, *Brasil en las colecciones checas*, op. cit. nota .

61 P. Stìpánek, Paisagem brasileira de Frans Post na Galería Nacional de Praga. Revista *Tchecoslováquia* (Rio de Janeiro), 1971, n° 12, p. 13, il.

62 Hollar, al abandonar Praga, pasó al taller de los famosos grabadores Merian en 1627, un año más tarde trabaja en Estrasburgo con el editor Jacob van der Heyden, entre 1630 y 1636 en Colonia sobre Reno con A. Hogenbergh; durante esta estancia emprende el primer viaje a los Países Bajos. Véase E. Poche y col, *Encyklopedie èeského vytvarného umení* (Enciclopedia de las artes plásticas checas). Academia Praha 1975, p. 170. El Grabado mencionado está en la Galería Nacional de Praga, formando parte del fondo llamado Hollareum. Entre las Fábulas de Esopo, hay una representación del águila con la tortuga que se elevan por encima del globo, en el cual, a la izquierda, se percibe Brasil, sin ninguna identificación escrita. En otro grabado, junto con las Antillas representa América.

parte de sus colecciones incluyendo los mencionados bocetos, al rey francés Luis XIV, y un siglo después, dichos dibujos sirvieron para los talleres de gobelinos de París para realizar primero cartones y luego tapicerías que, sintetizando en sus temas las experiencias holandesas en América, daban una imagen general del hombre, de la flora y fauna del Nuevo Mundo, precisamente de la costa del norte cerca de Venezuela[63]. También encontramos visiones del Nuevo Mundo en las paredes empapeladas del palacio de Louèná que fueron realizadas, sin embargo, mucho más tarde, a principios del siglo XIX, según dibujos de Rugendas. [64]

Últimamente, se ha comprobado que la tradición de representar a los indios pervive y se renueva en el siglo XIX a juzgar por la actividad de uno de los más destacados representantes del romanticismo pictórico en Bohemia, Josef Navrátil, quien realiza, entre 1836 y 1843, en el palacio de Libìchov, por encargo de Antonín Veith, pinturas en un salón islámico, a veces nombrado japonés o chino[65]. En el primer piso del citado palacio realizó la llamada sala india que fue decorada con varios retratos de indios, entremezclados con los arabescos pintados por Navrátil. Hoy es difícil, por el estado pésimo de las mismas, hacerse una idea exacta de cómo podía ser interesante esta pintura inspirada por el mundo exótico de los indios americanos. Lamentablemente, no se conservan ni siquiera fotografías antiguas del estado original. El uso mismo de la temática india lo podemos unir con los países europeos, por ejemplo, los aldones alpinos, o sea, bizarros, montañosos, así como ante todo exó-ticos, típicos para el romanticismo de la primera mitad del siglo XIX. Es que esta tendencia surge precisamente a principios del siglo XIX bajo el impacto de las ideas del rousseanismo. Un culto románticamente concebido, de la vida de los indios, en "la naturaleza virgen, no tocada por la civilización".[66]

---

63 Sobre el tema de los holandeses véase Cornelio Ch. Goslinga, *Los holandeses en el Caribe.* La Casa de las Américas. Habana 1983. Véase también la reseña del mismo: Mayte Navarro de Veloz, "Un nuevo libro en circulación. Los holandeses en Venezuela". *El Universal* (Caracas), 31-X-1992. Algo similar ofreció la exposición *Los Alemanes en Venezuela,* Asociación Cultural Humbolddt, 12-VII- - 12-IX- 1993, aunque centrada en A. von Humboldt. Asimismo, *Deutsch-Venezolanische Beziehungen in Vergangenheit und Gegenwart.* Eberhard Verlag, Muenchen- Institut für Ibero-Amerika-Kunde. Caracas 1994, accesible en la misma Asociación Cultural Humboldt.

64 La historia está descrita con detalles en Ivan Sperling, Nová Indie v arcibiskupském paláci v Praze (Nueva India en el Palacio Arzobispal de Praga). *Dejiny a souèasnost* (Praha). 1967, n° 10, P. 24-25. Véase asimismo, *Brasil en las colecciones checas,* op. cit. nota .

65 Marie Pospísilová, K chronologickému usporádání tvorby Josefa Navrátila jako dekoratéra interiérù, se zvlástním zøetelem na dosud sporné práce. *Vytvarná kultura* (Praha), 1981, n° 5, s. p. Sobre Navrátil, véase P. Stìpánek, "La pintura checa del siglo XIX". *Goya, Revista de Arte* (Madrid) 1972, n° 107, pp. 290-295.

66 En el contexto europeo más amplio se introdujo este culto de los indios por el cuento de *Atala* del escritor François-René conde de Chateaubriand, publicado la primera vez en 1802 como parte del *Geniç del Cristianismo.*

7. La América personificada. De la india salvaje a la gran dama

No hace mucho tiempo, Leo Gilson intentó ligar este continente, en su artículo "América, Diosa Erótica", a la idea del erotismo[67]. Aunque su propósito es distinto, me sirve para mostrar que incluso a nivel de pensamiento más general, por no decir filosófico, aunque sublimado, puede tener razón, como intentaré demostrar en un caso particular, el de la representación de esta idea, de ese continente americano, indagando en el arte de un país marginal, falto de importancia desde el punto de vista del descubrimiento de América, como es el Reino de Bohemia. A pesar de su marginalidad desde este punto de vista, el país no pudo cerrar los ojos ante nuevas realidades que, de modo bastante directo se proyectan en su vida, y en su arte, más exactamente, en la iconografía.

Naturalmente, siendo femenino, América no puede sino aparecer como una mujer, igual que otros tres continentes: Asia, África y Europa. Los continentes femeninos comparten la calidad de los nombres de la Virtudes, Artes de la Inteligencia y la Ciencia, que también son de género femenino. Excepcionalmente, América incluso aparece representada como indias desnudas, como lo notamos en el grabado de Joaquín Sandrart que se encuentra en la antigua colección de la familia Lobkowicz, de Roudnice, en Bohemia. Habrá influido en este concepto indudablemente la imagen de las indias desnudas, de las salvajes desnudas, que corresponde a la idea del salvaje en general; y sobre todo, a la cabeza con la imagen de la reina danzante, cuya tradición refleja el grabador Gaspar Luyken[68].

Ya el generalísimo Wallenstein, el gran "Duque de Frydlán" (Frydland), mandó pintar en su palacio praguense, hoy ocupado por el senado, una pintura de América dentro de los frescos simbólicos que representan, dentro de un contexto más amplio, los cuatro continentes. América está presentada como una joven india de buen aspecto, ricamente alajada y vestida con plumas de colores y que parece preparada para luchar o cazar, pues tiene flechas. Su pie izquierdo está colocado sobre la cabeza cortada de un fondo blanco, como alusión a la barbarie.

---

67 Leo Gilson, "América, Diosa Erótica". *El Universal* (Caracas), 27-IX-1992); asimismo P. Stepánek, "La América personificada. De la india salvaje a la gran dama". *Acta Universitatis Palacianae Olomucensis.* Facultas Philosophica. *Philologica,* 71. Olomouc 1998, pp. 243-245.

68 Gaspar Luyken, Tanzende West-Indianische Koenig, con agave a la izquierda, galería Morava de Brno, n° C 2308. Este grabado forma pareja con el del Rey (Ein West-Indianischer König), LC fc., C 23.075. Ya hablamos del tema más arriba. Entre los primeros estudios modernos hay que citar a Clare Le Corbellier, *Miss America and Her Sisters: Personificaations of the four parts of the World.* The Metropolitan Museum of Art, April 1961, pp. 209-223. Hoy, después de tantas exposiciones y publicaciones en torno a América resulta imposible dar una bibliografía completa.

La representación de América como mujer atrayente sería un tema independiente y digno de atención especial, además, podría hacer tanto para la escultura como en la pintura checa a partir del descubrimiento hasta el siglo XIX. Es un índice de la altura de la conciencia que se tenía de América en Europa Central, concretamente en Bohemia, y sobre todo, en su capital, Praga. Su origen y difusión será sin duda en aquellos grabados que difundieron artistas como Sandrart, la familia Saedeler[69], Julius Goltzius, Adriaen Collaert, Pieter Cool, etc., que sirven de modelo para otras expresiones plásticas, entre ellas el mueble de marquetería fabricado en la ciudad de Cheb (Eger). Claro, no sólo los grabadores flamencos la representan.[70]

---

69 Egidius Sadeler (h. 1570, Amberes - 1629, Praga). En la familia se dedicaron al grabado su padre del mismo nombre y los tíos Rafael y Juan. Edigio aprendió el oficio con este último; luego de trabajar en Alemania viaja a Roma, quizás también a Venecia, pero vuelve a Munich. Sólo más tarde pasa a Praga, donde es nombrado en 1597 grabador de la corte, trabajando casi exclusivamente para Rodolfo II.

70 También encontramos entre ellos grabadores de otras nacionalidades como Pierre Jacques Gaultier quien reproduce al pintor Francesco Solimena; así, en la Galería de los Lobkowicz Nacional de Praga ovìø se conservan los siguientes grabados que - podemos suponer - están en colecciones checas desde hace mucho tiempo. El grabado de Sandrar se encuentra bajo el n° G 4752, el de Sadeler y Collaert, G 4757. Este último lleva la inscripción *America, agresti ignoranta in occidente. AMERICA AURO ET ARGENTO MEOS REPRLEO.* De Johann Sadeler el Viejo, según dibujo de D. Barendsz, hay una América firmada en 1581 *Theodorus Bernardus Amsterodamos invent. y I. Sadeler fec. et excud. cum priv. S. C. M.*, Galería Nacional, R 165 782. Este sirve como modelo a la marquetería de la ciudad de Cheb (antes, Eger), de la República Checa. Véase el catálogo de Marie M_yková, *Chebská reliefní intarzie a grafika* (La marquetería de Relieve de Chey y el grabado. Stredoèeská galerie, Praha, dic. 1986 - febrero 1987, n° 8 d. Otra versión lleva el n° R 76.241. El Grabado a buril de Julius Goltzius está hecho según el dibujo de M. de Vos y publicado por J. B. Vrints; lleva el n°52.933. Otra versión de América, esta vez grabada y publicada por Adriaen Collaert según Marten de Vos, está registrada como R 43.284. M. de Vos colaboró también con Pieter Cool en la versión de América que la Galería Nacional posee en dos ejemplares, R. 43.578 y 43.582. Pet. Jac. Gaultier según Francesco Solimena es aguafuerte, R 52.624. Otro agufuerte fue creado por B. Rode y Schlter, R 69.641, uno de los grabados más atrayentes en torno al descubrimiento de América son los de Jan van der Straet, o como reza en latín, Joannes Stradanus, estudiados por Erwin Walter Palm, "America oder die eingeholte Zeit. Zum Lob des Vespucci von Joannes Stradanus". Indiana 10. *Gedenkschrift Gret Kutscher*, Teil II, Gabr. Mann Verlag Berlin, Separata, pp. 11-17. Es la última separata que me mandó el prof. Palm antes de su muerte. Entre otros grabados encontramos los de V. Balzer (firmados Prag bei V. Balzer) en la Galería Nacional de Praga, R 136.130, 194 x 318. También están en la misma galería grabados de Pieter Cool, América, otros de A. Blomaert y Fischer, America Afficata Gemeus, R 37.325. Otra alegoría de América existe en la colección Lobkowizc, G. 4753, de A. Collaert, según Johan Sadeler, Alegoría de América. grabado en cobre, 224 x 317; en las cuatro ruedas del carro alegórico está escrito: BRESILIA, HISPANIOLA, CUBA PEROU y texto: America /agresti ignoranta in occidente. AMERICA AURO ET ARGENTO MEOS REPLEO. El mismo ejemplar está en la Galería Nacional de Praga, R. 43.284, 197 x 261 mm. Entre otros tantos están los grabados de Adrien Collaert (1566-1618), grabado en cobre. Los indios aparecen como tema en los grabados de Cornelis Galle según Juan Stadanus. R 160.791 que dice 20. Anserum...volucran, donde están cazando pájaros. Dichos temas continúan, aunque fomentados por otras fuentes, hasta

Es tanto más importante la representación de América porque suele aparecer de cara al público, en las fachadas de casas en ciudades, jardines palaciegos, etc. Así, por ejemplo, en la decoración del palacio Morín (Morzin) de Praga, del año 1714, en Malá Strana, en la calle más recorrida de todas que comunica la ciudad con el Castillo Real. Se trata de un palacete reconstruido por el arquitecto praguense Jan Santini y las esculturas son obras de Fernando Maximiliano Brokoff. Aquí, en la fachada, hay dos atlantes negros que simbolizan a los moros, escudo de la familia Morín (Morzin), cuya etimología puede ligarse a moro. Por encima de los portales hay figuras simbólicas del Día y de la Noche, y en la parte superior de la fachada, figuras de los continentes, mujeres ricamente ataviadas: de primero va Europa, luego Africa, una negra con papagayo en la mano, y de tercero, América, con un collar de perlas, una máscara en la mano, un peinete en la cabeza y un león a las piernas, y finalmente, Asia con un alto gorro. Aquí podríamos sugerir que si el Día y la Noche son símbolos alquímicos, podemos interpretar también a los atlantes como nigrego, y los cuatro continentes identificar con los cuatro elementos[71].

Figuras muy similares se ven en la estatua de San Ignacio del Puente Carlos (antes, Puente de Piedra) de Praga. Si esta fue destruida en parte por una gran inundación en el siglo pasado, se conservó íntegro el boceto, que se puede observar perfectamente en el Museo de la Capilla de Praga. Es tanto más curioso que vemos a la izquierda del Santo a una figura de un español. Las figuras que están por debajo representan a los cuatro continentes, y, finalmente, hay un escudo con figuras de tres mártires japoneses y otras de moros. El modelo existió ya en 1709, siendo policromado nuevamente en 1724. Según la descripción conservada de la escultura original en el puente Carlos antes de ser destruida, las cuatro figuras que sostenían el globo eran: un rey africano montado sobre un león, al lado una reina asiática sobre un camello, luego la reina Europa, por encima de un toro (alusión indudable al Rapto de Europa de la mitología clásica), y como última una americana por encima de un elefante[72]. La razón de la escultura y su programa iconográfico,

---

entrado el siglo XX como lo notamos en el caso de Otty Schneiderová, Cabaña india (Chyse indiánù), presentado en la asociación de artistas alemanes en Bohemia, en una exposición en Rudolfinum, en diciembre 1911 - enero 1912 bajo el no. 108.

71 Vera Nañková, Architektura vrcholného baroka v Èechách (Arquitectura del barroco culmiannte en Bohemia), in: *Dejiny vytvarného umení II/2*, op. cit., p. 419 y O. J. Bla_íèek, *Socharství vrcholného baroka v Èechách* (Escultura del barroco culminante en Bohemia), ibid., p. 483 interpreta el significado como alsusión a la inmutable existencia del mundo, representado por sus cuatro continentes. Está firmado HOS MAUROS - Ao 1714. Los moros se identifican con la fuerza, sobre todo en su apego a la arquitectura.

72 El conjunto está acompañado de las armas ignacianas, abajo igual que en el modelo, hindúes con escudos y entre ellos un relieve con tres mártires japoneses: Pablo Miki, Juan de Gotto y Santiago Kisai. Véase O. J. Bla_íèek, *Ferdinand Brokof.* Praga 1976, n° 16, p. 103.

elaborado por los jesuitas, estaba indicada en un letrero que decía *hic stat qvo ferente opem christiana in fide orbis stat.*

Interesante es también la inserción de la figura simbólica de América dentro del conjunto de bustos que representan las partes del día, los elementos y los continentes, en la balustrada exterior de la escalera del jardín del palacio de Troya de Praga, hacia 1707. Habrá tenido cada continente una simbología analógica a los cuatro elementos como ya lo habíamos notado en otros casos[73]

El mismo papel que jugaron las esculturas para el público más amplio, lo tuvieron también las pinturas murales en palacios pero sobre todo en iglesias jesuitas, en las alegorías de la obra de los hijos de San Ignacio, donde aparece América como personificación y al mismo tiempo como escenario de su actividad, como ocurre en la catedral de Santa Bárbara de Kutná Hora, un tiempo en poder de los jesuitas. En Moravia, en la iglesia de la Visitación en la localidad de Svaty Kopeèek (Sacromonte) cerca de Olomouc, encontramos frescos pintados por Juan Cristóbal Handke. Los cuatro continentes, magníficas mujeres, aparecen en las pechinas, de modo que América, esta vez no como una salvaje, sino como una rica dama alhajada, aparece sola, acompañada de los putti y de una sirvienta, de modo que es la representación de una soberana[74]. El contexto, los cuatro continentes bajo la cúpula, o sea, el Universo, se ofrece a primera vista. Entre otros pintores prolíficos está el jesuita J. Raab quien también pintó un cuadro "Los continentes adoran La Santa Cruz", hacia 1760, que estuvo expuesto durante largo tiempo en el palacio Chlumec, como depósito de la Galería Nacional.[75] En la misma Praga, en la iglesia de Santo Tomás, ligado a los españoles y flamencos de Praga en el s. XVI-XVII, aparecen pinturas murales (en las pechinas) representando los cuatro continentes, mientras que el Cuadro del

---

73 El palacio de Troya, restaurado en 1989. Son obras probables del escultor Frantisek Preiss. Sin embargo, la mayoría de las esculturas se atribuyen a los hermanos Heermann, de Dresde. Véase Helena Smetáèková, Zahradní schodistì vily Tróje v Praze a jeho vyzdoba *Umení* XVI, 1968, n° 5, pp. 515-526. La foto de la autora capta a América como una mujer con gorra, añadiendo una característica detallada acerca de las figuras de los cuatro continenetes, mal visibles.

74 Jan Krystof Handke (1694-1772), pintor moravo de extraordinaria fecundidad artística. Su primera gran obra, frescos de la capilla de Corpus Christi del colegio jesuita de Olomouc, representa la leyenda sobre la victoria de Jaroslav de Sternberk sobre los tártaros como prefiguración de la victoria sobre los turcos en 1728. Véase Ivo Krsek, Malírství vrcholného baroka na Morave (Pintura del barroco culminante en Moravia), in: *Dejiny vytvarného umení II/2*, op. cit., pp. 621-625. Últimamente fue definido por Milan Togner, *Jan Krystof Handke, 1694/1774. Malírské dílo.* (Obra pictórica) Olomouc 1994. J. K. Handke. *Vlastní _ivotopis* (Autobiografía). Olomouc 1994.

75 Bla_íèek a kol. *Barok v Èechách.* Obelisk, Praha 1973 , n° cat. 232, fig. 75.

retablo Mayor, obra de Rubens, que representa a Santo Tomás, asimismo está ligado a América, aludiendo al santo como apóstol de las indias.[76]

En la colección Lobkowicz se encuentra un lienzo de un pintor local, Jan Pixa, que es un boceto de un mural al final no realizado. Representa los continentes, en sus respectivas facetas del globo, como trasfondo de la escena del dios Júpiter, o sea, se incluye la nueva percepción del mundo al ideal clásico. Es una ilustración del viejo dilema y combate entre lo universalmente conocido y lo nuevamente aceptado, tal como lo refleja América, en más de un aspecto[77].

Indudablemente, hay muchas más representaciones del Nuevo Mundo de esta u otra forma, pero el poco material aludido aquí nos es suficientes pues, en su forma básica, va de la representación de la Buena Salvaje, linda y guapa, a la gran dama de iguales características, aunque en lo físico ya menos apreciable, reflejando también el proceso mental de una población alejada, pero que se da cuenta del cada vez más importante papel del Nuevo Mundo, América, mujer ejemplar.

Al finalizar este ensayo del mutuo conocimiento de los dos territorios tan lejanos y de dimensiones tan dispares durante la época colonial, no nos queda sino cerrarlo con una observación general: así, a través de la representación de América, y con ella de Venezuela, aunque una masa todavía amorfa dentro del continente, se confirma la conclusión de muchos de "que lo americano no puede entenderse como hecho aislado, sino como una formación histórico-social ubicada en el mundo, con rasgos espirituales específicos, pero al mismo tiempo con una vigorosa relación intercativa con el resto de la humanidad".[78]

8. Intercambio de libros

Cada estudio de relaciones bilaterales entre dos países, sobre todo distantes y periféricos, plantea un problema metodológico. Por ejemplo, si

---

76 P. Stìpánek, op. cit. nota .

77 Este resumen no pretende ser exhaustivo, sólo quiere recordar unos modelos que estuvieron al alcance del hombre común en el Reino de Bohemia. Para Pixa, véase P. Stepánek - M. Vlk, *Mistrovská díla 12.-19. století ze sbírek Stredoèeské galerie* (Obras maestras del s. XII. al s. XIX. de las colecciones de la Galería de Bohemia Central), 90 pp., il. Stredoèeská galerie. Praha 21-XII-1988- II- 1989, n° 45.

78 Alexis Márquez Rodríguez, *Prólogo* al libro de Carmen Bustillo, *Barroco y América Latina. Un itinerario inconcluso.* Monte Avila, Caracas, 1988, p. 16. Este último subcapítulo (1. 7.) fue publicado en "La América personificada. De la india salvaje a la gran dama". *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis.* Facultas Philosophica. Philologica, 71. Olomouc 1998, pp. 243-245.

la cantidad de las mismas es mínima, no ocurre obviamente lo mismo con la calidad y su posible impacto. Pensando en que se trata de relaciones determinadas no por un cierto propósito oficial entre dos países que - además - no están en condiciones de regir sus propios destinos, ni determinantes por necesidades importantes, sino de aquellos países que dependen de sus respectivos centros rectores, el problema se hace aun más complicado. Más que por la línea de Estado, esas relaciones con Hispanoamérica, por lo menos durante la Colonia, van por la línea eclesiástica. Otro problema es ver si son directas, personales, o indirectas, si se realizan por medio de artefactos y de qué tipo, y, finalmente, en qué dirección van (flujo y reflujo).

Entre el Reino de Bohemia y la Venezuela colonial hay sorprendentes relaciones de diferente índole. Si olvidamos la posible aunque, no probada, presencia de bohemios en las huestes de los Welser en el siglo XVI, vemos que los primeros son contactos indirectos, mediante libros y mapas. Mis investigaciones[79] de las relaciones entre dos zonas tan lejanas y distintas, aunque pertenecientes a la misma civilización occidental, más exactamente, católica, como es Hispanoamérica de una, y la actual República Checa de otra parte, coinciden con la idea de Mario Briceño Iragorry quien resiste a la "vieja tesis de un país colonial distinto del país republicano", oponiéndole la de "un país nacional en formación"...[80] pues tanto en la colonia como en el siglo XX, Venezuela, país que nos ocupa en este trabajo, tuvo siempre contactos con gente de otras latitudes, en su mayoría positivos para el país al que venían para trabajar aportando todo lo que estaba dentro de sus posibilidades, dadas las experiencias y preparación, que habían adquirido en su país natal, desde antes de haber salido.

Un argumento fuerte, esclarecedor, contra la leyenda de la tiniebla colonial es, por ejemplo, una ojeada a las bibliotecas de la época, mientras que el siglo XIX sólo puede oponer excepcionalmente una variedad y riqueza tal como la colonial[81] entre 1633-1767. Sobre todo debido a la Compañía de Jesús hubo contactos (¿directos?) con Praga no sólo en materia de misiones y misioneros checos; asimismo a través de los libros, y no sólo de teología, sino también filosofía y otras ramas de la sabiduría humana. Eso

---

79 Este texto corresponde, en versión ampliada y provista de notas, a la ponencia presentada en la Universidad Central de Caracas (UCV), en las "Jornadas de Investigación Histórica" (26-29 Oct. 1993), y la de *Mestizaje iconográfico checo-venezolano*, presentada en el simposio "El sincretismo en el arte colonial hispanoamericano", sin embargo, ambos no publicados.

80 Mario Briceño-Iragorry, *Tapices de la Historia Patria. Esquema de una morfología de la cultura colonial.* Caracas 1982, 5a ed.; idem, Idem, *Introducción y defensa de nuestra historia.* Caracas 1972.

81 Ildefonso Leal, *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633-1767).* Caracas 1978. T. II. Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

se deduce a juzgar por la presencia del volumen *Institutum Societatis Iesu...* publicado en Praga en 1705, y detectado en la Biblioteca del Colegio de San Francisco Javier en Mérida.

En bibliotecas venezolanas hay toda una serie de libros de dos autores cuyas vidas y obras están ligadas con Praga: en primer lugar los del pensador y escritor polígrafo medio español medio checo, *Juan Caramuel de Lobkowicz* (1606-1682), por su abuela descendiente de una importante familia checa (que pervivió incluso la persecución comunista de medio siglo, y hoy está plenamente rehabilitada en su propio país), y además, por su destino ligado a Praga como prior del monasterio de Emaús de Praga. Escritor prolífico - escribe sobre teología, musicología, gramática, filosofía, arquitectura, y una serie nada escasa de libros científicos, especialmente su Cursus Mathematicus, aparecido en 1667-1668. Sabemos que Caramuel "fue un decidido adversario de las doctrinas aristotélicas y uno de los primeros puentes de comunicación entre las corrientes modernas europeas y el ambiente científico español en lo relativo a cuestiones matemáticas, astronómicas y físicas. A él deben los colonos de Venezuela el conocimiento de las doctrinas cartesianas". De Caramuel de Lobkowicz también hubo un libro histórico titulado Respuesta al Manifiesto del Reino de Portugal. Otra obra suya presente en bibliotecas venezolanas fue la Theologia Moralis Fundamentalis (publicada en Francfort en 1654). A veces, sus libros en Venezuela sólo pueden identificarse como suyas con cierta reserva por falta de títulos exactos y de nombre del autor, como en el caso de una Enciclopedia, de la biblioteca del Lic. Pbro. Francisco de Hoces y Camas, vecino de Mérida, año 1720, donde había los seis tomos de Caramuel. Además, ahí en la misma encontramos su Tratado de Matemática. En un caso nos encontramos hasta con once tomos de Caramuel, además de su Philosophia Rationale y Theologia Moralis.[82]

En segundo lugar, muy frecuente es también la obra del teólogo y filósofo jesuita español *Roderigo de Arriaga* que fue rector de la Universidad de Praga durante mucho tiempo y se hizo tan famoso que hasta surgió un dicho en latín: Ver Praga, escuchar a Arriaga. De ese jesuita español radicado en la capital checa contaron los colonos de Venezuela con el *Cursus Philosophicus,* publicado en Amberes en 1632, y detectado en la biblioteca del canónigo Luis Umpiérez Lozano, de Caracas, en 1718, donde también estaba su escrito sobre la Vida de Santo Tomás, y un volumen no especificado de tema teológico.[83]

---

82 Stanislava Sousedík, *René Descartes a èeské baroko* (Juan Caramuel y el barroco checo). Academia, Praha 1996 se refiere sobre todo a su divulgador Juan Caramuel de Lobkowicz y su obra.

83 Aparte de Leal, véase S. Sousedík, Rodrigo Arriaga, souèasník Komenského (R. Arriaga, contemporáneo de Comenio). *Studia Comeniana et Historica* 13, 1983, vol. 26, s. 20-62.

Otro de los autores procedentes del Reino de Bohemia fue el boticario *Juan Steinhofer,* autor de un libro que se publicó en México en 1712, pero se difundió por toda América, Florilegio medicinal de todas la enfermedades, y sacado de varios autores, y reducido a 3 libros. Esta obra es muy frecuente en los inventarios y testamentos del período colonial en Venezuela. Ya en su portada trasciende que su misión era no sólo profesional sino también social, pues se dice que tal obra será útil "para bien de los pobres y de los que tienen falta de médicos, en particular para las provincias remotas en que administran los R. R. P. P. misioneros de la Compañía de Jesús...donde no existía posibilidad de hacer llegar médico ni botica"[84] Otra obra leída en Venezuela fueron los Elementos geométricos de Euclides (1689) de *Manuel Jacobo Kresa,* sucesor del padre José de Zaragoza en la cátedra de matemática del Colegio de San Isidro de Madrid.[85]

De la misma manera que encontramos libros publicados en Praga en bibliotecas venezolanas del siglo XVIII, también registramos la presencia de libros de temas o autores venezolanos en las bibliotecas checas de los siglos XVIII y XIX hasta a los principios del siglo XX.

Así, una edición de *José Gumilla, Historia Natural,* en versión francesa publicada en Aviñón (1758), se encuentra en la biblioteca del palacio de Bøeznice (en dicho pueblo estaba un colegio jesuita), en el Castillo de Køivoklát y el tercer ejemplar en el Museo Nacional de Praga. Esto por sí solo indica que no es ninguna casualidad, e indica la curiosidad intelectual del ambiente checo. De todas maneras, se demuestra así la avidez de conocimiento de los nuevos descubrimientos que existían en el Reino de Bohemia.[86]

A su vez, el libro del *Abade Guillaume Thomas Franois Raynal* en diez tomos, *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux indes.* (Genve 1781), se guarda en la biblioteca de Olomouc nada menos que cinco ediciones diferentes, en francés e

---

84 Leal, op. cit. nota 81, p. 93, 133. Uno de los ejemplares del Florilegio medicinal de Steinhofer estaba en la biblioteca de José de Oviedo y Baños. La obra se divide en tres libros: uno de medicina, otro de cirugía y el tercero de "*un catálogo de los medicamentos usuales que se hacen en la botica con el método de componerlos*" (p. 133).

85 Leal, op. cit. nota 81, p. 89.

86 José Gumilla, *Histoire Naturelle, civille et géographique de l´Orénoque. Et les princiaples Riviéres qui s´y jettent...Par le P. Joseph Gumilla, de la Compagnie de Jesus.* Avignon 1758, se encuentra en la biblioteca del palacio de Breznice (sólo se ha conservado el primer tomo, n° 161), en el Castillo de Krivoklát (XII.c 42 /9.267-9.269) y el tercer ejemplar en el Museo Nacional de Praga (45 E 32, Tomo I. - III. y 48 G 14, igual los tres tomos). El libro de Gumilla y de Oviedo y Baños fueron predilectos por Miranda.

italiano[87], donde también encontramos una edición de *Walter Raleigh* en latín: *Brevis et admiranda descriptio regni gvianae...* (Norimberga, 1599).[88]

El espacio que dedicamos a los *misioneros* se justifica plenamente también a la luz de las palabras del Premio Nobel Octavio Paz: "es imposible comprender a la conquista de América si se le amputa de su dimensión metahistórica, la Evangelización", en la que éstos participan.

Cómo los misioneros se mueven, a diferencia del clero seglar, sobre todo en la llamada América marginal, eso podría parecer hoy, desde la perspectiva de lo utilitario, materialista y hasta casi mercantilista, algo absolutamente inútil. Pero todo menos eso. Su concepto de la dominación, al decir de Octavio Paz, está fundado en un valor absoluto y más allá de la historia, y no en un código de valores temporales como lo fue en el Norte de América. El trabajo de los misioneros, aparte de sus implicaciones confesionales que hoy no las acepta todo el mundo, tiene para nosotros una gran importancia por haber hecho excelentes observaciones acerca de los aspectos más diversos de la vida que nos ayudan a comprender no sólo al hombre americano, sino al hombre primitivo, o al hombre como tal, y además, aclara toda una serie de hechos históricos que se proyectan incluso en la época contemporánea; simplemente, perduran.

Entre métodos propedéuticos y persuasivos, los misioneros, y especialmente los jesuitas quienes utilizaban sobre todo los primeros, son antecesores de la ciencia etnográfica. Los extranjeros, especialmente checos, de profunda formación teológica, doctrinal y práctica –son, o al menos muchos de ellos– arquitectos, alarifes, farmaceutas, músicos, y a veces casi todo a la vez, pero sobre todo, lingüistas capacitados que aprendían con facilidad idiomas indios.

También la nación checa participó de manera no del todo insignificante en la gran obra cultural y civilizadora que representan las misiones católicas en los países del ultramar. De la Provincia de Bohemia son muchos los jesuitas que toman parte en dichas actividades. Ya San Pedro Canisio, quien, como es sabido, llevó a Bohemia la primera colonia de la Compañía de Jesús, mostró en varias de sus cartas su intención de salir para "las Indias", pero su

---

87 619.653, 17. 169, 619.652, 649.498, versión italiana - 18.520.

88 Olomouc, 29.104, en ambos casos véase Václav Pumprla (en colaborción con O. Kaspar), Soupis starych tiskù ve fondech státní vìdecké knihovny v Olomouci. Registro de impresos antiguos en los fondos de la Biblioteca Científica de Estado en Olomouc. IV: Hispanika a iberoamerikána (1501-1800). Materiales hispánicos e hispanoamericanos (1501-1800). Olomouc 1981. Para la bibliografía en las principales capitales europeas véase Lubio Cardozo, *Bibliografía de Bibliografías sobre la literatura Venezolana en las Bibliotecas de Madrid, París y Londres*. Centro de Estudios Literarios de la Universidad del Zulia. Centro de Investigaciones Literarias de la Universidad de los Andes. Maracaibo 1975.

deseo se quedó en el aire. La aventura de ultramar se produce en Bohemia hasta mucho más tarde. Es que, en 1623 resultó fundada una nueva provincia de la Compañía de Jesús (aunque los jesuitas estaban en Praga desde 1556, todavía en la vida de San Ignacio) que abarcaba los territorios de la Corona de Bohemia, con anterioridad dependiente de otros centros. Funcionó íntegra hasta el año de 1773.

Las labores misioneras de los jesuitas bohémicos, tan características de la época barroca, no comenzaron a desarrollarse sino un medio siglo después de la fundación de la nueva provincia de la Compañía, cuando el Reino de España permitió entrar, en 1666, en los territorios de Hispanoamérica también otras nacionalidades de los súbditos de la segunda casa Habsburgo, dándose a conocer esta decisión, basada en Real Cédula, por una circular del general de la Compañía. El primer grupo de jesuitas partió de Bohemia hasta en 1678, tal vez porque la labor misionera se precisaba en la propia tierra. Pero ya los primeros misioneros de Bohemia llegaron a ser una verdadera contribución, siendo estimados en la América Hispánica por su ahínco y diligencia ejemplares.

En total, a América se fueron unos 160 misioneros procedentes de los países de la Corona checa (Bohemia, Moravia y Silesia); de ellos sólo un tercio, son de habla checa (los demás serían de habla alemana, aunque los checos siempre hablaban alemán y los alemanes también eran a veces bilingües de modo que algún que otro misionero de nombre alemán podía ser checo), se conservaron no pocos nombres puramente checos, entre ellos los de los padres Albert Bukovsky, Frantisek (Francisco) Slezák, Václav (Wenceslao) Holub, Jiøí (Jorge) Hostinsky, Frantisek (Francisco) Vydra, etc. Entre ellos no solo había misioneros, ocupados exclusivamente de su tarea religiosa, sino también hermanos legos (en total 30) o sacerdotes que aparte de su misión religiosa desempeñababan también unas actividades profesionales, ligadas a ésta. El caso más conocido de un hermano lego es el de Simon Boruhradsky, conocido en México como Simón de Castro. También participan en los trabajos de las reducciones de Paraguay, como el famoso arquitecto Padre Juan Kraus. En el campo de la arquitectura y el arte, si no eran (en escasas excepciones) protagonistas de las empresas constructoras, como los arquitectos Juan Kraus, Simón de Castro-Boruhradsky y Juan Roehr, por lo menos se fijaron en su alrededor y dejaron algún testimonio de sus observaciones al escribir cartas a sus patrias, en este caso Bohemia. Escribieron, sea con fines de servicio –a sus superiores, en su mayoría– o para comunicarse son sus parientes y amigos. En las cartas encontramos referencias –breves por lo general pero a veces también dilatadas– a las prácticas del culto, donde se hacen valer algunas imágenes, sea esculpidas o pintadas, es decir, también a lo que hoy consideramos como

mero arte. La intención de los misioneros, al hablar sobre ellos en sus cartas, era, sin duda, la de aproximar las costumbres o las casas más características que veían en sus alrededores.

Gracias a esas cartas a Relaciones sabemos hoy mucho, no sólo acerca de sus actividades sino también de su entorno. Debemos recordar en este contexto que ya San Ignacio concedía gran importancia al comercio epistolar sobre el que dejó normas precisas, y es notoria la trascendencia que tuvieron las cartas de san Francisco Javier desde la India, hasta llega a decirse que con ellas había hecho tanto fruto en Europa como con su predicación en Asia.

Para nuestro caso conviene confirmarlas con un testimonio epistolar, un poco posterior, por el miembro de la Compañía *Frantisek Boryňe ze Lhoty* (Francisco Boriñe/nie/ de Lhota), misionero en la provincia de Mojos del Alto Perú; en 1720 manifiesta en sus cartas, mandadas desde la reducción de San Pablo el interés que existía allí por tres tipos del vidrio bohémico, a saber el provisto de esmalte dibujado y el tallado, y tercero, por la bisutería corriente, los abalorios. Se confirma así el hecho de que fueron los misioneros checos que fungían de inspiradores o intermediarios para la exportación del vidrio y cristal de Bohemia en América Latina. Hay que recordar en este sentido algunas menciones que hace Borynì de cómo granjearse las simpatías de los indios tímidos donando artículos de vidrio checo, porque, cómo dice: "nuestros indígenas aprecian más esos abalorios de color azul celestial que en proporciones tan enormes se fabrican en el Bosque de Bohemia, pero también las cruces de vidrio, anillos, monedas de cristal y todo cuanto hay en ese género." Y pide: "si es posible, sin dificultades, mándenme por medio de los procuradores de la Orden del Perú algunos de ellos, cuando tuvieran una oportunidad." Se nos conservó asimismo un texto de otro misionero, *Francisco Javier Eder*, quien nos informa que en la zona de los indios mojos hallaron una buena colocación los productos de los vidrieros checos.[89]

ABSTRACT

The Bohemian Kingdom was one of the countries of Central Europe that did not participate directly in the Discovery of America, but being this such a significant fact for the Universal History, it could not avoid influencing Bohemian. The author of this paper stands out specifically the Czech vision regarding the first lands known by the conquerors, which are Venezuela today. There are surprising relationships of diverse nature

89 Véase el artículo mío "El jesuita Miguel Sabel (Schabel), Misionero en Venezuela, y la iconografía del Cristal de Bohemia. El comercio con el Cristal de Bohemia en América Latina en el s. XVIII". *Montalbán* (UCAB Caracas), 1993, n° 25, pp. 75-98.

between the Bohemian Kingdom and Venezuela. Although they are distant and different, they belonged to the same western civilization (Catholic), which established the first contacts through books and maps.

KEY WORDS
Discovery of America, Iconography of Czech Art, Cartography, Historiography.

Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822*

Jaime E. Rodríguez O.**

RESUMEN

La desintegración de la Monarquía española a principios del siglo diecinueve fue acompañada tanto por una gran revolución política como por el surgimiento de las nuevas naciones-estados de España y América. Este ensayo considera la revolución política en el Reino de Quito por medio del análisis de las elecciones populares introducidas por la Constitución española de 1812. Las elecciones llevadas a cabo en el Reino de Quito en el meollo de una creciente insurrección proveen un ejemplo de los esfuerzos por los liberales de introducir el gobierno constitucional en toda la Nación española. Además subrayan la naturaleza extensa y popular de esas elecciones que involucraron a la vasta mayoría de hombres adultos, incluyendo tanto a indios como a españoles, criollos y mestizos.

PALABRAS CLAVE

Reino de Quito, revolución política, elecciones populares, gobierno constitucional.

La Monarquía española, una de las estructuras políticas más imponentes del mundo, se vino abajo durante las primeras décadas del siglo diecinueve. El colapso de esta entidad política mundial fue acompañado por una gran revolución política y por el surgimiento de las nuevas naciones-estados de España y América. Tal fenómeno, usualmente asociado con la independencia de Hispanoamérica, constituyó además una lucha entre los proponentes,

---

* Este artículo apareció publicado en la Revista *Procesos*, Revista ecuatoriana de Historia nº 14 (II semestre, 1999), 3-52.

** Universidad de California, Irvine.

tanto españoles como americanos, de tres visiones del futuro. Dos de ellas son bien conocidas, la primera aspiraba a mantener el antiguo régimen y la segunda, particularmente en América, entablaba la separación de la Corona española y la formación de estados naciones independientes. La tercera es menos conocida y, por lo tanto, menos entendida; proponía el transformar la Monarquía en una *Commonwealth* (comunidad) en la cual cada una de las partes constituyentes coexistiera como igual, en entidades virtualmente autogobernantes, dentro de una Nación española confederada más grande. La expresión política de esta visión fue la Constitución de 1812. Este ensayo examina un área de la Monarquía española, el Reino de Quito, en el cual los proponentes de los tres conceptos lucharon por el dominio.

La gran revolución política del mundo hispánico, o de la Monarquía española como era llamada, comenzó en 1808 cuando Napoleón Bonaparte se apoderó de la Corona española y se la obsequió a su hermano José. La invasión francesa de España y el derrumbe de la Monarquía desencadenaron una serie de acontecimientos que culminaron en el establecimiento de un gobierno representativo en el mundo español. El primer paso de ese proceso fue la integración de las juntas de gobierno locales, los cuales invocaron el principio hispánico que afirmaba que la soberanía recaía en el pueblo en ausencia del rey. Mientras las provincias peninsulares hicieron fácilmente esa transición, los reinos americanos afrontaron la oposición de los funcionarios reales, de los europeos residentes en América y de sus aliados del Nuevo Mundo. El establecimiento de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino parecía ofrecer una solución a la crisis de la Monarquía. Ese órgano no sólo reconocía los derechos de las provincias de España sino que convenía también en que los reinos americanos constituían partes íntegras y equitativas de la Monarquía. Además, la Junta Central acordaba que los reinos americanos poseían el derecho de contar con representación en el gobierno.

LAS ELECCIONES DE 1809

La Junta Central se preocupaba especialmente por anular las propuestas que Francia hacía a América. En julio de 1808, José Bonaparte invitó a los reinos del Nuevo Mundo a que enviaran seis representantes, uno por cada virreinato, y uno por Guatemala y otro por Cuba, a un congreso constitucional que se celebraría en Bayona, Francia. Si bien los americanos rechazaron la propuesta, la Junta Central consideró que era necesario hacer algo con el fin de contener el deseo que existía en el Nuevo Mundo por obtener representación.[1] Así, envió comisionados reales, que con frecuencia fueron

1 Jorge Castel, *La Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias*. Madrid: Imprenta Marte, 1950, 71-76.

originarios de América, para que sirvieran como vínculos entre las autoridades locales y el gobierno español. Además, y porque España necesitaba desesperadamente del apoyo de sus posesiones ultramarinas para continuar la lucha contra los franceses, los miembros de la Junta Central decidieron extender el número de sus miembros con el fin de incluir representantes del Nuevo Mundo. La Junta Central decretó el 22 de enero de 1809:

> Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indías no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía española ..., se ha servido S. M. declarar ... que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios deben tener representación nacional inmediata a su real persona y constituir parte de la Junta Central... por medio de sus correspondientes diputados. Para que tenga efecto esta real resolución, han de nombrar los Virreinatos de Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada y Buenos Aires, y las Capitanías Generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincia de Venezuela y Filipinas un individuo cada cual que represente su respectivo distrito.[2]

De este modo, la Junta Central reconoció las pretensiones de los americanos en el sentido de que sus tierras no constituían colonias sino reinos, y que los reinos formaban parte integrante de la Monarquía española y con posesión plena al derecho de representación dentro del gobierno nacional.

Aunque les agradó que el gobierno español hubiera reconocido su derecho a la representación directa, el reducido número de los delegados otorgados al Nuevo Mundo molestó a la mayoría de los americanos. Se opusieron al hecho de que no tendrían una representación *equitativa*. Cada provincia española contaba con dos diputados a la Junta Central, mientras que los nueve reinos americanos tenían asignado a sólo un diputado por reino. Como querelló el neogranadino Camilo Torres,

> las juntas provinciales de España no se convienen en la formación de la [Junta] Central, sino bajo la expresa condición de igualdad de diputados ... Treinta y seis, o más vocales son necesarios para España, y para las vastas provincias de América, sólo son suficientes nueve.[3]

Las audiencias de Guadalajara, Quito y Charcas no habían obtenido representación independiente debido a que no eran capitanías generales

---

2 "Real Orden de la Junta Central expedida el 22 de enero de 1809," en Julio V. González, *Filiación histórica del gobierno representativo argentino* 2 vols. Buenos Aires: Editorial "La Vanguardia," 1937-1938, I, 267.

3 Camilo Torres, "Memorial de agravios," en José Luis Romero y Luis Alberto Romero eds., *Pensamiento político de la emancipación* 2 vols. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1977, I, 34-35.

independientes y se encontraban comprendidas dentro de los virreinatos de Nueva España, Nueva Granada y Río de la Plata. No obstante, Quito y Charcas se consideraban, en lo esencial, como reinos independientes. Quito se quejó amargamente de que "retirado en un rincón de la Tierra no tenía quien sostuviera sus esperanzas, quien disipase sus temores ni quien tomase medio alguno para defenderlo."[4]

El decreto de la Junta Central reconocía implícitamente el antiguo derecho putativo de las capitales de provincia americanas—las ciudades cabezas de partido—a tener representación en congresos de ciudades. Indicó que los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían tres personas "de notoria probidad, talento e instrucción" para escoger a una de ellas por sorteo. A continuación el Real Acuerdo elegiría a tres de tal grupo para seleccionar al representante definitivo, también mediante el sorteo. Además, los ayuntamientos de las capitales provinciales dotarían a sus delegados con credenciales e instrucciones.[5] El proceso electoral –por ejemplo el uso de la terna– se basaba claramente en los procedimientos de elección de los organismos corporativos. La diferencia principal consistía en que los procedimientos electorales tradicionales se adaptaban a los nuevos propósitos políticos.

Las elecciones de 1809 constituyeron un paso considerable hacia adelante en la formación de un gobierno representativo moderno para la totalidad de la Nación española. Por primera vez se celebrarían elecciones en el Nuevo Mundo para elegir a los representantes de un gobierno unificado que consistía de España y América. Y lo que es aún más sorprendente, sólo se efectuarían elecciones en el Nuevo Mundo, pues en España las juntas provinciales existentes ya habían seleccionado a sus representantes para la Junta Central.

De diversas maneras las autoridades del Nuevo Mundo pusieron en práctica el decreto que establecía la realización de elecciones. Las elecciones en el Reino de Quito hechas por los ayuntamientos de Quito, Cuenca y Loja ilustran claramente el proceso. Primero, los miembros del ayuntamiento votaban. Después, se colocaban los nombres de los tres individuos con el mayor número de votos "en una Jarra de China," para que finalmente un niño seleccionara a uno de ellos —Antonio Albufa de siete años en Quito y en Cuenca "un niño de edad de poco más de cuatro años, nombrado Francisco Villavicencio". En Quito, los hombres escogidos para la terna, aunque eran americanos, pertenecían también a la oligarquía: el conde de Puñonrrostro,

---

4 "Manifiesto del Pueblo de Quito," en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, II, Núm 6 (mayo-junio de 1919), 430.

5 Virginia Guedea, "Las primeras elecciones populares en la ciudad de México, 1812-1813," *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 7:1 (invierno de 1991), 1-4.

quien era un grande de España, y dos militares jóvenes hijos de nobles quiteños, Carlos Montúfar y Larrea y José Larrea y Jijón. Las ciudades de Cuenca y Loja también escogieron a miembros de su élite, incluyendo a los alcaldes primeros de sus ayuntamientos, abogados, y miembros del clero.[6]

Por toda América las elecciones resultaron largas y complicadas. En la mayoría de los reinos transcurrieron meses antes de que escogieran a su representante; en algunos casos, como el de Valladolid, Nueva España, hubo que aclarar cargos de fraude; en otros como Córdoba, Río de la Plata, el virrey tuvo que intervenir antes de que, finalmente, la ciudad escogiera a su representante. La ciudad de Loja, en el extremo sur de la región de la sierra del Reino de Quito, fue forzada a enviar sus instrucciones indirectamente a Santa Fe, la capital del virreinato de Nueva Granada, debido a que una junta autonomista había asumido el poder en Quito mientras que Loja había estado eligiendo a su representante.[7]

Los ayuntamientos de América proveyeron a sus representantes ante la Junta Central con instrucciones muy minuciosas. Todos juraron lealtad a Fernando VII y la mayoría insistió en solicitar la igualdad de América. Así, de manera simultánea, los habitantes del Nuevo Mundo reafirmaron su apoyo a la Monarquía al tiempo que reivindicaron sus derechos dentro de la Nación española.

Los ayuntamientos de América interpretaron las elecciones de 1809 no sólo como una oportunidad para obtener mayor representación en el gobierno de la Monarquía, sino que también para procurar mejoramientos anhelados desde mucho antes. Muchos ayuntamientos instruyeron a sus representantes que obtuvieran apoyo para sus productos agrícolas y manufacturados. Los diputados también fueron instruidos a abogar por mejores caminos, alhóndigas, y otras facilidades, el establecimiento de tribunales, obispados, escuelas, y universidades, reformas civiles y eclesiásticas, y el reconocimiento legal de áreas fronterizas por medio de la creación de nuevas provincias — en particular el establecimiento de nuevas intendencias.[8]

---

6 Los hombres seleccionados fueron: José Larrea y Jijón de Quito, Fernando Guerrero de Salazar de Cuenca, y Pedro de Valdivieso de Loja. Archivo Municipal de Quito (en adelante AMQ), Actas del Consejo, 1809 a 1814, (9 de junio de 1809), ff. 23-24v; Juan Chacón ed., *Libro de Cabildos de Cuenca (1806-1810)* (Cuenca: Banco Central del Ecuador, 1991), 420-424; e "Instrucción que forma el Ilustre Cavildo de Loxa para que se dirija al Diputado Representante del Virreynato, en que se comprende esta Provincia ...", Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador: Fondo Jijón y Camaño (en adelante AHBCE: FJC) 5/4, ff 32-34.

7 "Instrucción que forma el Ilustre Cavildo de Loxa", AHBCE: FJC, 5/4, ff 32-34.

8 La instrucción de Loja es un buen ejemplo de las diferentes necesidades expresadas por los ayuntamientos. La ciudad hizo siete peticiones: 1)apoyo para su producción de cascarilla y cochinilla, 2) reforma clerical, 3) el establecimiento de un fondo piadoso para

En un período breve, un poco más de un año y medio, la gente de América, al igual que sus semejantes en España, había llevado a cabo una profunda transformación política. Había comenzado con el rechazo de Napoleón y por la reafirmación de su lealtad al monarca español, Fernando VII. Sin embargo, rápidamente había cambiado para insistir en la representación igualitaria dentro del nuevo gobierno de la Nación española mundial. Algunos inclusive propusieron una restructuración radical del gobierno: la convocación de un parlamento constitucional—las Cortes. Aunque asentado en la apariencia de mantener las instituciones tradicionales, todo el proceso anterior constituía un cambio drástico de las experiencias anteriores. El pueblo de América se embarcaba en una transformación política cuyas consecuencias no eran previstas. En la mayoría de las instrucciones dadas a los representantes, uno descubre, además, la preocupación al rendimiento de la América por las autoridades peninsulares a los franceses.[9] Era un temor que influyó profundamente en los hechos del Nuevo Mundo.

Antes de que los delegados recién electos de América pudieran reunirse con la Junta Central, los franceses renovaron su ofensiva para conquistar la Península. A principios de diciembre de 1808, los ejércitos franceses nuevamente ocuparon Madrid; posteriormente, durante el mismo mes, las fuerzas catalanas sufrieron una derrota aplastante. En Castilla, el mariscal Víctor derrotó al ejército español del Centro en enero de 1809, Zaragoza se rindió el 20 de febrero, y en la batalla de Medellín, librada el 28 de marzo, los franceses destruyeron un ejército peninsular formado por 20.000 hombres.

Aunque las fuerzas españolas mantuvieron su resistencia ante grandes ejércitos franceses durante la mayor parte de 1809, el 19 de octubre sufrieron una derrota desastrosa —10.000 bajas y 26.000 prisioneros— en la ciudad de Ocaña, localizada en el valle del Tajo. A continuación, los soldados franceses se arrojaron sobre Andalucía y ocuparon Sevilla a fines de enero de 1810.

La Junta Central se replegó primero a Cádiz y más tarde a la isla de León, el último punto de España libre del dominio francés gracias a los cañones de la armada británica. El 29 de enero de 1810 la asediada Junta Central nombró

---

un colegio, 4) el establecimiento de una intendencia en la provincia, 5)reforma militar, 6) el desarrollo de la producción de quina, y 7), un hogar para los niños abandonados. "Instrucción que forma el Ilustre Cavildo de Loxa, AHBCE:FJC, 5/4, ff 27-31.

9 Roger L. Cunniff, "Mexican Municipal Electoral Reform, 1810-1822," en *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, ed. Nettie Lee Benson. Austin: University of Texas Press, 1966, 62-63; Mario Rodríguez, *The Cádiz Experiment in Central America 1808-1826* (Berkeley: University of California Press, 1978), 245; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992, 206-219. John Fisher, "Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru," *Hispanic American Historical Review*, 59:2 (mayo de 1979), 242-243.

un Consejo de Regencia que se encargaría de gobernar el país, y dos días después se autodisolvió.[10]

Las noticias de estas calamidades aterraron a los americanos, muchos de los cuales consideraron que España no sobreviviría en calidad de nación independiente. No sorprende, en consecuencia, que en 1809, aún cuando se encontraban en el proceso de elegir a sus representantes a la Junta Central, estallara a lo largo del continente una serie de movimientos a favor de la autonomía dirigidos por la élite y los grupos de profesionales. Los primeros dos movimientos se produjeron en los dos reinos sudamericanos a los que no se había otorgado representación ante la Junta Central: la Audiencia de Charcas en mayo y julio y la Audiencia de Quito el diez de agosto de 1809.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO

Quito era una audiencia orgullosa pero dependiente, situada en la sierra, que resentía su posición secundaria y, al igual que Charcas, luchaba en favor de su autonomía en contra de dos capitales virreinales, Lima y Santa Fe de Bogotá. Aunque Quito era la más antigua de las ciudades-capitales de Sudamérica y su economía había ido cobrando importancia desde principios del siglo XVI, no logró obtener el codiciado status de capitanía general independiente.

En tanto que antiguos territorios periféricos, como Buenos Aires y Caracas, ganaron una autonomía mayor al convertirse en sedes de un nuevo virreinato y de una nueva capitanía general, Quito perdió el dominio eclesiástico, jurídico y financiero sobre algunas de sus provincias durante la última parte del siglo XVIII.[11] Tal vez el cambio más distresante ocurrió en 1803, cuando la gran provincia costera de Guayaquil fue puesta bajo la autoridad del Virreinato de Perú para propósitos de defensa. Además el Reino de Quito había anteriormente entrado en un período de declive económico sustancial. Este descenso se debió en parte a la reorganización de la Monarquía y a la creación del virreinato del Río de la Plata, que desplazó de Quito la corriente de comercio. Además, los reformadores borbónicos aumentaron los impuestos de una manera drástica, dañando aún más la economía. Incluso la floreciente economía de la costa resultó perjudicada por

---

10 Gabriel Lovett, *Napoleon and the Birth of Modern Spain* 2 vols. New York: New York University Press, 1965, I, 181-359.

11 Rosemarie Terán Najas, *Los proyectos del Imperio borbónico en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Abya-Yala, 1988. Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá: Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1987, 162.

el aumento excesivo de los impuestos. Mas la declinación se debió también a la competencia creciente de Europa, que casi eliminó los textiles de Quito del mercado sudamericano.[12] La depresión económica, al igual que la pérdida de autoridad y status, causó gran descontento entre la élite del reino.

En el Quito de principios del siglo XIX, los americanos y los peninsulares competían por oportunidades de negocios, puestos de gobierno y honores. La crisis de la Monarquía aumentó la brecha entre los dos grupos. Además, debido a que el conde Ruiz de Castilla, el presidente de la audiencia y gobernador del reino, era un hombre de ochenta y cuatro años y a que la audiencia había sido reducida a tres disputantes oidores, pocas personas de la ciudad de Quito expresaron confianza en las autoridades superiores. Los criollos temían que los peninsulares aprobaran el domino francés, en tanto que los europeos se hallaban convencidos de que los americanos estaban a favor de la independencia.[13]

El ambiente de recelo y sospecha casi alcanzó los límites de una confrontación entre ambos grupos cuando el ayuntamiento modificó los sistemas electorales. En Quito, de manera tradicional, los cargos de alcaldes primero y segundo se alternaban entre americanos y europeos. En 1808 el alcalde primero había sido un criollo, y el segundo un peninsular. No obstante en las elecciones efectuadas en enero de 1809, el ayuntamiento eligió a dos americanos con el argumento de que ningún europeo estaba suficientemente calificado. El alcalde segundo que ejerció en 1808, el peninsular Pedro Muñoz, cuestionó la elección "en nombre de su nación". A su vez, el ayuntamiento propuso que en las elecciones que se efectuaran en el futuro no se haría distinción alguna entre europeos y americanos.[14] Los peninsulares replicaron acusando de conspiración a los criollos. El 9 de marzo de 1809 seis quiteños de prosapia, entre ellos el marqués de Selva Alegre, fueron arrestados.

La tensión entre europeos y americanos aumentó a pesar de que las autoridades eximieron posteriormente de culpa a los *supuestos* conspiradores criollos y los pusieron en libertad. Rumores acerca de *supuestos* complots para asesinar a los criollos nobles movieron a la élite de Quito de origen

---

12 Douglas A. Washburn, "The Bourbon Reforms: A Social and Economic History of the Audiencia of Quito, 1760-1810". Ph.D. diss.: University of Texas, Austin, 1984, 165-251; María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII: Recursos naturales y desarrollo económico.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987, 289-300.

13 José Gabriel Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809.* Quito: Editorial "Fray Jodoco Ricke", 1962, 41-47.

14 AMQ, Actas del Consejo, 1809 a 1814, (9 de enero de 1809). Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito, 1809-1812* (Madrid: Imprenta Juan Bravo, 1960), 19-22.

americano a organizarse en busca de protección.[15] La tarde del 9 de agosto de 1809 firmaron un acuerdo para establecer una junta integrada por 36 miembros, escogidos entre vecinos y cuyo fin era gobernar en nombre de Fernando VII. El capitán Juan Salinas se ofreció a apoyar el movimiento con la ayuda de sus soldados, y durante las primeras horas de la mañana siguiente –10 de agosto– él y sus hombres ocuparon todos los edificios de gobierno y arrestaron a la mayoría de los funcionarios reales, incluso al presidente Ruiz de Castilla.

Fue proclamado un nuevo gobierno integrado por el marqués de Selva Alegre como presidente, el obispo José Cuero y Caicedo como vice presidente y una junta en la que participaban los miembros dirigentes de la élite de Quito, entre ellos la mayoría de los nobles. El nuevo organismo, formado en su totalidad por criollos, afirmó en un *Manifiesto del Pueblo de Quito* que "las imperiosas circumstancias le hán forzado a asegurar los Sagrados intereses de su Religión, de su Principe y de su Patria." Y procedía a enumerar los agravios del pueblo de Quito: los españoles tenían "todos los empleos en sus manos"; los criollos "han sido mirados con desprecio y tratados con ignominia.... La Nación Española devastada, orprimida, humillada, y vendida al fin por un indigno *Favorito* vio arrebatar de entre sus brazos a un joven Monarca". Aún más, los peninsulares de Quito habían declarado "que si la España se sugetaba a Bonaparte, sería preciso que la América hiciere lo mismo". En consecuencia, Quito "juró por su Rey y Señor a Fernando VII, conservar pura la Religión de sus Padres, defender, y procurar la felicidad de la Patria, y derramar toda su sangre por tan sagrados y dignos motivos."[16]

En sus manifiestos al pueblo y al ayuntamiento de Quito, los dirigentes de la junta subrayan que habían procedido así debido a que Francia podía apoderarse de toda España. Como apuntó el marqués de Selva Alegre:

> Habiendo la Nación Francesa subyugado por conquista casi toda España coronándose José Bonaparte en Madrid, y estando extinguida por consiguiente la Junta Central que representaba nuestro legítimo Soberano, el pueblo de esta Capital, fiel a Dios, a la patria y al Rey, ... ha creado otra [junta] igualmente suprema e Interina ... mientras S. M. recupera la Península o viene a imperar en América.[17]

---

15 Robert L. Gilmore, "The Imperial Crisis, Rebellion, and the Viceroy: Nueva Granada in 1809", *Hispanic American Historical Review*, 40:1 (febrero de 1960), 8-9.

16 "Manifiesto del Pueblo de Quito," 429-430.

17 Estos y otros documentos se hallan recogidos en Ponce Ribadeneira, *Quito*, 136-141 & passim. Cartas privadas de personas que hacen hincapié en temas similares fueron publicadas en Luis F. Borja, "Para la historia del 10 de agosto de 1809," *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, II, Núm. 6 (mayo-junio de 1919), 431-443.

Durante los casi tres meses que gobernó, la Junta de Quito hizo un llamado al pueblo por medio de reformas económicas y celebraciones públicas. Redujo algunos impuestos a la propiedad, abolió todas las deudas y suprimió los monopolios del tabaco y el aguardiente. Y si bien los cambios estaban dirigidos a las masas, en realidad se benefició a las élites. Las propiedades que pertenecían a las clases altas estaban grabadas a numerosos y elevados impuestos, y los monopolios eran considerados por todos como una carga irrazonable sobre los productores y consumidores.

Los quiteños se sorprendieron al descubrir que las demás provincias del reino no apoyaban sus actos. Los gobernadores de Popayán, Guayaquil y Cuenca organizaron fuerzas con el fin de someter a los insurgentes de la capital, y los virreyes de Nueva Granada y Perú iniciaron los preparativos para montar asaltos en gran escala. Aislada y bloqueada por fuerzas enemigas, la junta se dividió en facciones. Selva Alegre renunció y los demás decidieron reinstalar en su cargo a Ruíz de Castilla. El 24 de octubre de 1809 la junta alcanzó un acuerdo con el presidente depuesto, por el cual se le restauró en su puesto al tiempo que absolvía a los miembros de la junta de sus actos. El 2 de noviembre Ruíz de Castilla restableció los impuestos y los monopolios.

Al mes siguiente, después de que la junta había disuelto sus fuerzas, soldados procedentes de Lima y Guayaquil ocuparon la ciudad en tanto que unidades militares provenientes de otras provincias se estacionaron en las proximidades. El 4 de diciembre de 1809 las fuerzas del virrey del Perú arrestaron a los dirigentes de la junta, así como a los soldados que la respaldaron. El fiscal Tomás Aréchaga, un mestizo originario de Cuzco, solicitó la pena de muerte para 46 de los acusados y exilio por la vida para los demás. Sin embrago, el presidente Ruíz de Castilla decidió trasladar el proceso a Santa Fe para que el virrey de Nueva Granada se encargara de juzgar el caso.[18]

La agitación política americana de 1809 constituyó sólo el anuncio de los sucesos que estaban por venir. El reconocimiento de que el Nuevo Mundo formaba parte íntegra de la Monarquía y el otorgamiento de representación dentro del gobierno nacional no bastaron para apaciguar a los americanos, y el conflicto con los peninsulares del Nuevo Mundo se agudizó a medida que la Madre Patria parecía estar cada vez más en peligro de ser conquistada por los franceses.

Aunque la mayor parte de las autoridades reales se las había arreglado temporalmente para someter los primeros movimientos en favor de la

---

18 Ponce Ribadeneira, *Quito*, 139-189; Navarro, *La Revolución de Quito*, 79-159.

autonomía, era evidente que el gobierno en España tendría que recurrir a otros métodos para conservar sus posesiones americanas.

LAS ELECCIONES DE 1810

Los miembros de la Junta Central se encontraban divididos en cuanto a la convocación de las Cortes. Algunos consideraban que un acto así era necesario para unir la nación; mas otros temían que condujera a la revolución. Unos cuantos, como el poeta radical Manuel Quintana, hablaban ya de "la revolución española". Sin embargo, las victorias francesas de finales de 1808 y principios de 1809 convencieron a la Junta Central de "que se restablezca la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes".[19] El 22 de mayo de 1809, la Junta Central promulgó una "Consulta a la Nación" dirigida a España y América y en la que pedía a las juntas provinciales, ayuntamientos, tribunales, obispos, universidades y personas eruditas, que sugirieran cuál sería la mejor manera de organizar el gobierno. Al ejecutar este acto, la Junta Central, sin darse cuenta, cambió de las prácticas políticas tradicionales a la política moderna. En formas que aún tratamos de comprender, tal solicitud dio inicio a un proceso de devolución de poder político a las regiones y engendró nuevas relaciones sociopolíticas. El presidente de la Audiencia de Quito recibió la Consulta el 21 de diciembre de 1809. A pesar de los recientes levantamientos políticos en el reino, mandó respuestas desde instituciones pertinentes el mes siguiente.[20]

Las respuestas indicaron que la mayoría de la gente de España y América estaba a favor de convocar las Cortes. El debate dentro de la Junta Central

---

19 Citado en Guerra, *Modernidad,* 141, 142.

20 Las respuestas surgidas en España son bien conocidas: Miguel Artola ha publicado muchas de ellas referentes a la "Consulta a la Nación" en *Los orígenes de España contemporánea* 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959, II; Federico Suárez, otras más en *Cortes de Cádiz,* 2 vols. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1967-68, II. Las respuestas de América continúan siendo desconocidas. Guerra considera que las *intrucciones* y *representaciones* a la Junta Central integran la respuesta del Nuevo Mundo a la Consulta, como puede verse en la p. 143, nota 68 de su *Modernidad,* pero se equivoca. Las elecciones para diputados a la Junta Central y, en consecuencia, las fechas en que fueron escritas las instrucciones y representaciones son muy anteriores. Por ejemplo, el ayuntamiento de Quito eligió su candidato para diputado a la Junta Central el 9 de junio de 1809. Posteriormente, el 21 de diciembre de 1809, el presidente de la audiencia de Quito recibió la consulta y al mes siguiente remitió las respuestas procedentes de todas las instituciones pertinentes del reino. AMQ, Actas del Consejo, 1809 a 1814 (9 de junio 1809). He podido localizar las cartas enviadas para su consulta en Quito en el Archivo Nacional de Historia, Quito (en adelante ANHQ), Presidencia de Quito (en adelante PQ), vol. 456, ff. 21-29, y en México en el Archivo del Ayuntamiento de Jalapa, Actas del Cabildo, 1809. Por lo que sé, hasta hoy nadie se ha dedicado al estudio de este asunto en América.

se centró en el papel que podría desempeñar tal organismo. Los que estaban a favor de convocar las Cortes con el fin de reordenar el apoyo a la guerra, y no para que funcionaran como cuerpo legislativo, preferían que cualquier Parlamento de esa clase estuviera formado por los tres estamentos tradicionales: el clero, la nobleza y las ciudades. Otros consideraban que las Cortes debían ser transformadas en una asamblea nacional moderna.

No obstante, las nuevas victorias francesas obligaron a actuar a la Junta Central, y el primero de enero de 1810 la Junta Central decretó que hubiera elecciones para formar las Cortes nacionales. En España cada junta provincial y cada ciudad con derecho a representación, como se había estipulado en Cortes anteriores, podía nombrar un diputado. Además, se debía elegir un diputado por cada 50.000 habitantes.[21] Cada provincia del Nuevo Mundo, lo que constituía un término vago e indefinido, tenía el derecho de elegir un diputado. Sin embargo, no se tomó medida alguna para que hubiera representación con base en el número de pobladores, como muchos americanos prominentes urgieron.[22] Dado que la Junta Central no tenía idea de qué tan grande era América, al otorgar a cada provincia del Nuevo Mundo representación individual, sin darse cuenta dotó al continente de más diputados de los que pensaba. Aparentemente, la Junta Central tuvo en consideración convocar al clero y a la nobleza como estamentos separados, cosa que no llegó a ocurrir debido a que no se logró recopilar una lista de los miembros de ambos grupos.[23] Así, pese a su intento original, las Cortes españolas se reunieron en un solo organismo y se convirtieron en una asamblea nacional.

El gobierno representativo dentro del mundo español luchó por su existencia en medio de una crisis de confianza. Para 1810 la mayoría de los americanos esperaba la victoria de los franceses, quienes, después de todo, dominaban casi toda la Península.

Las elecciones de un nuevo gobierno representativo se produjeron cuando la guerra se había apoderado de España y América. Debido a que varias de las provincias de España bajo la ocupación francesa no pudieron celebrar elecciones y debido a que la distancia retrasó la llegada de numerosos representantes americanos, la Regencia decretó que 53 suplentes,

---

21 Lovett, *Napoleon and the Birth*, I, 344-345.

22 El decreto especificaba lo siguiente: "Vendrán a tener parte en la representación nacional de las Cortes extraordinarias del Reyno Diputados de los Virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires, y de las Capitanías generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas, Venezuela, Chile, y Filipinas. Estos Diputados serán uno por cada Capital cabeza de partido de estas diferentes Provincias." ANHQ: PQ, vol. 460, ff. 40-51.

23 Artola, *Los orígenes*, I, 282-284.

entre ellos 30 de América y las Filipinas, fueran elegidos entre las personas residentes en Cádiz procedentes de las provincias ocupadas y de las ultramarinas.

El 8 de septiembre la Regencia hizo públicos los procedimientos electorales: asignó a las provincias ultramarinas 30 diputados suplentes: 15 a la América septentrional, repartidos entre Nueva España (7), Guatemala (2), Cuba (2), Filipinas (2), Santo Domingo (1) y Puerto Rico (1); y 15 a la América meridional: Perú (5), Santa Fe de Bogotá (3), Buenos Aires (3), Venezuela (2), y Chile (2). Los diputados suplentes deberían tener 25 años de edad y ser originarios de las provincias que los eligieron. Los miembros de las órdenes monásticas, los delincuentes convictos, deudores públicos y los sirvientes domésticos no eran elegibles.[24]

Los suplentes del Nuevo Mundo integraban un grupo variado que incluía militares, abogados, académicos, clérigos y funcionarios. El Dr. Domingo Caicedo y Santa María, el Dr. José Mexía Llequerica, y el Conde de Puñonrrostro fueron elegidos para representar el Nuevo Reino de Granada. Los últimos dos eran quiteños y habían sido dotados con poderes por el ayuntamiento de su ciudad.[25]

Las elecciones de diputados propietarios a las Cortes se efectuaron en América a finales de 1810 y parte de 1811. Para ello, cada capital de provincia debía contar con un diputado, el que sería elegido por su respectivo ayuntamiento. Al igual que había ocurrido con la elección de representante ante la Junta Central, cada ayuntamiento debía elegir tres individuos "dotados de probidad, talento e instrucción y exentos de toda nota", entre los cuales se escogería uno por sorteo. Asímismo se precisaba que estos diputados debían recibir instrucciones de sus ayuntamientos. Sin embargo, a diferencia de la elección anterior, para ésta se precisaba que todos ellos debían ser naturales de las provincias que debían representar.[26]

Aunque la insurgencia había irrumpido en varias regiones del continente, la mayoría de los reinos de América, con la excepción de Chile y partes de Venezuela, Nueva Granada y el Río de la Plata, participaron en el proceso electoral. Las circunstancias de cada elección variaron de manera considerable y el Reino de Quito nos ofrece el ejemplo más extremo de insurgencia y elecciones realistas. A finales de junio de 1810 la ciudad de Quito se agitaba ante las noticias de que Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre,

---

24 Marie Laure Rieu-Millan, *Los Diputados americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, 1-6.

25 Archivo del Congreso de Diputados, Madrid (en adelante ACDM), Documentación Electoral, Leg. 1, No 32 & Leg. 3, No. 39.

26 Guedea, "Las primeras elecciones populares", 4.

llegaba de España en calidad de comisionado regio con plenos poderes para solucionar la situación reinante en Quito. No obstante, las noticias pasmaron a las autoridades, las cuales solicitaron al virrey en Santa Fe que impidiera la llegada de Montúfar. Su acción aumentó el descontento en Quito, donde muchos criticaron al gobierno y exigieron que las tropas peruanas evacuaran la ciudad. Las autoridades, preocupadas, ordenaron aumentar la vigilancia, en especial a los miembros encarcelados del movimiento de 1809. Un intento abortado por liberar a los prisioneros el 2 de agosto de 1810 dio como resultado la muerte de muchos de los dirigentes del movimiento, la matanza de númerosos civiles inocentes y el saqueo de la ciudad.[27]

El comisionado regio llegó a la ciudad de Quito el 12 de septiembre y enseguida hizo sentir su autoridad. Montúfar insistió en compartir el mando de las fuerzas armadas con el presidente. Ambos convocaron una junta de notables el 19 de septiembre, la cual resolvió que "esta ciudad y su provincia reconocen la Autoridad Suprema del Consejo de Regencia, como representante de nuestro muy amado Rey Fernando VII... mientras se mantenga en cualquier punto de la Península libre de la dominación francesa..." También acordó crear una "Junta Superior de Gobierno dependiente únicamente del Consejo de Regencia..." [28]

De esta manera, Quito declaró su autonomía tanto de Santa Fe como de Lima. La junta estaría integrada por Ruíz de Castilla como presidente, el comisionado regio, el obispo y 11 representantes de las corporaciones, clases y parroquias de la ciudad en calidad de vocales, elegidos "en la forma acostumbrada".[28]

Tres días después los representantes de los cabildos eclesiástico y civil, la nobleza y las cinco parroquias urbanas se reunieron con las autoridades. Revisaron y aprovaron los hechos previos, eligieron miembros a la Junta Superior y, en forma unánime, nombraron a Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, vice presidente. Resulta interesante saber que siete de las 11 personas que fueron elegidas para la Junta Superior habían prestado servicio en la junta de 1809. Finalmente declararon

> que los objetivos de esta Junta Superior son los de la defensa de nuestra Religión Católica, Apostólica y Romana que profesamos; la conservación de estos dominios a nuestro legítimo soberano, el Sr. D. Fernando VII, y procurar todo el bien posible para la Nación y la Patria.[29]

---

27 William B. Stevenson, *Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years Residence in South America*, 3 vols. London: Hurst, Robinson, and Co., 1825, III, 27-29.

28 Manuel María Borrero publicó las actas de estas reuniones en *La Revolución quiteña, 1809-1812*. Quito: Editorial Espejo, 1962, cita en p. 278.

29 Ibid., 281.

El siguiente mes, el 20 de octubre de 1810, la nueva junta autónoma de Quito autorizó al ayuntamiento a eligir un diputado a las Cortes en España. Tres días después el ayuntamiento seleccionó tres finalistas: el Conde de Puñonrrostro, José de Larrea y Jijón y José Fernández Salvador. La corporación pidió a un niño que por ahí pasaba —Manuel Hernández— que sacara un nombre de una jarra; éste escogió al Conde de Puñonrrostro quien se encontraba ya en Cádiz. El 29 de octubre, el ayuntamiento comisionó a José Fernández Salvador a preparar su "Poder e instrucciones," enfatizando que "a esta capital se le vindicará de las especies calumniosas" que habían sido esparcidas debido a la anterior revolución.[30]

Al igual que en el pasado, las otras provincias del reino se rehusaron a reconocer la autoridad de la nueva Junta Superior de Quito. Rodeada de provincias hostiles, Quito tomó la ofensiva enviando ejércitos al norte y al sur para subyugar a las regiones recalcitrantes. La ciudad de Cuenca en el sur se convirtió en un centro de oposición realista a la Junta de Quito cuando los oidores de la audencia se establecieron allí. Subsecuentemente en 1811, el General Joaquín Molina quien había sido nombrado presidente de la Audiencia de Quito por el Consejo de Regencia en España, estableció un gobierno de oposición realista en Cuenca. Durante los finales de 1810 y los principios de 1811, los cuencanos y sus aliados los indios realistas de la provincia defendieron el área en el nombre del monarca, finalmente forzando a los quiteños hacia el norte en marzo de 1811.

La lucha contra la Junta Superior de Quito agotó severamente los recursos de Cuenca. En estas circunstancias, en noviembre de 1810 la ciudad recibió la convocatoria para elegir un diputado a las Cortes. Los miembros del Ayuntamiento de Cuenca "después de repetidas conferencias, y reflexiones sobre el particular, concluyeron unánimes" que la falta de fondos "les imposibilitaba por ahora el expresado nombramiento para las primeras cortes extraordinarias ..." Explicaron que la "escasez en que se hallaba este Ayuntamiento dimanaba en la mayor parte de los tumultuosos acontecimientos de la Provincia de Quito; que en virtud, y no habiendo medio, por más que se han apurado los recursos para soportar estos indispensables gastos, se hallaba este Cabildo en la dura necesidad de excusar un nombramiento por tantos títulos honoríficos y ventajosos a esta Provincia..." En su lugar, propusieron otorgar "los Poderes de este Ayuntamiento con la instrucción prevenida al Excelentísimo señor Don Miguel de Lardizábal y Uribe,..." el representante americano al Consejo de Regencia.[31]

---

30 AMQ, Actas del Consejo, 1809 a 1814, (20 de octubre de 1810), ff. 35v-36r; (29 de octubre de 1810), ff, 36v-37; Neptalí Zúñiga, *Juan Pío Montúfar y Larrea: Primer presidente de la América revolucionaria.* Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1945, 508-548.

31 Chacón, *Libro de Cabildos de Cuenca*, 586-587.

LAS PRIMERAS ELECCIONES POPULARES

Los diputados de España y América, quienes expidieron la Constitución de la Monarquía Española en 1812, transformaron el mundo hispánico. La Constitución de Cádiz no era un documento español; sino que era tanto un documento constitucional americano como lo era español. De hecho, es poco probable que la Constitución de 1812 hubiese tomado la forma que tomó sin la participación de los representantes del Nuevo Mundo. Los diputados americanos a las Cortes ejercieron un papel central en la elaboración de la Constitución. Sus argumentos y propuestas convencieron a algunos españoles a abrazar cambios sustanciales tanto en América como en la Península. Algunas de las importantes reformas liberales que caracterizaron la Constitución española de 1812, tal como la Diputación Provincial, son directamente atribuidas a los diputados del Nuevo Mundo. De igual manera, algunas transformaciones que los españoles procuraban para su región, tal como los ayuntamientos para pequeños poblados, tuvieron un efecto profundo en el Nuevo Mundo donde los ayuntamientos habían sido restringidos sólo a los centros urbanos más grandes.

La Constitución de Cádiz anuló las instituciones señoriales, la Inquisición, el tributo indígena, el trabajo forzado –tal como la mita en Sudamérica y el servicio personal en la Península– y aseguró el control de la iglesia al Estado. Creó un Estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la Monarquía española, restringió sustancialmente la autoridad del rey, y confió a las Cortes poder decisivo. Cuando concedió el sufragio a todos los hombres, excepcto a los de descendencia africana, sin requerir ni el saber leer ni los requisitos de propiedad, la Constitución de 1812 sobrepasó a todos los gobiernos representantes existentes, tales como la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia, al proveer derechos políticos a la vasta mayoría de la población masculina.

La Constitución de la Monarquía Española aumentó el electorado y, de manera notable, incrementó la esfera de la actividad política. La nueva Carta establecía el gobierno representativo en tres niveles: la ciudad, la provincia y la Monarquía. Permitía a las ciudades y pueblos que contaran con 1.000 o más habitantes que formaran sus propios ayuntamientos. El poder político fue transferido del centro a las localidades, en tanto que una gran cantidad de personas fue incorporada al proceso político. Aunque en forma clara la élite dominaba la política, cientos de miles de hombres de las clases media y baja –entre ellos indios, mestizos y castas– quedaron comprometidos de manera significativa en dicha actividad e hicieron sentir su presencia.[32]

---

32 Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 107-120. Veáse también Manuel Chust Calero, *La cuestión*

Irónicamente, el nuevo sistema político español parece haber sido más popular y democrático que la mayoría de los movimientos insurgentes que por entonces se disputaban el poder en el Nuevo Mundo. Elecciones relativamente libres fueron efectuadas en aquellos lugares dominados por los realistas: Nueva España, Guatemala, Cuba, Puerto Rico, Quito, Perú, y Alto Perú.[33] Por el contrario, los insurgentes o bien no efectuaron elecciones o no las condujeron de una manera demócrática o popular. Las investigaciones sobre las elecciones insurgentes en Quito y en la Nueva España, por ejemplo, indican que los insurgentes manipularon el proceso y permitieron menos participación local que los realistas. Las elecciones a la primera junta de Quito fueron restringidas a cuarenta y tres vecinos nobles de Quito. Aunque las elecciones al segundo órgano de gobierno, la Junta Superior, fueron más extensas, aun éstas estuvieron limitadas a los representantes de las corporaciones principales y a las cinco parroquias urbanas de la ciudad.[34]

El ayuntamiento del Quito revolucionario expresó su regocijo al enterarse del "cumplimiento de las Sabias y Justificadas determinaciones que se harán en el Código admirable de la Constitución Política de la Monarquía Española...." No obstante, expresó su temor por la naturaleza revolucionaria del documento constitucional. El ayuntamiento urgió "que se tomasen las precauciones convenientes a fin de evitar toda intervención popular en las elecciones". Además pidió "que se suspendiesen todos aquellos artículos relativos a la elección de los Pueblos", tanto como la participación popular en las elecciones al ayuntamiento constitucional, Diputado a Cortes, y Diputado de Provincia.[35]

El nuevo proceso electoral popular constitucional era extremadamente complejo dado que se necesitaba hacer elecciones para tres cuerpos distintos: los ayuntamientos constitucionales, las diputaciones provinciales y las Cortes ordinarias.

Los procedimientos establecidos para la celebración de estos procesos electorales fueron, además de indirectos, largos y complejos. En el caso de la elección para ayuntamientos constitucionales se procedería en dos etapas. Primero, debían elegirse electores parroquiales y más tarde éstos debían

---

nacional americana en las Cortes de Cádiz. Valencia y México: Fundación Instituto Historia Social y Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

33 Pese a su importancia, los historiadores no han estudiado cuidadosamente estos procesos. Nos hacen falta estudios de estas lides electorales, con excepción de las de 1812-1813 en la ciudad de México.

34 Alonso Valencia Llano, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)", *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, 3 (II semester 1992), 67-68. Véase también Virginia Guedea, "Los procesos electorales insurgentes," *Estudios de Historia Novohispana*, Núm. 11 (1991), 201-249.

35 AMQ, Actas de Consejo, 1809-1814, (18 de mayo de 1812), ff 167v-168.

designar a los nuevos alcaldes, regidores y síndicos. El grado de complejidad aumentaba para la designación de diputados a Cortes y de diputados provinciales. Las elecciones debían hacerse primero por parroquias, por partidos después y finalmente por provincias. Fue, pues, necesario que para su organización y cuidado se establecieran juntas preparatorias.[36]

Las juntas preparatorias tenían responsabilidades intricadas y difíciles: debían organizar un censo electoral por parroquias, dividir sus territorios en distritos para la elección de diputados a Cortes y de Diputaciones Provinciales y, finalmente, supervisar las elecciones. Inexplicablemente las Cortes no incluyeron a Quito y a Chuquisaca entre las capitales donde las juntas preparatorias provinciales serían establecidas. Como resultado, el Presidente Montes actuó en lugar de una junta preparatoria por la Provincia de Quito, como era llamado el reino bajo la Constitución.[37]

Por otra parte, las autoridades superiores tenían que determinar el número de ayuntamientos para los cuales deberían celebrarse elecciones, lo que constituía un trabajo complejo y difícil en vista de que eran numerosos los poblados y villorios que de manera simultánea se hallaban estableciendo ayuntamientos. En 1810, la Nueva España, por ejemplo, tenía cerca de 36 ayuntamientos, Quito cerca de seis, y Puerto Rico sólo dos. Para 1814, 896 ayuntamientos habían sido creados en la Nueva España, 20 en Puerto Rico, y aproximadamente 39 en Quito.[38] Una expansión similar de ayuntamientos aconteció en otras partes de Hispanoamérica.[39]

---

36 Guedea, "Las primeras elecciones populares", 6.

37 Las Cortes expidieron un número de decretos estableciendo instrucciones para las nuevas elecciones populares. Uno de ellos, expedido el 23 de mayo de 1812, declaraba: "Se formará una junta preparatoria para facilitar la elección de Diputados de Cortes para las Ordinarias de 1813 en las capitales" de las 19 Diputaciones Provinciales del Nuevo Mundo. Aunque la Constitución de 1812 creó Diputaciones Provinciales en los reinos de Quito y Charcas, el decreto no incluyó a las ciudades de Quito y Chuquisaca entre las capitales donde las juntas preparatorias deberían de ser establecidas. Cortes, *Colección de decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz.* 2 vols. Madrid: Cortes Generales, 1987, I, 515, 508-525. Véase también "Expediente principiado, y seguido sobre la formación del Ayuntamiento Constitucional en esta Capital, nombramiento de Electores, y consequentes diligencias para las Diputaciones Provinciales [sic]" en ANHQ, Gobierno, Caja 63, 26-viii-1813; y "Plan de Elecciones de Diputados en Cortes y Provincia" y "El Censo [electoral] de esta Provincia de Quito" en ANHQ: PQ, vol. 579, ff. 41-47 y passim.

38 Guedea, "Las primeras elecciones populares," 6; Antonio Gómez Vizuete, "Los primeros ayuntamientos liberales en Puerto Rico (1812-1814 y 1820-1823," *Anuario de Estudios Americanos,* 47 (1990), 584-588; Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno.* México: Fondo de Cultura Económica, 1993, 25. He localizado treinta y nueve informes de pueblos formando ayuntamientos constitucionales en el Reino de Quito. Indudablemente, más de ellos fueron establecidos. Véase ANHQ: PQ, vol. 574.

39 Hasta ahora falta información similar en lo que toca a otras regiones de Hispanoamérica. Uno puede suponer que las ciudades situadas dentro de la zona de influencia realista aprovecharon la oportunidad que les ofrecía la Constitución española para establecer gobiernos municipales.

Debido a que el sistema electoral era complejo, se hizo absolutamente necesaria la organización de las campañas políticas. Eran tantas las personas que debían ser seleccionadas como electores en el nivel parroquial, que numerosos grupos se dedicaron a hacer listas para que los votantes recordaran por quién iban a votar. A los votantes analfabetos que había en las ciudades de Nueva España y del Reino de Quito se les proveyó con papeletas donde estaban los nombres de aquellos por los que votarían. También en la ciudad de México y la ciudad de Quito los arrieros y taberneros distribuyeron información electoral. Eclesiásticos pertenecientes a cualquiera de los bandos se mostraron extremadamente activos, y como la mayoría del clero, en especial el bajo, era americano, demostró ser una gran fuerza de apoyo de los intereses locales.[40]

Resulta sorprendente que las elecciones populares se hayan dado en territorios realistas y en medio de una insurgencia violenta. Las elecciones efectuadas en el Reino de Quito nos dan un ejemplo. Las fuerzas realistas, al mando del general Toribio Montes, aplastaron a la segunda junta de Quito a finales de 1812. Sin embargo, los autonomistas continuaron controlando gran parte de la Nueva Granada en el norte. El general Montes, no obstante, instruyó a los oficiales locales para que publicaran la Constitución, o sea que fuese leída en ceremonias formales, a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y al público en todas las ciudades y los pueblos del reino. Los que estuvieron presentes juraron obedecer el documento constitucional. La ocasión fue celebrada con repique de campanas, *Te Deum*, misa en la catedral y otras solemnidades, al igual que con eventos populares como corridas de toros.[41]

El general Montes inició el proceso de llevar a cabo elecciones populares en el Reino de Quito ordenando a los curas y a los funcionarios locales que condujeran censos parroquiales para determinar el número de la población elegible para participar en elecciones.[42] Un sinnúmero de funcionarios

---

40 Guedea, "Las primeras elecciones populares," 7-28; Rieu-Millan, *Los Diputados americanos*, 38-57; Rodríguez, *The Cádiz Experiment*, 79-80. Los documentos que se refieren a la elección de 1813 celebrada en Quito se encuentran en un volumen que lleva por título: "Juramento a la Constitución, 1820", AMQ y en el mismo archivo: Actas del Consejo, 1809-1814 (5 de septiembre de 1813), f 176-177. Informes de otras elecciones en el Reino de Quito se pueden encontrar en: ANHQ: PQ, vol. 478, f. 72r-v, 74r-v, vol 479, ff. 117, 145, vol 481, ff. 42-43, vol 482, ff., 81, 185, vol 483, ff. 10r-v, 14, 62, 119-120, vol 485, f. 108, vol 492, vol 494, ff. 3r-v, 4, 62, 82.

41 Toribio Montes al Ministro de Guerra, Quito, 7 de abril de 1813, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Quito, Leg 257. Informes sobre la publicación de la Constitución en el Reino de Quito se encuentran en ANH: PQ, vol. 477.

42 La respuesta del Comandante José Joaquín de San Clemente es típica de muchos funcionarios locales: "Hace cuatro días que recibí la Superior orden de V. E.... en que me previene que para llenar los importantes objetos a que se contrae la sabia Constitución

locales pidió copias de la Constitución, al igual que instrucciones detalladas para así poder entender el nuevo sistema político. Varios preguntaron si los indios verdaderamente deberían ser considerados ciudadanos españoles. Un oficial en Marañón, la región de la selva al este, argumentó que no podía efectuar un censo electoral de los pueblos en su jurisdicción debido a que todos ellos estaban dentro de la selva a una distancia a pie de doce a quince días, y , en cualquier caso, sus residentes eran indios. Desde Quito el general Montes replicó que tales individuos eran ciudadanos de la Nación española y, por lo tanto, poseían los mismos derechos que cualquier otro ciudadano. El funcionario reprimido indicó que el censo de esos "individuos selváticos" estaría pronto disponible.

Sin embargo, el status político de los indios se convirtió en un punto de contención. Algunos oficiales locales preguntaron si todos los indios deberían ser considerados ciudadanos activos. El artículo 25 de la Constitución indicaba que un hombre podía perder sus derechos políticos si era un criminal convicto, si estaba legalmente en bancarrota, o si era un sirviente doméstico. Debido a que muchos indios en el Reino de Quito vivían en haciendas bajo *concertaje*, una especie de servidumbre, el fiscal determinó que éstos serían considerados "sirvientes domésticos" y, por lo tanto, no elegibles para votar. Esto fue un asunto que llevaría al conflicto en un número de jurisdicciones cuando los grupos locales intentaron impedir que los indios que no residían en haciendas ejercieran sus derechos cívicos. Las autoridades determinaron que la vasta mayoría de los indios estaba constituida por ciudadanos que poseían derechos políticos, y anularon las elecciones donde se había impedido que los indios votaran.

Surgieron también preguntas sobre la situación política de las mujeres, bastardos, analfabetas, y el clero. Debido a que las mujeres habían poseído el derecho de votar en las elecciones tradicionales cuando éstas eran jefes de familia, *vecinos,* algunos preguntaron si ellas podrían también votar en las nuevas elecciones populares. Las autoridades superiores respondieron que bajo la Constitución de 1812, los hombres votaban como individuos y no como jefes de familia. Las mujeres que eran jefes de familia por lo tanto, no tenían el derecho de votar. Como la Constitución no diferenciaba entre los hombres legítimos y los ilegítimos, los bastardos poseían derechos políticos. De manera similar, los hombres analfabetas, que de otra forma calificaban,

---

Política de la Monarquía en la formación de nuevos cavildos (sic), elección de representantes, y diputados de Provincia se hace preciso que yo sin pérdida de tiempo, disponga la práctica del censo o padrón de todos los habitadores de las poblaciones respectivas a mi jurisdicción local comprehendiendo ambos sexos, todas edades, clases y castas, con distinción de los que parezcan ser esclavos; en cuya tarea quedo, a pesar del estado deplorable de mi salud, procurando su remisión en la forma que V. E. me ordena." ANH: PQ, vol 483, f. 42.

podrían votar, debido a que la Constitución en ese entonces no imponía requisitos de alfabetización. De acuerdo a la Constitución, sólo el clero secular tenía el derecho de votar. Por lo tanto, los regulares fueron privados de estos derechos.

Después de meses de esfuerzos, el censo electoral del Reino de Quito—el cual incluía a las provincias de la sierra desde Pasto y Popayán en el norte hasta Loja en el sur, Marañón, Mainas, y Jaén de Bracamoros en la selva en el este, y las provincias costeras del norte de Barbacoas y Esmeraldas (la gran provincia costera sur de Guayaquil había sido puesta bajo la autoridad de Lima)—fue completado en junio de 1813. En tanto que muchas regiones estaban "actualmente ocupadas por los enemigos" y no podían ser contadas, las autoridades determinaron que un "cálculo prudencial" sería de "cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos individuos, poco más o menos". Además, "sesenta y cinco mil novecientos individuos, que, o no son ciudadanos, o no están en ejercicio de sus derechos", debían de ser quitados del censo. Por lo tanto, con una población políticamente elegible de cuatrocientos mil, la provincia de Quito tenía el derecho a "cinco Diputados en Cortes, a razón de uno por cada setenta mil, sobrando todavía cincuenta mil habitantes, a lo cual corresponde un diputado más, según el Artículo 32 de la Constitución. Por consiguiente, le tocan a esta provincia seis Diputados Propietarios, y dos Suplentes, conforme al Artículo 90 del mismo Código. Estos deberán eligirse por los Electores de Partido, cuyo número ha de ser triple al de los Diputados, según el Artículo 63, y por lo tanto, los Electores de esta Provincia serán precisamente diez y ocho"[43]. "Los Partidos actuales de esta Provincia son solamente 14, a saber: Quito, Cuenca, Loxa, Pasto, Riobamba, Ybarra, Latacunga, Ambato, los Pastos, [Jaén de] Bracamoros,

---

43 ANHQ: PQ, vol. 468, ff. 19, vol. 477, ff. 10, 34,, 40-41, vol 478, f. 88, vol. 479, 117, 145, vol. 482, f. 169, vol. 483, ff. 42, 48-49, 97, vol 489, ff.1-6, vol 579, ff. 41-47. El abogado fiscal declaró: "Por Provincia [de Quito] se entiende la demarcación de la Audiencia hecha con bastante claridad en la Lei 1o. tit. 15 del Lib. 2o. de las Municipalidades, segun la qual confina esta por el Norte con la de Santa Fe de Bogota, comprendiendo parte de la Governación de Popayán, esto es los Partidos de Calí, Buga, Caloto, Almaguer, el Rapozo, Barbacoas, San Juan de Pasto, y los Pastos, o Provincia. Por el Sur son los distritos de Piura, y Chachapoias, hasta el Govierno de Bracamoros, que divide las conquistas de España y Portugal, y por el occidente hasta las playas de la Costa de Machala en la ensenada de Puná. Por este deslinde a mas de las Provincias referidas comprende Quito, la que forma la extención de Pais sugeta a la Antigua jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios y, la de Popayan en los mismos terminos, las de Ybarra, Otavalo, Latacunga, Hambato, Riobamba, Alausí, Chimbo, Guayaquil, Cuenca, Loxa, Esmeraldas, Quijos, y Macas, el Napo, y Mainas. Pero como estos dos ultimos partidos con el Guayaquil se hallan segregados por disposiciones posteriors; dejando este punto para ventilarlo separadamente y con oportunidad, nos limitaremos a lo que en el día convenga, respecto de las demas Provincias para la mas exacta execución de la Lei Constitucional." Dr. Salvador a Toribio Montes, Quito, Octubre 5 de 1813, ANHQ, Gobierno, Caja 63, 26-viii-1813.

Barbacoas, Alausí, Guaranda, Otavalo. Luego los 4 electores que faltan al completo de los 18, deben elegirse por los de mayor Población que son Quito, Cuenca, Riobamba y Latacunga a los quales tocan nombrar a dos electores cada uno"[44]. El censo electoral determinó también el número de compromisarios y de electores parroquiales para cada partido.

Las elecciones para los ayuntamientos constitucionales durante los meses de septiembre de 1813 hasta enero de 1814 resultaron ser tanto estimulantes como confusas. Las autoridades superiores en Quito fueron inundadas con preguntas. Varias ciudades inquirían si los corregidores se convertirían en jefes políticos y si deberían presidir los nuevos ayuntamientos constitucionales. Algunos pueblos pequeños señalaron que poseían más de las mil personas requeridas por la Constitución y preguntaron si podrían formar ayuntamientos. Otros preguntaron sobre el estado de su relación con sus anteriores ciudades cabezas de partido. El jefe político superior Montes replicó, para su asombro, que las viejas relaciones políticas habían terminado; cualquier centro urbano con mil habitantes tenía el derecho de establecer un ayuntamiento independiente, sujeto sólo a la autoridad de la Diputación Provincial en Quito. A pesar de estas y otras aclaraciones, los problemas persistieron. Algunos ciudadanos del partido de Cuenca cuestionaron las elecciones en varios pequeños poblados debido a que los curas locales habían preparado papeletas con sus nombres y los de sus amigos, las cuales los "ciudadanos" analfabetas usaron en las elecciones. En el partido de Loja, varios indios *mandones*, como se llamaba a los oficiales de las antiguas repúblicas de indios, exigieron que las elecciones fueran anuladas debido a que ellos habían perdido, y nuevos individuos, algunos de ellos ni siquiera indígenas, habían sido elegidos para los puestos. En el partido de Cuenca los viejos oficiales indios amenazaron con sublevarse si no se les regresaba a sus puestos. El mayor conflicto, sin embargo, ocurrió en las ciudades de Loja y Cuenca donde los bandos locales restringieron el sufragio a sus clientes para así obtener control de los ayuntamientos. En ambos casos, las autoridades en Quito anularon los resultados debido a que "no han concurrido a la elección todos los miembros del pueblo [o sea, los indios]". Los beneficiados por tales decisiones estuvieron complacidos de considerar a los indígenas sus "conciudadanos" y se regocijaron de que "la Monarquía española es una en derechos".[45]

---

44 "Plan de elecciones de Diputados en Cortes, y de Provincia," ANHQ, Gobierno, Caja 63, 26-viii-1813.

45 Un oficial en el Partido de Cuenca, por ejemplo, reportó lo siguiente: "... acerca del desagrado o conmoción de los indios de varios pueblos de esta provincia, he podido descubrir que ha sido dimanada de la infinidad de cabildos y alcaldes que en cada uno de ellos y en los pueblos y haciendas más despreciables se ha querido establecer, despojando

Las elecciones al ayuntamiento de Quito generaron la crítica más intensa y diversa. El general Montes, quien bajo la Constitución se había convertido en jefe político superior de la Diputación Provincial de Quito, creía que era necesario "estrechar los lazos entre españoles de ambos hemisferios" para terminar con el "caos" en que Quito se encontraba. Era importante para el bienestar de la nación, por lo tanto, que fuera "puesta en toda su observancia la Constitución Política de la Monarquía". Pero, además, estaba convencido de que la mejor manera de asegurar la paz y la armonía en el área "era interesar en la suerte del Estado a los más notables de cada país que poseen el concepto y voluntad de los pueblos, y que por su influjo pueden mantener la paz en estos Dominios". Como resultado, abiertamente apoyó la elección de líderes locales aun si éstos habían participado en los anteriores gobiernos revolucionarios de Quito. Muchos no estaban de acuerdo, incluyendo la Audiencia, el gobernador y el obispo de Cuenca, varios eclesiásticos de provincia, e, inclusive, el virrey del Perú quien declaró: "[los elegidos] no sólo han desconocido el Rey, a la Patria y a lo más sagrado, sino que con las armas en la mano han pretendido que todas estas Provincias siguiesen su detestable ejemplo".[46]

Las quejas del Dr. Andrés Villamagan, rector del Seminario de San Luis y un elector de la parroquia de Aloasí, aunque exageradas, subrayan el contexto político de la elección. Tal como fue establecido por la Constitución, los vecinos de la parroquia escogían electores quienes más tarde seleccionaban a los alcaldes, procuradores y regidores del ayuntamiento. Los procesos electorales indirectos que procederían en dos etapas hicieron la organización política necesaria para poder lograr la victoria en las elecciones. Y resultó, pues, que los antiguos insurgentes fueron el grupo mejor organizado. Según Villamagan:

> Los insurgentes primeramente remitieron emisarios a todos los Pueblos [del Partido de Quito] para que los sedujesen y diesen sus votos por los de su facción. Después de practicar esta diligencia, mandó el Jefe [Político Superior Montes] que se elijan los

---

a los Indios Gobernadores Caciques y Mandones de la jurisdicción... que tenían en sus respectivos Pueblos". Antonio García a Toribio Montes, Cuenca, 14 de julio de 1813, ANHQ: PQ, vol. 478, f. 74r-v. Otros informes sobre los problemas de las elecciones se encuentran en ANHQ: PQ, vol. 478, ff. 72r-v, vol 479, ff. 117, 145, vol 481, ff. 42-43, vol 482, ff., 81, 185, vol 483, ff. 10r-v, 14, 62, 119-120, vol 485, f. 108, vol 492, vol 494, ff. 3r-v, 4, 62, 82. Marie-Danielle Demélas ha examinado ciertos aspectos de estas elecciones desde una perspectiva diferente: Véase su "Microcosmos. Une dispute municipal a Loja (1813-1814), *Bulletin de l'Institut Fracais d'Etudes Andines* (1984), XVII, núms. 3-4, pp 65-76; *L'Invention Politique: Bolivie, Equateur, Pérous au XIX siècle.* Paris: Editions Recherche sur les Civilisations, 1992, 158-166; y su "Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814," en Antonio Annino, ed., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, 294-303.

46 La correspondencia sobre estos asuntos se encuentra en: AGI, Quito, Leg. 258.

Electores, y para esto nombró Comisionados que presidiesen las elecciones, uno en cada Pueblo. Entre éstos, unos pocos eran sujetos fieles, y en la mayor parte insurgentes principales que habían tenido los primeros empleos en el Gobierno intruso, y actualmente se ocupan en blasfemar contra la Nación Española, y conservar a los Pueblos en el espíritu de rebelión. Por la actividad de algunos fieles Curas salieron de Electores ocho sujetos leales, y de las demás Parroquias veinte y tres insurgentes y un medio fatuo ganado por ellos.

El día de la Elección de Regidores, estando congregados en la Sala Consistorial los treinta y dos Electores presididos del Jefe, sacó este su lista y exortó para inclinar a todos a que sufragasen sus votos por los contenidos en ella. Todos los Electores insurgentes clamaron que se conformaban enteramente con la lista del General D. Toribio Montes....

Aterrados con miedo grave por el complot del Jeje con los insurgentes... y de las tropas que se pusieron a la entrada de la Casa Consistorial los demás vocales fieles sufragaron también sus votos por los contenidos en la lista del Jefe: de estos unos habían sido Representantes de la Junta sediciosa, otros Senadores, otros Oficiales de plana mayor y menor, y todos obrando con la mayor actividad para resistir a las Tropas reales, y que actualmente seducen y mantienen el espíritu de insurrección.[47]

---

47 Andrés Villamagan al Consejo de Regencia, Quito, 6 de septiembre de 1813: AGI, Quito, Leg. 256. El acta oficial de la elección, de cierta manera diferente, se encuentra en AMQ, Actas del Consejo, 1809-1814 (5 de septiembre de 1813), f. 176-177. Los elegidos fueron los siguientes: Alcaldes ordinarios—Marqués de Solanda y Manuel de Larrea; Regidores—Marqués de Miraflores, Joaquín Tinajero, Mariano Bustamante, Antonio Aguirre, Gabriel Álvarez, José Barba, Joaquín Lazo, José Guarderas, Juan Donoso, Antonio Salvador, José Peña, Melchor Benavides, Bernardo Román y Mariano Bermúdez; Secretario Regidor—Dr. Mariano Merizalde; Procuradores generales—Dr. Bernardo de León y Carcelén y José María Tejada. El gobernador de Cuenca, Melchor Aymerich, "a su vez, mandó una lista de los 32 electores y 20 Regidores [sic] del Ayuntamiento. Es una lista formada por él y el Obispo Quintián y tiene cada uno de los sujetos de la lista la calificación que en su concepto merece." Navarro, *La Revolución de Quito*, 476-479.
Montes explicó sus esfuerzos para influir las elecciones del ayuntamiento de la siguiente forma: "tratando de cumplir con lo prevenido en el Artículo 7 del Reglamento de su formación propuse los que me parecieron convenir en las circunstancias, y según el cálculo que la reflexión, y la experiencia me habían hecho formar, despreciando hablillas, censuras y chismes que no contrarrestaban a la solidez de mis convicciones, y que si por ellas debiese proceder habría perdido el fruto de mi misión, tendría que destruir en lugar edificar, y serían ilusorias todas las ordenes, y prevenciones del Supremo Govierno Nacional, que quiere se corra un velo denso sobre las operaciones disidentes de las Provincias revolucionarias: golpe de política, no sólo generoso y propio de una Nación sabia y reflexiva, sino también de absoluta necesidad, pues de otro modo sería conservar en un caos por un siglo a la mayor parte de la América." Toribio Montes al Virrey del Perú, Quito 22 de enero de 1814: AGI, Quito, Leg. 258. Montes no se encontraba solo en sus esfuerzos por restaurar la armonía en el reino, otros funcionarios, como el corregidor de Tequerre estaban de acuerdo con él: "Mi preocupación constante desde que vine a esta provincia.

Las elecciones de diputados a las Cortes y a la Diputación Provincial en el antiguo Reino de Quito, ahora llamada la Provincia de Quito, resultó ser más larga y más complicada que las elecciones del ayuntamiento. En la primera fase, las elecciones parroquiales requerían la selección de un máximo de treinta y uno y un mínimo de un compromisario por parroquia. Estos en torno eligirían a los electores parroquiales. Grandes parroquias escasamente pobladas, que habían sido asignadas entre uno y seis compromisarios, fueron combinadas para las elecciones parroquiales y, como resultado, experimentaron retrasos mientras que los compromisarios viajaban al lugar donde los electores parroquiales serían escogidos. Los electores entonces viajaban a la ciudad cabeza de partido donde los electores de partido eran seleccionados. La mayoría de los partidos, incluyendo a los altamente poblados como Quito y Cuenca, tenían parroquias distantes. Algunos, como el partido de Riobamba y Macas, se extendían desde las alturas de la sierra hasta las profundidades de la selva al este. Naturalmente, la selección de electores de partido sufrió muchas demoras. Algunos individuos escogidos por sus conciudadanos estaban indispuestos a emprender los largos viajes requeridos para llevar a cabo elecciones, en particular las elecciones de partido. En algunos casos, las autoridades en Quito se vieron forzadas a involucrarse en largos razónamientos para convencerlos de asumir sus responsabilidades cívicas.[48]

Después de meses de esfuerzo los dieciocho electores de partido se reunieron en la ciudad de Quito el 24 de agosto de 1814 para elegir a los seis diputados y a los dos suplentes a Cortes, y a los siete diputados a la Diputación Provincial. Los procedimientos tomaron lugar en el Salón del Palacio de Gobierno, que por su capacidad y decencia es el lugar más adecuado para un acto tan solemne, y a puerta abierta... Se dio principio, nombrando a pluralidad de votos un secretario y dos escrutadores... igualmente para la comisión de tres individuos que deben examinar las certificaciones del Secretario y Escrutadores... En seguida se leyeron... en alta voz los cuatro capítulos de la Constitución Política que tocan de las elecciones, y todas las Certificaciones de las Actas de las mismas hechas en las cabezas de partido remitidas por los respectivos Presidentes. Los Electores presentaron las certificaciones de su nombramiento, y entregándose éstas al Secretario y Escrutadores para su examen e informe en el siguiente día, y las

---

ha sido poner en estas gentes el entusiasmo para que reciban el nuevo gobierno Constitucional. Poniendo en todos mis actos dulzura y también dando a conocer todos los oficios de V. E. Por medio de circulares he tratado de quitar esa pugna entre realistas e insurgentes, que ha sido en estos tiempos el origen de toda discordia". Corregidor Letrado a Montes, Tequerre, 28 de marzo de 1814. ANH: PQ, vol 496, f. 297.

48 ANHQ: PQ, vol 491, ff. 150-153, vol 579, ff. 29r-v, 30-31.

certificaciones de estos a los individuos de la comisión para el mismo efecto, se concluyó este acto... El día siguiente fue también dedicado a examinar las credenciales y a certificar las actas de las elecciones de partido.

El 26 de agosto, los electores de partido se dirigieron con su Presidente el Excelentísimo Señor Jefe Político Superior Don Toribio Montes a la Santa Iglesia Catedral en donde se cantó una Misa Solemne de Espíritu Santo, y el Sr. Deán por enfermedad del Ilustrísimo Sr. Obispo hizo un discurso propio de las circunstancias. Concluido este acto religioso volvieron al Salón de donde salieron, y a puerta abierta preguntó Su Exelencia si algún Ciudadano tenía que exponer alguna queja relativa a cohecho, o soborno para que la elección recaiga en determinada persona; y habiendo contestado unánimamente que no, se procedió en seguida... a la elección... [Después de la elección] se disolvió la Junta trasladándose a la misma Santa Iglesia Catedral a asistir al *Te Deum* llevando a los elegidos entre el Exelentísimo Señor Presidente, los Escrutadores, y el Secretario...

Diputados a las Cortes de la Provincia de Quito

Dr. Francisco Rodríguez Soto (17 votos)

Dr. José María Landa y Ramírez (16 votos)

Sr. Mariano Guillermo Valdivieso (15 votos)

Dr. José Salvador (13 votos)

Dr. José María Llequerica (17 votos)

Sr. José de Larrea y Jijón (17 votos)

Suplentes

Lic. Matías Arista (16 votos)

Dr. Gabriel Álvarez (14 votos)

Los electores de partido se reunieron el 27 de agosto para elegir los diputados a la Diputación Provincial de Quito. Como señalaba el Acta: "procediendo en todo por el mismo orden y arreglo con que se ha procedido en las elecciones de Diputados en Cortes se verificó la elección... a fin de nombrar los siete Individuos que han de componer la Diputación Provincial..."

Diputados a la Diputación Provincial de Quito

Dr. Calixto Miranda (Partido de Quito)

Dr. José Felix Valdivieso (Partido de Cuenca)

Dr. Joaquin Anda (Partido de Latacunga)

Sr. José Mariano Egues (Partido de Ambato)

Sr. Tomás Velasco (Partido de Riobamba)

Dr. José Miguel Carrión (Partido de Loja)

Dr. José Reyes (Partido de Otavalo)

Suplentes

Dr. José Camacho (Partido de Riobamba)

Dr. Fernando Burbano (Partido de Pasto)

Dr. José Manuel Reyes (Partido de Ambato)

Tal y como aconteció en otras regiones del Nuevo Mundo, los americanos sobrepasaron a los europeos en las elecciones. Irónicamente, lo que los quiteños no habían sido capaces de ganar por la fuerza, lo lograron mediante el voto y obtuvieron el dominio del poder local.[49]

Los miembros de los ayuntamientos constitucionales tomaron sus puestos con gran pompa a través de las áreas realistas de América. Después procedieron a tomar control del gobierno de la ciudad. Muchos ayuntamientos constitucionales, tales como los del Reino de Quito, insistieron en fondos para escuelas, hospitales y otras facilidades públicas. También expresaron un extenso apoyo por el éxito de "las armas nacionales" en su lucha contra el tirano Napoleón.[50]

Mientras que las ciudades más grandes aparentemente funcionaban bien bajo el control de las clases americanas alta y media, los ayuntamientos en las regiones predominantemente indígenas, tales como las de la sierra del Reino de Quito, Guatemala y la Península de Yucatán y la región Huasteca de la Nueva España fueron forzadas a enfrentar consecuencias imprevistas de la nueva orden constitucional. Muchos indios, antiguos miembros de las repúblicas de indios, se rehusaban a seguir patrones tradicionales. Argumentaban que, ahora que eran ciudadanos españoles, ya no estaban obligados a efectuar servicio personal o trabajo forzado. Se rehusaban a trabajar para la iglesia o en proyectos que, por ejemplo, incluyeran caminos y edificios gubernamentales. Dejaron además de pagar el tributo y los diezmos bajo los fundamentos de que la Constitución había terminado con esas obligaciones. Muchos de ellos dejaron de contribuir al sostenimiento de los curas de sus parroquias. Otros se rehusaron a asistir a misa y a enviar a sus niños a la escuela. En varias áreas tropicales y selváticas, los indios abandonaron las aldeas en las cuales habían sido congregados para formar comunidades dispersas más adecuadas a su ambiente. En algunas instancias se emborrachaban y hacían desorden porque, como decían, eran hombres

---

49 ANHQ: PQ, vol 491, ff. 150-153.

50 AMQ, Actas de Consejo, 1808-1814 (29 de julio de 1814), ff. 223-224r; y ANHQ: PQ, vol 496, ff. 173r-v, 290, vol 497, f. 133, vol 498, f. 42.

libres y podían hacer lo que quisieran. Algunos se negaron a pagar sus deudas bajo la creencia de que la Constitución de Cádiz había dado fin a tales obligaciones. Desalentados, los funcionarios locales no podían sino quejarse de los indios ("siendo increíble su altanería") con las autoridades superiores, con la esperanza de que ellos restablecieran el orden.[51]

La derrota de los franceses en la Península transformó la situación. El Rey Fernando VII puso alto a la revolución política de la Monarquía española cuando regresó de Francia en mayo de 1814. Abolió las Cortes y la Constitución, restaurando el absolutismo. Ya sin las trabas de la Constitución, las autoridades reales en el Nuevo Mundo aplastaron la mayoría de los movimientos autonomistas. Sólo el aislado Río de la Plata conservó su autonomía, debido a que se encontraba más allá del alcance de la debilitada Monarquía española.

A finales de agosto de 1814 llegaron noticias a Quito de que el rey había abolido el gobierno constitucional. Ya que las fuerzas realistas controlaban el Reino de Quito, pocos se opusieron a la restauración del viejo orden. No obstante, aun tan tarde como marzo de 1817, las autoridades superiores en Quito seguían ordenando la abolición de los ayuntamientos constitucionales.[52]

LAS ELECCIONES DE 1821-1822

El retorno de Fernando VII otorgó la oportunidad final para restaurar la unidad del mundo español. Cada uno de los hechos que se habían producido desde 1808 –la lucha contra los franceses, la revolución política decretada por las Cortes y los movimientos autonomistas en América– habían sido conducidos en su nombre. En un principio pareció que el monarca iba a

---

51 José Ygnacio Checa a Toribio Montes, Marañón, 25 de febrero de 1814, ANHQ: PQ, vol 495. ff. 266r-v; véase también vol 494, f. 83, vol 498, ff. 54, 68-70. Terry Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War* Austin: University of Texas Press, 1996, 41, 38-48; Antonio Escobar Ohmstede, "Del gobierno indígena al Ayuntamiento Constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853", *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, 12:1 (Winter, 1996), 1-26; Arturo Güémez Pineda, *Liberalismo en tierras del caminante Yucatán, 1812-1840*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1994, 49-62; Pedro Bracamonte y Sosa, "La ruptura del pacto social colonial y el reforzamiento de la identidad indígena en Yucatán, 1789-1847", en Antonio Escobar O., ed. *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, 119-125; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: Los pueblos y la independencia de México* Sevilla y México: Universidad de Sevilla e Instituto Mora, 1996; Xiomara Avendaño Rojas, "Procesos electorales y clase política en la Federación de Centroamérica (1810-1840)". Tesis de doctorado, El Colegio de México, 1995,47-49.

52 La correspondencia sobre el regreso al antiguo régimen y la confusión que generó se encuentra en ANH: PQ, vols. 503, 504, and 505.

aceptar las reformas moderadas, pero al fin de cuentas el rey optó por recurrir a la fuerza para restablecer el orden real en el Nuevo Mundo.

La represión proveniente de la Corona incitó a la minoría de la población políticamente activa de América, que favorecía la independencia, a actuar en forma decisiva. Los republicanos renovaron la guerra en Venezuela en 1817; para 1819, la marea se había vuelto en contra de la Monarquía, cuando una fuerza combinada de neogranadinos y venezolanos derrotó a los realistas en Boyacá, obligando al virrey y a otros funcionarios reales a huir de Bogotá.

En 1819 quedaba muy claro que si Fernando VII deseaba mantener control de América se vería obligado a enviar más hombres. Sin embargo, formar una nueva expedición para reconquistar el Nuevo Mundo sólo podría significar el aumento del descontento en la Península. En España los liberales se aprovecharon del desencanto con la guerra en América y finalmente forzaron al rey a restablecer la Constitución en marzo de 1820. La restitución del orden constitucional transformó al sistema político hispánico por tercera vez en una década.[53]

Una Junta Provisional restituyó con rapidez las estructuras constitucionales del gobierno. Bajo la Constitución, el Consejo de Estado estaba integrado por 40 miembros, 12 de ellos de América; pero, en tanto se daba la transición, un Consejo de Estado interino inició sus funciones con sólo 30 miembros, nueve de ellos del Nuevo Mundo. El rey nombró también un ministerio compuesto de liberales recién salidos de la prisión, a quienes se llamó "los presidiarios". Se programaron también elecciones a las nuevas Cortes que se reunirían en julio.

El nuevo régimen liberal trató de poner fin a la guerra en América recurriendo a la conciliación. El 11 de abril de 1820 se enviaron instrucciones a los virreyes y a los capitanes generales del Nuevo Mundo para que publicaran el decreto real por el que se restauraba la Constitución, y se alentaba a todo mundo, incluso a los disidentes, a jurar lealtad a la Constitución. Los antiguos organismos constitucionales serían restablecidos y se celebrarían elecciones de inmediato. Si bien se animó a los jefes insurgentes a reconocer la Constitución, se les dijo que incluso aquellos que se negaran conservarían su autoridad si reconocían a la Monarquía. El gobierno ordenó un cese al fuego, un intercambio de prisioneros y el principio a diálogos de paz. Finalmente, como lo habían hecho en 1809, las

---

53 Antonio Alcalá Galiano, *Recuerdos de un Anciano*. Madrid: Ediciones Atlas, 1955, 91-131; Ramón Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*. Madrid: Ediciones Atlas, 1957, 97-99; Miguel Artola, *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa-Calpe, 1968, 634-664; Charles W. Fehrenbach, "A Study of Spanish Liberalism: The Revolution of 1820". Ph.D. diss., University of Texas, Austin, 1961, 73-85.

autoridades de España nombraron comisionados reales para dar solución a las quejas de los americanos.[54]

La experiencia del Reino de Quito durante el segundo período constitucional ilustra los conflictos y dificultades que ocurrieron al conducir elecciones durante una época de insurgencia desperdigada por todas partes. A mediados de 1820, el general Melchor Aymerich, presidente interino de la Audiencia, enfrentó insurgencias en el norte en Colombia y en el sur en Perú. Sólo las provincias costeras en el oeste y en las selvas en la parte este de la cordillera parecían quietas. El temor de las amenazas insurgentes se intensificó en julio y agosto cuando desde Barbacoas hasta Guayaquil se reportaba una dispersa inquietud a lo largo de la costa. En un esfuerzo por mantener el orden, la audiencia impuso restricciones de viaje en todo el reino.[55]

En estas tensas circunstancias llegaron noticias a Quito el 27 de agosto de que la Constitución había sido restaurada. Como relataría después el auditor de guerra:

> En cuanto las primeras disposiciones del Rey... al instante se pusieron en execución... no sólo fue publicada y jurada la Constitución Política de la Monarquía por todas las Autoridades Civiles [Eclesiásticas] y Militares ..., sino que se restablecieron los Cabildos Constitucionales que estaban en ejercicio antes [de la abolición real],[56] y se hizo cuanto correspondía y era propio de las críticas circunstancias en que se hallaban estos territorios; pues sublebada la Provincia de Guayaquil y después Cuenca, y luego sucesivamente; y casi en un mismo día y hora, todos los partidos de esta [Provincia] de Quito en terminos de que esta Capital sufrió; en el mencionado mes de noviembre un riguroso sitio .... Ya no era dable pensar en otra cosa que en la pacificación y restitución de la tranquilidad, y de ninguna forma podía ser practicable llevar adelante el sistema Constitucional hasta su última perfección, porque lo primero y más general de que debía tratarse, era vencer a los enemigos, recuperar los pueblos ya perdidos, y logrando ambas tan importantes y preferentes ventajas, procurar de consolidarse la seguridad....[57]

Después de consultar a la audiencia y al Ayuntamiento de Quito, Aymerich instruyó a las ciudades y poblados del reino a no llevar a cabo las elecciones programadas para diciembre de 1820, sino a mantener a sus oficiales constitucionales por un año más. Estas medidas de emergencia deberían ser enforzadas hasta que la Provincia de Quito, como se llamaba en ese entonces al reino bajo la Constitución, fuera pacificada. El Ayuntamiento de Quito inicialmente estuvo de acuerdo en que las elecciones provinciales

---

54 El decreto y otras instrucciones llegaron a Quito el 4 de septiembre, 1820. ANH: PQ, vol. 579, ff. 18-47.

55 La correspondencia sobre estas cuestiones se encuentra en ANH: PQ, vols 574, 575, and 579.

56 Habían sido elegidos en diciembre de 1814.

57 Del Auditor de Guerra a Melchor Aymerich, 21 de julio de 1821, ANH: PQ, vol 579, 34-38.

fuesen suspendidas dada la naturaleza de "las circumstancias presentes de esta provincia".[58] El apoyo para estas medidas de emergencia, sin embargo, disminuyó con el paso de los meses. Para mayo de 1821, la crítica de la incapacidad de llevar a cabo elecciones creció y, como resultado, a pesar de la continua insurgencia y de la constante amenaza de "traición", el jefe político superior fue obligado a programar elecciones.[59]

Aymerich informó a las ciudades y pueblos, no tomados por los insurgentes, que "no ofrecen por ahora, esta y otras Militares Empresas, un obstáculo insuperable para llevar a efecto en su totalidad el sistema Constitucional...." Por lo tanto, convocó a elecciones para la Diputación Provincial y para las Cortes. Como no era práctico llevar a cabo un nuevo censo electoral, las autoridades decidieron formar uno basado en el conteo previo. No obstante, debido a que "los partidos de Popayán, Cali, Buga, Barbacoas, con los demás Pueblos de la Costa, y Jaén de Bracamoros [están] actualmente ocupados por los enemigos...", sólo doce partidos en la sierra podrían efectuar elecciones. Al igual que el previo período constitucional, la Provincia de Quito eligiría seis diputados y dos suplentes a Cortes, y siete diputados a la Diputación Provincial. Las autoridades redistribuyeron el número de compromisarios y electores parroquiales entre los partidos libres para así lograr el número apropiado de 18 electores de partido que debían reunirse en Quito el 12 de octubre de 1821 para completar el proceso electoral.[60]

Al igual que en 1813, las elecciones se mostraron largas y complicadas. Algunos pueblos y ciudades las encontraron difíciles de organizar y reportaron haber sido forzados a retrasar las elecciones "por las circunstancias políticas" del día. Las autoridades en Riobamba, por ejemplo, declararon que una gran porción de la población de la ciudad temía tanto a los insurgentes que había huido al campo. Los oficiales de Cuenca estaban preocupados por los subversivos que estaban determinados a abrir la ciudad a los insurgentes de Guayaquil. Como había acontecido en el período constitucional anterior, hubo muchas quejas sobre la manipulación de las elecciones. Las personas descontentas en el partido de Cuenca pidieron que las elecciones fueran anuladas debido a las irregularidades. Al igual que antes, algunos electores

---

58 AMQ, Actas del Consejo, 1818-1820 (5 de septiembre de 1820), ff. 163v-164v; (6 de septiembre de 1820), f. 165; Actas del Consejo, 1820 (9 de septiembre de 1820), ff. 1-3; Actas del Consejo, 1821-1822 (1 de enero de 1821); ANH: PQ, Vol. 579, ff. 18-47.

59 AMQ, Actas del Consejo, 1820 (19 de enero de 1821), ff. 28v-29v.

60 AMQ, Actas del Consejo, 1820 (16 de octubre de 1821), ff. 58r-59r; ANH: PQ, Vol. 579, ff. 32-47.

estaban indispuestos a asumir sus obligaciones de viajar a las elecciones de partido. Por éstos, y por otros problemas, las elecciones no se completaron sino hasta el fin del año.

A pesar del creciente poder de las fuerzas republicanas de Guayaquil, el orden constitucional estaba siendo introducido en todas las áreas realistas a principios de 1822. Un sinnúmero de ciudades y pueblos en el reino reportó que habían elegido ayuntamientos constitucionales y efectuado elecciones parroquiales para electores de partido los cuales viajarían a Quito para elegir diputados a las Cortes y a la Diputación Provincial. Aun la lejana ciudad de Panamá, aislada por las fuerzas insurgentes, reportó que se habían efectuado elecciones constitucionales.[61] Aparentemente el general Aymerich había acertado al creer que los insurgentes no presentaban una amenaza insuperable.

Sin embargo, el jefe político superior Aymerich había errado. Las "Empresas Militares" republicanas sí constituyeron "un obstáculo insuperable para llevar a efecto en su totalidad el sistema Constitucional". La ciudad de Cuenca sucumbió a las fuerzas republicanas del general Antonio José de Sucre el 20 de febrero de 1822. La confrontación final entre realistas y republicanos aconteció la mañana del 24 de mayo de 1822. El ejercito del general Sucre derrotó a las fuerzas realistas del general Melchor Aymerich al pie del Monte Pichincha sobre la ciudad de Quito. Y en Julio, el presidente Simón Bolívar subyugó a la provincia autonoma de Guayaquil. Todo el antiguo Reino de Quito fue subsecuentemente incorporado a la República de Colombia como el Departamento de Quito, o Ecuador como llegó a ser llamado después. En 1830, la región se separó de Colombia, convirtiéndose así en la independiente nación-estado de la República del Ecuador.

El sueño de una Comunidad hispana unificada, la Nación española, fracasó. En su lugar, las nuevas naciones independientes de España y América lucharon por darse a sí mismas un lugar en un mundo nuevo y difícil. No obstante, como consecuencia de la gran revolución política que llevó a la disolución de la Monarquía española, España y las nuevas naciones de América desarollaron una cultura política peculiar, que no se basaba en modelos extranjeros, sino en sus propias tradiciones y experiencias. Durante el siglo XIX, los nuevos sistemas políticos de España y América se consolidaron sobre la base de la tradición liberal de un gobierno constitucional y de una representación política que había surgido en las Cortes de Cádiz y en los regímenes rivales en América. Esa tradición, junto con el logro de

---

61 Las actas sobre las elecciones en la Ciudad de Quito se encuentran en: "Juramento a la Constitución, 1820", AMQ. Véase también: AMQ, Actas de 1821-1822 (19 de enero de 1821), ff. 28v-29v. Sobre estas elecciones y las de otras ciudades y pueblos véase: AHN: PQ, vols. 579 y 582.

la condición de nación, constituye la herencia más importante de la independencia de la América española.

ABSTRACT

The breakup of the Spanish Monarchy during the early nineteenth century was accompanied by a great political revolution as well as by the emergence of the new nation states of Spain and America. This essay considers the political revolution in the Kingdom of Quito by examining the popular elections introduced by the Spanish Constitution of 1812. The elections conducted in the Kingdom of Quito in the midst of widespread insurgency provide an example of the efforts of the liberals to introduce constitutional government to the entire Spanish Nation. They also highlight the extensive and popular nature of those elections which involved the vast majority of adult males, including Indians as well as Spaniards, Creoles, and mestizos.

KEYWORDS

Kingdom of Quito, political revolution, popular elections, constitutional government.

Entre Ayacucho y el Maine
El foco tardío de la independencia hispanoamericana

María Elena González Deluca*

RESUMEN

A finales del siglo XIX, Cuba fue la manzana de la discordia, por la que en Estados Unidos, en Cuba y en España, se enfrentaron intereses diversos y contradictorios unidos en el común afán de controlar el futuro político de la isla. El debate y las acciones en torno a Cuba se concentraron en tres proposiciones fundamentales: mantener su condición de colonia de España, declarar la independencia y cambiar de dueño. Comenzaron las primeras movilizaciones organizadas de los criollos que ya no pretendían sólo participación, sino control del poder político. Más tarde se inició la llamada "guerra chiquita", que provocó cambios políticos, sociales y económicos que crearon condiciones decisivas para la ruptura definitiva con España. En febrero de 1895 estalló la guerra final. En enero de 1898 entró en vigencia la ley de gobierno autónomo de Cuba, que fue rechazada por los cubanos y por los peninsulares de la isla. La intervención norteamericana, después de la voladura del Maine en el puerto de La Habana, fue decisiva para llegar en pocos meses a la rendición de las fuerzas españolas. Cuba, finalmente, quedó separada de España. La enmienda constitucional, aprobada en 1901, definió su papel de tutor de la independencia cubana, que desempeñaría mediante el control de sus finanzas, de la sanidad y del orden interno, con derecho a intervenir militarmente cuando la situación lo exigiera.

PALABRAS CLAVE

Estados Unidos, Guerra hispano, cubana, norteamericana, 1898, Independencia de Cuba.

* Universidad Central de Venezuela.

I. "DEMASIADO TARDE..."

En abril de 1898, Máximo Gómez, el líder dominicano de la independencia cubana, rechazó el ofrecimiento del capitán general Ramón Blanco de olvidar las diferencias y formar una alianza contra la invasión norteamericana, al tiempo que observaba ..."es demasiado tarde para entendimientos entre su ejército y el mío" [1]. Cierto. Pero ignoraba entonces, o prefirió ignorar, que también era tarde para alcanzar una independencia en los términos de control soberano de los asuntos nacionales, que parecía la única forma de entenderla. La independencia que Cuba reclamaba era el último episodio de la desintegración del imperio español que había comenzado casi con el siglo.

En ese período, Cuba fue la manzana de la discordia, por la que en Estados Unidos, en Cuba y en España, se enfrentaron intereses diversos y contradictorios unidos en el común afán de controlar el futuro político de la isla. No estuvieron ausentes en esto, las nuevas naciones hispanoamericanas, Venezuela y México principalmente, con sus proyectos de completar la expulsión de las fuerzas españolas del territorio americano, después de la batalla de Ayacucho. El debate y las acciones en torno a Cuba se concentraron en tres proposiciones fundamentales: mantener su condición de colonia de España, declarar la independencia y cambiar de dueño. Fue por esto un proceso singularmente complejo en el que la victoria no acompañó a los antiguos dueños del azúcar, que fueron simples testigos de una paz que no condujo a la independencia.

II. ENTRE LA LIBERTAD Y EL MIEDO

La sociedad cubana, tal como se la conocía hacia los años de 1820, comenzó a configurarse en el siglo XVIII en medio de las inquietudes políticas y de la violencia social despertadas por el principio de la libertad. Una libertad cuyo imprevisto recorrido, fuera de sus confines originales, despertaba temor en unos y esperanza en otros.

La apertura económica que dio inicio al primer ciclo de expansión de la plantación azucarera cubana comenzó con la ocupación inglesa de 1762 que, si breve y fracasada en sus objetivos políticos, fue positiva en sus efectos económicos. Treinta años después los grandes propietarios, que formaban todavía la mayoría blanca en Cuba, conocieron, tal vez con más asombro que temor, las historias de una pavorosa rebelión de esclavos que destruyó la cultura de la plantación y acabó con el dominio de los blancos en la vecina porción francesa de la isla de Santo Domingo, después Haiti.

---

1 Citado por Hugh Thomas, *Cuba*. N. York, Harper & Row Publishers, 1971, p.379.

El proceso de la independencia de los territorios conquistados por España tres siglos atrás, se iniciaba así con este primer foco, temprano, cuya consecuencia inmediata más resaltante fue la ruina de las plantaciones y la emigración de grandes propietarios y capitales. En 1791 los ideales de la Revolución Francesa provocaron la chispa que inició la rebelión en Haiti, cuando los blancos reclamaron la libertad para gobernar la isla, sin pensar que sus esclavos los destruirían en nombre de ese mismo principio. Quince años antes los angloamericanos habían proclamado con parecida arrogancia la igualdad de los hombres y su derecho inalienable a la libertad, que igualmente excluía a los esclavos de sus beneficios.

Desde los acontecimientos de Haití, Cuba se convirtió en el refugio de muchos propietarios con experiencia en la economía de la plantación. A éstos se agregaron los franceses que no quisieron vivir bajo la bandera de Estados Unidos cuando la Luisiana fue adquirida a Napoleón en 1803, y los que huyeron de las perturbaciones de la independencia hispanoamericana. Cuba pasó a ser en pocas décadas la principal exportadora de azúcar del Caribe, y la que surtía la mayor parte del consumo mundial del escaso y costoso producto. También el cultivo del café creó una zona de explotación que le dio una posición destacada entre los primeros exportadores mundiales. Las consecuencias de estos cambios sobre la sociedad cubana fueron de gran significación.

En 1807, otro acontecimiento provocado por los franceses, esta vez no una gran revolución, sino la invasión de la península ibérica y la usurpación del trono español por las fuerzas napoleónicas, encendió la chispa de nuevos focos de rebelión, ahora contra España. El movimiento de las juntas proclamó entonces el rechazo a los invasores franceses y reclamó la representación de la soberanía en vista del *interregno*. Este movimiento, que derivó en la independencia, no sin la resistencia de americanos y de españoles, fue la primera movilización organizada de los criollos que ya no pretendían sólo participación, sino control del poder político.

Así, en México, no tardó en aparecer la idea de la independencia en 1808 en el programa de fray Melchor de Talamantes, que pudo argumentar en su favor antes de que el movimiento de los criollos Primo de Verdad y Francisco Azcárate fuera reprimido. Dos años después, en Dolores, una revolución de fuerte contenido social dió un giro violento a la cuestión al enfrentar a los que no tenían con los que tenían. Pero la revolución se interrumpió cuando los criollos, sin excluir a muchos partidarios del cambio, hicieron causa común con los funcionarios virreinales y con grupos conservadores para detener el levantamiento de las clases peligrosas [2]. Descabezada la rebelión

2 La expresión es empleada por Torcuato di Tella en *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, F.C.E., 1994, pp. 17-21.

con la muerte de sus dos líderes, el padre Miguel Hidalgo y Costilla y su continuador el padre José Morelos, la estructura virreinal se mantuvo hasta 1821, cuando un pacto conservador concilió a diferentes fuerzas en favor de la declaración de independencia.

Al sur del continente fueron rápidamente dominados los movimientos juntistas del Alto Perú y de Quito, y se prendieron, en Venezuela y el Río de la Plata, los focos originarios del proceso que finalmente culminó en la derrota de la resistencia realista en Perú, en diciembre de 1824. Pero durante esta larga guerra, cuyo acto final convencionalmente se reconoce en la batalla de Ayacucho, ni en Cuba ni en Puerto Rico surgieron amenazas de independencia que pusieran en peligro la dominación española en el Caribe.

Sin embargo, las ideas de independencia no estuvieron ausentes. Movimientos tempranos como el del masón Román de la Luz en 1809, o posteriores como el de los "Soles y Rayos de Bolívar", que promovió en 1823 el habanero José Francisco de Lemus, ex combatiente del ejército colombiano, prueban su existencia. Pero esos movimientos, fracasaron y sus seguidores fueron severamente reprimidos. Los beneficios de la independencia no estaban bien definidos a los ojos de la élite social de esos territorios. Más aún, en 1810 los grandes propietarios de La Habana consideraron sus intereses suficientemente amenazados por el liberalismo de las Cortes de Cádiz, como para proponer la anexión a Estados Unidos.

Esos intereses en gran parte estaban representados por el valor de los esclavos, calculado entre una cuarta y una tercera parte del capital total de las plantaciones. Pero, además, estaba el miedo. La población cubana estaba aumentando. De poco más de 170.000 habitantes en 1774, pasó a más de 700.000 en 1827, y superó el millón en 1841. Pero lo más importante es que si en el primero de esos años los esclavos no alcanzaban al 23 por ciento de la población total, eran más del 40 por ciento en 1827, y más del 43 por ciento en 1841. En este último año, además, ya había más negros que blancos [3], lo que, por el efecto Haití, causaba tensiones.

Cualquier insinuación de otorgar la libertad a los esclavos, despertaba en los grandes propietarios el miedo a una repetición de la experiencia haitiana y a la merma de sus intereses como propietarios. En reveladora demostración de debilidad política la sacarocracia buscaba protección, bien fuera reafirmando su lealtad a la monarquía española contra los planes de los libertadores del sur o, gestionando amparo ante Estados Unidos contra la posibilidad de que las presiones abolicionistas comenzaran a tener éxito en España. Las enormes pérdidas económicas que ocasionaría la abolición, y el riesgo de una rebelión

---

3 Franklin W. Knight, *Slave Society in Cuba*. The University of Wisconsin Press, 1986, p.22.

violenta de los esclavos, instaló el miedo a los proyectos de libertad en ese importante sector de la sociedad cubana [4].

La élite cubana no estaba segura de los beneficios de la independencia, de allí que Cuba y Puerto Rico continuaran siendo el natural refugio de los exiliados criollos y españoles, y la base de las fuerzas militares realistas. De modo que no era remota la posibilidad de una operación de reconquista de las colonias de tierra firme, desde las posesiones españolas del Caribe, tanto que justificaba los planes de miltares y sectores liberales de México y Venezuela para llevar la independencia a las islas. Frente a las costas venezolanas se denunciaban embarcaciones armadas procedentes de Puerto Rico y los rumores que circulaban en Caracas a fines de diciembre de 1825, sobre refuerzos militares llegados a la isla, parecían dar más fundamento a esos planes [5].

Desde luego, así como los países independientes de costa caribeña tenían razones para sentirse inseguros, también las autoridades coloniales podían temer una invasión que repitiera la experiencia del Perú. Y este temor tenía base en las preparaciones para independizar a Cuba y Puerto Rico. En México, los exiliados cubanos formaron, después de Ayacucho, una Junta por la Liberación de Cuba que buscó el apoyo de Bolívar, aunque sin lograrlo. En una gestión que tuvo iguales resultados, un grupo de cubanos y mexicanos enviaron al Congreso de México una larga petición de auxilio al movimiento de liberación de Cuba, que argumentaba el común interés en la independencia: ...

> los intereses de la República [mexicana] están comprometidos con los de la isla de Cuba y mientras no sea ésta independiente, la suerte de México no podrá considerarse absolutamente asegurada. Recordad señores, cuál fue el primer punto de apoyo de los conquistadores...[6]

Para los vencedores de Ayacucho la independencia de Cuba parecía el próximo paso natural para terminar la dominación española en América. Las posturas triunfalistas exigían la aprobación de planes para una invasión, que probaría una vez más la superioridad de sus fuerzas. Mas aumentaba la confianza, cuando ahora se enfrentarían a un poder decadente, a una España fuertemente resentida por la oleada conservadora de la segunda restauración de Fernando VII, a quien la Santa Alianza, debilitada por la falta de apoyo

---

4 Sobre el temor de los grandes propietarios ver las obras de Knight y Thomas, ya citadas, y la *Autobiografía de José Antonio Páez*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987.

5 Así lo registra el cónsul inglés en esa ciudad Sir Robert Kerr Porter, *Caracas Diary*. Caracas, 1963, p.43.

6 *Autobiografía del General José Antonio Páez*. p.355.

de Inglaterra y Rusia, negaba apoyo en sus aspiraciones de recuperar las colonias hispanoamericanas.

En Venezuela, entonces parte de la República de Colombia, algunos líderes dieron apoyo incondicional al proyecto de invadir Cuba y Puerto Rico, entre ellos el general José Antonio Páez, que iniciaba su carrera política. Pero el Libertador Simón Bolívar, tenía otras ideas. En 1825, pensaba que políticamente era más conveniente "...no libertar a la Habana...", porque la amenaza de perder sus colonias caribeñas podía ser un elemento de peso para negociar la paz con España [7]. Al mismo tiempo, sin embargo, Bolívar consideraba las proposiciones de expedicionar contra Cuba: México, se le hacía saber, estaba dispuesta a contribuir con seis mil hombres y buques [8]. También recibía con regularidad noticias sobre preparativos de tropas españolas para recuperar los territorios de Costa Firme.

En la correspondencia de junio de 1826, Bolívar comentaba los pormenores de una conspiración descubierta en Panamá, por la confesión de un espía enviado de La Habana, un coronel de nombre Juan Bermúdez. La misión de éste era examinar el país y levantar un plano para una incursión que organizaban las autoridades de la isla contra el Istmo, mal defendido y "...lleno de godos...". En realidad, la operación tenía fines de distracción, para provocar el desplazamiento del general Bolívar hacia Panamá, mientras una expedición de ocho mil hombres marchaba sobre Venezuela, donde el partido de los españoles continuaba activo. Bermúdez había informado que contaban con catorce mil hombres y esperaban refuerzos, descontando un importante apoyo local en Venezuela.

Bolívar escribía "...yo no dudo que los españoles están resueltos a continuar la guerra contra nosotros", por lo que recomendaba reforzar la defensa de las costas amenazadas y vigilar a los posibles sospechosos. Los cómplices, entre otros un comerciante de Panamá y su hermano, cubanos de apellido Feraud, y un comerciante de Baltimore, James K. Chapell, que había desembarcado un cargamento de armas, actuaban libremente. Razón de más para "...tener la mayor vigilancia sobre estos americanos que frecuentan las costas: [y que] son capaces de vender a Colombia por un real..." [9] Pero, además de estas previsiones, Bolívar proponía una campaña de rumores, que revela el sentido de los planes con respecto a Cuba:

---

7 Simón Bolívar,"Carta a Santander, Arequipa 20/5/1825". *Obras Completas*. Caracas, Librería Piñango, s/f, tomo II, p.137.

8 *Ibid.*"Carta al general F.de P. Santander, 10/7/1825", tomo II, p. 171

9 *Ibid*, "Carta al general F. de P. Santander, Magdalena, 13/6/1826.", tomo II, pp. 409-411. En las notas de esta carta se observa que Bermúdez resultó "un embustero", sin más explicación.

> Me parece que fuera muy conveniente y útil a nuestra tranquilidad que Uds. hicieran correr la voz de que yo voy al istmo con 12.000 hombres a hacer una expedición contra La Habana. No es difícil conocer el objeto de esta política.

En carta al general Pedro Briceño Méndez insistía en que se difundiera el mismo rumor: "...por lo tanto, Ud. debe escribirlo así a Cartagena, Estados Unidos, de modo que la noticia llegue a La Habana cuanto antes"[10]. En realidad, seguía, no sería difícil reunir una fuerza de doce o catorce mil hombres en Perú para defender el istmo "...siempre que los españoles lo atacasen...".

En las instrucciones a los ministros de Colombia ante el Congreso de Panamá, Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, el general Bolívar indicaba que debía formarse una liga militar entre "...Colombia, Guatemala y Méjico, que son los únicos estados que temen ataques por parte del Norte...". Entre otras cosas, debía concederse a España un plazo de tres a cuatro meses para decidir si proseguía la guerra o prefería la paz. Mientras tanto se constituiría una fuerza de unos 25.000 hombres y una escuadra de treinta buques de guerra para "...marchar contra La Habana y Puerto Rico" y después de la toma de las islas "...marchar a España con mayores fuerzas... si para entonces no quisieren la paz los españoles". [11]

En julio de 1828, Bolívar manifestó su preocupación por informes llegados de Inglaterra, ciertos aunque exagerados, sobre una expedición de doce mil hombres que España enviaría a La Habana, y desde allí, o desde Puerto Rico, saldrían hacia México o Colombia. Los conflictos internos que absorbían las energías de la dirigencia política y militar, favorecían a España que no desconocía esas debilidades de las nuevas repúblicas, por lo que Bolívar indicaba la urgencia de resolver estos problemas y de prepararse para el acontecimiento tan anunciado [12].

El desembarco español no ocurrió en territorio colombo venezolano sino en la costa mexicana a fines de julio de 1829. La invasión se produjo en medio de una oleada de agitación antiespañola, atizada por el decreto de expulsión de los peninsulares del gobierno de Vicente Guerrero. Bolívar, que veía a México sometido a las fuerzas del desorden y a una política de excesos y errores, llegó a considerar que la amenaza de los españoles pudiera ser útil para imponer el orden en "las repúblicas facciosas", obligadas así a unirse para enfrentar el ataque [13].

---

10 *Ibid.* "Carta al general Pedro Briceño Méndez, Magdalena 14/6/1826.", tomo II, p.413.

11 *Ibid.* "Carta a los señores ministros plenipotenciarios de Colombia en el Congreso de Panamá (Don Pedro Gual y General P. Briceño Méndez), Lima, 11/8/1826.", tomo II, p.461.

12 *Ibid.* "Carta a José R. Revenga, Bogotá, 16/7/1828", (tomo II, p.918), y "Cartas a José A. Páez, Bogotá, 16/7/1828, (tomo II, pp. 919-920), y 22/7/1828", (tomo II, p.926).

13 Ibid. "Carta a Estanislao Vergara, Garzal, 3/10/1829", tomo III, p.339

La derrota de 1829 no hizo desistir a los españoles de la reconquista, pese a lo cual Bolívar confiaba en que España reconocería la independencia de Colombia, y no creía oportuno apoyar planes de libertad en las posesiones españolas del Caribe. Consciente, además, de los sacrificios necesarios para una nueva empresa militar y de la debilidad del apoyo político interno, Bolívar no dio pasos concretos para invadir a Cuba y Puerto Rico, y se inclinó más por la idea de un acuerdo pacífico con España.

El general José Antonio Páez veía los planes para la toma de Cuba bajo una óptica menos atenta a consideraciones políticas. En su *Autobiografía*, se refiere a las conversaciones sostenidas con el Libertador, en la última visita de éste a Caracas, en 1827, como prueba de la disposición incuestionable de Bolívar de forzar la liberación de Cuba y Puerto Rico. La incursión militar tenía, además, un objetivo práctico: dar ocupación a la tropa militar, peligrosamente ociosa después de la campaña del Perú "...el ejército [de Colombia] era una amenaza para la tranquilidad pública", escribía Páez [14]. La expedición tenía por lo tanto esta triple justificación:

> ...a los ojos del guerrero, para completar su conquista; a los del político para librar de peligros a una sociedad que empezaba a constituirse; y a la consideración del filósofo, por los bienes que reportarían poblaciones afines con la nuestra, y cuya prosperidad no tendría límites...[15]

El plan que Páez explicaba era el propuesto por Bolívar en la carta ya citada a Gual y Briceño Méndez, de agosto de 1826. La expedición, al mando del jefe llanero, contaría con el apoyo de fuerzas de México, en los términos de la ley del 12 de mayo de 1828 que "permitía la salida de las tropas nacionales [mexicanas] para hacer la guerra a Cuba u otros puntos dependientes del gobierno español" [16]. Una vez tomadas Cuba y Puerto Rico, toda la población, incluidos los esclavos, sería declarada libre porque, en palabras de Páez, esto estaba en la lógica de los acontecimientos "... libertar un país, dejando sumida en la servidumbre a una parte de sus habitantes, es absurdo en que nunca hubiera incurrido el Libertador de Colombia".[17] ¿Acaso olvidaba que ni en Colombia ni en Perú la esclavitud había sido abolida? Pero el proyecto no terminaba allí.

Una vez cumplido el objetivo central, Páez formaría inmediatamente un ejército con "los negros libertos" y marcharía a España para ..."auxiliar al partido liberal en muestra de la grandeza de Colombia y para pedir su reconocimiento oficial por quien quiera que las ideas del siglo coloquen en

---

14 *Autobiografía*, p. 340.
15 *Ibid.*
16 *Ibid.* p. 341.
17 *Ibid.*p. 342.

el trono de Fernando." [18]. Como prueba del plan incluye en su *Autobiografía* dos cartas de Bolívar, de agosto y octubre de 1825, aunque ninguna de las dos menciona siquiera a Cuba y Puerto Rico, y sólo se alude a una operación que traería beneficios a Colombia, sin otras referencias concretas "pues así lo exigía la prudencia", comenta el jefe llanero.

Según Páez, el proyecto no se concretó por dos razones: los conflictos internos de los nuevos países, que reclamaban la presencia de los ejércitos y por el rechazo de Estados Unidos a cambios que amenazaran su interés "...en la suerte futura de Cuba..."[19]. No mencionaba que el proyecto de independencia era débil en Cuba. Los grandes hacendados, los miembros de la llamada sacarocracia, rechazaban la independencia porque temían perder a sus esclavos. Tanto, que las autoridades españolas de la isla pensaban que Cuba sería fiel a España mientras la esclavitud se conservara. Así escribió el capitán general Dionisio Vives en 1825: "...Los propietarios que subsisten unidos a la madre patria lo estarán sin variación mientras les acose el temor de perder o exponer sus esclavitudes..." [20]

España podía estar tranquila mientras los hacendados estuvieran convencidos de que la madre patria garantizaba la existencia de la esclavitud. Veremos que esto cambió después. También la política de Washington, contraria a la independencia, era una garantía contra cambios abruptos. Estados Unidos, simplemente, esperaba.

III. ESPERANDO QUE CAIGA LA MANZANA

No fue un mal profeta el historiador Frederick Jackson Turner cuando escribió en 1893 que...

> el pueblo de Estados Unidos ha adquirido su tono de la incesante expansión no sólo abierta ante él. sino impuesta en muchas ocasiones. Sería un mal profeta quien afirmase que ya ha cesado enteramente el carácter expansivo de la vida americana. El movimiento ha sido su factor dominante, y a no ser que ese entrenamiento no tenga efecto alguno sobre un pueblo, la energía americana seguirá exigiendo constantemente un campo más amplio para su ejercicio. Pero nunca volverán a presentarse esos dones de tierras libres... [21].

---

18 *Ibid.*

19 *Ibid.* p. 344. La oposición de Estados Unidos y el interés en Cuba la analizan otros autores. Entre ellos, Hugh Thomas, *Cuba*, Philip S. Foner, *La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano.* Madrid, Akal Editor,1975, y Albert Weinberg, *Destino Manifiesto.* Buenos Aires, Paidós, 1968.

20 Citado en Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición.* Editorial Crítica, Grijalbo, Barcelona, 1978, p. 45. Cepero Bonilla analiza en detalle la evolución del problema de la esclavitud y su relación con las diferentes tendencias políticas del siglo XIX en Cuba.

21 Frederick Jackson Turner, *La Frontera en la Historia Americana.* Madrid, Ediciones Castilla, 1960, p.47.

Pero no eran necesarias cualidades proféticas para hacer predicciones sobre dónde probaría Estados Unidos la energía de sus, por entonces, bien equipadas fuerzas. El dulce sabor de la expansión, ya suficientemente conocido entonces, se volvería empalagoso en 1898, cuando bastó una breve pero espléndida guerrita para culminar con éxito una vieja aspiración siempre entorpecida por una trama de intereses cruzados.

El interés de Estados Unidos por Cuba se manifestó tempranamente en el siglo XIX, aunque los fundamentos de esa política se plantearon con claridad recién en los años 1820. En los altos niveles del gobierno y la política, personalidades como el mismo presidente James Monroe, y sus secretarios de Estado y de Guerra, John Quincy Adams y John C. Calhoun, el expresidente Thomas Jefferson, y Henry Clay, respaldaban con entusiasmo la anexión de la isla. Ese proyecto tenía una compleja motivación que por un lado lo favorecía sin reservas, y por otro le restaba apoyo por el temor de que la anexión estimulara otros conflictos.

En el orden económico, había razones más que suficientes. El intercambio comercial y las inversiones en la isla seguían la tendencia de su expansión económica y del crecimiento del mercado de consumo en Estados Unidos. Alrededor de la cuarta parte de las exportaciones de Cuba, fundamentalmente azúcar y café, iban a Estados Unidos en los años 1820, y a partir de 1840 el comercio externo creció notablemente. En 1859 más del 40 por ciento se hacía con Estados Unidos, 25 por ciento con Gran Bretaña, sólo 12 por ciento con España [22]. Por esta fecha, Cuba tenía el volumen más alto de comercio exterior comparado con el resto de América Latina.

Pero Estados Unidos tenía otras motivaciones, además de las económicas. La que en el siglo XIX había promovido otras adquisiciones territoriales, era la fuerza expansionista alimentada por un nacionalismo *sui generis,* que impulsaba la ocupación de los espacios vecinos pese a no tener el respaldo de un poder imperial; otras eran razones estratégicas en la dirección expresada por la doctrina Monroe que buscaba frenar la expansión europea en América. Adicionalmente, existían vínculos importantes entre Cuba y el sur agrícola, basados en el común interés en la esclavitud y en la plantación. Aunque la afinidad entre las dos comunidades esclavistas tenía una doble cara: si por una parte los líderes del sur apoyaban la anexión que fortalecía sus propios intereses en su disputa con el norte, por otra, frenaba la adhesión de los abolicionistas, incluso la de quienes aprobaban la política del destino manifiesto.

Esas contradicciones, sumadas a consideraciones sobre la oportunidad, complicaban cualquier decisión sobre Cuba. En 1822, el gabinete del

---

22 Franklin W. Knight, *Slave Society...*, p. 44.

presidente James Monroe discutió y rechazó una proposición anexionista de un grupo de propietarios cubanos, porque Estados Unidos no estaba preparado. El gobierno prefería que continuara el nexo con España. Esto convenía más que la independencia porque confiaban en que tarde o temprano Cuba sería de Estados Unidos. Todo lo que había que hacer era esperar.

John Quincy Adams lo expresó así en su conocida idea sobre la "ley" de la gravitación política. Así como la manzana desprendida del árbol cae inevitablemente al suelo, las manzanas territoriales, como Cuba, una vez rota su conexión natural con España, e incapaz de sostenerse por sí sola, gravitaría hacia Estados Unidos. Así que mientras más tiempo fuera colonia de España, más fácilmente caería en manos de Estados Unidos [23].

Pero si en 1822 no estimaba oportuno anexar a Cuba, el gobierno norteamericano estaba en condiciones de exhibir autoridad y poder suficiente como para detener los planes de independencia para la isla que se discutían en México y en la República de Colombia. En 1825 el secretario de Estado Henry Clay, declaró que su país prefería una política de *statu quo* para Cuba y Puerto Rico ..."Este gobierno no desea cambios políticos en esa condición [colonial]"... .[24] En consecuencia, solicitó a México y Colombia, suspender la proyectada expedición contra Cuba y Puerto Rico [25]. En las instrucciones a los representantes al Congreso de Panamá, Clay, más explícitamente, mencionó el temor de que la ruptura de Cuba con España propiciara una rebelión de los esclavos que no pudiera ser controlada y provocara una reacción similar entre los esclavos de las plantaciones de los estados del sur. Estados Unidos, decía, tiene mucho que arriesgar en Cuba en la eventualidad de una invasión [26].

La política del *statu quo* se mantuvo en Cuba en los años siguientes, pero había motivos para desconfiar de que Europa la acatara. En especial no había seguridad sobre la actuación de España que podía negociar la isla por exigencias políticas internas. De hecho, en 1836 se supo de conversaciones con Francia en ese sentido; también se temía que pasara al dominio británico. Así es que en 1848 el gabinete del presidente James Polk, encabezado por el secretario de Estado, James Buchanan, aprobó hacer una proposición de compra a la monarquía española que, aunque fue considerada, no prosperó. Pero tampoco fue desechada como opción.

---

23 *Writings of John Quincy Adams.* N.York, Worthington, Chancery Ford, 1913, vol.VII, p.373, y Foner, *La guerra...*, vol I, p.14.
24 Thomas, *Cuba*, p.104.
25 *Ibid.*
26 *Ibid.*

La propaganda expansionista era entonces delirante; en la prensa de los estados se mencionaba el proyecto de expansión sobre el continente americano, como expresión del derecho natural de la población a ocupar tierras para ponerlas a producir. Apoderarse de "todo México" era una consigna que estaba en la prensa, en el Congreso y en otros altos círculos políticos. La incorporación del norte de México, en 1848, parecía a estos propagandistas sólo el primer paso de ese plan.

El discurso nacionalista, que no otra cosa era la propaganda sobre los valores de la democracia y la libertad en la civilización norteamericana, y la misión de llevar a todos los pueblos ese orden superior, era muy popular. También lo era en Europa, donde, más conservadoras o más liberales, según los momentos y los países, las ideologías nacionales tenían notable fuerza política a mediados del siglo. Pero el nacionalismo tiene dos caras, la que afirma los valores de la propia nacionalidad y la que rechaza los valores extraños, la que en nombre de los intereses de la nación excluye a los ajenos. De allí que el nacionalista fanático con frecuencia sea al mismo tiempo un exaltado antinacionalista. En Estados Unidos la reacción antiinmigrante, paradójicamente en un período en que el país crecía con y por la inmigración, comenzó en los años 1830 y dio lugar a la formación de la Asociación Americana Nativa en 1837 y al movimiento nativista. En los años cincuenta se formó el movimiento de la Joven América, como en Europa la Joven Italia ó la Joven Irlanda, que alentaba la expansión como la meta más importante del país.

Pero si el destino manifiesto tenía amplia popularidad, la expansión territorial, que era su objetivo, tenía un peso político específico en el conflicto entre esclavistas y abolicionistas [27]. Puesto que la Constitución establecía, sin nombrarlos, que los esclavos contaban en sus tres quintas partes para el cálculo de la representación de los estados en la Cámara de Representantes, más esclavos era igual a más representantes que alejarían el riesgo de una ley de abolición aprobada por una mayoría antiesclavista en el Congreso. Por lo tanto, en el sur la incorporación de nuevos estados esclavistas representaba una ganancia política. Así que cualquier esquema de anexión de Cuba, con o sin aprobación del gobierno federal, contaba siempre con la adhesión y la activa colaboración de los estados del sur.

La causa separatista era a mediados del siglo más fuerte entre los exiliados que en Cuba, aunque el movimiento buscaba activamente el apoyo de los

---

27 El caracter imperialista o no de la expansión territorial en esta etapa es otro tema de debate. Coincido con quienes reservan la categoría de imperialismo para la expansión a partir de 1898. Antes, es conceptualmente difícil aplicar la noción de imperialismo a las adquisiciones territoriales de Estados Unidos.

cubanos de la isla para llevar adelante sus planes. A fines de los años 1840, el movimiento separatista entre los emigrados cubanos de la Florida, Nueva Orleans y Nueva York, respaldaba la solución anexionista. El general Narciso López, el venezolano cuya lealtad a España en la guerra de independencia de Venezuela, no le impidió un cuarto de siglo después servir a la causa separatista cubana, contó con el apoyo de importantes sectores del sur de Estados Unidos en sus planes de invadir a Cuba.

Las divergencias interpretativas sobre si López buscaba la anexión o la independencia, han dado lugar en la historiografía cubana a un prolongado debate, pero la evidencia parece no apoyar la existencia de un propósito independentista [28]. Sobre este punto, como se verá, las divergencias entre los exiliados eran expresión de la ausencia de criterios e intereses comunes fuera del propósito separatista.

López lanzó cuatro expediciones sobre Cuba desde Nueva Orleans, entre 1849 y mediados de 1850, respaldado por emigrados cubanos, que operaban coordinados por una junta en Nueva York. Pero el más conspicuo apoyo lo recibió de líderes sureños, entre ellos el general John Quitman, gobernador de Mississippi, partidario de "todo México" para la Unión; Jefferson Davis, futuro presidente de la Confederación; y Robert Lee, futuro jefe militar de los confederadas. También contaba con influencias en Washington como John Calhoun, James Buchanan, Stephen Douglas, Pierre Soulé.

Sin embargo, ni el Presidente Zachary Taylor ni el vicepresidente Millard Fillmore, que completó el período a la muerte del primero, aprobaron las expediciones, no por rechazo de la anexión sino por razones de oportunidad política. Por una parte consideraban inconveniente anexar un territorio esclavista cuando el equilibrio político entre el norte y el sur estaba amenazado y se discutían fórmulas de compromiso para evitar la amenaza secesionista. Además, el apoyo público de Inglaterra y Francia a España, contra las acciones filibusteras sobre Cuba, creaban la posibilidad de un conflicto mayor. También era indeseable un conflicto cuando se firmaba –en abril de 1850– el Tratado Clayton-Bulwer con Gran Bretaña, para impedir acciones unilaterales que establecieran posiciones de dominio en el istmo de Nicaragua, o en cualquier otro territorio de América Central.

---

28 Herminio Portell Vilá en *Narciso López y su época* argumentó en favor de la idea de que López favorecía la independencia. Autores como Hugh Thomas, Gerald Poyo, Ramiro Guerra y Manuel Moreno Fraginals sostienen la concepción anexionista de las expediciones de López. La bandera cubana, la misma que López diseñó para distinguir sus incursiones, es una prueba visual de que la anexión era su objetivo. Como la de Texas ostenta una solitaria estrella blanca que destaca sobre el rojo, todo sobre el fondo de rayas azules y blancas. Hugh Thomas y Moreno Fraginals, coinciden en que así como cada estrella de la bandera norteamericana representa a un estado de la unión, la de la bandera cubana simboliza el proyecto de anexión de Cuba a Estados Unidos, una vez separada de España.

El fracaso de la primera y segunda expedición debilitó el apoyo de los emigrados cubanos y López se acercó entonces más a los políticos fanáticos del sur que aportaron recursos financieros y hombres [29]. Así fue que el desastre de la última invasión en setiembre de 1851, significó, además de la muerte del propio López, la ejecución de soldados norteamericanos, junto con su comandante el coronel Crittenden, un veterano de la guerra de México, perteneciente a una distinguida familia del sur. El presidente Fillmore, después del fracaso, declaró sin reservas el rechazo de estas expediciones.

Pero la posición fue menos asertiva, cuando Inglaterra y Francia propusieron a Estados Unidos firmar una convención en la que los tres países renunciaban en el presente y en el futuro a la posesión de Cuba, e impedirían cualquier intento de otra procedencia en ese sentido. La respuesta del secretario de Estado, Edward Everett, de noviembre de 1853, negó la existencia de proyectos concretos de adquisición de la isla, y rechazó la propuesta, señalando que la cercanía y las estrechas relaciones con Cuba hacían de esto un asunto de política norteamericana. El interés de Europa, sostenía, no podía ser equivalente al de Estados Unidos[30]. La espera continuaba, y los intentos también.

Efectivamente, bajo la presidencia de Franklin Pierce, se desarrollaron planes más directos. Pierce, veterano de la guerra de México al igual que Zachary Taylor, era un entusiasta prosélito del destino manifiesto, como quedó claro en su discurso inaugural de marzo de 1853. Casi todas las anteriores administraciones habían añadido miles de kilómetros a la superficie del país, así que a los ojos de la comunidad política, las adquisiciones territoriales eran la prueba del éxito de la gestión de un gobierno. Los colaboradores inmediatos de Pierce eran conocidos expansionistas, Jefferson Davis, ministro de Guerra, William Marcy, secretario de Estado, y James Buchanan, el principal asesor en este asunto.

Fue Buchanan con su experiencia de cuarenta años en la diplomacia y en altos cargos de gobierno, quien ayudó a Pierce a diseñar el proyecto de adquisición de Cuba, que sería la gran conquista de su gobierno. Como esto implicaba negociar con Inglaterra y Francia, además de España, se seleccionó con cuidado a los representantes diplomáticos en esos países. Buchanan fue designado para la primera posición, John Mason para Francia, y en España, Pierre Soulé, un conocido y exaltado anexionista de Luisiana, de origen

---

29 Gerald E. Poyo, "Evolution of Cuban Thought in the Emigré Communities of the United States, 1848-1895". *Hispanic American Historical Review.* Duke University Press, Vol. 66, Nº 3, agosto 1986, p.490.

30 El episodio aparece en Ramiro Guerra, *La expansión territorial de los Estados Unidos,* La Habana, 1975, pp.256-257.

francés. Las gestiones del trío de diplomáticos, según se había convenido, se desarrollarían en forma coordinada cuando se presentara la ocasión. Pero sus actos concluyeron en un completo fracaso, que dejó a ellos y a Estados Unidos en una incómoda posición. Veamos.

Gran Bretaña y Francia estaban a mediados del siglo ocupadas con el conflicto de Crimea, y en España los pronunciamientos militares apenas dejaban sobrevivir a la monarquía. En ese contexto, la primera acción fue intentar la formación de un *casus belli* con España a raíz de un incidente con el buque norteamericano *Black Warrior* que, en sus viajes regulares entre Mobile y Nueva York, hacía escala en La Habana, donde entregaba correspondencia de los anexionistas e introducía contrabando, con la complicidad de los funcionarios de aduana. Molestas por las actividades anexionistas, las autoridades de Cuba ordenaron confiscar la carga del *Black Warrior* e imponerle una multa. Esto ocasionó un conflicto, deliberadamente inflado por Pierce, el secretario de Estado, y el embajador Soulé, que España, sin embargo, manejó atinadamente apagando así la mecha. En Estados Unidos se agudizaba el problema de la esclavitud y el enfrentamiento entre el norte y el sur, de modo que no se consideró oportuno presionar el asunto.

Pero las gestiones prosiguieron en otra dirección. En el segundo intento se hizo una nueva oferta de compra, propuesta y firmada en octubre de 1854 por los tres diplomáticos de Estados Unidos. En el famoso Manifiesto de Ostende sostenían que si España no accedía a vender la isla, Estados Unidos emplearía todo el poder con que contaba para arrancársela de las manos; previsiblemente España se negó a negociar. Cuba era ya un punto de honor en la política española.

El descrédito de Estados Unidos por estas gestiones diplomáticas tan torpemente conducidas; las presiones del conflicto norte-sur; y la recomposición de las relaciones con España sobre la base de algunos acuerdos, disuadieron al gobierno de Pierce de seguir adelante con el proyecto. No obstante, una expedición al mando de John Quitman, apoyada por la Junta Cubana de emigrados, estaba lista para invadir a Cuba, y no se esperaba que la nueva situación fuera obstáculo [31]. Era una presunción errónea.

En febrero de 1855, Pierce, Marcy y el ministro español en Washington convencieron a Quitman, al parecer sin mucha dificultad, de retirarse de la expedición. Esto fue revelador para los emigrados de la Junta Cubana que empezaron a entender su papel de peones en el juego de la política norteamericana. Enfurecidos, reclamaron, sin resultados, la devolución del millón de dólares confiados a Quitman, el "empresario de vanas ilusiones"

31 Los hechos que se exponen a continuación se basan en el libro de Hugh Thomas ya citado.

como lo llama Hugh Thomas. El último episodio militar de la década involucró al famoso filibustero William Walker, a quien Domingo Goicuría, un comerciante cubano exiliado, dio apoyo en la invasión a Nicaragua, en el entendido de que una vez finalizada esta campaña, iniciaría otra sobre Cuba. Pero los planes inmediatos de Walker no incluían a la isla, lo que provocó la ruptura con Goicuría.

Un nuevo plan para la compra de Cuba comenzó a discutirse en diciembre de 1857, bajo la presidencia de James Buchanan, cuya obsesión con el asunto era bien conocida. Banqueros y políticos del sur ayudaron a trazar el plan que tropezó con la dificultad de reunir los fondos para la compra de la isla y para el soborno de políticos españoles. En diciembre de 1858, Buchanan pidió al Congreso la aprobación de una partida que sería aplicada al plan, y en enero siguiente el senador Slidell de Louisiana introdujo un proyecto de ley con ese fin. Varias veces fracasó el intento de lograr el apoyo necesario hasta que el proyecto fue retirado en mayo de 1860. Pero, tanto Buchanan como los líderes del sur insistieron.

En enero de 1861, ya iniciada la secesión, antes que Lincoln asumiera la presidencia, el sur seguía presionando por la adquisición de Cuba. Pero, los senadores del norte no aceptaban invertir millones de dólares en adquirir un territorio que apoyaría la secesión, y rechazaron un nuevo intento de Slidell. La sugerencia a Lincoln de que la adquisición de Cuba podía detener la secesión, fue rechazada por el presidente. Finalmente, el presidente de la Confederación de Estados Americanos, Jefferson Davis y el vicepresidente Alexander Stephens, se vieron obligados a abandonar el proyecto anexionista para lograr el reconocimiento diplomático y la simpatía de los países europeos. Davis abandonó así su promesa del año anterior ante la Convención del partido Demócrata de que al separarse de la Unión, se procedería con seguridad a la adquisición de Cuba.

El proyecto de adquirir Cuba no fue abandonado, pero la derrota del sur en la Guerra Civil y la abolición de la esclavitud, crearon un nuevo contexto. En adelante cualquier iniciativa en esa dirección debía partir de Washington. En la guerra cubana contra el régimen español entre 1868 y 1878, Estados Unidos mantuvo la política *de statu quo.*

El secretario de Estado, Hamilton Fish, que era la voz dominante en el gobierno del general Ulisses S. Grant. Fish se inclinaba por la compra de la independencia de Cuba, pagando a España un precio preestablecido por su liberación. Pero esta opción era rechazada por el público español. En todo caso, Fish recomendó al gabinete de Grant esperar a que el dominio español sobre Cuba llegara a un punto en que todas las naciones se alegraran de que Estados Unidos ejerciera control sobre la isla. Todavía la teoría de la manzana.

En tanto, los cubanos no lograron convencer al gobierno de Estados Unidos de que reconociera a las fuerzas beligerantes en la isla y apoyara la causa separatista, a cambio de la anexión. La falta de claridad sobre la abolición era, oficialmente, la razón de la negativa de ayuda al movimiento por la independencia. Esta decisión fue considerada responsable de la derrota del movimiento y aumentó entre los cubanos el resentimiento contra Estados Unidos.

IV. CUBA Y ESPAÑA: HASTA QUE EL NORTE LAS SEPARE

"Si la historia de Cuba hasta 1898 no puede contarse separada de la historia de la metrópoli, la de España en el siglo XIX no cobra pleno sentido si ignoramos la importancia que tuvo en ella la Cuba azucarera...", escribió Josep Fontana en la presentación del excelente estudio del tema, escrito por Manuel Moreno Fraginals. Pero esa observación no se refiere sólo al tradicional nexo metrópoli-colonia que modeló las relaciones entre la isla y España hasta fines del siglo XVIII, sino al desarrollo del conjunto de cambios en ambos escenarios que alteraron profundamente el vínculo colonial. Como consecuencia, Cuba vivía desde antes de mediados de siglo la primera independencia sin independencia, muy distinta de la segunda independencia sin independencia de 1898 [32].

En efecto, la transformación económica y social de Cuba, sumada a los cambios políticos en América y Europa, y a las circunstancias de la política española, configuradas por la larga agonía del Antiguo Régimen y las presiones antagónicas de las fuerzas liberales y conservadoras, replantearon las relaciones entre la colonia y España sobre nuevas bases. Al crearse condiciones que fortalecieron los vínculos de Cuba con el mundo capitalista, se planteó un desafío al molde tradicional. Por una parte, la plantación formó una poderosa y dinámica oligarquía local que no desdeñaba los valores de la sociedad burguesa, como señala Moreno Fraginals. Por otra parte, la expansión de la economía azucarera generó exigencias que la metrópoli no podía satisfacer.

España carecía de una marina mercante importante; tampoco tenía capacidad tecnológica ni experiencia en la industria del azúcar; además su demanda de los productos cubanos era modesto, porque España tenía el más bajo consumo de azúcar *per capita* de Europa; por último la debilidad española le impedía emplear eficazmente mecanismos de control del mercado internacional, y tampoco era capaz de asegurar la provisión de

---

32 M. Moreno Fraginals, *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona, Crítica, 1995, pp.146-154.

grandes contingentes de mano de obra esclava a bajo precio [33]. Así es que la sacarocracia o plantocracia cubana, bajo el liderazgo de una de sus mentes más brillantes Francisco Arango y Parreño, miró hacia otros países, sobre todo a Estados Unidos e Inglaterra, para atender las necesidades de su economía.

Desde fines del siglo XVIII, Cuba gozó de creciente libertad en su comercio exterior de esclavos, azúcar y tecnología industrial. Primero se eliminaron las trabas sobre la importación de esclavos por la presión de los plantadores, y gradualmente España fue permitiendo el intercambio con franceses, ingleses y norteamericanos. De modo que en febrero de 1818 sancionó por ley lo que ya era una realidad aceptada. La economía cubana del azúcar y del café era entonces demasiado fuerte como para imponerle las antiguas trabas mercantilistas. Lo más importante es que ese crecimiento casi nada debía a España, más bien había surgido a pesar de ella.

Así es que, aunque las leyes y los capitanes generales seguían llegando de la metrópoli, la verdadera fuente del poder económico y, en buena parte, del político, estaba ya en los dueños de las plantaciones y en el comercio internacional. A tal punto que en España los liberales criticaban la política metropolitana porque servía a la colonia en lugar de ser al revés. Naturalmente, los grandes comerciantes peninsulares, que figuraban prominentemente en las filas liberales, veían sus intereses heridos por la libertad económica de Cuba que colocaban más del 90 por ciento de su producción en barcos y mercados extranjeros.

El poder económico que adquirió la clase de los propietarios cubanos, unido al temor de éstos de que la independencia pudiese tener un efecto soliviantador sobre los esclavos, impidieron que en Cuba cobrara fuerza el movimiento de la independencia al mismo tiempo que en las colonias del continente [34]. Si bien en el primer tercio del siglo XIX los grandes propietarios tenían ya una fuerte conciencia de sus poderosos intereses locales, no desarrollaron una clara convicción separatista, ni tampoco antagonismo hacia los españoles.

Al contrario, Cuba se ganó entonces el nombre de la isla "siempre fiel", que honró por muchos años. España, que conocía en esos años el sabor amargo de la pérdida de sus colonias en el continente, confrontaba sus propios conflictos internos y el dilema de cómo conservar el resto de sus posesiones, si con una mayor libertad a las élites locales, o cortando las libertades de que ya gozaban. En 1834 el liberalismo se impuso como

---

33 Ibid.p.147

34 Ibid. p. 159. Moreno sostiene que la sacarocracia criolla era gobierno de facto en Cuba en estos años.

gobierno en España en medio del conflicto político de la sucesión borbónica que provocó la primera guerra carlista. Los grandes comerciantes peninsulares hicieron oír su voz, por lo que la libertad ganada por la élite cubana comenzó a transitar el camino inverso.

La igualdad de españoles y americanos aceptada en 1812 por la Constitución de Cádiz, nuevamente en vigencia, fue suprimida. Siendo así, se negó la presencia de delegados cubanos en las Cortes, y se anunció un régimen legal especial que contrariaba las aspiraciones de la sacarocracia. Para los intereses del gobierno español, conservar los territorios ultramarinos era prioritario, y con esas medidas esperaban lograrlo. Comenzó entonces en Cuba la agitación política reformista que buscaba más flexibilidad en las relaciones con España, y el reconocimiento de los intereses económicos de los propietarios cubanos, sobre todo en materia de impuestos.

Las aspiraciones reformistas quedaron plasmadas en un documento de José Antonio Saco, publicado en España: *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas,* que proponía un régimen colonial de tipo inglés, y sacaba a relucir la carta del anexionismo, de no obtenerse respuesta positiva a las propuestas, aunque Saco era antianexionista. Así es que, como observa Moreno Fraginals, el reformismo y el anexionismo eran expresión complementaria de una misma ideología, que todavía no contemplaba la independencia.

La anexión era un arma contra las rigideces de la política española, y contra lo que más temía la élite: que Inglaterra y Francia, que formaban la Cuádruple Alianza con España, obligaran a ésta a abolir la esclavitud. Para los anexionistas que se reunían en el Club de La Habana, incluyendo algunos que no eran propietarios de esclavos, no tocar la esclavitud era una exigencia central. Así, para Gaspar Betancourt Cisneros, rico ganadero y uno de los más destacados líderes del anexionismo...," la revolución anexionista es indispensable para salvarnos [de la abolición]..." [35].También Narciso López que esperaba apoyo local a sus expediciones de 1850 y 1851, respondía a quienes intentaban "desacreditarlo" señalándolo como abolicionista, que no había razón para temer al "espantajo de la raza africana" y que "...respetaremos y defenderemos las propiedades tales cuales existen actualmente..." [36]

Es interesante destacar que en España el problema se entendía ahora exactamente al revés. Si los cubanos proclamaban la anexión contra una posible decisión abolicionista de la metrópoli, para los españoles la abolición era una amenaza que mantendría a los cubanos fieles a la madre patria. El

---

35 Cepero Bonilla, *Azúcar...*, p. 49.
36 Ibid. , pp.58-59.

capitán general de la isla, Federico Roncali, Conde de Alcoy, escribía en 1848 que la emancipación de los esclavos podría ser el único medio de prevenir la toma de la isla por los anexionistas. Así las cosas, bastaría anunciar el decreto de libertad de los esclavos para que la sacarocracia calmara el espíritu levantisco.

Lo cierto es que cualquier decisión sobre Cuba debía contemplar la existencia de dos problemas: los esclavos y los negros. Los primeros representaban una inversión de capital que la plantocracia no estaba dispuesta a perder sin compensación. Los segundos, eran la mayoría de la población y, libres, se los veía como una amenaza a la hegemonía de los blancos.

La inmigración blanca, que recibía apoyo organizado por lo menos desde 1825, no alteró el hecho de que, como pensaba Saco, "Cuba está llena de negros". Por eso, blanquear la población era una necesidad para algunos miembros de la élite, como Francisco Arango y Patiño que reclamaba un plan "...para blanquear nuestros negros..." mediante las uniones mixtas, aprovechando que la naturaleza demuestra que "...el color negro cede al blanco..."[37]

En los sesenta cuando ya parecía evidente que la esclavitud tenía sus días, o años, contados, se veía con preocupación la perspectiva de una población negra libre. Venezuela, donde las uniones entre blancos y gente de color no despertaban recelos, era un ejemplo indeseable para el periódico oficial de los anexionistas, *La Verdad*. Para los hacendados el traslado de los negros libres a Liberia era una alternativa más segura que el cruzamiento. El prejuicio racial llegó al punto de reservar la condición de cubano sólo al blanco nacido en Cuba [38].

Contra el anexionismo apareció lo que el historiador Franklin Knight llama "...un incipiente nacionalismo..." que era la manifestación de una conciencia de las fortalezas de la élite, y, sobre todo, la sospecha, que devendría en certidumbre unos años después, de que sus intereses no eran conciliables con los de Estados Unidos. Para los círculos políticos de Washington, la mejor opción sobre el futuro de la isla era que pasara a ser parte de la Unión mediante una operación de compraventa, que creían factible en vista de las dificultades políticas y económicas de España bajo el reinado de Isabel II. Pero no contaban con la impopularidad de una decisión como ésa entre los españoles.

---

37 Ibid.,p.101.

38 Así lo definía en 1879 la Sociedad Antropológica de Cuba, según Moreno Fraginals, *Cuba/España...*, p.224.

De modo que cada vez que un proyecto de ese tipo llegaba al gobierno, las negociaciones se hacían en secreto. Cuando el secreto se rompía, las conversaciones terminaban. Así ocurrió en 1848, ocasión en que el ministro de relaciones exteriores de España dijo que era preferible ver a Cuba hundida en el océano antes que cederla. En años posteriores negociaciones similares fracasaron.

Con los cubanos en pie de guerra, España trató de llegar a un compromiso sobre Cuba, sin resultados. Políticamente era un tema muy sensible, y, en lo económico, afectaba sobre todo a Cataluña cuyo comercio exterior se desarrollaba en un 60 por ciento con la isla. Aunque el primer cliente de Cuba era Estados Unidos.

La década del sesenta fue decisiva en el desarrollo de acontecimientos y tendencias que definieron las posiciones en pugna en los tres escenarios principales: Estados Unidos, España, y el Caribe. Veamos. El estallido de la guerra civil norteamericana que, después de cuatro años de terribles enfrentamientos, acabó con la aristocracia sureña y con la esclavitud, no así con el "problema negro", tuvo consecuencias importantes en la política cubana. El círculo de los reformistas no fue indiferente a este acontecimiento tan cercano a los intereses de Cuba. Sin embargo, sus simpatías no fueron para el sur.

Al parecer la rivalidad con los productores de azúcar del sur fue un factor que los inclinó hacia la causa de la Unión. Desde el punto de vista de las tendencias políticas cubanas el efecto más destacado de la guerra civil fue que el anexionismo perdió fuerza, aunque, como veremos, todavía le quedaba una batalla que perder.

En la era de los pronunciamientos, los generales, los "espadones", eran las figuras protagónicas de la compleja escena política de España, donde se enfrentaban una monarquía decadente, fuerzas progresistas que intentaban modernizar las estructuras, y nuevas fuerzas sociales que presionaban por democratizar la política. Las principales figuras de estos años entraban a la política encabezando movimientos liberales, tras haber hecho la campaña, militar o política, en las colonias de América. El general Baldomero Espartero, el "ayacucho", fue dominante desde 1837 hasta el pronunciamiento de 1843 y el ascenso al trono de Isabel II, que puso fin a sus dos años como regente. El pronunciamiento de la Vicalvarada de 1854 lo llevó nuevamente al poder hasta que en 1856 fue desplazado por el general Leopoldo O'Donnell. Éste, diez años antes capitán general en La Habana, donde se lo recordaba por los sobornos que recibía, su interés en los negocios y su fórmula de gobierno para Cuba: "un violín y un gallo", encabezó el gobierno en España hasta mediados de los sesenta.

Fue en esta década que la presencia militar de España volvió a sentirse en América. En 1861 fue la intervención militar en México, comandada por el General Joan Prim, en alianza con las tropas inglesas y francesas, que abrió el camino al imperio de Maximiliano de Austria, con la excusa del incumplimiento mexicano con el compromiso de su deuda externa. Luego la intervención en Santo Domingo en un intento frustrado de restauración del dominio español en la isla. Entre 1864 y 1866 el conflicto con Perú que llevó a la guerra con ese país y con Chile. En 1868 las fuerzas militares españolas estaban en Cuba para sofocar la revolución.

Como dice Moreno Fraginals, entre 1860 y 1865, la guerra irrumpió en Cuba, aunque sin quebrantar la paz porque la isla sirvió como puente logístico al ejército del General Joan Prim que marchó sobre México y Santo Domingo. Para la conciencia racista de la sacarocracia, la derrota del ejército español por una tropa de negros dominicanos mal preparados y equipados era un episodio inquietante. En esos años, gobernaban en Cuba dos capitanes generales, Francisco Serrano y Domingo Dulce, protagonistas ya de pronunciamientos en España, y vinculados, además, por nexos familiares directos y de interés con destacadas familias de la élite reformista.

El gobierno de O'Donnell y su ministro de colonias, Antonio Cánovas del Castillo, el político civil más influyente de las décadas finales del siglo, abrieron en 1866 la última esperanza del reformismo cubano, cuyas proposiciones se discutieron en Madrid, en la Junta de Información a la que asistían comisionados electos de Cuba y Puerto Rico. Convocada para tratar la situación política de las dos islas, la Junta comenzó a reunirse, cuando un nuevo pronunciamiento derrocó al gobierno de O'Donnell, que marchó al exilio, al igual que Cánovas del Castillo.

Bajo el nuevo gobierno, con otro general a su cabeza, Ramón Narváez, los comisionados desarrollaron un intenso trabajo, en vano, porque Narváez reconoció a la Junta un carácter simplemente deliberativo. En 1867, los comisionados regresaron frustrados, sin nada que ofrecer. Para los cubanos, gobernados entonces por el capitán general Francisco Lersundi, enérgico y conservador, sólo quedaba una alternativa, que no estaba en manos de los reformistas.

En 1868, tres movimientos políticos de gran impacto estallaron en la metrópoli y en las colonias, en menos de un mes. El 18 de septiembre en España la revolución llamada "La Gloriosa"; el 30 de septiembre comenzó en Puerto Rico, un movimiento independentista, el "grito de Lares"; y el 10 de octubre, estalló en Bayamo, Cuba, una rebelión separatista: el "grito de Yara".

Los movimientos de Puerto Rico y Cuba corrieron diferente suerte. Si el de Lares, no tuvo mucha vida, el de Cuba, pronto se transformó en una guerra larga y complicada: la Guerra de Diez Años. Carlos Manuel de Céspedes, un

propietario mediano del oriente del país, sin vínculos con los reformistas de La Habana, lanzó desde su propiedad, "La Demajagua", una proclama de libertad e igualdad en el lenguaje de la declaración de independencia de Estados Unidos. El movimiento, con más entusiasmo que preparación al principio, ganó una mayoría de seguidores entre mulatos y negros libres, y logro la adhesión de un gran número de blancos, de algunos ricos propietarios del occidente cubano, y de amigos influyentes en Nueva York, en vista del tono moderado en asuntos como el de la esclavitud.

En España, el movimiento de "La Gloriosa" puso fin al reinado de Isabel II, aunque no fue antimonárquico. El nuevo gobierno de progresistas, unionistas y demócratas, bajo el liderazgo de dos espadones: Francisco Serrano y Joan Prim, se dedicó a buscar un nuevo rey y a crear una estructura legal más liberal, acorde con los tiempos. Serrano y Prim, que compartían la experiencia de haber vivido en Cuba y las relaciones con la sacarocracia, sostenían posiciones muy cercanas a las de los reformistas. Tanto que en Cuba los peninsulares, que controlaban el comercio y las finanzas, organizaron batallones de voluntarios, decididamente antiliberales y violentos, contra los separatistas criollos, y también contra Domingo Dulce, el nuevo capitán general designado por "La Gloriosa", cuya primera experiencia de años antes en el mismo cargo lo había vinculado con la élite criolla.

La guerra de 1868 tuvo como escenario a Cuba y a España, puesto que los "voluntarios" consideraban enemigos tanto a los separatistas criollos como al gobierno de Serrano y Prim. Una consecuencia inmediata de esto fue que criollos y peninsulares se enfrentaron con una agresividad hasta entonces desconocida. Domingo Dulce en menos de cinco meses de gobierno no pudo imponer su autoridad a los "voluntarios", y fue obligado a regresar a España en junio de 1869. Meses después fue asesinado Joan Prim, cuando comenzaban las negociaciones de paz sobre la base de la autonomía para Cuba, donde se repetía: "Prim fue asesinado en Madrid, pero el gatillo lo apretaron en La Habana"[39]

El programa del grupo de Céspedes quedó formalizado en la convención de Guámairo en abril de 1869, que sancionó el régimen republicano y se pronunció formalmente en favor de la anexión a Estados Unidos. En el asunto de la esclavitud se aprobó un régimen de libertos, para asegurar la abolición gradual, lo que entonces resultaba una respuesta débil e incluso contradictoria al problema. Esto obedecía a la necesidad de no enajenar el apoyo de la plantocracia, que era el único sector social en condiciones de dar respaldo financiero al movimiento.

---

39 Moreno Fraginals, *Cuba/España...*, p.238.

Tampoco había una clara definición en la acción militar, pese a la experiencia de Máximo Gómez, veterano de la guerra civil de 1866 en Santo Domingo, y a la audacia de Antonio Maceo, que conducía una tropa de libertos y mulatos. Ambos, conjuntamente con José Martí que, adolescente aún, actuaba públicamente en favor del separatismo, quedaron como los máximos líderes del movimiento, los primeros líderes nacionales de Cuba. Pero, salvo esporádicas acciones, los revolucionarios confinaron sus actividades al oriente del país, sin decidirse a atacar la próspera región de las grandes plantaciones en el occidente.

De modo que el conflicto se prolongó año tras año, sin enfrentamientos decisivos; según Thomas, parecía más bien una formalización de las acciones de los bandidos, un fenómeno conocido desde tiempo atrás. Sin un curso definitorio, la guerra continuaba y la vida social, los festejos, y las actividades de la plantocracia de La Habana seguían sin muchas perturbaciones. En 1873, con una producción de azúcar record de 775.000 toneladas, Cuba era más rica que nunca, y tenía el comercio exportador más próspero de América Latina.

A todas estas, en España, después de las fracasadas experiencias del reinado de Amadeo de Saboya y de la república del 73, que dieron a Cuba una autonomía de facto, la restauración de la monarquía borbónica en 1874, consolidó cierta estabilidad política y creó las condiciones para una ofensiva militar en la isla rebelde. En 1876 el general Arsenio Martínez Campos, el líder de la restauración, llegó a Cuba con refuerzos que permitieron formar un ejército de 70.000 hombres. En poco más de un año, los líderes rebeldes negociaban la paz que se concretó en el pacto del Zanjón, en febrero de 1878, y no trajo la paz inmediata porque Antonio Maceo rechazó sus términos en la "Protesta de Baraguá". Se inició la llamada "guerra chiquita", pero, por algo su nombre, en pocos meses concluyó con la capitulación y el exilio de Maceo.

Si bien no hubo victorias ni derrotas claras, la guerra provocó cambios políticos, sociales y económicos que crearon condiciones decisivas para la ruptura definitiva con España, dos décadas después. Ramiro Guerra destaca tres efectos de la guerra que consolidaron el ideal de independencia: el fin de las tendencias anexionistas; la creación de una leyenda heroica que sirvió de fundamento a la nacionalidad; y finalmente, la formación de una experiencia militar que fue decisiva en la guerra de independencia que estalló en 1895 [40].

---

40 Ramiro Guerra, *La Guerra de 10 Años*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972. pp.387-388.

El nuevo capitán general Arsenio Martínez Campos, inició la aplicación del programa de reformas políticas "democratizadoras" de Antonio Cánovas del Castillo, después de 1878. La Constitución de 1876, de la monarquía constitucional restaurada, fue promulgada en 1881 en Cuba, que tuvo así la condición de provincia española. Comenzaron a actuar los partidos políticos.

El Partido Unión Constitucional, que agrupó a los peninsulares y a las fuerzas más conservadoras, se dividió en los noventa para formar el Partido Reformista, bajo el lema "todo por la evolución nada por la revolución". Los cubanos formaron el Partido Liberal Autonomista que proponía la libertad de Cuba dentro de la nación española, una condición intermedia entre la independencia y la relación colonial. La independencia era el objetivo de los exiliados cubanos de Nueva York que tenían ahora un líder de ideas claras y capaz de polemizar y defender sus planes: José Martí.

Socialmente, la participación conjunta en la guerra del 68 de mulatos, blancos, y esclavos (éstos a cambio de su libertad) socavó la rígida estructura social dominante. El cambio en las relaciones interraciales fue tal vez el de mayores consecuencias políticas y el más duradero, aunque todavía no se ha explicado bien, observa Moreno Fraginals, cómo una guerra que comenzaron los patricios terminó con un general mulato por héroe. Después de 1878 el orden socioeconómico quedó de tal modo alterado que al estallar otra vez la guerra en 1895 parecía claro que el objetivo era no sólo la independencia sino la reforma de la sociedad cubana[41]. Finalmente, los destructores últimos años de la guerra y los cambios en la fuerza laboral y en la demanda, iniciaron la crisis de la economía tradicional del azúcar.

Crisis de precios que no recuperaron su nivel de 1870-72; de mercados, por la competencia de otros productores y del azúcar de remolacha producida en Europa y en Estados Unidos, que disminuyó la presencia de la producción cubana; y crisis tecnológica. La caída de la demanda europea, dejó a Estados Unidos como cliente dominante, y las inversiones norteamericanas, capaces de emprender la modernización tecnológica, también alcanzaron niveles excepcionales. Así las cosas, la dependencia económica con respecto a Estados Unidos, que adquiría en 1891 entre el 85 y el 90 por ciento de la exportación de azúcar cubana, convirtió a esa nación en "la metrópoli económica de Cuba"[42].

---

41 Louis A. Pérez, Jr., "Vagrants, beggars, and bandits: social origins of cuban separatism, 1878-1895". *The American Historical Review*. vol. 90, Nº5, Washington, diciembre 1995, pp. 1092-1121.

42 La expresión es de Guillermo Céspedes del Castillo, *América Hispánica, 1492-1898*. (Tomo VI de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara) Barcelona, Editorial Labor, 1983, p.468. Para este punto se consultó a Julio Le Riverend, *Historia Económica de Cuba*. La Habana, Instituto cubano del libro, 1974, pp.508-522, y las obras citadas de Moreno Fraginals y Thomas.

Este proceso fue acompañado de la desaparición de la sacarocracia en los ochenta. Al mismo tiempo, el gobierno español, encabezado por el ex capitán general Martínez Campos, declaró abolida la esclavitud. Los esclavos, sujetos a ocho años bajo un régimen de patronato o aprendizaje, serían libres en 1888. Pero esto no se cumplió porque los propietarios encontraban oneroso el sistema. En 1886, cuando el patronato fue eliminado, quedaban sólo 26.000 esclavos, de 200.000 que se calculaban en 1880. La población negra quedó dedicada a la producción agrícola, aunque muchos migraron a las ciudades, pero su condición social no quedó definida en el nuevo contexto.

Los centrales azucareros, bajo nuevas condiciones de modernización tecnológica preferían mano de obra blanca asalariada. En 1884 alrededor de una cuarta parte de la población eran blancos inmigrantes que habían llegado en el último cuarto de siglo. Es irónico que la españolización o blanqueamiento de la sociedad se lograra, finalmente, cuando la población negra ya no constituía una amenaza a los grandes propietarios, ni impedía, como se suponía unos años atrás, el proceso de la independencia.

En febrero de 1895 estalló la guerra final. Un ejército de más de 220.000 hombres cruzó el Atlántico desde España, para unirse a las fuerzas de la isla en la lucha contra el movimiento de independencia. Cánovas del Castillo lanzó la consigna: "Hasta el último hombre, hasta la última peseta". La guerra fue de menor duración pero más cruenta que la de 1868 y trató desde el principio de corregir los errores del anterior conflicto.

Fue una guerra popular, cuyos líderes Máximo Gómez, los hermanos Maceo, y José Martí, buscaban la incorporación de diferentes sectores de la sociedad, no en una región en particular sino en todo el territorio de la isla. La dirección política no estuvo sujeta a las ambigüedades de la Guerra de Diez Años; de esto se había encargado Martí al fundar en Nueva York el Partido Revolucionario Cubano que asumió la dirección del movimiento de independencia; por último una intensa propaganda escrita desde Estados Unidos obtuvo un amplio respaldo interno y externo.

Políticamente, las diferentes posiciones que habían pugnado en los últimos años, la independencia, el anexionismo y la autonomía estuvieron presentes, aunque con diferente impacto. España manejaba la carta de la autonomía que ganó terreno después del asesinato de Cánovas del Castillo en agosto de 1897; en enero de 1898 entró en vigencia la ley de gobierno autónomo de Cuba, que fue rechazada por los cubanos y por los peninsulares de la isla. La anexión a Estados Unidos era la salida que buscaban los hombres de negocio, que veían en esta opción un futuro más seguro para sus intereses

que en Cuba independiente; los revolucionarios, en tanto, consideraron la anexión a México como alternativa [43].

Por último, el ejército cubano y los revolucionarios que seguían a Martí se comprometieron a no aceptar nada menos que la independencia. La muerte en combate de Martí y de Antonio Maceo en los primeros tiempos del conflicto fue, pese al impacto negativo, la mejor prueba de que el movimiento ya no dependía de sus héroes. Tenía un impulso propio que lo hacía indetenible.

La intervención norteamericana, después de la voladura del Maine en el puerto de La Habana, fue decisiva para llegar en pocos meses a la rendición de las fuerzas españolas, y a la firma del armisticio entre Estados Unidos y España en diciembre de 1898. Cuba, finalmente, quedó separada de España.

V. LA PAZ

La paz, en cuya negociación los cubanos no intervinieron, tuvo diferentes significados. Para España, cuatrocientos años después de que pisara por primera vez tierra americana, fue la pérdida de su imperio insular, no sólo Cuba, también Puerto Rico y las Filipinas y Guam. Para Cuba representó una independencia legal con serias restricciones que, formalizadas en la enmienda Platt de la constitución que le daba estructura como nación, impusieron un estrecho marco al ejercicio de su soberanía. Si España quedó con el sabor amargo de la derrota, los cubanos no saborearon plenamente la victoria.

Estados Unidos, complacida en la seducción de su retórica de la libertad, la defensa de la humanidad y la civilización, el derecho a proteger a sus ciudadanos, y la paz, quedó en una posición semejante a la de una potencia imperial. Puerto Rico fue anexada a Estados Unidos, y Filipinas y Guam también quedaron bajo dominio norteamericano. La enmienda constitucional, aprobada en 1901, definió su papel de tutor de la independencia cubana, que desempeñaría mediante el control de sus finanzas, de la sanidad pública para asegurar a sus fuerzas de ocupación una suerte distinta a la de los miles de soldados muertos por la malaria y la fiebre amarilla, y del orden interno, con derecho a intervenir militarmente cuando la situación lo exigiera. La Enmienda Platt fue para Cuba el candado de su nueva cadena. América Latina veía este desenlace con inquietud mientras en Washington saboreaban las mieles de la victoria.

---

43 Moreno Fraginals, *Cuba/España...*, p. 285

ABSTRACT

To the end of XIX Century, Cuba was the apple of discord. There were different and contradictory interests in the United Sates, Cuba and Spain, with the common desire to control the political future of the island. The debate and actions in regard to Cuba were focused among three different basic proposals: to maintain its condition as a Spanish colony, to declare the independence, and to change the owner. At this time, the first organized movements of the natives began, who were not only aspiring to participate, but to control the political power. Latter on, an internal war denominated "the little war" began, it promoted political, social and economic changes, which created decisive conditions for the definitive breaking with Spain. In February, 1985 the final war exploded. In January, 1989, the Cuban self-governing law was in forced, which was rejected by the Cubans and by the peninsular people of the island. The North American intervention, after the blow-up of the "Main" ship in La Habana port, was the decisive action to the surrendering of the Spanish army, and Cuba was finally separated from Spain. The constitutional amendment approved on 1901 decided its role, as the Cuban independence guardian to control the finances, the sanity and the internal order of the country, with right to mediate with the army if it is required by any situation.

KEY WORDS

United States, Spanish-Cuban-American War, 1898, Cuban Independence

La minería en Taxco en el siglo XIX

Anne Staples*

RESUMEN
Hay pueblos que combinan varias actividades económicas para lograr su subsistencia, y hay otros, por su localización geográfica, que no tienen más que una. Taxco parecería ser de éstos, condenado a la pobreza si fallaba su fuente principal de ingresos: la actividad minera. Este sitio tenía una mina en bonanza, llamada Santísima Trinidad. La historia de esta afortunada propiedad es la típica de bonanzas y borrascas. Si no hubo grandes inversiones en las minas de Taxco durante las primeras décadas del siglo XIX, sí las hubo a mediados de ese siglo. Hubo altas y bajas en la producción, pero la actividad minera sobrevivió a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, conocemos poco los detalles de la vida en este sitio. Este artículo solamente pretende reunir algunos datos, que después habrá que ampliar y profundizar.

PALABRAS CLAVE
México, Minería siglo XIX, Tribunal General de Minería, Inversiones extranjeras.

Hay pueblos que combinan varias actividades económicas para lograr su subsistencia y hay otros que, debido a su situación geográfica y recursos naturales, no tienen más que una opción. Taxco parecería ser de éstos, condenado al hambre si fallaba su fuente principal de ingresos. Al igual que muchos otros asentamientos mineros, Taxco se encuentra en una zona montañosa y árida, poco apropiada para la agricultura. Ahora la venta de platería ha cobrado auge, junto con el turismo, pero en el siglo XIX, cuando lo describieron viajeros como el científico alemán Alexander von Humboldt o la escocesa Fanny Calderón de la Barca, era un lugar de difícil acceso, clima caluroso y seco, meca de bandidos y militares en búsqueda de botín y dependiente por completo de sus vetas argentíferas.[1]

* El Colegio de México.

1 "De Taxco puede decirse que la principal industria consiste en la explotación de las muchas minas de plata que contiene, a pesar de que este ramo aún está resintiendo los efectos de las revoluciones políticas...", *Memoria en que el gobierno del Estado libre de México, da*

La actividad minera, alma y razón de ser de Taxco, fue constante a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, sabemos poco de los dueños, las compañías, la producción, el desarrollo técnico, el suministro de insumos y las relaciones entre los mineros y la política de los recién creados estados de México y Guerrero. Falta rastrear los denuncios y los denunciantes del subsuelo, levantar un catálogo de las minas en operación y seguir las huellas de los intereses mineros familiares. ¿Las propiedades mineras circulaban mediante compras y ventas entre los mismos individuos? ¿En qué épocas hubo bonanzas, en cuáles borrascas? ¿De dónde provenía el avío, y cómo afectó a la minería en Taxco su relación privilegiada y única con el Tribunal General de Minería de la ciudad de México y después con el Fondo Dotal de la misma? ¿Cuándo llegó la inversión extranjera y por cuánto tiempo permaneció?

Apenas empezamos a contestar algunos aspectos de estas preguntas y este trabajo sólo pretende reunir algunos datos, que después habrá que ampliar y profundizar. Es un esbozo de ciertos momentos históricos, escogidos porque disponemos de documentación al respecto. Es decir, el tema está lejos de ser trabajado a conciencia. Más bien se parece a una mina atacada por buscones, que sin preocuparse por la estructura de los socavones, avientan picotazos a diestra y siniestra, sacando lo que pueden para su provecho inmediato.

UNA MINA LONGEVA

Taxco, durante las primeras décadas del siglo XIX y, sobre todo, durante la guerra de independencia, tenía una mina en bonanza llamada Santísima Trinidad. Esta afortunada propiedad recibía un generoso financiamiento de parte del Tribunal General de Minería, fundado desde 1777 para promover la industria extractiva novohispana a nombre del gobierno. Durante los primeros años de independencia, Santísima Trinidad fue la única mina aviada por la institución, a pesar de los múltiples reclamos de otros mineros que necesitaban un aporte de capital para sus empresas. En 1819 Santísima Trinidad recibió del Tribunal la cantidad de $328.719 pesos; en 1821 fueron $225.425; en 1822 $212.443; y en 1823 $193.795. En 1821 la producción de plata alcanzó un valor de $271.770; en 1822 $222.648 y en 1823 $199.218, de modo que el Tribunal General, en estos últimos tres años, tuvo ganancias

---

cuenta al primer congreso constitucional, de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 26 de octubre de 1826, hasta 15 de igual mes en 1827. Presentada el día 13 de marzo de 1828. Se imprime de orden del mismo honorable congreso, [1828], p. 9

netas por $62.036.[2] Por mucho, era la mina más activa y la que empleaba más operarios en toda la provincia de México, que tenía dentro de su territorio otras zonas mineras tan ricas como Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec y El Oro.[3] Una fuerza de trabajo que consumía más de $200,000 al año por concepto de salarios indica que Taxco ofreció abundantes empleos en Santísima Trinidad y en las haciendas donde molían los metales provenientes de sus entrañas. No conocemos las cifras de consumo agrícola, pero evidentemente este pueblo minero era un mercado con mucha demanda de granos y zacate.[4] Un informe del gobierno de 1827 afirma que Santísima Trinidad era el sostén principal de la población.[5]

La derrama económica para Taxco era muy importante, en parte porque la bonanza de la mina significaba trabajo para las haciendas de beneficio. Una de las más antiguas era El Frayle, otro era El Chorrillo,[6] amén de Santa Ana, San Juan Bautista, Pipichahuasco, Alquizuaya, Atlixtaca, San José, Socotitlán y la fundición de Escobar. Contrataban a azogueros, guardas, herreros, apuradores, polveros, planilleros, carpinteros, caballerangos, mazeros y sus ayudantes.[7] Se gastaba en maíz, zacate, cebo, carbón, tejamaniles, cal, morillos y mazos, lo que se traducía en fuentes de trabajo relacionadas con cada uno de estos productos.[8] Dentro de la mina se usaban insumos que formaban parte de un amplio circuito comercial de bienes y servicios. Se necesitaba velas, pólvora, madera, herramientas, clavos, correas, cueros, chiquihuites,[9] carbón, botas, reatas, barriles, arena, cántaros, jarcia, etc.[10]

No queda claro porqué el Tribunal General había elegido invertir en Santísima Trinidad, aunque no cabe duda que fue un buen negocio. Se

---

2 Todas las cantidades referidas en este texto están en pesos mexicanos. "Cuenta general de la factoría del Tribunal de Minería que lleva el factor d. José María de Arizmendi, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1819", 1819-II-175, documento 18. "Estado que ha formado la contaduría del Tribunal General del Importante Cuerpo de Minería... 1821-1823", 1823-I-183, documento 7, Archivo Histórico del Palacio de Minería, Ciudad de México (en adelante AHPM).

3 Anne Staples, *Bonanzas y borrascas mineras. El Estado de México 1821-1876.* Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Peñoles, 1994, 350 pp.

4 Nombre que recibe en México la pastura seca con que se alimenta al ganado.

5 *Memoria,* [1828], p. 12.

6 Actualmente El Chorrillo es una unidad de seminarios, bellamente restaurada, que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México.

7 "Expenses in the Hacienda El Frayle. Salaries", en Jonathan D. Amith, "Mine Production Costs in Taxco, 1824" Preliminary notes, ms. 1994.

8 "Expenses in the Hacienda El Frayle. Material consumption" Minería, vol. 171, Archivo General de la Nación, México, (en adelante AGNM), citado en Amith, "Santísima Trinidad", *op. cit.*

9 Cestos hechos con carrizo o bambú.

10 "Expenditures at Socotitlán", AGNM, Minería, vol. 171, en Amith, "Santísima Trinidad", *op. cit.*

sospecha de las influencias de dos personas relacionadas con la mina y con el Tribunal, lo cual señalaría un posible conflicto de intereses. José María Arizmendi era factor del Tribunal, que hacía las veces de gerente administrativo y, al mismo tiempo, era dueño parcial de Santísima Trinidad.[11]

Otra persona que pudo haber influido en la decisión de aviar a Santísima Trinidad era Juan de Dios Álvarez y Ayala, fiscal o abogado del mismo Tribunal y dueño mayoritario de la mina.[12] Ambos personajes eran juez y parte, dueños de la empresa y a la vez encargados de dictaminar sobre la conveniencia de invertir en ella. Había antecedentes de problemas similares entre los Fagoaga, los Obregón y el marqués de San Juan de Rayas, todos diputados del Tribunal que habían pugnado por recursos para sus propias empresas.

Santísima Trinidad de Taxco es un buen ejemplo de la secuencia que siguió el desarrollo de las empresas mineras desde tiempos coloniales. A mediados del siglo XVIII esta mina estaba en manos de José de la Borda;[13] a finales de la misma centuria era el dueño el licenciado Juan de Dios Álvarez y Ayala, quien murió alrededor de 1819.[14] José Antonio de Añorga fue el administrador de 1813 a 1821; le sucedió Miguel de Arriaga, tal vez hasta 1828, pues Joaquín Ramírez de Rojas lo fue a partir de ese año y hasta 1842, seguido por Juan Crisóstomo Hidalgo. A pesar de la invasión estadounidense, las vetas taxqueñas produjeron barras de plata por un valor de $49.176 entre 1845 y 1847. Sin embargo, los gastos para mantener la producción ascendieron a $64.290, una pérdida de unos $15.000. Casi $3.000 pesos se destinaron a gastos judiciales, indicio de fuertes pleitos.[15] Para el año siguiente, 1848, se

11 Como tal, a él se le entregaba $150 mensuales. Arizmendi, con todo y su sueldo del Tribunal y los alimentos que se le pagaba Santísima Trinidad, no lograba sanear sus finanzas. Presionado por acreedores, pidió en 1824 un adelanto de $800 sobre sus alimentos. Dada la situación bonancible de la mina, el fiscal del Tribunal, probablemente amigo suyo, autorizó la entrega. Oficio del fiscal, firmado Laso de la Vega, 20 de enero de 1824, 1823-I-183, documento 23, AHPM.

12 El Tribunal le asignaba $1.000 mensuales de alimentos. "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM. Amith encontró que en 1788 Juan de Dios Álvarez y Ayala fue mayordomo de la parroquia de Taxco. Era en algún momento dueño de la hacienda El Chorrillo y de la mina San Sebastián. Amith, *op. cit.*, p. 6, nota 15.

13 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 243.

14 Su viuda, María Gertrudis Ganancia, recibía $80 de alimentos en 1821. [Recibos Tribunal General] Recibo del 30 de abril de 1821. 1821-I-179, documento 26, AHPM. Brading, *op. cit.*, p. 243.

15 "Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia habidos en la oficina de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, por lo relativo a su fondo dotal en el trienio corrido desde primero de enero de 1845 hasta el 31 de diciembre de 1847", cuadro 2, en *Informe de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, dado al exmo. ministro de Relaciones sobre el estado en que se encuentran los fondos de azogues y dotal de los mineros.* México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1850.

gastaron en producción cerca de $15.000, pero las barras enviadas a México valían $35.068, de modo que hubo ganancias.[16] No sabemos durante cuánto tiempo las minas quedaron en manos del Estado.

En 1849 la trabajaba otro dueño, José María Madariaga.[17] En tiempos del segundo imperio (1864-1867) seguía en actividad, pero apenas lo suficiente para cubrir los gastos. El Pedregal, otra mina antigua, más San Lorenzo y Milagro, eran manejadas durante estos años por el extranjero Juan Bautista Jecker, con fuertes intereses mineros también en el Estado de México y estrechas relaciones políticas con los franceses.[18] No eran negocios redituables a pesar de que gastaban unos $ 700 en rayas, de un total de $4.000 a $5.000 al mes.[19] Era, con un amplio margen, la empresa más activa de Taxco durante el segundo imperio. Pero era notorio su decaimiento en comparación con tiempos anteriores. En 1824 laboraban 712 barreteros y peones; en 1864, en un grupo de siete minas activas, sólo se hallaban 256 empleados que sumados a los guardias de las minas paralizadas sumaban un total de 320 hombres. Los sueldos se habían reducido también. En 1824 un barretero, si se le pagaba por jornal, ganaba 6 reales; en 1864 sólo 4 reales. Los demás sueldos habían caído proporcionalmente.[20]

Se desconoce el número de minas que estaban en producción durante la guerra de independencia, pero entre ellas estaba Santísima Trinidad.

---

16 "Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia habidos en la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, por lo relativo a su fondo dotal en todo el presente año de 1848", cuadro 6, *ibid.*

17 *Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública del gobierno del Estado de México,* 1849, citada en Amith, nota 1, "Santísima Trinidad", *op. cit.,* p. 1. José María Madariaga, hijo del notario Francisco de Madariaga, probablemente fue descendiente de Francisco Domingo de Madariaga, comerciante prominente de Taxco que recibía comestibles y géneros de la casa de Francisco Ignacio de Iraeta, miembro del Consulado de México con negocios también en Veracruz. María Cristina Torales Pacheco, "Francisco Ignacio de Yraeta y sus operaciones en el mercado novohispano", *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco Ensayos.* México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985, p. 176.

18 Véase Ana Rosa Suárez Argüello, "Los intereses de Jecker en Sonora", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* UNAM, vol. 9, 1983, pp. 21-34, Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864.* La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, 1998.

19 Seguían en operación las haciendas de beneficio El Chorrillo, Cantarranas en Atlixtaca y Santa Rosa en Pipichahuasco. "Copia literal del informe que rindió a la superioridad la diputación permanente de minería en este distrito establecida en el año 1864, al emperador de México...", en "Relación histórica del mineral de Taxco", en *Memorias y revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate",* tomo 46, números 1 y 2, enero-febrero de 1926, pp. 63-80.

20 Amith, *op. cit.,* p. 3; "Copia literal... 1864" en "Relación histórica del mineral de Taxco", en *Memorias,* tomo 46, números 1 y 2, enero-febrero de 1926, p. 75.

Sobrevivió al fusilamiento de varios empresarios mineros españoles, el saqueo de Taxco, la quema de muchas haciendas de beneficio, la escasez de insumos, los asaltos y demás horrores de la guerra. La separación de España no trajo una nueva época de paz y tranquilidad. Al contrario, durante la década de 1820 se padecieron los estragos de bandas de revoltosos, más hábiles para ganarse la vida con una daga que con picos y palas. Las tentaciones eran muchas. Por ejemplo, Santísima Trinidad recibió remesas de dinero para pagar las rayas[21] y otras cuentas pendientes por medio de las diligencias que salían de la ciudad de México. Estos envíos eran cuantiosos, frecuentemente $20.000 por viaje. Se habían establecido los mecanismos de seguridad necesarios para la llegada segura de los caudales a su destinatario, pero a veces fallaban; Carlos María de Bustamante anotó en su diario en enero de 1824 que "entre Huichilaque y Cuernavaca 47 hombres bien armados han robado el convoy de habilitación de la mina de Trinidad de Taxco que mandaba el Tribunal General de Minería; sólo dejaron libre 60 quintales de azogue".[22] El abandono del azogue se explica por su gran peso; era mucho más fácil llevarse las monedas de plata, que no dejaban de pesar también. Unos días después, a mediados el mismo mes, Bustamante apuntó: "Han aparecido los ladrones que robaron la conducta de dinero que se convoyaba para el real de Taxco: eran estantes y habitantes de México, y entre ellos está un capitán del Depósito de Oficiales",[23] o sea que se planeó el asalto con información confidencial de los mismos encargados de cuidar el dinero. El gobierno tardó poco en dar con los culpables.

> Ayer tarde se han prendido 4 ladrones de los del convoy de Tasco por los cívicos en el Paseo de la Viga. Tomáronse 2 baúles con dinero. Se tiene por inconcuso que [Francisco] Hernández y otros oficiales de los levantados estaban mezclados en este crimen, y que viéndose descubiertos se han precipitado a ejecutar el de rebelión.[24]

Según Bustamante, luego de ser descubiertos, se vieron obligados a reunirse con los guerrilleros que peleaban, prácticamente desde el principio de la lucha por la independencia, en las costas de Guerrero y Oaxaca. A pesar de haber encontrado a los culpables, según la contabilidad de Santísima Trinidad de 1824 el dinero fue dado por perdido.[25]

---

21 Jornales o sueldos.

22 Entrada para el 9 de enero de 1824. Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, vol. II, p. 12.

23 Entrada para el 14 enero de 1824, Bustamante, *op. cit.*

24 Entrada para el 17 de enero de 1824, Bustamante, *op. cit.*

25 Fueron robados $15.089. "Receipt of Cash and Materials in Taxco. Cargo Reported by the Administrator", Minería, vol. 171, AGNM, citado en Amith, "The Overall Structure of the Mining Enterprise", p. 3.

La historia de Santísima Trinidad es la típica de bonanzas y borrascas. Los años buenos terminaron en 1825. Continuó una producción menguada durante medio siglo más, siempre en busca de un nuevo y elusivo éxito, siempre en competencia por insumos y suficiente mano de obra.

BANCOS DE RESCATE

Otro indicio de actividad minera era la existencia de bancos de rescate, dedicados a comprar la plata en pasta que producían los mineros independientes. Había uno particular en Taxco del comerciante Luis Escobar, posiblemente a partir de 1814, cuyo permiso fue renovado en 1818.[26] A partir de 1825 se establecieron cuatro fondos oficiales de rescate manejados por el Estado de México; uno estuvo en Taxco. Este banco fue respaldado con $30.000, la cantidad más grande de los cuatro. Otro de ellos, en Temascaltepec, no tuvo instrumentos de ensaye, así que no pudo efectuar compras y los casi $4.000 fueron asignados a Taxco.[27] A corto plazo fracasaron estos bancos de rescate pues el gobierno, desesperado por conseguir fondos, se apropiaba de ellos. Al trasladar la capital estatal de la ciudad de México a Tlalpan (1827-1830), se abrió una Casa de Moneda, que funcionó sin mucha regularidad; la plata comprada por los bancos tenía que ser enviada allí, pero con toda seguridad, mucha plata de Taxco recorría los caminos del contrabando, sin dejar huella.[28]

HISTORIAS FAMILIARES

Varias familias con intereses en amplias zonas geográficas del país desempeñaban un papel importante como mineros e inversionistas durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Los Fagoaga tenían negocios en

---

26 Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821.* Cambridge, Harvard University Press, 1949, p. 406.

27 *Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado, a consecuencia de su decreto de 16 de diciembre de 1825.* México, Impresa de orden del mismo Congreso, 1826, p. 47. *Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado libre de México, leída al primer Congreso Constitucional en sesión del día 6 de marzo de 1827.* Impresa de orden del mismo Congreso. Texcoco, Imprenta de Galván, 1827, p. 19.

28 Decreto del Estado de México, 26 de mayo de 1827, en Mario Colín, *Guía de documentos impresos del Estado de México,* vol. 56, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1976, p. 110. A pesar de decretar su establecimiento en 1825, no epezó a funcionar hasta 1829. *Memoria en que el gobierno del Estado Libre de México da cuenta al Segundo Congreso Constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1828, hasta 15 de igual mes de 1829,* presentada el día 20 de marzo de 1829[sic., debe ser 1830], p 41.

Zacatecas, Guanajuato, El Oro, Tlalpujahua, Zacualpan y Taxco; los Borda en Tlalpujahua, Zacatecas, Zacualpan y Taxco. Otro grupo con intereses en varios reales era la familia Anza. Su apellido figura entre los vascos que colonizaron Sonora y Sinaloa a principios del siglo XVIII.[29] La historia de la rama establecida en Taxco, que también trabajó con sonado éxito la mina Golondrina, cerca de Zacualpan[30] durante los primeros años del siglo XIX,[31] tiene un atractivo especial, ya que permite corroborar que a pesar de haber abandonado o perdido sus minas durante la insurgencia, la familia logró mantener una presencia fuerte en Taxco. En un informe de 1814, escrito con rabia y amargura, el español José Vicente de Anza describió cómo los insurgentes le habían corrido de sus propiedades desde principios del conflicto. Heredero de parte de una compañía conformada en 1798 por su tío Pedro de Anza y otros cinco mineros, se había encargado del negocio desde principios del siguiente, probable fecha de la muerte de don Pedro.[32] Había sido un minero activo en Taxco durante la última década del siglo XVIII cuando, según Brading, dedicó 12 años a perforar un túnel de desagüe en el cercano Tehuilotepec.[33] Al momento de redactar su informe no se atrevía a regresar a la obra "por no ser víctima de las atrocidades de los bandidos que se dicen defensores de la libertad". El realista José Vicente estuvo a punto de ser ejecutado por el caudillo insurgente José María Morelos. Viejo y deprimido por la pérdida de sus fundos, dudaba si pudiese vivir hasta ver la pacificación del país y la recuperación de su fortuna, "que tan ignominiosamente me han arrebatado los insurgentes el fruto de muchos años de trabajo". Para asegurar que no cayeran en manos extraños, voló con

---

29 Juan Bautista de Anza y su compadre Pedro de Alday tenían negocios mineros en el real de Tetuachi, en Sonora, desde principios del siglo XIX. Ambos apellidos figurarían en lugar prominente en la historia dieciochesca de Taxco. José Luis Mirafuentes Galván y Amaya Garritz, "El ascenso de un grupo dirigente: los vascos y sus redes nacionales de poder en el noroeste de México (siglo XVIII)", en *Históricas*, número 39, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre-diciembre de 1993, pp. 7-15. Para mayor información sobre los Anza y su actividad en Tehuilotepec, véase Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

30 Zaculapan se ubica en en el actual Estado de México, en la zona limítrofe con Guerrero y a 50 kilómetros de Taxco. Ambas localidades están situadas en la misma región geológica, situación a la que deben su potencialidad minera.

31 Staples, *op. cit.*, p. 245.

32 Otro de los socios de esta compañía -compuesta toda por españoles- Gregorio de Aramburo, junto con Juan del Corral, Manuel de Ávila y José de Tellechea, fue fusilado por Morelos cuando tomó Taxco. Anza compró su vida a cambio de "la mayor parte de mi fortuna". "Copia del informe..., 1864", en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 62. Pedro de Anza fue administrador de minas en Real del Monte, contratado por Manuel de Aldaco y fue "un colaborador cercano de José de la Borda". Brading, *op. cit.*, p. 242.

33 Brading, *op. cit.*, p. 187.

pólvora las entradas de los socavones y destruyó los caminos, volviendo inaccesibles sus propiedades.[34]

Fueron ciertos sus pronósticos. Cuatro años después había desaparecido su nombre de la matrícula de mineros de Taxco y en su lugar apareció el de su pariente, el capitán Juan Cruz de Anza, como administrador y apoderado de su casa mortuoria.[35] Aparte de las muchas propiedades a su cargo, Anza tenía su propia mina, San Onofre, y la antigua hacienda de beneficio Nombre de Dios, que había sido la más prestigiada de José de la Borda, en Zacualpan.[36]

Esta presencia de taxqueños en Zacualpan muestra las redes empresariales entre los dos reales.[37] Anza tenía como su administrador en Zacualpan a José Antonio de Añorga, antiguo minero de Taxco, exencargado de Santísima Trinidad y apoderado de otra casa mortuoria taxqueña, la del licenciado José Antonio de Villanueva. Juan Cruz de Anza era, a la vez, diputado de la Diputación Territorial de Minería de Zacualpan[38] y había establecido relaciones de negocios con germanos recién separados de la Compañía Alemana de Minas que los había traído a México. Juan Cruz de Anza había recibido un poder de Germán Nolte, de la Casa de Comercio Drake y Nolte, para la compraventa o arrendamiento de la hacienda de beneficio Ixtoluca y de una hacienda agrícola en Cuautla, mismo que le fue revocado en 1829.[39]

34 "Copia del informe original del Sr. d. José Vicente de Anza, de las minas del Cerro de Compaña, Taxco" México, 18 de octubre de 1814, "Relación histórica..." en *Memorias*, pp. 57-63.

35 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3, AHPM. Otro autor indica que José Vicente adquirió todos los negocios y la casa habitación en Tehuilotepec de José de la Borda, y que hospedó y acompañó a Alexander von Humboldt durante su permanencia en el real en abril de 1803. Manuel Toussaint, *Taxco, su historia, sus monumentos. Características actuales y posibilidades turísticas*, México, Editorial Cultura, 1931, pp. 46-47.

36 "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM.

37 Entrevista con el entonces dueño de Nombre de Dios, ingeniero Raúl Estrada Carreón en Zacualpan, 13 de junio de 1993, quien fechó el establecimiento en 1532.

38 Añorga era heredero de Pedro de Añorga y de su hija Elena de Añorga, dueña de las minas Compaña y Archuleta, que se derrumbaron en 1745, sepultando a todos los operarios que estaban bajo tierra en ese momento. "Copia del informe..., 1864", en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 58. La familia Añorga aparece entre los accionistas de la Empresa Real del Monte y Pachuca a finales del siglo XIX, así que su permanencia en actividades mineras fue centenaria. Véase Rocío Ruiz de la Barrera, "La Empresa de minas de Real de Monte 1849-1906", tesis de doctorado, El Colegio de México, 1995. Para un análisis de las diputaciones véase Anne Staples, "Diputaciones Territoriales de Minería" en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. I, pp. 273-292.

39 Francisco de Madariaga, notario 426, 10 de febrero de 1829, 2 pp., poder especial, Archivo General de Notarías del Distrito Federal, México (en adelante AGNDF). Participó en la transferencia Eduardo P. Wilson, posiblemente inglés, quien señaló a Taxco como su lugar de residencia. Esto indicaría que hubo ingleses en Taxco, aunque el real no recibió capital británico como Zacatecas, Guanajuato y Real del Monte.

Hubo otros miembros de la familia Anza matriculados en la Diputación Territorial de Taxco en 1818. El subteniente Juan Papa de Anza era dueño parcial de una mina de plomo, Sochula, y de algunas en sociedad con José Vicente. Mariano de Anza y Yoldi participaba en la empresa del jefe de la familia. Estos negocios también eran manejados por Juan Cruz de Anza.[40]

El decaimiento de la minería, las limitadas fuentes de financiamiento y la permanente inseguridad de la zona no destruyeron a las principales familias, cuyos nombres seguían sonando en los negocios. Los documentos indican que los Anza participaron en la minería después de la independencia; pero con el paso de los años, la fortuna de esta familia disminuyó lastimosamente. En 1836 el presbítero y bachiller Francisco de Anza, a nombre propio y de sus hermanos, seguía manejando la herencia recibida de los Borda varias generaciones atrás.[41] El pertenecer al clero secular no era obstáculo para dirigir los negocios familiares aunque para la década de 1840 más bien saldaba deudas. El mismo presbítero Anza, junto con unos parientes, debía $3.202 al gobernador del departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra. Dieron a éste, como garantía de la deuda, todas las minas y sus instalaciones en Tehuilotepec, salvo la mina Encarnación. En un arreglo típico de avío, los socios especificaban que se quedarían con una tercera parte de las ganancias y del resto entregarían al gobernador lo que se le debía. Al mismo tiempo, Gonzaga Vieyra se quedaría con la tercera parte de las propiedades, específicamente la hacienda de beneficio de Atlixtaca y la fundición de Guadalupe.[42]

---

40 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del Real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3, AHPM.

41 Adjudicó las tierras y el monte Tenería en Taxco, más una casa en Zacatecas, a la niña María de la Concepción Azqueta y Villa, en pago de $5.420 que la casa mortuoria de José Vicente de Anza debía a la menor. Ella era la única heredera de su madre Margarita; su padre, administrador de sus bienes, era José Joaquín de Azqueta. Tal vez se trataba de una nieta de José Vicente de Anza. Protocolo poderes tierras, notario 426 Francisco de Madariaga, 26 de noviembre de 1836, 3 pp., AGNDF. Las deudas habían perseguido a esta familia desde tiempo atrás. En 1821 la Diputación Territorial de Minería de Zacatecas recibió notificación de que se habían emplazado a los herederos del coronel Anza de parte del Juzgado de Alzada. Oficio de la Diputación al Tribunal de Minería, Zacatecas, 2 marzo 1821, 1821-II-180, documento 8, AHPM. Según Toussaint, alrededor de 1782 el hijo de José de la Borda, el presbítero Manuel, vendió las minas de Tehuilotepec a Marcelo de Anza. Toussaint, *op. cit.*, p. 104. Posiblemente esto fue el origen de la deuda. Brading recuerda que Marcelo de Anza era hermano de Pedro de Anza y sobrino del socio principal de José de la Borda en Zacatecas. También fue uno de los diputados generales originales del Tribunal de Minería. Brading, *op. cit.*, pp. 225, 274.

42 Su hermana Manuela de Anza y su cuñada Mariana Muñoz de Anza, a nombre de su hija Concepción, y el socio Timoteo Reteguín, de Acamintla, Protocolo de convenio, notario 426 Francisco de Madariaga, 23 de marzo de 1841, 7 pp., AGNDF.

Una familia cuya estrella iba en ascendiente era los Añorga. José Antonio de Añorga fue administrador de 1813 hasta finales de 1821 de una de las empresas mineras más importantes de la Nueva España y principios del México independiente: la ya mencionada Santísima Trinidad y el socavón San Pedro y San Pablo.[43] Mantuvo en producción esta empresa a pesar de la guerra, además de manejar una enorme inversión y una fuerza de trabajo de más de 700 hombres.[44] Añorga era, en 1819, el miembro más antiguo de la Diputación Territorial de Taxco. Era dueño parcial de la mina San Lázaro y administrador y apoderado de las casas mortuorias de los licenciados José Antonio de Villanueva y José de Dios Álvarez y Ayala.[45] La enorme lista de sus propiedades indica que había diversificado su inversión, de modo que si se le acababa la veta de una mina, tenía otras dispuestas para la explotación. Añorga, como administrador, recibía de sueldo un porcentaje de las ganancias, probablemente el 5%. Como albacea, también le tocaba recibir un porcentaje de los intereses de la casa mortuoria. Con estos ingresos acumuló dinero que seguramente arriesgó en su propia mina. Como otro ejemplo de la extensión de las redes familiares a distintos reales, un pariente suyo, Francisco Añorga, tenía en sociedad la mina Corazón de Jesús, alias El Capulín, en Zacualpan.[46] Los Anza y los Añorga tenían propiedades en ambos reales y protegían sus intereses al matricularse en ambas diputaciones mineras.

Hubo muchos otros puntos donde se cruzaron las historias de las dos localidades mineras antes de 1849, cuando Taxco quedó dentro del nuevo estado de Guerrero y Zaculapan permaneció como parte del Estado de México. Varios mineros se matricularon en las diputaciones territoriales de ambos. Un ejemplo es Ignacio Linares, registrado en 1818 tanto en Taxco

---

43 [Cuentas generales Tribunal de Minería], firmadas por el factor José María Arizmendi, 29 de noviembre de 1822. 1822-I-181, documento 1, AHPM.

44 (De Santísima Trinidad), Amith, op. cit., p. 4.

45 "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en el año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3; "Testimonio de la matrícula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1, AHPM.

46 En 1824 hubo problemas con los herederos de Rafael Embriz, minero matriculado, sobre repartición de metales de esta propiedad. Parece que se caldearon los ánimos entre los mineros de Taxco y Zacualpan a resultas de este pleito. Los de Zacualpan acusaron a los de Taxco de malicia, soberbia y robo y, por no dejarse, los de Taxco tildaron de tontos a los de Zacualpan. "Apelación interpuesta por don Mariano Suárez, albacea de don Rafael Embriz y don Ventura Taranco, curados de sus nietos en autos que han seguido en la Diputación de Zacualpan con don Francisco Añorga y don Antonio Astudillo, dueños de la mina Divina Providencia sobre medidas..." 1812-II-184, documento 27, AHPM. La misma mina El Capulín fue objeto de otro pleito violento a partir de 1870. Véase Staples, *Bonanzas y borrascas*, pp. 264-287.

como en Zacualpan, señal de que tenía denuncios en ambos reales.[47] Otro, que perteneció a una familia que todavía radica en Zacualpan, fue Severo Calderón, quien estableció su residencia en Pregones y se inscribió en la Diputación de Taxco en 1820.[48]

Estas familias participaban en la continua compra-venta de propiedades y cobro de deudas, siendo vecinos de ambos reales, junto con inversionistas de la ciudad de México. Uno de éstos era el coronel Gabriel Manuel de Iturbe e Iraeta, heredero de un cónsul del Tribunal del Consulado de México. A finales de la década de 1830 buscaba la manera de activar sus demandas judiciales en contra del minero Juan Velázquez de León, de una familia muy reconocida de Zacualpan. Estaba en disputa la hacienda de beneficio de Santa Rosa en Taxco.[49] Un ejemplo de las compra-ventas es el que tuvo lugar en 1841, cuando el coronel Ignacio Franco, de Zacualpan, adquirió del concurso de bienes de Juan Velarde la hacienda Pipichahuasco en Taxco y la mina Toro en Zacualpan por $12.000. El concurso estaba representado por el empresario Nicanor Béistegui, cuya carrera como inversionista minero en Zacualpan y sobre todo en Real del Monte, apenas despegaba en esos momentos.[50]

Después de la muerte de un minero exitoso, algunas familias no distribuían la herencia sino que dejaban el conjunto de propiedades intacto, sin reparticiones, en una testamentaría.[51] Esto facilitaba la permanencia del grupo como dueño, y hacía las veces de mayorazgo, sin los obstáculos legales ni los costos. Los herederos de otras familias repartían las propiedades, poniendo fin a décadas de arduo esfuerzo. Una de las familias que se

---

47 Linares estaba matriculado por lo menos en 1818 y 1819 en Taxco. En 1843 todavía mandaba correspondencia desde Taxco al Establecimiento de Minería; parece que tuvo que ver con la administración de Santísima Trinidad en esa época. (Tomo 4, núm. 1406, 1843, antigua clasificación, AHMP). "Copia de la matrícula que se formó en la Diputación de Minería del real de Taxco en al año de 1818 de los mineros comprendidos en el territorio de ésta", 1822-II-182, documento 3. "Testimonio de la matricula de los mineros del real de Taxco, sacado en el año de 1819", 1819-I-175, documento 1. "Minería. Elección de diputado y sustitutos de la minería de Zacualpan", 1818-I-171, documento 18, AHPM.

48 "Testimonio de la matrícula de los mineros comprendidos en el territorio de la Diputación de Minería de Taxco en el presente año de 1820", 1820-I-176, documento 4, AHPM.

49 Protocolo poder asuntos judiciales, notario 286 Manuel García Romero, 17 de septiembre de 1839, 3 pp., AGNDF.

50 Véase Ruiz de la Barrera, *op. cit.*; Rosa María Meyer, "Los Béistegui, especuladores y mineros, 1830-1869" en Ciro Flamarion Santana Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México.* Siglo XIX. México, Siglo XXI, [1978], pp. 108-139. Protocolo compraventa mina, notario 169 Ramón de la Cueva, 7 de agosto de 1841, 6 pp., AGNDF.

51 Anne Staples, "Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, coord., *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica.* México, El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 289-299.

asociaron desde principios del siglo XVIII con los mineros más conocidos de Taxco era la de Felipe de Villanueva, quien denunció la mina del Camote en 1741.[52] Aunque ese negocio fracasó, los descendientes de Villanueva se emparentaron con la familia Altolaguirre; varios de ellos dieron poderes, cien años después, para vender la mina Nuestra Señora de Begoña en Juliantla, cerca de Taxco. Para esos años, la familia ya no radicaba en el real sino en la ciudad de México, donde podía disfrutar cómodamente del fruto del trabajo de su antepasado. Como este caso, hubo muchos otros.

Una heredera de los Altolaguirre[53] se había casado, ya en el siglo XIX, con un notario renombrado de la ciudad de México, Francisco de Madariaga. A la notaría de éste llegaba la mayor parte de los protocolos relacionados con asuntos mineros registrados en la capital del país. Terminó recibiendo intereses en varias minas como pago de honorarios y, también, debido a su matrimonio con María Josefa Altolaguirre, quien aportó como dote mil pesos, valor de una barra de Nuestra Señora de Begoña.[54] Uno de los hijos de este matrimonio, José María Madariaga, fue el apoderado de su padre, justamente para el manejo de sus negocios mineros.[55] En realidad, esto se reducía a una batalla perenne por conseguir financiamiento para las minas, en este caso Santísima Trinidad y San Miguel.

La familia Villanueva, tan prominente desde mediados del siglo XVIII, logró un prestigio social como pocas estirpes mineras. Un heredero, Epigmenio José de Villanueva, había sido electo obispo de Oaxaca. En su testamento y en los de sus hermanas dieron un poder al notario Francisco de Madariaga, para la venta de la herencia.[56]

---

52 "Tercer informe..." en Álvaro López Miramontes, *Las minas de Nueva España en 1753*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975, p. 43, (Colección Científica, 29).

53 Felipe Altolaguirre inventó en 1798 una pólvora explosiva más eficiente y barata, pero sus esfuerzos fueron condenados al olvido por la corona Eduardo Miranda Arrieta, "La minería en Taxco durante la colonia", en *Tzintzún, Revista de Estudios Históricos,* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 15, enero-junio de 1992, p. 58.

54 Desde luego que ser minero no significaba saber leer y escribir, y mucho menos si la interesada era mujer. María Josefa Altolaguirre de Madariaga no firmó el protocolo por no saber. Protocolo testamento poder, notario 361 José López Guazo, 26 y 27 de mayo de 1840, 5 pp. cada uno; Protocolo para pedir cuentas, notario 426 Francisco de Madariaga, 5 de septiembre de 1840, 5 pp., AGNDF.

55 Protocolo poder minas, notario 361, José López Guazo, 24 de marzo de 1840, 3 pp., f. 24297, AGNDF.

56 Protocolo poder minas, notario 361, José López Guazo, 26 de mayo de 1840, 5 pp., f. 24336, AGNDF.

LOS EXTRANJEROS

Los ingleses llegaron a México inmediatamente después de la independencia, con grandes proyectos para rehabilitar la minería mexicana. Sus inversiones se diseminaron por una amplia zona geográfica: Oaxaca, Pachuca, Tlalpujahua, El Oro y Temascaltepec, pero no Taxco. Posiblemente el Tribunal de Minería había acaparado las mejores propiedades; no obstante, llama la atención la ausencia de capital inglés en la zona.

Si no hubo inversión extranjera en las minas taxqueñas durante las primeras décadas del siglo XIX, sí lo hubo al mediar la centuria. Sin poder prever el futuro, un grupo de norteamericanos, justamente antes de que comenzara la guerra de 1846-1848 de Estados Unidos contra México, decidió formar una compañía e invertir en Taxco. Cuatro de ellos dieron un poder al licenciado Justo Pastor Macedo para arreglar los negocios de la mina Santa Eulalia de Orozco ante el juzgado de minería local.[57] No duraron mucho tiempo en su empeño o les faltó dinero, ya que al año tuvieron que donar una barra a su apoderado. En ese mismo lapso había salido un socio y entrado otros dos; todos estos norteamericanos decían radicar en la ciudad de México.[58] La presencia extranjera continuaría en aumento hasta la fecha.

La investigadora María del Carmen Reyna encontró que la mina El Pedregal llamó la atención de un grupo de inversionistas de Nueva York en 1849. Tomaron posesión de ésta y varias cercanas en 1851. Jecker, quien ya tenía minas en otros reales, se convirtió después en propietario de ellas. No hubo ganancias y a partir de la década de 1870 empezó a vender acciones a una nueva generación de inversionistas franceses y mexicanos.[59]

Es probable que las malas lenguas estuvieran en lo cierto cuando alegaron que durante el segundo imperio las minas más ricas de ambas localidades, Taxco y Zacualpan, fueron regaladas a favoritos del gobierno. No cabe duda que la casa Jecker y Compañía disfrutó de privilegios durante este régimen. En cualquier caso, la vida fue difícil en estos reales. Un informe al emperador, fechado en 1864 y refiriéndose a Taxco, hablaba del "estado muy desfavorable y bien notorio en que por la revolución se ha encontrado este mineral y todos los demás de la comprensión del distrito minero que actualmente tiene este territorio...". Entre otras desgracias, se deterioró el archivo.[60]

---

57 Protocolo minas, notario 242 Plácido Ferriz, 4 de septiembre de 1845, 2 pp., f. 38282, AGNDF.

58 Protocolo minas, notario 242 Plácido Ferriz, 1 de agosto de 1846, 7 pp., f. 40806, AGNDF.

59 María del Carmen Reyna, "La mina El Pedregal. Un sueño americano", ponencia presentada en la IX Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, México, D.F., octubre de 1994.

60 "Copia literal..." en "Relación histórica...", en *Memorias*, p. 65.

Como en muchas otras zonas mineras, hubo un repunte. Un notario registró en 1875 muchas transacciones en la mina de San Juan de Rayas y Buena Fe, ambas en Taxco. A finales de siglo, se fundaron varias compañías en la zona. La Sociedad Mora y Milagro se estableció en 1892 con un capital de $60.000 a $100.000. Para principios del siglo XX llegaban compañías con $450.000 para invertir; hubo por lo menos cinco formadas nada más en 1905.[61]

Un par de años después, muchos extranjeros trabajaban en Taxco junto con mineros nacionales. Gastón Petit y Juan Chamfreau buscaban la manera de deshacerse de la mina Cedral. Frank E. Olendorf había enviado siete vagones de zinc a mercados europeos. James McGlashan era el químico y superintendente y J. P. Flynn Jr. el gerente de la Compañía Atlixtaca, la más fuerte en ese momento. F. H. Sistermans era gerente de las minas de Juliantla, con haberes que excedían el millón de pesos. La hacienda colonial El Frayle seguía enviando plata y plomo a la ciudad de México. Dos mexicanos, el doctor Rafael de la Peña y Manuel de la Torre, tenían denuncios acerca de Pregones.[62] No había gran actividad, pero tampoco estaba abandonado el real de Taxco en vísperas de la revolución mexicana de 1910.

La historia minera de Taxco apenas se empieza a descubrir. No obstante, dos hechos parecen evidentes: primero, que hubo altas y bajas en la producción, pero la actividad minera sobrevivió a lo largo del siglo XIX; y segundo, que hubo familias extensas que continuaron dentro del ramo minero como propietarios e inversionistas durante más de un siglo, dándole continuidad a la vida económica y social del real.

ABSTRACT

There are towns that combine different economic activities in order to procure their subsistence, and there are others that due to their geographic location have only one activity. Taxco looked like one of these towns that were condemned to poverty if its principal source of income failed: the mining activity. This town had a mine named "Santísima Trinidad", which was working with prosperity. The history of this lucky property is the typical one of prosperity and tempests. During the first decades of the XIX century there were not important investments in Taxco mines, but they began about the middle of that century. There were ups and downs in production, but

61 "Noticia de las sociedades mineras que se han registrado en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, desde el 1 de septiembre de 1892 a 31 de diciembre de 1910", en *Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles habido en la oficina del Registro Federal de la Propiedad y del Comercio durante los años de 1886 a 1910 formado por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel*, México, Secretaría de Fomento, 1911.

62 *The Mexican Mining Journal*, diciembre de 1909, pp. 3 y 7.

the mining activity survived during the XIX century. We know few details about the lifestyle in this site, and this article only aspires to meet some information that shall be amplified and explored latter.

KEY WORDS
México, XIX Century Mining, Mining General Court, Foreign investments

Centro y Sur de México a mediados del siglo XIX

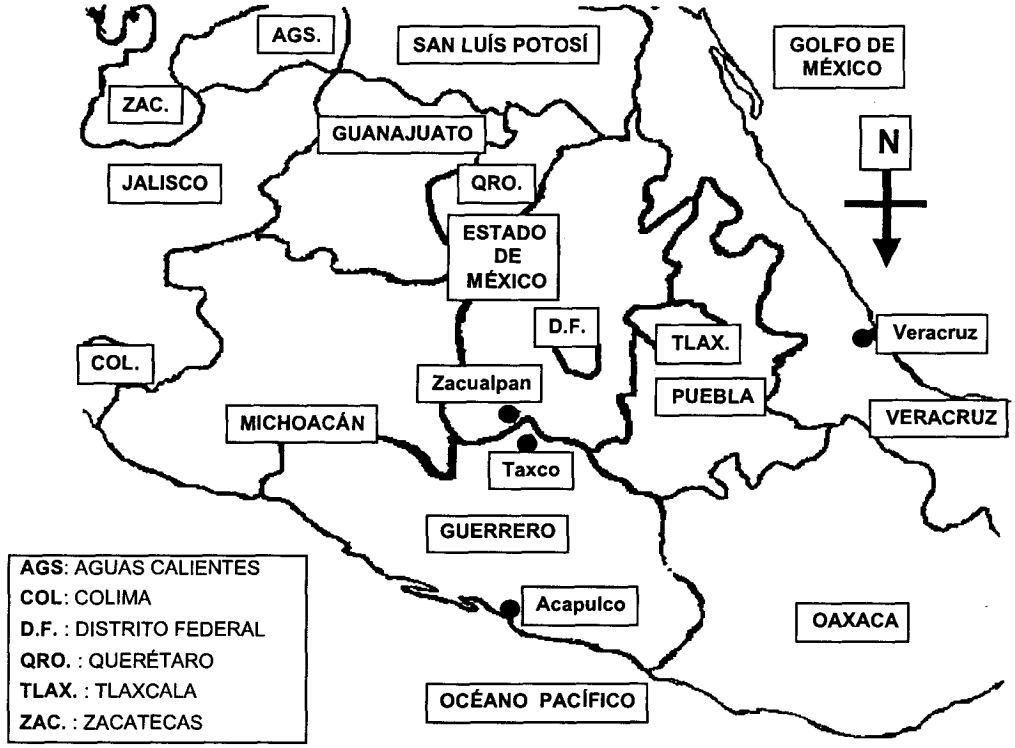

Basado en Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1979 (Sepan Cuantos..., 45)

El partido de la batea
Las elecciones presidenciales de 1913, análisis de un caso de la cultura política costarricense

Patricia Fumero-Vargas*

RESUMEN
Con el objetivo de entender la legitimación de los procesos electorales, en el presente estudio se analiza el desarrollo de las elecciones, sus características y su relación con el proceso de reconocimiento del poder central, específicamente en el caso de las elecciones presidenciales en Costa Rica, de 1913. Período de transición hacia una cultura política moderna, en el cual los hombres costarricenses ejercieron el voto directo por primera vez.

PALABRAS CLAVE
Costa Rica, Cultura política, siglo XX, modernización.

No quiero la política de los "vivas", porque esa política ya ha pasado a la historia y lo que queda de ella debe ser liquidado... Antes el pueblo era instrumento del candidato; ahora el candidato es el instrumento del pueblo... Nuestra idea es la de formar un partido doctrinario que dure muchos años
Jorge Volio

Las elecciones y las fiestas cívico-electorales han contribuido a formar el poder central y a refrendar el ejercicio de éste. Con el objetivo de entender la legitimación de los procesos electorales, en el presente estudio analizaremos el desarrollo de las elecciones, sus características y su relación con el proceso de reconocimiento del poder central. Específicamente, en este trabajo nos

* Universidad de Costa Rica.

centraremos en el estudio de las elecciones presidenciales en Costa Rica, en particular las de 1913.[1] Abordaremos la problemática a partir de un modelo teórico que se basa en la incorporación del elemento cultural como uno de los factores que pueden explicar la política a la luz de las prácticas de un grupo social. La política se estudiará en su doble función: como un proceso de dominación social y como el espacio mediante el cual los diversos sectores sociales negocian sus intereses.

La construcción de una cultura política basada en el clientelismo y en el financiamiento de los partidos permitió organizar a los votantes, mediante la aplicación de diversos métodos para el control y la organización del electorado. Aunque este fenómeno estuvo presente desde la aparición de la primera generación de partidos políticos en Costa Rica, a partir de la campaña de 1889, nuestro estudio se centra en la fiesta electoral, entendida como un producto de la cultura política del período, para unas elecciones en particular: las de 1913. Estas son especialmente importantes, por haber sido las primeras en las que la mayoría de los hombres costarricenses ejercieron el voto directo.

En el estudio de los procesos electorales se pueden distinguir dos niveles, intrínsecamente vinculados con la cultura política de principios del siglo XX costarricense: la contienda o campaña electoral y los ritos y festejos que se unen a ella. Es claro que este último nivel se inscribe dentro de la campaña, pero no es idéntico a ella. Por tanto, el análisis de la fiesta electoral que proponemos permitirá comprender la forma en que los sectores populares apoyan, aceptan y ratifican el resultado de las elecciones, pues el proceso electoral está acompañado de una dimensión simbólica –tan importante como los comicios mismos–, en la cual los festejos y la ritualidad legitiman el poder, y a la vez, favorecen la construcción de lealtades alrededor de los incipientes partidos políticos. Las limitaciones que encontramos en las fuentes consultadas nos obligaron a centrarnos en la cultura política del Valle Central, específicamente en las ciudades de San José, Cartago, Alajuela y Heredia.

Las fiestas cívico-electorales son el espacio de integración, inserción, participación y exclusión de diversos sectores de la vida política: los jóvenes, las mujeres, las minorías étnicas y los sectores populares. Además, esas fiestas

---

1 Este artículo fue escrito en el marco del proyecto *Fraude, Electoral Reform and Democracy in Costa Rica, 1902-1949*, financiado por un Collaborative Projects Grant (RO-22864-95) del National Endowment for Humanities (Washington) y dirigido por Fabrice Lehoucq (Center for the Study of Institutions, Population and Environmental Change, Indiana University) e Iván Molina (Universidad de Costa Rica), cuyos comentarios agradezco. Las opiniones presentadas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de la autora.

cumplen un importante papel socializador, pues permiten el intercambio de los valores y de los sentimientos patrios que configuran la ciudadanía como elemento de la cultura de la modernidad política. El argumento que utilizamos para señalar este período como la transición hacia una cultura política moderna es el hecho de que la adquisición y el ejercicio pleno de la ciudadanía es una característica de la sociedad democrática moderna. Esto supone que los gobernados sienten que pertenecen a una comunidad imaginada y a una sociedad política, y que tienen la posibilidad real de reivindicar el derecho de ejercer la ciudadanía. El sociólogo Alain Tourraine considera que "la ciudadanía apela a la integración social, a la conciencia de pertenencia no solo a una ciudad, a un Estado nacional o a un estado federal, sino también a una comunidad soldada por una cultura y una historia al interior de fronteras y más allá de las cuales velan enemigos, competidores o aliados y esta conciencia puede oponerse al universalismo de los derechos del hombre".[2] Las actividades y los rituales que las fiestas electorales imponen se constituyen, por tanto, en un espacio para fomentar sentimientos de igualdad social en el marco de la renovación del poder que se reconoce. De esta forma, la legitimidad se presenta en el origen y en el ejercicio del poder.

En este trabajo entendemos por cultura política el conjunto de prácticas simbólicas populares y de valores patrios nacionales insertos en los procesos de legitimación del poder, que se aprenden, se hacen propios y se interiorizan al participar en la fiesta y en el proceso electoral.[3] Por tanto, la cultura política es el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas ampliamente por los miembros de un grupo social. Forman parte de ella el conocimiento que los actores individuales y colectivos tienen de las instituciones, de las prácticas y de las fuerzas políticas que operan en un determinado contexto, entre las que se encuentran las orientaciones difundidas, los deberes y derechos, el lenguaje y los símbolos específicamente políticos, como las banderas, las contraseñas y las divisas de las fuerzas políticas existentes. Finalmente, incluimos los ritos asociados con el proceso electoral, como festividades, diversiones públicas, juegos tradicionales, refrescos, recreos, retretas, bailes, cenas, almuerzos y ovaciones, entre otras manifestaciones. Sin embargo, somos conscientes de que la cultura política no es homogénea y de que está constituida por subculturas, es decir, por actitudes, normas y valores diversos que frecuentemente contrastan entre sí. Al analizarla, desde el punto de vista de las prácticas culturales, la cultura

---

2 Alain Touraine. *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 45.

3 Para ampliar en el concepto véase, Enrique Gil. *El Estado de fiesta. Feria, foro, corte y circo.* Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

política se inserta en los procesos de dominación y control hegemónico que siempre está en construcción, renovación, negociación y cambio, como resultado del desarrollo tecnológico y de las prácticas sociales. En síntesis, la cultura política es un conjunto de prácticas culturales y de valores patrios insertos en los procesos de legitimación del poder, que se aprenden, apropian e interiorizan durante la fiesta y la ritualidad electoral.[4]

1. DE CÓMO SE VOTABA Y LOS "CAMARONES": LA LÓGICA ELECTORAL

Las discusiones y las propuestas de cambio en el sistema electoral costarricense comenzaron una proposición de don Ricardo Jiménez en 1888 cuando escribió en la *Cartilla de Instrucción Cívica*[5]:

> La soberanía se ejerce por el sufragio universal, que es le derecho acordado a todo ciudadano para acudir con su voto a la elección del presidente de la República, de los diputados y de los munícipes. En razón a la igualdad de los ciudadanos y del interés que todos tienen en la buena marcha del gobierno, pudiera parecer que todos deberían ser consultados sobre cada medida, cuando menos trascendental.[6]

El proceso de apertura para la participación ciudadana apenas estaba comenzando, pero en el nuevo siglo se dieron grandes cambios en la sociedad costarricense, pues, gracias a la consolidación del estado nacional y a la ampliación de la cobertura en salud y educación, se logró la formación de una ciudadanía más capacitada para regir sus destinos. De manera que, en un período en el cual la democracia era sinónimo de voto y de pureza en el sufragio, las reformas para garantizar esta práctica se fueron gestando en el ocaso del siglo XIX y en la alborada del XX.

Los partidos políticos que surgieron en el período comprendido entre 1889 y 1913 tuvieron características similares. Primero, hubo un predominio de los partidos liberales. Segundo, éstos tenían carácter electoral y clientelista. Especialmente se aseguraban de reclutar personas de prestigio, económicamente solventes y que pudieran influir en el voto de su clientela.

---

4 El símbolo presupone normalmente la expresión exterior y, relativamente arbitraria de un contenido. Mientras que al ritual, por lo contrario, se le concede la capacidad de formar el contenido, de constituirlo. Yuri Lotman, "Sobre el concepto contemporáneo de signo". En: *Escena*, año 12, No. 26, 1990. pp. 102-104. Para ampliar en el estudio de los símbolos y los ritos véase, Pierre Bordieu. *La distinción -Critique du jugement,* Minuit. París, 1979, Mijail Bajtin. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. Madrid, Alianza Editorial, 1990.

5 Ricardo Jiménez. *Cartilla de Instrucción Cívica* Costa Rica, Imprenta Nacional, 1888.

6 Jiménez. *Cartilla*.

Por eso eran especialmente importantes los gamonales (notables rurales) y los dirigentes que tenían fuertes vínculos con sus representados. Tercero, la mayoría de los partidos que se presentaron en la contienda electoral no tenían una plataforma política definida, por lo que se hizo necesario establecer continuamente alianzas y pactos dentro del universo social. Cuarto, predominaron los partidos oficiales.

El vacío en cuanto al planteamiento político de los partidos fue señalado por Chanteclècler, crítico de la sociedad costarricense, quien comentaba

> ...en este país la política tiene mucho de moda. Que las modas siguen mucho a la política. Referente a la primera, no se me negará que hay ciudadanos, por desgracia, muchos, que al comenzar la temporada teatral, digo la campaña política, están o dicen estar afiliados al partido A, y en el último acto de la comedia, digo, al final de la lucha, aparecen en el partido Z, habiendo pasado durante la función, digo *propaganda*, por todas las letras intermedias. Esto pasa aquí, porque la política no es de ideas, sino exclusivamente personal, y los partidarios no se afilian al credo político del partido, que no existe, sino a la persona de su jefe.[7]

El comentario anterior tiene su explicación en el hecho de que algunos ciudadanos se afiliaban al partido o seguían al candidato que consideraban que podría ganar y, de esta forma, se aseguraban, en determinados casos, su "camarón" (trabajo) o una prominente carrera política. El esquema electoral y el comportamiento político en Costa Rica se explican a partir de los cambios en la legislación electoral. Debemos empezar con el estudio de los requisitos para ejercer los derechos políticos establecidos por la *Constitución de la República de Costa Rica* de 1871 (vigente hasta 1948).[8] Según la *Constitución* las elecciones eran de segundo grado (hasta la reforma de 1913). Este cambio tuvo como resultado la aprobación del sufragio directo, público y excluyente (las mujeres y los negros no pudieron votar hasta 1951, y ciertos grupos indígenas hasta 1992).

La reforma de 1913 propició que desaparecieran los intermediarios, o sea los electores de segundo grado, lo que permitió el inicio de una campaña política competitiva basada en los candidatos y posteriormente en planteamientos ideológicos.[9] Al mismo tiempo, la reforma y la participación de la mayoría de los hombres en el proceso electoral que ésta supuso, propició una fuerte competencia electoral. Esta reforma inició un proceso que, a mediano plazo, permitió la creación de partidos políticos locales.

---

7 Chanteclèr (Ignacio Trullás y Aulet). *Escenas Josefinas*. San José, Librería Española, 1913, p. 199-200.

8 La *Constitución* estuvo vigente con excepción del período de la dictadura de Federico Tinoco (1917-1919).

9 Para ampliar ver: Salazar y Salazar. *Los partidos políticos* y, Molina y Lehoucq. *Urnas de lo inesperado*.

Además, la influencia que los electores de segundo grado tenían sobre su clientela se transformó, las reivindicaciones, y la forma como éstas se negociaron logró que se plasmaran en las urnas. Para este momento, el desarrollo de las elecciones todavía estaba marcado por criterios personalistas, más que por preocupaciones de orden nacional, lo que hizo que los candidatos raras veces centraran su campaña en una plataforma que discutiera la problemática política o económica. Entre 1897 y 1913 el electorado costarricense pasó de 56000 a unas 80000 personas, y el abstencionismo se redujo de un 57,2 a un 20 por ciento en el mismo período.[10] Asimismo, la reforma electoral de 1913 y la necesidad de ampliar el número de participantes favorecieron la creación de nuevos cantones, lo que a su vez significó la consolidación del poder local, en detrimento de la influencia que éstos habían tenido en la política nacional. Todavía para la campaña de 1913 las filiaciones políticas éstos habían estado marcadas por parámetros de relaciones de parentesco y por intereses específicos. Así lo observó el estudioso estadounidense Dana Munro cuando visitó Costa Rica entre 1914 y 1916:

> Un líder es capaz de obtener su fuerza política exclusivamente de sus familiares, pues con la ayuda de diez o quince populares o activos hijos o yernos, quienes junto con varios hermanos y primos y sobrinos, su fuerza no puede ser descalificada en un país de unos pocos cientos de políticos activos. Además de los familiares y amigos íntimos, sin embargo, cada jefe de partido tiene un número de seguidores que están vinculados con él con la esperanza de obtener trabajo en una de las oficinas gubernamentales, pues son muchas personas de la clase alta que no tienen otra profesión aparte de la política y pocos ingresos más allá de los que reciben de las posiciones en el gobierno cuando sus amigos están en el poder.[11]

Las aseveraciones de Munro son especialmente ciertas en un período en el cual la inversión del estado costarricense en educación, salud y obras públicas se elevó en un 34,3 por ciento entre 1902 y 1916, y la tasa de crecimiento anual del empleo público se elevó de un 2,1 a un 4,1 por ciento, por lo que los candidatos podían asegurar "camarones" (trabajo) a sus allegados y a aquellos con quienes se había comprometido. Igualmente, con el crecimiento de la inversión en obras públicas podían honrar los compromisos con los dirigentes locales y los intereses que éstos representaban.[12]

---

10 Iván Molina y Fabrice Lehoucq, "Estadísticas electorales de Costa Rica (1897-1948). En prensa.

11 Dana Munro. *The Five Republics of Central America. The political and economic development and their relations with the United States.* New York, Russell & Russell, 1918, pp. 150-151. La traducción es mía.

12 Molina, "Inscripción electoral".

2. DEL BALCÓN A LA PLAZA: HACIA UNA CULTURA POLÍTICA MODERNA

La situación empezó a cambiar con la instauración del voto directo, en 1913. Esta reforma favoreció el inicio de la política moderna costarricense y permitió la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. Pero la elite gobernante tuvo que enfrentar a una población cada vez más independiente de los centros y jerarquías de poder.

En forma cíclica, políticos como Ricardo Jiménez, entre otros, llamaron la atención sobre la necesidad de instaurar el voto universal y secreto. Precisamente en su discurso ante el Congreso de la República, el 1º de mayo de 1913, Jiménez solicitó nuevamente al Congreso el establecimiento del voto directo, a la vez que anunció un proyecto de ley para establecer el voto secreto. Ese mismo día también ocurrieron cambios políticos importantes. Por primera vez se celebró oficialmente el 1º de mayo como el Día Internacional del Trabajador. Además de la importancia del simbolismo de este festejo, con éste se puso fin a una celebración decimonónica: la rendición del filibustero y enemigo centroamericano William Walker, en 1857.

En esa primera conmemoración del día internacional de los trabajadores, dos de los jóvenes representantes y futuros líderes de la clase obrera ofrecieron discursos en la plaza pública: Omar Dengo y Carmen Lyra (seudónimo de María Isabel Carvajal). Lyra había fundado el *Centro de Estudios Germinal* a fines de 1912, junto con Omar Dengo, Joaquín García Monge y el dirigente obrero Juan Rafael Pérez, entre otros. *Germinal* tenía como objetivo organizar a los trabajadores urbanos, propósito que culminó con la creación de la Confederación General de Trabajadores (CGT), en enero de 1913.

El movimiento obrero estaba organizado, por lo que la convocatoria de la CGT y de Germinal para celebrar por primera vez el 1º de mayo aglutinó esfuerzos para la causa de los trabajadores. El camino estaba abonado y el discurso del presidente Jiménez, en el cual solicitó el voto directo y secreto, tuvo eco en la sociedad civil. Para escuchar la alocución de Carmen Lyra, en la Plaza de la Fábrica (hoy Parque España), se congregaron más de cuatro mil personas.[13] La aprobación del voto directo enfrentó a los políticos nacionales con los problemas de lealtad de los electores de segundo grado. Pero, a la postre, este interés primario permitió que se abriera el espacio y se planteara la necesidad de brindar mayor participación política a los

---

13 Para ampliar sobre el 1º de mayo de 1913, véase, Vladimir de la Cruz. *Los mártires de Chicago y el 1º de mayo de 1913*. San José, Editorial Costa Rica, 1985.

trabajadores urbanos y rurales. De esta forma, al aprobarse el voto directo, los grupos de interés locales iniciaron una activa participación a través de partidos políticos locales. Dos años después de la aprobación de la reforma de 1913, en la contienda electoral participaron cinco partidos, de los cuales sólo uno era nacional. En 1919 se inscribieron catorce, y treinta y cuatro en las elecciones de medio período de 1921.[14]

Ante esos cambios políticos nació una cultura política moderna. La nueva lógica dentro de la estrategia electoral pasó del ámbito de lo privado a la esfera de lo público, en ese momento representado por las plazas públicas. En la práctica, éstas usaron el espacio de las ciudades con la finalidad de congregar al mayor número de partidarios. El traslado hacia espacios más abiertos en los que pudieran participar grandes cantidades de personas evidencia que en las ciudades y los pueblos, esos espacios iban tomando cada vez más personalidad, y demuestra el poder de convocatoria que tenían los sujetos políticos. Es evidente el cambio que se manifestó en ese período, en el sentido de que hubo un traslado del espacio privado –en el cual el candidato era celebrado y su discurso escuchado en su casa de habitación– hacia los espacios públicos, amplios e impersonales. Estos cambios representaron el tránsito de una cultura política organizada alrededor del espacio privado (clubes, hoteles, teatros, casas de los candidatos o presidentes electos) hacia el espacio público (plazas y parques).

Igualmente se consolidaron las cabalgatas, como una forma de difusión del ideario político y de acercamiento a los sectores sociales de la periferia y del interior del país. Las cabalgatas comenzaban cuando los personajes políticos salían de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, en San José, y se trasladaban a la periferia o a las cabeceras de provincia o de cantón, en donde eran esperados por un grupo de partidarios. Posteriormente comenzaba la cabalgata hacia los pueblos circunvecinos. En ocasiones la actividad era tan exitosa que no alcanzaban, ni los caballos de alquiler para todos los seguidores que querían acompañar al candidato. A lo largo del trayecto se unían personas en carretas, a pie, en automóviles y en camiones contratados por los simpatizantes del partido del candidato para acompañar el desfile. A diferencia de las cabalgatas que se organizaban en las ciudades de Heredia y Alajuela, en la provincia de Cartago las visitas se disponían para que el ferrocarril transportara a los partidarios de vuelta a la ciudad.

Para el recibimiento de los candidatos, los dirigentes locales contrataban a un grupo de individuos con el objetivo de que asistieran a los despliegues de fuerza y de que engrosaran las filas de la manifestación. Además, en el

---

14 Molina y Lehoucq, "Estadísticas electorales".

trayecto los organizadores reclutaban y motivaban a los partidarios y los posibles seguidores para que se sumaran a la marcha. En este tipo de prácticas las más comunes fueron las caminatas, las cabalgatas y los desfiles de automóviles. En la campaña política de 1913 se sumaron los automotores, y con ellos se incorporó también el despliegue de las "bellas" a este tipo de rituales. Las mujeres, señoras y señoritas, eran llevadas en vehículos, especialmente decorados para la ocasión, con el objetivo de que engalanaran los desfiles y se hiciera evidente su contribución al éxito de las manifestaciones en honor de los candidatos.[15] Las mujeres siempre participaban en la política, pese a que no podían votar. Preparaban los alimentos y ayudaban a decorar los ambientes escogidos para los despliegues del poder. Igualmente asistían con sus compañeros e hijos a escuchar los discursos y los *Tedéum*, disfrutaban los refrescos y banquetes, y vitoreaban al candidato desde los balcones. El cambio que se observa es el paso de la utilización de las mujeres como elemento conscientemente propagandístico con la finalidad de atraer y "adornar" la actividad, hacia un activismo político.[16]

La participación de las mujeres en las diferentes prácticas políticas no se limitaba a la preparación de comidas para los turnos o las fiestas populares en honor del candidato o del presidente electo, ni tampoco a servir de anzuelo para atraer a los votantes. Más bien tenían un papel protagónico en los eventos, papel que los organizadores consideraron de vital importancia para atraer a los votantes, ¿Habrá sido posible que ellas influyeran en el voto de sus compañeros?, ¿qué tanto había permeado en la sociedad costarricense la lucha de las sufragistas y feministas?[17] Es importante la acotación del Lic. Martín, acompañante del Dr. Durán, en el mitin del Partido Unión Nacional en 1913, en Barba de Heredia, quién enalteció de la labor femenina al definir a su partido como "el partido de la *batea*, porque la batea es símbolo del trabajo femenil y la mujer costarricense, trabajadora y honrada, secunda nuestros ideales".[18]

---

15 Por razones metodológicas no analizamos las luchas políticas y reivindicativas de las mujeres. Para ello véase el interesante trabajo de Macarena Barahona, *Las sufragistas* San José, EUCR, 1995.

16 Para estudiar el papel de la mujer en el período anterior, véase Margarita Silva. *Las elecciones y las fiestas cívico-electorales en San José.*

17 La incursión en el espacio público de la mujer empieza a tomar cuerpo. Ahora los sectores medios urbanos y rurales tendrán un papel significativo. La lucha por accesar a los derechos políticos por parte de la mujer se gestó desde finales del siglo XIX, pero fue a partir de finales de la primera década del siglo XX cuando, al calor de los movimientos sufragistas y feministas mundiales, los periódicos interesados en la problemática social lo llevaron a sus páginas sistemáticamente. Entre éstos están, *El Grito del Pueblo* (1908-1909), *Hoja Obrera* (1909), *La Aurora Social* (1912-1914), *Orden Social* (1906-1909), *El Trabajo* (1907), *La Información* (1908-1919).

18 *La Prensa Libre* (26 de agosto de 1913), No. 8852, p. 3. El resaltado es mío.

En julio de 1913, en plena campaña política, los partidarios del doctor Carlos Durán (Partido Unión Nacional) organizaron una manifestación de poder en San José para el domingo 12, en la que se calcula que participaron entre 1500 y 1800 jinetes, además de veinte automóviles colmados de señoritas, a pesar de que se había anunciado que "las bellas" no participarían por temor a posibles enfrentamientos entre los dos partidos mayoritarios. El desfile fue encabezado por "cuatro automóviles y en ellos iban respetables señoritas y señoras que a ninfas deben compararse por la armonía magnifica de su cuerpo". Después de los cuatro automóviles con las mujeres, seguía un grupo de catorce jinetes, quienes se dividieron en grupos según el lugar de procedencia, y los caballos "tenían collares de papel verde y blanco [los colores del partido] y este distintivo lo portaron seres y cosas que en la manifestación pusieron su óbolo". Cerrando el desfile iba el candidato en un "corcel brioso y gallardo". Al paso del doctor Durán se lanzaron flores, "aplausos de manos femeninas", y aclamaciones como las siguientes: ¡Viva Durán!, ¡Viva el Unión Nacional!, ¡Viva Fernández!, ¡Viva Iglesias![19] Esta descripción es representativa de las cabalgatas que se organizaban en cualquier pueblo del interior de Costa Rica.

En las visitas al interior del país, el candidato o el presidente electo se hacían acompañar de dos grupos de personas diferentes. Primero estaban los acompañantes personales del candidato. Este grupo se hallaba compuesto por lo que hemos llamado el séquito o *socialités*, integrado por altos funcionarios y miembros "selectos" de la sociedad costarricense, ya fueran de la élite social, de la económica o de la intelectual. El segundo grupo estaba formado por la jerarquía local y por elementos provenientes de los sectores populares, como por ejemplo los dirigentes obreros. Este último conjunto, a su vez, se dividía en dos tipos de integrantes: los partidarios o seguidores del candidato y los que eran contratados y pagados para hacer bulto en las manifestaciones, en las caminatas y en las cabalgatas. Estos dos grupos de acompañantes eran relativamente pequeños y constituían la base de las manifestaciones locales. Un buen ejemplo de esta práctica fue la manifestación del Partido Republicano en Cartago, en agosto de 1913, en la cual Máximo Fernández logró reunir, en la Estación al Atlántico de esa ciudad, a personas de ambos sexos que concurrieron de Alajuela, Heredia, Juan Viñas, Turrialba, Peralta y Tuis. El ferrocarril fue el instrumento que movilizó alrededor de ocho mil personas, con el fin de que participaran en la ovación. Al ferrocarril que transportó a los seguidores de ese partido, en esta y otras manifestaciones similares, se le llamó *el único tren que pita.* En Cartago, los partidarios

---

19 *La Prensa Libre* (12 y 13 de julio de 1913), No. 8817, 8819, p. 3.

encontraron una ciudad adornada con estandartes azules (color oficial del partido), arcos de triunfo decorados con flores e inscripciones alusivas al Partido Republicano.[20]

En San José, mientras tanto, el regreso de Rafael Yglesias (del Partido Civilista), al país, luego de un viaje de negocios a los Estados Unidos, fue el pretexto perfecto para que sus partidarios políticos le ofrecieran una serenata de bienvenida. En esta demostración política, los seguidores de Yglesias buscaron obtener sus declaraciones, a la vez que argumentaron que el "*tren* civilista era el *único tren que pitaba, y que* sus *pitazos*, harían retemblar los ámbitos de la República, como se vería bien claramente el día de la serenata".[21] Ésta se llevó a cabo enfrente de su casa de habitación un domingo por la noche dos días después del arribo de Yglesias. Ahí "se estacionó gente sobre gente, que la llenaron de bote en bote, lo mismo que las avenidas vecinas... se hizo más compacta la muchedumbre, *gracias* a la llegada de los *civilistas provincianos*, que vinieron en tren especial"[22]. Estas actividades también tenían su propio programa. Primero, cuando los trenes especiales llegaban desde las provincias a la Estación del Ferrocarril, todos se encaminaban hacia la casa del homenajeado, desde que empezaba la música seguida por vítores, se entonaba el himno del partido, se enarbolan los signos o divisas y se tomaban las fotografías del caso. Posteriormente, se escuchaban los discursos a cargo de personalidades, especialmente de jóvenes prominentes y se esperaba, "la aparición del Jefe por la ventana de su casa de habitación, rodeado de sus amigos". Luego del discurso principal a cargo del agasajado, se interpretaba más música y nuevamente el himno del partido. En el caso de la serenata ofrecida a Yglesias, "al final, se repitieron los vivas y los aplausos, se ejecutó el Himno del Partido otra vez, y desfiló el gentío, yéndose tranquilamente *cada mochuelo a su olivo*, a la una de la noche."[23]

Las elecciones de 1913 dejaron muchas dudas a los habitantes, especialmente a partir de los sucesos posteriores a los comicios, y también porque ningún candidato había logrado la mayoría absoluta. En esa contienda se enfrentaron tres aspirantes: Rafael Yglesias, candidato del Partido Civilista (había detentado el poder autoritariamente entre 1894 y 1902 y era yerno del presidente José Joaquín Rodríguez, 1890-1894); Máximo Fernández (republicano radical) por el partido Republicano, y el doctor Carlos Durán por el Partido Unión Nacional. Al no lograr ninguno la mayoría

---

20 *La Prensa Libre* (26 de agosto de 1913), No. 8852, p. 2.
21 Chanteclèr. *Escenas Josefinas*, p. 174.
22 Chanteclèr *Escenas Josefinas*, pp. 175-176.
23 Chanteclèr *Escenas Josefinas*, p. 178.

absoluta y ante las negociaciones de la cúpula política, se nombró como candidato de consenso a don Alfredo González Flores (republicano). Mientras se lograba concretar las alianzas políticas, don Rafael Yglesias ("el déspota de ayer y el candidato de hoy", según consigna de sus oponentes), recibió un tremendo susto. La noche del 1º de mayo –día de las elecciones en el Congreso–, a las nueve de la noche estalló un "petardo de gran tamaño entre una pila de materiales de construcción", cerca de la casa de Yglesias.[24] Este suceso se sumó a los hechos políticos que habían ocurrido, por lo que se temió que fuera un golpe y de estado y la ciudadanía se puso en alerta. Dos días antes, el 28 de abril, el presidente Jiménez había entregado los cuarteles al primer designado, González Flores. Hecho inusual, pues éste no fue ratificado por el Congreso de la República como presidente sino hasta el 1º de mayo de 1914.

Consideramos que la elección del Presidente de la República de 1913 fue la última en la cual se vivió una cultura política asociada al siglo XIX y, a la vez, fue la que marcó el tránsito hacia una cultura política moderna. En el período 1901-1914 comenzó una transición en la cual, se pasó paulatinamente, de una forma de dinastía política nombrada por las élites, a un período que abre posibilidades de mayor competencia política. Al cambiar la legislación electoral y al aprobarse el voto directo, los patrones de las campañas variaron. Los partidos y los aspirantes a candidatos solicitaron y buscaron una mayor participación ciudadana, y se preocuparon por llevar su discurso a sectores más amplios. Esto se evidenció en 1913, al incorporarse, en la agenda de los postulantes, las visitas y las giras a diferentes zonas del país. Munro calcula que en las elecciones de 1913 participaron 64056 votantes (15,58%), de un total de población estimado en 410981 habitantes,[25] los recientes estudios de Molina y Lehoucq establecen que en ese año había 361808 habitantes, y que el total de votantes –hombres de 20 años y más– era de 80158 (22,15%). En consecuencia, al incrementarse el número de participantes en los comicios, los políticos salieron de las sedes, en los centros urbanos, en busca de una mayor proyección en las áreas rurales. Asimismo, los cambios que se dieron en la forma como se desarrolló la cultura política se observaron, también en el tipo de actividades que se realizaban en torno a los comicios.

Al igual que en los centros urbanos, las actividades organizadas por los dirigentes locales mostraban marcadas diferencias. Para el séquito del candidato y los notables de la localidad se ofrecían discursos, banquetes, almuerzos o cenas, bailes y serenatas. Para la masa de votantes se

---

24 *La Prensa Libre* (02 de mayo de 1914), No. 7577, p. 1.
25 Munro. *The Five Republics of Central America*, p.149.

organizaban actividades asociadas con la cultura popular, como turnos, juegos tradicionales, paseos, recreos, refrescos o retretas y juegos pirotécnicos, entre otros. Las fiestas en las zonas rurales generalmente comprendían paseos a sitios públicos, en la modalidad de "pic-nics", además de juegos tradicionales, pólvora, iluminaciones, carreras de sacos y de cintas y turnos.

Al consolidarse la postulación de un determinado candidato, las prácticas políticas dependían más de la capacidad de organización de los dirigentes locales que de los dirigentes nacionales. Eran los dirigentes locales (urbanos o rurales) los que construían la plataforma necesaria para la promoción de la imagen del candidato. De esta forma, la capacidad de organización y de despliegue de fuerzas demostrada por el dirigente determinaba el éxito o el fracaso de las prácticas políticas que se realizaban en cada uno de los lugares que el candidato visitaba. El dirigente local movilizaba a partidarios y vecinos por medio de rituales y diversiones públicas que aseguraban la asistencia de la mayor cantidad de público. En suma, la movilización de los futuros votantes dependía más de la organización de la dirigencia local que de la propia imagen del candidato y del séquito que lo acompañaba.

3. DE CAVIAR Y PATÉ DE *FOIE GRAS* A TORTILLAS CON FRIJOLES: LA CULTURA POLÍTICA MODERNA Y LA CULTURA DE MASAS

En 1897 llegaron a Costa Rica las primeras presentaciones cinematográficas, este honor lo mereció una reproducción por medio de un proyectógrafo Edison.[26] En adelante, con el desarrollo de esa industria y la presentación, en el país de noticiarios internacionales, se promovió la exhibición de vistas o tomas cinematográficas de acontecimientos políticos y sociales netamente costarricenses, en especial, josefinos. El fotógrafo Armando Céspedes fue uno de los que reseñaron algunas actividades políticas. Por ejemplo, en diciembre de 1913, filmó un enfrentamiento entre civilistas y fernandistas ocurrido en la esquina del Parque Central. *La Prensa Libre*, relató el hecho de las siguiente manera:

> Imperturbable, sereno... se metió en medio a medio de la batahola, enfocó como si estuviera en una recepción oficial y principio a hacer y funcionar el aparato... los que estaban a salvo le gritaron: huya que lo pueden matar... Céspedes no hacia caso [y]... una certerísima pedrada le dio en la frente, produciéndole una herida. Cayó cuán largo

26 Véase, Patricia Fumero, *Teatro, público y Estado en San José, 1880-1914*. San José, EUCR, 1996.

era el fotógrafo, corriéronle los amigos, fue llevado a la casa de salud para la cura de urgencia y cuándo se serenó un poco dijo: que lleven la película al taller para que la desarrollen y pueda verla mañana el público...unas horas después estaba lista...[27]

La presentación de vistas de las giras de los candidatos a la Presidencia de la República comenzó a ser familiar para los amantes del cine. Después de 1913 y con la proliferación de esos centros de esparcimiento, las revistas de actualidades nacionales empezaron a proyectarse en los teatros de otras zonas del país. De esta manera, la imagen del candidato salió de las ciudades y de la cultura impresa para ser conocida por otros grupos de votantes. Este hecho permitió que la ciudadanía se apropiara de ella y se familiarizara con ese "producto" político. Además, con la proyección de las manifestaciones de fuerza se podía tomar el pulso de las elecciones e influir en el ánimo de los votantes. Efectivamente, los "journals" al estilo del *Pathe* reforzaron la figura de los candidatos, a la vez que las proyecciones cinematográficas en los parques, plazas o espacios públicos sirvieron como atractivo para aglutinar a los seguidores de los aspirantes. Esas proyecciones se hacían al aire libre y en las amplias paredes de los edificios de las ciudades. Otro ejemplo fue la filmación de la cabalgata que realizó el doctor Durán al interior del país.

Al igual que en las campañas anteriores, en la de 1913 tampoco encontramos ejes de discusión política, por lo que, básicamente, la estrategia para promoverse que utilizaron los candidatos a la Presidencia de la República estuvo constituida por viajes al interior del país. Las giras presidenciales estaban diseñadas para abarcar públicos diferenciados en el ámbito local, regional y nacional y, a la vez, para satisfacer los intereses específicos de los diversos grupos. Todavía en esas elecciones era el candidato el que en última instancia iba a resolver los problemas específicos del individuo y de la colectividad, luego de asumir la presidencia. En ese momento, la imagen de la Nación aún estaba personificada en la figura del Presidente, debido a que al existir pocas carteras ministeriales, el Presidente tenía el poder para determinar la forma en que se debía conducir lo "nacional" De ahí la importancia de las alianzas que las dirigencias locales podían establecer con el candidato, con la finalidad de conseguir trabajo en el gobierno o partidas de dinero para invertir en la comunidad, o de favorecer a ciertos grupos de interés.

Con el objetivo de lograr ese acercamiento y de desplegar la capacidad de organización y de movilización de los notables, las dirigencias locales,

---

27 *La Prensa Libre*, No. 7474, (11 de diciembre de 1913), p. 1. En adelante todos los corchetes [ ] son míos.

representadas en grupos de interés, se encargaban de ofrecer bailes, banquetes, almuerzos o cenas en los principales centros urbanos del país en honor del candidato, y, posteriormente, en homenaje al presidente electo. En estas actividades participaban diferentes gremios, grupos económicos, *socialités* y representantes extranjeros. Muchos de los integrantes de la élite liberal descalificaron la participación de los sectores populares en los comicios, como se puede comprobar en el siguiente texto de Carlos Gagini:

> ¿Quiénes forman hoy nuestra república? Trescientos mil analfabetos a quienes se utiliza como una máquina para los más sórdidos intereses políticos; algunos millares de honrados artesanos casi sin instrucción, que constituyen la mejor palanca de los ambiciosos, pues se les engaña y arrastra con unas cuantas frases oratorias y falsas promesas; y unos dos millares de explotadores, hábiles en sacar partido de las masas inconscientes. Los pocos centenares de ciudadanos patriotas y conscientes, dispersos por todo el país y ahogados bajo el alud de la masa inerte, se revuelven y claman en vano sin ser oídos y sin poder aunar sus esfuerzos ante el irresistible tormento de rebaño que todo lo atropella a su paso.[28]

El banquete es un elemento básico de celebración y victoria, pues el triunfo que ese acto simboliza presagia un porvenir mejor. Autores como Bajtin han dejado claro cómo el "encuentro alegre y triunfal con el mundo, que se produce mientras el hombre vencedor [que traga el mundo sin ser tragado por él] come y bebe, está en profunda armonía con la esencia misma de la concepción rabeliana del mundo".[29] Reiteradamente, en los ritos asociados con el poder encontramos la presencia de la ingesta de alimentos, en su forma colectiva o individual, entendiendo como colectiva la participación de grupos populares. La comida es una actividad que tradicionalmente está ligada al trabajo y es compartida en forma igual por todos los miembros de la sociedad. En todos los sectores sociales, el comer en grupo se considera como un acontecimiento social. Por eso se planean "pic-nics", recreos y paseos al aire libre, en los cuales participan todos los sectores sociales. Los banquetes, las cenas y los almuerzos entre miembros de grupos de poder, los consideramos actividades individuales, pues entre estos la ingesta de alimentos adquiere características distintas, desligadas de la fiesta popular, y vinculadas esencialmente a la palabra, a la conversación sabia y a la verdad. Por tanto,

---

28 Carlos Gagini. *A través de mi vida.* San José, Editorial Costa Rica, 1976, p. 112. Según recientes investigaciones, en el período al cual se refiere Gagini la tasa de alfabetización oscilaba entre el 50 y el 60 por ciento.

29 Bajtin. *La cultura popular,* p. 257.

> el banquete celebra siempre la victoria, este es un rasgo propio de su naturaleza... Esta es la razón por la cual el banquete, comprendido como el triunfo victorioso y la renovación, cumple a menudo en la obra popular las funciones de coronación...[30]

Muestra cómo el comer es un acto inseparable del proceso de trabajo y lo reemplaza en el sistema de imágenes. En el comer toda la sociedad participa por igual, aunque los elementos y los símbolos que se despliegan es diferenciada. Por medio de ese acto, todos los sectores sociales participan en la construcción de la relación pueblo-gobernantes.

El banquete es compartido individualmente por los grupos de poder, y de él se excluye a las mayorías. No obstante, éstas asisten, imaginariamente, a esa actividad al compartirla en los editoriales y en las crónicas de los periódicos. En efecto, la ciudadanía participó del menú, de la lista de invitados, del repertorio musical y de la serenata. En 1914, el periódico *La Prensa Libre* publicó el menú del banquete obsequiado por la legación salvadoreña al presidente Alfredo González Flores. La comida comenzó a las siete de la noche y término a las once. Estaba constituida por las siguientes *délicatesses*:

"Caviar, pate de *foie gras*,
oxtail soup
Poisson a la Financière
Filet de Veau aux Champignons
Sauce Madère
Asperges
Dinden Roté
Salade
Glace, Gateau Mirreille, Fruits
Chateau Iquem, Chateau Larosse
Pommarel, Champagne Clicquot."[31]

Imaginariamente y en conjunto, el resto de la sociedad asistió a la cena, participó en las actividades disfrutó de las piezas del repertorio musical y departió con los invitados al conocer la lista y el comportamiento de estos por medio de las crónicas de la prensa. Simbólicamente, estas publicaciones permitieron a los sectores populares ser parte integrante del ritual, pese a que la selección de los espacios de sociabilidad estuvo marcada por signos de distinción.

---

30 Bajtin. *La cultura popular*, p. 254.
31 *La Prensa Libre*, 3 de junio de 1914, p. 2.

Otros medios de opinión pública, como los sermones, los periódicos, los panfletos o las revistas, los discursos y las hojas volantes, sirvieron como canal para enviar el mensaje desde el centro político hasta la periferia, y así llegar al mayor numero de votantes. En la dirección inversa, el medio utilizado fueron las solicitudes o peticiones que los dirigentes locales, los grupos de poder o las personas en forma individual hacían al candidato o al presidente electo en las giras que éste realizaba. En efecto, las peticiones al candidato se convirtieron en un método que apelaba a la autoridad de la opinión pública.

En los periódicos se encontraba propaganda política en forma de editoriales, crónicas y campos pagados, que favorecían a uno u otro candidato. Al mismo tiempo, también los comerciantes aprovechaban la coyuntura política para promocionar sus actividades. Como ejemplo podemos citar la propaganda contratada por la Imprenta Moderna en el periódico *La Prensa Libre*, el 11 de diciembre de 1913. Esa publicación surgió a raíz de la fusión de los partidos políticos,

> Los partidos fusionados consideran indudable su triunfo y apuestan miles de colones a que ganarán la partida eleccionaria. Nosotros estamos dispuestos también a apostar cualquier suma a que sin hacer fusión de ninguna clase, con sus propios recursos que consisten en el más moderno y completo equipo de maquinaria que ha venido al país y una bodega de papel donde hay desde el papel corriente de periódicos hasta los más finos y apergaminados pliegos, la IMPRENTA MODERNA puede hacer cualquier trabajo a precios sin competencia y en el tiempo más corto Tarjetas de Año Nuevo y Navidad, elegantísimo surtido papel de escribir de fantasía en bonitas cajas, esquelas matrimoniales, de bautizo y de duelo y cuánto necesité de papelería fina para la vida social. Frente a la Biblioteca Nacional. San José, Costa Rica, Condiciones las más liberales, precios los más equitativos.[32]

La cultura política del período no fue homogénea, ya que el proceso de legitimación se produjo en esferas aparentemente disimiles. En efecto, las prácticas y los rituales eran diferentes y se programaban de acuerdo con el grupo al que iban dirigidas. Por tanto, el resultado de la interacción entre las mayorías, las personas que detentaban el poder y las que lo utilizaban para lograr sus aspiraciones, debe entenderse como el producto de la dinámica propiciada por los sujetos que participaban de la cultura política. Fue de esta relación de donde emergieron diferentes formas culturales y de poder, por lo que es importante estudiar la relación entre la cultura y el cambio, y no solo entre la cultura y el poder.

Las oligarquías liberales de finales del siglo XIX y principios del XX intentaron constituir y difundir, en la base social, el concepto de nación. El

---

32 *La Prensa Libre*. 11 de diciembre de 1913, No. 7474, p. 3.

resultado de ese proceso fue el reordenamiento de algunas áreas de la sociedad, básicamente reestructurando las culturas urbanas y redefiniendo los conceptos de nación, pueblo e identidad. De esta forma, los liberales fomentaron la formación de la cultura ciudadana. En consecuencia, lo que realmente lograron fue consolidar una cultura de elite, excluyendo a las grandes mayorías urbanas y rurales. En este proceso, las prácticas simbólicas y los rituales permitieron a los liberales reelaborar los nuevos modelos que habían adoptado, los cuales eran muestra clara de sus esfuerzos por consolidar la nación. Las crónicas en la prensa muestran que no había oposición entre lo público y lo privado, y que en este marco se confundían los intereses y las adhesiones locales y nacionales.[33]

Las relaciones personales entre el presidente electo y el pueblo también quedaron manifiestas en los rituales que organizaban los miembros de la sociedad costarricense. En la alborada del siglo XX se desarrollaron actividades que permitieron personalizar las relaciones entre los candidatos electos y los votantes lo que hizo que éstos construyeran su identificación política a partir de clientelismos. Por ello, el pueblo participó en las diversas actividades, programadas con el objetivo de que los dirigentes políticos desplegaran su poder. Los ciudadanos comunes participaban activamente en las fiestas de bienvenida, al escuchar los discursos en los edificios públicos y las plazas, y en las visitas oficiales que los políticos hacían a los principales y más representativos centros de las poblaciones. De esta forma, los ritos se pusieron en el plano de lo cotidiano, y en ellos el pueblo –como espectador– demostró su "cultura" al reconocer los símbolos que se desplegaban y al intervenir correctamente en los rituales. Éstos ocultaban y neutralizaban la inestabilidad social y en el presente caso, la inestabilidad política y el temor ante los acontecimientos políticos.

La música siempre fue parte de las festividades con que se intentaba agradar al candidato o al presidente electo. Las crónicas periodísticas consignan informaciones variadas sobre las serenatas o las marchas que se compusieron, específicamente, para resaltar la figura de los políticos. Con el posterior traslado de las actividades políticas del ámbito privado al público, como los parques y las plazas, las serenatas a los políticos tendieron a desaparecer.

La música y las marchas no solo sirvieron para resaltar la figura del candidato. El 4 de diciembre de 1913, los opositores del Lic. Máximo Fernández, jefe del Partido Republicano, compusieron y publicaron la

---

33 Fumero, Patricia, "Visitas oficiales, discursos de tres leguas, campanudos y rimbombantes: relación del Tratado Soto Carazo, 1887". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, UCR, 22(1): 109-124, 1996.

Marcha Republicana para su "entierro político". Esta es la letra que se publicó en el periódico *La Prensa Libre*:

> De la larga jornada que llena,
> nuestra historia de oprobio y horror
> el tambor fernandista resuena
> convocando a una nueva elección.
> Si otra vez nuestro jefe nos vende
> para hacer una casa mejor
> o pedir nuevas armas pretende
> o pedir el dinero exterior,
> le seguimos aunque él adivine
> que hacemos por mera ambición,
> y que luego la Patria se arruine...
> perdamos la QUINTA elección.[34]

Las marchas para resaltar las cualidades del candidato ofrecían a los votantes una consigna importante con la cual identificarse. Además de las banderas y de los colores de los partidos, la música de las marchas brindaba a la ciudadanía un elemento de identidad y de regocijo. No fue casualidad que éstas también se compusieran para descalificar a los candidatos opositores. Algunas veces, la letra y la música de esas composiciones se publicaban en los periódicos y, a partir de la expansión de la radio, en 1930, se transmitían en las radioemisoras nacionales.

Los espacios socialmente determinados eran puntos de encuentro de los diferentes sectores sociales con otras estructuras del sistema. El espacio donde se realizaban las actividades era importante, en especial al trasladarse a lugares públicos. En adelante fueron utilizados para medir la fuerza de los partidos y se convirtieron en lugares en donde se medía el poder, y en los cuales los eventos de la vida social y política nacional eran recordados y reproducidos por hombres y mujeres que, por sus acciones, son los que en última instancia construyen y deconstruyen la cultura.

4. "EL PUEBLO RECORRIÓ LAS CALLES REGOCIJADO": LA VISITA DE GONZÁLEZ FLORES A HEREDIA

Los actos públicos del Presidente de la República y de los candidatos estaban diseñados para establecer alianzas, las cuales se expresaban a través

---

34 *La Prensa Libre* (4 de diciembre de 1913), No. 7470, p. 1. Se consigna la música. En estos momentos se está cuestionando la compra de armamento, por parte de los fernandistas, en el extranjero. De allí el comentario. Además, Fernández había sido candidato a la presidencia en cuatro ocasiones anteriores.

de diferentes ritos. Las alianzas en sí lograban establecer relaciones entre los miembros de la sociedad y el candidato. Por eso, las campañas se deben entender como procesos de mediación, en los cuales el candidato negociaba con los grupos más representativos de la sociedad. Las visitas presidenciales buscaban proyectar la imagen, en este caso del Presidente de la República, y, a la vez, consolidar el apoyo de los dirigentes locales a través de un proceso de identificación de aquel con los diversos sectores. De esta forma se creaba la imagen de un individuo que estaba ligado tanto a los intereses nacionales, como a los regionales o locales, y a los específicos de cada individuo o grupo de interés. De manera, que las visitas y las demostraciones de poder eran diseñadas para impresionar en primer momento al Presidente o al candidato, y para que los líderes locales se garantizaran su propia muestra de poderío, primero ante ellos mismos y seguidamente ante los votantes. En efecto, el objetivo primordial de las visitas era contactar con las personas claves o sectores importantes de la comunidad.

La selección de los oradores se llevaba a cabo entre los notables del pueblo y entre los acompañantes del político. La forma en que se planificaban los encuentros obstaculizaba las peticiones que los sectores populares podían hacerle al candidato. Pese a ello, la organización del acto y la presencia de la figura del político creaba una doble sensación entre los espectadores: una de cercanía, en la cual se formaban una imagen del candidato como miembro de la comunidad, al departir éste con ellos, y otra de distancia por efecto del protocolo. Por consiguiente, los sectores populares se veían imposibilitados de manifestar abiertamente al político sus inquietudes. Muy diferente era la realidad de los grupos de interés, los cuales podían expresar sus preocupaciones en todas las actividades que se realizaban en pequeños comités. Lo mismo sucedía con las audiencias que el Presidente concedía en Casa Presidencial luego de la toma de posesión.

Las peticiones a los candidatos y presidentes electos son parte de los ritos de la sociedad costarricense. Son prácticas políticas, asociadas con la democracia y el fortalecimiento de la esfera de opinión pública, que remontan su origen al medioevo y cumplen el propósito de mediar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Efectivamente, las peticiones han cumplido hasta el día de hoy un papel fundamental, al ser el instrumento mediante el cual las mayorías hacen uso público de su voluntad.[35]

---

35 Para ampliar en el estudio de las peticiones y el desarrollo de la esfera de opinión pública véase el reciente estudio de David Zaret, "Petitions and the 'invention' of public opinion in the English Revolution", *American Journal of Sociology*, Vol. 101, No. 6 (mayo, 1996), pp. 1497-1555.

En la visita que Alfredo González Flores realizó a su ciudad natal, Heredia, se evidencia esa práctica. Don Alfredo y su comitiva partieron de la Estación al Atlántico de San José a las once y treinta de la mañana, y llegaron a las doce en punto a Heredia. Investido de la toga que lo acreditaba como Presidente de la República, descendió del tren, e inmediatamente la banda herediana tocó el Himno Nacional y se desplegó el Pabellón Nacional. Al finalizar la ejecución del himno comenzó el desfile, cuyo recorrido fue desde la Calle de la Estación hasta la casa de habitación de la familia González. Toda la calle "ostentaba de trecho a trecho, arcos artísticos y elegantes, con inscripciones patrióticas y de afecto al hijo predilecto de la Provincia que puede afirmarse estaba allí [el pueblo], integro, compacto, emocionado".[36] En su casa de habitación los dirigentes locales habían preparado una tribuna en donde lo esperaban los señores Alfonso González, Marco Tulio Chaverri, Asdúbal Villalobos, Hernán Zamora y el representante de la clase obrera, Víctor García. En el lugar, González Flores ofreció un emotivo discurso, en el cual apeló a los sentimientos de sus coterráneos y les ofreció "sin distingo de ningún género", apoyo incondicional en su período presidencial, de manera que podrían "tocar las puertas de la Mansión Presidencial, con la misma familiaridad, con la misma confianza, con el mismo afecto que si tocaran a las puertas de esta casa". Al finalizar el acto público se procedió a la fiesta privada, que consistió en una comida para treinta invitados, todos ellos miembros del poder local y connotados intelectuales, como don Luis Dobles Segreda.

En este tipo de actos se abre un espacio para la participación personal de los sectores populares. Por ello, además de recibir a los notables, don Alfredo recibió, aunque limitadamente, "a elementos de todas clases sociales". Mientras comían los escogidos, el pueblo "recorrió las calles regocijado" y, a las dos de la tarde, disfrutaron de las carreras de cintas. Las cintas habían sido bordadas por "las distinguidas damitas heredianas, hermosas, dulces y buenas". A las ocho de la noche, y para el divertimento de los sectores populares, se iluminó el Parque Central de Heredia, y la Banda de San José ofreció un concierto en el cual se estrenó una marcha compuesta por el maestro Loots, en honor del presidente electo. La fiesta finalizó con exhibiciones cinematográficas "para el pueblo, con gran éxito".[37]

---

36 *La Prensa Libre,* (11 de mayo de 1914), p. 1. Ese día el aviso comercial del Teatro Variedades anunciaba "La magnífica revista de actualidades josefinas CÉSPEDES JOURNAL No. 3 con los más importantes acontecimientos de la semana. -Sucesos políticos- Operador herido.

37 *La Prensa Libre,* (11 de mayo de 1914), p. 1.

EPÍLOGO

El proceso de invención de la nación costarricense comenzó en el último cuarto del siglo XIX,[38] cuando el ciudadano respondía a los cánones impuestos por los liberales decimonónicos. Por ello, las nuevas generaciones de costarricenses se redefinieron a sí mismas vinculadas con valores y símbolos modernos. La cultura nacional diseñada por los liberales finiseculares sirvió para preservar, bajo cierta homogeneidad, las diferencias étnicas e ideológicas y el arraigo a lo nacional, y las culturas locales y regionales fueron cooptadas por una identidad proyectada desde el centro político y económico del país: San José. Ser ciudadano en el siglo XX estaba

> asociado a la capacidad de apropiarse de los bienes y a los modos de usarlos, [se supone] que esas diferencias estaban niveladas por la igualdad en derechos abstractos que se concretan al votar, al sentirse representado por un partido político o un sindicato.[39]

Justamente, el ciudadano se conceptuaba a través de la sensación de igualdad que la legislación electoral le ofrecía. Y era a partir de esta percepción como el candidato electo se relacionaba con sus conciudadanos. Este vínculo se establecía mediante prácticas sociales que originaban relaciones de correspondencia esperadas por la sociedad y reguladas a través de ritos diseñados para su reproducción. En efecto, las relaciones que se establecen y las festividades que se organizan, expresan la reproducción de un orden estatal y civil:

> Reconcebir la ciudadanía como 'estrategia política' sirve para abarcar las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad, y, a la vez, para entender el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático y buscar nuevas formas de legitimidad estructuradas en forma duradera en otro tipo de Estado. Supone tanto reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico como el derecho a participar en la reelaboración del sistema, definir por tanto aquello en lo cual queremos ser incluidos.[40]

---

38 Véase el trabajo pionero de Steven Palmer, "Sociedad anónima. Cultura oficial: inventando la Nación en Costa Rica (1848-1900)". En: *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900).* Plumsock Mesoamerican Studies-Porvenir, 1992, pp. 169-205. Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* Fondo de Cultura Económica, 1993. Marlon Ross, "Romancing the Nation-State: the Poetics of Romantic Nationalism". En: Jonathan Arac, editor, *Macropolitics of Ninetheentn-Century Literature.* Duke University Press, 1995, pp. 56-85.

39 Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.* México, Grijalbo, 1995, p. 13.

40 García Canclini, *Consumidores y ciudadanos,* p. 21.

Indudablemente, la transformación en el sentido jurídico-político de la ciudadanía y su ejercicio cambió las prácticas culturales y las expectativas de los sectores subalternos. Todo se modificó al transformarse los ritos de iniciación. Además, al extenderse la alfabetización, se permitió tener acceso a los foros de discusión en los medios masivos de comunicación: primero en los periódicos, y después de 1930, en la radio. Es necesario resaltar el papel que la imprenta tuvo en el desarrollo de la esfera de opinión pública.[41] La reforma educativa, por su parte, permitió que se desarrollaran nuevas redes de información relacionadas con el consumo de los medios de comunicación, con lo que se produjo una nueva reestructuración de lo público y lo privado. Efectivamente, se trasladó el consumo cultural hacia los incipientes productos industriales, como los periódicos, y el cinematógrafo, y, posteriormente la radio y la televisión. Por otra parte, la toma de decisiones se concentró aún más en ciertos sectores de elite, y los ciudadanos comunes se incorporaron a este proceso como meros consumidores (ej. avisos de radio, en periódicos por parte de los partidos políticos, de los comerciantes y del ferrocarril).

La renovación de la identidad que se produjo a partir del proceso electoral estuvo mediatizada por dos aspectos diferentes. Primero, por la capacidad de respuesta a los problemas locales o regionales del candidato presidencial y del presidente electo. Segundo, por las políticas formuladas a través de los medios de comunicación colectiva, en el marco de un proceso en el cual cada vez era mayor la construcción de la identidad de los grupos de interés con lo local (ciudades o nuevos centros urbanos y frentes de colonización agrícola), que con un territorio definido como nacional.

---

41 Para ampliar sobre el desarrollo de la esfera de opinión pública, véase, Roger Chartier, *The Cultural Origins of the French Revolution*. Duke University Press, 1991.

ABSTRACT

In order to understand the legitimacy of election processes, this study analyzes the elections' development, their characteristics and relation with the process of recognizing the central power; specially in the case of the presidential elections of 1913 in Costa Rica, which were very important because it was the first time when almost all the Costa Rica men were carrying out direct voting.

KEY WORDS

Costa Rica, Political culture, XX century, modernization.

El sincretismo religioso en América Latina

Angelina Pollak-Eltz*

RESUMEN

Se define el término "sincretismo" desde el punto de vista filosófico y antropológico. Luego se ofrecen ejemplos de la amalgamación de conceptos y ritos en los cultos afroamericanos, en el desarrollo de nuevas religiones indígenas, en la etnomedicina, en el Catolicismo popular y en el Neopentecostalismo brasilero.

PALABRAS CLAVE

Sincretismo, religiones afroamericanas, Catolicismo popular, chamanismo, neopentecostalismo.

INTRODUCCIÓN

El sincretismo siempre ha sido y es todavía objeto de muchos estudios en los campos de religión, de ideologías y de aspectos mágicos y sociales, llevados a cabo en grupos étnicos muy diversos en todas partes del mundo. Ninguna cultura se desarrolló en aislamiento, siempre ha estado en contacto con otras, que se influenciaron mutuamente. Las teorías de los *círculos culturales* de la famosa Escuela Antropológica de Viena –que finalmente fueron abandonadas– se basaban en amplios estudios de estos fenómenos de intercambio e interpenetración . A pesar de los errores teóricos, cometidos por los partidarios de esta Escuela, sus investigaciones han contribuído a nuestros conocimientos de las diferentes formas de sincretismo én muchas culturas mundiales.

En este trabajo me refiero principalmente al sincretismo religioso en el mundo iberoamericano, tanto entre mestizos e indios, como afroamericanos y criollos blancos. En todos los casos, el Catolicismo ha jugado el papel principal en el desarrollo de nuevas formas religiosas, lo que se explica por el hecho de que durante la época colonial la Iglesia Romana dominaba en el campo religioso en todos los países entre México y Tierra del Fuego.

* Universidad Católica Andrés Bello.

El término *sincretismo* se usa generalmente en el contexto religioso en sentido de una amalgamación de tradiciones, ritos y conceptos mágico-religiosos. No cabe duda que en el curso de la historia humana, las religiones se influenciaron mutuamente. La palabra es de origen griego *krasis* = mezcla, *syn* = con, *synkrasis* = un compuesto.

Según Shaw y Stewart (1994:4), el término fue creado por los filósofos griegos Platón y Aristóteles. Más tarde, Erasmo de Rotterdam usaba la palabra para *llamar la atención a las influencias clásicas* en el Cristianismo, lo que este filósofo consideraba como hecho positivo. Sin embargo, en el siglo XIX los estudiosos de religión usaban el término más bien en un sentido peyorativo, equivalente a "desorden" o "confusión". Más tarde se usaba la palabra con frecuencia en estudios comparativos de religiones, sin expresar favor o desprecio. En la actualidad la palabra *creolización* es usada a veces como sinónimo de *sincretismo* por los antropólogos postmodernos.

Marzial (1985:190) afirma con razón que aunque la mayoría de las religiones pueden considerarse sincréticas, una vez que elementos de origen diverso están integrados en un todo coherente y funcional resulta más apropiado no hablar más de sincretismo.

En el campo de la antropología cultural, Herskovits (1941) se sirvió de la palabra *sincretismo* para *llamar la atención a africanismos* en los cultos mágico-religiosos en el área del Caribe. Este científico formuló sus teorías acerca de *aculturación* y contactos culturales, que fueron aceptados por la mayoría de sus colegas contemporáneos. Dijo que los esclavos negros se adaptaron rápidamente a la cultura material de sus amos, pero podían conservar los conceptos religiosos ancestrales por un tiempo más prolongado, porque la religión formaba el "núcleo" de su cultura. Introduce el término de *reinterpretación* de los elementos de una cultura en el contexto de otra para definir el *sincretismo.* Su opinión positiva con respecto a las "mezclas" culturales estaba conforme a la idealización de las teorías de *melting-pot* , muy de moda en esta época. Sin embargo, Herskovits hizo una distinción entre *sincretismo integrativo* y *mosáico cultural,* (prestaciones culturales sin antecedentes históricos). Esta palabra fue substituída en años recientes por la palabra *bricolage.* Hoy en día, el sincretismo es estudiado en términos de sobrevivencias culturales y de identidad cultural. A veces se usa la palabra *transculturación* como sinónimo de *aculturación.*

Bastide (1973) niega el *sincretismo analogías,* que se corresponden pero no son idénticas. En su modo de ver existen diferentes compartimientos en la mente de los practicantes de religiones llamadas sincréticas, donde son *computarizadas* las experiencias y creencias africanas por un lado y las experiencias cristianas por el otro, sin mezclarse. Dice que los afroamericanos pueden distinguir bien entre conceptos cristianos y ancestrales.

Ninguna religión es un complejo estable, siempre está sujeto a reconstrucciones y alteraciones internas y a menudo incorpora elementos de origen externo. En las palabras de Boff (1977:54): "El cristianismo puro no existe, el sincretismo es normal". Hoy en día muchos políticos y algunos académicos están preocupados de la *autenticidad* de una cultura o religión y niegan la existencia del sincretismo, por razones nacionalistas, un proceso intelectual que Stewart y Shaw (1994:7) llaman *anti-sincretismo*. *Autenticidad y pureza* son palabras usadas en el discurso de tradicionalistas, nativistas y fundamentalistas. Sin embargo, la pureza religiosa es un mito.

Los dos autores recomiendan el uso de la palabra *sincretismo* cuando se combinan elementos de dos o más tradiciones históricas, mientras que la palabra *bricolage* denota la formación de nuevas formas culturales a base de rasgos y elementos culturales de origen diverso, sin aparente coherencia. La palabra *hibritación* denota un proceso parecido. Un ejemplo es la creación de nuevos movimientos religiosos, tales como la Umbanda en Brasil, que continuamente está absorbiendo elementos foráneos debido a contactos directos e indirectos con religiones y cultos esotéricos en el mundo entero.

Después del Concilio Vaticano II la Iglesia Católica promueve la *inculturación* o *indigenización*. Según Shorter (1988) la Palabra de Dios no está ligada a un idioma o una forma cultural específica, sino que es adaptable a todos los idiomas y culturas mundiales. La Iglesia piensa que "el pueblo" aprenderá mejor el mensaje cristiano cuando está expuesto en sus propios términos linguísticos o culturales. En este sentido un cierto pluralismo es legítimo (Burke,1992:162). Sin embargo, a veces es difícil distinguir entre *inculturación* y *sincretismo,* lo que ha provocado una ardua discusión dentro y fuera de la Iglesia Católica. La semejanza entre formas rituales en diferentes religiones facilita la conversión. La *inculturación* no es una invención de nuestros tiempos, tiene sus antecedentes positivos en las obras misioneras de los jesuitas en Paraguay, quienes incorporaron la música y danzas indígenas en la liturgia.

El sincretismo siempre formó parte de negociaciones de identidades y hegemonías en situaciones tales como comercio, conquista, migración, misiones y matrimonios interraciales o intertribales. Con la expansión del sistema cultural dominado por el mundo occidental, los procesos integrativos se aceleraron. Así, a menudo la síntesis religiosa se encuentra en el contexto del colonialismo y otras formas de dominación (Taussig,1980). La penetración de la cultura occidental fue promovida por el sincretismo. En América Latina, el mito de pureza étnica y cultural es un sueño de nacionalistas y nativistas y no tiene base real. En nuestro continente se pueden estudiar diferentes formas de sincretismo en las religiones afroamericanas y en ciertos ritos de los indígenas andinos, que desde hace siglos están en contacto con el mundo

criollo. El sincretismo participa en el desarrollo de nuevos movimientos religiosos, tales como el Pentecostalismo.

LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN AMÉRICA LATINA

En este análisis la palabra *pueblo* se refiere al bloque social de los campesinos, tradicionalistas y –en términos marxistas– a los oprimidos, en contraste a las élites educadas –o la clase dominante.

La religiosidad popular es fruto de un proceso sincrético que empezó con los esfuerzos evangelizadores de los primeros misioneros que llegaron con los conquistadores y la conversión superflua de los esclavos. Escapó a la *romanización* del siglo pasado, porque faltaban sacerdotes afuera de las ciudades. La diferencia entre teología y religiosidad popular es comparable a la discrepancia entre teoría y práctica (Rahner,1979:9-16). La teología oficial es racional, la religiosidad popular salvacionista y devocional (Ribeiro de Oliveira, 1972:354-65) y es la expresión de la dependencia de los hombres de fuerzas sobrenaturales y naturales. Se habla de conciencia *heteronoma* en contraste a la conciencia *racional* del hombre moderno. Los seres humanos participan en la armonía divina a través de cultos mágico-religiosos practicados conjuntamente. La religiosidad popular queda bajo control del pueblo, de rezaderos y cofradías, y abarca creencias, símbolos, ritos y comportamientos que tienen sus raíces en:

1. el trasfondo medieval ibérico –en el cual se encuentran elementos visigodos, islámicos y judíos
2. el chamanismo y la mitología indígena
3. creencias y prácticas africanas
4. conceptos pentecostales.

La religiosidad popular refleja la recepción creativa y original del evangelio por parte de los indígenas, negros y mestizos. El pueblo creó un sistema religioso que da sentido a la vida, pero se separó hasta cierto punto de la Iglesia oficial. Entre las prácticas se destacan:

1. la sacralización del tiempo (fiestas y ritos según el calendario anual)
2 la sacralización del espacio (peregrinaciones a lugares sagrados)
3. la sacralización del ritmo: bailes, cantos, toques de flauta y tambor. (Dussel, 1992:31-45)

Las plegarias se dirigen a Cristo, a la Virgen, a los santos, a las ánimas del Purgatorio y a los espíritus de la naturaleza (duendes y espantos). En América Latina la religiosidad popular no es solamente un fenómeno encontrado en el campo o en los barrios urbanos pobres, sino que las creencias y prácticas

son compartidas a menudo con una buena parte de los miembros de las clases educadas y adineradas.

En los documentos de la conferencia de Medellín se encuentra el siguiente pasaje (6-4):

Al enjuiciar la religiosidad popular, no se puede partir de una interpretación occidentalizada, propia de las clases media y alta urbanas, sino del significado que esa religiosidad tiene en el contexto de la subcultura de los grupos rurales y urbanos marginalizados.

En Puebla se reconoce que a pesar del sincretismo el Espíritu Santo está presente en estos pueblos y se define un proyecto de evangelización que salve su identidad. De ahí surge el interés por parte de la Iglesia oficial en la *inculturación* y en estudios acerca de la religiosidad popular.

DIFERENTES ASPECTOS DEL SINCRETISMO EN AMÉRICA LATINA

El sincretismo se observa en nuestro continente en diferentes formas:

1. elementos indígenas en el catolicismo popular
2. elementos cristianos en la religiosidad indígena
3. elementos africanos en el catolicismo popular
4. elementos cristianos en religiones afroamericanas y espiritistas

A veces se encuentran rasgos africanos, indígenas y cristianos conjuntamente en creencias y ritos tradicionales y es difícil averiguar su origen. Por ejemplo: los campesinos ibéricos, los indios de la selva y los habitantes de Africa Occidental y Central comparten creencias similares acerca de buenos y malos espíritus, que influyen el destino del hombre de manera positiva o negativa. Satanás y los demonios ocupan un puesto importante en los conceptos religiosos de los campesinos latino-americanos; hay que luchar contra el diablo y sus vasallos. La dicotomía Dios/Satanás es el fundamento de muchas creencias y prácticas y es compartida también por los pentecostales. Magia y religión están íntimamente ligadas. Se teme a brujos y hechiceros y se les combate por medio de ritos religiosos. Es cierto que numerosas prácticas mágicas son de uso universal en el mundo entero y se basan en los mismos conceptos.

Conviene añadir, que en Africa Occidental se encuentran las mismas creencias en brujos y brujas, quienes provocan el mal, chupando la sangre de sus víctimas en ataques nocturnos. Vuelan en escobas a cenas nocturnas en lugares apartados, como en la Edad Media europea. Parrinder (1963) supone que estas creencias fueron introducidas en Africa Occidental por los

navegantes portugueses antes o poco después del descubrimiento de América.

Otro conjunto de creencias mágico-religiosas se refiere a las oposiciones de calor/frío en la diagnosis de enfermedades. Los malestares "fríos" se curan con remedios "calientes" y viceversa. La medicina popular medieval se basaba en estos conceptos derivados de los griegos (Hipócrates); estos conceptos se encuentran en muchas partes de América Latina entre mestizos e indígenas y Foster (1994) comprueba su origen en Europa. Sin embargo, los indígenas de Guyana tenían las mismas creencias desde tiempos precolombinos, antes de contactos con el mundo de afuera.

1. Elementos indígenas en el Catolicismo Popular:

En los siglos antes de la llegada de los españoles al Perú, los Incas conquistaron a los grupos étnicos que vivían en los Andes, imponiendo su sistema social y religioso a las estructuras existentes. El culto al sol llegó a ser la religión oficial, lo que no significaba, que las antiguas religiones indígenas fueron completamente olvidadas. Los habitantes de los Andes eran agricultores y cazadores y veneraban a muchas divinidades de la naturaleza. Entre ellos se destacaba el culto a la Pachamama, diosa de la tierra, responsable de la buena cosecha, la fertilidad y el bienestar. Cuando llegaron los españoles, el culto oficial del sol fue reemplazado por el cristianismo. Sin embargo, los indígenas siguieron venerando a las divinidades ancestrales clandestinamente en las *huacas* de los cerros y los ídolos fueron reemplazados por los santos. A menudo los antiguos santuarios "paganos" se convirtieron en lugares de peregrinación de los indios católicos. Los mitos tradicionales fueron a menudo re-interpretados para justificar esta transformación. Para los indígenas hay poca diferencia entre los espíritus y los santos, aparentemente fueron adoctrinados eficazmente por los misioneros europeos, sin embargo, en la religiosidad popular se conservaron muchos rasgos de las antiguas religiones. Mientras que los ritos comunitarios (la fiesta del patrono de la iglesia parroquial) son esencialmente cristianos, los ritos privados siguen los patrones ancestrales. Las fiestas en los pueblos en honor de los diferentes santos están a cargo de cofradías. En Perú, cuando no hay un sacerdote en el pueblo, un *paqo* (especialista religioso) se encarga de los servicios en la iglesia y juega un papel importante en los ritos fúnebres.

Los ritos semi-privados de tránsito (*rites de passages)* demuestran un fuerte sincretismo. Los Quechua bautizan a los niños tan pronto como llega un sacerdote al pueblo porque tienen miedo de los espíritus errantes de fetos y párvulos muertos como "paganos". El compadrazgo tiene importancia social y económica: los padrinos meten un collar en el cuello del bebé, que

sirve de protección contra malas influencias, mientras que rezan oraciones cristianas. La ceremonia del primer corte de cabello es un rito netamente indígena; el pelo es cortado y quemado por los padrinos. El rito *patu wawa* se celebra para niños de 5 años en la iglesia católica durante las ceremonias del Viernes Santo. Poco después los niños reciben la primera comunión. El matrimonio es celebrado en la iglesia, pero otras ceremonias, que tienen lugar en las casas de ambos padres presiden el ritual católico. Los ritos fúnebres se concentran en la provisión de comida y bebida para el difunto en su viaje al Más Allá. Las oraciones en ocasión de los nueve velorios ayudan a facilitar este tránsito. Los deudos tratan así de mantener buenas relaciones con el muerto.

Un ejemplo de la transformación y re-identificación de las antiguas tradiciones es el culto a la cruz. Entre los *Mayas* y sus descendientes *Quiché* de Guatemala, la cruz de brazos iguales representa la sucesión de las edades del mundo. Tiene algo que ver con los puntos cardinales del universo. La astrología era la base de la vida religiosa maya. En la actualidad los indígenas de América Central hablan del "Señor Santa Cruz", que recibe libaciones y ofrendas de pan, cacao y comida en ocasión de fiestas católicas. En las cruces, que abundan en los pueblos y en las montañas nunca se encuentra la imagen de Cristo, sólo se trata de cruces de madera. Para fabricar una cruz se selecciona cuidadosamente un árbol de *acuté* en una selva vecina y, al terminar, la nueva cruz es llevada en solemne procesión a la aldea, donde tiene que ser bendecida en la iglesia. En ocasión de la Fiesta de la Cruz de Mayo, los devotos piden lluvia y una buena cosecha. Así la cruz cristiana recuerda al árbol *yax-che* de los *maya*, que piden agua a esta efigie para poder vivir (Redondo, 1992:349).

En los Andes peruanos las cruces reemplazaron a las *huacas*, monolitos que representaban a las divinidades protectoras de la naturaleza. La cruz es un elemento aglutinador de múltiples dimensiones. Juega un rol importante en los ritos agrarios asociados a la fiesta de la Cruz de Mayo y en otras celebraciones. En la actualidad, los indios y mestizos colocan cruces en sus milpas, en caminos, casas y chacras, pidiendo protección a Dios, a los santos y a los espíritus de la naturaleza. En los cerros colocan ofrendas de piedras delante de las cruces, que tienen función protectora, por ser habitadas por los espíritus tutelares ancestrales (*Apus, Waimanis, Achachiles*).

En Kuyo Grande (Perú) entierran a los difuntos con pequeñas cruces, para que se puedan defender mejor en el último juicio. En muchos pueblos de Cajamarca, cada familia tiene su cruz, que protege a sus miembros y se adora con oraciones y libaciones en los días antes de Semana Santa. Luego las cruces, decoradas con vegetales y frutos, son llevadas en una solemne procesión en honor del Señor de Ramos, en la cual participan los mayordomos

de las cofradías religiosas, "angelitos" y rezaderos. Todas las cruces deben ser consagradas en la iglesia y deben comprobar su "eficacia" por medio de milagros. Hay que ofrecer una misa a la cruz por lo menos una vez al año (Gonzalez, 1992:211-234). El culto a la cruz fue trasladado a las barriadas pobres de Lima por inmigrantes andinos.

En tiempos precolombinos, las fiestas indígenas fomentaban la unión de los *ayllos*, se celebraban con exceso de comida y bebida, bailes y cantos. En la actualidad, las fiestas patronales o para santos católicos se celebran de la misma manera y fomentan la convivencia de los vecinos.

En la época colonial aparecieron por todas partes de los Andes innumerables santuarios católicos dedicados a Cristo o la Virgen. Copacabana en el Lago de Titicaca sigue siendo un lugar importante, visitado por miles y miles de peregrinos. Es bien sabido que en el mismo sitio existía un santuario indígena, adonde llegaron peregrinos de todas las regiones del imperio incaico. Según la leyenda cristiana, el 2 de febrero de 1583, en el cerro de Guacuyo apareció la imagen de la Virgen Nuestra Señora de Copacabana. Cuando se enteraron de este evento, todo el pueblo y el doctrinero salieron a recibir la Virgen y condujeron la estatua a la iglesia de su pueblo.

En La Punta, Estado Mérida, en Venezuela, el día de la Candelaria se celebra un baile que imita los procesos de siembra y cosecha de maíz delante de la iglesia. Los danzantes asisten a la misa para dar gracias por la buena cosecha y luego hacen un recorrido por el pueblo. Según Febres Cordero (1960, II:50), en épocas precolombinas, una fiesta en honor de la divinidad indígena Ches se solía celebrar en algunos pueblos andinos con danzas parecidas y con procesiones de hombres disfrazados con pieles de animales, que le ofrecían el sacrificio de los primeros frutos por ser la deidad de la fertilidad.

En otros pueblos andinos de Mérida y Táchira, San Isidro Labrador ocupa el puesto que dejó vacío el protector indígena de los agricultores. Su fiesta en mayo es celebrada con procesiones. En San Miguel de Boconó encontró ocumo, ñame y maíz como sacrificios delante de su imagen para dar gracias por la buena cosecha.

2. Elementos cristianos en la religiosidad indígena

No es siempre el caso que la religión católica absorbía elementos indígenas. A veces se puede hablar de un proceso inverso: los indígenas se crían una nueva religión, amalgamando conceptos chamánicos y cristianos, como veremos más adelante.

En Venezuela, los descendientes de los indios ayamanes del Estado Falcón celebran todos los años en el pueblo de Mapariri una fiesta agraria,

que tiene todavía un sentido netamente indígena. Coincide con la Fiesta de la Virgen de las Mercedes. En la noche del 23 de septiembre los campesinos ayamanes/criollos bajan al pueblo cargados de los primeros frutos de sus conucos, que colocan delante de una cruz. Encienden velas y luego bailan durante toda la noche alrededor de estas ofrendas al toque monótono de las flautas Tura y cachos de venado. Los bailes son típicos de los indios venezolanos: lentos y repetitivos. En la mañana los danzantes van a la iglesia del pueblo para asistir a la misa. Inmediatamente después llevan las ofrendas a la orilla del río, donde las colocan debajo de grandes árboles como sacrificios para los espíritus de la naturaleza, responsables de la buena cosecha, que llaman Don Juanes. Hasta hace pocas décadas, un ritual muy parecido tuvo lugar en una sierra apartada, sin misa, pero con danzas y comida de venado sancochado, que duraba varios días y noches, seguido por una *llora*, un antiguo rito ancestral, en conmemoración de los muertos. El sincretismo es evidente.

En la Gran Sabana venezolana viven los indios Pemón, que practican tres diferentes cultos sincréticos de invención propia, con raíces en el chamanismo indígena y las enseñanzas de los misioneros adventistas y anglicanos que trabajan en Guayana entre Pemón, Macuchi y Akawaio desde hace 150 años. El fundador de *Aleluya* fue el profeta Macuchi Bichiwung que, según la leyenda, recibió esta religión de espíritus guías en visiones y sueños ya alrededor de 1850. Como es costumbre entre los chamanes, se puso en contacto con Dios en ocasión de un trance ritualístico y obtuvo importantes revelaciones. Exhortó a los seguidores de cantar y rezar. La religión *Aleluya* se desarrolló en su forma actual a finales del siglo pasado, bajo el mando de profetas *(wisdom possessors)* entre Akawaio y Pemón de Guyana, quienes dirigen los ritos religiosos. Los grupos *Chochiman (church-man)*, *Chimitin (church-meeting)* y *Krichin (Christian)* se independizaron más tarde y tienen adeptos entre Makushi (Brasil), Akawaio (Guyana) y Taulipang, Arekuna y Pemón (Venezuela).

Durante los servicios de estos grupos, los adeptos bailan a la manera indígena, al toque de maracas hasta el agotamiento completo, cantando versos monótonos y repetitivos, interrumpidos por breves oraciones cristianas. En trance están en contacto con Dios y se practican curaciones mágicas. Hoy en día tienen en el altar la imagen del doctor José Gregorio Hernández, el famoso "médico milagroso", quien aparece al profeta para dar consejos acerca de la curación de enfermedades. Este mismo personaje juega un rol importante en el Culto de María Lionza y es considerado "el santo" de Venezuela, aunque no ha sido todavía canonizado.

El *Aleluya* es fruto de un sincretismo entre conceptos chamanísticos y conceptos cristianos, propagados por los misioneros ingleses entre los

habitantes indígenas de la región alrededor del Roraima. El contacto del chamán con seres sobrenaturales a través de trance, visión y sueño es un rasgo típicamente indígena, en este caso el profeta se pone en contacto con Dios Padre. El *Aleluya* y las otras "sectas" han contribuído mucho a fomentar las relaciones intertribales.

En el año 1971 surgió otro movimiento religioso entre los Pemones, llamado *San Miguel,* debido –según la creencia de los adeptos– a la visitación del ángel Miguel a una anciana en Icabarú (puesto de mineros en la Guayana venezolana), mientras que estaba trabajando en su conuco. Desde entonces, el ángel aparece a un "profeta". Después de un largo período de danzas hasta el agotamiento total, cae en "éxtasis" y su alma asciende al cielo para traer un mensaje de "purificación" y "salvación" a los participantes en estos bailes ritualísticos. Poco después de la primera visión de la anciana, se formó una comunidad de adeptos en la orilla del río Caroní. El profeta que se encargó del culto, visita a veces los otros pueblos indígenas. Por medio de grabaciones (en cinta magnética) de los cantos practicados en los rituales y los mensajes que el vidente pronuncia cuando está en trance, se propagó el culto entre los Pemones y Akawayos. Las invocaciones grabadas fueron adoptadas en parte por los adherentes de las diferentes "sectas" de *Aleluya*.

En el pueblo de San Miguel tienen un *chochi* (church) donde el profeta predica a los fieles y otra edificación al estilo Pemón para los bailes que tienen lugar con mucha frecuencia. El nuevo movimiento se destaca por las experiencias visionarias, que tienen lugar después de largas horas de danzas y cantos de estribillos repetitivos, que crean una atmósfera hipnótica. La cosmovisión del profeta corresponde a los conceptos indígenas, pero se nota una mayor influencia católica, que en las otras "sectas": su cosmovisión incluye el paraíso, el infierno y el purgatorio; y se invoca a los santos cristianos. Conceptos indígenas saltan a la vista: el profeta combate a los chamanes malos quienes supuestamente pueden causar enfermedades, que él logra curar por medio de sus propias fuerzas espirituales derivadas de Dios y así rescata las almas de las manos de los maleantes. (Thomas,19 16:3-52).

En la segunda parte del siglo pasado surgieron religiones parecidas en el Alto Río Negro y Vaupés entre diferentes grupos indígenas, quienes habían sufrido mucho debido a la penetración de los "blancos" desde mediados del siglo XVIII. Estuvieron en contacto con misiones o predicadores evangélicos.

Venancio Kamiko, un indio Baniva, se crió en San Carlos bajo la influencia de un predicador protestante, pero al mismo tiempo recibió la formación de un chamán indígena. Pretendió que se había curado milagrosamente de una seria enfermedad, lo que interpretó como una llamada de Dios, con quien se comunicó a través de sueños y visiones. Se identificó con el héroe cultural Baniva, quien en los tiempos míticos, limpió la tierra de fuerzas nocivas.

Según sus profecías, el mundo será destruido por un incendio cósmico –elemento importante en la mitología Baniva. Según el profeta, este incendio tendrá lugar el día de San Juan en 1858. Dios volverá al mundo para traer bienestar para los indios y castigará los blancos. Dijo Kamiko que estos acontecimientos deberían ser preparados con bailes, cantos y oraciones. Pero, las pofecías no tenían lugar y Kamiko perdió mucho prestigio. Sin embargo, su movimiento siguió. El profeta incorporó numerosos símbolos y parafernalia cristianos en su movimiento religioso. Entre estos la cruz tenía la mayor importancia, también para alejar el mal. Por tal motivo su movimiento y otros parecidos fueron llamados *movimientos de la cruz*. Kamiko quiso asumir control sobre el cristianismo de los blancos y adaptarlo a las necesidades espirituales de los indígenas. Por fin murió en 1902. Todavía durante su vida aparecieron otros videntes entre los indios del Vaupés y Río Negro. Como hasta los años 40 no había misiones cristianas en la región, estos *movimientos de la cruz* podían continuar floreciendo. En 1949 apareció Sofía Muller entre los indios del Vaupés, una misionera evangélista norteamericana, que revitalizó estas creencias con sus mensajes que se dirigían contra el curanderismo espiritual y la brujería. Muchos banivas la consideraban un nuevo mesías. Sin embargo, en los años 60, su lucha contra el chamanismo y el culto ancestral indígena provocó una fuerte reacción por parte de los piaches.

En los Andes venezolanos existen muchos cuentos sobre *encantos,* los "dueños" de las lagunas en las montañas. En tiempos precoloniales, los indígenas solían rezar a estos espíritus, pedían favores y pagaban por los beneficios con sacrificios. Hasta nuestros días los nativos, cuando pasan por las orillas de estas lagunas o por los páramos, ofrecen chimó o alguna comida a los encantos. En algunos casos, los encantos fueron vagamente identificados con santos, cuyas estatuas se encuentran ahora en la orilla del agua. Dice Carrillo (1999:22): "En ciertas lagunas, consideradas sagradas, se observa una combinación de rituales, en que divinidades de ambas religiones se codean y comparten altares y homenajes frente a las olas de una laguna que sirve de escenario a la adoración".

En la Noche Buena los devotos de la región sacrifican una hallaca enorme al encanto de la laguna y al mismo tiempo al Niño Jesús para conmemorar su nacimiento.

3. Elementos africanos en el catolicismo popular

Cuando los esclavos fueron traídos a las colonias españolas y portuguesas, según la ley, tenían que ser bautizados al pisar tierras americanas. Sin embargo, a menudo los amos no se ocupaban de la verdadera evangelización y a menudo no les dieron permiso de frecuentar la misa los domingos. Así

se pudieron conservar muchos elementos religiosos africanos dentro del marco del catolicismo popular.

En primer lugar notamos ciertas semejanzas en la estructura y función de la religión en general. En Africa Occidental se cree en la existencia de un Ser Supremo, creador del universo y de los hombres, quien, después de la creación, se retiró al cielo donde reside como un *deus otiosus*. Entre los hombres y el Ser Supremo se encuentran divinidades menores, a quienes acuden las personas en apuro para solucionar sus problemas. Estos seres sobrenaturales –creados por el Ser Supremo– no son ni buenos ni malos: dependiendo de la actitud de cada quien hacia hacia ellos, ayudarán o enviarán maldiciones y enfermedades. Cada divinidad tiene su propio culto, sus sacerdotes debidamente iniciados, sus ritos, bailes, cantos, animales de sacrificio preferidos y comidas predilectas. Se hacen promesas a las deidades, que hay que pagar sin regatear cuando se recibe el favor pedido. La iniciación al culto de una divinidad trae beneficios especiales para toda la vida. Los sacerdotes de estas deidades son curanderos, magos y especialistas en ritos y mitos, todo en una persona. Religión, magia y curanderismo forman una unidad. Los africanos no están muy interesados en lo que va a pasar después de la muerte, sino más bien en la solución de sus problemas aquí y ahora. Son pragmáticos, cuando no ayuda una divinidad, quizás ayudará otra. Moral y religión se encuentran en dos niveles conceptuales distintos.

Este sistema mágico-religioso se podía sincretizar fácilmente con la cosmogonía católica: Dios Padre-santos-hombres. Se piden favores a los santos y se pagan las promesas sin regatear. Para los campesinos afroamericanos los santos tienen sus pequeños vicios y aspectos humanos. Se baila y canta en honor de los santos. Muchas personas tienen un "santo de devoción especial" que equivale a la divinidad propia. En algunos casos los devotos practican libaciones. En Venezuela los campesinos negros de Barlovento dicen "los Diez Mandamientos son buenos para Uds. los ricos, pero no para nosotros los pobres" (Pollak-Eltz, 1975).

Otro elemento africano es el hecho de que la religión, la magia y la medicina forman una unidad. El sacerdote africano es curandero, psiquiatra, mago y juez, todo al mismo tiempo. En las religiones afroamericanas y en el curanderismo popular latinoamericano hay conceptos muy parecidos.

En Venezuela se encuentran elementos de origen africano en las fiestas en honor a San Juan y a San Benito, ambos son patrones de los negros. Es muy probable que algunas divinidades africanas, cuyos nombres se perdieron a través de los siglos, hayan sobrevivido en estos santos. Las fiestas se celebran con bailes, cantos y toques de tambor. En el litoral central, la estatua de San Juan es llevada a un paseo en lancha. Al regresar, la estatua de la Mariusa le espera en la playa. La Mariusa es una figura tosca femenina que

representa a la "mujer de San Juan" porque "todo hombre necesita su mujer". Algunas gotas de ron son derramadas en la cabeza de la estatua de San Juan "porque le gusta tomar un traguito, es muy parrandero". Cuando se le lleva de paseo, se coloca un sombrero en su cabeza "para que no le pique el sol". Todo eso comprueba la actitud personal e informal hacia lo sagrado. Los toques de tambor en honor a San Juan, San Benito y San Pedro, y los cantos entre solo y coro, son otros rasgos africanos de suma importancia. Por regla general, la cofradía responsable de la fiesta de San Juan está compuesta solamente por mujeres.

En Venezuela los bailes de los Diablos en ocasión de la fiesta del Santísimo Sacramento del Altar (Corpus Cristi) demuestran el sincretismo entre prácticas hispánicas y africanas. En nueve pueblos de negros existen cofradías de hombres responsables de estas danzas, cuyos miembros consideran los ritos como "su religión sagrada". Se disfrazan con máscaras hechas de papel maché o de totumos y bailan en las calles, delante de la iglesia y en las casas de los socios para sacar todo el mal y traer suerte y bienestar. En el pueblo de Chuao, las máscaras se parecen a las máscaras de los Bapende de Zaire en cuanto a los colores usados y otros detalles importantes. Es el único pueblo donde un hombre baila llevando la máscara femenina de la *Sayona* . En Benin y Nigeria, durante la misma época del año aparecen las máscaras de los *Egungun* en las calles de aldeas y ciudades, representan a los ancestros y traen suerte y bienestar a sus descendientes.

En la Edad Media, en las aldeas de Cataluña figuras de diablos y ángeles solían acompañar al Santísimo Sacramento del Altar en el día de Corpus Cristi en una procesión solemne. Estas figuras representaban simbólicamente la lucha entre las fuerzas malignas y benignas. Estas procesiones y romerías fueron prohibidas en el siglo XVII por su carácter carnavalesco, sin embargo sobrevivían en las Américas, pero con rasgos netamente africanos (Pollak-Eltz, 1983, 1991).

En ocasión de la fiesta de San Antonio en El Tocuyo (Lara), los participantes en la parranda, que en su mayoría son negros, llevan a cabo una lucha ritualística con bastones, costumbre que se practica con frecuencia en ocasión de diversas fiestas en África Occidental y entre campesinos afrobrasileros. Las luchas entre Moros y Cristianos, que a menudo se solían celebrar en aldeas ibéricas se convirtieron en contiendas entre dos fracciones del poblado, cada una bajo el mando de un "rey africano".

Con respecto a los ritos fúnebres en Africa Occidental y Venezuela, el sincretismo es evidente. Saltan a la vista ciertas semejanzas: se colocan objetos de uso personal en el ataúd para el viaje del difunto hacia el Más Allá. Se llevan a cabo velorios y se quema la ropa personal del muerto en la última noche, mientras que se hacen gritos, para que el alma se vaya tranquila. La

gente tiene miedo de almas errantes de difuntos que nunca recibieron un entierro apropiado y se usan diferentes amuletos y resguardos para evitar ataques de estas animas. En Africa Occidental los velorios tienen importancia también y sólo al terminar los ritos apropiados para el difunto, los deudos pueden volver a la vida normal sin tener miedo de la venganza del espíritu del difunto. Se cree que las ánimas de personas muertas, quienes nunca recibieron un entierro tradicional, molestan a los vivos, y se protegen las casas con resguardos.

En algunas partes del continente todavía existe la creencia en dos o más almas, que corresponde a conceptos similares en Africa Occidental. El alma/sombra puede quitar el cuerpo cuando la persona está dormida, sus aventuras se reflejan en los sueños. La otra alma -la fuerza vital- después de la muerte vuelve donde Dios, pero puede reencarnarse en un niño de la misma familia (Pollak-Eltz, 1974). Mucha gente invoca a las almas de sus padres y abuelos en caso de una emergencia, lo que recuerda al culto a los ancestros en Africa Occidental y Central. La re-encarnación es un concepto que en la actualidad se encuentra frecuentemente en las nuevas religiones no cristianas, derivadas del Buddhismo o Hinduismo. Por un lado tiene raíces en el *Espiritismo* de Kardec, que desde hace cien años encontró muchos seguidores en las Américas, por el otro lado remonta a creencias africanas.

El culto a las *ánimas milagrosas* puede tener por lo menos algunas de sus raíces en la devoción africana a los ancestros. En Venezuela y otros países latinoamericanos, ocurre que por ninguna razón aparente, después de su muerte el ánima de una persona cualquiera es invocada para solucionar problemas o para curar a los vivos. La devoción empieza espontáneamente en la tumba del difunto o en el lugar donde murió y puede convertirse en un culto de extensión nacional. A menudo estos *muertos milagrosos* eran malandrines, tipo Robin Hood, "quienes robaron a los ricos para dar a los pobres", otros eran curanderos o médicos, otros hombres y mujeres humildes "como tú y yo". Algunos murieron en accidentes. Se piden favores a ellos y se pagan con sacrificios, ex votos, velas y flores. Cuando se extiende el culto, los devotos construyen una capilla y los peregrinos llegan de todas partes. En Argentina se piden favores al famoso cantante Carlos Gardel, en Venezuela al torero difunto Cesar Jirón, a médicos y guerrilleros. Para los devotos los santos canonizados por el pueblo se encuentran en el mismo nivel espiritual que los santos verdaderos. Efectivamente, en la Edad Media los santos católicos fueron canonizados no por la Sagra Rota en Roma, como en la actualidad, sino por el pueblo a la misma manera que nuestras "ánimas milagrosas" (Pollak-Eltz,1989).

4. Elementos católicos en las religiones afroamericanas y espiritistas

En algunas partes de América Latina se pudieron conservar religiones africanas en su forma casi pura, en otras partes, estas religiones se entremezclaron con chamanismo, espiritismo y ritos católicos.

Como los primeros investigadores de estos cultos estudiaron los templos de mayor renombre en Salvador de Bahía, Brasil y Habana, Cuba el mito de la pureza de estas religiones fue propagado a través de sus publicaciones. Hoy en día los expertos admiten que ya desde su fundación ocurrió un sincretismo de mayor o menor fuerza. Hay que decir también que en Africa, mucho antes de la Trata la religión Yoruba ya absorbió influencias de las religiones de sus vecinos, Ewe, Fon, Achanti etc.

Las dos religiones afroamericanas que se conservaron "más puras" hasta nuestros días son la *Santería Cubana* y el *Candomblé/Changó* del Brasil. Ambas religiones se basan en la religión de los Yoruba de Nigeria, quienes eran los últimos esclavos en llegar a las Américas hasta la segunda parte del siglo pasado, cuando sólo en Cuba y en Brasil floreció todavía la Trata clandestina. Se cree en un Ser Supremo –*Olorún*– creador del universo, de los hombres y de las divinidades menores, que juegan un rol importante en el culto. En Nigeria cada divinidad tiene su propio templo y ritual. La iniciación del sacerdote requiere muchos sacrificios y es muy costoso, pero trae beneficios al neófito y sus familiares. La sangre de los animales sacrificados es portadora del poder divino. A través de los sacerdotes, se piden favores a los *Orichas* que pueden manifestarse en sus servidores en estado de trance y comunicarse con los devotos. Los *babalaos* -adivinadores- se ponen en contacto con su divinidad protector *Orunmila* por medio del *juego de conchas o jogo de buzios.* Ocupan un puesto importante en la jerarquía sacerdotal.

Cuando la religión de los Yoruba llegó a tierras americanas, se simplificaron los rituales. Todos los *Orichas* se veneran en el mismo lugar, aunque el templo es dedicado específicamente a una sola divinidad. Para camuflar a las divinidades fueron superficialmente amalgamadas con santos católicos. Al entrar en un templo, se encuentran a primera vista las estatuas de estos santos en un altar de aparencia cristiana. Los emblemas africanos de las divinidades (piedras, estatuas, conchas etc.) se encuentran siempre en un lugar escondido con acceso limitado. Las fiestas de los *Orichas* se celebran en los días onomásticos de sus santos asociados. La identificación de las deidades con santos específicos es diferente en Cuba y en diferentes lugares del Brasil. El sexo no corresponde siempre, como por ejemplo en caso de *Chango*, divinidad de tempestades, quien es identificado con Santa Bárbara.

Aparte de estar presente en esta amalgamación, el sincretismo se nota en ciertas obligaciones de los neófitos antes de su iniciación, como el deber asistir a un número determinado de misas antes de su consagración. Otros rasgos cristianos son el uso de agua bendita en ritos curativos y de velas en los altares. En algunos templos el bautizo católico es obligatorio para los que quieren iniciarse. Los adherentes de religiones afroamericanas se adornan con rosarios, medallas de santos y cruces cuando bailan en honor de sus divinidades.

En el curso de las últimas cuatro décadas, después de la Revolución en Cuba, la Santería cubana se extendió sobre el territorio de los Estados Unidos y el área del Caribe. Algunos adeptos negros norteamericanos viajaron a Nigeria para estudiar la auténtica religión Yoruba y tratan de limpiar la Santería de todos los aportes cristianos. Existen contactos entre Africa Occidental y Brasil también. Por lo tanto, el Candomblé llegó a Argentina, donde los hijos y nietos de inmigrantes italianos lo bailan en trance para recibir los *Orichas*. En Brasil, los iniciados estudian el idioma Yoruba en la Universidad de Sao Paulo y mantienen contactos con *babalaos* en Nigeria. Otros tratan de limpiar "conscientemente" los cultos de influencias católicas o espiritistas. Prandi (1995) notó una transformación de algunos templos de Umbanda en Candomblé, pero no se trata de un regreso a la religión ancestral, sino de una reorganización de los cultos conforme a modelos traídos de Africa contemporánea y encontrados en libros etnográficos. Así la *reafricanización* y la *desafricanización* de las religiones afroamericanas son dos procesos que se están llevando a cabo simultáneamente. El propósito de estas transformaciones, que a menudo son obras de intelectuales, es la creación de una religión universal, independientemente de color de la piel o clase social de sus participantes. Prandi observa tres niveles de este proceso:

1. La amalgamación de la religión de los Yoruba con aspectos del catolicismo, cuando los esclavos fueron bautizados. Así nació el Candomblé, que hasta mediados del siglo XX era la religión de los negros. En el noreste del Brasil incorporó elementos del chamanismo y de medicina popular espiritual.

2. El *blanqueamiento* de la religión por su amalgamación con elementos del espiritismo (Kardecismo) con el fin de ser aceptada por una nueva clase media baja urbana, así nació la Umbanda, de la cual hablaremos más adelante.

3. Desde los años 60, con la inmigración de muchos provenientes del nordeste hacia las ciudades industriales del sur, el Candomblé dejó ser la religión de los negros, y se convirtió en una religión aceptada por intelectuales, artistas y personas en pos de las raíces de la brasilianeidad. La *reafricanización* no significa la vuelta al pasado, sino los nuevos dirigentes

blancos o mestizos del *Candomblé purificado* introducen elementos "africanos" según su gusto, rechazando al mismo tiempo elementos católicos encontrados en el *Candomblé clásico.*

Este esquema demuestra tres diferentes aspectos del sincretismo en el desarrollo continuo de las religiones afrobrasileras.

En el Estado de Maranhon, las religiones tradicionales se podían conservar mejor, aunque la Umbanda muestra influencias notables. En Sao Luis de Maranhon asistí una vez a un servicio Candomblé que empezó con una *ladainha* (rezos católicos delante de un altar) practicada por las iniciadas antes de empezar a bailar al toque de tambor; luego fueron poseídas por sus divinidades tutelares. En la misma ciudad se celebran fiestas en honor al Espíritu Santo en los templos de cultos afroamericanos. Los devotos de los *Orichas* participan también en todas las fiestas oficiales de la Iglesia Católica y bautizan a sus hijos. S. Ferretti (1995) ofrece un estudio excelente de este sincretismo en la renombrada Casa de Minas de Sao Luis, considerada una de las más tradicionalistas y conservadoras de todas las religiones afrobrasileras. El autor toma nota de que en las creencias de los adeptos del Tambor de Minas, las entidades sobrenaturales no son amalgamadas con los santos católicos, sino que cada una de ellas "adora" a un santo, lo que significa que los adherentes a esta religión afrobrasilera hacen una distinción bien clara entre las dos clases de seres sobrenaturales.

En las últimas décadas los antropólogos brasileros empezaron a estudiar el aporte indígena a las religiones de origen africano, dándose cuenta del aporte de la *pagelança* y del *catimbo* no solamente en Amazonia y Maranhon, sino también en los *terrreiros* (templos) de Bahia. Se trata esencialmente de ritos curativos chamánicos, que fueron incorporados en las prácticas africanas posiblemente ya hace más de cien años (*terreiros dos caboclos de Bahia).*

Hay que llamar la atención a otro hecho importante: Los caboclos (entidades espirituales no africanas), que son invocados en el Tambor das Minas en Maranhon, no son solamente espíritus indígenas, sino personajes de la literatura oral o del folklore de origen europeo, tales como el Rey de Turquía, Ferrobras de Alejandría o Carlos Magno y los doce Pares de Francia (M. Ferretti, 1989). Este sincretismo no ha recibido todavía su merecida atención.

En los años 30 nació en Brasil una nueva religión, considerada por los intelectuales como expresión de la pacífica interpenetración cultural, que ocurrió en Brasil a través de los siglos: se trata de la *Umbanda.*

En muchos templos los elementos de las tradiciones africanas "auténticas" (Candomblé,Changó) se entremezclaron con el *Espiritismo* francés de Allan Kardec, que floreció entre intelectuales en Brasil alrededor de 1900. Kardec

cree en el Karma y la reencarnación de las almas. Los espíritus que pasan por muchas existencias alcanzan un nivel superior de sabiduría y son salvados cuando llegan al Nirwana llamado aquí *Aruanda.* Para ganar méritos, las almas desencarnadas pueden manifestarse en mediums y asistir a personas en pos de ayuda espiritual y material. Kardec trató de reinterpretar la Biblia a base de la filosofía hindú y habla mucho de *caritas* o ayuda espiritual. Estas ideas fueron sincretizadas con la teogonía Yoruba. Los *Orichas* son considerados espíritus de alto nivel, que dirigen "líneas" y "falanges" de ánimas de menor desarrollo espiritual. Son invocados los espíritus indígenas –*Caboclos*– concebidos como "buenos salvajes" al estilo de Rousseau y los *Pretos Velhos* que son las almas de viejos negros del tiempo colonial, tipo Uncle Tom. En la Umbanda encontramos elementos católicos también: oraciones y cantos religiosos, el uso de medallas de santos y rosarios, velas e incienso. La Umbanda se sirve también de ritos chamánicos de origen indígena (succión de enfermedades, fumar tabaco para hacer presagios o para curar, baños lustrales a base de hierbas autóctonas; etc.). El trance y la posesión por los espíritus están en el centro del interés. La mayoría de los Umbandistas se consideran buenos católicos. Esta religión no es un culto de los pobres e ignorantes, sino tiene muchos adeptos en la clase media y recientemente se extendió hacia Uruguay, Argentina y Venezuela (Pollak-Eltz, 1992,1994). En cada centro se practican ritos un poco diversos y la Umbanda se encuentra en continuo desarrollo a menudo bajo influencias foráneas. Hoy en día en Brasil se puede hablar de un *continuum* religioso, desde las religiones aparentemente más tradicionalistas hasta *terreiros* donde se mezclan aportes de todas partes en un verdadero *bricolage.* Para hacer la Umbanda más aceptable por parte de la nueva clase media urbana, ya no se pracitan sacrificios sangrientos y la iniciación casi no tiene importancia. Por otro lado, se pone énfasis en bailes y cantos, que hoy en día son propagados por los medios de comunicación.

En Venezuela el Culto de María Lionza es de origen relativamente reciente. Se trata de una religión esencialmente utilitaria. Con respecto a su función y a su estructura, su desarrollo en el ambiente urbano contemporáneo, la rápida absorsión de aportes de ritos y conceptos de procedencia diversa se asemeja a la Umbanda, sin embargo, las dos religiones sólo entraron en contacto en años muy recientes, debido a la apertura de un templo de Umbanda en Caracas, donde se invocan algunos espíritus marialionzistas también, siendo "dueños de la tierra venezolana".

Los adeptos del culto venezolano, a través de los mediums en trance, se ponen en contacto con diferentes clases de espíritus de origen diverso: los *Orichas* de la Santería cubana, caciques indígenas, las almas de los hombres ilustres de la historia de Venezuela, tales como Simón Bolívar, los Vikingos

"africanos" y ánimas milagrosas, para sanar a los enfermos y ayudar a los necesitados. En los altares se encuentran imágenes de santos católicos, la "mano del gran poder", un crucifijo, al lado del busto del gran "santo popular" venezolano José Gregorio Hernández, todavía no beatificado por el Vaticano, y de la estatua de María Lionza, la protectora indígena de la naturaleza, que dio su nombre a esta religión. Las sesiones empiezan con cantos a la Virgen María, superficialmente amalgamada con María Lionza. Las consultas con los espíritus en los mediums y la ejecución de los "trabajos mágicos" prescritos por ellos constituyen los ritos más importantes de esta religión. El culto está absorbiendo continualmente nuevos aportes de procedencia indígena, africana, esotérica, espiritista y católica popular y se extendió a Colombia y el área del Caribe (Pollak-Eltz, 1985).

El *Voodoo* haitiano no es sinónimo de "magia negra" –como piensa la gente– sino que es una religión afroamericana con raíces en la religión de los Ewe-Fon de Benin y Togo, llamada *Voodoo* también. Esta palabra significa "divinidad" al igual que la palabra Yoruba *Oricha*. En Haití las deidades fueron superficialmente sincretizadas con nuestros santos. Los sacerdotes y las sacerdotisas pueden ser consultados, cuando reciben sus divinidades protectoras en un trance ritualístico. Voodoo es esencialmente un culto para los ancestros de las familias extendidas o clanes, quienes tienen adoratorios al lado de sus casas, donde cada mañana se ofrecen libaciones a los antepasados.

Durante el siglo pasado vivían muy pocos sacerdotes católicos en la isla y los servicios religiosos fueron practicados por rezanderos campesinos. Así poco a poco se amalgamaron oraciones católicas, bendiciones y ritos bautismales a las prácticas africanas. La mayoría de los Voodooistas se consideran buenos católicos.

En ocasión de la fiesta para la Virgen María en Ville Bonheur en agosto acuden miles y miles de peregrinos a este pueblo en el corazón de la isla, en su mayoría adeptos de la religión Voodoo. Primero visitan las cascadas de Sautte d'Eau, donde toman un baño y a veces son poseídos por el espíritu de este manantial. En la noche encienden velitas delante del templo católico para pedir favores a la Virgen, después visitan el cementerio y el calvario, donde hacen las mismas peticiones a los espíritus de la naturaleza. Durante la noche hay bailes y ceremonias Voodoo y en la madrugada del día siguiente todo el mundo asiste a la misa y a la procesión con la imagen de la Virgen María. Para los haitianos no hay discrepancia entre los diferentes rituales (Pollak-Eltz, 1994).

Entre los estudiosos de las religiones afroamericanas hubo una ardua discusión: "sincretismo, si o no". Verger (1981:27-28)) afirma que la conversión religiosa de los esclavos no hizo mas que yuxtaponer las exterioridades muy

mal comprendidas del culto católico a sus creencias y prácticas africanas, que en nada se modificaron. Con el correr del tiempo y con la participación de gente más educada, los adeptos se volvieron tan sinceramente católicos cuando van a la iglesia, como ligados a las tradiciones, cuando participan celosamente en las ceremonias del Candomblé. En mi opinión, todas las religiones afroamericanas absorbieron numerosos elementos católicos y no cabe duda de que podemos hablar de religiones sincréticas. Sin embargo, cuando nos referimos a Umbanda o al Culto de María Lionza conviene hablar más exactamente de *bricolage*. En estos casos se trata de creaciones recientes y prestaciones culturales, adaptadas conscientemente a las necesidades de nuestros días en el ambiente urbano. La incorporación de nuevas prácticas a veces es incoherente y se debe a esfuerzos de semi-intelectuales o de curanderos/espiritistas en pos de ritos espectaculares para atraer un mayor número de clientes. En la actualidad muchas nuevas religiones no cristianas tienen fuertes aspectos comerciales. ¿Que pasará en el futuro? Por un lado, la búsqueda de las raíces "auténticas" de la Santería en Nigeria, llevada a cabo por santeros y candomblistas educados, provocará quizás una re-estructuración de estas religiones en las Américas. Por otro lado, se nota una interpenetración mutua de conceptos y ritos de diferentes religiones afroamericanas (Changó de Trinidad, María Lionza de Venezuela, Santería cubana, Umbanda brasilera) debido:

1. a la proliferación de libros que tratan de estas religiones,
2. a congresos afroamericanos y "esotéricos", en los cuales participan tanto antropólogos como practicantes activos y
3. a los programas sensacionalistas de televisión.

Cierto es que las religiones afroamericanas tienen cada día más adeptos entre personas que no tienen antecedentes africanos y que se están transformando poco a poco en religiones "universalistas" que compiten en el mercado religioso nacional e internacional. Se puede usar en este sentido la palabra "globalización" que tanto gusta a los investigadores en ciencias sociales.

Elementos del Catolicismo Popular en el Neopentecostalismo:

El movimiento pentecostal surgió en los Estados Unidos al principio del siglo XX y se extendió a Sudamérica, donde encontró muchos adherentes principalmente desde los años 60 y 70. Se trata de una religión cristiana, evangélica y fundamentalista, que se adhiere a un estricto código moral. Los creyentes expresan su alegría en cantos y música *sincopizada*, culminando en una experiencia espiritual muy personal, que se llama *Bautizo del Espíritu Santo*, que provoca un cambio abrupto en la vida. Se sienten ahora bajo la

custodia del Espíritu Santo. Los pentecostales creen en la lucha entre el bien (Dios) y el mal (Satanás), y en la pronta destrucción del mundo. Sólo los creyentes se salvarán. Por medio de los carismas pueden curar enfermedades y llevar a cabo milagros.

Existen muchas denominaciones. En el curso de las últimas dos décadas se formaron "sectas" que ofrecen sus servicios a los que buscan solucionar sus problemas personales y curar enfermedades incurables. Se trata sobre todo de la *Igreja Universal do Reino de Deus* en Brasil, conocida en los demás paises sudamericanos bajo el nombre *Oración Fuerte al Espíritu Santo.* Esta iglesia está en fuerte competencia con la Iglesia Romana y para atraer adeptos se sirve de símbolos y conceptos del Catolicismo popular.

Muchos católicos creen que pueden recibir mensajes de santos o de las almas de los difuntos a través de sueños. Los neopentecostales se comunican con el Espíritu Santo a través de sueños y visiones. En el Catolicismo popular, el uso de imágenes y otros objetos tienen significado cuando son impregnados por el poder divino que obtienen por medio de la bendición, protegiendo los fieles contra todo el mal. Los católicos guardan agua y aceite benditos en su casa para el mismo propósito. Los pastores neopentecostales reparten aceite, agua, cintas, flores, medallas, llaves y otros objetos debidamente consagrados para sanar y proteger a los creyentes. Se reparten cintas que se debe llevar en contacto directo con el cuerpo durante una semana, creen que estas cintas se llenan de todas las influencias negativas, se devuelven al templo para ser quemadas por el pastor y así el creyente queda limpio de influencias diabólicas. Los fieles lavan sus manos en el "Agua del Río Jordan" para limpiarse de todo el mal y para curarse de enfermedades. Los ritos exorcísticos equivalen a ritos católicos. Para sacar "el diablo" el pastor impone sus manos en la cabeza del poseído. Las vigilias nocturnas en ayuno sustituyen ritos de adoración en la Iglesia Católica, y las reuniones en ocasión de la visita de un importante pastor sustituyen a procesiones y fiestas patronales. Los sacerdotes neopentecostales se sirven concientemente de la simbología derivada del trasfondo católico popular para atraer nuevos feligreses, que nacieron como católicos y conocen estos símbolos y conceptos en el contexto católico.

Aunque los neopentecostales son los enemigos mortales de los adherentes a las religiones afroamericanas, comparten los mismos conceptos acerca de curaciones milagrosas, demonología, brujería y hechicería. Según Frye and Howe (1975), el sistema simbólico de ambas religiones es parecido, sólo que en la Umbanda brasilera es más flexible y puede ser manipulado con mayor facilidad que en las iglesias neopentecostales, donde es más estable y mejor estructurado. Las actitudes de los adeptos de las religiones afroamericanas

y espiritistas son pragmáticas, si no encuentran una solución para sus problemas en sus propios templos, visitan los servicios de la *Igreja Universal.*

Quizás la integración de la simbología católica popular y afroamericana explica la rápida expansión del Neopentecostalismo en el mundo latinoamericano actual. El éxito de esta religión seudo-cristiana es señal de un reencantamiento del mundo, en contraste a la secularización y desacralización, que se observa en Europa y los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

En este breve estudio hemos visto, por un lado, cómo el catolicismo popular ha sido afectado y alterado por las antiguas religiones africanas y americanas y, por otro lado, cómo la tradiciones ancestrales en los templos de religiones afroamericanas o las *huacas* amerindias fueron modificadas por el cristianismo. Por lo tanto, el catolicismo popular fue modificado por aportes de las religiones ancestrales indígenas y conceptos mágico-religiosos de los esclavos negros.

Marzal (1985:176 ss.) resume las posibilidades de la re-interpretación de elementos religiosos:

1. se acepta el rito cristiano y se le da un significado indígena
2. se conserva el rito indígena y se le da un significado cristiano
3. se acepta al rito cristiano, pero a su significado original se le añaden nuevos significados.

En este texto se encuentran ejemplos de cada una de estas posibilidades. Dios Padre se identifica con el Ser Supremo africano y las divinidades menores se amalgaman con los santos. Los espíritus indígenas sobreviven en los patronos cristianos, que tienen importancia especial para sus adeptos. El demonio sigue siendo un personaje importante del mundo sobrenatural. Es el adversario de Dios e instiga a los hombres a cometer pecados. Los ritos cristianos son interpretados según las necesidades de los feligreses.

Hemos distinguido entre un *sincretismo* que abarca a menudo una cierta reinterpretación coherente y lógica de valores tradicionales y *bricolage* en el sentido de mosáico incoherente de elementos de procedencias muy diversas.

El *sincretismo* tiene muchas caras en diferentes contextos y por tal razón existen muchas opiniones diversas acerca de este proceso cultural.

No cabe duda que la introducción de elementos indígenas y africanos en la religión popular cristiana ha permitido a los grupos étnicos marginados a mantener su propia identidad hasta nuestros días. Así ha tenido la cultura y religión ancestral, a pesar de ciertas modificaciones. Como formula Ferretti

(1995): "El sincretismo tiene importancia para las clases marginadas dentro de la sociedad dominante como estrategia tanto de resistencia como de adaptación".

BIBLIOGRAFÍA

BASTIDE, Roger. 1973. "Contribuçaos ao estudo do sincretismo católico-fetichista". En: *Estudos Afrobrasileiros.*, Sao Paulo: Perspectiva, pp. 159-191.

BOFF,Leonardo. 1982.*Igreja, Carisma y Poder.* Petropolis: Vozez.

BURKE, J.F. 1992. "Research in a post-missionary situation: among Zairean sisters of Nortre Dame de Namur". En: *Journal of the Anthropological Society of Oxford, pp.* 23-2, 157-68. (Citado por Stewart & Shaw).

BUTT COLSON, Audrey J. 1971. "Halleluya among the Patamona Indians". *Antropologica,* No. 28, pp.25-28.

CARTER, W. 1984. "Religion in the Andes". En: BRUNEAU, T. , MOONEY, M. y GABRIEL, C.: *The Catholic Church and Religions in Latin America.* Montreal: McGill University, Center for Developing-Area Studies, No. 18.

CASTRO, Nestor. 1969. *Expresiones religiosas en el Folklore.* Cuernavaca: Sondeos 42, Centro Intercultural de Documentación.

DUSSEL, Enrique. 1992. "Religiosidad popular latinoamericana". En: DAMEN, F. y JUDD ZANON, E.: *Cristo crucificado en los pueblos de América Latina.* Quito: Eds. Abya Yala, PP. 31-45.

FERRETTI, Mundicarmo. 1989. "Rei da Turquia o Ferrobrás de Alxandria ? A Importancia de um livro na mitología do Tambor de Mina". En: MOURA, C.: *Meu Sinal está no Teu Corpo. Escritos sobre a Religiao dos Orixas.* Sao Paulo: EDUSP.

FERRETTI,Sergio. 1995. *Repensando o Sincretismo.* Sao Paulo: EDUSP.

GIL REDONDO, Herminio. 1992. "La devoción al Cristo crucificado de Esquipulas". En: DAMEN, F. y JUDD ZANON, E.: *Cristo crucificado en los pueblos de America latina.* Quito: Abya-Yala, pp. 329-356.

GONZALEZ, José Luis. 1992. "El comunero principal: La Cruz en la Vida Campesina". En: DAMEN, F. y JUDD ZANON, E.: *Cristo Crucificado en los pueblos de América Latina.* Quito: Abya-Yala, pp. 211-234.

HERSKOVITS, Melville J. 1941.*The Myth of the Negro Past.* Boston: Beacon Press.

HOBSBAWN, E. y RANGER, T. 1983. *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.

MARZAL, Manuel M. 1985. *El Sincretismo iberoamericano. Lima, Perú:* Pontifica Universidad Católica del Perú.

PALMIE, Stephan. 1989. *Das Exil der Goetter*. Frankfurt: Lang Verlag.

PARRINDER, Geoffrey. 1963. *Witchcraft European and African*. London.

POLLAK-ELTZ, Angelina. 1974. *El concepto de múltiples almas y algunos ritos fúnebres entre los negros americanos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____: 1975. "Semejanzas estructurales en la religiosidad popular entre Africa Occidental y Venezuela". En: *Cuadernos Afro-Americanos,* I-l, pp.121-13o.

_____: 1983. "Masks and Masquerades in Venezuela". En: CRUMRINE y HALPIN: *Masks and Masquerades in the Americas*. Vancouver: University of British Columbia Press.

_____: Angelina. 1985. *María Lionza, mito y culto venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

_____: 1989. *Las Animas milagrosas en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.

_____: 1991. *La Negritud en Venezuela*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

_____: 1993. *La Umbanda en Venezuela*. Caracas: Consorcio Capriles.

_____: 1994. *Las religiones afroamericanas hoy*. Caracas: Planeta.

_____: 1994. *La religiosidad popular en Venezuela*. Caracas: Ed. San Pablo.

_____: *Trance und Trommeln, Afroamerikanische Religionen - heute*. Freiburg: Herder Verlag.

PRANDI, Reginaldo. 1995. *Raça e Religiao, Novos Estudos*. CEBRAP 42, pp.113-129.

_____: 1999. "Referencias sociais das religoes afro-brasileiras: sincretismo, branqueamento, africanización". En: CAROSO, Carlos y BACELAR, Jeferson: *Faces da tradiçao afro-brasileira*. Salvador: Palas Ed.

RAHNER, Karl. 1979. "Einleitende Ueberlegungen zum Verhaeltnis von Theologie und Volksreligion". En: RAHNER, K., MODEHN, C. y GOEPFERT, M.: *Volks- religion - Religion des Volkes*. Kohlhammer, Stuttgart, pp. 9-16.

RIBEIRO DE OLIVEIRA, Pedro A. 1972. "Religiosidade popular na America Latina". En: *REB* 32, pp.354-364.

SANCHEZ-ARONJA, HALCON, Rodrigo S.J.. 1981. *La religiosidad popular católica en el Perú*. Lima, Perú.

SHORTER, A. 1988. *Towards a Theology of Inculturation*. Champman, London.

STEWART, Charles y SHAW, Rosalind. 1994. *Syncretism/Anti-Syncretism, the politics of religious synthesis*. Routledge, London.

TAUSSIG, Michael T. 1980. *The Devil and Commodity Fetishism in South America*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.

THOMAS, David J. 1976. "El Movimiento religioso de San Miguel entre los Pemón". En: *Antropológica,* 43, pp. 3-52.

WRIGHT, Robin M. 1994-6. "Politics and belief in the nineteenth century millenarian movements of the Northwestern Amazon". En: *Antropológica,* No.83, pp.39-66.

ABSTRACT

The concept of sincretism is duely defined from the point of view of philosophy and anthropology. As examples of religious amalgamation Afroamerican cults, Folkcatholicism, Amerindian rituals , ethnomedical concepts and neopentecostal practices in Latin America are discussed.

KEYWORDS

Sincretism, afroamerican religions, popular Catholicism, chamanism, neopentecostalism.

Dossier

La familia en América Latina

Presentación

Pilar Gonzalbo Aizpuru*

Celebro la oportunidad que me ofrecen los editores del número 34, de abrir este espacio dedicado a la familia iberoamericana en una publicación como *Montalbán*, respetuosa de la sólida tradición académica a la vez que abierta a nuevas tendencias de la historiografía. Agradezco la invitación, que me permite colaborar en este impulso renovador, mediante la selección de algunos trabajos cuyo tema común es la familia en el mundo iberoamericano y cuyo objetivo compartido la búsqueda de una mejor comprensión de nuestra historia social, con las similitudes y diferencias inherentes a los distintos momentos y a las diferentes regiones.

Hasta hace pocas décadas la historia de la familia se entendía como historia genealógica o como complemento anecdótico de las biografías de los próceres. Más recientemente comenzaron a interesar las redes de parentesco de familias prominentes y la influencia económica de los grupos de empresarios. Sólo en el último cuarto del siglo que acabamos de concluir se dio importancia a las estructuras familiares, desde el punto de vista demográfico, a las características de los grupos domésticos, conformadores de la vida urbana, y a las rutinas cotidianas, como manifestación de formas de convivencia de diferentes grupos sociales. Quedaba definitivamente acreditado el valor de la historia de la familia como aporte básico a la historia social. Hoy, en Europa y América, existen importantes estudios sobre la historia de la familia que han permitido esclarecer muchas formas de comportamiento y rasgos de identidad de pueblos y naciones.

La variedad de los textos publicados en este volumen muestra la riqueza de posibilidades del tema, las opciones de investigación aun inexploradas y la solidez y trascendencia de las conclusiones, muy alejadas del estilo anecdótico y de la erudición caprichosa. Es cierto que no se hace historia de la familia sin el conocimiento de personas particulares y que muchas veces el relato de las vicisitudes de una vida ilustra con mayor viveza y realismo la presentación de una hipótesis. Este es, también, uno de los atractivos de

* El Colegio de México.

esta historia que nos permite reconocernos en nuestros antepasados. No podemos olvidar el aspecto narrativo de la exposición histórica, pero integradas a éste aplicamos hoy las técnicas de investigación cuantitativa y la cuidadosa selección de series documentales.

En la historiografía sobre la familia de los países iberoamericanos, son más abundantes las investigaciones relativas a la época colonial, quizá por la concentración documental que facilita las búsquedas, acaso también por el notorio contraste entre las costumbres del pasado y del presente, que permite poner de relieve la peculiaridad de ciertos comportamientos y, sin duda también, por el fuerte impacto que tuvieron las formas de convivencia y las relaciones sociales en la formación de las identidades nacionales. El presente volumen no es una excepción, ya que se presentan tres artículos referentes al periodo colonial y uno a la compleja reestructuración del mundo laboral a comienzos del siglo XX.

Las desavenencias conyugales, las informaciones matrimoniales, los procesos por incumplimiento de palabra de matrimonio y las causas de divorcio, han proporcionado la documentación adecuada para el conocimiento de las relaciones de pareja y las tensiones generadas por la elección matrimonial entre padres e hijos. Existen importantes investigaciones basadas en este tipo de informaciones. Pero no eran éstas las únicas situaciones en que las familias manifestaban su influencia, así como tampoco los enlaces matrimoniales eran la única expresión de las estrategias familiares. Bernard Lavallé, con su sensibilidad y constancia para encontrar fuentes poco conocidas, se ha fijado en otro tipo de documentos, los relativos a expedientes de nulidad de votos religiosos, a partir de los cuales muestra la complejidad de las relaciones de parentesco y su influencia en la vida eclesiástica regular y secular. Como subraya el autor, no se trata de situaciones excepcionales, puesto que tan sólo en medio siglo se registraron 300 solicitudes correspondientes a las diversas órdenes.

Como demuestra Lavallé, las causas que impulsaban a los jóvenes a ingresar en los conventos podían estar relacionadas con problemas personales, pero más frecuentemente con situaciones familiares, ya fuera por escapar de una convivencia intolerable, por afán de los padres de preservar el patrimonio o por exigirles que cumplieran las expectativas de sus progenitores que los habían destinado a la vida religiosa. Los testimonios de malos tratos físicos o de violencia psicológica reflejan aspectos de la vida familiar con dureza similar o incluso superior a la que ejercían contra jóvenes resueltos a contraer matrimonio según su voluntad.

Por mi parte he recurrido a documentación de la Real y Pontificia Universidad de México, en la que durante doscientos años no se impidió el ingreso a miembros de las castas, pero que impuso restricciones, en

cumplimiento de sus estatutos, cuando el mestizaje se había generalizado en la vida urbana, la ilegitimidad era común, y los grupos de la élite consideraban amenazados sus privilegios ante el ascenso social de individuos de origen humilde con méritos académicos. Las demandas de los denunciantes y las defensas de los marginados nos permiten apreciar la inutilidad de los esfuerzos segregacionistas alentados por las autoridades pero ignorados por gran parte de la población.

La misma ambigüedad en la definición de calidades aprecia Ann Twinam, quien además señala los últimos años del siglo XVIII como el momento en que las tensiones sociales se agudizaron y las élites blancas pusieron mayor empeño en la defensa de su honor, mientras las contradicciones de las reformas borbónicas parecían apoyar simultáneamente las aspiraciones de distinción de los españoles y la movilidad de los ilegítimos y gente de color, que propiciaría la progresiva integración de todos los grupos.

El importante texto de Ann Twinam no se limita a describir la legislación relacionada con la familia a fines del siglo XVIII, sino que busca sus antecedentes, encuentra su justificación política, resalta las diferencias en su aplicación en la metrópoli y en las provincias de Ultramar y se detiene en los casos concretos que motivaron su interés por el tema y que reflejan la importancia de sus implicaciones.

A cien años de distancia de los criollos en busca de legitimidad mencionados por Ann Twinam, el artículo de Eugenia Rodríguez destaca la forma en que las mujeres trabajadoras en Costa Rica contribuyeron a redefinir el papel de la mujer en la familia y en el mundo laboral. De los oficios "mujeriles" se pasó a los oficios "honorables" y del analfabetismo generalizado a un grado de alfabetización relativamente alto y muy semejante al de los varones. Como señala la autora, la situación era menos favorable en otros países iberoamericanos. Y mientras los censos informan del acceso de las mujeres a una actividad como la tipografía, considerada poco femenina, la prensa de la época se hacía eco del debate sobre la condición de la mujer que ya ocupaba a políticos, pedagogos e intelectuales de la época, para quienes el estereotipo de la esposa sumisa, hija obediente y madre abnegada había sido rebasado por las circunstancias.

El excelente artículo de Dora Dávila, más que un balance presenta una reflexión sobre el tema, en la que comienza por dar el reconocimiento que merecen los historiadores latinoamericanistas de mediados del siglo XX, quienes a partir de su preocupación por los complejos problemas derivados de la desigual evolución de Iberoamérica, se acercaron a cuestiones relacionadas con la familia. Ellos buscaron nuevas fuentes y plantearon nuevas preguntas, a partir de las cuales la historia social adquirió una visión comprometida con la sociedad, que trascendía las tradicionales explicaciones

de acontecimientos políticos locales al margen de providencialismos y de condicionamientos superficiales. En esa línea, con sus múltiples posibilidades de búsqueda, pretendemos trabajar muchos historiadores de hoy.

En su revisión de la reciente historiografía venezolana, considera hasta qué punto este nuevo enfoque de la historia social ha tenido aceptación, qué aspectos han sido mejor estudiados, cuántos quedan pendientes y cuál es la importancia de los trabajos publicados e inéditos hasta la fecha. Sin olvidar las tendencias renovadoras procedentes de Europa y Estados Unidos, menciona los estudios en otros países americanos cuyas afinidades merecen tomarse en cuenta. Sin la apertura hacia otros enfoques de la historia y hacia otros espacios geográficos no es pensable una historia comparativa, que cada día es más necesaria.

El curioso documento rescatado y presentado por Elías Pino Iturrieta, cierra con broche de oro este dossier, al mostrar cómo las normas de civilidad republicana pretendían incidir en formas de convivencia familiar, sin cambiar ciertamente, las relaciones domésticas, pero buscando nuevas justificaciones, pragmáticas, científicas y de interés público, para aquellas normas que antes se sustentaban en la doctrina cristiana y en los prejuicios sociales. La higiene, la economía y el prometedor señuelo de una felicidad terrenal pretendían ser los acicates para la transformación de los ciudadanos, que podían aspirar a un mayor bienestar material y al reconocimiento de sus semejantes mediante la práctica de las virtudes; virtudes que en algo pretendían distinguirse de las que enumeraba el catecismo de Ripalda, y que concedían a la ciencia y a la ley natural el lugar que antes ocupó la divina providencia.

Aparentemente muy diversos en tiempo, espacio y temas específicos, los cinco artículos y el documento agrupados en este dossier tienen la virtud de poner al descubierto la importancia de la vida familiar en la conformación de patrones de conducta colectiva, así como subrayar la variedad de los recursos de adaptación sustentados en estrategias de parentesco. Son caminos que se entrecruzan y confluyen para dar un paso más en este conocimiento de la historia de la familia y de la sociedad.

Presiones familiares y vocación religiosa en Lima según los expedientes de nulidad de profesión (1650-1700)

Bernard Lavallé*

RESUMEN

En la Lima colonial como en otras zonas del Imperio, los frailes recurrieron a menudo a la posibilidad que les ofrecía el derecho canónico de solicitar la anulación de sus votos y la separación de sus respectivos conventos. Tan sólo para la segunda mitad del siglo XVII, el Archivo Arzobispal de la capital peruana conserva centenares de expedientes de ese tipo. En la medida en que las más veces los demandantes afirmaban que su ingreso en las órdenes se debía a problemas familiares de varios tipos, ese acervo documental es un buen observatorio de las relaciones padres/hijos de la época, aun cuando la naturaleza de esos alegatos sugiere una lectura crítica de los mismos.

PALABRAS CLAVE

Lima colonial, frailes, Archivo Arzobispal, relaciones padres/hijos.

Aunque los votos de novicios, estudiantes o coristas a la hora de profesar en sus respectivos conventos los comprometían en principio de manera definitiva, desde fecha temprana la Iglesia les abrió la posibilidad de solicitar la anulación de dichas profesiones. Poco antes del período aquí estudiado, el concilio de Trento, más tarde un decreto del papa Clemente VIII y una bula de Urbano VIII habían precisado a la vez el sentido, el alcance y las modalidades de tal posibilidad. Sólo se contemplaban en principio motivos

* Universidad de la Sorbonne Nouvelle. París III.

graves, sea cuando los candidatos no habían profesado voluntariamente, sea por haber ocultado razones que les prohibían ser frailes. Cuando las autoridades accedían a sus pedidos, los exreligiosos pasaban a formar parte del clero secular, o eran devueltos al estado laico cuando no eran sacerdotes, ya que entre los demandantes todas las categorías están representadas, desde maestros jubilados y predicadores con larga y brillante actuación en sus comunidades hasta sencillos conversos, legos y donados[1].

El trámite para conseguir la nulidad de profesión era un verdadero pleito, estudiado y sentenciado por el tribunal episcopal. Podía ser bastante rápido y durar apenas algunos meses, pero a menudo se demoraba bastante, incluso varios años, si se trataba de casos por una u otra razón enrevesados o cuando aquel a quien había sido denegada la nulidad apelaba ante una jurisdicción vecina (Huamanga en el caso limeño). Se presentaba como una demanda consignada como *Autos promovidos por Fray...contra el convento de...* La órden era defendida por su procurador general mientras que, como en todo pleito, el demandante era asesorado por un abogado, acudiendo ambas partes a todos los recursos jurídicos posibles y respaldándose con testigos y pruebas fehacientes[2].

Esa posibilidad fue ampliamente utilizada a lo largo de los siglos coloniales. Incluso a veces los procuradores generales llegaron a quejarse del número excesivo de solicitudes[3]. En sus series relativas a las órdenes, el Archivo Arzobispal de Lima conserva así, un gran número de expedientes. Tan sólo para la segunda mitad del siglo XVII que estudiaremos, pasan de 300, sin contar una demanda colectiva de la que hablaremos en adelante. La mayor parte corresponde por supuesto a las órdenes con más frailes. Son más de 100 en la Merced y de 80 entre los agustinos. Para dominicos y fran-

---

1 En principio, sólo se podían presentar esas solicitudes antes de cumplir el quinto año de profesión, sin embargo muchas se formulaban bastante después, incluso al cabo de varias décadas: 24 años, Bernardo de Barnuevo, OFM, 1687; 29 años Juan de Zamudio, SJ. 1654; 31 años, Luis Gutiérrez, OP. 1663 y Marcelo Crespo, OFM. 1680, siendo el récord el del dominico Joseph de Villaurrutia que en 1684 la hizo al cabo de 59 años.
N.B. Todos los documentos citados en este trabajo proceden del Archivo Arzobispal de Lima. Para cada uno indicamos, además del nombre y apellido del fraile, la orden en cuya serie está archivado cronológicamente (OP.: dominicos, OFM.: franciscanos, OH.: orden de San Juan de Dios, OSA.: agustinos, SJ.: jesuitas) y el año del expediente.

2 El estado de la documentación (expedientes incompletos -sobre todo en caso de apelación, trámites inconclusos o abandonados, papeles sueltos, sentencias sin los expedientes que les correspondían, etc) no permite precisar en qué propoción esas demandas eran aceptadas ni con qué argumentos tenían más probabilidad de serlo.

3 V. por ejemplo lo que escribía el de la Merced en 1671: "*...Aviendo sido tantas y tan continuas las demandas de nulidad que se an seguido en estos años inmediatos con notable detrimento de la disciplina religiossa y relajación de las buenas costumbres, pues a qualquier amenaza de los prelados se ocurre a este medio*". De su orden se conservan 40 expedientes para la década 1661-1670.

ciscanos llegan casi a 70 y 60 respectivamente. También las encontramos, pero en número mucho más reducido, en comunidades pequeñas (San Juan de Dios, 13) o más exigentes en su reclutamiento como la Compañía de Jesús donde hay tan sólo 5.

Según se enfoca, este acervo documental en muchos aspectos excepcional y sobre el que habíamos llamado la atención en un artículo anterior (Lavallé, 1975), constituye una fuente de primerísimo interés para varios campos de la historia social de la Colonia. Este estudio sólo quiere destacar la luz original que echan sobre un aspecto poco tratado hasta la fecha y escasamente documentado, el de las relaciones entre padres e hijos en las décadas finales del siglo XVII.

LOS AMPLIOS RECURSOS DE LOS VICIOS DE FORMA

Una proporción importante de los candidatos a la nulidad aduce irregularidades formales en cuanto a las condiciones de su toma de hábito o de su profesión y al desarrollo de su año de noviciado. Esas razones son pocas veces las únicas recordadas, prueba de que sin duda por sí solas no bastaban para convencer al tribunal eclesiástico, pero eran consideradas como un elemento que era de tomar en cuenta.

A menudo aquellos que solicitan la nulidad de su profesión insisten sobre el hecho de que no tenían la edad requerida para ingresar en el convento y tomar el hábito (catorce años cumplidos) o para profesar (diez y seis años también cumplidos). Por supuesto, las más veces no se contentan con afirmarlo sino que adjuntan su fe de bautismo de la cual resulta que efectivamente habían profesado antes de terminar su decimosexto año. Otros exponen que habían entrado en el claustro mucho más jóvenes de lo permitido: trece años (Juan Mendoza, OP. 1665, Nicolás de Espinosa, OP. 1666, y por consiguiente *con poco conosimiento de la gravedad que en sí tiene el ingreso a la religión y menos experiencia* (Antonio Pujol, SJ. 1674), hasta doce años (Pedro Mazón Manrique, OFM. 1681, Francisco de Zavala, OM. 1672, Joseph de Zárate, OM. 1688, Martín de Echeverría, OM. 1692).

Algunos de esos casos pueden parecer sospechosos, en la medida en que los demandantes no presentan documento o hasta dudan ellos mismos de la edad que tenían exactamente. Sin embargo por otra vía sabemos que efectivamente las órdenes solían aceptar novicios antes de la edad prevista por las constituciones. Es cuando son los padres los demandantes y exigen que los conventos les devuelvan sus hijos que han ido a tomar el hábito sin su autorización. Así, en 1679 Da. Leonor de Vergara y Camino pide judicialmente a los dominicos que le restituyan su hijo de doce años ingresado: "por averle inducido algún relijioso, como tan vien por miedo que

tubo de algún castigo que presumió le aría por algunas faltas y descuidos del estudio como de ordinario acaese en los niños de semejante edad".

En 1684, el capitán Juan Bautista de Ibarra exige la devolución de su hijo Agustín, de menos de catorce años y estudiante en el colegio jesuita de San Pablo que *con engaños* de uno de sus hermanos mercedario ha decidido tomar el hábito en el mismo convento que él. En 1698, Da. Mariana de la Cueva hace igual demanda por su hijo Bernabé Guerrero que también estudiaba con los jesuitas y ha sido convencido por uno de sus condiscípulos de ir con los mercedarios que, según afirma el abogado de la madre, *le tenían con la opreción de los agasajos y ofertas para vestir el hábito.* En 1694, Tomás de Torrejón y su esposa denuncian a la orden de la Merced por haber dado el hábito a su hijo de tan sólo diez años.

No siempre las órdenes aceptaban sin hacer dificultades la "devolución" de esos jóvenes novicios. Cuando en 1686 Juan Gutiérrez Ramírez pidió que le restituyesen su hijo que acababa de entrar en el convento de la Merced, el procurador de los frailes arguyó que ese novicio era de más edad de lo que decía su padre, que tenía pues *el conocimiento necesario, mayormente quando el dicho relijioso se halla con más de trece años* (pero no decía que tenía catorce...) y consideraba sobre todo que se le notaba *con sobrada capasidad en la lengua latina*, perspectiva que sin duda interesaba mucho a la orden.

En su afán por demostrar la invalidez de su profesión, algunos frailes utilizan, entre otros motivos, el hecho de que no la habían realizado ante por lo menos la tercera parte de la comunidad como se requería (Lorenzo de Castro, OM. 1696), o que los prelados ante los cuales habían pronunciado sus votos no eran *legítimos*-esto es cuya elección o nombramiento había sido anulado más tarde por las autoridades de la orden- cosa relativamente frecuente en esa época de capítulos a menudo bastante movidos (Marcelo Crespo, OFM. 1680, Guillermo Góngora, OFM. 1687, Lorenzo de Castro, OFM. 1696, Baltasar Ribero, OH 1667).

En 1680, se dio un caso muy interesante y revelador. En plena crisis suscitada entre los franciscanos por la voluntad de los comisarios generales y de las autoridades coloniales de imponer la alternativa de oficios entre criollos y españoles, siete padres presentaron un expediente colectivo de nulidad, acompañado de otras 98 firmas de frailes que pedían lo mismo, en el que explicaban, recordando los consabidos argumentos criollos contra ese sistema de elección, que en conciencia no podían permanecer en una orden ya tan diferente de aquella en que habían profesado...

Otros recordaban oportunamente que no habían firmado nunca su consentimiento –quizás voluntariamente– o incluso que, en previsión de lo que podía pasar en adelante, pocos días antes de profesar habían *exclamado*

de dicha profesión futura, esto es que ante un notario habían hecho constar que la hacían contra su voluntad, especificando los castigos que les habían impuesto y precisando que no renunciaban a la legítima de su herencia (Juan de Salas, OM. 1663, Pedro de la Madriz, OSA. 1687). Por ejemplo, el 20 de enero de 1680, el escribano llamado por el dominico Pedro Altamirano hizo constar lo siguiente:

> Por cuanto a de profesar en la dicha religión y tomar su santo hávito y porque lo a de hacer por temor y miedo y otras raçones que le a dicho su madre, y por no perderla el respecto, la a de hacer de miedo y temor de doña Magdalena de Villaurrutia su madre lexítima, por lo qual en aquella vía y forma que puede i a lugar de derecho dijo que exclamaba y esclamó la dicha profesión una, dos y tres veses, para que no valga ni aga fee ni fuera dél porque le hace contra su voluntad, conpulso y apremiado y justos temores de la dicha su madre y así lo jura a Dios y a esta cruz en forma de derecho y pidió a mí el presente escribano se le dé por testimonio.

En fin, era bastante frecuente que los demandantes hiciesen hincapié en que habían ocultado entonces enfermedades crónicas y graves que los imposibilitaban para los rigores de la vida conventual (asma, tumores, hipocondría, tisis, *corrimientos y otros achaques*, etc) o que su noviciado no se había desarrollado según las normas previstas. Hacían cálculos y demostraban que les habían faltado uno o más meses, algunos días, 16 en el caso del franciscano Martín de Munduarte (1665), ocho en el de Nicolás de Espínola (OP. 1664).

Otros, más numerosos, puntualizaban que durante ese año habían abandonado el convento repetidas veces y por temporadas de varios meses porque no querían seguir y profesar. Habían vuelto al siglo llevando en él una vida nada religiosa, sea en casa de sus padres, sea escondidos en el *montecillo* de un pueblo trujillano (Luis Cavero, OP. 1661), incluso para algunos *a sciencia y paciencia de los prelados por el conosimiento que tenían de esta materia* (Sebastián de Jarava, OFM. 1682).

El dominico Nicolás de Alarcón y Ayala (1667) se define a este propósito *como quien no tenía intención de ser religiosso. Estuve* – dice él– *cassi todo el año de aprobación assistiendo personalmente en actos públicos de toros y comedias*, y precisaba que no había vuelto al claustro, instado por sus padres, sino tres días antes de su profesión. Otro demandante recordaba que había tratado de casarse mientras estaba fuera (Juan de Sotomayor, OP. 1690).

A este propósito, es de notar que en 1665, una tal Apolonia de Lara, esposa de un sargento, pidió –con éxito– que se anulara su matrimonio. Acababa de enterarse de que Nicolás Ruiz, su exnovio que le había prometido el casamiento pero sin consumarlo, estaba pidiendo la nulidad de su profesión de lego celebrada algunos años antes en el convento de la Merced, y entonces quería casarse con él. Otro caso en el que interferían problemas conyugales

fue el de Angela Salguero casada con Lucas Quijada (1661). A la vuelta de un viaje a Panamá, Lucas había caído enfermo de gravedad. Conjuntamente con su esposa había prometido entrar en un convento si llegaba a salvar la vida. Como así pasó, él se fue a la Recolección de Nuestra Señora de Guía, ella a Santa Clara, pero antes de terminar los dos el noviciado, Angela Salguero pidió a los agustinos que su marido volviese a hacer vida maridable con ella.

EL CONVENTO COMO REFUGIO

Muy variadas son las situaciones descritas por los candidatos a la nulidad de profesión cuando demuestran que su ingreso en las órdenes no había sido voluntario pero sí la consecuencia forzosa de una coyuntura ajena de cualquier tipo de vocación

Algunos declaran que se habían hecho frailes para huir de sus acreedores y no pagar sus deudas. Tal había sido el caso de los hermanos de San Juan de Dios Francisco Suárez (1671), que no da más precisiones, o Diego de Guzquiza (1668) oriundo de Castro Urdiales en Cantabria que a los quince años escasos, y por no poder reembolsar 200 pesos, había escogido la solución del convento. El lego Joseph de Torres y Cevallos (OFM. 1662) era más explícito. Ingresó en la orden seráfica *grabado de deudas* según afirmaba, pues tan sólo a un tal Cristóbal Mejía estaba debiendo 5 000 pesos. Al cabo de seis años, habiendo desaparecido sin duda sus acreedores, pedía la nulidad de su profesión.

En un primer tiempo, el Procurador General de la provincia se la negó. Parecía dudar de la veracidad del argumento, haciendo observar que, por ser noble, Joseph de Torres de todas formas no podía ser *apremiado en su persona*. El demandante tuvo entonces que ser más explícito en su apelación. No sólo las deudas lo habían llevado a los claustros sino también el miedo de perder la vida. En efecto, había huido a Lambayeque esperando que lo olvidaran, pero sus enemigos habían terminado por encontrarlo allí, dándole una estocada y metiéndole un balazo en el cuerpo. Ante tales detalles, al cabo de algunos meses las autoridades franciscanas aceptaron la demanda de Joseph de Torres.

Otras veces, más que de deudas se trataba de verdaderos robos a familiares. Así lo confiesa en 1679 Juan Verdugo, lego agustino, que había sustraído unas ecrituras a su madre, razón por la cual ésta decidió acudir a la justicia para mandarlo a Chile. El logró evitar tal perspectiva tomando apresuradamente el hábito de los descalzos. En 1672, el dominico Juan de Espinosa relata una experiencia un poco diferente pero de igual desenlace. Su madre se había sospechado de repetidas sustracciones de 50, 40 y 80 pesos

que él no negaba. Después de darle de palos *y muchos golpes de forma que casi [le] mata*, le propinó 150 azotes y lo encerró en un aposento *disiendo que no avía de salir de él sino para meter[se] frayle y ser religiosso en la recoleta de santo Domingo, o [le] avía de aogar.*

Tampoco son excepcionales los expedientes de exsoldados donde explican cómo habían entrado en las órdenes por no querer ir a alguna expedición llena de peligros. El lego español F. Francisco de Urra (OM. 1699) era soldado cuando, en 1671, su compañía fue designada para ir a socorrer la ciudad de Panama atacada por el corsario inglés Charles Morgan. Desertó escondiéndose, pero la autoridad militar lo encontró y sólo pudo escapársele tomando el hábito. En 1682, Francisco de Córdoba, también lego pero dominico, relata cómo años atrás, siendo soldado de infantería, tenía que dejar el Perú para salir a una campaña azarosa. Aconsejado por un dominico que lo había criado, dice él, optó por vestir el hábito *huiendo de los afanes y peligros que se recelavan en dicho viaje, sin ánimo de ser rreligioso.* Juan de Castro, donado agustino (1679), tomó el hábito cuando se enteró de que se *andaba cojiendo jente para Chile.*

Otros se habían acogido a los conventos huyendo de los rigores de la milicia. Tal era el caso de Carlos López (OFM. 1696) que había profesado en Buenos Aires. A los diez y seis años todavía no cumplidos:

> apremiado de la justicia militar en que imaturamente [se] avía dedicado [...] su capitán y sus sargentos [le] atemorisaron con quitar[le] la vida por niñeses leves, de manera que con tanto temor quanto pudiera caer en constante varón tuv[o] por refugio el auxiliar[se] entrando en la religión llevado de ese temor.

Si F. Carlos López no precisa la naturaleza de esas *niñeses* causas de sus problemas y de su ingreso en el convento, otros las indican con más detalles. Así, siendo soldado en el Callao, Juan de Dios hirió a un tercero y se refugió entre los agustinos donde se hizo lego (OSA. 1681).

El ejemplo más extremo de soldados con pasado problemático es sin duda el de un jesuita, *coadjutor formado temporal*, llamado Juan de Zamudio. En 1631, mientras era sargento mayor en Buenos Aires había matado a un portugués. Huyó apresuradamente, primero a Potosí, después a Lima donde en 1635 ingresó en la Compañía, ocultando por supuesto las partes oscuras de su pasado y las verdaderas razones de su "vocación". Diez y nueve años más tarde, en 1654, lo reveló todo para poder regresar al estado laico pues no era sacerdote, cosa que le fue concedida. Este no es el único caso de homicidio aducido para conseguir una nulidad de profesión. En 1670, el hermano de San Juan de Dios Francisco de Torres explicó cómo, veinte y siete años atrás, siendo arrendatario de unas tierras en el valle de Maranga del oasis limeño, tuvo un problema de riego con otro arrendatario.

Se desafiaron, las cosas pasaron a mayores y el contrincante cayó muerto. Francisco de Torres huyó. Luego volvió a escondidas a Lima, intentó ingresar en al recoleta dominica y finalmente optó por la orden de San Juan de Dios de la que, más de cuarto de siglo después quería salir, pensando sin duda que todo se había olvidado y que nadie ya le pediría cuentas por lo sucedido.

EL APREMIO DE LAS SITUACIONES ECONÓMICAS

En más de uno de cada diez expedientes, resalta el hecho de que los demandantes procedían de familias con problemas y que los habían resuelto –o pensaban resolverlos– incitando y hasta obligando a sus hijos a tomar el hábito. Se trata de jóvenes huérfanos de padre y madre criados por un pariente, abuela, hermano, tío o cuñado. A veces el padre está ausente porque se había separado y, por supuesto, tenía sobre el porvenir eclesiástico de su hijo ideas radicalmente diferentes de la de su esposa (Miguel de La Madriz, OFM. 1699). Otras veces estaba fuera con motivo de uno de aquellos viajes interminables muy de la época, a España o a *las provincias de arriba*, y la madre escogía para su hijo el convento por conveniencia suya y *por escusar el gasto que hacía con [su] persona* (Juan de Godoy, OSA. 1662).

Algunos demandantes denuncian como responsable directo de su ingreso a su padrastro, a la segunda esposa de su padre, o insisten en que su madre estaba viuda y con otros hijos, y en particular hijas, a cargo. Además, el porcentaje del 10% indicado a comienzos de este párrafo está sin duda alguna muy por debajo de la realidad, dado que a menudo los frailes en sus expedientes hablan de las presiones o dificultades de sólo su madre, sin más detalles sobre la situación conyugal de ésta, lo cual deja pensar que en no pocos de esos casos se trataba también de mujeres solteras, viudas o abandonadas.

Los expedientes hacen hincapié en sus argumentaciones sobre las dificultades económicas de los padres o de aquellos que criaban a los futuros frailes. F. Juan de Loaysa habla de su madre *viuda y pobre* (OP. 1677), Francisco de Vera (OH. 1675) de la suya que no paraba de representarle *las pocas conbeniencias con que se hallava para alimentarle*. Alonso de la Quintana (OFM. 1667) recuerda, según escribe que: "la dicha [su] madre [le] instó y persuadió a que fuesse religiosso del dicho orden, proponiéndo[le] tendría conveniencias en la religión quales no pudiera tener en el siglo por ser muger pobre".

En cuanto a Agustín Casquel (OH. 1664): "...reconociendo los dichos [sus] padres no podían alimentar[le] por la poquedad de sus muchas y grandes molestias...[le] apremiaron, a que entrase religioso".

El dominico Joseph de Torres Picón (OP. 1680), uno de aquellos que no aluden más que a las fuertes presiones de su madre, fundamenta lacónicamente su expediente sobre el hecho de *averse ordenado a título de pobresa.*

Se puede explicar también el ingreso en la orden por la actitud de repudio sufrida a raíz del segundo casamiento del padre o de la madre. Así Agustín de Figueroa (1664) recuerda cómo, antes de hacerse finalmente agustino, su padrastro: "[Le] tuvo mala voluntad y hizo tan malos tratamientos que huyendo de sus asperezas y rigores [se] ausent[ó] distintas vezes desta ciudad yendo a la de Puertobelo, reyno de Chile y otras partes".

De la misma manera, al poco tiempo de volverse a casar su padre, Pedro de Garay Secadura (OSA. 1692) *come[zó] a experimentar muchos rigores y asperesas* de la segunda esposa. Se embarcó clandestinamente a Paita, fue alcanzado, y *teniendo por menor daño el pasar necesidad fuera de la casa de [su] padre que el no experimentar sus ásperos castigos,* fue a parar en el convento agustino cuyo prior era entonces...el tío de su madrastra.

A Pedro Hidalgo (OM. 1679), el nuevo consorte de su madre lo echó sencillamente de casa *diciendo que [se] fuesse a buscar la vida,* de modo que se hizo mercedario para tener dónde y cómo vivir. En el caso de Cristóbal de Balsera (OSA. 1684), los problemas habían surgido por los celos enfermizos del segundo esposo "...tanto que llegó a decir en una ocación que si el amor de la dicha mi madre para conmigo era tanto, que hiciera vida maridable conmigo pues no le mostrava otro tal a él".

Como se puede suponer, los problemas de herencia no estaban ausentes. El convento era en efecto un método para resolver de manera más satisfactoria para los demás hijos el reparto de lo que dejaban los padres en la medida en que los frailes, a la hora de pronunciar sus votos definitivos, debían renunciar a lo que normalmente les tocaba. ¿Algunos ejemplos? Luis Osorio (OP. 1664) cuenta que su madre viuda lo había presionado para hacerse recoleto *porque la porción de [su] legítima que [le] pertenecía de los bienes de [su] padre rrecayese en [sus] hermanos.* El cuñado y tutor de Luis Montero de Espinosa (OFM. 1670) *le violentó con amenazas* con el fin de que *siendo religioso en el dicho convento de San Francisco avían de heredar [sus] hermanos la porción que [le] cavía de [su] legítima.* En cuanto a Hernando Muñoz de Vargas (OSA. 1669), acusa a su padre de haber querido así quedarse con lo que a él le correspondía.

La toma de hábito parece haber permitido a veces reunir una dote suficiente para una hermana casadera (Lorenzo Casaverde, OM. 1662). El franciscano Sebastián de Jarava, huérfano criado por su abuela, relata las triquiñuelas de ésta:

> Me persuadió a que rreciviera el ávito en el convento grande de esta ciudad, lo qual hice por el mucho amor que tenía a Da. Catalina Xaraba, mi hermana, que deseava casarla abentajadamente, lo qual pareciéndole difícil si yo quedava en el siglo porque se avía de minorar con la mía la lexítima y dote de la dicha mi hermana, no sólo solicitó mi yngreso sino que dispuso fuese en el dicho convento de San Francisco cuya regla desnuda al religioso de toda propiedad así en particular como en común.

La boda de la hermana se celebró la misma noche de la profesión de Sebastían que además insistía en su expediente sobre el papel al respecto de su futuro cuñado...

A la inversa, la perspectiva de cobrar una herencia podía ser motivo de solicitar la nulidad de profesión. A la muerte de su padre que dejaba 20 000 pesos, el agustino Cipriano González de Figueroa (1672) pidió judicialmente un adelanto de 1 000 pesos para cubrir los gastos de los trámites que inició enseguida. En 1670, apenas consiguió la nulidad, el mercedario Juan Salguero hizo observar que, anulando su profesión, se anulaba *ipso facto* la renuncia que hiciera de sus bienes, lo cual le permitía gozar de unos 5 000 pesos de herencia a censo sobre una hacienda de Ate que dejaban sus padres. El franciscano descalzo Diego de Andrade (1673) achacado de varias enfermedades, mal de corazón e hipocondría, que había callado al tomar el hábito y que lo dejaban *inútil y descoyuntado*, en su expediente recordó oportunamente no haber renunciado nunca a los bienes de sus padres *como acostumbran antes de profesar los novicios.*

Algunos candidatos a la nulidad insistían sobre que no aspiraban a dejar el hábito clerical sino que sencillamente querían pasar al sacerdocio secular para servir alguna capellanía, así Bartolomé de Ortega (OM. 1672) o el franciscano Alfonso Laso de la Vega (1689) en quien recaía una, bastante jugosa, de 6 000 pesos fundada por su abuela en una hacienda del valle de Chancay.

En fin, en cuanto a problemas materiales se refiere, no son excepcionales los casos de madre, viudas, pobres, cargadas de años y a veces con hijas solteras *necesitadas de estado*, que piden a las órdenes que dejen salir de sus respectivos conventos a sus hijos frailes para que las pudiesen ayudar a mantenerse. No suelen precisar si ese favor sería definitivo o temporal. Por su parte, varios religiosos centraban precisamente su petición de nulidad sobre ese tipo de argumento (Miguel Dávila, OFM. 1654 -en realidad 1674).

LOS SECRETOS DE FAMILIA

Los problemas internos –a veces los secretos– de las familias apuntan también en toda una serie de solicitudes de nulidad relacionadas con el hecho de que ciertos frailes no cumplían con alguno de los requisitos cuando

habían profesado. Por ejemplo, las constituciones de las órdenes puntualizaban que los candidatos tenían que ser hijos legítimos. Tal exigencia no siempre se cumplía. En 1663, el dominico Joseph Bonifaz que había profesado nada menos que 33 años antes, presentó un expediente de nulidad aduciendo que, cuando había ingresado en el noviciado, no se había hecho la información de *moribus et vita* obligatoria ni se había averiguado tampoco la *calidad* de sus padres. En realidad él no era hijo legítimo y afirmaba, cosa poco credible, que *hasta oy no tenía noticia de los derechos que [le] competían* al respecto, esto es que no podía ser religioso y por consiguiente que sus votos no valían. La orden de Predicadores desestimó su solicitud. En 1684, de la misma forma y a lo 74 años, el también dominico Joseph de Villarrubia afirmó en un corto expediente de apenas media página que aparentemente no prosperó, que después de 59 años de hábito, recién se habría dado cuenta de que su profesión era nula también por falta de información *de moribus et vita* y de linaje. En 1677, el mercedario Juan de Torres pidió la nulidad porque al morírsela la madre acababa de entrerarse de que sus padres no estaban casados.

Otros candidatos no toman el rodeo de una supuesta ignorancia. Confiesan sencillamente haber mentido sobre sus orígenes (Joseph Carranza, OM. 1672, Juan de Salazar, OM. 1692) o no haber dicho nada por respeto a sus progenitores. En 1691, el agustino Domingo de Olozaga que era hijo natural esperó 39 años antes de aducir ese motivo de nulidad, esto es hasta que se le murió la madre y una hermana que, por supuesto, habrían sido muy afectadas por tal revelación.

Algunos expedientes explican inclusive los fraudes que se habían cometido para poder burlar los requisitos de legitimidad, pensando sin duda que tales revelaciones harían más obvias las nulidades. El lego mercedario trujillano Juan de Céspedes (1670), revela cómo, siendo hijo de eclesiástico y por lo tanto imposibilitado de recibir las órdenes, había conseguido que una pareja le autorizase a utilizar los papeles de un hijo suyo muerto algunos años antes, y el agustino Joseph de Lecaya y Arriola (1672), supuestamente de padres desconocidos, reconoce que nunca había ignorado que en realidad era hijo de sacerdote.

Hay incluso un caso de ilegitimidad agravada por mestizaje. En 1656, cuando al mercedario Agustín de Salas le fue denegada la nulidad, apeló enseguida precisando entonces que la orden exigía de sus candidatos que no tuviesen *raza de indios ni sean mestiços.* Ahora bien, si su padre se llamaba Juan de Salas y Valdés, su madre era Juana Quispi, *india.* El procurador mercedario rechazó de nuevo la solicitud, arguyendo que a pesar de todo la profesión se había hecho libremente, lo cual era esencial, y la sentencia del tribunal eclesiástico fue: *no aver lugar por aora.* A raíz de esa

segunda sentencia desfavorable pero que en su formulación parecía no ser forzosamente definitiva, Agustín de Salas inició entonces los trámites de una probanza que confirmase oficialmente su ilegitimidad y sobre todo su mestizaje.

Los problemas étnicos surgían a menudo cuando las solicitudes de nulidad emanaban de los donados que, no siendo exactamente religiosos sino más bien sirvientes de las órdenes, podían pertenecer a las llamadas *castas*. En 1672, Pedro Berdú *de color pardo*, donado de la Recolección merecedaria de Nuestra Señora de Belén pidió dejar el convento. Siendo esclavo, había sido *regalado* de niño al convento para que trabajase hasta los veinte años en la sacristía. La realidad había sido otra. Lo habían hecho donado –sin duda con la esperanza de quedarse con él– y su ocupación había consistido sólo en ir mendigando pan por las calles. Al cabo de un pleito de siete años y de una apelación ante el obispo de Huamanga, pudo en fin salir libre. Un caso del mismo tipo fue el del zambo esclavo Mauricio de León (1676). Su ama le había otorgado la libertad para hacerse donado agustino. Como ahora quería dejar la orden, la parte contraria -esto es el convento- arguía que dicha libertad se anulaba *ipso facto*. En 1692, los también donados agustinos Blas Suaso (mestizo) y Nicolás de Espinosa (negro) tuvieron un pleito con su convento para que se definiese exactamente hasta dónde eran -o no eran- religiosos, cuáles eran sus obligaciones, si su prelado les podía quitar el hábito y sobre todo si podían abandonarlo pues decían ellos, por los estatutos *no esta[ban] ligados a permaneser en dicha religión* y consideraban *ser facultativo el poder dejarla cada y quando que [les] pareciese combeniente.*

LAS PRESIONES DEL ENTORNO FAMILIAR

Si bien eran muy variados los motivos aducidos por los demandantes para justificar que no habían ingresado en los claustros de manera voluntaria, el principal de todos, y con mucho, era la actitud de los padres. En siete de cada diez, los expedientes centran su argumentación sobre la voluntad de éstos, por supuesto contraria a la de sus hijos.

Los frailes cuentan cómo primero sus familias habían tratado de convencerlos:

> La dicha mi madre me instó y persuadió a que fuesse religiosso del dicho orden proponiéndome tendría muchas conveniencias en la religión quales no pudiera tener en el siglo por ser muger pobre (Alonso de la Quintana, OFM. 1667).
> Biendo que yo persistía en no ser religioso, procuraron con raçones y suavidad persuadirme... (Luis Montero de Espinosa, OFM. 1670).
> Todos [mis padres y demás parientes] me instaron con rruegos y persuasiones a que me apartase del yntento [de no ser fraile] (Francisco de Medina, OFM. 1697).

Rápidamente ante el poco o ningún resultado de tales métodos, los padres habían pasado a las amenazas para imponer su voluntad. Como escribe a continuación de lo ya citado Luis Montero de Espinosa, *no pudiéndolo conseguir se desperó* [sic] *el dicho mi cuñado disiendo que me echaría de casa y que peresería, y con este miedo huve de reçebir el hâbito.* En cuanto al procurador de Francisco de Aliaga, también franciscano (1665), dice a propósito del padre de éste:

> Le persuadió en muchas ocasiones con grandes ynstancias a que fuese relijioso, y biendo la poca boluntad y displicencia que tenía y la contradisión que le hacía, pasaron las dichas ynstancias a amenasas que le hacía y malos tratamientos.

Algunos aluden a *palabras altas y descompuestas, poco modestas y atentas a ultrajar* (Francisco de Quiroz, OFM. 1670), a *grandes juramentos* (Gabriel Negrete, OP. 1653), a la perspectiva de quedar desamparado en el mundo y tener –a los catorce o quince años– que buscarse la vida por sí solo (Pedro Hidalgo, OM. 1679). Esas situaciones podían ir hasta amenazas de muerte. Francisco de Mugaburu (OFM. 1680) cuenta cómo, al enterarse su padre de que él quería dejar el noviciado, le estuvo esperando a la puerta del convento para matarlo *para cuyo efecto llevó una alabarda, por ser entonces sargento, y estubo esperando hasta más de las dies de la noche.* La madre del franciscano Alonso de la Quintana (1667) le amenazó con ahogarle entre dos colchones. El hermano de San Juan de Dios Cristóbal Fernández de Loyola (1662) recuerda a su padrastro que, cuando lo llevó al convento:

> mui colérico [le] dixo tuviese por cierta que si salía de la religión [le] avía de matar a puñaladas, dar[le] beneno y que no sólo lo avía de pagar [él] sino Da. María Sánchez y Loiola [su] madre.

En el expediente, ya citado, del franciscano Francisco de Medina, su propia madre confirmó en una carta un detalle que él había expresado anteriormente:

> Aviendo benido el dicho capitán Nicolás, de Lima, le pregunté -escribe ella- que en qué quedaba fray Francisco, y me respondió que le avía echo muchas amenasas porque todavía porfiaba en salirse, y que le dijo que si benía a su casa le avía de meter dos valas en el cuerpo.

Entre esas amenazas, una aparece de manera recurrente, prácticamente en la cuarta parte de los expedientes: el exilio a Chile, en particular en el lejano y frío presidio de Valdivia, donde el relevo, sólo por mar, una vez al año no estaba siempre asegurado, y bajo el peligro permanente de la guerra mapuche que podía encenderse a cada instante.

Al mercedario Baltasar de Chavarría (1669) le habían prevenido, *salir de la religión y ir a Chile sería una mesma cosa*, y al hermano de San Juan de Dios Juan Sánchez de Ibarra (1697) su padre le puso a escoger entre tres opciones: el convento, ir a Chile o le *abía de quitar la vida.*

Recordando las palabras de su madre, el franciscano Antonio Fernández (1680) insiste, como otros muchos demandantes, sobre el hecho de que tales amenazas eran de tomarse en serio dado el carácter de quién las profería:

> ...diciendo que si [yo] ejecutaba semejante cosa, me quitaría la vida o echaría en dónde la perdiere y que assí, o avía de professar o darme solimán o echarme a Valdivia, con cuya resolución y teniendo experiencia de las de dicha mi madre y que acostumbraba poner en execusión sus amenasas, y que fomentaba las mismas y con igual enpeño Da. isidora Díes Barba mi tía hermana de mi madre...

De hecho, la perspectiva "chilena" parece haber distado mucho de constituir sólo un mero tópico. Nicolás Luján (OP. 1664) adjunta a su expediente una carta muy precisa al respecto de su madre. Algunos frailes apuntan que ya tenían experiencia de que se podía realizar. Tanto Juan de Peñalosa (1673) como Alonso Venagas (1688), ambos de San Juan de Dios, hablan de ejemplos familiares significativos (*como acavaban de hacer con otro hermano mío*; *como lo avía hecho con otro hermano mío*) y como el padre de Miguel de La Madriz (OFM. 1699) se oponía a los designios de su esposa –de la que estaba separado–, ésta se las ingenió para que fuera él quien terminase en Chile.

Otros, antes de ceder finalmente habían hecho la dura experiencia del destierro al Sur. La persona que había criado al dominico Pedro de Molina Tello (1667) le mandó allá *donde estuv[o] perdido y descariado más de cinco años*, y cuando la madre de Antonio Barreto (OH. 1667) se enteró de que su hijo quería interrumpir su noviciado, habló con la orden para que destinase enseguida a su hijo en un convento de Chile. No es éste el único caso en que una comunidad intervino en ese sentido. Recordando las condiciones de su ingreso en la orden seráfica y las maniobras de su padre, Francisco Fernández de Gil Gómez y Narváez escribe:

> Me persuadió y instó a que me entrase de rrelijioso en el convento de Nuestro Padre San Francisco, amenasándome con sus castigos y con que me echaría de su casa, y últimamente con ocasión de aser biage al reino de Chile el Reverendo Padre F. Luis Olloscos de dicha orden que iba por bisitador de aquella probincia, me mandó que sin replicarle un punto me embarcase con él y que llegado al dicho reino tomase el ávito, disponiendo con toda brevedad y prebención el biage y todo nesesario, asiéndome envarcar con efecto, a todo lo cual obedecí reselando su intolerable condición.

Habiendo así tomado el hábito en otra provincia, posteriormente la de Lima se negó a estudiar su eventual nulidad de profesión, y le exigió que regresase a Santiago en caso de persistir en su intento.

Se puede hablar también de aquellos que cedieron en el último momento, esto es cuando los padres habían hecho ya *muchas diligencias* para el alistamiento para Chile, sólo a fin de que su *atemorisado y despechado entrase en la religión*, como escribe Pedro Calero (OP. 1667). Hasta algunos estaban ya embarcados como Diego de Escobar (OFM. 1672) o Gabriel Negrete (OP. 1653) al que su padre alistó de soldado a los catorce años y, después de *algunas travesuras*, puso en el cuerpo de guardia del Callao antes de llevarle a una galera;

> ...amenasándo[le] con grandes juramentos que de allí no avía de salir sino hera para ser religioso o ir por toda [su] vida al reyno de Chile a servir al rrey, y que de no hacer una de las dos cossas [le] avía de matar.

LAS MULTIFORMES VIOLENCIAS CASERAS

Insinuaciones, presiones de toda clase, amenazas son ya forma de violencia, por lo menos sicológica, y las más veces no eran más que preludio a los maltratos físicos. Los expedientes rebosan de ellos. A cada paso se evocan *rigores, malos tratos, demostraciones de tanto enojo* y es de notar que sólo muy excepcionalmente los procuradores generales de las órdenes ponían en tela de juicio tales acusaciones como si efectivamente, dadas las relaciones familiares entonces vigentes, esos excesos no tenían nada de inverosímiles.

> Executó en mí la asperesa de su condición que fue terrible (Alonso de la Quintana, OFM. 1667)
> ...graves castigos por obligarme a que entrase en dicha religión, negándome el sustento que como madre estaba obligada a darme según el derecho natural (José Balsera OFM. 1668)
> Me castigó cruelísimamente, asotándome, y después teniéndome preso con un par de grillos y de forma que todas las vezes que llegaba a berme dezía que me avía de matar o a lo menos echarme a Chile (Joseph Tellado, OFM. 1673)
> ...demás de averme puesto las manos severísimamente, açotándome y asiendo en mí otros castigos muy propios de su natural riguroso y áspera condición (Esteban de Lara, OH. 1664)
> ...y en especial un día me puso de suerte las manos que a no aberse interpuesto Juan de Erera Sambrano mi padrastro, ubiera salido mui lastimado (Felipe Gonzaga OP. 1664)
> ...de suerte que me pusso hecho una llaga todo el cuerpo y desnudándmoe de toda la ropa que traía me metió en un aposento, disiendo no avía de salir de él sino para merterme frayle y ser religiosso (Juan de Espinosa OP. 1672)
> ...acometiendo la dicha mi madre para mí muy indignada me cojió de los cavellos y me arrastró por el suelo dándome muchos golpes (Francisco Hurtado, OM. 1677)
> ...fui resibido con el mesmo enfado que pudiera en casa de un enemigo (Sebastián Tenorio, OM. 1681)

Se podrían multiplicar ejemplos. Algunos recuerdan el cepo donde estuvieron apresados (Juan de Zamudio, OP. 1683), los grillos (Juan de Meneses OP. 1656, Joseph Tellado OFM. 1673), la privación de alimentos (Manuel Riberos, OM. 1666), la escalera, las sillas o el bufete a los que los ataban para castigarlos (Juan del Castillo OSA. 1670, Cristóbal de Balsera (OSA 1684, Nicolás de Espinosa, OP. 1665), la golpiza de la militar *ley de Bayona* (Nicolás de Espinosa (OP. 1665), el cabello trasquilado y los azotes (Ambrosio de Ariza, OM. 1668). En el mismo convento de la Merced, cuando confesó que no quería seguir en el noviciado, Juan de Quesada (1671) recibió de su padre *arrebatado de la cólera, lleno de furor y coraje, tres heridas de las que estuv[o] mui malo y fue necessario [le] llevassen a curar a [su] cassa.*

Los demandantes insisten además en que la violencia de esos castigos era infamante pues los padres –o los religiosos que los ayudaban– los mandaban ejecutar a los esclavos: *aciéndome coger de dos negros y por un lado y otro executaron su rigor* (Manuel Riberos, OM. 1666), *cogiéndome de repente con un negro su esclavo* (Ignacio de Heredia, OM. 1657); *azuzado de unos negros que me cargaron* (Joseph Hidalgo, OM. 1682).

La comparación entre tales castigos y los que se infligían a los esclavos surge a menudo Juan Meléndez (OP. 1682) lo dice explícitamente (*executando en mí todos los castigos que se asen a un esclavo*). Como prueba de la *condición terrible* de su madre que se ejercía contra él, Luis Osorio (OP. 1664) precisaba que un mes antes una de las esclavas de la casa se había *echado al río de desesperación*, y cuando Francisco Hurtado (1677) dijo a su madre que quería ser platero y no mercedario como ella tenía planeado, ésta le contestó que *por dar[le] gusto [le] põdría con prisiones y escritura para que sirviesse, como negro.*

Tales maltratos se explican por la *condición y aspereza* de los padres, su *condición terrible*, su *temeraria condición*, por la autoridad sin réplica que juzgaban poder ejercer sobre sus hijos, pero también porque consideraban que salirse de las órdenes era una *deshonra de su linage* (Alonso Laso de la Vega, OFM. 1683), un *descrédito a un linaje* (Cipriano González de Figueroa (OSA. 1672). Como escribió el padre del franciscano Esteban de León Jirón (1675):

> Digo que cuando un hijo trata de nulidad de ábito, es cosa fuera de toda razón que el padre insinúe tuvo en ella gusto, antes sí pareze azetado repugne el declarar hasta que se lo manden con pena de excomunión.

MIEDO REVERENCIAL VS JUSTO MIEDO

Frente a sus padres y para explicar por qué en definitiva accedieron a su voluntad y terminaron tomando el hábito, los demandantes se presentan obedientes y sumisos como correspondía al esquema de la relación familiar de entonces:

> sujeto y obediente a sus mandatos (Diego de Torres, OFM. 1668)
> siempre mui obediente (Cipriano Suárez de Cantillana (OH. 1691)
> como hijo honrado suspend[í] darle disgusto (Gregorio Doria, OM. 1665)
> sólo a fin de complacer a [...] mi padre cuya voluntad era de que yo profesasse (Alonso Laso de la Vega, OFM. 1683)
> vine en profesar por respeto y atención de la dicha mi madre (Alonso de la Quintana, OFM. 1667)
> con la dependencia y subordinación, assí por el respeto de madre (Matías Flores, OM. 1676).

El miedo es uno de los protagonistas más constantes de esas historias de vida, máxime tomando en cuenta que se trataba de niños, en el mejor de los casos apenas de adolescentes:

> ...compelido del miedo y fuerça... tal que pudiera caer en un constante varón (Nicolás Rodríguez OFM. 1666)
> ...amenasas que fueron tales que pudieran caer en qualquiera constante varón (Francico de Mugaburu, OFM. 1680)
> Se balió [...] del rigor, fuerças y amenasas de que pudiera resultar miedo a un constante varón, quanto más a quien tenía tan pocos años como yo que se allaba sin más abrigo ni amparo que la dicha mi madre (Alonso de la Quintana, OFM. 1667)
> ...y otras amenasas bastantes a yncutir miedo grave a qualquier constante varón (Juan Antonio de Erquiñigo, OH 1674)
> ...por cuya yncusión que pudo caver a qualquier constante varón (Cristóbal de la Oliva (OH. 1694)

Cuando exponen las *razones meticulosas* (del latín *metus*, miedo) de su ingreso, los demandantes diferencian dos tipos de miedo. Por una parte, aluden a menudo al *miedo reverencial*, aquel que todo hijo debía experimentar para con sus progenitores. Se trataba de un concepto jurídico, entonces relativamente reciente, que procedía normalmente de *la potestad domínica y paternal que conforme a derecho ynside en el hijo respecto del padre* (Cristóbal de la Oliva, OH. 1694), *del precepto maternal y reberencia que los hijos tienen a los padres* (Alonso de la Quintana, OFM. 1667), *de la reberensia debida a todo lo que [mi padre] me ordenaba* (Francisco Fernández de Gil Gómez y Narváez, OFM. 1678).

Por otra parte, y en alguna forma contraponiéndose a ese miedo reverencial, estaba el *justo miedo*, esto es aquel que nacía ya no de la autoridad paterna sino de las violencias ejercidas y de sus excesos. A diferencia del miedo reverencial que era un deber, el *justo miedo*, por

proceder de la fuerza y sobre todo de los excesos de ésta, bastaba para invalidar las decisiones tomadas bajo su influencia, como bien reconocía el derecho medieval desde hacía siglos. *El [justo miedo] sólo obliga al acto sin asistencia de la voluntad del que le contrae* escribe el dominico Luis Gutiérrez (1650). Es *efecto del muchíssimo rigor y cruel condición* (Blas Alvarez y Sosa (OSA. 1678). Pedro De La Madriz (OSA. 1687) se recuerda a sí mismo *tan reconocido recelo de los castigos, llebado de este justo miedo que no sólo cae en un mancebo de menor edad sino en un barón constante huyendo de estos peligros y calamidades* y Domingo de Erique (OP. 1660) muestra bien cómo el *justo miedo* se añadía al *miedo reverencial* al afirmar *quedé con tanto miedo mediante la acsión referida, de más del rreberencial que siempre tube al dicho mi padre.*

LAS REACCIONES DE LAS ÓRDENES

Las violencias de los padres y familiares no eran las únicas con las que se tenían que enfrentar los candidatos a la nulidad de profesión. No pocos recuerdan cómo, cuando todavía eran novicios y habían querido ya no proseguir en el convento, las autoridades conventuales se habían opuesto a su voluntad, igual que las familias en el siglo *por ser contra su honrra* (Joseph de Mere, SJ. 1678) y habían jugado con varios registros. Menudean al respecto expresiones como *amenazas y cariños, persuasiones e ynstancias, alagos y algunos engaños que [...] persuadieron eficazmente, caricias y alagos.* Cuando esas opciones no habían surtido efecto, las autoridades conventuales no vacilaban en recurrir, ellas también, a métodos más coercitivos. Juan Bohórquez (OSA, 1684), Francisco Navarro (OP. 1687), Pedro Maldonado (OSA. 1663), Bernabé de la Rosa (OSA. 1680) cuentan que a partir del momento en que manifestaron su deseo, se les prohibió terminantemente salir del convento hasta que profesasen, y para más seguridad los dos últimos fueron encerrado en una celda.

Juan de Valenzuela (OP. 1660) fue rescatado en casa de sus padres por cuatro religiosos, Domingo de Erique (OP. 1660) por otros dos. Habiendo huido del convento, Juan de Meneses (OP. 1656) evoca su dura experiencia:

> Me salí del convento para buscar algún alivio de tanta opresión de lo qual, hecho sabidor mi prelado i de la parte dónde estaba embió quatro religiosos con orden que, amarrado o arrastrándome, me trajesen como lo hicieron, i de nuevo me metieron en un calabozo i en un zepo donde, puesto de piés y de manos i desnudo, me dieron tantos azotes que me dejaron medio muerto i otras cosas que dejo que son de piedad i misericordia, i no de la justicia que aora pretendo lo qual todo es contra el derecho i libertad que requiere el que litiga.

En cuanto al agustino Joseph Rodríguez (1685) cuenta cómo los frailes venidos por él: "[le] descubrieron y haprehendieron y con toda violencia, como si fuera fraile professo, [le] llebaron en el nobiciado donde contra toda [su] ynclinasión y voluntad [le] hisieron tomar la capilla".

Otros en semejantes situaciones hablan de *cárcel, zepo de negros, duras disciplinas* (Juan de Otalora, OP. 1677), de una captura por donados *ayudados de unos negros que [le] cargaron* y de *una gran vuelta de azotes* del maestro de novicios (Joseph Hidalgo, OM. 1682).

No es de extrañar entonces que ciertos expedientes hagan mención de verdaderas evasiones:

> Me determiné a salir por las paredes, como en efecto lo hise (Jacinto de Ocón y Trillo, OM. 1667).
> Traté de escalar las paredes de donde me bajaron y por ello me dieron una gran dissiplina pública delante de los nobicios de aquel tiempo y pusieron por largo tiempo en una cárcel metido en un sepo (Nicolás de Espinosa, OP. 1666).
> Allándome serca de la puerta, prendí una carrera con toda la aselerasión que pude para irme a la calle, pero los coristas y demás religiosos que abían salido juntamente conmigo me pretendieron y llevaron al nobiciado donde me dio el superior una muy buena correbción, manifestando yo que la fuga que intenté hazer era por no querer ser religioso en lo cual continué (Juan de Chavarría, OP. 1683).

En cuanto a Juan de Zamudio, viendo que no lo querían soltar se vio obligado *a decir que havía de echar beneno en las tinajas del rrefitorio de dicho convento*" (OP. 1683).

Para los profesos que pedían la nulidad, en muchos casos las cosas tampoco eran fáciles. Una vez iniciado el trámite, se les asignaba un depósito en otro convento. En principio podían salir, a ciertas horas. No pocos parecen haberse preocupado muy poco de esa obligación. Sencillamente no regresaban o vagaban en la ciudad en trajes y con ocupaciones calificadas de *indecentes. Con notable sentimiento de la religión e indecoro de nuestro santo hábito,* escribía a propósito de Ignacio de Noriega el procurador general de los franciscanos (1681). En repetidas ocasiones, los procuradores generales de las órdenes escribían sobre depósitos no efectivos a las autoridades episcopales para que se apresase en las cárceles arzobispales a los que vagaban. Hay cartas muy explícitas al respecto del procurador general del de San Juan de Dios (1698), del de la Merced (1665). Se puede citar el caso de un hermano de San Juan de Dios, Agustín Gasquel (1664), que solía acudir a la puerta de su antiguo convento a hacer *escarnio y mofa,* y al que detuvieron armado, con medias de seda y fina ropa interior[4].

---

4 Algunos "depositados" llegaron a suscitar escándalos más sonados. Bernardo de León (OFM. 1662) hirió de noche a una mujer con una espada. A Cipriano de Escobar (OFM. 1671) se le veía andar con mujeres por las calles y de *inquietar* a una seglar de Santa Clara. Jacinto de Ocón y Trillo (OM. 1671) fue acusado de robo en casa de una mujer.

A la inversa, muchos demandantes se quejaban de las condiciones de su depósito. Pedían que los destinasen en tal convento más bien que en tal otro. Miguel Dávila (OFM. 1674) explica que mandarlo a la Recolección de Nuestra Señora de Guadalupe *es lo mesmo que imbiar[le] al degolladero.* Juan de Obregón (OP. 1680) pide ir a Recoleta de la Magdalena y no al convento grande de su orden, respecto de *la enemistad y desafecto* para con él del soprior *y demás prelados.* No pocos denunciaban las duras condiciones de su depósito, a veces carcelario y con cepo (Diego de Guzquiza OH. 1668, Baltsar Ribero OH. 1667, Juan de Meneses OP. 1657, Nicolás de Espinosa OP. 1660, Tomás Hurtado OM. 1664 Bernabé de la Rosa OSA. 1680). Cuando iba a ser depositado en un convento franciscano, Jacinto Gómez de los Ríos (SJ.1691) fue acusado por el procurador de la Compañía de haberse querido llevar libros y papeles *con ánimo de haser fuga y para cohonestarlo público que no era religiosso.* Con sólo esas sospechas, los jesuitas lo encarcelaron en su colegio de San Pablo de donde *desapareció por las paredes y ocultándose hasta el día de oy.*

Hasta a veces, sabedores de ese confinamiento había padres que intervenían ante las autoridades episcopales para que cesasen vejaciones y maltratos. Tales son los casos de la familia del donado Francisco de Aguilar (OP. 1695) que tuvo que pedir tres veces que dejasen salir a su hijo, o de Juan de Salcedo (OM.1678). Estos últimos acusaban a los responsables mercedarios de haber vuelto loco a su hijo después de haberlo mantenido en un sepo y en carne cincuenta días en la Calera. Su padre lo describía: "Falto de juisio, orijinado de la biolencia con que su mesmo probincial lo abía preso, pues se balió de los negros de la asienda según bino el ábito echo pedasos y ensangrentado".

CONSIDERACIONES FINALES

Estos trámites de nulidad de profesión nos permiten llegar al corazón mismo de la relación padres/hijos en aquella época. La muestran bajo una luz cruda, por esencia autoritaria, a menudo conflictiva, en alguna manera exasperada dada la naturaleza de las situaciones que los demandantes aducían para conseguir la tan ansiada separación de las órdenes.

A este propósito, no se debe olvidar que en los expedientes, la voz de los demandantes, casi siempre era mediatizada por los respectivos abogados, de manera que estamos frente a alegatos que interesan al historiador por su verosimilitud más que por su supuesta sinceridad y verdad. Como en todo pleito, las partes podían mentir, exagerar, distorcionar de muchas maneras la verdad. Sin duda no vacilaban en hacerlo y en algunos casos terminaban

confesándolo[5]. Es una faceta en la que habíamos insistido en el estudio de los expedientes de divorcio y de nulidad de matrimonio que, desde muchos aspectos, presentan grandes similitudes con éstos, en el trámite (el depósito), en el entorno familiar descrito (violencia, dificultades económicas), en fin en las estrategias –o distorsiones– discursivas utilizadas por los/las demandantes (Lavallé, 1999).

En ambiente de muchas y polifacéticas presiones, en este caso familiar, la nulidad de profesión aparece –igual que la posibilidad de disolver en ciertas condiciones la pareja o el papel del *protector de naturales* que hemos analizado en otros estudios (Lavallé, 1999)– como una de esas válvulas de escape que la sociedad colonial se había otorgado a sí misma para autorregular dentro de ciertos límites los excesos o abusos que le eran consustanciales.

---

5 A la hora de morir, Ignacio de Noriega confesó haber conseguido la nulidad *injustamente* (OFM. 1696). Juan de Espinosa Marín (OFM. 1695) retiró su demanda a los dos meses aduciendo que había mentido al afirmar que no tenía la edad requerida para profesar. El mismo año Joseph Rodríguez, también franciscano, al cabo de dos meses escribió al tribunal que había denunciado las presiones de su madre *porque sólo esta causa de miedo pud[o] alegar*. En 1699, recordando los argumentos que había desarrollado poco antes, el agustino Silvestre de Sosa escribe: "En realidad lo niego por ser público y notorio que el motivo principalíssimo para la referida demanda ha sido algunos disgustos que tuve en el colegio de San Ildefonso donde soy conventual, por cuya causa mandaron los prelados superiores que me traxesen a este convento de Lima y el miedo que tuve que por esta causa podía padeser algunas mortificasiones ha sido la caussa principal de dicha demanda como en caso necessario lo juro".

REFERENCIAS

LAVALLE, Bernard, 1975. "La population conventuelle de Lima (XVI°-XVII° siècle): approches et problèmes". En: *Lima dans la réalité péruvienne*, Grenoble, pp. 167-196.

LAVALLE, Bernard, 1999, *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima: IEP-IFEA.

ABSTRACT

In the colonial Lima as in other zones of the Empire, the friars often appealed to the possibility offered by canon law of requesting the annulment of their vows and the separation from their monasteries. Just by the second half of the 18th century, the Archiepiscopal Archive of the Peruvian capital keeps hundreds of this kind of files. As the majority of claimants affirmed that their joining to the orders responded to many kinds of familiar problems, that documentary heap is a good observatory for the father/son relationships in that time, even when the nature of those arguments suggests a critical lecture of them all.

KEY WORDS

Colonial Lima, friars, Archiepiscopal Archive, father/son relationships.

La vida familiar y las movibles fronteras sociales en el siglo XVIII novohispano

Pilar Gonzalbo Aizpuru*

RESUMEN

Desde una visión que abarca el siglo XVIII novohispano, en este artículo se cuestionan los elementos que se han tenido como determinantes para identificar las diferentes categorías sociales que hubo en la colonia americana. Señala la autora que lejos de constituir una "verdadera sociedad de castas" la población colonial novohispana asimiló las mezclas, mitigó los contrastes y, contrario a lo que se ha considerado, su criterio para definir a los grupos sociales fue más bien impreciso.

PALABRAS CLAVE

Nueva España, siglo XVIII, categorías sociales, colonia americana.

LA EXTRAVAGANTE TAXONOMÍA

Durante la última centuria del dominio español, se realizaron en la Nueva España numerosas series pictóricas identificadas como cuadros "de castas" en los que se pretendía definir con precisión cada uno de los grupos que componían para esas fechas el abigarrado y colorido mosaico étnico del virreinato. Modernas investigaciones subrayan que tales representaciones no tuvieron un carácter de representación realista ni pretendieron erigirse en expresión de una división efectiva; como curiosidades que podían atraer a los viajeros, reflejaron mezclas que en la vida cotidiana no pretendían diferenciarse. Las únicas designaciones usuales en documentos parroquiales y notariales eran, además de español, indio y negro, mestizo, mulato, castizo, morisco y, ocasionalmente (menos del 1% del total de los bautizos en el siglo XVII y apenas 0.5% en el XVIII) pardos, chinos o zambos. Salta atrás, tente

* El Colegio de México.

en el aire, cambujo, ahí te estás, y demás fantasías humorísticas registradas por los pintores, no han dejado huella en protocolos y registros y sólo excepcionalmente debieron utilizarse en lenguaje coloquial; el tono burlesco y despectivo hería la sensibilidad de los novohispanos, por lo que no es extraño que José María Morelos y Pavón se refiriese a la extravagante "jerigonza" que debía ser desterrada. Parece bastante seguro que tanto más se preocuparon los pintores por establecer las diferencias cuanto más difusas aparecían en la vida cotidiana. Por lo cual no es sorprendente que este género pictórico tuviera tal éxito precisamente donde la confusión era común y que apenas se reprodujera, como un eco, en el virreinato del Perú, donde hay indicios para suponer que la segregación étnica pudo ser algo más efectiva[1].

Si en algún tiempo se pensó que los caracteres étnicos, referidos sobre todo al color de la piel y a la textura del cabello, fueron durante el virreinato los elementos determinantes para la identificación de las diferentes categorías sociales, hoy no puede aceptarse una visión tan simplista. Son numerosos los testimonios indicadores de que la "calidad" de los individuos se determinaba por un complejo de circunstancias entre las cuales se contaba, desde luego, el tono más o menos oscuro de su tez, pero eran igualmente influyentes el apellido, el oficio, la situación económica, y el prestigio en la comunidad; todo lo que podía sintetizarse en la expresión "es tenido por", o incluso por la rotunda afirmación "es público y notorio"[2]. Lejos de constituir una verdadera sociedad de castas, la población novohispana asimilaba las mezclas, mitigaba los contrastes y carecía de un criterio preciso para definir a cada grupo racial[3]. Sólo una minoría, la de las familias privilegiadas, y no sólo por su origen sino por su prestigio social y su posición económica, se preocupaba por mantener la pureza del linaje, si bien incluso en este

---

1 Hasta fecha reciente se conocían 59 series mexicanas, frente a menos de 10 de la Audiencia de Quito y a la única y espléndida colección de cuadros de mestizaje del virrey Amat del Perú. García Sáiz, María Concepción, *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*, prólogos de Diego Angulo Íñiguez, Roberto Moreno de los Arcos y Miguel Ángel Fernández, México, Olivetti, 1990. Como señalaré más adelante, la preocupación por la limpieza de sangre era considerablemente inferior en la Nueva España que en el resto de la América española.

2 He subrayado en otra parte la importancia del término calidad, que define el criterio de clasificación comúnmente empleado. Gonzalbo, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 13-14 y 130. Se ha referido a lo mismo McCaa, Robert, "Calidad, Classe and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-1790", *Hispanic American Historical Review*, 64 (1984) pp. 477-501.

3 Cope, R. Douglas, *The Limits of the Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, Madison, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1994, p. 52. Se refiere a la tesis doctoral de Denis Valdés "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City", con la cual estoy de acuerdo, excepto porque yo no he apreciado que existiera previamente una segregación posteriormente flexibilizada sino acaso lo contrario.

reducido ambiente se hacían frecuentes concesiones a las debilidades humanas que obligaban a aceptar a hijos naturales, aunque fueran resultado de uniones con personas de inferior calidad[4]. En procesos judiciales o civiles, como en informaciones matrimoniales, no es raro que a lo largo de un mismo expediente se utilicen distintos términos para referirse a la calidad de un individuo como también era frecuente la discrepancia en los datos de padres e hijos en los registros parroquiales.

ENTRE PROBANZAS Y OPINIONES

Como resultado del prejuicio anti-judío en los reinos de la península ibérica, las órdenes religiosas y de caballería, así como los colegios universitarios, impusieron en España, desde mediados del siglo XVI, el régimen de estatutos de legitimidad y limpieza de sangre. A juzgar por los expedientes conservados en diversos ramos documentales, la preocupación por la limpieza de sangre en la Nueva España fue tardía y alcanzó la mayor intensidad en el último tercio del siglo XVIII. Ya que la presencia de judíos y musulmanes era inapreciable en el virreinato, no se dio mayor importancia a esta cuestión, hasta que se consideró la inclusión de los negros y sus descendientes, como representantes de una "mala raza".

Paralelamente se consideró necesaria la presentación de comprobantes de la legitimidad del nacimiento, que desde tiempos antiguos se había requerido para la ordenación sacerdotal y para el ingreso de novicias en los conventos. Claro que entre lo que establecían las leyes, estatutos y ordenanzas, y lo que era práctica común, mediaba la opinión pública, que decidía aceptar o rechazar los criterios de marginación. No sólo hoy es difícil descubrir los criterios de aceptación o rechazo, sino que incluso los contemporáneos podían estar en desacuerdo en cuanto a la honorabilidad de determinada persona o familia con la que convivían cercanamente.

Demógrafos e historiadores hemos buscado en los libros parroquiales las pruebas de la proporción de ilegitimidad y mestizaje en zonas rurales y urbanas. Hasta cierto punto podemos confiar en las cifras aportadas por los registros de bautizos de niños nacidos fuera de matrimonio, puesto que sistemáticamente se anotaban los nombres de los padres o la falta de ellos. Lo que nunca quedaba muy claro era si, dentro de la categoría de ilegítimos, se trataba hijos naturales, adulterinos o sacrílegos; por razones obvias, los

---

4 Es aceptable, en principio, la referencia al proceso de transición hacia una moderna sociedad de clases, en Domínguez Ortiz, Antonio, *Las clases privilegiadas en el antiguo régimen,* Madrid, Istmo, 1979, pássim.

padrinos y testigos evitaban precisar circunstancias que pudieran empeorar la condición de simple hijo natural del pequeño al que llevaban a bautizar. Y aun son menos confiables las referencias a la clasificación étnica de los registros.

No cabe duda de que el comportamiento familiar y sexual de los indios de comunidades rurales era muy diferente del de aquellos que vivían en los barrios que rodeaban las ciudades, y aun el de éstos en relación con los españoles y miembros de las castas residentes en las calles que originalmente constituyeron "la traza", tempranamente desbordada. La supervivencia de normas de conducta prehispánicas, junto al fuerte control ejercido por las propias autoridades locales y la incapacidad para ocultar comportamientos considerados irregulares, contribuyeron a mantener en el campo, durante todo el periodo colonial, la costumbre del matrimonio temprano, prácticamente universal, y la insignificante presencia de hijos ilegítimos[5].

En las ciudades, y en especial en la populosa capital del virreinato, la ilegitimidad y las mezclas eran habituales y afectaban a todos los grupos, si bien los indígenas se incorporaron con escaso entusiasmo a la general despreocupación en las relaciones de pareja[6]. El frecuente descuido de los párrocos, más propicios a favorecer a los recién nacidos que a aplicarles rigurosamente las disposiciones legales, sugirió al arzobispo de México la conveniencia de que se llevasen libros separados de legítimos e ilegítimos. En el año 1775, el visitador de la arquidiócesis hizo esta recomendación, que comenzó a cumplirse poco después[7]. Coincidía esta nueva norma con el

---

5 Aunque no muy numerosos, los estudios sobre formas familiares en pequeñas poblaciones rurales novohispanas, muestran esta situación. Klein, Herbert S., "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVIU:2, número 142, octubre-diciembre 1986, pp.213-250. Calvo, Thomas, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973. Morin, Claude, *Santa Inés Zacatelco, 1646-1813. Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, UNAM-INAH-SEP, 1973, Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales; avances y perspectivas de investigación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1990.

6 Este cambio es apreciable al revisar los libros de bautizos de parroquias céntricas de la capital. El promedio de nacimientos ilegítimos entre los españoles en la segunda mitad del siglo XVII es de 36% y el de indios 23.6%. En los años correspondientes del XVIII la ilegitimidad de los españoles descendió a 17% y la de los indios a 15.2%. Aunque se mantuvo la mayor tendencia al cumplimiento de las normas canónicas entre los indios, la diferencia tendió a reducirse. Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "La familia novohispana y la ruptura de los modelos", en *Colonial Latin American Review* (CLAR) 2000, en prensa.

7 El "Decreto del Señor provisor Don José Ruiz de Conejares" se anotó en la parroquia de la Santa Veracruz el día 8 de noviembre. Archivo General de la Nación de México (AGNM) colección de micropelículas de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, copia de la serie de la Iglesia de Cristo de los Santos de los últimos días. Colección ZF, rollo 970, vol. 32, p. 4.

criterio de las autoridades metropolitanas que se refleja en las decisiones de los oficiales de la Real Cámara de Gracia y Justicia, encargados de otorgar las legitimaciones solicitadas mediante el recurso de "gracias al sacar". Durante el gobierno de los monarcas de la casa de Austria perteneció en exclusiva al rey, según su arbitrio, otorgar favores especiales como la legitimación de hijos naturales, adulterinos o sacrílegos, la concesión de honores y privilegios a plebeyos o la suspensión de limitaciones a descendientes de negros o de antepasados indignos. Con la llegada de los Borbones al trono de España, estas gracias extraordinarias se reglamentaron y sometieron a arancel y su estudio se confió a la Cámara, que aconsejaba acerca de la decisión a tomar. Mientras en la primera mitad del siglo XVIII la tendencia favoreció la legitimación de quienes simplemente eran hijos de padres solteros, por tratarse de los casos en que no se había atentado contra el sacramento del matrimonio o del orden sacerdotal, para fines de siglo se apreció una mayor renuencia a aceptar estos casos, en los que encontraban pernicioso favorecer a quienes pudieron casarse y no lo hicieron[8]. En vez de facilitar la legitimación y cobrar la tarifa establecida, dilataban el proceso con la recomendación de que se casasen los padres, puesto que podían hacerlo, y que no solicitasen favores especiales. Pero, si bien las leyes y los aranceles eran comunes a todas las provincias del imperio español, no se acogían de la misma manera en las diversas regiones. Las audiencias de México y Nueva Galicia, que hacia 1800 sumaban el 44% de la población hispanoamericana, sólo aportaron 17% de los expedientes de legitimación. Esto podría interpretarse como un comportamiento más virtuoso que en las restantes audiencias, pero lo que los documentos indican es que la ilegitimidad era tan común que se aceptaba sin escándalo, de modo que no se daba mayor importancia a los trámites oficiales puesto que los ilegítimos reconocidos por sus padres eran igualmente integrados a la familia, con refrendo real o sin él[9].

Y también se aprecia un cambio de criterio, orientado hacia una política más severa y restrictiva, en relación con las clasificaciones raciales. El Concilio III Provincial Mexicano había establecido la obligación de asentar en tres libros la administración de los sacramentos de bautismo, matrimonio y confirmación, además de los entierros, independientemente de que los

---

8 Twinam, Ann, *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, Stanford, California, Stanford University Press, 1999, pp. 262-288.

9 Twinam, Ann, "Oficiales reales en el papel de casamenteros. Sexualidad, ilegitimidad y familia en Hispanoamérica borbónica", ponencia presentada en *Coloquio Internacional Familia y vida cotidiana en Latinoamérica*, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 14 a 16 de diciembre de 1999.

difuntos hubieran recibido o no la extremaunción[10]. También era responsabilidad de los párrocos el registro separado de los feligreses españoles, indios y de las castas, pero la laxitud en las clasificaciones era aun mayor que la relativa a la legitimidad, puesto que aquella no afectaba a la reverencia debida a los sacramentos de la Iglesia, preocupación fundamental de los clérigos.

Este descuido es fácilmente comprobable en cuanto se contrastan los libros de una misma parroquia y se advierten discrepancias en el número de bautizos, matrimonios y entierros de españoles, negros, mestizos y castas, que biológicamente son imposibles de explicar. Si se toman conjuntamente las cifras correspondientes a españoles y castas, puede encontrarse mayor coherencia en las proporciones: los hijos que faltaban en un grupo pueden encontrarse en otro y las parejas que contrajeron matrimonio asimilaron en la calidad superior al cónyuge de tez más oscura. Pero esta irregularidad en los registros ya la habían descubierto, con harta incomodidad, los funcionarios reales que denunciaron el descuido de los párrocos, por cuya culpa las partidas de bautismo presentadas como comprobante de calidad no eran confiables. Repetidamente se exigió mayor vigilancia, con recomendación expresa de que no se diese crédito a lo que los interesados manifestaban. Desde su peculiar perspectiva, consideraban los consejeros del monarca que si los libros parroquiales establecían con rigor las diferencias, se evitaría "la fatal mezcla de los europeos con los naturales y los negros"[11]. Las ceremonias y reajustes administrativos producidos por el ascenso al trono de Carlos IV, en el mismo año en que se expidió esta real cédula, distrajo la atención de los funcionarios que, aparentemente, no recibieron respuesta. Claro que el punto de vista de los clérigos novohispanos, de acuerdo con su experiencia, era muy diferente; para ellos, ya que la mezcla era inevitable, no tenía sentido perder el tiempo en indagaciones acerca de proporciones en los componentes.

Transcurridas más de dos décadas insistió en el tema un nuevo monarca, ahora Fernando VII, ya con la advertencia de que, puesto que los registros eran generalmente erróneos, más valdría que no se llevasen libros separados. Y respondió el arzobispo de México Pedro José de Fonte, en 1815, que la costumbre de registrar separadamente a españoles, indios y castas "lexos de causar los inconvenientes que se suponen, ofrecen notables ventajas". No

---

10 *Concilio III provincial mexicano*, ilustrado con muchas notas por el R.P. Basilio Arrillaga, Barcelona, Imprenta de Manuel Miró, 1870, libro tercero, título segundo, párrafo XI, pp.206-207.

11 Real cédula, dada en 19 de abril de 1788, incorporada al Cedulario Ayala y reproducida en Konetzke, Richard, *Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, 6 vols. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1962, vol. III:2, pp. 625-626.

defendía, en absoluto, la confiabilidad de los registros, más bien al contrario, advertía que

> ...los Curas se conforman con el simple dicho de los interesados, no exigen pruebas, ni les arguyen, ni aunque sepan que son de clase distinta los avergüenzan dándoles a entender la poca sinceridad de sus relatos.
> Por eso las Partidas de Bautismo o Matrimonio no sirven sino para acreditar estos actos ni en los tribunales se han tenido jamás como testimonios fehacientes de las calidades de los individuos que las presentan[12].

En lo que no acertaba el prelado era en decir que las partidas de bautismo o matrimonio no se aceptaban como testimonios fehacientes. De hecho, cuantas instituciones exigían certificados de legitimidad y limpieza de sangre, requerían la presentación de la fe de bautismo y del matrimonio de los padres, con lo cual se consideraba satisfecho este requisito. En la Real Universidad, como en los conventos, a falta de este sencillo documento se requería la presentación de testigos que acreditasen la calidad y legitimidad del postulante; así lo expresaron muchos aspirantes a bachilleres, que justificaron la pérdida de su fe de bautismo, en vista de lo cual les pidieron que rindiesen testimonio personas que los conocían[13]. Cuanto más importante era acreditar la calidad y legitimidad, menos confiables parecían los documentos parroquiales y con mayor frecuencia se acudía a los testigos que, por cierto, tampoco tenían buena fama. Antes de que lo denunciasen los funcionarios reales, el jesuita Juan de San Miguel había clamado contra los perjuros y falsos testigos: "¡Ah, qué vicio! miserable tierra, qué común, qué frecuente, qué poco remediado..."[14].

Precisamente por las mismas fechas, la Real Pragmática de Matrimonios, promulgada en la Nueva España en 1778, apoyó la creciente tendencia a la segregación social basada en criterios étnicos. Los padres inconformes con los proyectos matrimoniales de sus hijos podían alegar "notoria desigualdad" siempre que la justificasen mediante comprobación de ascendencia negra. Y ya en estos procesos, ante los corregidores locales o ante la Real Audiencia, se imponía la presentación de testigos como más confiable que las partidas de bautismo.

Las discrepancias entre lo que la ley y la costumbre consideraban desigualdad saltan a la vista en estos pleitos, en los que los argumentos

---

12 Konetzke, Richard, "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales" en *Revista de Indias*, vol. VII:3 número 25, julio-septiembre 1946, pp. 581-586.

13 En AGNM, Ramo Universidad, vol. 81, se conservan varios expedientes.

14 Juan de San Miguel, *Sermón que predicó a la Concepción de la Virgen Santísima, en la procesión y rogativas por los felices sucesos de las armas de España. En la Casa Profesa*, México, Francisco Robledo, impresor y mercader de libros, 1646, s/p.

paternos se refieren en la mayor parte de los casos a cuestiones económicas, de reconocimiento social e incluso de legitimidad o de honor familiar. Con apego a la ley sólo podían prosperar las reclamaciones que implicasen ascendencia contaminada con la "mancha" de sangre negra en el linaje[15]. Los textos de derecho canónico y de teología moral siempre se habían ocupado del tema, catalogado como la cuestión del "casamiento con la indigna". La situación inversa, que el "indigno", o sea de calidad inferior, fuera el marido, era mucho más frecuente, pero no se consideraba como problema de conciencia. En cambio se sugería toda una serie de excusas para que el varón noble comprometido con mujer plebeya no cumpliese su compromiso, puesto que resultaba sospechosa la mujer que atraía, quizá con malas artes, a un joven de alcurnia[16].

Mientras indios y mestizos no podían ser rechazados de acuerdo con la ley, la condena que recaía sobre los negros tenía una larga tradición, conectada con la "infamia" inherente a la esclavitud. Desde la Edad Media, cuando ni siquiera todos los esclavos eran negros en el reino de Castilla, el derecho canónico admitía como causa de nulidad del matrimonio el que uno de los cónyuges fuera esclavo y no lo hubiera advertido. Si un plebeyo se fingía noble, cometía una ofensa contra Dios y contra la familia de su consorte, pero el matrimonio era igualmente válido; en cambio establecía que "el error de persona y de condición servil" anulaba el matrimonio a quien lo contrajo engañado[17]. No tengo noticia de anulaciones matrimoniales basadas en este motivo en el virreinato de la Nueva España; en cambio fueron muy numerosas en el Perú, lo que, por cierto, indica que fácilmente un esclavo podía fingir que no lo era y vivir como libre (¡y aun como español hidalgo en algunos casos!) sin que nadie se percatara hasta después de transcurridos varios años[18].

En los conventos de monjas se exigía también la comprobación de legitimidad y limpieza de sangre, que no siempre podía ser demostrada

---

15 Seed, Patricia, *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflict over Marriage Choice, 1572-1821*, California, Stanford University Press, 1988. Edición en español: *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, México, CONACULTA-Grijalbo, 1991, pp. 252-274.

16 Moscoso, A., *Summa de casos morales*, s/p.i. 1634, ff. 90-91v.

17 Azpilcueta, Martín, *Iuris Canonici*, Primus tomus Decretalium continet, Lovaina, Juan Bautista Buysson, 1594; tomo 2, f. 3, Liber quartus "De Sponsalis et Matrimoniis".

18 Bernard Lavallé ha analizado 24 procesos de anulación en la segunda mitad del siglo XVII, de los cuales al menos 6 se justificaron por ignorancia de que el consorte era esclavo. Y esto sucedió 6, 10, 12 meses y hasta 19 y 36 años después de contraer enlace. Lavallé, Bernard, "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700) La desavenencia como indicador social", en *Revista Andina*, 1986, número 4:2. También en ponencia inédita: "El argumento de la *notoria desigualdad* en la relación de pareja (Lima y Quito, siglos XVII y XVIII", *Coloquio Internacional Familia y vida cotidiana en Latinoamérica*, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 14 a 16 de diciembre de 1999.

satisfactoriamente. Sin embargo, en los casos dudosos se optaba por la solución de aceptar a la novicia bajo la condición de que no podría llegar a ser prelada[19]. Quedaba así a salvo el orgullo de las monjas de ilustre prosapia, que no tendrían que someterse a la humillación de ser gobernadas por alguien a quien consideraban inferior, y se demostraba que tal requisito nada tenía que ver con la regla conventual o con la pureza de la vida en el claustro. Por otra parte, no siempre era fácil identificar la calidad de las aspirantes a cubrirse con el velo de las vírgenes consagradas, cuando muchas habían ingresado al monasterio en su tierna infancia y nadie había exigido entonces comprobantes de su origen familiar. En los conventos de monjas calzadas (de observancia mitigada) que eran la mayoría en las ciudades del virreinato, se autorizaba la convivencia de seglares con las religiosas, ya fuera como "niñas educandas" o como novicias en ciernes o como simples "mozas" o sirvientas. A ninguna se le exigía probanzas de limpieza de sangre. Su identificación podría haber sido fácil si en todos los casos se hubiera sabido su condición y el objetivo del ingreso, pero los documentos son por demás imprecisos. Lo más común es que, en su afán por justificar el ingreso, los padres o tutores de las solicitantes acumulasen razones como: la niña es huérfana y su madre no puede atenderla y darle la educación que le corresponde; además de que desea acompañar a una monja que es su parienta y que se encuentra enferma y necesitada de compañía y ayuda doméstica; y se tiene la esperanza de que al conocer la vida religiosa se despierte en ella la vocación y decida profesar al cumplir la edad oportuna. ¿Educanda, sirvienta o novicia?

El espíritu ilustrado alentaba la filantropía y proclamaba la igualdad de todos los seres humanos, unidos por el uso de la razón; pero, al mismo tiempo, subrayaba las diferencias, marcaba las distancias y promovía fraternidades que mientras aglutinaban a unos cuantos marginaban a los restantes. La tolerancia, que había imperado durante doscientos años en el virreinato de la Nueva España, hacia los nacimientos ilegítimos, fue motivo de escándalo de las autoridades eclesiásticas que pretendieron combatirla, apoyando así la política de la Corona, celosa en la defensa de los privilegios de minorías encumbradas. El arzobispo de la arquidiócesis de México Don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, notable ilustrado, fervoroso reformador de la disciplina conventual y acervo crítico de las costumbres locales, expresó su disgusto por la naturalidad con que la sociedad novohispana aceptaba a los hijos ilegítimos[20].

---

19 AGNM, Ramo Bienes Nacionales, vol. 474/expediente 48.

20 Arzobispo de México de 1766 a 1772 y posteriormente arzobispo primado de España en la diócesis de Toledo, promovió la reforma de los conventos de monjas calzadas, expidió numerosas cartas pastorales y edictos, publicó textos conciliares e históricos y convocó el

Aparentemente asombrado por el hecho de que no existiera en la ciudad de México una casa de niños expósitos en la que se acogiesen los pequeños abandonados, se refirió a ello como consecuencia de la libertad de costumbres. Curiosamente no mencionó el triste desamparo de los hijos de familias sumidas en la pobreza o de niños cuya madre había muerto en el parto o estaba gravemente enferma, cuando estas causas serían al menos tan numerosas como el honor familiar[21]. Tampoco elogió la auténtica caridad cristiana de quienes habían acogido en sus casas a los niños abandonados. En cambio, decidido a reformar las costumbres, denunció:

> ...fue mucha la libertad de pecar y no se avergonzaban de criar y ensalzar los hijos naturales en la casa de sus mismos padres (...) se fingían adopciones que hoy no pasan en los tribunales reales. Y lo último, que la libertad de pecar en todos estados no estaba tan refrenada y andaban como en triunfo los ilegítimos, los bastardos y los espurios...[22]

Quizá había exageración en las palabras del arzobispo, pero los documentos muestran que, efectivamente, las fronteras entre legitimidad e ilegitimidad eran bastante difusas, que los mismos informantes en causas judiciales o en relaciones de méritos tenían serias dudas acerca del nacimiento de determinadas personas y que muchos bastardos fueron apreciados como legítimos e incluso, a la inversa, que quienes se creyeron hijos naturales resultaron ser legítimos tras la aparición de un padre aventurero que pudo demostrar la realidad de un matrimonio puesto en duda[23].

IV Concilio o Sínodo provincial, en 1770. Los criollos le atribuyeron un informe en que afirmaba que todos los novohispanos eran mestizos y que las relaciones extraconyugales eran comunes. La respuesta del Cabildo de la ciudad fue la "Representación humilde que hace la Ymperial Novilísima y muy leal Ciudad de México, en favor de sus Naturales, a su amado Soberano, el Señor Don Carlos tercero, en 2 de mayo de 1771" en Hernández y Dávalos, J.E., editor, *Colección de documentos para la guerra de la independencia de México, de 1808 a 1821*, 6 vols., México, Imprenta de J.M. Sandoval, 1877-1882. vol. I, pp. 440-450.

21 Durante la primera década de funcionamiento de la Casa de Expósitos, el 42% de los abandonos se justificó por salvar el honor de la madre, los restantes por pobreza, orfandad y enfermedad. Avila Espinosa, Felipe Arturo, "Los niños abandonados en la Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México, 1767-1821", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell, coordinadoras, *La familia en el mundo iberoamericano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, pp. 265-310.

22 Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, *Memorial que presentan a todos los estados los niños expósitos de la imperial ciudad de México por mano de su arzobispo*, s.p.i. 1770, f. VIII.

23 "Expediente de legitimidad de Jacinto Antonio Rodríguez, que ha sido tenido por espurio, con testimonio de su padre Antonio Rodríguez", 12 de julio de 1732. Archivo Judicial de la ciudad de México, legajo 1689-1756, exp. 54 bis. Otros expedientes sobre casos dudosos de legitimidad en el mismo archivo legajo 1642-1643.

ENTRE EL DESHONOR Y LA NOBLEZA

En el ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México se encuentran numerosos ejemplos de la forma en que la ambigüedad de las informaciones podía beneficiar a quienes pretendían obtener grados universitarios, lo que implicaba un reconocimiento de limpieza de linaje. La Real y Pontificia Universidad se erigió para "los hijos de los naturales y de los españoles", por lo cual nada impedía a indios y mestizos matricularse en ella. Nada, claro está, excepto el elevado costo que representaba seguir estudios y obtener el grado. Tampoco hubo limitaciones para negros y mulatos antes de la aprobación real y consiguiente establecimiento de los estatutos redactados por quien fuera virrey interino, obispo de Puebla de los Ángeles y visitador de la Universidad, Don Juan de Palafox y Mendoza. Al siglo XVII corresponde el expediente promovido por los estudiantes de Medicina que se negaban a tener como compañero a un mulato. Gracias a ellos sabemos que no existía ninguna prohibición y que tampoco era el único estudiante de similar condición[24]. No es extraño, por tanto, que tampoco se conserven expedientes de legitimidad y limpieza anteriores a 1668, cuando se publicaron las Constituciones de Palafox. Ni siquiera de los años inmediatamente posteriores, cuando esas mismas constituciones se hicieron perdedizas, se olvidó su cumplimiento y se mantuvieron las viejas costumbres.

Es claro que la mayoría de los estudiantes nada tenían que demostrar, puesto que podían presentar documentos que los acreditaban como descendientes legítimos de familias honorables, cuyo prestigio era comúnmente reconocido. Las demandas en contra de jóvenes de dudosa prosapia se encuentra a lo largo del siglo XVIII, pocas en la primera mitad y bastantes a partir de 1750. De un total de menos de 50 reclamaciones, la mayoría fueron impugnaciones por ilegitimidad de nacimiento, no por sospechas de mestizaje considerado deshonroso[25]. De entre estos casos realmente excepcionales, algunos expedientes promovidos en los años 1739, 1744, 1761 y 1762 son particularmente expresivos, tanto de las actitudes tradicionales como de los cambios que se estaban produciendo en relación con el reconocimiento social, con la valoración del honor y con la vida familiar[26]. Varios de los conflictos se suscitaron durante el rectorado de Dn. Manuel

---

24 "Informe del Rector, Diego de Porras Villarías, en el caso del mulato Pedro Ciprés", en AGNM, Ramo Universidad, vol. 40, f.172.

25 Rodolfo Aguirre Salvador, investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad, realiza actualmente una investigación minuciosa de esta documentación y ha identificado más de 80% de casos sobre ilegitimidad, frente a los pocos en que se puso en duda la limpieza de sangre.

26 Todos estos expedientes se encuentran en el AGNM, volumen 81 del Ramo Universidad, fojas 317 a 685v.

Ignacio Beye de Cisneros, a quien los cronistas elogian como gran innovador, progresista y defensor del prestigio universitario, reelegido para el cargo tres veces consecutivas, en contra de lo establecido por las mismas constituciones que escrupulosamente defendía. No hay duda de que el progreso podía significar, precisamente, intransigencia y desconfianza. Como representante de la modernidad europea, el Rector se sentía descontento con el nivel académico de la Universidad y la obstinada repetición de lecciones y métodos escolásticos, que contrastaba con el buen gusto y la pasión por las bellas letras que podía apreciarse fuera de las escuelas[27].

En noviembre de 1761 se presentó una denuncia en la Real Universidad contra tres hermanos de apellido Ramírez de Arellano, de quienes se afirmaba que no reunían las condiciones exigidas por la constitución 246, relativa a la exigencia de limpieza de sangre[28]. Por orden del rector Dn. Ignacio Beye de Cisneros se inició la averiguación secreta y se presentaron testigos. Advierten que no fue fácil conseguir testigos porque varios de los que habrían sido adecuados, por su vecindad y conocimiento de la familia, se negaron a declarar. Los seis que se presentaron a lo largo del año quedaron en el anonimato y sólo se dice que algunos de ellos vivían en la calle de la Acequia, la misma en que tenían su vivienda los Ramírez de Arellano, y otros en calles próximas. Con escasas variantes, todos dicen que la madre es tenida por mulata, y "su tez y pelo lo demuestran". Ella, Dña. María Loreto Vilchis y Ortega, se consideraba hija de Juana Landeros, mulata, que había sido sirvienta en la misma casa y de un aguador de nombre desconocido. Uno de los testigos dijo que un hermano de María Loreto también era aguador y evidentemente mulato. Declaraciones posteriores sugieren que se confundían el supuesto padre y el aparente hermano en una sola persona. Añadieron varios que los dos hermanos mayores, Manuel y Joaquín María, eran adulterinos, y probablemente también el tercero, Miguel, al que se refería la acusación. Pero para aquellas fechas, Manuel había completado la carrera de Leyes y era abogado y procurador de la Real Audiencia. Aunque uno de los testigos declaró que Manuel no había sido aceptado en el Colegio de

---

27 Becerra López, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, edición del autor, 1963, pp.186-189. Se refiere a documentos del AGNM, ramo Universidad, vol. 278, ff.105-145.

28 "Autos fechos sobre la calidad y limpieza de los que adentro se expresan", en la ciudad de México a 15 de noviembre de 1762. AGNM, Ramo Universidad, vol. 81, s/exp, ff. 648-691. Este documento ha sido mencionado e incluso resumido en algunos trabajos anteriores; tengo presente la ponencia de Margarita Menegus Borneman "La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre", publicada en Ramírez, Clara Inés y Armando Pavón, compiladores, *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, UNAM, CESU, 1996, pp.427-439.

Abogados, lo cierto es que desempeñaba su profesión sin obstáculos. El segundo, Joaquín había ingresado como cadete en el regimiento de dragones, para lo cual también debió haber demostrado limpieza de sangre.

Se diría que algo había cambiado cuando se ponían trabas al tercero de los hermanos, mientras que los dos mayores habían sido aceptados sin dificultad. Lo más probable es que se ventilase alguna rencilla personal contra el padre, también abogado de la Audiencia, como él advirtió más adelante. En las declaraciones no se dieron descripciones físicas de los interesados, pero tampoco habrían aclarado mucho las cosas cuando tan frecuentes eran las confusiones basadas en el color de la tez. Lo más común era que mulatos y moriscos pasasen por mestizos y castizos, pero también los indígenas podían ser víctimas de lamentables errores, como sucedió a dos hermanos, Pedro y Dionisio Ximénez, indios principales de Michoacán, quienes por las mismas fechas fueron capturados como esclavos mulatos fugitivos[29].

Un año después de iniciada la averiguación secreta, tuvo conocimiento de ella el hermano mayor, que asumió la defensa con presentación de sus propios testigos, entre los que se contaron la supuesta abuela mulata y su marido español y tres clérigos. Los ocho testimonios coincidieron en apoyar el alegato de Dn. Manuel, cuyos puntos básicos eran que la mulata Juana Landeros había criado a su madre porque su padre, un vizcaíno honrado, se la encomendó; que su verdadera abuela era una señora española emparentada con el obispo Ortega Montañés; y que fácilmente se podría probar que Juana Landeros no era su abuela porque nunca había tenido hijos. Nadie hizo mención del aspecto físico de la señora, que seguramente no era defendible, pero que tampoco tenía mayor peso frente a la opinión de quienes la tenían por noble y de honorable estirpe.

Quien no esté familiarizado con la complejidad de las familias novohispanas podría encontrar increíble que se adjudique un hermano a quien no lo tiene, que se confunda la maternidad con la adopción y que no se preste atención a la piel tostada o el cabello crespo, pero tales cosas no eran sorprendentes en una ciudad en la que la tercera parte de los hogares estaban compuestos por agrupación de hijos legítimos y naturales, entenados y agregados, parientes o no[30] y en la que las añejas mezclas habían dejado su huella en todas las familias. La defensa podía ser cierta o falsa, pero sin duda era verosímil. En todo caso, la mulata, abuela o no, y antigua sirvienta de la casa, había contraído matrimonio con un español, y la maternidad de los dos

29 Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, Legajo 1769-1789. Expediente de manumisión en 26 de octubre de 1740.

30 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 284-287.

hermanos mayores se atribuía a la difunta primera esposa de su padre. Por cierto que esta última afirmación resultó insostenible, de modo que intervino el padre para deslindar la causa de Dn. Miguel de la de sus hermanos mayores, por los cuales no quiso presentar más testimonios ya que, según su declaración, ellos ya habían conseguido situarse en oficios honrosos. Al omitir cualquier testimonio sobre su nacimiento aceptaba tácitamente que eran fruto de adulterio, pero tal acusación al parecer no le preocupaba, puesto que ninguna constitución impedía el acceso de los ilegítimos a la Universidad.

Ante la demanda de que se presentasen fes de bautismo de los tres hijos, de su matrimonio con María Loreto y de la defunción de su primera esposa, Dn Nicolás Ramírez de Arellano, en apoyo de sus hijos, presentó el acta de defunción de su primera esposa, fallecida en 6 de diciembre de 1744, y la de nacimiento del tercero de sus hijos. En 16 de enero de 1745 bautizó a Miguel María, registrado como de padres no conocidos

> con que nació mi hijo mes y siete días después de muerta la referida mi esposa y por consiguiente en tiempo habilíssimo para contraer, como de facto contraxe, con mi segunda esposa Da. María Loreto Vilchis (...) es el bachiller Dn Miguel María legitimado por *subsequens matrimonium*... Respecto de lo qual se ha de servir V. Md. mandar se le entregue el título de Ber. en Artes y se admita a matrículas en la Rl Universidad[31].

Cuando tanto interesa a historiadores y demógrafos la frecuencia de las relaciones prenupciales y el posible rechazo social hacia los hijos de estas relaciones, el testimonio de Dn. Nicolás muestra que consideraba la situación de su hijo perfectamente regular y que su nacimiento un mes después de fallecer su primera esposa y el matrimonio posterior con la madre, limpiaba cualquier posible mancha de ilegitimidad. Añadía que ninguna falta hacían otros documentos cuando lo realmente valioso eran las declaraciones de personas honorables. Naturalmente descalificaba a los incógnitos testigos de la acusación y resaltaba la importancia de los preesentados por la defensa, que conocían directamente a la familia y no por rumores de terceras personas. Ya sabemos que, en efecto, los registros parroquiales no garantizaban calidades, de modo que su crítica fue aceptada.

En septiembre de 1766 Dn Manuel presentó otra solicitud en la que advierte:

> Desde el Dcho común de los Romanos se estableció que la muger gozase la nobleza del marido por participación. Desde esse Dcho logra la muger en virtud del casamiento las mismas preeminencias y exempciones que el marido adquiere, aun en las circunstancias de ser essa muger postiviamente vil...[32]

---

31 Expediente citado, folio 671.
32 El mismo expediente, folio 674.

En efecto, la legislación castellana, oportunamente mencionada por Dn. Manuel hacía referencia a la capacidad de los nobles de ennoblecer a su esposa mediante el matrimonio, aunque fuera "de vil condición"[33]. De modo que orientó su defensa a demostrar la nobleza paterna, tarea seguramente menos difícil que la de demostrar la pureza de su madre. Y en esta defensa nuevamente encontramos elementos que seguramente explican mejor que cualquier otro la tolerancia de la sociedad hacia situaciones familiares consideradas irregulares.

> Pues bien, yo permito, sin conceder, que mi madre, Da. María Loreto, sea mulata, no morisca... en cuyo efecto, lo más que se prueba es que sea de vil linage, mas siendo muger lexitima del Lic. Dn Nicolás María Ramírez de Arellano Velasco Soto Mayor y Cevallos hombre *noble, clarissimo, mui illustre*, quién dudará logra esos mismos epítetos en virtud del matrimonio?[34]

Ya orientado hacia esa defensa, insistió el joven abogado en la nobleza de un abuelo (hijo del conde de Véjar) que vino a las minas de Sultepec, de un tío caballero de Santiago y de otro que casó con hija del conde de Aguilar. Mencionó entre sus parientes al conde de Loxa y al obispo de Michoacán[35]. Para terminar su alegato recurrió al derecho romano y a la historia clásica, con citas latinas muy propias de un joven egresado de la facultad de Leyes[36]. Y, a continuación, la sutil interpretación de la ley, que precisamente había sido durante más de doscientos años la que había sustentado una nueva aristocracia criolla y un orden local que ya molestaba a la corona española:

> ...y a la verdad Señor que quando el Soberano aprobó la constitución escholar que expele a los mulatos, en ningún modo pudo querer excluir a los hijos de un caballero (cuios mayores tanto han servido a la Corona) y de una *mulata*, (dado y no concedido que lo fuese Dña. María Loreto) muger de ese cavallero, de cuio ayuntamiento no pudieron nacer mulatos sino es una prole que tire más bien a noble que a lo contrario, pues la maior parte atrae a sí a la menor, según el principio elemental, y ninguno ha dudado que en la generación tenga el hombre la maior parte[37].

La redacción de la constitución 246 dejaba un margen a la interpretación personal, ya que prohibía el ingreso de aquellos cuyos padres o abuelos

---

33 "...si cassase con Rey deben llamarla Reyna, si con Conde condesa..." Ley 7, título 2, Partida 4.

34 F. 179.

35 Mismo expediente, folios 675-675v.

36 Folio 676 "...y como las leies no deben quedarse en puras palabras sino que han de surtir su efecto para prevenir el daño que lamentaba Tulio (quando alegaba contra Catilina que el Senado Consulto, promovedor de su castigo estaba tan ocioso como la espada dentro de su vaina) de aí es que a Dña. María Loreto no sólo la han de llamar noble sino tratarla como a tal y por consiguiente confesar que sus hijos son tales nobles sin que en ello pueda haber racional duda".

37 Folio 676-676v.

hubieran sido penitenciados por el Santo Oficio, pero se refería explícitamente a los descendientes de "negros, mulatos, ni los que comunmente se llaman chinos morenos, ni cualquiera género de esclavo o que lo haya sido..."[38]. Aunque quizá no apreció la importancia de su último argumento, el joven letrado proporcionó con él la fórmula que liberaría de toda mancha a él y a sus hermanos, porque, gracias a la compleja terminología de las castas, el ser moriscos o cuarterones, o sea hijos de mulata y español, les abría las puertas de la Universidad, ya que esa categoría, como tantas otras, no estaba explícitamente excluida de los estudios. Así lo consideró el prebendado de la catedral Dn. Luis de Torres, quien dio su dictamen favorable, aceptado igualmente por el Rector de la Real Universidad, Sr. Dr. Dn Manuel Joseph Veles de Ulívarri, en 13 de octubre de 1766. Por esta vez, la excesiva prevención contra las mezclas, que había inspirado su desglose en categorías que abarcaban varias generaciones, resultaba favorable a la integración. En todo caso, tradicionalmente se había protegido a los hidalgos españoles, a cuyos hijos se aceptaba sin mayores indagaciones.

Ahora bien, para estas fechas ya había aumentado el número de los Ramírez de Arellano aspirantes a ingresar a la Universidad, con otros tres hermanos menores, para quienes, al igual que para sus hermanos, carentes de fortuna y sobrados de orgullo, sólo la carrera de las Letras podía proporcionarles una posición satisfactoria. Así lo expresó Dn. Manuel:

> Considere V. Sa que nosotros nos criamos débiles, no tenemos genios para Maiordomos de Hazienda; en el comercio no quieren criollos: los oficios están perdidos: no girando por la Universidad se nos privan las ciencias: luego no podemos esperar más de evidentes estragos[39].

Los hermanos implicados en la primera averiguación, como los restantes que ingresarían años más tarde, fueron aceptados, si bien Dn. Miguel, el primero en ser rechazado, antes de finalizar la indagación ya había encontrado acomodo como oficial de la milicia, al igual que su hermano mediano. Es el mismo cuadro que habrían podido presentar una gran cantidad de jóvenes criollos que no se habrían rebajado a trabajar en oficios manuales, que tampoco disponían de rentas o tierras productivas y que sólo podían elegir entre la carrera eclesiástica y la burocracia. Ambos destinos obligaban a pasar por la Universidad y ni siquiera les aseguraban un porvenir confortable, puesto que la misma política que sospechaba de las mezclas

---

38 Palafox y Mendoza, Juan de, *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México,* Segunda edición, dedicada al Rey N.S.D. Carlos III, México, Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1775,f. 132, Constitución 246.

39 Folio 683.

raciales, daba preferencia a los españoles gachupines en los oficios públicos, en detrimento de los criollos. Como lamentaron los representantes del cabildo de la ciudad de México, en su muy conocida "Representación", la modernidad borbónica pretendía despojar a los americanos del "robusto derecho que teníamos a toda suerte de honores"[40]. La "triste necesidad de litigar el honor" afectaba ya a jóvenes universitarios, a venerables prebendados y a experimentados funcionarios. La crisis del viejo orden era inevitable y la política ilustrada agudizaba los problemas.

ABSTRACT

In this article, the elements that have been regarded as decisive to identify the different social categories during the American Colony, are questioned from a view that embraces the "newhispanic" century XVIII. The author indicates that far from constituting a "true society of castes" the newhispanic colonial population assimilated the mixtures, mitigated the contrasts and, in opposition to what it has been considered, its criterion to define the social groups was rather vague.

KEY WORDS

The New Spain, century XVIII, social categories, American colony.

40 "Representación humilde..." pp. 140-141.

Las reformas sociales de los borbones: una interpretación revisionista

Ann Twinam*

RESUMEN

Bajo la pregunta de cuáles fueron las "funciones sociales de las reformas borbónicas" durante el siglo XVIII, en este estudio se miden y analizan las ambigüedades que por mezclas predominaron en ese siglo. Plantea la autora que dichas reformas fueron fundamentalmente consistentes y que correspondieron a una política conservadora de los borbones para establecer líneas diferenciadoras entre los sectores sociales.

PALABRAS CLAVE

Siglo XVIII, Reformas borbónicas, líneas diferenciadoras entre sectores sociales, diferencias.

En la última mitad del siglo diez y ocho las élites latinoamericanas miraban su mundo y no les gustaba lo que veían. El mundo colonial no solamente reflejaba los momentos épicos de lo pasado –la conquista de los indios, el desastre demográfico, la introducción de los esclavos africanos– sino también manifestaba los resultados de estos encuentros –el continente era poblado con sus descendientes mezclados por siglos. Las consecuencias en algunas regiones, en algunas poblaciones eran una falta de claridad de las características sociales y raciales que tradicionalmente separaban las élites blancas de los demás. No solamente las cuentas particulares sino análisis estadísticos nos darían las evidencias indudables que las élites de fines de la época colonial eran mucho más auto-conscientes en confrontárseles con lo que ellos pensaban eran ambigüedades respecto a características de la raza y del nacimiento que previamente habían establecidos sus precedencias, y que ahora eran sujeto a desafío.

* Universidad de Cincinnati.

En mil ochocientos uno, por ejemplo, un huérfano regresaba a la Casa de Expósitos en La Habana a investigar su origen. El pedía a un eclesiástico buscar el dato en que fue recogido y depositado como abandonado[1]. Este clero añadió un comentario adicional a la entrada original, porque se notó que este expósito tenía una raza diferente como niño que como adulto. Como lo usual en muchas Casas de Expósitos los niños habaneros habían recibido la presunción racial de lo mejor, y por eso, este niño fue originalmente listado "al parecer blanco." Sin embargo, el clérigo observó: "que el contenido en esta partida se presentó [como adulto] pidiéndomela y resultó ser pardo como la confeso la misma parte."

Más o menos al mismo tiempo de este incidente en La Habana, los habitantes de Yucatán también se quejaban de ambigüedades raciales, en este caso que "una frecuente mezcla" de "españoles, indios y mulatos" hacía muy difícil la división de la población por razones de impuestos, dado que "las señales de color, pelo y fisonomía eran muy falibles"[2]. En Sopetrán y en Tunja, los indios y los blancos estaban tan intermezclados que se podía distinguirlos solamente por "su origen y matrícula...atento el mixto y enlace que ha habido"[3]. En Cumaná, los venezolanos se quejaban que una "fatal mezcla" de los europeos, de los indios, y los negros ha producido una confusión racial y también una movilidad racial dado que algunos de las castas han escrito "sus partidos de bautismo en los libros de españoles y sustraer de ellas las notas de sus ascendientes por reprobados medios"[4]. La consecuencia era que algunos pardos eran "tenidos por blancos" a los "desconsuelos de los vasallos verdaderamente blancos que no podían impedir el enlace de sus familias." En Caracas, las élites también demandaban a los clérigos "justificar cualidades" y mantenían los registros de bautismo distintos para los blancos por no dar una confusión a las familias y dar ocasión a los pleitos[5].

Aunque un reconocimiento imperial de estos registros de bautismos tan contenciosos era una imposibilidad para las élites coloniales, un análisis contemporáneo nos daría un foco adicional. No solamente había un aumento provocativo en la confusión racial en los fines de la colonia, sino que había cambios críticos en la otra categoría que establecía la preeminencia social –el estado del nacimiento– y particularmente en los patrones asociados con la ilegitimidad.

---

1 A-A-Habana, Casa de Beneficiencia y Maternidad. Libro 6, 1801.
2 Konetzke 3:2, n. 358, 1802.
3 AHA-Medellín, Estadísticas y Censos, v. 343, n. 6539, 1808; Rípodas Ardanaz p. 45.
4 Konetzke 3:2, n. 300, 1788.
5 AGN-Caracas, Limpieza de sangre, T. XXXV, ff.208-54,1809.

En Europa y en las Américas el siglo diez y ocho era un siglo de ilegitimidad. Las poblaciones de Europa y de los Estados Unidos marcaban aumentos importantes en la mitad del siglo en el porcentaje de nacimientos ilegítimos[6]. Pero en la América Latina había otro movimiento demográfico, porque aunque los índices de ilegitimidad eran substancialmente –cuatro o cinco veces– más altos que los de Europa, en la América del Sur eran estables o en descenso.

En una área de investigación en que hay mucho más que hacer, la información más sugestiva viene de México. (Ver Tabla 1) Los demógrafos notan que los índices de ilegitimidad en el siglo diez y siete varían entre siete y casi cincuenta por ciento, pero en el siglo diez y ocho declinaban entre siete y treinta y cinco por ciento. Este descenso de índices mexicanos de ilegitimidad se hacía más provocativo cuando se dividía por raza, porque había diferencias dramáticas entre los grupos. Los índices de ilegitimidad de los españoles, que incluían no solamente las élites, sino otros blancos menos ricos, aproximaban más los niveles de los nacimientos ilegítimos de Europa, incluyendo las ciudades grandes (La Ciudad de México, más de 30 por ciento) y ciudades de menor población (Guanajuato, 9-10 por ciento; Parral 6 por ciento). El giro del siglo era para la ilegitimidad de los blancos de estar estables o en descenso. Los cambios más importantes en los índices de ilegitimidad originaban las declinaciones impresionantes en la proporción de los nacimientos ilegítimos en las poblaciones de mestizos, mulatos, y negros (Zacatelco, Axcatzingo, Guanajuato) aunque la capital era una excepción.

Claro que México no es el Imperio Español. Que los historiadores han trazado corrientes contradictorias, no es una sorpresa, dado que los demógrafos han notado que los índices de ilegitimidad varían por microlocalidad por todo el mundo occidental[7]. Por ejemplo, Susan Socolow notó los aumentos de ilegitimidad de blancos en las décadas de los setenta y ochenta en Buenos Aires; Guiomar Dueñas-Vargas halló que los índices de ilegitimidad española en una parroquia bogotana aumentó, y en otra declinó[8]. Cuando los índices de ilegitimidad de las poblaciones mestizas declinaban en México, aumentaban en Colombia[9].

---

6 Shorter, "Illegitimacy," p. 251.

7 Laslett, "Introduction," p. 59.

8 Socolow, "Acceptable," p. 232, notó que los índices de ilegitimidad de los blancos aumento desde 19 por ciento antes de 1778 hasta 32 por ciento en el registro de la catedral de Buenos Aires. Dueñas-Vargas, pp. 372-79, trazó índices de ilegitimidad de blancos en Bogotá (La Catedral) desde 30 por ciento en la mitad del siglo hasta 15 por ciento por 1780 y llegando al 6 por ciento en los fines del siglo. La ilegitimidad en la parroquia de blancos más pobre de Las Nieves crecía desde 30 por ciento en la mitad del siglo hasto 50 por ciento en el fin.

9 Dueñas-Vargas, pp. 375-76, notó una alza en la población mestiza de La Catedral y Las Nieves desde 64 por ciento en la mitad del siglo hasta casi 75 por ciento a fin de siglo.

Tabla 1: Porcentajes de ilegitimidad mexicana

Carta de ilegitimidad mexicana del siglo XVIII.

LOCALIDAD	AÑO	% TOTAL	% ESPAÑOLES	% MESTIZOS	% MULATOS	% INDIOS	% NO INDIOS
Guadalajara	1962 1698-1702	48.0	39.0	42.8	60.5	50.0	
Zacatelco	1721-26					4.0	24.1
	1785-91					2.7	12.6
Azcatzingo	1650-1712			10.8	14.5		
	1720-1802					4.1	12.5
Ciudad de México (Sagrario)	1724	36.4	36.9	29.6	44.4	34.8	
	1753	31.0	27.7	30.5	34.2	31.6	
	1762	27.0	17.3	29.0	30.3	31.6	
	1782	36.2	23.7	35.7	53.0	32.6	
San Luis de La Paz Guanajuato	1645-64	6.8	6.8	9.2	43.4	43.7	3.9
	1700-19	14.5	10.3	21.1	33.3	12.6	
	1750-69	10.5	10.5	12.5	14.4	9.6	
	1790-1809	6.9		11.5	6.6	5.	
Parral	1770	22.0	6.0	30.0			
Chilapa	1772-82	11.0					

Fuentes: (Guadalajara) Calvo, "Concubinato", p. 211; (Zacatelco, Azcatzingo) Rabell, *La población,* p. 21; (Mexico City) Pescador C., P. 139; (Guanajuato) Rabell, *La población,* p. 23; (Parral) McCaa, "Gustos", p. 583; (Chilapa) Chena R., p. 187.

Pero los árboles no podían obscurecer el bosque, porque hay muchos comentarios contemporáneos por todas partes del Imperio Español de sugerir que un nuevo cohorte demográfico estaba en el proceso de formación: un grupo de mestizos y mulatos casi blancos y muchas veces legítimos[10]. En una sociedad colonial en que las élites tradicionalmente

10 Mörner, p. 67 dice: "...it was the advance and expansion of the intermediate groups that essentially motivated the increased exclusivism displayed by the criollo elite" p. 67. Otros demógrafos nos dieron partes de la cuadra. Por México Aranda Romera y Grajales Porras, p. 3, estimó que la ilegitimidad blanca en el centro de Puebla fluctuó entre 27-33 por ciento—como la capital—aunque halló que nacimientos ilegítimos de blancos eran más bajos (12 por ciento) al otro lado del río. Rabell, "Matrimonio," p. 32, analizó unas bajas en la legitimidad de Zamora, Michoacán, Tlaxcala en el siglo diez y ocho. Figueroa, p. 344-

justificaron su jerarquía por su legitimidad y su blancura, la presencia de estos grupos ascendentes desafiarían el orden establecido. Esta tensión era solamente agudizada por las recuperaciones económicas en los lugares como el Caribe, o Venezuela, o Argentina donde los nuevos ricos ponían una presión adicional a las élites tradicionales.

El efecto era *backlash* en las Américas. Los historiadores se dieron cuenta hace mucho tiempo que las últimas décadas del siglo diez y ocho marcaban un aumento de la tensión social entre las élites y los de abajo[11]. Una manifestación de esta discriminación era un incremento en la preocupación de las élites en preservar las marcas tradicionales que les distinguían de las masas.

El concepto que usaban las élites para describir lo que les distinguía de lo demás era agregado en una palabra: "honor." El honor era un fenómeno muy complicado. Una parte incluía las características de la limpieza de sangre, que se definía como las "personas blancas cristianos viejos de estado noble, limpios de toda mala raza y sin mezcla alguna de villano, judío, moro, mulato, converso o en ninguno rasgo por remoto que sea"[12]. El honor no era solamente manifestado por la ortodoxia religiosa y la pureza racial, sino por una historia familiar de las acciones decorosas significadas por generaciones de los casamientos y de los nacimientos legítimos. El último efecto de honor era de autenticar a la jerarquía por la división de la sociedad hispánica entre los pocos privilegiados y la mayoría destituida.

El honor establecía una agenda distintiva de la discriminación. Los que la tenían disfrutaban de privilegios negados por la ley o por la costumbre popular a los que no la tenían, incluyendo los ilegítimos y los de color. Los hombres de honor tenían acceso a los oficios políticos desde los locales hasta los imperiales; fueron admitidos a las ocupaciones restringidas como notario, fundidor, clérigo, militar, abogado, y podían entrar a la universidad.

45, comentó que los índices de ilegitimidad en México de la mitad del siglo veinte eran entre 17-27 por ciento. Otros estudios para el resto de América Latina no están tan concentrados como los de México. El análisis de Dueñas-Vargas, p. 209, de las parroquias de La Catedral y Las Nieves muestra que la ilegitimidad de blancos es 20.2 por ciento y 39.1 por ciento respectivamente, y que la ilegitimidad de los mestizos varía entre 69.7 y 58.7 por ciento. Pinto Venâcio, p. 11, estimó que la quarta parte de niños en una parroquia de Rio de Janeiro colonial (Sao José) eran hijos naturales aunque no nos dió idea de la etnicidad. Nizza da Silva, "O problema," p. 148, estimó que nacimientos expósitos en Sao Paulo varían por 10, 41 y 25 por ciento entre 1741 y 1822. Marcilia, p. 159, 188-91, dijo que el rato de ilegitimidad en Sao Paulo casi dobló desde 1741-55 de 10.24 por ciento hasta 18.28 por ciento de 1756-1770 hasta 31.49 en 1831-34.

11 Konetzke 3:2, n. 300 1788. También Mörner, pp. 45, 67; Cicerchia, p. 43; Rípodas Ardanaz, p. 34, 45; Twinam, *Miners*, p. 93; Saguier, pp. 185-86; Stern, pp. 23, 28, 35, 185, 289; Dueñas-Vargas, pp. 29-31, 133-35.

12 AGI, Santo Domingo 1474, n. 11, 1789.

Solamente las mujeres que tenían el honor podrían casarse con iguales sociales y convertirse en madres de la próxima generación de honor. La gente de honor lo reconocía en otros, los llamaban "Don" y "Doña"; y darían a estos una atención y un respeto que negaban a lo demás de la sociedad.

La confusión racial y los cambios demográficos hacían que las élites blancas fueran particularmente vigorosas en su defensa del honor en los fines del siglo diez y ocho. Pero el papel del otro actor importantísimo del estado borbónico permanecía mucho más ambiguo. ¿Cuáles eran las funciones de las famosas reformas borbónicas? ¿eran defender la existente jerarquía, o aliviar las presiones y facilitar un acceso para los que deseaban ascender en la escala social? Había cuatro leyes borbónicas involucradas en estos asuntos. Superficialmente, parecían tener fines muy contradictorios.

La primera era la Real Pragmática de casamientos, dada en mil setecientos setenta y seis en España y en mil setecientos setenta y ocho en las Américas, que firmemente colocó a los oficiales reales al lado de las élites coloniales. Esta disposición proponía mantener la igualdad social y racial de casamientos, porque daría a los padres un veto potencial de sus yernos o nueras potenciales[13]. Los padres podrían escudriñar al novio o la novia y si tenía "defectos" como la ilegitimidad o el color, el padre podría apelar a los oficiales reales a prohibir tal unión como desigual. El padre también podría castigar a sus hijos con desheredarlos si la boda ocurría a pesar de todo.

Las otras reformas borbónicas parecerían promover metas contradictorias, porque ellas ayudarían a la movilidad de los ilegítimos y los de color. Una cédula de mil setecientos noventa y cuatro declaró que los bautizados como expósitos o de padres no conocidos se podrían beneficiar de los privilegios de los legítimos. Esta cédula ordenó la imposición de una multa pecuniaria a cualquiera que llamara a un expósito "ilegitimo, bastardo, espurio incestuoso o adulterino." Concluía que si existía una duda sobre la "calidad" del expósito dicha duda sería "por la parte más benigna"[14]. Esta ley ayudó a las mujeres expósitas a recibir dotes de caridad y a elegir los esposos más aceptables; por su parte los hombres expósitos podrían asistir a los colegios, entrar en ocupaciones anteriormente prohibidas, y tal vez tener oficios políticos. La cédula sí tenía una restricción, porque los expósitos aún no eran elegibles para las muchas posiciones que tenían prohibiciones escritas y que insistían que los candidatos fueran "legítimos" o "procreados en legítimo y verdadero matrimonio." Pero, los efectos potenciales de esta legislación en las Américas era tremenda, dada la posibilidad que los expósitos podrían estar no solamente legitimados sino a veces blanqueados.

---

13 Konetzke, 3:1, N. 247, 1778.
14 NR Libro VII. Tit. XXXVII Ley IV.

En mil setecientos noventa y cinco, el gobierno publicó otra legislación borbónica: el arancel para la gracias al sacar americana. Este arancel dio más publicidad y por eso dio un empujón a los ilegítimos a presentar sus solicitudes a la Cámara, del subconcilio del Consejo de las Indias, para un remedio. Los postulantes, usualmente los hijos e hijas blancas de las élites locales, podrían comprar sus legitimaciones y participar en lo pleno de derechos civiles y sociales dado a las legítimas personas de honor. Estos ilegítimos tenían que presentar deposiciones grandes en que los testigos verificaban las circunstancias de su nacimiento, detalles de su vida incluyendo muchas veces algunos ejemplos de la discriminación que había promovido sus solicitudes.

La última reforma borbónica aparentemente era más radical. Era una adición a las gracias al sacar de mil setecientos noventa y cinco en que mulatos y pardos podrían comprar la calidad de blancos. Ellos también tenían que presentar testimonios de sus historias personales, y los ejemplos de discriminación contra ellos. Los que recibían las cédulas se convertían en blancos y personas de honor.

Aunque algunos historiadores han estudiado las reformas sociales de los borbones como leyes individuales, no había mucho esfuerzo de evaluarlas como parte de una política coherente del estado, o de reconciliar sus diferencias impresionantes. Por ejemplo, la discusión clásica de Magnus Mörner sobre la mezcla de razas presentó a la legislación borbónica que legitimó y blanqueó como muestras de políticas liberales aún casi radicales. Mörner sugería que un estado borbónico especialmente activo interviniere contra los deseos de la élite criolla. Los oficiales reales tratarían de aliviar las presiones sociales de las castas y clases oprimidas por medio de una movilidad social a algunos ilegítimos y mulatos favorecidos. En el proceso el Estado no solamente ganó su lealtad sino que recaudó sus contribuciones.

Pero hay otros, por ejemplo Daisy Rípodas Ardanz y Susan Socolow, que sugieren que las reformas borbónicas tenían metas contradictorias. Ellas describían a La Pragmática Sanción como parte de un plan conservador de defender la jerarquía colonial, porque apoyó al poder de la élite blanca de mantener la endogamia por la prevención de las bodas de desiguales. La cuestión es viva si las reformas sociales de los borbones eran consistentes o inconsistentes, si ellas ayudaron a los cambios radicales o si eran conservadoras.

Mi objetivo hoy es proponer una interpretación revisionista que surge de mis estudios sobre las gracias al sacar y los expósitos. Publicado en mi libro *Public Lives, Private Secrets: Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America.* Mi conclusión es que las reformas sociales de los borbones eran fundamentalmente consistentes, y que eran conservadoras. Pero sostener esta conclusión es mucho más fácil que explicarla. Un contraste y una

comparación de estas cuatro leyes de acuerdo con los temas de "precedente, "transformación," y "función" podría revelar los aspectos salientes de lo que tenían, y lo que no tenían en común. También podría dar una explicación de por qué las reformas sociales de los borbones finalmente fracasaron.

1. LOS PRECEDENTES

Una primera conclusión es que, iguales con las reformas en la esfera de lo político y lo económico, los borbones no eran innovadores. Todas estas legislaciones fueron aprobadas antes, en localidades o por medio de individuos, significativamente antes de que se convirtieran en política imperial en los fines del siglo diez y ocho. La Sanción Pragmática de 1778 probablemente tenía el menor precedente histórico, aunque era consistente con una tradición de intervención de los padres, la iglesia, y del estado en la elección de esposos y la formación de la familia[15]. Por ejemplo, hace siglos que los padres que tenían los mayorazgos podían incluir las cláusulas que desheredaron a los hijos que se casaron desigualmente, y existían algunos casos distintos en que los clérigos habían ejercido prohibiciones similares e impedido algunas bodas.

La cédula de mil setecientos noventa y cuatro que extendía el beneficio de la duda a los expósitos y que les daría algunos de los privilegios de los legítimos, también tenía precedentes particulares y locales. En mil setecientos sesenta y dos el Consejo de Castilla decidió que no era justo que una expósita llamada Angela Fernández fuera presumida como ilegítima; en mil setecientos setenta y nueve denunció la discriminación contra expósitos en escuelas de Segovia. Una serie de decisiones del Consejo de las Indias dio una posición *quasi* legítima a los huérfanos en algunas Casas de Expósitos en las Américas, por ejemplo en mil setecientos setenta y dos a los de La Habana y en mil setecientos noventa y uno a los de Cartagena[16].

Aunque la mayoría de historiadores de la América Latina están acostumbrados a reunir las gracias al sacar con el famoso arancel de mil setecientos noventa y cinco, el proceso de legitimaciones era el más venerable de todos,

---

15 Lavrin, "Introduction," p. 17; Rípodas Ardanaz, p. 64, p. 307, pp. 216-266; Cicerchia, pp. 93, 96, 109; Arrom "Perspectivas," p. 399; McCaa "Gustos," p. 586.

16 Konetzke 3:2, n. 295, 1786; AHN-Madrid, Consejos Libros 1490, n. 78, 1779 sobre los expósitos en Segovia; AHN-Madrid, Consejos Libros 1497, n. 33, 1794 trata de los expósitos de Cartagena; Konetzke, 3:1 n. 224 sobre expósitos en La Habana. También ver Margadant, p. 51, sobre un decreto de 1772 sobre expósitos. Existía en algunos lugares un apoyo popular para estas decisiones. Por ejemplo, en mil setecientos cincuenta y cuatro un oficial mexicano proclamó a la Cámara de las Indias que "el hijo expósito y de padres no conocidos debe ser tenido y reputado por legítimo, y por esta rason son muchos los privilegios que les estan concedidos a los expósitos." AGI, Guadalajara 368, n. 6, 1761.

porque tenía orígenes antes de la época de los Reyes Católicos. Las legitimaciones eran aún más comunes en los siglos quince y diez y seis en España que en la península y en las Américas en el siglo diez y ocho. Entre los años de mil cuatrocientos setenta y cinco y mil quinientos cuarenta y tres hubo más de dos mil trescientos españoles que compraron las legitimaciones, mientras que en el siglo diez y ocho hubo aproximadamente trescientos más de la península y doscientos cuarenta y cuatro más de las Américas.

Aún las gracias al sacar de mil setecientos noventa y cinco que aprobó la compra de blancura tenía su antecedente histórico, porque hacía más de un siglo antes de su promulgación que los oficiales reales habían sancionado algunas excepciones para los de raza. Ellos habían expedido decretos que darían a los individuos particulares los privilegios de los blancos. Por ejemplo, aunque las leyes usualmente discriminaron contra los pardos, el moreno Vicente Méndez fue permitido en mil seiscientos ochenta y siete tomar posesión como gobernador de una provincia en Panamá porque el había congregado a los indígenas locales. En mil setecientos sesenta a los hijos del pardo Comandante Antonio Flores fueron dadas las prerrogativas de los blancos para estudiar medicina; en mil setecientos sesenta y tres el rey ordenó que un pardo habanero fuera permitido de calificar como cirujano[17]. La Real Pragmática de mil setecientos setenta y ocho, la legislación de expósitos de mil setecientos noventa y cuatro, o los gracias al sacar, sea de legitimaciones o blancura, de mil setecientos noventa y cinco, todas tenían sus antecedentes si dado a individuos o si probado por localidades significadamente antes de convertírseles en la política imperial.

2. LA TRANSFORMACIÓN

Una segunda característica de estas leyes borbónicas es que se transformarían en dos maneras fundamentales. Primero, algunas cambiaron en su efecto desde la península española hasta las Américas. Segundo, todas estas medidas se alteraron desde una primera etapa más radical de las reformas (de mil setecientos setenta y ocho hasta mil setecientos noventa y cuatro) hasta una reacción conservadora que se desenvolvería después de mil setecientos noventa y cinco.

Las leyes borbónicas promovidas originalmente por las condiciones en España tuvieron reverberaciones muy distintas en las Américas. Por ejemplo, el mandato esencial de la Real Pragmática sobre casamientos cambió en

---

17 Konetzke, 2:2, n. 546, 1687; Konetzke, 3:1, n. 177, 1760; Konetzke, 3:1, n.189, 1763.

maneras provocadoras dado que las disparidades en España eran relativamente menores comparadas a las complejidades sociales y raciales de las Américas. En España, cuando un padre trató de prevenir las bodas de un hijo o una hija, era usualmente porque tenía objeciones a la herencia judía o mora, o de la ilegitimidad, o de las desigualdades sociales o económicas de yerno o nuera potenciales[18]. En las Américas, las oposiciones a matrimonios procedieron mucho más debido a las disparidades raciales[19]. Es notable que aunque la versión americana de la Real Pragmática originalmente no dio ni una mención de mulatos y pardos, desde el principio los padres americanos la utilizaron contra los de raza. Finalmente, en mil ochocientos tres, los de color eran formalmente incluidos en la legislación[20]. En España, las quejas contra disparidades matrimoniales fueron usualmente originadas de los padres de la clase más alta, pero en América la Pragmática fue utilizada no solamente por las élites sino por los padres blancos y pobres que estaban aún más acostumbrados a confrontar las mezclas con las castas.

Los esfuerzos de la monarquía por mejorar las condiciones de los expósitos en España por su legitimación universal también tenían un impacto muy diferente en las Américas. El decreto original de mil setecientos noventa y cuatro describió la situación horrible en que miles de los expósitos españoles murieron dado las distancias de su sitios de nacimiento de las Casas puestas a recibirlos. Aún cuando los niños llegaron a las instituciones corrían unos riesgos graves dado el cuidado horrible de sus nodrizas. Los expósitos también tenían que confrontar una discriminación substancial como adultos porque eran "tratados con el mayor vilipendio y tenidos por bastardos, espurios, incestuosos o adulterinos"[21].

Aunque no es seguro hasta qué punto esta preocupación del estado español de los expósitos fue apoyada por los peninsulares, las implicaciones de estos decretos para las Américas con su sociedad de castas eran explosivas. Aún antes de la cédula de mil setecientos noventa y cuatro, en mil setecientos setenta y dos, la Cámara de las Indias había expedido una orden para que los obispos distinguieren entre los expósitos que eran blancos y los que eran mezclados y que solamente conferirían las ventajas

---

18 Fernández Pérez, pp. 17-20, trazó 50 casos de oposiciones a matrimonio en Granda en España. Estos incluían solamente 4 casos de inequalidad racial (y éstos de ancestría de moros o judíos). La mayoría era de nacimientos ilegítimos o inequalidades socio-economicas.

19 Algunos historiadores tienen un debate sobre el intento de la Pragmática. *Rípodas Ardanaz*, p. 268, dice que la "intention" era "social before racial", *Seed en To Love*, p. 205 señala que "differences ...such as status, wealth or political power did not constitute inequality under the terms of the Pragmatic". También ver Socolow, "Acceptable", p. 234; Rodrígues Jiménez, "Elección," p. 28; Rípodas Ardanaz, p. 306; Martinez Alier, *Marriage*, p. 26.

20 Socolow, "Acceptable," p. 219.

21 AHN-Madrid, Consejos Libros 1497, n. 33, 1797.

a los blancos. El temor que los padres pudieron elegir de bautizar a sus niños como expósitos para darles la presunción de legitimidad y también de obscurecer (como había ocurrido en La Habana) la raza del niño producía un gran horror en una élite antes de ahora defensiva y destinaba a esta legislación a la ruina[22]. Otros cambios de España a las Américas son menos obvios. Aún nos faltan los estudios de las legitimaciones españolas, mientras que la legislación que se dio a la blancura se reservó solamente a la colonia.

La transformación de la legislación social de los borbones no fue limitada a los cambios desde la arena española a la de las Américas. También se involucró los cambios por el tiempo. Había dos épocas distintivas de las reformas. La primera, desde mil setecientos setenta y ocho hasta mil setecientos noventa y cuatro, contenía la agenda social más radical. La segunda, después de mil setecientos noventa y cinco, era mucho más conservadora. Consideremos primero la Real Pragmática y las legitimaciones de gracias al sacar que se mantuvieron durante ambas épocas, antes de analizar la legislación de los expósitos y la de blancura.

Algunas provisiones en la Real Pragmática se debilitarían desde la primera a la segunda época, particularmente las cláusulas que castigaron a los hijos e hijas que desafiaron a sus padres y se casaban con desiguales. Después de mil setecientos noventa y tres, la pérdida de la herencia no era automática. Los padres tenían que hacer provisiones especiales para desheredar a sus hijos y también tenían la opción de pasar una generación y de dar la herencia a sus nietos[23]. También, la insistencia original de estado que los clérigos no pudieran casar a las parejas cuando existía disensiones contra las bodas se debilitaba, porque a los clérigos fue otra vez concedida mucha de la discreción de las décadas anteriores a la Pragmática Sanción. Daisy Rípodas Ardanaz ha notado también que los oficiales reales en las décadas de mil setecientos setenta y ochenta darían su apoyo a la Pragmática; los administradores, después de la década de la noventa, eran tibios o incluso se oponían a esta reforma[24].

La reacción de los oficiales reales a las provisiones de las gracias al sacar de mil setecientos noventa y cinco era igualmente provocadora. Aunque a los administradores les gustaba la institucionalización de un arancel que regularizó los precios cobrados, ellos firmemente rechazaban algunas provisiones de la ley. Algo de la historia anterior es esencial para comprender por qué los oficiales reales se resistirían a la sanción de esta legislación.

---

22 A-A-Habana, Casa de Beneficiencia y Maternidad. Libro 4, 1791 tiene un caso, por ejemplo en que un niño fue bautizado "al parecer blanco" pero después el clero halló un bautismo anterior puesto en los libros de "Pardos y Morenos."

23 Konetzke, 3:2 n. 333, 1793; Konetzke, 3:2, n. 350, 1798.

24 Rípodas Ardanaz, p. 288. También Konetzke, 3:2, n. 350, 1798.

Antes de la cédula de mil setecientos noventa y cinco, durante las décadas de los setenta y ochenta los oficiales de la Cámara habían desarrollado sus propias normas para decidir qué candidatos pudieran recibir la legitimación. Más y más de estas decisiones favorecían a los que eran hijos naturales, o los hijos ilegítimos de solteros y solteras. Los administradores comenzaban a negar las peticiones de los que eran adulterinos o sacrílegos, o los bautizados como expósitos o de padres no conocidos. Además, los oficiales reales insistirían en que los efectos de la legitimación eran para la concesión de honor, de igualar a los emolumentos sociales y civiles, y que esta dispensa no tenía ningún efecto sobre la herencia.

La discusión interna de la Cámara nos muestra que los oficiales reales desarrollaron esta política esencialmente porque ellos querían prohibir la promiscuidad sexual y promover la formación e integridad de las familias de la élite. Un oficial, por ejemplo, declaró que era posible extender una clemencia a los hijos naturales porque ellos eran el producto de la "fragilidad" de amantes no casados, aunque en algunos casos los oficiales tratarían de insistir que estos amantes se casarían. Pero los administradores no tenían ninguna clemencia ante los adulterinos y los sacrílegos, dado que estos se originaron de "una premeditada malicia" de los casados y los clérigos, y los oficiales decidieron negarles la legitimación[25]. En una petición, por ejemplo, los administradores decidían que el castigo aplicado a los adulterinos o los sacrílegos era una vía para el estado de exhortar el control moral y social. El fiscal declaró que la ley discriminó contra los adulterinos para "contener" la actividad sexual ilícita. El último fin era de forzar que en las parejas "se guarde la fe que exige el matrimonio"[26].

El problema ocurrió porque en mil setecientos noventa y cinco el nuevo arancel de las gracias al sacar oponía a esta política desarrollada de los oficiales de la Cámara. La legislación nueva tenía algunas provisiones especiales que dieron permiso a los adulterinos y a los sacrílegos de comprar sus legitimaciones. También por lo menos implicó que estas cédulas podrían mejorar la posibilidad de heredar de sus padres[27].

La respuesta de los oficiales de la Cámara después de mil setecientos noventa y cinco era provocadora y conservadora. Primero, ellos discutieron las nuevas provisiones y decidieron deliberadamente que ellos iban a ignorarlas. No les importaba que la letra de la nueva legislación tenía provisiones para la legitimación de los adulterinos y los sacrílegos y el mejoramiento de sus herencias. Los oficiales de la Cámara insistieron en dar su apoyo a la política que favorecía a la legitimación de hijos naturales y ellos

25 AGI, Guatemala 602, n. 4, 1785.
26 AGI, Santo Domingo 1469, n. 6, 1785.
27 AHN-Madrid, Consejos Libros 1498, n. 4, 1795.

mantenían el programa de rechazar a los otros candidatos. Parece que los oficiales reales no tenían interés en la expansión del grupo de solicitantes, ni en la cobranza de más dinero por medio de las gracias al sacar.

Igual que la Real Pragmática de mil setecientos setenta y ocho fue debilitada por legislación subsiguiente, igual que la gracias al sacar de mil setecientos noventa y cinco fue alterada por la insistencia de oficiales de mantener políticas previas (también el decreto de mil setecientos noventa y cuatro sobre expósitos y las gracias al sacar de mil setecientos noventa y cinco que daba blancura eran alterados de la letra al efecto de la ley en la segunda etapa de las reformas borbónicas).

La cédula de mil setecientos noventa y cuatro que dio la legitimación a los expósitos se convirtió en la provisión más radical de las reformas borbónicas porque era aplicado a todos los bautizados como expósitos o de padres no conocidos, incluyendo las castas. Lo más relevante aquí es que los oficiales reales huyeron desde el comienzo y simplemente rehusaron forzarla. En una serie de solicitudes que llegaban a la Cámara de las Indias después del decreto del noventa y cuatro, algunos expósitos blancos trataron unas "pre-emptive strikes." Suplicaron a los oficiales reales darles unos decretos personales que les diera las garantías que ellos pudieron beneficiar de la legislación. Pero sus testimonios revelaban a los oficiales que este decreto no era popularmente aceptado en el mundo actual de las Américas.

Por ejemplo, cuando Don Juan Luis Marqueti, un mayordomo de propios del cabildo de La Habana buscaba un apoyo para su esposa, Doña Manuela, él se quejaba porque ella estaba privada del beneficio de la duda. Parece que ella "era mirada de muchos como nacida de ayuntamiento reprobado y castigados por las leyes"[28]. Él incluyó una copia del decreto de noventa y cuatro y pedía la intervención real de "evitar semejantes excesos." Pero los oficiales reales decidieron que no valdría la pena apoyar a este cubano, ni insistir en la letra de la ley. Al contrario, ellos ordenaron a los expósitos que tenían temor de la discriminación de pleitear frente de los autoridades locales. Esta era la más grande ironía, dado que estos eran precisamente los oficiales y las élites locales que eran responsables para la mayor parte de la discriminación en el primer lugar. Por eso, la legislación se convirtió en una letra muerta.

Esta retirada conservadora era aún más aparente en las gracias al sacar en que los pardos comprarían su blancura. Aunque esta cédula es muy famosa, sus efectos habían sido excesivamente estimados. Una estadística es suficiente: menos de diez pardos recibieron estas cédulas después del año noventa y

---

28 AGI, Santo Domingo 1488, n. 20, 1796.

cinco[29]. En mil ochocientos seis el Consejo de las Indias agregó que estas cédulas tenían que ser muy pocas: "todas estas decisiones evidencian el concepto en que permanecen los individuos de castas viciados con una notable inferioridad y diferencia de blancos y mestizos legítimos...y que las dispensas de calidad que se concedan a aquellos...sean raras"[30]. Aunque la legislación que dio blancura era potencialmente muy radical, en realidad se convirtió en la reforma social menos importante y menos efectiva de los borbones.

3. LA CONSISTENCIA

Este análisis de là Real Pragmática, las gracias al sacar de legitimaciones y de blancura, y el decreto de los expósitos nos muestran que compartieron precedentes en común porque eran probados en individuos o localidades antes de sus promulgaciones como política imperial; también que éstos alteraron desde España hacía las Américas, y también de la primera hasta la segunda época más conservadora de las reformas borbónicas. La tercera característica que les unió era una consistencia interna que se pudiera trazar en sus funciones y en sus procesos.

La consistencia en la función se explicó mejor por la metáfora de "gatekeeper," o "portero" porque las reformas sociales de los borbones tenían dos lados distintos, tal que los porteros tenían dos funciones complementarias pero contradictorias. La primera responsabilidad del portero es de guardar lo que esta dentro por mantener la gente afuera. Ésta seguramente es compatible con los efectos conservativos de las reformas borbónicas. Por ejemplo, la Real Pragmática dio el poder a los padres y a los oficiales reales de intervenir para conservar la endogamia social por la prohibición que los clérigos se casaban en casos de desigualdades sociales y raciales. Los administradores reales también funcionaban como porteros cuando ellos apoyaban la integridad de la familia por la reputación de las peticiones de los adulterinos o sacrílegos o de los pardos, o cuando ellos rehusaron intervenir para mejorar la posición de los expósitos.

Pero los porteros tenían otra función también, porque no solamente mantenían a la gente afuera, sino a veces ellos admitían a unos pocos. Las reformas borbónicas también dieron el poder a los oficiales reales de funcionar en esta manera. Los administradores legitimaron unos centenares

---

29 Había un total de 14 peticiones: 4 antes de la cédula de 1795 y 10 despues. La distribución era: Santo Domingo, 3; Panama, 3; Caracas, 5; Santa Fe, 2; and México, 1.

30 Konetzke, 3:2, n. 370, 1806.

de hijos naturales, blanquearon unos pocos mulatos, y más veces en la Real Pragmática ellos tomaron al lado de los hijos y rechazaron las peticiones de los padres que se oponían a las bodas. Aunque la dirección de la legislación borbónica tenía las tendencias muy conservadoras, sí era posible para unos pocos hallar unas posibilidades de movilidad social y racial.

Es posible probar a hallar algunas consistencias más fundamentales en el proceso de las reformas borbónicas. Un punto clave: con una excepción, esta legislación era solamente una versión oficial e imperial de los procesos locales en que las élites tradicionalmente han conferido la movilidad social y racial a los miembros meritorios de la comunidad. Esta conexión tenía razón, porque una real cédula que confería la legitimidad o blancura era efectivamente inútil si las élites locales decidían ignorar estas órdenes reales y mantenían un programa de discriminación. Un conocimiento de esta conexión entre estos procesos informales de la movilidad y de las reformas oficiales de los borbones nos revela una paradoja. Nos explicó por qué la legislación podría tener éxito, pero que las reformas resultarían un fracaso.

Las deposiciones de los ilegítimos, los pardos y los expósitos nos muestran que el proceso informal y popular por lo cual ellos ganarían una movilidad racial o social se basa en algunas concepciones fundamentales mutuamente compartidas por los coloniales. Estas eran: primero, la visión de que el estado del nacimiento y de la raza era un *continuum* y variable. Segunda, que existía una diferencia consciente de sí misma entre las esferas privadas y las públicas. Tercera, que existía el apoyo popular para el fenómeno de "passing" o de "pasar" y crear una persona superior en el mundo público.

En contraste con el mundo Anglo-Americano donde el estado racial o natal de una persona se definiría agudamente y permanentemente, en el mundo hispánico ambas variables no solamente tenían categorías intermedias sino que era posible para un individuo tener más de un estado racial o natal a la misma vez. Se notó frecuentemente que el concepto hispánico de la raza, aunque racista en dar privilegio a la jerarquía de los blancos, también se dio cuenta de un vocabulario y de la legislación que distinguía muchas categorías intermedias como los de pardo, moreno, mulato, cuarterón, puchuelo, mestizo y muchas otras[31]. En el mundo Anglo-Americano los de mezcla nunca se convertirían en los blancos, en el mundo hispánico los de menos de un octavo de mezcla eran oficialmente blancos.

En asuntos del estado natal también, la dicotomía anglosajona entre lo legítimo y lo bastardo no era tan aguda en el mundo hispánico. Hacia mil

---

31 Rípodas Ardanaz, pp. 27-35.

doscientos treinta y seis que el Statute of Merton de Inglaterra ha dictado que "once a bastard, always a bastard," esta designación rígida perduraría hasta el siglo veinte[32]. En contraste, no solamente eran las designaciones hispánicas "ilegítimo" y "bastardo" distintas, pero la ley y costumbre popular establecía varias categorías intermedias. Una razón para esta diferencia eran las circunstancias especiales de los hijos naturales, o los niños de solteros. Si los padres se casaban, aún décadas después del nacimiento de su hijo natural, este niño se transformó automáticamente y totalmente a un hijo legítimo. Los españoles mantenían la designación de "bastardo" solamente para los que eran adulterinos, sacrílegos o incestuosos. Como en la designación de la raza, entre los extremos del legítimo, natural, y bastardo eran categorías ambiguas tal como los expósitos o los de padres no conocidos que escondían todas las categorías de nacimientos legítimos e ilegítimos. Esta visión popular del estado racial y natal como un "continuum" y algo que se podían cambiar de acuerdo a las circunstancias se facilitaría al proceso de movilidad social y racial.

La otra variable del proceso era la manera aut-consciente en que los coloniales dividían sus vidas entre los mundos privados y públicos. Las élites constantemente invocaban a esta división y muchas veces se usaban las palabras precisos de "privado" y "público" de dar su sentido. Otras veces los testigos hablaban de lo "secreto" para referir a los asuntos privados o para notar que algo era "notorio" cuando fue conocido públicamente. A veces las élites unían a estos conceptos y referían a lo "privado y público," otras veces comentarían solamente de una parte de la dicotomía. Todos los que tenían familiaridad con los documentos coloniales conocían que la frase "público y notorio" era invocada constantemente a confirmar que una información era conocida por todos. Lo que es menos comprendido es el otro lado de esta frase, porque también existía la información que era "privada y secreto"[33].

El criterio que se distinguía entre lo privado y lo público fue determinado por los grados de parentesco y la intimidad personal. El mundo privado incluía la familia, los parientes, y los amigos íntimos: el mundo público era todo lo demás, aunque las otras élites pesaban más que las masas. La evidencia de esta división mental es muy aparente, por ejemplo, en las deposiciones de legitimaciones en que los amigos empleaban las frases

---

32 Brundage, p. 544; Brydall, p. 45; Teichman, p. 34 MacFarlane, p. 73.

33 Cicerchia, p. 95. dice que las familias de Buenos Aires en los fines del siglo eran una "mixture of public and private relations." Mannarelli, p. 125; p. 99. Stern, pp. 9, 109, 142-43 acepta una división más tradicional en México aunque él también trata de la separación de privado-público. María Emma Mannarelli también tiene muchas referencias a lo privado y lo publicado y concluye que los historiadores tienen que distinguir entre un "appropriately public culture" y un "interior world."

claves que relevaban su inclusión en el círculo privado y por eso su conocimiento de asuntos sensitivos. Ellos comentarían que eran tratado "familiarmente" o que tenían "estrecha" o "íntima amistad," o "muy particular amistad y sobrada confianza" u otras versiones parecidas[34]. En contraste, los que no pertenecían al círculo privado eran limitados a la información que era "público" o "notorio" porque ellos no tenían el acceso a las confidencias impartidas por el círculo privado.

Dentro de la esfera privada de la familia, los parientes, y los amigos íntimos tenían confianza en uno y otro, darían el apoyo mutual y avanzarían el estado de los individuos del grupo en el mundo público. Este mundo público fue habitado por todos los demás, donde el mantenimiento, el mejoramiento o la pérdida de la reputación o del honor fue determinado por las élites imperiales o locales. Esta bifurcación entre lo privado y lo público era tan distintiva que facilitaba el proceso de movilidad social o racial. Era posible para el individuo tener dos estados distintos: uno en el mundo privado y otro construido en lo público. Una persona que era privadamente o realmente un hijo natural o un pardo, pudiera pasar o construir otra persona (que era legítima o que era blanca) en la esfera pública.

Cada esfuerzo a pasar era una balanza entre los intereses de los dos mundos. El círculo privado, que incluía la familia, los parientes y los amigos, provenía la solidaridad del grupo y funcionaba a avanzar a los intereses de sus miembros, incluyendo los parientes con mezcla racial o nacimiento ilegítimo que tenían ganas de pasarse. En contradicción a esta esfera privada era el mundo público en que las élites imperiales y locales mantenían las normas de discriminación escritos y populares contra los ilegítimos y las castas, defendían a su estado y honor, y por esa manera mantenían a la exclusividad de la jerarquía existente. Cada esfuerzo de pasar era una negociación entre estas normas históricas de discriminación y las decisiones de las élites si ellos fueron a discriminar.

Los intereses de los sectores privados y públicos naturalmente tenían conflictos, aunque la evidencia aparecía muy raramente en los documentos históricos. Se podría presumir, por ejemplo, que un hombre hipotético de la élite usaría su influencia para ayudar a un miembro de su círculo privado, tal vez un sobrino ilegítimo, para que pudiera tener un oficio político usualmente negado por razón de su nacimiento. Pero este mismo hombre, en su persona pública como protector de la jerarquía, no sería hipócrita sí, como miembro del cabildo, oponía la elección del sobrino ilegítimo del otro familiar a la

---

34 Ejemplos en orden: AGI, Santo Domingo, n. 1, 1723; AGI, Santo Domingo 1467, n. 1, 1782; AGI. Guadajalara 372, n. 1, 1780; AGI Santo Domingo 1498, n. 30, 1799; México 1771, n. 6, 1785.

misma posición. Ambas posiciones serían consistentes con su defensa de los intereses de sus mundos privados y públicos. Pero el hombre hipotético tenía la otra opción también, porque él podría dar un apoyo a la movilidad social del sobrino ilegítimo de la otra familia, que no era parte del su círculo, a pasar. Si lo hiciera, él haría una elección personal de tratar al sobrino del otro "como si" fuera legítimo y merecido de un puesto de honor. Su concesión sería efectiva solamente si ganaba el apoyo de otros miembros de la élite que también tenían que dar su apoyo al proceso de pasar.

Dado que las peticiones de las gracias al sacar y de los expósitos nos darían una narrativa de las historias personales de los ilegítimos y de los pardos, les proveían ejemplos numerosos del proceso en que los aplicantes han construido las identidades más favorables en el mundo público que estrictamente justificadas por la realidad privada. También estas narrativas nos demostraban cuando este proceso informal de pasarse llegaba a sus límites, y los ilegítimos o los pardos encontraban la discriminación. Era exactamente en estos momentos cuando los que pasaban llegaban a *turningpoint moments* en que buscaban la ratificación oficial de su movilidad por medio de las gracias al sacar.

Es posible, por ejemplo, trazar un proceso así en un caso que viene de Medellín (de hecho, era el original que inspiró este proyecto). En mil setecientos ochenta y siete el comerciante Gabriel Muños caminaba en el centro del pueblo medellinense cuando Don Pedro Elefalde, un oficial real nuevo, no le dio la apelación de "Don." Gabriel Muños estaba tan enfadado por esta omisión que él lanzo un pleito costoso y grande para demandar que este oficial real le llamara con el honorífico de "Don," y con eso demostrarle respeto. En su defensa el Teniente Don Pedro Elefalde explicó que él había omitido el honorífico: "no porque deseaba injuriarlo, sino porque tenía el ejemplo de otros que no lo hacían"[35]. Dado que el Teniente era recién llegado a Medellín, él basaba su conducta con los signos sociales de sus iguales, y existían algunos de la élite medellinense que no dieron el honorífico de "Don" a Gabriel Muños.

La respuesta de Gabriel Muños tenía mucho de interés porque él no fundó su pleito sobre el punto si él era realmente digno del título honorífico de Don. Francamente, no podía, porque no la merecía dado que era un hijo natural. Pero él declaró que él era tratado como si fuera un "Don," que él había hecho cosas que solamente los "Dones" pudieran hacer, y por esa razón él tenía que ser un "Don." Por ejemplo, él insistió con mucha razón que solamente los que tenían el título de "Don" habían recibido los votos de la élite medellinense

35 ACM-Medellín, Vol. 38, n. 7, 1787.

de ser patrones de la fiesta anual de Nuestra Señora de la Candelaria. También declaró, otra vez con toda verdad, que solamente los "Dones" eran elegidos a los oficios públicos y que él había servido como un alcalde juez pedáneo[36]. En efecto, Gabriel Muños hacia el caso que había pasado– porque él había construido una persona pública y actuado como una persona de honor, una persona merecedora del título de Don. Los oficiales reales fueron convencidos y expidieron una orden que Don Pedro Elefalde tenía que llamarle con el título de "Don."

Pero Don Gabriel Muños no tenía una satisfacción total, porque él había encontrado la discriminación y algunos límites a su movilidad. Por eso, él preparaba su solicitud a la Cámara de Indias y compró una gracias al sacar que le dio una legitimación oficial. La élite medellinense aceptó su cambio en estado natal porque muy rápido después de su legitimación Don Gabriel fue elegido oficial del cabildo, un honor nunca dado a los ilegítimos.

La historia de Don Gabriel Muños nos daría solamente un ejemplo de cómo las actitudes flexibles antes del estado de nacimiento y cómo la dicotomía privada-pública ayudan en el proceso de pasar. Nacido como hijo natural en una familia importante, Don Gabriel se convirtió en una comerciante importante que usaba sus conexiones familiares para construir una persona pública como un hombre de honor a pesar de la ilegitimidad. Había muchos en Medellín que estuvieron de acuerdo con su movilidad, le dieron el título de "Don," y le eligieron al oficio público. Pero su movilidad llegaba a sus límites cuando su identidad construida fue desafiada. En este momento Don Gabriel abandonaba sus esfuerzos informales de construir una persona superior en la esfera pública y él presentaba su aplicación para una legitimación oficial. Después de la llegada de las gracias al sacar, la élite medellinense le aceptó totalmente como igual.

Aunque los detalles son distintos, el tema revelado en la historia personal de Don Gabriel Muños se repite muchas veces en las cuentas de expósitos, pardos, e ilegítimos quienes buscaban la legitimación y la blancura. En otra instancia, por ejemplo, los oficiales locales transmitían un mensaje muy obvio a la Cámara que ellos apoyaban a la movilidad social y racial de ilegítimo y pardo Don Carlos Santos de la Peña de Portobello, Panamá[37]. Los superiores de Don Carlos hablaron de su competencia y su carácter, y demostraron que ellos habían aceptado su persona pública de honor en la comunidad a pesar de su color y nacimiento. Un oficial en la administración real declaró que los "defectos" de Don Carlos no podían perjudicarle porque:

---

36 Twinam, *Miners*, p. 122.
37 AGI, Panamá 273, n. 11, 1761.

desmintiendo el defecto de su color, son sus obras y procederes como si tuviera el más elevado nacimiento lo que me ha motivado a tenerlo en lugar de un hijo, quererlo y estimarlo como tal, y esta propia aceptación se tiene grangeada con el Señor Presidente de esta ciudad y Señores Ministerios de la Real Audiencia y generalmente de todo el vecindario

Otros testigos también confirmaron que a Don Carlos "le hab[ían] hecho estimable de los demás caballeros de esta ciudad" y que era un "hombre honrado." La élite de Portobello confirma a la Cámara que Don Carlos había pasado informalmente por su raza y nacimiento tanto que su legitimación civil sería solamente una confirmación oficial de su persona pública.

Las historias de pasar de Don Gabriel y Don Carlos nos indican exactamente porqué –en una nivel– las reformas borbónicas que daban legitimación y blancura podrían tener éxito. Las gracias al sacar tenían una validez porque era una versión oficial e imperial del proceso fundamental de pasar que estaban ocurriendo informalmente en las localidades de la América colonial. Aún la Sanción Pragmática era fundida en el concepto de pasar. Si, por ejemplo, una hija quería casarse con un mulato, su padre tenía que decidir si el esposo prospectivo habían pasado racialmente. Si él tenía suficiente plata o una apariencia más bien blanca, el padre no tenía que utilizar la Real Pragmática, pero podía aceptar la movilidad racial y consentir las bodas. Es importante subrayar que la parte efectiva de las gracias al sacar y la Real Pragmática dependía en dos variables. Primero, las élites locales tenían que apoyar el proceso de pasar si por legítimo o por blanco o por esposo prospectivo. Segundo, cuando las élites dieron su apoyo al proceso de pasar, ellos lo hacían en una base personalista –eso es por cada individuo.

La ironía última es que los éxitos individuales de la legislación social de los borbones trajeron al coro de su fracaso. La cédula de mil setecientos noventa y cuatro que trató de los expósitos es la excepción radical que nos da la regla. Esta legislación fracasó precisamente porque era una contradicción a los preceptos fundamentales de cómo la movilidad social y racial funcionaron. No había un consenso popular en España ni en las Américas que los expósitos eran meritorios de esta intervención, y por eso no existía un apoyo para su movilidad natal[38]. También este decreto dio una exención universal a todos los expósitos. Esta era una violación del mecanismo tradicional que provenía que movilidad –si dado informalmente por élite locales o oficialmente por el estado– fue concedido individualmente o por persona a persona. Y por estas razones lo más radical, tal vez el más moderno ejemplo de la reforma borbónica fue un fracaso total.

---

38 Aún el decreto de 1794 (NR Libro VII. Tit. XXXVII Ley IV) decía que los expósitos eran más discriminados por razón de su nacimiento y raza incógnita.

Aunque los oficiales del estado borbónico podrían manejar como porteros que admitirían a los ilegítimos y los pardos al honor y a la élite colonial, aún los imperiales tenían que ceder cuando los multitudes comenzaron a protestar. Las reformas sociales de los borbones no podían manejar las ambigüedades raciales, los cambios demográficos, y los nuevos cohortes que buscaban la movilidad en los fines del siglo diez y ocho. La última derrota de los reformadores borbónicos era inevitable y auto-aplicada. Los oficiales reales –y también las élites locales– no estaban solamente sin voluntad, sino sin habilidad de expandir el acceso social y racial sino individuo por individuo. Sería la tarea de las generaciones después de la independencia de buscar otras soluciones a las paradojas que eran inherentes en la nueva sociedad de la América Latina, ahora a tres siglos de formación.

FUENTES Y REFERENCIAS

Archivos

AA-Habana	Archivo Arzobispal (La Habana, Cuba) Casa de Beneficiencia y Maternidad
ACM-Medellín	Archivo del Consejo de Medellín (Medellín, Colombia)
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla, España)
AGN-Caracas	Archivo General de la Nación (Caracas,Venezuela)
AHA-Medellín	Archivo Histórico de Antioquia (Medellín, Colombia)
AHN-Madrid	Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)

Referencias

Aranda Romera, José Luis y Agustín Grajales Porras

"Niños expósitos e hijos naturales en la Puebla de los Ángeles a mediados del siglo XVIII."

Paper presented at the 47th Congreso Internacional de Americanistas, New Orleans, La., July 7-11, 1991.

Arrom, Silvia M.

"Perspectivas sobre historia de la famila en México". En: Pilar Gonzalbo Aizpuru, ed. *Familias novohispanas siglos XVI al XIX.* México: El Colegio de México, 1991, pp. 389-99.

Brundage, James A.

Law, Sex, and Christian Society in Medieval Europe. Chicago: University of Chicago Press, 1987.

Calvo, Thomas

"Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII." *Revista de Indias* 44:173 (1984): 203-212.

Chena R, Rodolfo

"La población de una parroquia novohispana del siglo xviii: Santa María de la Presentación de Chilapa." *Estudios demográficos y urbanos* 7:1 (1992): 169-92.

Cicerchia, Richard

"Vida familiar, prácticas conyugales y clases populares en una ciudad colonial. Buenos Aires: 1800-1810." *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, 2 (1990): 91-109.

Dueñas-Vargas, Guiomar

Gender, Race and Class: Illegitimacy and Family Life in Santafe Nuevo Reino de Granada, 1770-1810. Ph.D diss., University of Texas-Austin, 1995.

Fernández Pérez, Paloma

"Estado y familia en la transición a la España contemporánea. El impacto de las pragmáticas borbónicas sobre consentimiento paterno en el declinar de la familia corporativa, 1776-1814." Paper presented at the Congreso Internacional Historia de la Famila. Murcia, Diciembre, 14-16, 1994.

Figueroa, Beatriz

"Relaciones del registro tardío de nacimientos con la condición de legitimidad y el tipo de unión de los padres." *Demografía y Economia* 18:59 (1984): 334-77.

Konetzke, Richard

Colección de documentos para la história de la formación social de hispanoamérica, 1493-1810. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 5 vols., 1958- 1962.

Kuznesof, Elizabeth Anne

"Ilegitimidade, raca e lacos de família no Brasil do século xix: uma análise da informacao de censos e de batismos para Sao Paulo e Rio de Janeiro". En Sérgio Odiolon Nadalin, Maria Luiza Marcílio, and Altiva Pillati Balhana, eds., *História e populacao: estudos sobre a América Latina.* Sao Paulo: Fundacao SEADE, 1990): 164-74.

Lavrin, Asunción. ed.

"Introduction: The Scenario, the Actors, and the Issues." En: Asunción Lavrin, *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America.* Lincoln: University of Nebraska Press, 1989, pp. 1-43.

Marcilia, Maria Luiza

A cidade de Sao Paulo: povoamento e populacao, 1750-1850. Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo, 1974.

Macfarlane, Alan

"Illegitimacy and Illegitimates in English History". En: Peter Laslett, Karla Oosterveen, Richard Smith eds., *Bastardy and its Comparative History.* Cambridge, Mass.:Cambridge University Press, 1980, pp. 71-85.

Mannarelli, María Emma

Pecados Publicos: La ilegitimidad en Lima, siglo XVII. Lima: Ediciones Flora Tristán, 1994.

Margadant, Guillermo F

"La familia en el derecho novohispano." En: Pilar Gonzalbo Aizpuru, ed., *Familias novohispanas siglo XVI al XIX.* México: El Colegio de México, 1991, pp. 27-56.

Martínez Alier, Verena

Marriage, Class and Colour in Nineteenth- Century Cuba. Oxford: Cambridge University Press, 1974.

McCaa, Robert

"Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral 1770-1814. *"Historia Mexicana* 40:4 (1991): 579-614.

Mörner, Magnus

Race Mixture in the History of Latin America. Boston: Little Brown, 1967.

Nizza da Silva, Maria Beatriz

"O problema dos expostos na capitania de Sao Paulo. *Anais do Museo Paulista* 30 (1980-81): 147-58.

Novísima Recopilación de las leyes de España. Madrid: Boletín Oficial del Estado. 6 vols., 1805.

Pescador C., Juan Javier

"La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850." *Estudios demográficos y urbanos* 7:1 (1992): 137-68.

Pinto Venecio, Renato

Ilegitimidade e Concubinato no Brasil Colonial. Rio de Janeiro e Sao Paulo. Sao Paulo: CEDHAL, 1986.

Rabell, Cecilia Andrea

"Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de La Paz, Guanajuato 1715-1810." *Historia Mexicana* 47:1 (1992): 3-44.

_____ : La población a la luz de los registros parroquiales. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Rípodas Ardanaz, Daisy

El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1977.

Rodrígues Jiménez, Pablo. "Elección matrimonial y conflicto interétnico en Antioquia." *Revista Ciencias Humanas* (Medellín) 11 (1988): 25-46.

Saguier, Eduardo R.

"El combate contra la 'limpieza de sangre' en los orígenes de la emancipación argentina. El uso del estigma de la bastardía y del origen racial como mecanismos de defensa de las élites coloniales." *Revista de historia de América* 10 (July/December 1990): 155-98.

Seed, Patricia

To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821. Stanford: University Press, 1988.

Shorter, Frank

"Illegitimacy, Sexual Revolution, and Social Change in Modern Europe." *Journal of Interdiscliplinary History.* 2:2 (Autumn 1971): 237-72.

Socolow, Susan

"Acceptable Partners: Marriage Choice in Colonial Argentina, 1778-1810." En: Asunción Lavrin, ed., *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America.* Lincoln: University of Nebraska Press, 1989, pp. 209-46.

Stern, Steve J. *The Secret History of Gender.* Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1995.

Teichman, Jenny. *Illegitimacy: An Examination of Bastardy.* Ithaca: Cornell University Press, 1982.

Twinam, Ann. *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia.* Austin: University of Texas Press. 1982.

——— : *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America.* Stanford: Stanford University Press, 1999.

ABSTRACT

Under the question of which the "social functions of the Bourbon Reforms" were during century XVIII, the ambiguities that predominated in that century due to the mixtures are measured and analyzed in this study. The author states that these reforms were fundamentally consistent and that they corresponded to a conservative policy of the Bourbons to establish differentiating lines among social sectors.

KEY WORDS

Century XVIII, Bourbon Reforms, differentiating lines between social sectors.

"Ángeles en las imprentas". Las Tipógrafas Josefinas y la redefinición de los roles de género (1900-1930)*

Eugenia Rodríguez Sáenz**

RESUMEN

En el marco de redefinición del sistema ideológico del género en las tres primeras décadas del siglo XX, en este artículo se analiza el trabajo de las tipógrafas en San José de Costa Rica, oficio predominantemente urbano y de práctica masculina. En este sentido, se estudia la incorporación de la mujer en la fuerza laboral urbana, así como los orígenes sociales y el entorno familiar para establecer, seguidamente, algunos aspectos de su dinámica de ascenso social, la redefinición de los roles y las relaciones de género a nivel laboral para el período.

PALABRAS CLAVE

San José de Costa Rica, primeras décadas del siglo XX, redefinición de roles, relaciones de género a nivel laboral.

Al igual que en otros países de América Latina, la participación de las mujeres costarricenses en la fuerza laboral experimentó un auge, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, la historia tradicional ha contribuído a invisibilizar el impacto que tuvo dicho fenómeno y a reforzar una imagen de las mujeres como agentes sumisos, pasivos y replegados a la esfera doméstica. También otros de los mitos comúnmente sostenidos, son la subvaloración del trabajo reproductivo y productivo femenino con

---

* El artículo que presentamos forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre "Mujer, familia y comunidad en el Valle Central de Costa Rica (1850-1930)", auspiciado por el Centro de Investigaciones Históricas de América Central y financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. La autora agradece a Paulina Malavassi por su generosa asistencia en la extracción de la información de base.

** Universidad de Costa Rica.

respecto al masculino, la subestimación de la función productiva de las mujeres en la casa con respecto a las mujeres trabajadoras, y la concepción lineal y mítica de que producto de la modernización y de la mayor incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, éstas mejoraron su estatus al obtener la enmancipación conómica, político-legal y con respecto a su rol tradicional de madre-esposa.[1]

Como veremos más adelante, aunque estos mitos tienen un largo proceso de desarrollo, se vieron especialmente fortalecidos en el marco del proceso de redefinición del sistema ideológico de género, durante el período bajo estudio. En este sentido, los objetivos centrales de este artículo son analizar preliminarmente mediante el estudio de caso de las tipógrafas (un oficio predominantemente urbano y masculino), cuál fue el papel que tuvo este oficio dentro de los procesos de redefinición del sistema ideológico de género, de incorporación de las mujeres en la fuerza laboral urbana y de la expansión de la industria de la impresión en el San José de principios del siglo XX. En segunda instancia, se tratará de determinar cuáles eran los orígenes

---

1 Nos inspiramos a este respecto en: Louise A. Tilly y Joan W. Scott, *Women, Work and Family,* New York and London: Routledge, 1989, pp. 1-9; Joan Scott y Louise A. Tilly, "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en Mary Nash, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer,* Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 51-52; Helen I. Safa, "Women in Latin America: The Impact of Socioeconomic Change", en Jack W. Hopkins, ed., *Latin America. Perspectives on a Region,* New York / London: Holmes & Meir, 1987, pp. 133-143. Para un balance de los estudios de la mujer en Centroamérica, véase: Mirta González, (ed.) *Estudios de la mujer: conocimiento y cambio (Costa Rica),* San José: EDUCA,1988; , pp. 31-72; Virginia Mora, "Mujeres e historia en América Latina: En busca de una identidad de género", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central (1730-1990),* San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 1-20. También se han dedicado diversos números de revistas a la problemática de la mujer en Centroamérica, véase: *Revista de Ciencias Sociales,* No. 14 (Octubre 1977); *Revista de Ciencias Sociales,* No. 25 (Marzo 1983); *Revista de Ciencias Sociales,* No. 39 (Marzo 1988); *Revista de Ciencias Sociales,* No. 65 (Setiembre 1994); *Mesoamérica,* No. 23 (Junio 1992). Para ubicar los estudios de género en América Latina y en general, véase: Mary Nash, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer,* Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50; Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas,* México: Fondo de Cultura Económica, 1985; Lynn Stoner, "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985," *Latin American Research Review,* 12:2 (1987), pp. 101-134; Silvia Arrom, "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas," *Historia Mexicana,* 42:2 (1992), pp. 379-418; June Nash, "Estudios de género en Latinoamérica," *Mesoamérica,* No. 23 (Junio 1992), pp. 1-22; Donna Guy, "Future Directions in Latin American Gender History," *The Americas,* 51:1 (1994), pp. 1-10; Martha Moscoso, comp., *Palabras del Silencio. Las Mujeres Latinoamericanas y su Historia,* Quito: ABYA YALA, UNICEF y Embajada Real de los Países Bajos, 1995, pp. 309-399; Asunción Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940,* Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1995, pp. 1-14; Susan Besse, *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940,* Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 1996, pp. 1-11; Elizabeth Dore, ed., *Gender Politics in Latin America. Debates in Theory and Practice,* New York: Montly Review Press, 1997.

sociales y el entorno familiar de algunas de las cajistas, con el fin de establecer algunos aspectos de la dinámica de ascenso social y de redefinición de los roles y relaciones de género a nivel laboral.

El argumento central de este ensayo es que el desarrollo del oficio urbano de las tipógrafas, o de las primeras mujeres que trabajaron en la industria de la impresión y de la prensa, se concentró en San José y se debió a la convergencia de varios factores, al igual que en otros países de América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Perú, de principios del siglo XX[2]. Por un lado, desde el punto de vista de las transformaciones ideológicas, la inserción creciente de las mujeres al trabajo asalariado se vió estimulada en el marco de la política de promoción de "oficios dignos", que preservaran la división sexual del trabajo dentro de la familia, y que ayudaran a moralizar, "mejorar y redimir" la condición de género de las obreras, dentro del modelo ideal femenino tradicional de mujer honesta, trabajadora y ejemplar madre-esposa[3].

Por otro lado, desde el punto de vista de las transformaciones socio-económicas, las mujeres se incorporaron crecientemente a la fuerza laboral producto de: 1) un mayor acceso real femenino a la educación y a la formación técnica; 2) un especial interés tanto del Estado liberal como de diversas instancias privadas por promover el acceso de la mano de obra femenina barata, con el fin de potenciar una mayor eficiencia productiva y de disminuir los costos de producción; 3) la demanda creciente de mano de obra del incipiente sector servicios y manufacturero-industrial, y particu-

---

2 Virginia Mora, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927", *Mesoamérica,* No. 27 (Junio 1994), pp. 129-155; Lavrin, *Women, Feminism, and Social Change,* 1995, pp. 53-96; Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-163; Donna Guy, "Women, Peonage, and Industrialization: Argentina, 1810-1914", *Latin American Research Review,* No. 16 (1981), pp. 65-89; Maritza Villavicencio, *Del Silencia a la Palabra. Mujeres Peruanas en los Siglos XIX - XX,* Lima: Ediciones Flora Tristán, 1992, pp. 119-164. Para el caso europeo pueden verse: Joan W. Scott y Louise Tilly, *Women, Work and Family,* New York: Routlege, 1989; Scott y Tilly, "El trabajo de la mujer", 1984, pp. 51-90; Mary Lynn Douglas, "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, en Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 91-119; Theresa M. McBride, "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización, en Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 121-137; Sally Alexander, "La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-50", Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 139-199.

3 Para un análisis más detallado del proceso de redefinición de los discursos sobre la familia y la mujer en Costa Rica, véase: Mora, "La mujer obrera en la educación" ; Oliva, *Artesanos y obreros,* 1985, pp. 150-153; Rodríguez, "La Redefinición de los Discursos sobre la Familia y el Género". Para los casos de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Perú, véase: Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change,* 1995; Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996; Masiello, *Between Civilization and Barbarism.*

larmente de la industria de la impresión en franca expansión desde fines del siglo XIX;[4] y 4) la necesidad de contribuir complementariamente a cubrir las necesidades de subsistencia del hogar.

En síntesis, con el creciente acceso de las mujeres a la fuerza laboral urbana en las primeras décadas del siglo XX, se planteó la contradicción de conciliar el empleo femenino con los roles y deberes familiares, con la estabilidad y moralidad familiar y las nociones estereotipadas de feminidad. Con el fin de atenuar un poco estas contradicciones, el trabajo femenino tendió a ser definido restringidamente como una extensión de los roles familiares, a ser concebido primordialmente para llenar complementariamente las necesidades del hogar, y en última instancia para llenar las necesidades de realización personal. Por lo tanto, con el trabajo femenino no se buscaba enmancipar sino fortalecer y potenciar en las mujeres sus roles tradicionales de madre-esposa garantes del orden social[5].

Las principales fuentes utilizadas para analizar el desarrollo e impacto del oficio de las tipógrafas en el contexto de redefinición del sistema ideológico de género y de incorporación de las mujeres a la fuerza laboral urbana, fueron el *Censo Municipal de San José de 1904,* el *Censo de 1927* y el *Censo de 1950,* artículos de periódicos, revistas culturales y literatura de la época y otra documentación como boletines e informes de la Sociedad Tipográfica y memorias de educación con datos sobre la Escuela de Tipografía de Mujeres.

Aunque son fuentes fragmentarias, es lo único con que contamos hasta ahora para poder reconstruir algunos elementos cualitativos inéditos acerca de dicho oficio, y para poder contextualizar y comprender mejor el impacto socioeconómico e ideológico de la incorporación de las mujeres en la fuerza laboral urbana. Nuestro propósito original era también estudiar las condiciones de trabajo y las relaciones laborales de este sector minoritario de mujeres. Sin embargo, lamentablemente no disponemos de información al respecto, posiblemente por el gran problema de que las obreras, y las tipógrafas en particular, se encuentran muy invisibilizadas en las fuentes[6]. En consecuencia, tal vez pueda ser factible en un futuro intentar reconstruir con fuentes orales la vida cotidiana de algunas de estas trabajadoras.

---

4 Molina, *El que quiera divertirse*; Oliva, *Artesanos y Obreros,* pp. 58-59; Mora, "Los oficios femeninos urbanos", p. 132; Apuy, "Desarrollo de la educación femenina", pp. 284-288; Rodríguez, "Que la mujer brille"; Samper, et.al., "El arte de imprimir".

5 Aquí nos inspiramos en las tesis elaboradas para el caso brasileño de 1914-1940, propuestas por: Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-140.

6 Mora, "Los oficios femeninos urbanos", 1994, pp. 127-136.

La reconstrucción del debate sobre la incorporación de la mujer a la fuerza laboral (en particular al oficio de cajista), el acceso a la educación y de los discursos sobre el sistema ideológico de género se basa en artículos de periódicos, pero principalmente en el análisis de los artículos de 14 revistas culturales que fue posible localizar, y que abordan más directamente dichos temas, durante el período entre 1895 y 1928[7].

1. EL EMPLEO FEMENINO Y LA REDEFINICIÓN DEL SISTEMA IDEOLÓGICO DE GÉNERO, 1900-1930

La incorporación creciente de las mujeres en la fuerza laboral urbana en las primeras décadas del siglo XX operó dentro de un contexto de grandes transformaciones socioeconómicas e ideológicas, condujo a un gran debate sobre los roles y relaciones de género y estuvo ligada a la incentivación de la educación y la formación técnica en varios "oficios femeninos" (entre los cuales destacaron los de las maestras, las tipógrafas, telegrafistas, mecanógrafas y enfermeras). En este sentido, con el fin de comprender mejor las condiciones en las cuales se desarrolló el oficio de las tipógrafas, en esta sección nos concentraremos en examinar los diversos discursos ideológicos que debatieron sobre el acceso de las mujeres a la formación técnica y a la fuerza laboral.

---

7 Alvaro Quesada ha notado que en el *Repertorio Americano* (revista costarricense publicada entre 1919-1958) los autores tendieron a estar más identificados con personajes femeninos y populares (Quesada, "Identidad nacional y literatura", 1996, pp. 222). También Patricia Londoño ha encontrado que en Colombia aumentaron significativamente la cantidad de textos publicados relacionados con la mujer, en el período de 1880 y 1930 (Londoño, "El ideal femenino," 1995, p. 302). Finalmente, para el caso brasileño Susan K. Besse también ha encontrado esta misma tendencia que en Colombia (Besse, *Restructuring Patriarchy*, 1996, pp. 24-37). Con respecto a los datos analizados ver: Flora Ovares, *Literatura de Kiosko. Revistas Literarias de Costa Rica 1890-1930*, Heredia: EUNA, 1994, pp. 233-250. Para este estudio se consultaron todos los artículos (un total de 360) de 14 revistas que fue posible localizar -aunque las colecciones estaban incompletas- y que se dirigían hacia la mujer y la familia, correspondientes al período de 1895 y 1928, dichas revistas fueron: *La Luz. Revista cristiana*, San José: Tipografía La Paz, 1895; *Vida y Verdad*, San José: Imprenta Alsina, 1904; *El Hogar Cristiano. Semanario religioso, científico y de variedades*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1904-1905; *Letras. Revista de arte y juventud*, San José: Imprenta Alsina, 1906; *La Mujer Cristiana*, San José: Imprenta y Librería Lehman, 1907-1908; *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, San José: Imprenta Alsina, 1912-1913, 1917; *Acacia. Revista Masónica*, San José: Imprenta y Litografía Minerva, 1920; *Bohemia: Revista del buen humor*, San José: Editorial Borrasé, 1922-1925; *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de Padres de Familia de Santo Domingo de Heredia*, San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1925; *Album Social*, San José: s. ed., 1925; *Siluetas*, San José: s. ed., 1926; *Amenidades*, San José: El Heraldo, 1926-1928; *Adelfos*, San José: s. ed., 1927 y *De todo como en botica. Publicación por la Nueva Botica El Carmen*, San José: Librería e Imprenta Universal, 1927.

1.1. El contexto ideológico: la construcción de un discurso hegemónico liberal y la redefinición del sistema ideológico de género

Los principales cambios ideológicos de la época consistieron en la construcción de un modelo hegemónico liberal y la redefinición del sistema ideológico de género, a través de un mayor acceso real de las mujeres a la fuerza laboral y a la educación, y de una incorporación más activa de éstas en los movimientos sociales y en el escenario de la lucha política.

En el proceso de construcción de un discurso hegemónico liberal, tuvieron un papel clave la reforma y democratización del sistema socio-político, la regulación y reforma de la moral doméstica y la redefinición histórica del discurso ideológico de género. En este marco, la discusión sobre los roles de la familia y la mujer en la sociedad, adquirieron gran importancia, ya que eran considerados los principales pilares sociales garantes del orden, el progreso, la armonía y la civilización de los futuros ciudadanos.

Para el período bajo estudio, nos encontramos con un escenario en el cual se confrontaban, interconectaban y dialogaban los discursos de la Iglesia Católica y los liberales, pero también los discursos y las luchas de las feministas y las obreras adquieren mayor visibilización y relevancia. Las principales líneas de discusión se centraron en redefinir los modelos ideales de familia y de roles de género: familia nuclear monogámica, armónica y afectiva; y el acceso de las mujeres a la educación, la fuerza laboral, la política, el voto y la belleza femenina. Sin embargo, pese a diferencias en los énfasis de los discursos, hemos encontrado que no fueron de fondo ya que existía un consenso generalizado en cuanto a la promoción de los modelos ideales de familia y de género de la clase dominante: de la mujer-madre-esposa y del hombre como principal proveedor y jefe del hogar.

La llamada generación liberal del Olimpo fue el soporte intelectual de la construcción de un discurso "...de homogenización ideológica y de formación de una conciencia o identidad "nacional" que respondiera al proyecto hegemónico del "liberalismo" oligárquico... Ese proyecto no pudo desarrollarse de manera uniforme y unívoca, sin generar en su interior múltiples tensiones y contradicciones..."[8] La elaboración de dicho discurso hegemónico se vio acompañada de la promoción de una reforma socio-política y de una redefinición del sistema de género, tendiente a racionalizar y armonizar la vida social y política, y a civilizar y moralizar a los sectores populares.

---

8 Quesada, "Identidad nacional", 1996, p. 210.

Lo anterior, se vio expresado en la implementación de una serie de políticas sociales centradas en el fortalecimiento y expansión del aparato jurídico-legal, educativo y de la prensa; la creación de cárceles con el fin de controlar el delito urbano; y el desarrollo de hospitales y de campañas higienistas muy intensas. En cuanto a la redefinición de la ideología de género, ésta se operacionalizó a través de: 1) la promoción de la familia monogámica, armónica y afectuosa como la institución social primaria, capaz de estimular la modernización económica y de preservar el orden social; 2) la exaltación del modelo de matrimonio por amor y compañerismo; 3) la idealización de las esferas separadas y los roles de género basadas en el modelo de la mujer-madre modeladora de los hijos de la patria y del padre jefe de familia y principal proveedor[9]; y 4) "...la prescripción de un curriculum educativo apropiado para hombres y mujeres, oportunidades de empleo, roles públicos, responsabilidades familiares, conducta sexual y formas de trato..."[10].

Asimismo, los intelectuales y los políticos liberales con el fin de reformar y democratizar el sistema socio-político y de redefinir el sistema de género, trataron de incluir a los grupos que tradicionalmente habían sido excluidos del sistema, es decir, la clase obrera, las mujeres, los niños y los marginados sociales, particularmente a partir de la década de 1920. Así, nos encontramos con que se da por vez primera un reconocimiento explícito de la existencia de una "cuestión femenina", o de una serie de problemas que afectaban específicamente a la mujer, entre otros: los bajos niveles educativos, la falta de una adecuada capacitación para el trabajo, la desigualdad salarial, el desarrollo de hábitos higienistas, el apoyo para la educación de los hijos, el problema de la prostitución y la posición subordinada de la mujer en la sociedad, etc.[11].

---

9 Barrantes, Osvaldo, et. al., "Políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica, (1890-1930)", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre silencios y Voces. Género e Historia en América Central, (1750-1990),* San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997; Palmer, "Confinement Policing", 1996; Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993; Rodríguez, "From Brides to Wives: Changes and Continuities in the Ideals of and Attitudes Towards Marriage, Conjugal Relationships, and Gender Roles in the Central Valley of Costa Rica, 1750-1850," unpub. Ph. Dissertation, Bloomington: Indiana University, 1995, pp. 34-46. Para el caso inglés, A. James Hammerton ha señalado también que durante el siglo XIX se tendió a idealizar el matrimonio por amor y compañerismo, las esferas separadas y los roles de género, véase: Hammerton, A. James, *Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life,* London: Routledge, 1992, pp. 7, 13.

10 Besse, Restructuring Patriarchy, 1996, p. 5.

11 Mora, "La mujer obrera", 1993, pp. 67-77. Oliva, *Artesanos y obreros,* 1985, pp. 150-153.

Finalmente, producto de todo este proceso de cambio y continuidad socio-político e ideológico, asistimos a la emergencia en escena de las obreras ligadas a las organizaciones y partidos de obreros y de un fuerte movimiento feminista (a partir de la década de 1920)[12]. Desde la década de 1910, las obreras dieron los primeros pasos en el desarrollo de un movimiento femenino organizado al calor de las organizaciones obreras y de una conciencia feminista. Las luchas de las obreras se concentraron en lograr un salario equitativo, el acceso a la educación y mejores condiciones de vida familiares, y además participaron activamente en el movimiento obrero con el fin de luchar como un frente unido contra las fuerzas explotadoras del capitalismo. Luego, como frente organizado y definido claramente como feminista emerge a partir de la década de 1920 la "Liga Feminista" (fundada en 1923 e integrada principalmente por mujeres de clase media y alta y maestras), la cual apoyó al Estado liberal. Los principales objetivos de la "Liga Feminista" se centraron en las luchas por mejorar la incorporación de las mujeres a la educación, al frente laboral y al voto, y en contribuir en la formación de excelentes amas de casa, esposas y madres garantes del orden social[13].

1.2. ¿Educar y trabajar para emancipar a las mujeres?

Sin duda, un mayor acceso femenino a la educación y a la fuerza laboral entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, estimularon que las mujeres se integraran un poco más al mundo público, y se vieran alterados ciertos aspectos de su rol tradicional, ubicado fundamentalmente en la esfera doméstica[14]. En efecto, un análisis de los datos sobre los niveles de acceso a la educación revelan que parecieron existir niveles muy altos de incorporación y bastante equitativos de acuerdo al sexo, en la provincia de San José del período entre 1885 y 1930. De acuerdo con el *Censo de 1927*, el 85.7% de la población urbana nacional sabía leer y escribir y el 1% solo sabía leer. El 59.7% de la población nacional sabía leer y escribir y el 1.6% solo sabía leer[15].

Por otra parte, un análisis retrospectivo del *Censo de 1950* revela que parece que existieron niveles muy altos de alfabetización y bastante

---

12 Oliva, *Artesanos y obreros,* 1985, pp. 150-153; Barahona, Macarena, *Las sufragistas de Costa Rica,* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1994; Mora, Virginia, "Las luchas de las obreras urbanas en Costa Rica (1900-1930)", *Nueva Sociedad,* Caracas (Venezuela), No. 135 (Enero-Febrero 1995), pp. 138-149.

13 Rodríguez, "Redefiniendo los discursos", 1998.

14 Mora, "Los oficios femeninos", 1994, pp. 127-155; Mora, "La mujer obrera en la educación", 1993, pp. 67-77; Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica, San José (1889-1949)", Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1995, pp. 272-280.

15 ANCR, Oficial, *Censo de 1927.*

equitativos de acuerdo al sexo, en la provincia de San José del período 1885-1930[16]. En efecto, del total de las mujeres nacidas en la provincia de San José en el año de 1885 y antes, un 69.1% contaban con alguna educación, y del total de las mujeres que nacieron entre 1926 y 1930, un 89.2% disponía de alguna educación. Además, de los hombres que nacieron en la provincia de San José en el año de 1885 y antes, un 75,2% contaban con alguna educación, y del total de los hombres que nacieron entre 1926 y 1930, un 88.9% disponía de alguna educación[17].

Estos niveles educativos son realmente reveladores, ya que tradicionalmente se han manejado los mitos de que los niveles de alfabetización eran mucho más bajos para este período, y que las mujeres siempre tenían niveles de alfabetización mucho más bajos en comparación con los hombres. La importancia significativa de los niveles educativos costarricenses se puede apreciar mejor, si comparamos estos datos con los reportados en otros países de América Latina. En este sentido, encontramos por ejemplo, que en promedio las mujeres de las ciudades de São Paulo y Rio de Janeiro, Brasil, tenían niveles de alfabetización que oscilaban entre 10.4% en 1890 y 34.1% en 1940. En la ciudad de Lima, Perú, en 1876 un 52.4% de las mujeres sabían leer y escribir, y en 1900 un 67.4% de las mujeres ecuatorianas cursaban primaria a nivel nacional[18].

Sin duda, los datos anteriores parecieran confirmar que no había gran diferencia entre la realidad y los discursos planteados en las revistas, los periódicos y en la literatura de la época, ya que se registraron niveles femeninos importantes de acceso a la educación y a la fuerza laboral[19]. Sin embargo, como veremos más adelante, lo cierto es que una revisión más detallada de los discursos y del tipo educación y de oficios femeninos que se incentivaban, sugiere que éstos escondían un sesgo patriarcal y que se inspiraban en el modelo de mujer de élite. Este promovía la subordinación de la mujer en la esfera doméstica, mitificaba su rol de madre-esposa, capaz de grandes sacrificios para mantener la institución familiar y formar los futuros ciudadanos de la patria. En resumen, los discursos sobre los papeles de las mujeres exaltaban sus funciones de madre-esposa, alternadas con las

---

16 Oficial, *Censo de Población de Costa Rica de 1950,* San José: Oficina de Estadística y Censos, 2da. ed., 1975, p. 248.

17 Oficial, *Censo de Población de Costa Rica de 1950,* San José: Oficina de Estadística y Censos, 2da. ed., 1975, p. 248. para un análisis más detallado de los niveles de alfabetización en Costa Rica, véase: Molina, Iván, "Leer y escribir".

18 Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, p.114; Villavicencio, *Del Silencio a la Palabra,* 1992, p. 47; Moscoso, Martha, *Y el amor no era todo...Mujeres, imágenes y conflictos,* Quito: Abya Yala, DGIS/Holanda, 1996, pp. 78-79.

19 Quesada, "El amor, el matrimonio y la familia", 1989; Cubillo, "Las imágenes de la mujer", 1994.

imágenes de mujer educada, bella, decente y anuente a integrarse en la lucha por sus derechos políticos y laborales[20].

Por otra parte, dicho análisis de los artículos de revistas y de la prensa del período de 1895-1930, revela que los elementos más polémicos en los discursos de la época y en la redefinición de los roles de las mujeres a principios del siglo XX, se concentraban en los derechos femeninos a integrarse en igualdad de condiciones con los hombres a la fuerza laboral, la educación, la política y los derechos civiles. En efecto, al igual que en países como Argentina, Chile, Uruguay, Cuba, México y Brasil, en Costa Rica las luchas de las mujeres por obtener el acceso al voto, a la educación y al trabajo, se convierten en unos de los aspectos clave en el proceso de redefinición de los roles de género y de construcción de la identidad nacional y de un modelo ideológico hegemónico, desde la década de 1840, pero particularmente entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Adicionalmente, el acceso de las mujeres a la fuerza laboral urbana, vino a plantear en particular la gran contradicción de conciliar la necesidad del empleo femenino con las expectativas de los roles y deberes familiares, con la estabilidad y moralidad familiar y las nociones estereotipadas de feminidad. Es por eso que con el fin de atenuar un poco estas contradicciones, el trabajo femenino tendió a ser definido restringidamente como una extensión social de las tareas domésticas, que llenara complementariamente las necesidades del hogar, que ayudara a moralizar "mejorar y redimir" la condición de género, y en última instancia que llenara las necesidades de realización personal. Por lo tanto, con la educación y el trabajo femenino no se buscaba enmancipar, sino fortalecer y potenciar en las mujeres sus roles tradicionales de madre-esposa garantes del orden social[21].

---

20 Todavía en el presente los medios de comunicación de masas como la radio, la televisión y las revistas tienden a enfatizar el rol de la mujer madre-esposa y a destinar la mayor parte de sus artículos a abordar temas que refuerzan esta imagen, véase al respecto: Quirós y Larrain, "Imagen de la mujer", 1978, pp. 109-144; Méndez, "Socialización y estereotipos", 1988, pp. 35-43.

21 Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change,* 1995, pp. 53-96; Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-163. Estas tesis son planteadas fundamentalmente por Susan Besse.

2. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL OFICIO DE LAS TIPÓGRAFAS

2.1. La justificación ideológica: "para elevar y redimir la condición de las mujeres"

En el marco de todo este debate sobre la necesidad de promover la educación de la mujer en "oficios honorables", es que adquiere gran relevancia la discusión sobre la formación de las mujeres como maestras, y también en otros oficios técnicos como el de cajistas, telegrafistas, taquígrafas, telefonistas, etc.[22]. Aunque no con la misma vehemencia que los argumentos en favor del oficio de las maestras, el oficio de las tipógrafas fue motivo de discusión en las páginas periodísticas, sobre todo entre 1903 y 1912, época en que éste experimenta su primer desarrollo.

Las primeras noticias publicadas en la prensa de 1903 se concentraron en discutir sobre quién fue la primera mujer tipógrafa. En el periódico *La Prensa Libre* del 15 de agosto de ese año, se afirmaba que esa persona fue la señorita Ramona Cordero. Pero en ese mismo periódico y con fecha del 31 de agosto de 1903, se publicó una carta enviada por un orgulloso ciudadano cartaginés, quien advertía que en Cartago la señorita Clotilde Cubero trabajaba desde hacía muchos años en la pequeña imprenta de su padre, don Jesús Cubero[23].

Sin embargo, el grueso de los artículos que se localizaron resaltan, por una parte, el carácter e impacto de la iniciativa de Alfredo Greñas (un tipógrafo colombiano), director y propietario de la "Gran Imprenta Al Vapor" (fundada en 1901), en la formación y capacitación de mujeres tipógrafas, a partir de 1903; y por otra parte, los argumentos que tienden a legitimar el oficio de las cajistas en términos ideológicos y laborales[24]. A este respecto es importante destacar que con indiferencia de cuál fue la primera mujer tipógrafa, según la evidencia disponible, Greñas fue el primero que, de manera sistemática, empezó a contratar y a formar mujeres para trabajar en una actividad que hasta la fecha había sido exclusivamente masculina[25]. La novedad de esta práctica se visibiliza al contrastarla con la composición de los oficios femeninos de principios de siglo: en un marco en el que predominaban las labores de corte doméstico (lavanderas, costureras y otras por el estilo), las ocupaciones técnicas eran la excepción[26].

---

22 Mora, "Los oficios femeninos"; Rodríguez, "La redefinición de los discursos".
23 *La Prensa Libre,* No. 4129, 15/8/1903, p. 2; *La Prensa Libre,* No. 4142, 31/8/1903, p. 3.
24 Molina, *El que quiera divertirse,* 1995, pp. 148-151.
25 *El Día,* 4 de julio de 1903, No. 808, p.3; Samper, "El arte de imprimir", pp. 14-18.
26 Mora Carvajal, Virginia, "Los oficios femeninos", pp. 127-155.

El trasfondo y la legitimación ideológica del oficio de las tipógrafas se puede apreciar en los diversos artículos que aparecieron en la sección "Por la Mujer" del periódico de *La Prensa Libre,* en 1903. Se elogiaba la iniciativa de Greñas, con expresiones como "...bien por los protectores del sexo femenino..."[27]. Pero, principalmente se insistía en la necesidad de promover que las mujeres de los sectores populares siguieran el rol tradicional de mujer-madre-esposa ejemplar, educada en "oficios dignos", a fin de evadir los vicios del sexo y la vagancia, los cuales se veían como males congénitos de la clase trabajadora[28]. De esta manera, la promoción del oficio de las tipógrafas se enmarca no solo dentro de la política de moralización de las obreras, sino también que se consideraba que dicho oficio les permitiría a las tipógrafas cumplir con sus funciones tradicionales de mujer-madre-esposa.

Estos argumentos se encontraban destacados en el artículo "Por la Mujer" del periódico *La Prensa Libre* del 17 de agosto de 1903, en el cual se enfatizaba la necesidad de que:

> ...hay en Costa Rica que abrirle campo a la mujer, para que llegue a ocupar el puesto de "honor" que le corresponde en la sociedad... Queremos que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes,... por todo aquello que la convierte en ángel del hogar y de la familia... Hasta hace poco, la educación de la mujer se limitaba a cultivar su inteligencia y á proporcionarle conocimientos de puro adorno...; pero inútil, y aún dañosa por extremo, para luchar dignamente contra la adversidad y las privaciones, para llevar con valor la vida de la clase pobre, en que el trabajo y solo el trabajo, sirve de auxilio contra los embates de la miseria y contra los halagos del vicio, inmenso abismo á donde ruedan [n] remedio las víctimas de la ociosidad, del lujo y de la perversión moral...[29].

Secundando la iniciativa privada se encontraba el Estado liberal, quien en 1908 abrió la Escuela de Tipografía para Mujeres en los talleres de la Imprenta Nacional. En sus dos informes ante el Ministerio de Instrucción Pública en 1908 y 1909, el director de dicha escuela el tipógrafo Daniel Ureña, consideraba que era importante incentivar el desarrollo del oficio de las tipógrafas, basándose también en argumentos que enfatizaban el carácter honesto y moralizante de dicho oficio. Para Ureña

---

27 "Por el sexo femenino", *El Día,* No. 808, 4/7/1903, p. 3; "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No. 4129, 15/8/1903, p.2.

28 El incentivo de "oficios honorables" no era solo de Costa Rica, durante el siglo XIX también se puso mucho énfasis en Londres, véase al respecto: Alexander, "La mujer trabajadora en el Londres", 1984, pp. 172-173.

29 "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No. 4130, 17/8/1903, p.1 (el énfasis es nuestro).

...la mente del Gobierno al fundar esta Escuela, ha sido la de dar protección a la mujer costarricense, brindándole un nuevo medio de vivir honestamente y abriéndole mejor horizonte y no la de formar artistas. Prueba de ello está en las señoritas que se ganan honradamente su pan en la *Imprenta Nacional* y en algunas particulares...[30].

2.2. Las tipógrafas josefinas y la evolución de los oficios femeninos urbanos (1900-1930)

Costa Rica experimentó un proceso de expansión del capitalismo basado en la agro-exportación del café y el desarrollo de una emergente industria urbana concentrada en la capital josefina, entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Este proceso supuso una creciente diferenciación social, una mayor división y especialización del trabajo, el desarrollo del sector servicios y la ampliación de la clase obrera, sobre todo femenina. Por otra parte, el desarrollo industrial urbano trajo consigo la visibilización de una serie de problemas sociales urbanos, a fines del siglo XIX, los cuales provocaron, por una parte, una especie de "pánico social" entre las clases urbanas media y alta; y por otra parte, el desarrollo de una mayor conciencia acerca de la llamada "cuestión social" o de los problemas sociales y la exclusión política de ciertos sectores sociales[31]. Es en este contexto que debemos ubicar el desarrollo del oficio urbano de las tipógrafas, el cual se concentró en la capital de San José de principios del siglo XX, y como vimos se debió a la convergencia de varios factores ideológicos y socioeconómicos, al igual que en otros países de América Latina, como Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Perú[32].

La incorporación de las mujeres a la fuerza laboral en oficios más diversificados desde la segunda mitad del siglo del XIX, favoreció una cierta redefinición del trabajo femenino en las áreas doméstica, comercial y

---

30 ANCR, Serie Congreso, No. 21134, *Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional por Ricardo Fernández Guardia, Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera,* San José: Tipografía Nacional, 1910, p.181.

31 Mora, "Los oficios femeninos urbanos", pp. 127-155; Palmer, Steven, "Pánico en San José. El consumo de Heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950,* San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224; Molina, Iván, "El paso del Cometa Halley por la cultura costarricense de 1910," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950,* San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 167-190; Palmer, "Confinement Policing", pp. 224-253.

32 Mora, "Los oficios femeninos", pp. 129-155; Lavrín, *Women, Feminism, and Social Change,* pp. 53-96; Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-163; Guy, "Women, Peonage, and Industrialization", pp. 65-89; Villavicencio, *Del Silencia a la Palabra,* pp. 119-164.

educativa, particularmente en el sector servicios, sectores que no obstante venían a constituir algo así como una prolongación del dominio doméstico[33]. En el área doméstica se extendieron e instrumentalizaron una serie de oficios, entre otros, los de aplanchadoras, cocineras, confiteras, panaderas, lavanderas, costureras, tosteleras y servidoras domésticas. En el área profesional y de servicios, se desarrollaron los oficios de maestras, tipógrafas, mecanógrafas, contabilistas, telegrafistas, taquígrafas, etc.[34]

En síntesis, se mantuvo, reforzó y expandió la tendencia de los "oficios femeninos" como una extensión del dominio doméstico y de las funciones sociales reproductoras de la mujer, pero al mismo tiempo las mujeres encontraron en los oficios calificados una veta de trabajo y ascenso social. Esto último sobre todo se aplicó en el campo de la docencia, la cual definitivamente se feminizó en las primeras décadas del siglo XX. Así encontramos que en cuanto a la composición del personal del magisterio nacional se pasó de un 55.8% de maestras y un 44.2% de maestros en 1900, a un 78.7% de maestras y un 21.3% de maestros en 1928[35].

El oficio tipográfico se empezó a desarrollar en la capital josefina a partir de la década de 1830, al calor de la fundación de las imprentas *La Paz, La Libertad* y *La Merced,* quedando esta última en manos del Estado[36]. De acuerdo con los datos periodísticos, de los Censos de 1904 y 1927 y de las Memorias de Instrucción Pública de 1908 y 1909, en 1903 el oficio tipográfico estaba dominado en un 100% por los hombres y en 1927 en un 95%. En cuanto a la proporción de tipógrafas, se lograron localizar preliminarmente un total de 55 mujeres en el período entre 1908 y 1927, lo que corresponde aproximadamente a un 5% del total de trabajadores con oficio tipográfico reportado (véase lista anexa).

No obstante, debemos advertir que estos datos no son muy confiables, debido a la alta proporción en que los censos invisibilizaban el oficio de las tipógrafas. A esta conclusión llegamos después de comparar los datos censales con las listas de alumnas de la Escuela de Tipografía de Mujeres de 1908 y 1909. Generalmente, muchas de las tipógrafas aparecían con un reporte de oficios domésticos y de estudiante, especialmente en el caso del

---

33 Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación", 1997, pp. 277-288; Mora, "Los oficios femeninos", 1993, pp. 127-136. Para el caso brasileño véase: Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-163.

34 Apuy, Marcia, "Desarrollo de la educación", 1997, pp. 277-288; Mora, "Los oficios femeninos", 1993, pp. 127-136. Para el caso brasileño véase: Besse, *Restructuring Patriarchy,* 1996, pp. 129-163.

35 Palmer y Rojas, "Educating Señoritas", 1997, pp. 23-33; Apuy, "Desarrollo de la educación femenina", p.314.

36 Samper, "El Arte de Imprimir", pp. 14-18.

Censo de 1904, lo cual se explica, en parte, porque apenas en 1903 se empezaba a estimular sistemáticamente dicho oficio. En consecuencia, dadas las limitaciones de dicha documentación, debemos subrayar que por ahora contamos entonces con una reconstrucción incompleta del desarrollo del oficio de las tipógrafas, pero que al menos nos permitió rescatar algunos elementos cualitativos interesantes.

Por otra parte, en cuanto al origen social de las familias de las tipógrafas, encontramos que el 50% de los casos que reportan este dato en los Censos de 1904 y 1927, sugiere que las tipógrafas provienen de familias mayoritariamente de los sectores urbanos medios y bajos (hijas de artesanos, albañiles, policías, agricultores y comerciantes). De acuerdo con el Censo de 1904, dichas familias tenían un número promedio mayor a los siete miembros. Además, dichos censos revelaron que cerca del 20% de las familias (10 familias de un total de 51), reportaron que dos o más de sus miembros poseían el oficio de tipografía, generalmente hermanos o padre e hijos. En consecuencia, se puede sugerir que eventualmente la tipografía pareciera que se constituyó en un medio de subsistencia, para un pequeño grupo de mujeres de los sectores populares de las primeras décadas del siglo XX.

La exclusividad masculina en el oficio tipográfico se rompió a principios del siglo XX, cuando se inició el proceso de formación más sistemática de las tipógrafas. Según vimos anteriormente, esta iniciativa fue emprendida en 1903 desde el sector privado por Alfredo Greñas en su Gran Imprenta de Vapor, en donde se publicaba el periódico de *La Prensa Libre.* Luego, el 8 de septiembre de 1908, el Estado fundó la Escuela de Tipografía de Mujeres en los talleres de la Imprenta Nacional, experiencia que duró un período cercano a los cuatro años[37]. Lamentablemente, no contamos con más información sobre el papel de otros talleres en la formación de las tipógrafas. Sin embargo, con respecto a los principales lugares de trabajo de las cajistas, el Censo de 1927 sugiere que se concentraban en la Gran Imprenta de Vapor, la Imprenta Nacional, La Prensa Libre, la Imprenta Lines y la Imprenta Lehmann, ubicadas todas en la capital josefina.

¿Por qué fue necesario fundar una Escuela de Tipografía de Mujeres en 1908? Posibleblemente esto se encuentre relacionado con el hecho de que tradicionalmente los hombres tenían la posibilidad de formarse en los centros de trabajo, y porque éstos mostraban un rechazo a compartir este oficio con compañeras mujeres. De esta manera, este pareciera ser entonces el primer

---

37 "Por el sexo femenino", *El Día,* No. 808, 4/7/1903, p. 3; Apuy, "Desarrollo de la educación femenina", p. 285.

caso en que el Estado interviene para compensar las desigualdades de género en cuanto al aprendizaje de oficios.

Aunque la prensa estimulaba muy elogiosamente el progreso de las cajistas, la calidad de la formación brindada a las tipógrafas mostraba una serie de limitaciones. Éstas se relacionaban principalmente con la duración del entrenamiento, el tipo y la calidad de los cursos, la falta de un adecuado manejo del idioma, el inadecuado equipo y materiales, etc. Para Daniel Ureña, director de la Escuela de Tipografía de Mujeres, era necesario introducir en el plan de estudios "...una clase de ortografía a las alumnas, siquiera una vez por semana, pues he notado que las señoritas llegan a esta escuela poco preparadas en esa materia..."[38]. Esta queja de Ureña en 1908 se encontraba avalada por los datos reportados más tarde en el Censo de 1927, según el cual la escolaridad de las 18 tipógrafas reportadas oscilaba entre un mínimo de segundo grado de primaria y un máximo de segundo año de secundaria. La mayoría tenía algún nivel de educación primaria (94.4%), y un 67% de los casos contaba con educación entre cuarto y quinto grado de primaria.

Secundando a Ureña, también Juan Arias R. y José M. Arias P., nombrados en 1909 por el Ministerio de Instrucción como la comisión examinadora de la Escuela de Tipografía de Mujeres, formularon una serie de recomendaciones para mejorar la formación de las cajistas, con el fin de:

> ...hacer de este importante plantel una escuela práctica y moderna, que no sólo proporcione medios decentes á la mujer para la lucha por la vida, sino que al mismo tiempo dote á la industria tipográfica nacional de personal inteligente, entendido é idóneo para sus labores, harto difíciles cada día más debido á las exigencias de la época y al poco cariño con que la mayoría de los á él dedicados miran su oficio[39].

Para estos funcionarios, entre las principales limitaciones en la formación brindada por la Escuela de Tigrafía de Mujeres, se encontraban que los contenidos de los tres cursos de seis meses cada uno eran muy recargados, eran dictados por un solo maestro y las clases eran insuficientes, por lo que el tiempo de entrenamiento era inadecuado. Durante el tiempo de formación de 18 meses las alumnas solo llevaban un total de 24 clases, con un horario de tres horas de día de por medio, o sea un día cada semana. Además, estaba el agravante de que las estudiantes solo manejaban los formatos de *La Gaceta* y *El Boletín* publicados en la Imprenta Nacional y no se les daba una clase de lectura diariamente que ayudara a ejercitarse en el arte tipográfico[40].

---

38 Oficial, *Memoria de Instrucción Pública 1909*, p. 143.
39 Oficial, *Memoria de Instrucción 1910*, p. 182.
40 Oficial, *Memoria de Instrucción 1910*, pp. 182-183; ANCR, Serie Congreso No. 21132, p. XXXII.

No obstante, pese a las debilidades de este sistema de estudio ofrecido por la Escuela de Tipografía de Mujeres, éste pareció ofrecer algunas ventajas a las mujeres que deseaban formarse como tipógrafas, especialmente para las solteras jóvenes (que en su mayoría pareciera que no habían concluido la educación primaria). En este sentido, los Censos de 1904 y 1927 señalan que del total de 51 mujeres tipógrafas reportadas, un 72.5% eran solteras y en un 75% de los casos sus edades promedio oscilaban entre 14 y 26 años.

Estas jóvenes posiblemente encontraron entre otras ventajas de formarse como tipógrafas, el que el horario pareció ser bastante flexible, dándoles la posibilidad de que pudieran combinar su trabajo, estudio y labores domésticas. Además, como la duración del período de entrenamiento técnico era por un lapso corto, esto les permitió a las jóvenes estudiantes contar con un oficio tempranamente, adquirir conocimientos calificados y la posibilidad de ascender socialmente. Lo anterior se refleja en la creciente demanda que tuvo la solicitud de plaza de aprendices en la Gran Imprenta de Vapor. En el artículo "Por la mujer" del 3 de noviembre de 1903, se afirmaba que "...por ahora no hay en dicha imprenta [Gran Imprenta de Vapor] campo para más aprendices mujeres, pero se está arreglando un nuevo departamento para el mes entrante..."[41].

Por otra parte, es revelador el hecho de que los Censos de 1904 y de 1927 arrojaran que sólo un 27.5% de las tipógrafas fueran casadas, tendencia que también se encuentra presente en otros oficios femeninos urbanos de principios de siglo[42]. Esto nos sugiere nuevamente la tesis de que probablemente había calado el discurso de la época que exaltaba el modelo ideal femenino de madre-esposa. En este contexto, el trabajo para las mujeres casadas se justificaba como un último recurso para llenar en forma complementaria o total las necesidades de su familia, y en segunda instancia para llenar sus aspiraciones y necesidades personales y profesionales. Lo anterior, por ejemplo, se puede apreciar en el artículo de *La Prensa Libre* del 26 de noviembre de 1903, en donde se advierte que es ventajoso que las mujeres trabajen ya que su salario a diferencia del masculino se invertía totalmente en la familia.

> ...Las ventajas sociales que se derivan de que la mujer ocupe puestos remunerados salta a la vista, pues como nos decía un empleado público, de cien colones que gana un hombre, en los más de los casos la familia no aprovecha cincuenta, en tanto de cincuenta que gane una mujer, la familia los aprovecha todos...[43].

---

41 "Por la mujer", *La Prensa Libre,* No. 4195, 3/11/1903, p. 3.
42 Mora, "Los oficios femeninos", pp. 131-136.
43 "Increíble", *La Prensa Libre,* No. 4215, 26/11/1903, p.2.

De esta manera, con esta posición se tendía a avalar sutilmente que las obreras a diferencia de los obreros no tuvieran control total o bien solo usaran su salario en provecho de la familia, ya que su papel prioritario era cumplir con sus "deberes naturales y biológicos" de madre y esposa.

Hasta ahora, hemos constatado que los discursos de la época enfatizaban los beneficios que significarían para las mujeres el tener acceso al mercado laboral y a un oficio digno. Sin embargo, nos preguntamos ¿cuál era el trasfondo del por qué los patronos empezaron a formar y contratar mujeres jóvenes y solteras en sus talleres tipográficos? y ¿cuán beneficioso fue para las cajistas emplearse como obreras? Una gran parte de las respuestas a estas preguntas se encuentran, en que la expansión de las imprentas incrementó la demanda de fuerza de trabajo, porque el costo de la mano de obra femenina era más barato con respecto a mano de obra masculina, y porque los empresarios consideraban que las mujeres eran trabajadoras más eficientes, confiables y rápidas, lo cual permitía incrementar los márgenes de ganancia[44].

En efecto, a principios del siglo XX el salario diario de las mujeres asalariadas (ya que había otras que no recibían remuneración por su aprendizaje), era inferior a un colón diario; entretanto, los artesanos varones ganaban de dos a tres colones por día[45]. En el caso específico de las tipógrafas, el pago iniciando sus labores era "...de dos a cinco colones por semana, componiendo á tarifa y sólo letra corrida..."[46]. Esto significaba que el salario podía oscilar entre 8 colones y 20 colones mensuales, o bien entre 25 centavos y 65 centavos diarios. En este sentido también coincidía el artículo del 17 de agosto de 1903, en el cual se explicaba que el diario *La Prensa Libre* había abierto una escuela para mujeres, en donde "...algunas de ellas tienen ya asignaciones de 15 á 20 colones mensuales..."[47]. Como vemos, quizá los sueldos indicados eran "aceptables" en el marco de la nueva ideología sobre las ocupaciones femeninas de la época. Pero, dicho dato permite demostrar nuevamente que la desigualdad salarial y la subvaloración del trabajo de acuerdo al género era la regla.

En este contexto de amplias diferencias salariales con posibles amenazas de desplazamiento y despido para los varones, era de esperar que se generaran roces entre cajistas masculinos y femeninos, sobre todo en épocas

---

44 Samper, "El Arte de Imprimir", pp. 14-16; Mora, "Los oficios femeninos", p. 135; "Increíble", *La Prensa Libre,* No. 4215, 26/11/1903, p.2; "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No. 4129, 15/8/1903, p.2.

45 Oliva, *Artesanos y Obreros,* pp. 58-59.

46 Oficial, *Memoria de Instrucción 1910,* p. 182.

47 "Por la mujer", *La Prensa Libre,* No. 4130, 17/8/1903, p. 1.

de crisis económica[48]. En este sentido se refirió el periódico *El Día,* el cual publicó un artículo en donde afirmaba que se habían dado disgustos entre las cajistas y los cajistas de la Gran Imprenta de Vapor, por lo que aparentemente los varones "..dispusieron abandonar el trabajo...", en protesta por el desplazamiento que estaban experimentando. El 18 de noviembre de 1903, *La Prensa Libre* reaccionó ante esta publicación con un artículo titulado "Inexacto", en el cual se advertía que dicho diario estaba mal informado, "...lo que hay es que con la suspensión de 'la patria' algunos de los cajistas varones que levantaban, se quedan sin ocupación..."[49].

No obstante, en el trasfondo de toda esta disputa también se traslucía que la introducción de las cajistas cuestionaba el balance en las relaciones de poder de género, tanto a nivel de la sociedad como del ambiente laboral. A este respecto se refería más explícitamente el artículo "Increíble", publicado en *La Prensa Libre* del 26 de noviembre de 1903, en donde Alfredo Greñas incluso fue amenazado de que su imprenta sería volada con una bomba sino desistía de emplear a las tipógrafas. Entre las razones se citaban que:

> ....Mas, tristeza da decirlo, ...en cuanto empezaron á verse prácticamente los buenos resultados de esa enseñanza [la formación de tipógrafas], algunos individuos del gremio, muy pocos en verdad, por un egoísmo odioso, pues el hombre tiene campo donde ganarse la vida, comenzaron a ver la innovación, y a poner en práctica malas artes para entorpecerla, procurando hacer daño al establecimiento en donde la mujer recibía el aprendizaje... [Y] por medios indirectos se ha estado haciendo la guerra á ese grupo de señoritas que ya hoy empiezan á ganarse la subsistencia con una labor honrada... Se han valido del medio de hacer publicar... un suelto en el que ha habido disensiones entre ellas y los hombres por lo cual éstos dejaron el trabajo...[50].

Finalmente, nos queda por destacar que la inserción de la fuerza de trabajo femenina en el universo tipográfico, pese a la eventual oposición de los varones, se consolidó posteriormente y no significó que éstas aparentemente se involucraran como miembras de la Sociedad Tipográfica. En efecto, desde 1901 se dieron varios intentos organizativos fallidos en 1901 con la Unión Tipográfica y en 1904 con la primera Sociedad Tipográfica. Sin embargo, fue hasta mediados de 1908 que los tipógrafos lograron consolidar la Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, la cual contó con el respaldo de la Imprenta Nacional, de la Imprenta Lines y de la Imprenta Lehmann[51]. Según los reportes de los informes de la Sociedad Tipográfica de 1912, 1914 y 1925, el

---

48 Samper, "El arte de imprimir", p. 16.

49 "Inexacto", *La Prensa Libre,* No. 4208, 18/11/1903, p.3; "Inexacto", *La Prensa Libre,* No. 4209, 19/11/1903, p.3.

50 "Increíble", *La Prensa Libre,* No. 4215, 26/11/1903, p.2 (el énfasis es nuestro).

51 Apuy, art. cit., 1995, pp. 180-181; Samper, "El arte de imprimir", p. 17.

número de asociados ascendió a un total de 221 miembros, de los cuales 19 eran mujeres en su mayoría esposas o viudas de los tipógrafos y sólo incluía 3 tipógrafas como miembras asociadas[52].

EPÍLOGO

"Que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes"

Pese a las diferencias de énfasis en los discursos, con esta frase se puede resumir la esencia de la doctrina discursiva sobre la integración de las mujeres a la fuerza laboral, en las primeras décadas del siglo XX. Dicha incorporación de las mujeres en oficios urbanos de índole más técnica y menos doméstica se verificó, en un contexto dominado por los hombres y justificado ideológicamente con respecto al modelo patriarcal ideal de mujer, definida por sus papeles de esposa y madre, de "angel del hogar y de la familia"[53].

En el caso del desarrollo del oficio urbano de las tipógrafas, o de las primeras mujeres que trabajaron en la industria de la impresión y de la prensa, encontramos que éste se debió a la convergencia de factores ideológicos y socioeconómicos. Desde el punto de vista de las transformaciones ideológicas, la inserción creciente de las mujeres al trabajo asalariado se vió estimulada en el marco de la política de promoción de "oficios dignos", que preservaran la división sexual del trabajo dentro de la familia y que ayudaran a moralizar "mejorar y redimir" la condición de género de las obreras. Por otro lado, desde el punto de vista de las transformaciones socioeconómicas, las mujeres se incorporaron a la fuerza laboral dentro y fuera del hogar, tanto para contribuir a cubrir las necesidades de subsistencia del hogar, como por los requerimientos de la demanda creciente de mano de obra barata del incipiente sector servicios y manufacturero-industrial, y particularmente de la industria de la impresión en franca expansión desde fines del siglo XIX.

Por otra parte, en todo este contexto de cambio se vino a plantear entre los liberales, las feministas y las obreras, la gran contradicción de conciliar la necesidad del empleo femenino con las expectativas de los roles y deberes familiares, con la estabilidad y moralidad familiar y las nociones estereotipadas

---

52 Este cálculo se hizo eliminando los nombres repetidos. Véase: "Sociedad Tipográfica", *La Prensa Libre,* 20 de enero de 1912, No. 7314, p.3; ANCR, Serie Congreso, No. 10996, 14/7/1915, f. 1-4; Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, *Boletín Informe correspondiente al 12.o semestre de existencia de la Sociedad. (De Enero a Julio de 1914),* San José: Tipografía Lehmann (Sauter & Co.), 1914, pp. 11-13; ANCR, Serie Congreso, No. 14409, *Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, Boletín Informe correspondiente al año de 1925,* San José: Imprenta Lines, 1926, pp. 11-12; ANCR, Serie Congreso, No. 14409, 12/5/1926, f. 6-9.

53 "Por la mujer", *La Prensa Libre,* No 4130, 17/8/1903, p. 1.

de feminidad. De esta manera, con el fin de atenuar un poco estas contradicciones entre empleo y roles estereotipados femeninos, el trabajo femenino tendió a ser definido restringidamente como una extensión social de las tareas domésticas, que llenara complementariamente las necesidades del hogar, que ayudara a moralizar "mejorar y redimir" la condición de género, y en última instancia que llenara las necesidades de realización personal. Por lo tanto, con el trabajo femenino no se buscaba enmancipar sino fortalecer y expandir en las mujeres sus roles tradicionales de madre-esposa garantes y reproductoras del orden social, de la sociedad patriarcal.

También los hallazgos de esta investigación preliminar, invitan a cuestionar y a matizar la concepción lineal y mítica de que producto de la modernización y de la mayor incorporación de las mujeres a la fuerza laboral, éstas mejoraron su estatus y obtuvieron la enmancipación económica, político-legal y con respecto a su rol tradicional de madre-esposa. Ciertamente, la condición de las mujeres mejoró cualitativamente al ingresar a la fuerza laboral, especialmente en el campo de la docencia y de los oficios técnicos calificados. Sin embargo, el acceso al empleo implicó también una mayor explotación de las mujeres mediante el salario desigual y la doble jornada, y un aumento en las presiones por conciliar el empleo con sus roles "naturales" hogareños y familiares y las nociones estereotipadas de feminidad.

Según estudios recientes[54], esta tendencia de inequidad de género y de conflicto irresoluto de conciliar el empleo femenino con los roles tradicionales de género, ha sobrevivido en la sociedad costarricense del presente. Dicho proceso se ha expresado mediante el remozamiento ideológico del discurso patriarcal, el cual avala el modelo de super-mujer excelente profesional y ama de casa, y que simultáneamente culpabiliza a la mujer de que al encontrarse trabajando esto pueda significar un potencial "abandono de sus

---

54 García, Ana Isabel, ed., *Mujer y participación social: hacia la concertación de géneros en el cooperativismo centroamericano,* San José: Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, 1992, pp. 87-110; Chavarría, María Celina, *Tendencias políticas de la educación preescolar. El dilema de la madre trabajadora,* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996, pp. 41-82, 107-121; Dobles, Ignacio y Ruíz, Evelyn, *Violencia en la familia en Costa Rica: un estudio de opinión pública en población urbana,* San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, 1996, pp. 4-36; Badilla, Ana Elena y Blanco Lara (comp.), *Código de la Mujer. República de Costa Rica,* San José: Editorial Porvenir, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, CECADE, 1996; Vega, Isabel, "Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica", *Anuario de Estudios Centroamericanos,* 20:1 (1994), pp. 133-151; Fletcher, Sylvia y Renzi, María Rosa, *Democratización, desarrollo e integración centroamericana: Perspectiva de las mujeres,* Tomo I, San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994; Fauné, María Angélica, *Mujeres y familias centroamericanas: Principales problemas y tendencias,* Tomo III, San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1995.

deberes naturales de madre y esposa". Esto en otras palabras implica una mayor carga y presión ideológica, en el sentido de que la realización de las mujeres depende de la adopción del patrón de la doble jornada de trabajo. Por otra parte, la inserción de las mujeres en la fuerza laboral se sigue justificando en tanto que ésta esté motivada para contribuir prioritariamente con el mantenimiento del hogar, sobre todo en el caso de la población de los sectores rurales.

Aunque falta mucho camino por recorrer, sin embargo es necesario reconocer que la condición de las mujeres trabajadoras ha mejorado cualitativamente. Gracias a la implementación de una serie de reformas legales y de políticas por parte del Estado y de las ONG'S, tendientes a regular y modificar las condiciones de las mujeres trabajadoras en el ambiente laboral y a nivel salarial, y mediante la promoción de programas de salud, asistencia social, formación y capacitación.

LISTADO DE MUJERES TIPOGRAFAS 1903-1927

1- Alcázar, Florinda
2- Alvarado, Jóvita
3- Alvarado, Mª julia
4- Alvarado, Teresa
5- Andrade, Augusta
6- Arias P., Anita
7- Astorga Zamora, Aída
8- Barrantes, Judit
9- Barrantes Sáenz, Caridad
10- Barrantes Sáenz, Mª Luisa
11- Bermudez, Elisa
12- Caballero Viquez, Neyi
13- Calleja Alvarado, Isolina
14- Calleja Alvarado, Ligia Rosa
15- Calvo Sotela, Ana
16- Calvo, Carlota
17- Campos, Erlinda
18- Castro, Fidencia
19- Castro, Lastenia
20- Cordero Jovel, Ramona
21- Cubero, Clotilde
22- Chávez Vázquez, Adela
23- Chaves, Elodia
24- Espinoza, Lidia
25- Gómez Salazar, Francisca
26- Jiron Rojas, Francisca
27- Madrigal, Carmen
28- Madrigal, Juana
29- Madrigal Gómez, Rita
30- Monge Manzanares, Naty
31- Montero Brenes, Abigaíl
32- Montero Brenes, Amada
33- Montero Brenes, Dulcelina
34- Morua, Guadalupe
35- Morua, Mercedes
36- Navarrete, Tirsa
37- Oreamuno, Irene
38- Páez Castro, Claudia

39- Peraza, Carmen
40- Quesada, Esperanza
41- Quirós Castillo, Ana
42- Rivera, Angélica
43- Rivera, Angelina
44- Rodríguez, Consuelo
45- Ruiz, Pamelis
46- Saborio, María Luisa
47- Schroeder, María Margarita
48- Soto Sánchez, Aura
49- Soto, Mercedes
50- Suárez, Josefa
51- Villalobos, Carlota María
52- Zamora, Nelly
53- Zeledon, Josefa
54- Zúniga, Evangelina
55- Zúniga, María

FUENTES Y REFERENCIAS

Archivos

Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Serie No., *Censo de 1927*

ANCR, Serie Congreso, No. 21132, p. XXXII.

ANCR, Serie Congreso, No. 21134.

ANCR, Serie Congreso, No. 10996, 14/7/1915, f. 1-4.

ANCR, Serie Congreso, No. 14409, 12/5/1926, *Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, Boletín Informe correspondiente al año de 1925,* San José: Imprenta Lines, 1926.

ANCR, Serie Congreso, No. 21134, Fernández Guardia, Ricardo, *Memoria de Instrucción Pública Presentada al Congreso Constitucional por el Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera, 1910,* San José: Tipografía Nacional, 1910.

Hemerografia

Oficial, *El Día,* 4 de julio de 1903, No. 808, p.3.

Oficial, "Por el sexo femenino", *El Día,* No. 808, 4/7/1903, p. 3.

Oficial, "Increíble", *La Prensa Libre,* No. 4215, 26/11/1903, p.2.

Oficial, "Inexacto", *La Prensa Libre,* No. 4208, 18/11/1903, p.3.

Oficial, "Inexacto", *La Prensa Libre,* No. 4209, 19/11/1903, p.3.

Oficial, "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No. 4129, 15/8/1903, p. 2.

Oficial, "Por la mujer", *La Prensa Libre,* No. 4130, 17/8/1903, p. 1.

Oficial, "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No. 4142, 31/8/1903, p. 3.

Oficial, "Por la Mujer", *La Prensa Libre,* No 4147, 5/9/1903, p. 3.

Oficial, "Por la mujer", *La Prensa Libre,* No. 4195, 3/11/1903, p. 3.

Oficial, "Sociedad Tipográfica", *La Prensa Libre,* 20 de enero de 1912, No. 7314.

Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos, *Boletín Informe Correspondiente al 12• Semestre de Existencia de la Sociedad (De Enero a Julio de 1914),* San José: Tipografía Lehmann, (Sauter & Co.), 1914.

Oficial, *Acacia. Revista Masónica,* San José: Imprenta y Litografía Minerva, 1920.

Oficial, *Adelfos,* San José: s. ed., 1927.

Oficial, *Album Social,* San José: s. ed., 1925.

Oficial, *Amenidades,* San José: El Heraldo, 1926-1928.

Oficial, *Bohemia: Revista del buen humor,* San José: Editorial Borrasé, 1922-1925.

Oficial, *Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense,* San José: Imprenta Alsina, 1912-1913, 1917.

Oficial, *De todo como en botica. Publicación por la Nueva Botica El Carmen,* San José: Librería e Imprenta Universal, 1927.

Oficial, *El Hogar Católico. Revista mensual órgano de la Sociedad de Padres de Familia de Santo Domingo de Heredia,* San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1925.

Oficial, *El Hogar Cristiano. Semanario religioso, científico y de variedades,* San José: Imprenta y Librería Lehmann, 1904-1905.

Oficial, *La Luz. Revista cristiana,* San José: Tipografía La Paz, 1895.

Oficial, *La Mujer Cristiana,* San José: Imprenta y Librería Lehman, 1907-1908.

Oficial, *Letras. Revista de arte y juventud,* San José: Imprenta Alsina, 1906.

Oficial, *Siluetas,* San José: s. ed., 1926.

Oficial, *Vida y Verdad,* San José: Imprenta Alsina, 1904.

Referencias

Alexander, Sally, "La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-50", Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 139-199.

Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica, San José (1889-1949)", Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, 1995.

Arrom, Silvia, "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas," *Historia Mexicana,* 42:2 (1992), pp. 379-418.

Badilla, Ana Elena y Blanco Lara (comp.), *Código de la Mujer. República de Costa Rica,* San José: Editorial Porvenir, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, CECADE, 1996.

Barahona, Macarena, *Las sufragistas de Costa Rica,* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1994.

Barrantes, Osvaldo, et. al., "Políticas sociales y abandono infantil en Costa Rica, (1890-1930)", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre silencios y Voces. Género e Historia en América Central, (1750-1990),* San José: Editorial Porvenir y Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997.

Besse, Susan K., *Restructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940,* Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 1996.

Chavarría, María Celina, *Tendencias políticas de la educación preescolar. El dilema de la madre trabajadora,* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.

Cubillo, Ruth, *Identidades Femeninas: Las Escritoras del Repertorio Americano,* San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2001.

Dobles, Ignacio y Ruíz, Evelyn, *Violencia en la familia en Costa Rica: un estudio de opinión pública en población urbana,* San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, 1996.

Dore, Elizabeth, (ed.), *Gender Politics in Latin America. Debates in Theory and Practice,* New York: Montly Review Press, 1997.

Douglas, Mary Lynn, "Mujeres trabajadoras durante la revolución industrial, en Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 91-119.

Fauné, María Angélica, *Mujeres y familias centroamericanas: Principales problemas y tendencias,* Tomo III, San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1995.

Fletcher, Sylvia y Renzi, María Rosa, *Democratización, desarrollo e integración centroamericana: Perspectiva de las mujeres,* Tomo I, San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994.

García, Ana Isabel, ed., *Mujer y participación social: hacia la concertación de géneros en el cooperativismo centroamericano,* San José: Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, 1992.

Guy, Donna, "Future Directions in Latin American Gender History," *The Americas,* 51:1 (1994), pp. 1-10. Moscoso, Martha, (comp.) *Palabras del Silencio. Las Mujeres Latinoamericanas y su Historia,* Quito: ABYA YALA, UNICEF y Embajada Real de los Países Bajos, 1995.

Guy, Donna, "Women, Peonage, and Industrialization: Argentina, 1810-1914", *Latin American Research Review,* No. 16 (1981), pp. 65-89.

Hammerton, James A., *Cruelty and Companionship. Conflict in Nineteenth-Century Married Life,* London: Routledge, 1992.

Lavrin, Asunción, *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas,* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Lavrin, Asunción, *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940,* Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1995.

Londoño, Patricia, "El ideal femenino del siglo XIX en Colombia," en Magdala Velázquez, Catalina Reyez y Pablo Rodríguez, (eds.), *Las Mujeres en la Historia de Colombia, Tomo III Mujeres y Cultura,* Bogotá-Colombia: Editorial Norma, 1995, pp. 302-329.

Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1993.

Masiello, Francine, *Between Civilization and Barbarism. Women, Nation and Literary Culture in Modern Argentina,* Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1992.

McBride, Theresa M., "El largo camino a casa: el trabajo de la mujer y la industrialización, en Mary Nash, ed., *Presencia y Protagonismo: Aspectos de la Historia de la Mujer,* Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, pp. 121-137.

Méndez, Xinia, "Socialización y estereotipos sexuales en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales,* No. 39, (1988), pp. 29-45.

Molina, Iván, "El paso del Cometa Halley por la cultura costarricense de 1910," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950,* San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 167-190.

Molina, Iván, *El que quiera divertirse. Libros y Sociedad en Costa Rica (1750-1914),* San José; Editorial Universidad de Costa Rica y Editorial Universidad Nacional, 1995.

Molina, Iván y Acuña, Víctor Hugo, *Bases de Datos del Censo Municipal de San José de 1904,* San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica, 1993-1997.

Mora, Virginia, "La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)", *Anuario de Estudios Centroamericanos,* 19:1 (1993), pp. 67-77.

Mora, Virginia, "Las luchas de las obreras urbanas en Costa Rica (1900-1930)", *Nueva Sociedad,* Caracas (Venezuela), No. 135 (Enero-Febrero 1995), pp. 138-149.

Mora, Virginia, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica, 1864-1927", *Mesoamérica,* No. 27 (Junio 1994), pp. 129-155.

Mora, Virginia, "Mujeres e historia en América Latina: En busca de una identidad de género", en Eugenia Rodríguez, ed., *Entre Silencios y Voces. Género e Historia en América Central (1730-1990),* San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, 1997, pp. 1-20.

Moscoso, Martha, *Y el amor no era todo...Mujeres, imágenes y conflictos,* Quito: Abya Yala, DGIS/Holanda, 1996.

Nash, June, "Estudios de género en Latinoamérica," *Mesoamérica,* No. 23 (Junio 1992), pp. 1-22.

Nash, Mary, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer,* Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 9-50.

Oliva, Mario, *Artesanos y o Obreros Costarricenses 1880-1914,* San José: Editorial Costa Rica, 1985.

Ovares, Flora, *Literatura de Kiosko. Revistas Literarias de Costa Rica 1890-1930,* Heredia: EUNA, 1994.

Palmer, Steven, "Pánico en San José. El consumo de Heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929," en Iván Molina y Steven Palmer, eds., *El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950,* San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224.

Palmer, Steven, "Confinement, Policing and the Emergence of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935", en Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore, *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform and Social Control, 1840-1940,* Austin: University of Texas Press, 1996, pp. 224-253.

Palmer, Steven, Rojas, Gladys, "Educando a las Señoritas: Formación docente, movilidad social y nacimiento del feminismo en Costa Rica (1885-1925)", en ˆIván Molina y Steven Palmer, (eds.), *Educando a Costa Rica. Alfabetización Popular, Formación Docente y Género (1880-1950),* San José: Editorial Porvenir, Plumsock Mesoamerican Studies, 2000, pp. 57-100.

Quesada, Alvaro, "El amor, el matrimonio y la familia en los 'clásicos' de la literatura costarricense", en *Memoria del IV Congreso de Filología, Lingüística y Literatura,* San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1990.

Quesada, Alvaro, "Identidad nacional y literatura nacional: de la "Generación del Olimpo" a la "Generación del Repertorio Americano," en María Salvadora Ortíz, comp., *Identidades y Producciones Culturales en América Latina,* San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1996.

Quirós, Teresa, Larrain, Bárbara, "Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación en Costa Rica", *Revista de Ciencias Sociales,* 14:14 (1977), pp. 5-13.

Rodríguez, Eugenia, "From Brides to Wives: Changes and Continuities in the Ideals of and Attitudes Towards Marriage, Conjugal Relationships, and

Gender Roles in the Central Valley of Costa Rica, 1750-1850," unpub. Ph. Dissertation, Bloomington: Indiana University, 1995.

———: "Que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes". Selección de documentos sobre las tipógrafas josefinas, 1903-1912", *Revista de Historia,* (Julio-Diciembre 1997).

———: "La Redefinición de los Discursos sobre la Familia y el Género en Costa Rica (1890- 1930)", *Populaçao e Familia,* CEDHAL, São Paulo, 2:2 (1999), pp. 147-182.

———: "¡Dotar de voto político a la mujer!" ¿Por qué se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta 1949", en Sara Poggio y Montserrat Sagot, (comp.), *Irrumpiendo lo Público. Seis Facetas de las Mujeres en América Latina,* San José: LASA Gender and Feminist Studies Section, U.S.A., 2000, pp. 175-206.

———: *Hijas, Novias y Esposas. Familia, Matrimonio y Violencia Doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850),* Heredia: EUNA, Plumsock Mesoamerican Studies, 2000.

Safa, Helen I., "Women in Latin America: The Impact of Socioeconomic Change", en Jack W. Hopkins, ed., *Latin America. Perspectives on a Region,* New York / London: Holmes & Meir, 1987, pp. 133-143. González,

Mirta, (ed.) *Estudios de la mujer: conocimiento y cambio (Costa Rica),* San José: EDUCA,1988, pp. 31-72.

Samper, Mario, et.al., "El arte de imprimir", (fotocopia), 1996.

Scott, Joan W., Tilly, Louise A., "El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX", en

Mary Nash, ed., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer,* Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.

Scott, Joan W. , Tilly, Louise, *Women, Work and Family,* New York: Routlege, 1989.

Stoner, Lynn, "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985," *Latin American Research Review,* 12:2 (1987), pp. 101-134.

Tilly, Louise A. Tilly, Scott, Joan W., *Women, Work and Family,* New York and London: Routledge, 1989.

Vega, Isabel, Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica", *Anuario de Estudios Centroamericanos,* 20:1 (1994), pp. 133-151.

Villavicencio, Maritza, *Del Silencia a la Palabra. Mujeres Peruanas en los Siglos XIX - XX,* Lima: Ediciones Flora Tristán, 1992.

Volio, Alfredo, *Memoria de Instrucción Pública Presentada al Congreso Constitucional por el Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera, 1909,* San José: Tipografía Nacional, 1909.

Oficial, *Censo de Población de Costa Rica de 1950,* San José: Oficina de Estadística y Censos, 2da. ed., 1975.

ABSTRACT

Within the framework of redefiñition of the ideological system of the gender in the three first decades of century XX, this article analyzes the female typographer's work in San José, Costa Rica, a predominantly urban occupation and of masculine practice. In this sense, the incorporation of women to urban labor force is studied, as well as social origins and family environment, to establish next, some aspects of its dynamics of social ascent, the redefinition of the roles and relations of gender at labor level for that period.

KEY WORDS

San José de Costa Rica, first decades of century XX, redefinition of roles, relations of gender at labor level.

El tema "familia" en los estudios históricos venezolanos (Un balance historiográfico necesario, 1990-2000)

Dora Dávila*

RESUMEN
Bajo una contextualización historiográfica general, este artículo ofrece un estado de la cuestión en lo referente al tema familia en Venezuela en los últimos diez años.

PALABRAS CLAVE
Familia, balances historiográficos en Venezuela

INTRODUCCIÓN

Por la década de los años 70, el historiador inglés Erick Hobsbawm planteaba que en las diversas tendencias de los estudios históricos de ese momento había que establecer divisiones necesarias. Señalaba que los vínculos que había entre la Historia Social y los aspectos económicos, políticos, intelectuales, entre otros, podían representarse en problemáticas tan variadas como la demografía y el parentesco; los estudios urbanos; las clases y los grupos sociales; la historia de las mentalidades y procesos históricos imbricados con la Modernización y la industrialización. Veinte años después del planteamiento de Hobsbawm, el historiador alemán

* Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Magnus Mörner señalaba que esa "novedosa" caracterización propuesta por Hobsbawm dos décadas atrás, se había agotado en los estudios históricos porque los enfoques para los noventa se habían multiplicado de tal manera que a la historia urbana había que sobreponer el análisis centrado en la historia rural con las resistencias campesinas; al parentesco se agregaban ahora las revisiones sobre el género como categoría histórica, las relaciones interétnicas, los estudios sobre mujer y el mundo del trabajo, la familia y su dimensión histórica y, más allá de las mentalidades, se planteaba la complejidad de las representaciones, identidades, ciudadanía y los procesos de socialización entre grupos cultural y étnicamente diversos interactuando entre sí[1].

Es necesario reconocer que en los últimos treinta años ambas posiciones han implicado, por sobre todas las cosas, una redefinición metódica de la visualización de los sujetos y grupos sociales que han tenido vida y participación activa en los acontecimientos del pasado. Desde unas décadas para acá, se ha podido palpar, por ejemplo, la influencia que la sociología y la antropología social han tenido sobre esas miradas o visualizaciones y que le han permitido al historiador tener una más amplia e integral comprensión de dichos grupos interactuando en sus diversos medios. En esta redefinición, los cimientos de la historia política y económica –perspectivas tan constantemente utilizadas para la interpretación de los acontecimientos del pasado- se han removido para dar paso, por fortuna, a visiones más culturales o cotidianas que trasciendan lo institucional para reflejar mejor una diversidad interactuando entre sí[2]. Esta redefinición de lo político y lo económico ha implicado, asimismo, una reubicación -en el tiempo y en el espacio- de conceptos como el de poder. En las manifestaciones políticas rurales, por ejemplo, se halla un sentido del poder estrechamente vinculado al entramado familiar o a la sociabilidad que en una comunidad dependen del grado de cohesión de sus miembros o de sus líderes y no necesariamente de lo hegemónico-institucional. Esta perspectiva que invierte actores y miradas para destacar las redes familiares extendiéndose como pulpos en la sociedad, pone en revisión lo "institucional" porque implica que el "poder" no emana del centro, sino del equilibrio, dado o no, entre individuos y grupos interactuando en diversas dinámicas.

El concepto "familia" para los actuales estudios históricos vinculados a lo "social" confronta, igualmente, una redefinición de su contendido en

---

1 HOBSBAWM, 1991, pp. 16-17. Este artículo fue originalmente publicado en la revista *Deadalus*, 100, 1971. La versión que se utiliza aquí es la traducción española publicada en la revista *Historia Social*, 10, 1991. MÖRNER, 1992, p.420.

2 Para una visión general en la historia económica, ver: GONZÁLEZ DELUCA, 2000, pp. 99-110.

relación a los sujetos y al sentido tradicional que comúnmente se le aplica. Debido a que la revisión del concepto "familia" vinculado al mundo social le permite al historiador exponer los mecanismos generales de interacción, revisar los contenidos de "calidad social" y etnia, analizar los fenómenos de la tradición, la conciencia colectiva, los movimientos sociales, la dimensión social de las innovaciones intelectuales, culturales y de sensibilidad social, hemos considerado pertinente incorporar en este artículo, a modo de reflexión, el impacto que dicha revisión historiográfica ha tenido sobre las líneas de trabajo en los estudios históricos venezolanos de los últimos diez años particularizando en el tema de la familia y su investigación, desarrollo y relevancia para la historia social en Venezuela. Para tal fin, organizamos este ensayo en función de una puesta al día de esa "nueva" historia social vinculada a los sujetos y a las individualidades que poco a poco se ha ido incorporando en los estudios históricos académicos y universitarios venezolanos para dar paso, por fortuna, a otras investigaciones que trasieguen estas importantes y necesarias áreas del conocimiento histórico en el cual el sujeto social, en sus múltiples manifestaciones, es siempre el protagónico.

I. LO "SOCIAL" EN LA VIEJA Y NUEVA HISTORIA SOCIAL

La reacción contra la mirada tradicional hacia la historia política, institucional y apologética, se vive en Francia a finales de los años 20 con un grupo de intelectuales agrupados alrededor de la revista *Annales*. La reacción se extendió por toda Europa en las décadas siguientes. En América Latina las tendencias a la revisión de lo "tradicional" se fueron incorporando a través de los estudios elaborados por extranjeros y en la formación paulatina de estudiantes e investigadores nacionales quienes, progresivamente, irían incorporando en sus reflexiones históricas la revisión constante de sus sujetos y sus formas de interacción con el medio social en el cual se desenvolvían.

Entre los historiadores latinoamericanistas que se iniciaron en los estudios de la historia social que influirían notablemente en estas generaciones, habría que nombrar a Frank Tannenbaum quien desde la visión "revisionista" puso en perspectiva la tradición antihispanista tan común en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos. En esa misma revisión se encontraba también Richard Konetzke. Al igual que Tannenbaum, Konetzke se fundamentaba en la recuperación, análisis y estudio de fuentes normativas, así como de documentos procedentes de la administración colonial. Otra figura relevante, que al igual que los anteriores centraba su visión en el largo

período colonial americano, fue Lewis Hanke. Estos tres latinoamericanistas formaron a generaciones futuras de historiadores interesados en lo social quienes, posteriormente, incorporarían en sus estudios la cuantificación y enfoques metodológicos tomados de las ciencias sociales y que aplicarían tanto en estudios del tiempo colonial como en el siglo XIX con la conformación de las repúblicas.

En los estudios siguientes que se derivaron de esa visión el tema "familia" se fundamentaba en el debate sobre la composición familiar tan común para la época en los estudios franceses, principalmente y ya para esa década de los años 60, los historiadores latinoamericanos habían bebido de las escuelas en Francia, Estados Unidos y Alemania[3]. Debido a que la perspectiva marxista se había impuesto sobre los estudios sociales latinoamericanos en función de la lucha de clases, la opresión y la dependencia, los estudios históricos de la época se focalizaron hacia la formación de la propiedad territorial y distribución de la tierra en la cual los grupos de poder y la elite se estudiaban dentro de esa generalidad "familiar" como entramados que siempre habían oprimido económicamente a los menos favorecidos; una perspectiva común era que indígenas, negros, negras, mulatos y mulatas, entre otros, siempre habían sido focos de explotación por parte de los más poderosos y a su defensa histórica debían enfocarse los análisis[4]. Estas perspectivas en los estudios históricos mostraban que la disciplina debía responder a un compromiso social y político y, por ello, debía estudiarse cómo las familias principales se habían hecho acreedoras de la mayor proporción territorial durante el largo período colonial en/y después de las guerras de independencia en el siglo XIX para así justificar y entender mejor el papel histórico que siempre habían vivido los desposeídos.

Para el caso de Venezuela, el coletazo de esa "revolución" historiográfica se tradujo en un movimiento renovador "militante" que influiría notablemente en los estudios históricos. A la formación profesional del historiador se aunó el sentido técnico, metodológico y conceptual para el desarrollo posterior de

---

3 Para una visión general sobre la historiografía del tema "familia", ver: ANDERSON, 1988. Para una actualización en estos estudios, ver: MUÑOZ LÓPEZ, 1995, pp. 145-155.

4 Me refiero a las perspectivas de análisis de autores como Federico Brito Figueroa en obras como: *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1983 y, del mismo autor: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1984. No hay que dejar de mencionar otras perspectivas diferentes en los estudios sobre los negros: Miguel Acosta Saignes, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos Editores, 1984; Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica, 1973; Ermila Troconis de Veracoechea, *Tres cofradías de negros en la iglesia de San Mauricio de Caracas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1976 y, de la misma autora, *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1969.

la docencia y la investigación universitaria. Por esa década, un ambicioso proyecto dirigido por Germán Carrera Damas se tradujo en importantes revisiones críticas y metodológicas de la historia de Venezuela a finales del siglo XVIII y siglo XIX. Uno de los enfoques se fundamentaba en que la crisis de la sociedad colonial era parte de un proceso estructural que se desarrollaba, al mismo tiempo, a nivel mundial, latinoamericano y local en el seno de cada sociedad. Esta visión global proponía el estudio de la historia social más allá de la tradicional "historia patria" que con tanto éxito se había exaltado en biografías y estudios genealógicos de grandes familias vinculadas al proceso de la independencia. A finales de los años setenta, Carrera Damas señalaba que la redefinición de la Historia Oficial en Venezuela implicaría "el replanteamiento del rol histórico de la burguesía [así como también la] valoración de lo ´popular´ en la historia de la sociedad venezolana"[5]. Aunque no señalara expresamente el tema vinculado a la "familia", el camino comenzaba a estar desbrozado para nuevas visiones que abrirían otras investigaciones en el campo de lo social.

Este camino historiográfico ha implicado, desde luego, una re-lectura de las fuentes históricas. Dicha re-lectura supone, a su vez, un re-descubrimiento de otras fuentes en las cuales los estudios sobre familia aportan otras aproximaciones a lo 'popular' y que unidos a nuevos enfoques teóricos ayudan a complementar otras visiones del pasado y se adaptan a problemáticas distintas a las que se habían planteado hace media centuria. En la actualidad, las fuentes utilizadas para los estudios sociales y familiares son menos normativas –en el sentido institucional– lo cual permite reavivar con mayor claridad los componentes de un mundo social múltiple y complejo en el cual toda acción y actitud es de potencial relevancia para comprender el funcionamiento comunitario interactuando en los distintos circuitos de poder, bien sea el estado, la iglesia, la comunidad, los gremios de artesanos o la familia en su multiplicidad de relaciones empresariales personales, locales o regionales, circuitos de poder internos y/o externos o las dinámicas familiares en cuanto a relaciones afectivas entre sus diversos miembros. Más allá del tamaño y de la composición del núcleo familiar tan comunes en los sesenta, setenta y ochenta, fuentes como libros parroquiales, archivos del catastro para problemas por propiedad comunal, protocolos notariales, expedientes de tribunales de justicia civiles, eclesiásticos y militares y testamentarías, entre otros tantos, permiten avizorar ahora un entramado social apegado inevitablemente al mundo familiar en una más amplia dimensión comprensiva[6]. En este sentido, hablar de afectos y costumbres

---

5 CARRERA DAMAS, 1985, p. [46]

6 El Departamento de Investigaciones Históricas de la Academia Nacional de la Historia en Caracas, ha llevado a cabo un trabajo de recuperación, organización y catalogación de los

unidos a las estructuras familiares –que implican vínculos comerciales locales y regionales-es una relación necesaria que guarda una estrecha interdependencia porque cualquier cambio de vida en lo público o en lo privado de los sujetos repercute en la organización familiar. En el estudio de la familia preguntar por las formas de convivencia doméstica puede ser tan válido como buscar la expresión de sentimientos íntimos en testamentos y declaraciones[7].

Paralelo a esta apertura -que ha implicado darle relevancia a la economía doméstica o a los entramados de la *mentalité* familiar- es notable que se ha fortalecido una mirada "sensible" sobre la vida y experiencia de ese hombre y esa mujer en el pasado, mirada que ha permitido reconstruir formas de convivencia desde las estructuras mentales como el sentimiento, el miedo, la muerte o el género, la sexualidad hasta temas como el de la identidad, la raza, la etnicidad, la nación y el nacionalismo, el discurso o las experiencias mágico-religiosas tan necesarias de incorporar en los estudios históricos actuales[8].

II. LA "FAMILIA", LAS ELITES Y LO LOCAL Y REGIONAL

Los límites cronológicos comunes desde los cuales la mayoría de los historiadores latinoamericanos han partido para estudiar esta sociedad, han sido el reformismo borbónico de mediados del siglo XVIII y las guerras de independencia después de 1810. Antes o después de estos límites temporales, en los estudios se ha señalado con preferencia los diversos cambios y transformaciones de los procesos. Es pertinente acotar, sin embargo, que cuando se trata de estudios sobre los cambios sociales no es adecuado partir de espacios globales como lo puede ser el latinoamericano o hispanoamericano. Cuando se trata, por el contrario, de espacios macro sociales como el de audiencia, virreinato, capitanía general o la configuración del estado-Nación en el siglo XIX, las direcciones de lo social -o búsqueda del problema social vinculado a lo familiar- pueden ser más adecuadas para el estudio de los cambios o las permanencias sociales. En la mayoría de esas configuraciones espaciales han prevalecido los estudios sobre las elites pero

---

archivos del Registro Principal de la ciudad. Estos materiales –registros de propiedad, conflictos civiles y testamentarías, principalmente- son de capital importancia para la reconstrucción histórica, desde otras ópticas, del largo período colonial y del siglo XIX correspondientes a la Provincia de Venezuela.

7 GONZALBO AIZPURU, 1998, p. 16.

8 Un buen ejemplo, -y que corresponde al caso de México- que compacta todos estos componentes analíticos, es el reciente libro de Steve Stern *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial.* México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

su nivel de agregación, la mayoría de las veces, dice poco sobre esos cambios en lo cual lo ´popular´ vinculado a lo "familiar" ha quedado rezagado. Un nivel medio entre lo global latinoamericano y lo macro social, lo constituye la noción de región que comprenderían estudios focalizados en ciudades o sus alrededores. Son estudios necesarios porque permiten visualizar la formación, concentración y distribución de la riqueza en relación con los cambios sociales, por ejemplo. En esa diversidad que implica una noción de "región" se pueden estudiar las elites, pero también las capas medias y populares tan necesarias de conocer para tener de ellas una mayor definición.

De esas particularidades sociales que pueden ser estudiadas desde lo regional, en el nivel micro o parroquial (barrio urbano) los individuos y los grupos pequeños pueden ser más detalladamente analizados en sus interrelaciones diversas[9]. Por ejemplo, allí se puede discernir sobre los hogares y las familias, la reconstrucción de grupos o sectores artesanales o comerciales, distinguir patrones endogámicos o exogámicos y, desde luego, elementos de movilidad social[10]. Desde el nivel micro se pueden estudiar los orígenes de la riqueza y la dimensiones extra locales del poder en las comunidades que pondrían en revisión, a su vez, la perspectiva de análisis sobre las elites como centros de poder económico y político exclusivos.

Pese a los avances que en los últimos quince años han tenido en América Latina los estudios regionales (particularmente en México, Brasil y Argentina), en Venezuela falta todavía por redimensionar lo "regional" desde el ámbito "familiar" o, más aun: que éstos trasciendan los estudios de elites que han sido preferentemente trabajados en el ámbito historiográfico venezolano. Hay que señalar, sin embargo, que hacia la década de los años ochenta los estudios regionales en Venezuela tuvieron un impulso que estimularía una revisión de los circuitos de comunicación territorial, así como lo social-familiar-regional, tanto para el período colonial como para el siglo XIX. Además del estudio de grandes familias, el movimiento historiográfico que se generó consideró pertinente revisar la visión centralista de la historia venezolana –Caracas como el foco desde donde emanaban todas las problemáticas políticas, especialmente– para que a futuro los interesados en historiar otros procesos difundieran sus investigaciones hacia lo regional y local fuera del centro administrativo principal[11]. Una iniciativa académica

---

9 En este idea de recuperar espacios históricos micro sociales, (parroquias, pueblos y municipios) es meritoria la labor desempeñada por el Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes, Mérida. Ver: LÓPEZ BOHORQUEZ, Alí, 1998, pp. 83-95

10 Véase, por ejemplo, IRIBARREN, 1999, sobre los artesanos de Caracas en la época colonial.

11 LÓPEZ BOHORQUEZ, Alí, 1998, pp. 83-95.

desentralizadora que ha logrado concertar diferencias regionales en el ámbito histórico venezolano ha sido, sin lugar a dudas, la revista *Tierra Firme*[12].

En Venezuela puede considerarse que han sido pocos los estudios regionales que hayan incluido en sus orientaciones analíticas perspectivas sobre "familia" en el sentido amplio que se ha señalado anteriormente. Lo que ha prevalecido, por el contrario, han sido los trabajos vinculados a las ópticas de las elites como grupo familiar de poder o, en otros casos, la reconstrucción histórica de grandes familias en las cuales se destaca la relevancia de sus apellidos cargados de invaluable tradición ancestral. Esto, desde luego, tiene su explicación, entre otras, en la disponibilidad documental que ha facilitado este tipo de investigación realizadas, fundamentalmente, en archivos españoles[13].

Si bien es cierto que los estudios sobre la formación del latifundio en la América colonial han centrado su atención en el siglo XVIII por la disposición de esta valiosa documentación, es necesario considerar que en otras regiones latinoamericanas esta abrumadora disponibilidad en archivos americanos y españoles, principalmente, ha hecho posible otro tipo de enfoques más allá de las elites como, por ejemplo, los precios en cuanto a las variaciones de la propiedad territorial; la mano de obra, esclava y libre, en las estancias: la formación del peonaje o los trabajadores en propiedades, así como los orígenes del inquilinato y la formación de las haciendas religiosas y las cofradías y su funcionamiento social relacionado con los terratenientes, por mencionan solo algunos. Estas grandes visiones hacen evidente que las familias hacendadas no pueden ser analizadas sólo en su contexto rural y los estudios recientes apuntan a la idea de incluir a las elites dentro de un marco agrourbano diferenciado y familiar que permita un análisis más satisfactorio de las inversiones de capital comercial en las haciendas y su relación inevitable con las bases de la riqueza, el poder y el prestigio de las familias. Para que esto suceda es necesario invertir la dirección de las preguntas, es decir, en vez de preguntarnos sobre cómo vivía una familia mantuana en los Valles de Aragua en las postrimerías del siglo XVIII, el planteamiento debería incorporar también perspectivas inversas, por ejemplo cómo se relacionaba un esclavo doméstico, jornalero o alquilado con ese mundo familiar en el cual vivía y que de muchas maneras odiaba o que en muchas otras quería imitar en atuendos, gestos y actitudes de sus amos. La transmisión de la memoria familiar jugaría aquí un papel primordial para esa comprensión.

---

12 Dirigida desde el año de 1982 por Arístides Medina Rubio, esta revista ha sido un medio difusor eficiente en los estudios regionales en Venezuela.

13 En esta valoración hay que considerar, necesariamente, algunos trabajos doctorales que sobre el tema familia se han realizado en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España.

En el caso concreto de Venezuela, el estudio publicado que más se destaca en este grupo de la significación económica del "latifundio" es el de Elizabeth Ladera de Díez, *Contribución al estudio de la "aristocracia territorial" en Venezuela colonial. La familia Xerez de Aristeguieta, siglo XVIII*, análisis en el cual la autora explica una coyuntura histórico-económica circunscrita a la región de la provincia de Caracas a través de la historia de una familia mantuana o "grandes cacao" principales productores y comercializadores de este producto[14]. También referido a la región central de la provincia de Venezuela (o de Caracas), el libro de Juan Almécija *La familia en la Provincia de Venezuela, 1745-1798*, aporta una visión novedosa a los estudios históricos sobre familia en Venezuela ya que sobre el método cuantitativo de la Escuela de Cambridge o *Group for the History of Population and Social Structure*, dirigido por Peter Laslett, Almécija procesa estadísticamente una gran cantidad de censos (listas de habitantes o padrones) para determinar el tamaño y la composición familiar del hogar colonial en esta provincia, así como el análisis proporcional de los integrantes del hogar para aportar algunas ideas respecto a su ciclo de vida[15].

Desde sus puntos de vista, tanto el estudio de Ladera como el de Almécija son los más representativos análisis sobre qué es y cómo se estudia el tema familia (elites y demografía) en los actuales estudios históricos venezolanos en los últimos diez años. Cada uno desde su perspectiva interpreta la significación del concepto, bien desde la óptica de la elite como circuito de formación de la propiedad territorial o sobre el análisis cuántico de la estructura familiar nuclear o extendida que para Almécija pone en revisión otras fuentes diferentes a los padrones. Como observación relevante, es de notar que ambos estudios que tocan directamente el tema "familia" circunscriben su interés a la región que corresponde a la provincia de Venezuela y centran la delimitación temporal al período colonial. Esta preferencia por la región central, así como por el período colonial, es constante, por otro lado, en las pocas tesis de grado que se relacionan con el tema de la familia[16].

De las 192 tesis contabilizadas del catálogo de las Tesis de Grado presentadas en la Escuela de Historia, Caracas, desde 1989 hasta 2000, la situación de los estudios sobre familia (directa o indirectamente relacionados

---

14 LADERA, 1990.

15 ALMÉCIJA, 1992.

16 No hay que dejar de señalar, sin embargo, la existencia de trabajos que aportan visiones amplias de los circuitos de comunicación familiar-comercial en otras regiones y otros períodos en Venezuela. Ver, por ejemplo, la tesis doctoral de DE LIMA, 2001, que propone la apertura de otros espacios geográficos –Falcón y el caribe holandés- en el análisis del circuito agroexportador de la familia Señor en la región de Coro del estado Falcón.

con mentalidad, sexo o matrimonio en la época colonial) se reduce a la siguiente cuenta: dos (2) versan sobre el honor, dos (2) sobre la problemática de las transgresiones sexuales y una (1) estudia el matrimonio[17]. En cuanto a las tesis presentadas en la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes, Mérida, sus áreas, período y temáticas revelan, igualmente, que los estudios vinculados al tema "familia" en la amplia acepción que se ha señalado no tienen preferencia a las temáticas afines a las planteadas[18]. Concentrados, mayoritariamente, en los estudios regionales, el catálogo de tesis desde 1983 hasta 1998 muestra un desarrollo profuso de la historia regional en las zonas adyacentes al estado Mérida, así como una atención detallada en los archivos parroquiales[19]. Esto es, desde luego, un camino abierto para futuras investigaciones que con métodos renovados incorporen progresivamente la variedad temática vinculada al tema con sus correspondientes comparaciones hacia otras zonas y regiones del país y, necesariamente, con otros países comparativamente.

III. LA FAMILIA EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA MUJER Y LA *MENTALITÉ*

Un área de la historia social particularmente desarrollada en Venezuela en lo tocante al tema familia en la última década, ha sido la relacionada con los estudios sobre la mujer y los enfoques sobre mentalidad o representación vinculados a los comportamientos "desviados"[20]. Este desarrollo particular ha obedecido, entre otras razones, a la concentración del interés de algunos historiadores en una problemática principal: el análisis de las relaciones personales y de la sexualidad para entender las fuerzas y las limitaciones de las dominaciones patriarcales[21]. Esta problemática ha estado estrechamente

---

17 Ver: PELLICER, 1995 y 1996; LÓPEZ FALCÓN, 1995; DE ROGATIS, 1997; ROJAS, 1998; LUGO, 1999; PÉREZ, 1999.

18 Una tesis que toca el tema de sexualidad es AGUILAR, 1984.

19 Ver: SUÁREZ, 1979; MARCANO y GUERRERO, 1981; SALAS, 1994; GUILLÉN, 1983; TORRES y DÁVILA, 1983; VILLAFANA y DUQUE, 1984; SARMIENTO, PAREDES y MERCEDES, 1984; MARIN, 1985; ARAQURE, 1992.

20 Para diferenciaciones entre uno y otro concepto, ver: LANGUE, 1998, p. 9 y ss. Para una aproximación a los estudios sobre mentalidad en Venezuela, ver: PELLICER, 2000.

21 ARRÓM, 1992, p. 382. Señala esta autora que la historia de la mujer latinoamericana se ha concentrado principalmente en [tres] problemáticas. La primera, que ha producido el mayor número de publicaciones, es la más estrechamente ligada con la búsqueda de la emancipación femenina y consiste en investigar los movimientos que han surgido para mejorar las posiciones social y legal de la mujer. La segunda problemática, trata de incorporar a la mujer en la historia al documentar las actividades cotidianas de mujeres "comunes". La tercera, a través de la cual los historiadores se han concentrado en el mundo de las ideas y de la cultura, consiste en explorar la manera en que la condición de la mujer ha sido determinada por las normas sociales. Ver también de Eugenia Rodríguez Sáenz, " Historia de familia en América Latina: Balance de las principales tendencias."

vinculada con el mundo de las ideas y de la cultura en las cuales se han explorado las normas sociales que han regido los comportamientos femeninos. Estos estudios han presentado algunas características estructurales que han dificultado visiones más amplias o comparativas como, por ejemplo, centrar su interés en el estudio de casos aislados que, a su vez, enfocan distintos problemas de diferentes maneras. Esta característica ha dificultado llegar a conclusiones sobre los cambio históricos (o permanencias) o sobre las variaciones en diferentes regiones o grupos sociales en períodos de corta o larga duración para Venezuela y América Latina. Otro elemento definitorio en algunos de estos estudios es que han prevalecido las visiones sobre elites, las grandes ciudades (nuevamente concentrados en la Provincia de Caracas para la colonia) y fin del período colonial faltando, todavía, estudios sobre los pobres, las áreas rurales y las ciudades de provincia a finales del siglo XIX y XX período en el cual se presentan las grandes preguntas sobre el impacto de la modernización en la estructura familiar y en el papel de la mujer.

Uno de los estudios pioneros que en lo tocante al tema de la mujer se ha publicado en Venezuela, es el de Ermila Troconis de Veracoechea, *Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas.* Desde su introducción la autora señala la problemática que ha acompañado estos análisis: la ausencia del elemento femenino en la historiografía venezolana "que debe ser analizada en profundidad y extensión para comprender el desarrollo total de aquellos fenómenos tratados hoy en día por la Historia Social"[22]. Más que un problema de ausencia ha sido una conducta de invisibilizar la figura femenina que ha correspondido a la forma como se han leído las fuentes[23]. Compilado por esta misma autora, hay que mencionar necesariamente la obra enciclopédica *La mujer en la Historia de América,* en la cual autores especializados en el período colonial venezolano y del siglo XIX reflexionan sobre las diversas condiciones y situaciones que ha habido en relación a la mujer[24]. Más vinculado a desentrañar la condición jurídica de la mujer en la colonia, (estructurado en un estudio preliminar y una selección de textos) el trabajo de Marianela Ponce, *De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la Provincia de Venezuela en razón de su estado civil*, ofrece, igualmente, un aporte relevante para darle cabida a dicha figura en los entramados del convulso estado colonial español sin cuya ubicación (y comprensión) legal no se puede saltar con buen pie a ningún análisis de la

22 TROCONIS, 1990, p. 11.
23 DÁVILA, 2000.
24 TROCONIS, 1995. En esta obra colaboran Leticia Vaccari, Marianela Ponce, Antonio González Antías, Guillermo Durand, Ildefonso Leal, Elina Lovera Reyes, Manuel Rodríguez Campos y Elías Pino Iturrieta, entre otros.

condición de hombres y mujeres en la colonia. En la misma línea por el rescate del "elemento femenino", hay que señalar también el estudio introductorio y la selección de textos que sobre mujer, vida cotidiana y política hace Inés Quintero en *Mirar tras la ventana (testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX)* [25]. Un estudio particularmente ilustrativo de la visualización del sujeto femenino y su correlación con el discurso hegemónico durante el siglo XIX, lo constituye el trabajo de Elías Pino Iturrieta, "Ventaneras y castas, callejeras y honestas. Iglesia y mujer en el siglo XIX venezolano" [26]. La construcción (o cómo es vista por otros) de la figura femenina en el siglo XIX venezolano ha comenzado a ser de interés a través de los análisis de discurso. Entre estos podemos mencionar, por ejemplo, el avance de investigación de Mirla Alcibíades "Familia y nación en la Venezuela republicana: 1830-1865" y el de Enrique Nóbrega "La mujer y la medicina en el proceso de modernización venezolano: discursos y prácticas de un siglo que se resistía a morir (1870-1930)"[27].

Sin caer en los estandartes "taquilleros" editoriales, un tema de potencial desarrollo académico en los estudios históricos venezolanos ha sido, sin lugar a dudas, el referido a la sexualidad como vía de análisis de los complejos comportamientos sociales vinculados inevitablemente al entramado familiar. En esta línea, el trabajo de Elías Pino Iturrieta, *Contra lujuria, castidad*, publicado en 1992 y la coordinación del seminario desde el cual saldría *Quimeras de amor, honor y pecado en el siglo XVIII venezolano*, en 1994,[28] constituyen junto a los trabajos de José Ángel Rodríguez, "Vicios dieciochescos", 1986 y *Babilonia de pecados. Norma y trasgresión en Venezuela, siglo XVIII*, 1998[28], las referencias inmediatas para el análisis de los comportamientos sociales en la colonia venezolana.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los aportes de la demografía y de los censos al estudio de la familia, ha sido una creciente revisión de las categorías socioraciales que han empleado esos documentos. Se ha observado que estas categorías antes que

---

25 QUINTERO, 1998.

26 PINO, 1995.

27 ALCIBÍADES, 1998, NÓBREGA, 1998. Es importante señalar que estos dos proyectos, entre otros, formaron parte de una línea de investigación que sobre los procesos de modernización (familia, cultura y sociedad) en América Latina se llevaba a cabo en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas, durante la gestión de Elías Pino Iturrieta, 1993-1998.

28 RODRÍGUEZ, 1986 y 1998.

clasificatorias tienen un carácter fluido, pero lo más delicado es que muestran un sentido vago para designar al objeto social. Esta revisión de las categorías socioraciales se ha llevado a otros estudios, además del familiar, y ha proporcionado una necesaria reflexión bien en el largo período colonial como en el republicano del siglo XIX. Para el caso de Venezuela en los temas sobre familia y sociedad, es necesario que en la academia se debata más sistemáticamente sobre las falsas diferenciaciones entre los componentes socioraciales del período colonial y republicano y que con el método comparativo podamos relacionar las diferencias y las semejanzas con otras latitudes latinoamericanas.

Esta panorámica revisionista de las categorías socioraciales múltiples y complejas vinculadas a problemas espaciales (imperio, virreinato, región, barrio) ha estado muy unida, sobre todo en los últimos 20 años, al estudio pormenorizado del hogar a partir de la articulación cuantitativa y cualitativa. Aparte de discernir estadísticamente si las familias fueron nucleares, extensas patriarcales o matriarcales, se debe enfatizar que el elemento étnico desempeña un papel fundamental en las diferencias socioeconómicas de esa sociedad[29]. En los actuales estudios históricos, la incorporación de temas como etnicidad, identidades y género son ya muy comunes para analizar las sociedades en el pasado.

Uno de los grandes alcances de los enfoques sociales complementados con la etnología, radica en que los negros ya no se consideran sólo como "objetos" de la dominación blanca, sino también como actores o agentes de cambio en la historia bien en forma pacífica, acomodaticia o violenta. Un cambio estructural también considerado en esta sociedad, es el de indio, esclavo o mestizo a campesino, transformación que complejiza más la dimensión étnica de la problemática. En cuanto a la identificación de cambios en las estrategias de convivencia de negros y mulatos, se diversifica más el panorama para regiones como Venezuela, Cuba el Caribe donde la mayor contingencia la ha representado la mano de obra esclava transformada, posteriormente, en libre[30].

La época final de la colonia muestra una disminución relativa de los grupos sociales "puros" y la continuación activa de ese mestizo con iguales proporciones en el agro como en la urbe. De este modo, es crucial la evaluación de la continuidad y la discontinuidad sociales entre los períodos colonial y nacional, momento en el cual se hallan en estado embrionario casi

---

29 Ver el número dedicado a la familia en América latina en el siglo XIX en la revista *Journal of Family History*, III, 4, 1987.

30 Para Cuba, ver: SCOTT, 1985; para Venezuela, LOMBARDI, 1974.

todos los cambios económicos y sociales que ocurrirán en el siglo XIX. Efectivamente, aunque algunas interpretaciones han enfatizado que la jerarquía social del período colonial sobrevivió intacta a la de la independencia, los enormes cambios del orden social colonial antes de 1810, fueron suficientes para garantizar la conclusión de que la independencia ocurrió en un período significativo de cambio social.

Un tema de necesaria revisión en este proceso de transición, es el de las fuerza armadas a fines del siglo XVIII en sus aspectos sociales, en su relación con el reformismo borbónico y con el caudillismo en el período postindependiente. El paso del caudillismo a la nueva profesionalización militar, así como el predominio de los grandes comerciantes españoles por otros extranjeros (ingleses, sobre todo), son temas que apenas se han estudiado en su dimensión social para el caso venezolano. Es bueno preguntarse cómo era la vida cotidiana de los capitalistas y empresarios del siglo XIX, los inmigrantes, los obreros que en las crecientes urbes del siglo XIX abrieron un nuevo horizonte de movilidad individual y colectiva.

El estímulo en investigaciones sobre familia tanto en ámbitos regionales como urbanos revela implicaciones sociales necesarias de revisar. Por ejemplo, la relación entre la carestía y el hambre para las masa que podría ser ganancia para los hacendados, está vinculada con la crisis económica en general en la cual todas las partes estás desfavorecidas: las haciendas son objeto de compra-venta, hay endeudamiento generalizado y la mano de obra se encarece. El supuesto más común es que el peonaje por deudas habría sido el principal instrumento para afianzar a los trabajadores en las propiedades, sin embargo, otras investigaciones demuestran la variedad en la provisión de trabajo (no solo peones) y las estrategias de los hacendados para salvarse de la quiebra. En este orden, ya se cuentan con estudios sobre los orígenes del inquilinato, las relaciones sociopsicológicas entre hacendados y colonos y las estructuras agrarias micro en propiedades medianas y comunales. En cuanto al funcionamiento de las haciendas religiosas, habría que establecer comparaciones con las que no son para arrojar interpretaciones sobre los parámetros económicos. En este rubro están, por ejemplo, los estudios sobre las cofradías y sus formas de funcionamiento en términos sociales y el papel de los terratenientes estrechamente vinculado a éstas.

Desde luego que los estudios sobre la "ruralidad" deben expandir sus reflexiones hacia el mundo urbano porque los grandes hacendados no pueden circunscribirse sólo a su entorno rural. Es por ello que algunos estudios apuntan a la necesidad de incluir a las elites dentro de un marco agrourbano diferenciado e, incluso, familiar que permita un análisis más satisfactorio. En este sentido, la dinámica del circulante económico vinculada

a espacios urbanos más amplios permitirá, por ejemplo, el estudio de las inversiones de capital comercial en haciendas y de su relación con la riqueza, el poder y el prestigio de los individuos y de la familias. Las actitudes y los bienes económicos de una familia mantuana en Venezuela o las familias empresarias elitistas que combinaban el comercio con la agricultura y otras actividades, son reveladoras del comportamiento económico integral en una región a través de la dinámica de una elite.

Estos estudios permiten conocer, asimismo, el grado de diferenciación económica, social y cultural (en cuanto a valores y tradiciones) que puede haber dentro de los miembros de una misma ocupación ya que en éstos los criterios de estratificación no son suficientes. Una categoría que pocas veces recibe atención es la gente de servicio doméstico. Los estudios se centran en el estudio de los status de sus propietarios, pero no en el grupo heterogéneo de los sistemas laborales que pueden ilustrar más sobre la dinámica en las estructuras sociales. Es necesario, por lo tanto, invertir miradas sobre los sujetos históricos que se analizan.

También es necesario trascender el período colonial. La tendencia de la ruralización durante el primer período nacional, ha sido seguida por una nueva urbanización pujante hacia fines del siglo XIX. Ambas tendencias han tenido, desde luego, efectos profundos en la estructura social. Por ejemplo, la decadencia de las categorías de artesano tiene su causa, en parte, por la competencia con las mercancías importadas, especialmente inglesas. Evaluar la relación entre urbe y agro demostraría la gran variación en el espacio y en el tiempo de la vida urbana en lo que se refiere a estructura y a movilidad social. La dimensión cultural del problema permite detectar las fuerzas operantes detrás del campo social y la formación de las elites en la hispanoamérica colonial. Todavía son escasos los estudios urbanos sobre la primera mitad del siglo XIX, pero hay algunos que proporcionan luces sobre la problemática: la decadencia urbana o el deterioro violento de la vida urbana en los períodos postindependentista. En relación a este proceso, se ha estudiado la recuperación urbana o la ola de urbanización que se da a partir de la segunda mitad del siglo XIX llamada "modernización". Es necesario estudiar que esta etapa marca un hito transformador y de cambio social: la desaparición de una "sociedad" urbana estamental con sus jerarquía personalizada y su clientela.

Para finalizar, es fundamental que en la academia venezolana –me refiero a los historiadores de profesión y a las generaciones de alumnos que se están formando en las escuelas de Historia y que se especializan en las Maestrías y en los Doctorados- se utilice el método comparativo como un

modo de abrir miradas y medir las semejanzas y diferencias de los procesos en diferentes latitudes latinoamericanas[31].

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Auxiliadora e Hilda Méndez

El concubinato y el adulterio en Mérida, 1779-1883. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1984. Inédita.

ALCIBÍADES, Mirla

"Familia y nación en la Venezuela republicana: 1830-1865". En: *Actualidades*, 8, 1998.

ANDERSON, Michael

Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914). México: Siglo XXI Editores, 1988.

ARAQUE, Oneive

Archivo arquidiocesano de Mérida. Catálogo de los libros parroquiales de San Antonio de Chiguará, 1694-1975. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1992. Inédita.

ARRÓM, Silvia Marina

"Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas". En: *Historia Mexicana*, XLII: 2, 1992.

CARRERA DAMAS, Germán

Historia de la historiografía venezolana. Textos para su estudio. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1985.

DÁVILA, Dora

"Confidencias necesarias. Armas para afrontar temas sobre familia, género y sociedad". En: José Ángel Rodríguez (Compilador) *Visones del oficio. Historiadores venezolanos del siglo XXI.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, 2000.

---

31 En el caso de Brasil, por ejemplo, tan cercano a nuestra frontera, el tema familia ha tenido en los últimos diez años un desarrollo vertiginoso, pero nuestro conocimiento sobre esa historiografía en casi nulo. También podría considerarse la misma situación en relación a la historiografía colombiana en lo tocante a estos temas sociales y de familia.

DE LIMA, Blanca

Isaac A. Señor e Hijo: Redes comerciales y circuito agroexportador (1884-1930). Caracas: Doctorado de Historia, Universidad Central de Venezuela, 2001. Inédita.

DE ROGATIS, Antonieta

Las bases jurídicas para la realización de los matrimonios en la época colonial venezolana. Caracas: Escuela de Historia, Universidad central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Historia 1997. Inédita.

HOBSBAWM, Erick

"De la Historia Social a la historia de la sociedad", en: *Historia Social*, primavera, 10, 1991.

GONZALBO AIZPURU, Pilar.

Familia y orden colonial. México: El Colegio de México, 1998.

GONZÁLEZ DELUCA, María Elena

"Saber contar y saber contar", en: José Ángel Rodríguez (Compilador) *Visones del oficio. Historiadores venezolanos del siglo XXI.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, 2000.

GUILLÉN, Luis

El registro parroquial de San Jacinto del Morro. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1983. Inédita.

IRIBARREN, Mariana

Oficio de alarife. Artesanos de la construcción en la Provincia de Caracas. Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Historia, 1999. Inédita.

LADERA DE DÍEZ, Elizabeth

Contribución al estudio de la "aristocracia territorial" en Venezuela colonial. La familia Xerez de Aristeguieta, siglo XVIII. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1990.

LANGUE, Frédérique

"La historia de las mentalidades y el redescubrimiento de las Américas". En: *Actualidades*, 7, 1998.

LOMBARDI, John

"Comparative Slave Systems in the Americas: A Critical Review". En: Graham Richard y Peter Smith (Compiladores) *New Approaches to Latin American History.* Austin: University of Texas, 1974.

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí

"Notas de historiografía sobre Mérida: las Memorias de Grado en la Escuela de Historia", en: *En búsqueda de la historia. Memorias de las 1eras. Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia.* Mérida: Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones,1995.

LÓPEZ FALCÓN, Jorge

El duelo de honor en la décima octava centuria venezolana. Un estudio del honor y su interpretación por la elite mantuana. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis de grado para optar al título de Magíster en Historia, 1995. Inédita.

LUGO, Yasser

Malcasados y abarraganados dieciochescos (sobre las dificultades matrimoniales y el concubinato en la Provincia de Caracas en el siglo XVIII, 1770-1808). Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Historia, 1999. Inédita.

MARCANO, Gustavo y Alba Guerrero

La ciudad colonial: origen y conformación de Mérida, 1558-1652. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1981. Inédita.

MORIN, Milagros

El registro parroquial de Santa Lucía de Mucuchíes. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1985. Inédita.

MÖRNER, Magnus

"Historia Social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente", en: *Historia Mexicana,* XLI, 2, 1992.

MUÑOZ LÓPEZ, Pilar

"La historia de la familia en la reciente bibliografía europea", en: *Historia Social,* 1995.

NÓBREGA, Enrique

"La mujer y la medicina en el proceso de modernización venezolano: discursos y prácticas de un siglo que se resistía a morir (1870-1930)". En: *Actualidades,* 7, 1998.

PELLICER, Luis

La vivencia del honor en la Provincia de Venezuela, 1774-1809. Estudio de casos. Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciado en Historia, 1995.

_____: *La vivencia del honor en la Provincia de Venezuela, 1774-1809. Estudio de casos.* Caracas: Fundación Polar, 1996.

_____: "Vernos desde el pasado: la historia de las mentalidades en Venezuela". en: José Ángel Rodríguez (Compilador) *Visones del oficio. Historiadores venezolanos del siglo XXI.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, 2000.

PÉREZ, Noraya

Las transgresiones y sus facetas en la Provincia de Caracas, 1780-1800. Un abordaje etnopsiquiátrico. Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Historia 1999. Inédita.

PINO ITURRIETA, Elías

Contra lujuria, castidad. Historias de pecado en el siglo XVIII venezolano. Caracas: Alfadil Ediciones, 1992.

_____: *Ventaneras y castas, diabólicas y honestas.* Caracas: Planeta, 1993.

PINO ITURRIETA, Elías (Coordinador)

Quimeras de amor, honor y pecado en el siglo XVIII venezolano. Caracas: Planeta, 1994.

_____: "Ventaneras y castas, callejeras y honestas. Iglesia y mujer en el siglo XIX venezolano". En: Ermila Troconis de Veracoechea (Coordinadora) *Obra enciclopédica La mujer en la historia de América.* Caracas: Congreso de la República de Venezuela, 1995.

PONCE, Marianela

De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la Provincia de Venezuela en razón de su estado civil. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1999.

QUINTERO, Inés

Miras tras la ventana. (Testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX). Caracas: Alter Libris y Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, 1998.

_____: "Itinerario de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad". En. Asdrúbal Baptista (Compilador) *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios.* Caracas: Fundación Polar, 2000.

RODRÍGUEZ, José Ángel

"Vicios dieciochescos". En: *Memoria del V Congreso de Historia.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1992.

_____: *Babilonia de pecados. Norma y transgresión en Venezuela, siglo XVIII.* Caracas: Alfadil Ediciones y Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad central de Venezuela, 1998.

RODRÍGUEZ, José Ángel (Compilador)

Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, 2000.

ROJAS, Aura

Acercamiento al honor femenino a través de juicios por incumplimiento de promesas de matrimoniales. Estudios de casos. Provincia de Venezuela, siglo XVIII. Caracas: Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Historia, 1998. Inédita.

SALAS, Miriam

La parroquia eclesiástica Santa Cruz (San Miguel Arcángel) de El llano de la ciudad de Mérida. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1994. Inédita.

SARMIENTO, Sonia, Fanny Paredes y Daniel Mercedes

El registro parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1984. Inédita.

SCOTT, Rebeca

Slave and Emancipation in Cuba. Princeton: Princeton University Press, 1985.

SUÁREZ, Nirva

La parroquia colonial en Mérida. El caso de San Buena ventura en Ejido, 1799-1811. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1979. Inédita.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila

Indias, esclavas, mantuanas y primeras damas. Caracas: Alfadil editores/Academia Nacional de la Historia, 1990.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila (Coordinadora)

Obra enciclopédica La mujer en la historia de América. Caracas: Congreso de la República de Venezuela, 1995.

TORRES, Morid y Gladis Dávila

El registro parroquial de San Miguel de Jají. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1984. Inédita.

VILLAFAÑA, María y Cándida Duque

El archivo parroquial de Santa Lucía de Timotes. Mérida: Escuela de Historia, Universidad de los Andes, 1984. Inédita.

ABSTRACT

This article offers the state of the family issue in Venezuela in the last ten years, from a historical context.

KEY WORDS

Family, historical balance in Venezuela, 1990-2000.

Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1825 (Fragmento)

Elías Pino Iturrieta*

RESUMEN

El Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural es un catecismo de orientación ciudadana que circula en Caracas a partir de 1825, y que muchos atribuyen a Tomás Lander. Tras su intención de crear ciudadanos para la construcción de la república después de las guerras de Independencia, muchas de sus premisas desembocan en el hogar doméstico. Intenta formar lectores de quienes dependerá la suerte de la república; en el fondo, busca objetivos accesibles en la realidad inmediata y el alejamiento de la relación con lo metafísico. Es una propuesta que hasta ahora nadie había presentado en Venezuela desde una orientación tan antropológica y materialista. Porque ahora no se habla de pecados, sino de atentados contra el organismo, contra la formación intelectual y contra la laboriosidad propia de las personas juiciosas.

PALABRAS CLAVE

Manual. Orientación Ciudadana. República postindependentista. Hogar. Formación. Realidad inmediata. Alejamiento de lo metafísico.

El Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural, un catecismo de orientación ciudadana que circula en Caracas a partir de 1825 suscrito por *Un Colombiano,* tiene íntima relación con el tema de la familia en América Latina que ha llenado las páginas de nuestro dossier. Como se sugiere de seguidas, tras su intención de crear ciudadanos para la construcción de la república después de las guerras de Independencia, muchas de sus premisas desembocan en el hogar doméstico para determinar la vida de quienes habitan en su seno. De allí el nexo con el tema de los escritos monográficos que se han incluido en la revista. Pero el hecho de que la influencia buscada

* Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

por el impreso parta de una perspectiva moderna y republicana le concede especial entidad, no en balde busca el reemplazo de las pautas tradicionales para terminar en una búsqueda de control de las personas parecido al de épocas anteriores. Debido a tales rasgos, seguramente su conocimiento será útil para quienes se interesen por la evolución del tema de la familia y sus criaturas cuando termina el conflicto contra España.

Muchos atribuyen el *Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural* a Tomás Lander, un combativo y solvente escritor de tenencia liberal que regresa a Caracas, su ciudad natal, después del triunfo de Carabobo. Sin embargo, no se ha establecido con propiedad la autoría del texto. Tal vez lo escribió Lander, aunque pudo ser obra de cualquiera de los dirigentes que analizaban el proceso de la culminación de la Independencia y la necesidad de luchar por el arraigo de hábitos diversos después de dos décadas de cruel guerra. En 1962 circuló una reimpresión completa del catecismo, en el volumen IV de la *Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*, editada por la Presidencia de la República, sin que llamara la atención de los estudiosos. Ojalá la selección del fragmento que ahora se realiza, provoque el interés que merece el esfuerzo de 1825.

La obrita se debe ubicar dentro del primer intento de sociabilidad que sucede en el lustro anterior a la desmembración de Colombia. Cuando se sienten libres de la amenaza de los ejércitos españoles, o cuando observan cómo se va estabilizando la situación después de un conflicto que data de 1811, los encargados de manejar los negocios que por fin parecen establecidos deben entender que ha llegado un período cuya suerte no depende sólo de las menguadas posibilidades del enemigo, sino también del soporte de una ciudadanía en torno a la cual se han hecho numerosas proposiciones que no han pasado del gasto de la tinta, de un ciudadano que se ha invocado en las Constituciones y en los textos doctrinarios sin aparecer todavía en la realidad. Es un esfuerzo que se remonta a los escritos de Bolívar, especialmente a su *Discurso de Angostura*, al libro de Juan Germán Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*; a numerosos pasajes del Correo del Orinoco y al texto constitucional de Cúcuta, pero que apenas se ha materializado en circunstancias y personas aisladas. De allí el refuerzo emprendido por nuestro *Manual*...

Debido a su orientación práctica y a su alejamiento de las recetas de civilidad procedentes de la cultura colonial, es un documento precioso para el entendimiento de los modelos por cuyo establecimiento se trabaja entonces. Como epígrafe de la portada, el autor escribe: "Siempre tras el delito irá el castigo. Jamás virtud habrá sin recompensa". Y anota en la primera página el siguiente proverbio del Marqués de Santillana:

El comienzo de salud
es el saber
distinguir y conocer cuál es la virtud:
quien comienza en juventud
a bien obrar
señal es de no errar en senectud.

Las normas para inaugurar la civilidad republicana no vienen como formalidades, pues, sino como herramientas para triunfar en la vida. No sólo porque lo que se aprende en la mocedad sirve para el ocaso, según dice el célebre castellano. Además de una retribución tan general, el seguimiento de las pautas produciría premios por los cuales no se tendría que esperar en el pasar cotidiano, así como alejaría los escarmientos. El contenido sirve para llenar de logros la peripecia de cada quien y para zafarse de penas, de acuerdo con *Un Colombiano* que intenta formar lectores de quienes dependerá la suerte de la república. En el fondo, busca objetivos accesibles en la realidad inmediata y el alejamiento de la relación con lo metafísico.

De allí sus premisas sobre la ciencia, la cual importa debido a su carácter utilitario. No hace falta para conocer a Dios, ni para acceder a los valores enaltecidos por el humanismo cristiano, ni siquiera para la obtención de gratificaciones espirituales. Es una guía para aprovechar la vida, para prevenir el futuro y conservarse el hombre que sin su auxilio se perdería en las vacilaciones del irracional. Es una muleta que hasta ahora nadie había presentado en Venezuela desde una orientación tan antropológica y materialista. Pero la referencia a la ciencia, planteada desde la flamante perspectiva, es apenas un atrevimiento. Hay otros, según se observará en la lectura del documento.

Así, por ejemplo, los planteamientos sobre el hombre sobrio. *El Manual...* realiza la apología de la templanza partiendo de la consideración de los problemas que causa al ser humano su antípoda, sin meterse en sermones de naturaleza moral como los que antes dirigía la cátedra religiosa. La gula y los golosos no son ahora un pecado capital y su encarnación, sino las evidencias de una conspiración contra la salud personal y contra el desenvolvimiento de la sociedad. El hombre sobrio no es un ejemplo de bienaventuranza, sino un modelo de conservación particular y de utilidad colectiva, un testimonio de victoria en el trato con los semejantes. Tal consideración orientada hacia lo moderno, esto es, alejada del fin superior de la salvación del alma, aparece igualmente en la descripción de los borrachos.

En ella se hace referencia a la divinidad, en cuanto ha creado ella a los hombres para una vida individual y colectivamente provechosa que encuentra la negación absoluta en una de sus criaturas que daña la salud, el peculio y el prestigio debido al perjuicio que se causa y que provoca a los demás. Lo

que más importa es la descripción de un sujeto disminuido, debido a que carece de utilidad para los planes particulares y para los ajenos.

En la explicación de la virtud de la continencia, la condena del libertinaje circula por un asombroso derrotero en el cual tampoco caben las consideraciones religiosas y de conciencia que ha divulgado la tradición. Las razones por las cuales la ley natural prohibe el libertinaje, según el *Manual...*, tienen que ver con desarreglos físicos y fisiológicos, con el tiempo perdido y con riesgos de naturaleza económica. De nuevo una censura de lo que antes fue un pecado capital, que ahora se ve como una falta terrena que perjudica en la tierra, en el país que se debe fabricar, en la casa de familia que ha de ser diversa para cumplir con los propósitos de la paz republicana. Sólo la referencia a la castidad, apegada la ortodoxia en cuanto a la estatura del descarrío si es protagonizado por la mujer, huele a rapapolvos anticuado. Sin embargo, no es menor la distancia que toma del análisis del libertinaje, debido a que la discriminación se soporta en argumentos de la misma especie. Seguramente así lo comprobarán quienes revisen con detenimiento la parte del testimonio que ahora se ofrece.

Mezcla de moralina con economía doméstica, de conmiseración y cálculo, el documento carga la mano a las féminas partiendo de argumentos que no pueden vincularse con la ortodoxia católica, ni con el juicio que antes merecía la lujuria. Porque ahora, como en las letras dedicadas al sexo masculino, no se habla de pecado, sino de un atentado contra el organismo, contra la formación intelectual y contra la laboriosidad propia de las personas juiciosas. Tampoco se habla del infierno, sino del castigo terrenal del fracaso de unas personas cuyas pasiones impidieron que ocuparan el lugar que merecían en la comunidad. Es evidente cómo el *Manual...* arrima la brasa para la sardina de la responsabilidad de los individuos y del beneficio colectivo, sin detenerse, como los catones antiguos, en las consecuencias de un yerro que conduce a la perdición del alma. El más allá ganado en este valle de lágrimas no es asunto de la Colombia que pronto se convertirá en Venezuela.

La mirada se dirige hacia negocios terrenales, como los referidos al aseo del cuerpo. La limpieza de las personas importa por los beneficios que trae a quienes la practican y a su entorno. El tratamiento del cuidado personal se enfoca mirando hacia el beneficio de la colectividad. La limpieza del cuerpo no es sólo una empresa del individuo y un mandamiento de la ciencia médica, sino también una actividad que influye en la rutina de los semejantes. Además, se considera como señal de progreso material. El lector descubrirá cómo el *Manual...* relaciona la suciedad con los ambientes miserables en los cuales difícilmente puede reinar la higiene.

Porque para *Un Colombiano* es importante el tratamiento de la economía, inquietud que lo lleva a la censura del dispendio y a penetrar en los hogares

para inducir a los padres a transmitir tales conceptos a la prole. Establece una sinonimia entre la previsión del gasto doméstico y la bienandanza del género humano, que concluye en una tenaz crítica de la disipación y la prodigalidad. Estamos frente a un parecer especialmente digno de atención porque, como verá el lector, en el texto la pobreza no aparece como una imposición del destino, ni como un estado en cuyas garras cae el hombre por motivos que no le incumben. Es el resultado de la conducta individual y de las maneras que tiene esa conducta de responder ante las necesidades del ambiente inmediato, especialmente al método susceptible de vincularse con el prójimo sin llegar a compromisos excesivos. De allí la obligación de ser cautelosos en materia de limosnas, por ejemplo.

Tal vez sintieran un desgarramiento los hombres formados en la escuela tradicional que leían el párrafo. La solidaridad depende ahora de un cálculo anterior, cuyo contacto con los mandatos del púlpito ha desaparecido. Sólo debe existir una caridad conveniente, porque en la puerta del nuevo cielo tiene precedencia la economía doméstica frente a las virtudes teologales. Se trata de una estrategia, acaso demasiado escandalosa para las criaturas del mundo colonial, que consiste en impedir que el combate de la pobreza ajena se convierta en camino de la pobreza personal.

Cuando toca con mayor calma el problema de la pobreza, se atreve el catecismo a hacer un juicio de una realidad que en el pasado se juzgaba de manera diversa. El juicio seguramente sorprenderá a quienes se habían formado en la estrechez de los espacios estamentales, todavía vigentes en los principios del siglo XIX. Los hombres a quienes se había enseñado que vivirían hasta la consumación de los siglos en un estado irreductible cuya vigencia dependía del orden de las cosas, establecido por Dios y vigilado por el Príncipe, oyen la voz de una cátedra que borra las antiguas diferencias, o que permite la alternativa de que cada cual las borre si está en su voluntad personal.

Cuando habla de la riqueza, esto es, de una meta que ahora puede estar al alcance de la mano por obra de la laboriosidad de los individuos, el *Manual*... igualmente se atreve a plantear la situación en términos novedosos. La riqueza es accesible, según ya comentamos, pero además no es necesariamente un camino para la perdición del hombre. La aproximación tan proclive a la comprensión de un fenómeno que antes se vinculaba con la culpa de los mortales, con yerros capitales como la avaricia o la codicia y con la prevención de llevar la hacienda con tiento para superar el ojo de la aguja advertido por los Evangelios, concluye la receta proveniente de la ley natural que se ofrece para que la república se llene de republicanos.

Un Colombiano que pontifica en la Caracas de 1825 entrega en términos sencillos, como para niños, las premisas de un sistema que dependerá de la

metamorfosis de las personas comunes y corrientes, quienes en adelante deben ser lo que no fueron en el pasado: laboriosas y responsables, aprovechadas y honestas, tan cabalmente individuales y sociales como para entender la misión que les espera de alzar con el ladrillo de cada una el edificio de la república. Como la prédica hurga en la intimidad de los hombres, busca un cambio de actitudes ante las solicitaciones del entorno que seguramente influirá en la vida de las familias. El discurso es un reto, pero también una flamante alternativa de sujeción que parte de la presentación de la felicidad como negocio de este mundo.

Fiesta de protagonismo y cadena atada a la responsabilidad, derrotero de ascenso y obligación jamás planteada a la sociedad, corona y silicio inesperados, las proposiciones del *Manual del Colombiano o explicación de la ley natural* tocan la puerta de unos hogares a cuyos habitantes nadie había conminado a cambiar como se busca ahora. Pueden ser una pista para descubrir, no sólo la presencia de una nueva pedagogía de la sociabilidad que se anuncia en los albores del Estado Nacional, sino también el comienzo del nuevo capítulo del cambio impuesto a la vida familiar para que se cumplan los sueños de progreso y civilización que animan a los líderes de la paz cuando los españoles salen de la escena. ¿Cuántas de tales premisas se cumplen? ¿Cuánto varía la rutina de los hombres y de los hogares en los cuales transita su vida? ¿Cómo influye la prédica en el comportamiento de los párvulos a cuyos padres se solicita el ejemplo de la praxis inspirada en la ley natural? Todavía no es momento para respuestas definitivas. Acaso convenga detenerse primero en la parte del primer catecismo de buenas intenciones republicanas que comienza de seguidas.

ABSTRACT

The Colombian Manual or explanation of the Natural Law is a catechism of civic orientation that circulated in Caracas after 1825. Many attribute it to Tomás Lander. He had the intention to create valuable citizens for the construction of the republic after the Wars of Independence, many of their premises referred to the domestic life. It attempted to form citizens of whom would depend the fate of the republic; basically, he searched for objectives in the immediate reality and in the withdrawal from the relationship with the metaphysical reality. Such a proposal, from this anthropological and material point of view, so far nobody had introduced in Venezuela. Because now they are no longer talking about sinning, but rather about attacks against the organism, against the intellectual formation and against the own efforts of the responsible people.

KEY WORDS

Manual. Civic orientation. Republic after the Wars of Independence. Home. Formation. Immediate reality. Withdrawal from the metaphysical reality.

CAPÍTULO IV

Del bien y del mal

P. *¿Qué viene a ser el bien, según la ley natural?*
R. Es todo aquello que se dirige a conservar y perfeccionar al hombre

P. *¿Y mal?*
R. Todo lo que se dirige a destruirle y empeorarle.

P. *¿Qué se entiende por mal y bien físico, mal y bien moral?*
R. Se llama físico todo lo que obra inmediatamente sobre el cuerpo. La salud, es un bien *físico*; la enfermedad, un mal *físico*. Se dice moral lo que obra por consecuencias más o menos próximas. La calumnia es un mal *moral*, y la buena reputación un bien *moral*; porque una y otra producen, respecto de nosotros, ciertas disposiciones, hábitos o costumbres * de parte de los demás hombres, que son útiles o perjudiciales a nuestra conservación, y atacan o favorecen nuestros medios de existir.

P. *¿Todo lo que se dirige a conservar o a producir será, según eso, un bien?*
R. Muy cierto; y he aquí por qué algunos legisladores colocaron también entre las obras gratas a Dios el cultivo de un campo y la fecundidad de una mujer.

P. *¿Y todo lo que se dirija a ocasionar la muerte será un mal?*
R. Así es; y he aquí por qué otros legisladores extendieron la idea de mal hasta el matar a los animales.

P. *Luego ¿el homicidio será un crimen en la ley natural?*
R. Y tanto que es el mayor que se puede cometer, porque cualquier otro mal puede repararse, pero la muerte jamás.

P: *¿Y qué viene a ser una falta en la ley natural?*
R: Todo lo que se dirige a turbar el orden establecido por la naturaleza para la conservación y perfección del hombre y de la sociedad.

P. *¿La intención de hacer una cosa puede ser mérito o delito?*
R. No; porque es una idea sin realidad; pero sí un principio de falta o de mal, por la tendencia que produce hacia la ejecución.

---

* La voz *moral* y todos sus derivados y compuestos vienen de la palabra *mos, moris,* hábito, costumbre, manera de obrar, etc.

P. *¿Y qué es* virtud, *con arreglo a la ley natural?*
R. Es la práctica de acciones útiles al individuo y a la sociedad.

P. *¿Qué entendéis por la palabra* individuo*?*
R. Un hombre considerado aisladamente de todos los demás.

P. *¿Qué llamáis* vicio *en la ley natural?*
R. La práctica de las acciones dañosas al individuo y a la sociedad.

P. *¿Y hay alguna escala o diferencia de grados, de fuerza e intensidad en el vicio y la virtud?*
R. Sí la hay; según la importancia de las facultades que atacan o favorecen, según el número de individuos, cuyas facultades son favorecidad o atacadas.

P. *¿Queréis ponerme algunos ejemplos para entenderlo mejor?*
R. La acción de salvar la vida de un hombre es más virtuosa que la de salvar sus bienes; la de salvar la vida a diez, más que la de salvarla a uno solo, y la acción útil a todo el género homano es más virtuosa que la útil a una sola nación.

P. *¿Y de qué modo nos prescribe la ley natural la práctica del bien y la virtud, y nos prihibe la del mal y del vicio?*
R. Por medio de las ventajas que resultan de la práctica del bien y de la virtud para nuestra conservación, y los daños que se siguen contra nuestra existencia de la práctica del mal y del vicio.

P. *¿Pero sus preceptos acompañan a cada acción?*
R. Sí; y tanto que son la acción misma considerada en su efecto presente y sus consecuencias venideras.

P. *¿Y cómo dividís las virtudes en la ley natural?*
R. En tres clases: primera, virtudes individuales o relativas al hombre solo; segunda, domésticas o relativas a la familia y tercera, sociales o relativas a la sociedad.

CAPÍTULO V

De las virtudes individuales. De la ciencia

P. *¿Cuáles son las virtudes individuales?*
R. Las reduciremos a cinco, que son las más principales, a saber:
1ª La ciencia, que comprende la prudencia y la sabiduría.
2ª La templanza, que comprende la sobriedad y la castidad.
3ª La fortaleza o el esfuerzo de cuerpo y del alma.
4ª La actividad, esto es, el amor al trabajo y buen uso del tiempo.
5ª La limpieza o aseo del cuerpo, ya por lo que hace a los vestidos, ya a la vivienda.

P. *¿Cómo prescribe la ciencia la ley natural?*
R. Por la razón que el hombre, que conoce las causas y efectos de las cosas, provee muy de antemano y de un modo seguro y extenso a su conservación y desarrollo de sus facultades. La ciencia es para él como el ojo y la luz, que le proporcionan el distinguir con claridad y exactitud todos los objetos entre los cuales se mueve. Con la ciencia y la instrucción se encuentran siempre recursos y medios de subsistir, y por eso aquel filósofo que había naufragado decía y exclamaba con razón, en medio de los demás compañeros que se afligían por la pérdida de sus bienes: *Yo todo lo llevo conmigo.*

P. *¿Cuál es el vicio opuesto a la ciencia?*
R. La ignorancia.

P. *¿Y cómo prohibe la ignorancia la ley natural?*
R. Por los gravísimos perjuicios que de ella resultan contra nuestra existencia; pues el ignorante, que no conoce causas ni efectos, a cada paso está cometiendo errores los más perniciosos, tanto a sí mismo como a los demás, y viene a ser un ciego que camina a tientas, y se topa con todo, y sufre encontrones a cada instante de todos cuantos pasan.

P. *¿Y qué diferencia hay entre un ignorante y un necio?*
R. La misma que hay entre un ciego que sabe que lo es, y otro que cree que ve. La necedad es la realidad de la ignorancia, con la vanidad del saber por añadidura.

P. *¿Pero son comunes la ignorancia y la necedad?*

R. Y tan comunes, que son las enfermedades habituales y generales del género humano. ¡Tres mil años ha que el hombre más sabio dijo: infinito es el número de los necios; y lo cierto es que el mundo en nada ha variado!

P. *¿Y cómo así?*

R. Porque para llegar a ser uno instruido se necesita mucho tiempo y trabajo; y habiendo nacido como nacimos ignorantes, y huyendo como huimos de toda dificultad y fatiga, hallamos ser más cómodo permanecer ciegos y pretender que vemos.

P. *¿Pero cuál es la diferencia entre el docto y el sabio?*

Q. Que el docto sabe y el sabio practica.

P. *¿Y qué es prudencia?*

R. Es la vista y conocimiento anticipado, o la previsión de los efectos y consecuencias de cada cosa; previsión que evita al hombre los riesgos que le amenazan, promueve y se aprovecha de las situaciones favorables; de que resulta que atiende a su conservación en cuanto a lo presente y venidero de un modo cierto y seguro, al paso que el imprudente, no calculando jamás su modo de proceder, ni los esfuerzos ni las resistencias, encuentra a cada instante mil tropiezos, y otros tantos peligros que destruyen más o menos lentamente sus facultades, y hasta su existencia.

P. *Luego, bien puede uno ser pobre de espíritu, sencillo y dichosos, sin ser ignorante ni imprudente.*

R. Sí por cierto, pues la pobreza de espíritu es la verdadera sencillez o rectitud de corazón, y cuando se nos aconseja que seamos sencillos como la paloma, también se nos dice que seamos prudentes como la culebra.

CAPÍTULO VI

De la templanza

P. *¿Qué se entiende por templanza?*

R. El uso arreglado de nuestras facultades, mediante el cual no nos propasamos en nuestras sensaciones de objeto que se propuso la naturaleza; es, en una palabra, la moderación de las pasiones.

P. *¿Y cuál es el vicio opuesto a la templanza?*

R. El desenfreno de las pasiones, el ansia de gozarlo todo, en una palabra, la concupiscencia.

P. *¿Cuáles son las ramas principales de la templanza?*
R. La sobriedad y la conciencia o castidad.

P. *¿Cómo se nos prescribe la sobriedad por ley natural?*
R. Por su gran influencia sobre nuestra salud. El hombre sobrio y parco digiere con facilidad, y no se siente incomodado con el peso de los alimentos: sus ideas son claras y naturales; ejerce bien todas sus funciones; se dedica con inteligencia a sus negocios; envejece sin llenarse de achaques, no malgasta su dinero en medicinas, y goza con alegría de los bienes que la suerte y su prudencia le proporcionaron. De este modo la naturaleza generosa premia una sola virtud con mil recompensas.

P. *¿Cómo prohíbe la naturaleza la gula?*
R. Por los innumerables males que de ella se siguen. El glotón atestado de alimentos digiere con suma dificultad; su cabeza, trastornada con los vapores de una mala digestión, no concibe las ideas con claridad, se entrega violentamente a movimientos desarreglados de cólera y lujuria, que acarrean luego graves daños a su salud; engorda con exceso, se entorpece y amodorra, y se inutiliza para el trabajo; sufre enfermedades dolorosas que le causan también mil dispendios; rara vez llega a viejo, o su senectud viene acompañada de muchos sinsabores y dolencias.

P. *Luego ¿La abstinencia y el ayuno pueden considerarse como acciones virtuosas?*
R. No hay duda, principalmente cuando se ha comido de más, porque entonces son remedios sencillos y eficaces. Mas si uno se muriese de hambre o de sed, y le negasen el agua y alimentos, se faltaría a la ley natural.

P. *¿Cómo se considera en esta ley la beodez o borrachera?*
R. Como el vicio más despreciable y pernicioso. El borracho, privado del sentido y de la razón que Dios nos concedió, profana el mayor beneficio de la divinidad; se rebaja él mismo a la condición de los brutos; incapaz de guiar sus pasos, tambalea y cae al suelo como un epiléptico; se lastima y aún suele matarse; la debilidad en que se pone cuando llega a semejante estado le hace escarnio e irrisión de cuantos le encuentran; en el calor del vino hace tratos ruinosos y disparatados, y malogra los mejores negocios; se le escapan palabras injuriosas y denuestos, que le

suscitan enemigos, y le traen luego grandes sentimientos; llena su casa de disgustos y pendencias, y acaba sus días antes de tiempo o hecho un viejo ridículo y despreciable.

P. *¿Pero prohíbe absolutamente la ley natural el uso del vino?*

R. No; lo que prohíbe es su abuso; pero como del uso al abuso es tan corto y fácil el paso que hay que dar para el común de las gentes, acaso, acaso hicieron un servicio señalado a la humanidad los legisladores que reprobaron el uso del vino.

P. *¿Prohíbe la ley natural el uso de algunos otros alimentos tomados de esta o de la otra manera?*

R. Lo que prohíbe absolutamente es lo que daña a la salud; sus preceptos en esta parte varían tanto como las personas, y componen una ciencia delicada e importantísima, porque la calidad, cantidad y combinación de los alimentos tienen la mayor influencia, no solamente sobre los afectos momentáneos del alma, sino también sobre sus disposiciones habituales. Un hombre en ayunas no es el mismo que después de comer, por parsimonia que haya tenido. Una copa de licor, una taza de café producen diversos grados de viveza, movilidad y disposición a encolerizarse, entristecerse o alegrarse; tal manjar, como que es pesado para digerirse, le pone a uno perezoso, triste y mal contentadizo, y otro que es de fácil digestión le causa alegría, y le inclina a obsequiar y amar. El uso de los vegetales, como que alimentan poco, debilita el cuerpo e induce al reposo, a la benignidad y a la pereza; el de las carnes, como que nutren mucho, y el de las bebidas espirituosas, como que estimulan los nervios, excitan la viveza, inquietud y audacia. Luego de acostumbrarse a tales o tales alimentos, han de resultar hábitos de constitución y de ciertos órganos que forman después los temperamentos señalados cada uno con su carácter. Y he aquí por qué los legisladores, sobre todo en los países calientes, hicieron leyes en punto al buen régimen. Los antiguos, después de una larga experiencia, conocieron que la ciencia dietética componía una buena parte de la ciencia moral. Los egipcios, los antiguos persas, y los griegos en su Areópago, trataban todos los negocios de gravedad antes de comer; y es cosa observada que en aquellos pueblos en que se acostumbra deliberar de sobremesa, o durante los vapores de la digestión, las deliberaciones son arrebatadas y tumultuosas, y sus resultados por lo común poco conformes a la razón y justicia.

CAPÍTULO VII

De la continencia

P. *¿Recomienda la continencia la ley natural?*

R. ¡Mucho! Porque el uso moderado del más vivo de todos los placeres no solamente es útil, sino también indispensable para el mantenimiento de las fuerzas y de la salud; y basta un cálculo muy sencillo para probar que con sólo unos breves minutos de abstinencia podemos contar con largos días de vigor de espíritu y de cuerpo.

P. *¿Por qué prohíbe el libertinaje?*

R. Por los infinitos males que originan a nuestra existencia física y moral. El hombre que abusa de las mujeres se enerva y enflaquece; no puede dedicarse a sus estudios, ocupaciones o trabajo; adquiere hábitos ociosos y dispendiosos, que al cabo le arruinan, y menoscaban su crédito y consideración pública; sus galanteos le acarrean mil cuidados, tropiezos, quebraderos de cabeza, pendencias y pleitos, sin contar las graves y terribles enfermedades que siguen en pos de todo esto, y la pérdida de sus fuerzas por un veneno interior y lento que le consume, el embotamiento de su espíritu por la extenuación del sistema nervioso y, por último, una vejez prematura y achacosa.

P. *¿Y encarga la ley natural una castidad absoluta?*

R. No por cierto; pues el exceso de la continencia también perjudica la salud, y causa graves enfermedades en virtud de otra ley de la misma naturaleza, que dijo al hombre y a la mujer: *reproduciros.*

P. *¿Y por qué la castidad es todavía más apreciable en las mujeres que en los hombres?*

R. Porque no digo yo el abuso, sino el uso mismo del placer tiene muchos más graves inconvenientes en el estado social para las mujeres que para los hombres; pues además de las incomodidades de la preñez y los dolores del parto, quedan con la carga de alimentar y educar a sus tiernos hijos, gastos que les empobrecen, disminuyen sus medios de subsistencia, y aun arruinan su ser físico y moral. En semejante estado, ajada su hermosura, deteriorada su salud y desaparecidas sus gracias, son menos apreciables del hombre, que nunca quiere cargar con el peso terrible y costoso de niños ajenos; no encuentran una decente colocación, vienen a la pobreza, caen en la miseria y envilecimiento, mueren al fin arrastrando una vida desgraciadísima.

P. *¿Escrupuliza también la ley natural los deseos y pensamientos?*

R. No hay la menor duda; porque según las leyes físicas del cuerpo humano, los pensamientos y deseos excitan y engrandecen los sentidos, y provocan desde luego a la acción; fuera de que, según otra ley de la naturaleza fundada en la organización de nuestro cuerpo, semejantes acciones llegan a hacerse una necesidad maquinal, que se repite a períodos fijos y constantes de días o semanas, de modo que en llegando tal hora renace la necesidad de tal acción o tal secreción; y si tal acción o secreción son perjudiciales a la salud, su hábito viene a ser con el tiempo destructivo de la vida misma.

P. *¿Y el pudor debe considerarse como una virtud?*

R. Sí; porque el pudor en cuanto es un noble sentimiento de ejecutar ciertas acciones vergonzosas, mantiene el alma y el cuerpo en todos los hábitos útiles al buen orden y conservación del mismo. La mujer púdica es estimada, buscada de todos y, por consiguiente, casa bien, y logra todas aquellas ventajas que aseguran su existencia, y se la hacen cada día más apreciable; cuando por el contrario la descarada y prostituta es aborrecida, despreciada, y muere en la infamia y oprobio.

CAPÍTULO VIII

De la fortaleza y la actividad

P. *¿La fortaleza y esfuerzo del cuerpo y del espíritu son virtudes en la ley natural?*

R. Sí, lo son, y virtudes importantísimas, porque son medios eficaces e indispensables para atender a nuestra conservación y bienestar. El hombre de ánimo esforzado rechaza la opresión y defiende su vida, libertad y propiedad; sabe ganarse con su trabajo una abundante subsistencia y goza de ella en paz y tranquilidad. Si le acontece alguna desgracia de aquellas que no pudo precaver su prudencia, la sufre con firmeza y resignación; y he aquí por qué los antiguos moralistas contaron el valor y fortaleza entre las cuatro virtudes cardinales.

P. *Según eso, ¿deberán considerarse como vicios la debilidad y la cobardía?*

R. Sin la menor duda, porque traen consigo mil calamidades. El hombre cobarde y débil vive en una angustia y pena perpetua; arruina su salud con terrores vanos de ataques y peligros; y este terror, este susto continuo, que es un mal no remedia nada, antes bien le expone a ser esclavo del primero que le quiere oprimir; y con tal servidumbre y

envilecimiento de todas sus facultades degrada y disminuye sus medios de subsistencia hasta el punto de hacer dependiente su vida de la voluntad o capricho de otro hombre.

P. *Pero, según lo que habéis dicho de la influencia de los alimentos, el valor y la fuerza, así como algunas otras virtudes naturales, ¿serán efecto en mucha parte de nuestra constitución física o de nuestro temperamento?*

R. Eso es cierto, hasta tal punto que se transmiten dichas cualidades por medio de la generación y la sangre con los elementos de que dependen; y los hechos más constantes y repetidos prueban que en toda raza de animales se nota que ciertas cualidades físicas y morales, propias de todos los individuos de cada raza, se acrecientan o disminuyen según las mezclas y cruzamientos que se verifican de unas castas con otras.

P. *Según eso, ¿no será un crimen el carecer de estas facultades?*

R. No lo es; pero sí una desgracia, o lo que los antiguos llaman *hado funesto*. Con todo, de nosotros depende todavía en cierto modo su adquisición, porque desde el punto y hora que sepamos en qué elementos físicos se funda tal o tal cualidad natural, podemos prepararla para que vaya naciendo, y preparar su desarrollo por medio de un uso y manejo diestro de tales elementos; y he aquí lo que constituye la ciencia de la educación, la cual, según se dirige y es mejor o peor, perfecciona o malea los individuos y castas, hasta el grado de cambiar totalmente su naturaleza e inclinaciones. Razón fortísima que da doble importancia al conocimiento de las leyes naturales, por medio de las cuales se logran con certeza y precisión semejantes operaciones y mudanzas.

P. *¿Por qué decís que la actividad es una virtud según la ley natural?*

R. Porque el hombre que trabaja y emplea bien el tiempo consigue mil ventajas inapreciables para su misma existencia. Si nace pobre, su trabajo provee para subsistir; si además es parco, cuerdo y recatado, bien pronto gana lo necesario para vivir con conveniencia, y disfrutar de las comodidades de la vida. El trabajo, por otra parte, le proporciona las mismas virtudes, pues mientras ocupa su espíritu y cuerpo tan útilmente, no se ve acometido de afectos desordenados, no se aburre ni cansa de nada, contrae hábitos apacibles, aumenta la salud y las fuerzas y llega a una ancianidad pacífica e imperturbable.

P. *¿La pereza y la ociosidad serán precisamente vicios en la ley natural?*

R. Los más perniciosos de todos, porque conducen al hombre a todos los demás. La ociosidad y pereza hacen que permanezca en la ignorancia, y aun pierda la ciencia que antes había adquirido, y caiga en todas las

desdichas que acompañan a la ignorancia y a la necedad. Cansado y fastidiado de todo por la pereza y la ociosidad, se entrega el hombre, a fin de distraerse, a todos los apetitos sensuales, los que tomando cuerpo de día en día, llegando a dominarle, le hacen por fin desenfrenado, glotón, lujurioso, endeble, cobarde, vil y despreciable; desde entonces, por un efecto infalible de semejantes vicios, destruye su hacienda, aniquila su salud y termina sus días rodeado de angustias y enfermedades dolorosas, y sumido de afrenta en la mayor pobreza.

P. *¿En tal caso la pobreza casi parece un vicio?*

R. No, no es vicio; pero más daña que aprovecha cuando es, como vemos muy comúnmente, o principio o resultado de otro vicio; y entonces si ya no lo es, tampoco es virtud; porque los vicios individuales tienen la particularidad de conducir la indigencia o privación de lo más indispensable para satisfacer las primeras necesidades, y cuando un hombre carece de lo necesario, está muy tentado o muy cerca de pretender adquirirlo por medios viciosos, es decir perjudiciales a la sociedad. Por el contrario, las virtudes individuales todas se dirigen a procurar al hombre una abundante subsistencia; y lo cierto es que el que tiene más que lo que gasta puede dar de lo suyo a los demás lo que le cumpla, y practicar acciones virtuosas y útiles a la sociedad.

P. *¿Entonces miráis la riqueza como una virtud?*

R. No es virtud; pero tampoco vicio cuando se adquirió honradamente. Su uso es el que podemos graduarle de virtuoso o vicioso, según sea útil o perjudicial al hombre y a la sociedad. La riqueza viene a ser como la ciencia o la fortaleza, un instrumento cuyo uso y manejo, bueno o malo, determinan la virtud o el vicio.

CAPÍTULO IX

De la limpieza o aseo

P. *¿Por qué ponéis la limpieza en la clase y número de las virtudes?*

R. Por ser una de las más importantes, en cuanto influye poderosamente sobre la salud del cuerpo y su conservación. El aseo, tanto de los vestidos como de la vivienda, evita los perniciosos efectos de la humedad, de los malos olores, de los hálitos contagiosos que despiden todas las cosas abandonadas a la putrefacción; la limpieza mantiene la libre transpiración, renueva el aire, refresca la sangre y aun produce la alegría del ánimo.

Así vemos que las personas que se esmeran en la limpieza de su cuerpo y habitación gastan más salud, están menos expuestas a enfermedades que las que viven entre suciedad y basura; y aun se observa que acostumbrándose uno a la limpieza, se acostumbra también toda la familia a ciertos hábitos de buen orden y arreglo en el gobierno de una casa, que son uno de los primeros medios y elementos de nuestra felicidad.

P. *¿Luego el desaseo será un verdadero vicio?*

R. Sí, lo es; y tan verdadero como la embriaguez o la ociosidad, de que procede en mucha parte. El desaseo o suciedad es la causa secundaria, y a veces primaria, de una multitud de incomodidades, y aun enfermedades peligrosas; porque es cosa sabida en la medicina que, no menos que el uso de alimentos viciados o acres, engendra la sarna, tiña, herpes y lepra; que contribuye con la propagación o influencia contagiosa de la peste y calenturas malignas; que llega a producirlas en las cárceles y hospitales; que ocasiona reumas y otros achaques, dejando criar sobre la piel una costra de mugre, y deteniendo la transpiración; eso sin contar con la asquerosa incomodidad de verse plagado y comido de insectos, que son la pensión inmunda de la miseria y el abandono.

Por eso los antiguos legisladores recomendaron tanto la limpieza, que mandaban expeler de la sociedad, y aun castigaban con pena corporal, a los que se dejaban contaminar de aquellas enfermedades que vienen de la suciedad; instituyeron y aun consagraron diferentes ceremonias de abluciones, baños y purificaciones, no tan solo con agua, sino aun con fuego, y con los humos aromáticos del incienso, mirra y benjuí, etc.; de manera que todo su sistema y ritos de cosas puras e impuras, aunque luego degeneraron en abusos, estaban fundados en su origen sobre la juiciosa observación que habían hecho los hombres más sabios de la grande influencia que el aseo del cuerpo, tanto en los vestidos como en las viviendas, tiene sobre la salud y, por una consecuencia inmediata, sobre el espíritu y sus facultades morales.

Así que vemos que todas las virtudes individuales tienen por blanco más o menos directo y próximo la conservación del hombre que las practica, y mediante la conservación de cada hombre contribuyen a la de la familia y de la sociedad, que se componen de la totalidad de los individuos.

CAPÍTULO X

De las virtudes domésticas

P. *¿Qué llamáis virtudes domésticas?*
R. La práctica de aquellas acciones útiles a la familia que se halla reunida en una misma casa o habitación.

P. *¿Y qué virtudes son esas?*
R. La economía, el amor paterno, el amor conyugal, el filial, el fraterno y el cumplimiento de las obligaciones de amo y criado.

P. *¿Qué es economía?*
R. En el sentido más extenso de la palabra es la buena administración de todo cuanto concierne a la existencia de la familia o de la casa; y como la subsistencia es la primera en este orden, se ha restringido o ceñido la voz de economía al uso y gasto del dinero en lo que toca solamente a las primeras necesidades de la vida.

P. *¿Por qué tenéis por virtud la economía?*
R. Porque el hombre que no hace gastos inútiles se encuentra con un sobrante que es la verdadera riqueza, y por medio de él asegura a toda su familia todo lo que es útil y cómodo; y además está precavido contra cualquier desgracia o accidente imprevisto; de modo que él y su familia viven en una dulce paz y comodidad, que es la base de la felicidad humana.

P. *¿Son vicios la disipación y la prodigalidad?*
R. Sí, porque el hombre que los tiene llega a verse falto de lo más necesario, viene a pobreza, y cae en la miseria y el envilecimiento; y temiendo entonces sus mismos amigos que les obligue a gastar o restituir lo que ha malrotado con ellos o por causa de ellos, huyen de él como el tramposo de su acreedor, y llega por fin a verse abandonado de todo el mundo.

P. *¿Y qué es el amor paterno?*
R. Aquel incesante cuidado que se toman los padres por hacer adquirir a sus hijos el hábito de todas las acciones útiles a ellos mismos y a la sociedad.

P. *¿Pero cómo puede la ternura paterna ser una virtud para los padres?*
R. En cuanto a que los padres que crían a sus hijos con estos buenos hábitos disfrutan durante sus días de una multitud de placeres y satisfacciones que llenan de gozo todos los instantes de su vida, y se aseguran para la vejez los mejores apoyos y consuelos contra las necesidades y calamidades de toda especie que cargan sobre esta edad.

P. *¿Y es virtud muy común el amor paterno?*
R. Nada de eso; es virtud muy rara, no obstante que muchos padres se jactan de tenerla, pues realmente no aman a sus hijos, sino que les miman y echan a perder. Por lo que les quieren es por considerarles como agentes de sus antojos, instrumentos de su poder, trofeos de su vanidad y juguetes para pasar el tiempo, proponiéndose menos la utilidad de sus hijos que su obediencia y sumisión; y esta es la causa también por qué, entre los hijos se cuentan tantos favorecidos ingratos, es preciso suceda así habiendo tantos bienhechores despóticos e ignorantes.

P. *¿Por qué decís que el amor conyugal es una virtud?*
R. Porque la unión y concordia que reinan entre los esposos que se aman introducen en cada familia una multitud de hábitos útiles y convenientes para su prosperidad y conservación. Los esposos bien avenidos toman apego a su casa y familia, salen poco de ella, cuidan mucho de todo, celan los gastos, administran bien sus haciendas, despachan sus quehaceres, se dedican a la buena educación de sus hijos, se concilian el respeto y fidelidad de los criados, evitan todo mal gasto y desorden, y en pago de su conducta ejemplar viven llenos de conveniencias y rodeados de consideración, al paso que los matrimonios desavenidos hacen arder la casa en chismes y camorras; promueven disensiones entre hijos y criados; dan ocasión a que unos y otros contraigan todo tipo de vicios; todos y cada uno por su parte ocultan, malgastan y roban cuanto pueden; las rentas se disipan sin saber en qué; se llenan de trampas; abandonan la casa, se arman furiosos pleitos, y toda la familia se desordena, se envilece, se arruina y viene a pedir una limosna.

P. *¿El adulterio es delito contra la ley natural?*
R. Y grande; porque arrastra tras de sí una multitud de hábitos ruinosos, tanto para los esposos como para la familia. Enamoricados por fuera, bien sea el marido o la mujer, descuidan su casa, sienten entrar en ella, se entrampan el dinero, se venden hasta las alhajas y fincas para gastarlo en sus amores; y de aquí las desavenencias, escándalos, pleitos, el desprecio de los hijos y criados, y el saqueo y ruina total de la casa; debiéndose añadir a esto que la mujer adúltera comete un robo gravísimo

en cuanto da a su marido herederos de otra sangre, que defraudan la legítima de sus verdaderos hijos.

P. *¿Y el amor filial?*
R. Es, por lo que hace a los hijos, la práctica de acciones útiles a ellos y a sus padres.

P. *¿De qué manera nos prescribe la naturaleza el amor filial?*
R. Mediante tres razones o motivos principales; a saber: primero, por afecto, porque los tiernos cuidados de los padres inspiran desde la infancia dulces sentimientos de adhesión y cariño; segundo, por justicia, porque los hijos deben recompensar a sus padres tantos cuidados y gastos como han tenido con ellos, y tercero, por interés personal, porque si les tratan mal, dan ejemplos de rebelión e ingratitud a sus propios hijos, autorizándoles a que un día hagan otro tanto con ellos.

P. *¿Se entiende por amor filial una actitud ciega y pasiva?*
R. No tanto, sino una sumisión razonable, fundada en el conocimiento de los derechos y obligaciones mutuas de padres e hijos; derechos y obligaciones que si no se observan, su conducta mutua vendrá a ser un desorden.

P. *¿Por qué tenéis por virtud el amor fraterno?*
R: Porque la concordia y unión que resultan del amor de los hermanos componen la fuerza, la seguridad y conservación de la familia; los hermanos unidos se defienden mutuamente de toda opresión, se auxilian en sus apuros, se socorren en sus desgracias y afianzan su común existencia; mientras que los hermanos discordes y reñidos se ven abandonados a sus fuerzas personales, y experimentan todos los inconvenientes del aislamiento y debilidad individual. Eso mismo quiso decir un Rey Escita tan ingeniosamente a sus hijos, cuando viéndose a las puertas de la muerte les llamó y entregó un atado de flechas para que las rompieran; los cuales, aunque mozos de brío, no habiendo podido conseguirlo, se lo devolvieron a su padre, quien desatando el manojo fue quebrando las flechas una a una, diciéndoles al mismo tiempo: *He aquí, hijos míos, los efectos de la unión; juntos seréis invencibles; mas si os separáis, os romperán como a las cañas frágiles del campo.*

P. *¿Y cuáles son las obligaciones mutuas de amos y criados?*
R. La práctica de las acciones que les son respectivamente útiles; y desde esta línea comienzan las relaciones de la sociedad. Porque la regla y medida de estas acciones respectivas es el equilibrio y la igualdad entre

el servicio y la recompensa, entre lo que uno hace y el otro da, que es la base fundamental de toda sociedad.

Así vemos que todas las virtudes domésticas e individuales se refieren más o menos mediatamente, pero siempre con certeza, al objeto físico de la mejora y conservación del hombre, y son tantos otros preceptos derivados de la ley fundamental de la naturaleza en su formación.

Bibliografía

Bibliografía sobre Francisco de Miranda (1750-1816)

Horacio Jorge Becco

RESUMEN
Síntesis bibliográfica de la obra de Francisco de Miranda (correspondencia, discursos y diarios), además de estudios que han aportado diferentes autores acerca de su vida y sus ideas.

PALABRAS CLAVE
Francisco de Miranda. Bibliografía. Hemerografía.

I. OBRAS

MIRANDA, Francisco de

Correspondance du général Miranda avec le général Dumourir, les Ministres de la guerre Pache & Beurmouvillem depuies janvier 1793. Ordre du général Dumourier au général Miranda, pour la bataille de Nerwinden et la retraite qui en a été la suite.- París: Barrois l'ainé libraire, /1794/. 132 p.

———: *Original correspondance between Generals Dumourier, Miranda, Pache and Beurnouville, Ministers of War, since January 1793... /* Translated the french, published by General Miranda.- London: J. Dwen, 1794. 136 p.

———: *Miranda á ses concitoyens. Discours que je me proposais de prononcer á la Convention Nationale, le 29 mars dernier, de mon arrivée à Paris.*- París: Barrois, /1795/. 24 p.- (Biblioteca Nacional de París).

——— : *Miranda aux représentants du peuple françois.*- Paris: /1751/. 8 p.- (Biblioteca Nacional de París).

———: *Opinion du Géneral Miranda sur la situation actuelle de la France, et sur les remede convenables á ses maux.*- París: Imprimerie de la Rue de Vaugirard, 1795. 23 p.- (Biblioteca Nacional de París).

_____: *Miranda en la Rev0lución Francesa, colección de documentos auténticos referentes a la historia del General Francisco de Miranda durante su permamencia en Francia de 1792 a 1798* / Prefacio por Arístides Rojas.- Caracas: Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1889. XXIV, 396 p.

_____: *Indice del Archivo del General Miranda* / Publicación ordenada por el Ministerio de Instrucción Pública Dr. Rubén González.- Caracas: Tipografía Americana, 1927. XII, 110 p.

_____: *The Diary of Francisco de Miranda: Tour of the United States, 1783-1784* / The spanish text edited, with introduction and notes, by William Spence Robertson.- New York: The Hispanic Society of America, 1928. XXXVI, 206 p.

_____: *Archivo del General Miranda*/ publicación ordenada, dirigida y revisada por Vicente Dávila.- Caracas: Editorial Sur-América, 1929-1950. 2 vols.

_____: *Fragments from a XVIIIth century diary: the travels and adventures of Don Francisco de Miranda, precursor of the independence of Spanish America. In Spain, North America, Europe and at the Court of Catherine the Great of Russia, 1771-1789*/ Compiled and translated by Joran Herbert Stabler; with a preface by R. B. Cunningrame Graham.- Caracas: Tipografía La Nación, 1931. /14/, 196 p.

_____: *Documentos Mirandinos (Prolegómenos de la Emancipación Iberoamericana)* / Introducción de José Nucete Sardi.- Caracas: Editorial Ávila Gráfica, 1950. 104 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comité Orígenes de la Emancipación; núm. 9).

_____: *Ideario del generalísimo Francisco de Miranda y juicios sobre su egregia personalidad.*- Caracas: Editorial Grafolit, 1950. 29 p.

_____: *Miranda i Sveroge och Norge 1787. General Francisco de Miranda dagbok fran hans resa september-december 1787.*- Stockholm: Nordiske Museet, 1950. II, 422 p.

_____: *Textos sobre la independencia* /Estudio preliminar de José Nucete Sardi.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959. 172 p.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Sesquicentenario de la Independencia; núm. 13).

_____: *The New Democracy in America: Travels of Francisco de Miranda in the United States, 1783-84* /Translated by Judson P. Wood; ed. John S. Ezell.- Norman: University of Oklahoma Press, 1963. XXXII, 217 p.- (The American Exploration and Travel Series; núm. 40).

_____: *El Colombiano de Francisco de Miranda y Dos documentos americanistas* / Prólogo de Caracciolo Parra Pérez; advertencia editorial de Pedro Grases.- Caracas: Instituto Nacional de Hipódromos, 1966. LXXII, 148 p.- (Colección venezolanista; Serie testimonios; núm. I)

_____: *Peregrinaje por el país de la libertad racional, 1783-1784; Diario de viaje a través de los Estados Unidos* / Revisado y ordenado por Josefina Rodríguez de Alonso; liminar de J. L. Salcedo Bastardo.- Caracas: Oficina Central de Información, Dirección de Publicaciones, 1976. 211 p.

_____: *Diario de viajes y escritos políticos* / Edición preparada por Mario H. Sánchez Barba.- Madrid: Editora Nacional, 1977. 369 p. (Biblioteca de la literatura y pensamiento hispánico; núm. 18).

_____: *Colombeia: Miranda súbdito español, 1750-1780* / Prefacio de J. L. Salcedo Bastardo; introducción, bibliografía, prólogo y notas de Josefina Rodríguez de Alonso.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978-1995. 13 vols. (en proceso).

_____: *Proclamación a los pueblos del continente colombiano*.- México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1978. 20 p. (Latinoamérica. Cuadernos de Cultura Latinoamericana; núm. 23).

_____: *América espera* / Selección y prólogo de José L. Salcedo Bastardo; cronología de Manuel Pérez Vila; bibliografía de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982. XLIII, 686 p. (Biblioteca Ayacucho; núm. 100).

_____: *Miranda, la aventura de la libertad. Antología* / Prólogo David Ruiz Chataing; selección y notas David Ruiz Chataing y Edgardo Mondolfi; bibliografía de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1991, 2 vols. (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez; núm. 3).

_____: *Documentos fundamentales* / Selección y prólogo de Elías Pino Iturrieta; notas de Josefina Rodríguez de Alonso y Manuel Pérez Vila.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992. 179 p. (Colección Claves de América; núm. 6).

_____: *Diario de Moscú y San Petersburgo* / Presentación y selección por Oscar Rodríguez Ortiz sobre la edición de *Colombeia* preparada por Josefina Rodríguez de Alonso.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1993. 227 p. (Colección La expresión americana; núm. 9).

_____: "Proclamación a los pueblos del continente colombiano. Reglamento militar". (En: *Fuentes de la cultura latinoamericana* / Leopoldo Zea,

compilador, tomo I, p. 355-367.- México: Fondo de Cultura Económica, 1993.- (Colección Tierra Firme)

_____: *Diarios de viajes* / Selección y prólogo de Miguel Castillo Didier.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1998.- 280 p.

II. ESTUDIOS

Academia de Ciencias de la U.R.S.S.

Presencia de Miranda, Bolívar y Páez en los Archivos de la U.R.S.S..- Moscú: Academia de Ciencias de la U.R.S.S., 1976. 145 p.

Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires

Segundo Congreso de Historia de América.- Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Junta de Historia y Numismática Americana, 1938. 6 vols.

Academia Nacional de la Historia. Caracas

Catálogo de las bibliotecas bolivarianas y mirandinas de la misma Institución / trabajos efectuados por Erasmo Colina y Dolores Bonet de Sotillo, bajo la dirección de J. A. Cova.- Caracas: Imprenta Nacional, 1957. 144 p.

_____: *El movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actas y ponencias*.- Caracas: Academia Nacional de La Historia, 1961. (Madrid: Editorial Guadarrama). 4 vols.- (Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Mesa redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; núm. 1-4).

ACOSTA, Bernardo

Francisco de Miranda o la perseverancia de un ideal.- Porlamar, Estado Nueva Esparta: 1971. 21 p.

AGUILAR, Juan María

Aportaciones a la bibliografía del precursor de la independencia sur-americana don Francisco de Miranda.- Sevilla: (s.e.), 1919. 26 p. (Publicaciones del Centro Oficial de Estudios Americanistas de Sevilla; Cuaderno I).

AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel

El Abate de Pradt en la Emancipación Hispanoamericana (1800-1830).- Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, 377 p.

ALCALÁ DE ARMAS, Eleazar

Miranda: una idea y tres banderas para un continente y Miranda, expedicionario de la libertad nos hizo legatario de su bandera.- Maracay: Tip. Guayana, 1975. 31 p.

ALDAO, Carlos A.

Miranda y los orígenes de la independencia americana.- Buenos Aires: Editorial América Unida, 1928. 329 p. (Biblioteca de Estudios Históricos; núm. 5)

ALY MAKKI, M.

Biografía del Generalísimo don Francisco de Miranda.- El Cairo: Embajada de Venezuela, 1966. 32 p.

American Historical Association. Washington DC.

Annual Report of the American Historical Association.- Washington, DC : Government Printing Office, 1908. 550 p.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis

Vida de don Andrés Bello.- Santiago de Chile: Prensa Latinoamericana, 1962. XXI,483 p.- (Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Chile; núm. I).

ANTEPARA, José María

South American Emancipation, documents, historical and explanatory, showing the dessings which have been in progress, the exertions made by General Miranda, for the South American Emancipation, during the last twenty-five years- London: printed by R. Juigné, 1810. 229 p.

ARCAYA URRUTIA, Pedro Manuel

"Conquista, colonización, Welseres. Organización política. Cabildos. Provincias. Guipuzcoana. Sucesos y movimientos politicos". (En: *Los tres primeros siglos de Venezuela. 1498-1810* / Coordinador y prólogo Pedro Grases, p. 95-166.- Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, 1991)

ARDAO, Arturo

Estudios latinoamericanos de historia de las ideas. Caracas: Monte Ávila Editores, 1978. 221 p.-(Colección Estudios)

ARMAS CHITTY, José Antonio de

La independencia de Venezuela. Madrid: Editorial Mapfre, 1992. 230 p.- (Colección Independencia de Iberoamérica; núm. XIV/9)

ATKINSON, William C.

Miranda, his life and times.- London: Published by the Venezuelan Embassy, 1950. 23 p.

AUSTRIA, José de

Bosquejo de la historia militar de Venezuela / Estudio preliminar de Héctor García Chuecos.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960. 2 vols.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Sesquicentenario de la Independencia; núm. 29-30)

AZPURÚA, Ramón

Biografías de hombres notables de Hispanoamérica / Prólogo de Blas Bruni Celli; notas de Manuel Pérez Vila.- Caracas: Ediciones Mario González, 1982. 4 vols.

BAHIANA, Henrique Paulo

Francisco de Miranda, precursor de la independencia de la América Latina.- Río de Janeiro: Imprenta Do Exercito, 1909. 45 p.

_____: *Paladinos da liberdades* / Prefacio de Lyra Tavares.- Río de Janeiro: Editora Renes, 1970. 249 p.

BARALT, Rafael María

Resumen de la Historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el Siglo XV hasta el año de 1797.- París: Desclée, de Brower, 1939. XI-503 p.

BARRIA, J. M.

Hombres de la independencia de América; o sea El Almanaque del Centenario.- Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico Cantiello, 1910. 289 p.

BARROS ARANA, Diego

Historia de América / Introducción y notas de Álvaro Yunque.- Buenos Aires: Editorial Futuro, 1960. 529 p.

BATLLORI, Miguel, S.J.

El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los Jesuitas en la independencia de Hispanoamérica.- Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, Imp. de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, 1953. 311 p.

_____: "Miranda y la propaganda americana de la Revista de Edimburgo, 1806-1812". (En: Academia Nacional de la Historia, *El movimiento emancipador de Hispanoamérica, Actas y Ponencias*, t. III, p. 257-265.

Caracas: Mesa redonda del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961)

_____ : *Sobre la cronología de los proyectos constitucionales de don Francisco de Miranda.* (En: Academia Nacional de la Historia, Congreso de Academias y de Institutos Históricos sobre el pensamiento Constitucional de Latinoamérica 1810-1830. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1962)

_____ : *La cultura hispano-italiana de los jesuítas expulsos. Españoles-hispanoamericanos-filipinos. 1767-1814.*- Madrid: Editorial Gredos, 1966. 698 p.- (Biblioteca Románica Hispánica; núm. 98)

_____ : *Del descubrimiento a la independencia. Estudios sobre Ibero-América y Filipinas* / Prólogo de Pedro Grases.- Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979. 363 p.- (Colección Manoa; núm. 20)

BAULNEY, O.

Miranda et Bordeaux.- Bordeaux: Imprimerie Bière, 1966. P. 103-141.

BAYO, Ciro

Examen de próceres americanos.- Madrid: Librería de la Viuda de Pueyo, 1916. 412 p.

_____ : *Bolívar y sus tenientes: San Martín y sus aliados.*- Madrid: Rafael Caro Reggio, 1929. 296 p.

BECCO, Horacio Jorge

Contribución para una bibliografía de las ideas latinoamericanas.- París: UNESCO, 1981. 230 p.

_____ : "Bibliografía". (En: Francisco de Miranda, *América espera* / Selección, prólogo y títulos J. L. Salcedo Bastardo, p. 677-686. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.- (Biblioteca Ayacucho; núm. 100)

_____ : "Bibliografía". (En: *Pensamiento político de la emancipación venezolana* / Compilación, prólogo y cronología Pedro Grases, p. 391-418. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988,. (Biblioteca Ayacucho; núm. 133)

_____ : "Bibliografía". (En: *Miranda, la aventura de la libertad. Antología* / Prólogo de David Ruiz Chataing; Selección y notas de David Ruiz Chataing y Rodolfo Mondolfo, tomo II, p. 373-434.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.- (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez; núm. 3)

BECERRA, Ricardo

Vida de don Francisco de Miranda, general de los ejércitos de la primera república francesa y Generalísimo de los de Venezuela. Madrid: Editorial América, 1918. 2 vols.

BELDA, Francisco

La lengua de Francisco de Miranda en su "Diario".- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985. 118 p. (Colección El libro menor; núm. 69)

BIGGS, James

Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sur América, en una serie de cartas..., a las cuales se agregan rasgos de la vida de Miranda y noticias geográficas de Caracas / Traducción del inglés y prólogo de José Nucete Sardi.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1950. XXIII. 252 p.

BLANCO, José Félix y AZPURÚA, Ramón

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador / Presentación de J. L. Salcedo Bastardo; índices de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978. 15 vols.- (Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar)

BLANCO FOMBONA DE HOOD, Miriam

El enigma de Sarah Andrews, esposa de Francisco de Miranda.- Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Banco Mercantil, 1981. 131 p.

_____: *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento politico y la historiografía* / Investigación dirigida por Alberto Filippi; prólogo de J. L. Salcedo Bastardo.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Comisión Nacional del Bicentenario de A. J. de Sucre, 1986-1995. 3 vols.

BOULTON, Alfredo

Miranda, estudio iconográfico / trabajo de incorporación de Alfredo Boulton como individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia; contestación del académico de número Ramón Díaz Sánchez.- Caracas: Imprenta Nacional, 1959. 47 p.

_____: *Miranda, Bolívar y Sucre. Tres estudios iconográficos.*- 2a. ed. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1980. 177 p. (Colección Ambrosio Plaza; núm. 2)

BRICE, Ángel Francisco

La prisión del generalísimo y el coronel Bolívar; otros ensayos históricos.- Caracas: Tip. Eneas, 1957. 68 p.

BRICEÑO, Olga

Miranda, Mariscal de Francia y precursor de la libertad de América.- México: Editora Nacional, 1959. 196 p.

BRICEÑO IRAGORRY, Mario

_____: *Casa León y su tiempo (aventura de un antihéroe)* / Prólogo de Mariano Picón Salas.- Caracas: Editorial Elite, 1946. VII, XXIII, 242 p.

_____: *Obras Completas, Vol. 6: Ensayos e investigaciones históricas II.*- Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1990. 325 p.

BRICEÑO PAREDES, Néstor

Miranda, el dominador de la gloria.- Mérida, Venezuela: Editorial Salirrod, 1950. 22 p. (Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes; núm. 6).

BRICEÑO PEROZO, Mario

Don Francisco de Miranda, maestro de libertadores.- Trujillo, Venezuela: Imprenta del Estado, 1950. 109 p.

_____: *Mirandonianas.*- Buenos Aires: Imprenta López, 1967. 230 p.

_____: *Liminar para un trabajo mirandino.*- Caracas : 1980. p. 331-334.- (Boletín de la Academia Nacional de la Historia; núm. 250)

_____: *El héroe y el genio.*- Mérida, Venezuela: Editorial Multicolor, 1975. 15 p.

BRITO FIGUEROA, Federico

Francisco de Miranda y la liberación de América Latina.- La Victoria, Estado Aragua: Publicaciones Logia Victoria, 1976.

_____: *Miranda. Pasión de la libertad americana.*- Caracas: Universidad Santa María, Taller de Investigaciones Históricas, 1981. 32 p.- (Ensayos y monografías; núm. 3)

BURELLI RIVAS, Régulo

Miranda y Polonia.- Caracas: Oficina Central de Información, 1966. 10 p.

BURGUEIRA, José

Francisco de Miranda.- Caracas: Editorial Canaima, 1950. 72 p.- (Vida de los grandes hombres de Venezuela).

BURKE, William

South American independence: or the emancipation of South America, the glory and interest of England.- London: J. Rodgway, 1807. VI, 82 p.

_____: *Derechos de la América del Sur y México* / Estudio preliminar de Augusto Mijares.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960. 2 vols.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Sesquicentenario de la Independencia; núm. 10-11).

BURR, Aaron

A biography compiled from rare, and many cases unpuplished sources / Samuel H. Wandell and Meade Minnigerode.- London: G. P. Putnam's Sons, 1925. 2 vols.

CABALLERO, Enrique

Incienso y pólvora. Comuneros y precursores.- Bogotá: Editorial Pluma, 1980. 349 p.

CAILLET BOIS, Ricardo Rodolfo

Noticia bibliográfica sobre Carlos A. Aldao, "Miranda y los orígenes de la independencia Americana, etc....".- Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1929. 26 p.

CALDERA, Rafael

Moldes para la fragua / Prólogo de Augusto Mijares.- 3a. ed. aumentada.- Caracas: Editorial Dimensiones, 1980. 421 p.

CAMEJO, Rafael Angel

Miranda ante el tribunal de la revolución francesa.- Caracas: Tipografía Americana, 1928. 15 p.

CANTER, Juan

Las sociedades secretas y literarias. (En: Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva de 1862)*, vol. V, p. 189-305. Buenos Aires, Librería y Editorial El Ateneo, 1941)

CARBONNEL, Diego

Influencias que se ejercitaron en Bolívar.- Caracas: Tipografía Cultura Venezolana, 1920. 38 p.

CARBONELL, José Antonio

Cronología de Francisco de Miranda.- Caracas: Italgráfica, 1969. 59 p.

CARNICELLI, Américo

La masonería en la independencia de América / Prólogo de Jacobo Casij Palencia.- Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

CARRASCO, Ricardo

Francisco de Miranda, precursor de la independencia de Hispanoamérica, 1750-1792, teniente coronel de España, coronel de Rusia, mariscal de campo de Francia y generalísimo de Venezuela.- Buenos Aires: Editorial Bell, 1951. 510 p.

_____: *La casa de Miranda en Londres: inauguración 17 de diciembre de 1983.*- Caracas: Corpoven, 1984. 51 p.

CASTELLANOS, Rafael Ramón

Francisco de Miranda, un muerto sin títulos, sin gloria y sin deudos.- Caracas: Cromotip, 1980. 13 p.

CASTILLO DIDIER, Miguel

Miranda y Grecia- Caracas: Lagoven, 1980. 111 p.- (Cuadernos Lagoven)

_____ : *La música en la vida y en el Archivo del precursor.*- Caracas: s.n.,1987. p. 13-34.

_____ : *Miranda y la senda de Bello. Tras las huellas de Homero. Elogio de Virgilio y otros ensayos sobre el Precursor* / Prólogo de José Luis Salcedo Bastardo.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1991.162 p

Centro Histórico Mirandino. Los Teques

Anales del Centro Histórico Mirandino.- Los Teques, Estado Miranda: Tomo I, N° 2, 28 de marzo de 1950.

CHACÓN RODRÍGUEZ, David R.

Historial informativo de las actividades realizadas para la identificación de los restos del Generalísimo Francisco de Miranda.- Caracas: Fundación Hermano Nectario María para la Investigación Histórico-Geográfica de Venezuela, 2000. 32 p

CHARDON, Carlos E.

Estudios sobre el Libertador Simón Bolívar. 1. Francisco de Miranda (1750-1816): el trotamundos de la libertad (Introducción a Bolívar).- Rio Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1966. 124 p.

CHARLES-LAVAUZELLE, Henri

Le Général Miranda. Les generaux de la Revolution.- París: 1890. 46 p.

CLAVERY, Edouard

Les archives de Miranda en cours de publication au Vénézuéla.- París: Impreso en Imprimerie A.Coueslant, Cahors, 1932. 103 p.

_____ : *Trois précurseurs de l'indépendance des démocraties sudaméricaines: Miranda, 1750-1816, Nariño, 1765-1823, Espejo, 1747-1795.*- París: Imprimerie Fernand Michel, 1932. 192 p.

_____ : *Annales du Prince de Ligne. Le Prince de Ligne et Miranda avec Catherine II à Kiev et en Crimée.*- Gemblaus: Jules Ducula, ed., 1936. 53 p.

Coll Blasini, Néstor y otros

_____: *La Casa de Miranda en Londres (Inauguración, 17 de diciembre de 1983)* / Discursos de Néstor Coll Blasini, Pedro Grases y Janet Mary. Baronesa de Young.- Caracas: Editorial Arte, 1984. 51 p.

Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas

_____: *Actos en el bicentenario del nacimiento de Miranda.*- Caracas: Imp. El Creyón, 1950.

_____: *Conmémoration du 150ème. anniversaire de la mort du précurseur de l'independence de l'Amerique Latine et géneral de l'armée française* / Preparé et composé par J. Rodríguez de Alonso et. G. F. Pardo de Leygonier.- Montreuil: Henri Roure, 1966. 66 p.

_____: *La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y documentos afines* / Estudio preliminar de Caracciolo Parra Pérez.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959. 238 p.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Sesquicentenario de la Independencia; núm. 6)

CÓRDOBA, Diego

Miranda soldado del infortunio.- Caracas: Ediciones de la Corporación Venezolana de Fomento, 1967. 147 p.

COVA, Jesús Antonio

_____: *Miranda, el venezolano del "fuego sagrado".*- Caracas: Tip. Vargas, 1949. 370 p.

_____: *Francisco de Miranda, el precursor de precursores.*- Caracas: Talleres de la Imprenta Nacional, 1950. 22 p.

CUERVO, Luis Augusto

_____: *La madre de los hijos de Miranda (Lady Stanhope).*- Caracas: Imprenta Bolívar, 1923. 24 p.- (Lectura Histórica semanal; núm. I)

DALENCOUR, François

_____: *Francisco de Miranda et Alexandre Pétion. L'expédition de Miranda; le premier effort de libération Hispano-americaine le premier vagissemente du panaméricanisme.*- París: Librairie Berger-Levrault, 1955. 235 p.

Dávila, Vicente

_____: *Indice del Archivo del General Miranda* / Vicente Dávila, José E. Machado y Luis Correa; carta de Laureano Vallenilla Lanz.- Caracas: Tip. Americana, 1927. XII, 110 p.

_____: *Biografía de Miranda.*- Caracas: Tip. Americana, 1933. 50 p.

_____: *Problemas sociales.*- Santiago de Chile: 1939-1942. 2 vols.

_____: "La bandera de Miranda". (En: Francisco Alejandro Vargas, *Las banderas de la patria*, p. 7-11. Caracas: Tipografía Garrido, 1946)

_____: *Defensa documentada de la conducta del comandante de La Guaira....*- Caracas: Imp. De George Corser, 1843. 74 p.

DELGADO MALO, Freddy

_____: *Miranda en la región capital...* / Presentación de Evencio González Patiño.- Caracas: Industrias Sorocaima, 1981.132 p.

DESCOLA, Jean

_____: *Los libertadores.*- Barcelona, España: Editorial Juventud, 1960. 406 p.- (Colección grandes biografías)

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón

_____: *Miranda, maestro de la historia de la América.*- Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1966. 14 p.

DIETRICH, Wolfram

_____: *Francisco de Miranda* / Traducción de Manuel López Rey y Enrique M. Blanco.- Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1942. 307 p.- (Colección Cóndor)

DOMÍNGUEZ, María Alicia

_____: *Héroes y libertadores.*- Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1950. 262 p.

DRENIKOFF, Iván

_____: *Impresos relativos a Venezuela desde el descubrimiento hasta 1821.*- Caracas: Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, 1979. 233 p.

EDSALL, John

_____: *Memorias de un recluta de la expedición mirandina: Incidencias en la vida de John Edsall* / Traducción del inglés y prólogo de José Nucete Sardi.- Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1979. 135 p.- (Colección Ambrosio Plaza; núm. I)

EDWARDS BELLO, Joaquín

_____: *Francisco de Miranda y otros personajes* / Selección y ordenación de Alfonso Calderón.- Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1970. 299 p.

EGEA LÓPEZ, Antonio

_____: *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda.*- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983. 282 p.- (Colección Estudios, monografías y ensayos; núm. 42)

ENCINA, Francisco

El imperio hispano hacia 1810 y la génesis de su emancipación.- Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1957. 525 p.- (Bolívar y la independencia de la América Española; núm. I)

Estado Miranda. Venezuela

Homenaje al Precursor, 1750 - marzo 26 - 1950, al cumplirse el segundo centenario de su nacimiento.- Caracas: Cromotip, 1950. 12 p.

_____ : *Miranda contemporáneo; actividades y proyecciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandino, 1968-1971.*- Caracas: Imprenta Municipal de Caracas, 1971. 40 p.

Estado Trujillo. Venezuela

El Ejecutivo del Estado Trujillo en el bicentenario del nacimiento del generalísimo Francisco de Miranda, precursor de la independencia americana, 1750-1950.- Trujillo, Venezuela: Imprenta del Estado, 1950. 25 p.

ETCHEPAREBORDA, Roberto

"Prolegómenos del Movimiento Emancipador. La política de Portugal y la presencia del general Francisco de Miranda". (En: Academia Nacional de la Historia, *El movimiento emancipador de Hispanoamérica.* Madrid: Ediciones Guadarrama, 1961)

Europe-Amérique Latine. París.

"Bicentenario del natalicio del generalísimo Francisco de Miranda". (En: *Europe -Amérique Latine,* París, año 20, núm. 137, marzo-abril de 1950).

FEBRES CORDERO G., Julio

Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela / Presentación de Ramón J. Velásquez.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983. 640 p.- (Fuentes para la historia colonial de Venezuela; núm. 158).

FELICE CARDOT, Carlos

Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII (1730-1781).- Caracas : Academia Nacional de la Historia, 1977. 95 p.- (Colección El libro menor; núm. 2).

FERNÁNDEZ, David W.

La familia de Miranda; historial genealógico de la familia del precursor Miranda.- Caracas: Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1972. 62 p.

FERRER BENIMELLI, José A.

Los archivos secretos del Vaticano y la Masonería.- Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1976. 870 p.- (Serie Histórica)

FIGUERA, Guillermo

La iglesia y su doctrina en la independencia de América. Contribución al estudio de las causas de la Independencia.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960. 550 p.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; núm. 33)

_____: *Francisco de Miranda en la prisión.*- Caracas: Casuz Editores, 1973. 31 p.

FOGAZZARO, Antonio

Miranda.- Milano: Baldini, 1995. 230 p

_____: *Francisco de Miranda, soldier and patriot, born at Caracas, 28 March 1750, died in the Fortress of La Carraca, Cadiz, 14 July 1816.*- London: Printed at the Curwen Press, 1950. 24 p.

_____: Contenido: Life and works of Miranda by Charles Pi Sunyer; Miranda and Great Britain, by Sir George Ogilvie Forbes.

_____: *Francisco de Miranda y la Revolución Francesa: Exposición conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa.*- Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, Centro de Conservación Documental, 1989.- 48 p.

FREIDE, Juan

La otra cara. La independencia americana vista por los españoles.- Bogotá: Carlos Valencia, Editor, 1979. 106 p.

FURLONG, Guillermo

Los jesuitas en la escisión del reino de Indias.- Buenos Aires: Universidad del Salvador, Facultad de Historia y Letras, 1960. 171 p. (Historia de América; núm. 4)

GÁLVEZ, Manuel

Don Francisco de Miranda, el más universal de los americanos, biografía.- Buenos Aires: Ediciones Emecé, 1947. 494 p.

GALLARDO, Ricardo

Los precursores de Miranda en los calabozos de Cádiz. (En: *El pensamiento constitucional de Latinoamérica*, t. IV, p. 333-362. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1962).

GANDÍA, Enrique de

Napoleón y la independencia de América.- Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora, 1955. 285 p.- (Colección El mundo y el hombre; núm. II).

GARCÍA, Lautico, S.J.

Francisco de Miranda y el antiguo régimen español.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, Mesa redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961 (Madrid: Ediciones Guadarrama). 525 p.- (El movimiento emancipador de Hispanoamérica; V)

GARCÍA BACCA, Juan David

Los clásicos griegos de Miranda. Autobiografía.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1969. 127 p.

GARCÍA CHUECOS, Héctor

Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana.- Caracas: Imprenta Nacional, 1952, XI, 411 p.

Historia documental de Venezuela.- Caracas: Editorial Rex, 1957. 279 p.- (Publicaciones del Ministerio de Justicia; Colección histórica venezolana)

GARCÍA ROSSELL, César

Miranda y los ex jesuítas: ensayo de interpretación histórica / Introducción de Manuel Becerra.- Caracas: Imprenta Nacional, 1970. 75 p.- (Ediciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandinos)

GIL FORTOUL, José

Historia Constitucional de Venezuela.- Caracas: Editorial Piñango, 1967. 3 vols.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica.- Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947. VII, 156 p.

GOICO CASTRO, Manuel de Jesús

Miranda: el más erudito y arrogante de los próceres de América / Página liminar de Mario Briceño Perozo y prefacio de J. L. Salcedo Bastardo.- Santo Domingo: Editora Horizontes de América, 1980. 37 p.

GOICOECHEA, Cesáreo

"Inventario de los documentos del proceso seguido en el año 1806, al general Francisco de Miranda y otros prisioneros". (En: *Homenaje a Federico Navarro. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria,*

p. 157-167. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1973)

GÓMEZ, Carlos Alarico

Miranda periodista.- Caracas: Corporación Marca, 1979. 125 p.

GÓMEZ HOYOS, Rafael

La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821.- Bogotá: Editorial Temis, 1962. 2 vols.

GÓMEZ MAMPASO, María Valentina

Soledad y grandeza de un hombre / Prólogo Miguel A. Villarroel.- Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Mirandino, [1970-1972] . 56 p.

GONZÁLEZ, Ezequiel María

Miranda, estudio histórico con ocasión de su apoteósis.- Villa de Cura: Tipografía y Litografía del Estado Miranda, 1896. 18 p.

GRASES, Pedro

El regreso de Miranda a Caracas en 1810.- Caracas: Cromotip, 1957. 14 p.

_____: *Miranda y la introducción de la imprenta en Venezuela.*- Caracas: Creole Petroleum Corporation, [Cromotip], 1958. 33 p.

_____: *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos* / Prólogo Rafael Caldera.- Caracas: Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1962. 315 p.- (Biblioteca venezolana de cultura)

_____: *La biblioteca de Francisco de Miranda.*- Caracas: Creole Petroleum Co., 1966. 12 p.

_____: *Historia de la imprenta en Venezuela, hasta el fin de la Primera República (1812).*- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1967. 247 p.

_____: *Nuevos temas de bibliografía y cultura venezolana* / prólogo Domingo Miliani.- 2a. ed.- Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1967. 404 p.

_____: "Advertencia bibliográfica". (En: *Los libros de Miranda,* p. XXIII-XXXVI. Caracas: La Casa de Bello, 1979)

_____: *De la imprenta en Venezuela y algunas obras de referencia.*- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivos, 1979. 260 p.

_____: *Estudios sobre Andrés Bello. II: Temas bibliográficos, de crítica y bibliografía.*- Caracas-Barcelona- México: Editorial Seix Barral, 1981. 678 p.- (Obras de Pedro Grases; núm. 1).

_____: *La imprenta en Venezuela. I. Estudios y monografías.*- Caracas-Barcelona-México: Editorial Seix Barral, 1981. XVI, 570 p.- (Obras de Pedro Grases; núm. 8).

_____: *La tradición humanista.*- Caracas-Barcelona- México: Editorial Seix Barral, 1981. XXI, 726 p.- (Obras de Pedro Grases; núm. 5).

_____: *Pensamiento político de la emancipación venezolana* / Compilación, prólogo y cronología Pedro Grases; bibliografía de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988. XXIX, 423 p. (Biblioteca Ayacucho; núm. 133).

_____: *Bello, Bolívar y otros temas de historia.*- Caracas-Barcelona-México: Editorial Seix Barral, 1988. 460 p.- (Obras de Pedro Grases; núm. 17)

_____: *Escritos selectos* / Presentación Arturo Uslar Pietri; prólogo Rafael Di Prisco; cronología y bibliografía de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1989. LXI, 510 p.- (Biblioteca Ayacucho; núm. 144).

_____: *El viaje se termina.*- Caracas-Barcelona-México: Editorial Seix Barral, 1998. 341 p.- (Obras de Pedro Grases: núm. 20).

GRASES, Pedro y PÉREZ VILA, Manuel

"Gran Colombia: referencias relativas a la bibliografía sobre el período emancipador en los países grancolombianos". (En: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *La emancipación Latinoamericana*, p. 23-64. México: 1966).

GRIFFIN, Charles Carrol

Ensayos sobre la historia de América.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1969. 285 p.- (Publicaciones de la Escuela de Historia; Serie varia; núm. 6)

GRIGULIEVICH Lavretski, José

Miranda: la vida ilustre del precursor de la independencia de América Latina/Prólogo de Régulo Burelli Rivas.- Caracas: Contraloría General de la República, 1974. 269 p.- (Colección Historia)

_____: *Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina.*- La Habana: Casa de las Américas, 1978. 177 p.- (Colección nuestros países; Serie estudios)

GRISANTI, Ángel

Miranda y la Emperatriz Catalina la Grande.- Caracas: Empresa Gutemberg, 1928.128p.

_____: *El precursor Miranda y su familia. Primera bibliografía general de la familia de Miranda.*- Caracas: Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, 1950, XIX, 285 p.- (Biblioteca venezolana de cultura; Colección Andrés Bello)

_____: *El proceso contra Sebastián Miranda, padre del precursor de la independencia continental. Obras escritas a base de documentos inéditos que no figuran en el Archivo del General Miranda.*- Caracas: Ávila Gráfica, 1950. 204 p.

_____: *Miranda juzgado por los funcionarios españoles de su tiempo.*- Caracas: Editorial Jesús Grisanti, 1954. 218 p.

_____: *Miranda, precursor del Congreso de Panamá y del Panamericanismo. El Convenio de París de 1797, origen del Derecho Internacional Americano.*- Caracas: Editorial Jesús Grisanti, 1954. 182 p.

_____: *En defensa de Miranda y de Bolívar.*- Caracas: s. n., 1978. 42 p.

GUERRERO, Emilio Constantino

Los héroes de la epopeya (faces y rasgos) / Prefacio de José Enrique Rodó.- 1a.- ed.- Rio de Janeiro: Tip. do Jornal do Comercio, 1915. VI, 280 p.

HENRIQUE, Joao

Miranda: sua vida e seu pensamiento politico.- Río de Janeiro Ministerio de Relaçoes Exteriores, 1950. 20 p.

HILL PEÑA, Aníbal

Miranda, creador de la bandera Nacional.- San Fernando de Apure: s. n., 1950. 14 p.

HOENIGSBERG, Julio

La prisión de Miranda.- Barranquilla, Colombia: s. n., 1959. 26 p.

_____: *Homenaje al precursor al cumplirse el segundo centenario, 1750 marzo - 28 - 1950.*- Los Teques: Gobierno del Estado Miranda, 1950, 9 p.

_____: *Homenaje a Miranda.*- Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1967. 37 p.

Instituto de Estudios Históricos Mirandinos

Miranda a man of the world: dedicated to the bicentenary of the United States.- Caracas: Instituto de Estudios Históricos Mirandinos. 1976. 20 p.

Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid

Estudios sobre la emancipación de Hispanoamérica. Contribución al Sesquicentenario de la Emancipación.- Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963. 418 p.

IRIARTE, David Roberto

Francisco de Miranda: papeles para la historia.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978. 13 p.

JANSON, Charles William

The Stranger in América.- London: Albion Press, 1807. 500 p.

JIMÉNEZ ARRAÍZ, Francisco

Panegírico del generalísimo Francisco de Miranda, precursor de la independencia latinoamericana.- Caracas: Lit. y Tip. Del Comercio, 1916. 15 p.

KAUFMANN, William W.

La política británica y la independencia de la América Latina (1804-1828) / Traducción de Jerónimo Carrera.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca Central, 1963. 244 p.

KEY AYALA, Santiago

La bandera de Miranda.- Caracas: Tip. Vargas, 1950. 63 p.

———: *Obras selectas.*- Caracas-Madrid: Editorial Edime, 1955. 1245 p.

LANSING, Marion Florence

Liberators and heroes of South America.- Boston: Page & Company, 1942. XVI, 320 p.

LARA CASTRO, Mariano Luis

Miranda, infortunado artífice de la independencia americana.- Asunción: Sociedad Bolivariana del Paraguay, 1963. 20 p.- (Separata del *Boletín de la Sociedad Bolivariana del Paraguay*, vol. IV)

LARRAZÁBAL, Felipe

Bolívar/Edición modificada con prólogo de Rufino Blanco Fombona.- Caracas: Ediciones Centauro, 1975. 3 vols.

LEAL, Ildefonso

Historia de la U. C. V. 1721-1981 / Presentación de Carlos Moros Ghersi.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1981. 539 p.

———: *Nuevas crónicas de historia de Venezuela.*- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985. 2 vols.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Fuentes para la historia republicana de Venezuela; núm. 37-38).

LECUNA, Vicente

La tragedia de Miranda. Traición y caída de Puerto Cabello. La capitulación de Miranda. Prisión de Miranda.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1950. 31 p.

_____: *La tragedia de Miranda.*- Quito: La Prensa Católica, 1950. 31 p. (Separata del *Boletín de la Academia Ecuatoriana de Historia*; núm. 75)

_____: *Catálogo de errores y calumnias en la Historia de Bolívar.*- New York: The Colonial Press Inc., 1956. 3 vols.

LEÓN DE LABARCA, Alba Ivonne

Miranda, Bolívar y la integración latinoamericana.- Maracaibo, Estado Zulia: 1979. XII, 244 p.

LETURIA, Pedro de, SJ

Ideario político-religioso del precursor Miranda.- Madrid: 1951. 32 p.- (Separata de la revista *Arbor*, Madrid, núm. 71).

_____: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica (1493-1835).*- Roma-Caracas: Universidad Gregoriana; Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959. 3 vols.

LEVENE, Ricardo

Intentos de independencia en el Virreinato del Plata (1781-1809). (En: Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva de 1862).* 2a. ed., vol. V, p. 442-433. Buenos Aires: Librería y Editorial El Ateneo, 1941)

_____: *Los libros de Miranda* / Prólogo de Arturo Uslar Pietri; advertencia bibliográfica de Pedro Grases.- Caracas: La Casa de Bello, 1979. LXX, 33, 44 p.

LOMBARDI, John y otros

Venezuelan History.- Boston: G.K. Hall Co., 1977. XIV, 530 p.

LÓPEZ BARALT, R.

La gloria de Miranda. Prólogo de una obra que está aún por escribirse.- Maracaibo, Estado Zulia: Tip. De Los Ecos del Zulia, 1896. 16 p.

LUCIANI DE PÉREZ DÍAZ, Lucila

Miranda, su vida y obra.- Caracas: Comandancia General de la Marina, 1968. 406 p.

_____: *Páginas sueltas* / A manera de prólogo por Juan José Mendoza.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1970. 626 p.

LUDOLINI, Elio

Mario Briceño Perozo, "El Archivo del Precursor".- Caracas: Italgráfica, 1966. 12 p. (Separata del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*; núm. 195)

LYNCH, John

Las revoluciones hispanoamericanas, 1806-1826.- Barcelona, España: Ediciones Ariel, 1976. 430 p.

MACHADO, José Eustaquio

Rasgos biográficos sobre el general Francisco de Miranda, precursor y mártir de la independencia sur-americana.- Caracas: Tipografía Americana, 1916. 29 p.

_____: *Cobre viejo.*- Caracas: Tipografía Americana, 1930. XV, 332 p.

MADARIAGA, Isabel de

The travels of general Francisco de Miranda in Rusia.- London: Kitchen & Barret Ltd., 1950. 23 p.

MAGALLANES, Manuel Vicente

Miranda, libertador de Coro.- Caracas: Centro de Historia del Estado Falcón, Impresora Delta, 1967. 69 p.- (Boletín; núm. 11).

_____: *Miranda en el ocaso.*- Caracas: Tip. Vargas, 1970. 181 p.-(Cuadernos literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos; núm. 131).

_____: *Biografía de Francisco de Miranda, 1750-1816.*- Caracas: Ministerio de Educación, Departamento de Imprenta, 1975. 100 p.- (Colección biografías escolares; núm. 37)

MANCINI, Jules

Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815.- Medellín: Editorial Bedout, 1970. 580 p. (Bolsi-libros Bedout; núm. 69).

MARTÍNEA, Celestino

El hijo del generalísimo, episodio histórico.- 2a. Ed.- Caracas: Imprenta de Espinal e hijos, 1878. 55 p.

MASUR, Gerhard

Simón Bolívar / Prólogo de J. L. Salcedo Bastardo.- Caracas: Academia Nacional de la Historia; Ediciones de la Presidencia de la República, 1987. 621 p.

MATEOS, Francisco, S. J.

Francisco de Miranda, precursor y maestro de libertadores.- Madrid: 1969. (Separata de *Razón y Fe*, Madrid, núm. 853, febrero de 1969)

MAZZI, Ruggero

Le grande figure del Venezuela. Miranda, precursore dell'independenza sud-americana.- Roma: Tip. del Gianicolo, 1947. 220 p.

MENDOZA, Cristóbal L.

El precursor de la independencia hispanoamericana.- Caracas: Imprenta de la Dirección de Cultura, 1950. 13 p.

———: *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela* / Estudio preliminar de Cristóbal L. Mendoza.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1961. 2 vols.- (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia; Sesquicentenario de la Independencia; núm. 52-53).

———: *Las relaciones entre Bolívar y Miranda, ensayo.*- Caracas: Italgráfica, 1978. 215 p.

MENESES, Guillermo

Hoy en casa leyendo... Revisión de lecturas de Francisco de Miranda / Prólogo, selección y notas de Guillermo Meneses.- Caracas: Tip. Vargas, 1960. XXXIV, 198 p.- (Ediciones del Banco de Miranda)

MIJARES, Augusto

Lo afirmativo venezolano / Prólogo de Pedro Grases.- Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana ; Comisión Centenario Augusto Mijares, 1998. 292 p.- (Obras Completas: Tomo IV)

———: *El Libertador* / Prólogos Guillermo Morón, Armando Rojas, Arturo Uslar Pietri.- Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana; Comisión Centenario Augusto Mijares, 1998, 822 p.- (Obras Completas: Tomo I)

MILLARES CARLO, Agustín

Estudio bibliográfico de los archivos venezolanos y extranjeros de interés para la historia de Venezuela.- Caracas: Archivo General de la Nación, 1971. 367 p.- (Biblioteca Venezolana de Historia; núm. 12)

Ministerio de Educación Nacional. Venezuela

Miranda, 28 de marzo de 1750-1950.- Caracas: Cromotip, 1950. 10 p.- (Edición homenaje del Ministerio de Educación Nacional)

MONDOLFI GUDAT, Edgardo

"Prólogo". (En: Mariano Picón Salas, *Miranda.*- Caracas: Monte Ávila Editores, 1997.- (Colección El Dorado)

———: *Bajo la mirada peregrina.*- Caracas: Fundarte, Alcaldia de Caracas, 1999. 125 p.- (Colección breves; Cuadernos de Difusión; num. 256)

: "Miranda y la música". (En: *Miranda, su flauta y la música*, p. 4-51.- Caracas: Mercantil Banco Universal, 2000. (Serie Intérpretes Latinoamericanos).

MONTILLA, José Abel

Tres conferencias, Bolívar, Miranda y Sucre.- San Cristóbal, Estado Táchira: Imprenta. del Estado, 1941, XXXI, 110p.

MONTILLA, Ricardo

Tenía el fuego sagrado en el alma.- Caracas: Imprenta Nacional, 1965. 9 p.

MORA MARRERO, Pedro

Mi defensa de Miranda.- [s. l.: s. n., 1977?]. 22 p.

MORAN, Manuel

Miranda, militar.- Lima: Imprenta Colegio Militar Leoncio Prado, 1950. 48 p.

MORÓN, Guillermo

Historia de Venezuela.- Caracas: Ediciones Britannica, 1995. 6 vols.

MUDARRA, Miguel Ángel

Cien semblanzas de caraqueños notables.- Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1976. X, 242 p.

NAVARRO, Nicolás Eugenio

Discurso del Pbro. Dr. Nicolás E. Navarro, en la función religiosa celebrada en Villa de Cura, con motivo de la apoteósis del generalísimo Francisco de Miranda, 5 de julio de 1896.- Caracas: Imprenta La Religión, 1896. 15 p.

NAVILLE, René

Le voyage d'un général vénézuélien en Suisse (juillet-décembre 1788) Francisco de Miranda.-París: Editeur E. de Boccard, 1949. 46 p.

NECTARIO MARÍA, hermano

La verdad sobre Miranda en La Carraca / Prólogo de Rafael Urdaneta.- Madrid: Instituto Venezolano de Cultura Hispánica, 1964. 206 p.

NUCETE SARDI, José

"Idearium de Miranda". (En: *Textos sobre la independencia. Francisco de Miranda*, p. 9-23. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959)

_____: *Homenaje al precursor.*- Caracas: Publicaciones del Gobierno del Estado Guárico, Venezuela: Imprenta Nacional, 1963. 30 p.

_____: *Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda.*- Barcelona, España: Plaza & Janés, 1971. 312 p.

NÚÑEZ, Enrique Bernardo

La casa de Miranda.- Caracas: Imprenta Nacional, 1948. 7 p.

_____ : *Miranda o el tema de la libertad: Juan Francisco de León o el levantamiento contra la Compañía Guipúzcoana* / Prólogo de Rafael Unda Briceño.- Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1979. 106 p- (Colección Juan Rodríguez Suárez; núm. 1)

OCTAVIO AZUAJE, Rafael

Francisco de Miranda ante la barbarie europea.- Caracas: Lit. y Tip. Vargas, 1940. 30 p.

OGLIASTRI, María Teresa

"Francisco de Miranda". (En: *Vidas venezolanas* / Selección y coordinación de R. J. Lovera De Sola, p. 7-13.- Caracas: Alfadil Ediciones, 1994)

O'KELLY DE GALWAY, Alphonse

Francisco de Miranda General de División des Armées de la République (1791-1794). Héroes de l'indépendence américaine (1756-1816).- París: Libri Ancienne Honoré Champion, 1913. 190 p.

PALMA, Lauro

Miranda y los orígenes de la independencia americana.- 2a. ed.- Buenos Aires: Ediciones Atlántida, 1951. 122 p.- (Biblioteca Billiken; Colección Azul; núm. 28)

PARDO DE LEYGONIER, Guillermo F.

Miranda, Delphine de Custine et le pais de Béle.- París: Editions A. Pedone, 1955. 10 p.

PARRA MÁRQUEZ, Melquíades

Francisco de Miranda / Prólogo de R. A. Fernández Pérez.- Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela, 1967. 20 p.

PARRA PÉREZ, Caracciolo

Delphine de Custine, belle amie de Miranda / Lettres inédites pu-bliées avec une introduction et des notes para Caracciolo Parra Pérez.- París: Editions Excelsior, 1927. 96 p.

_____ : *Páginas de historia y de polémica.*- Caracas: Lit. Del Comercio, 1943. VII, 349 p.

_____ : "Miranda y la revolución del Brasil". (En: Francisco de Miranda, *Documentos mirandinos (Prolegómenos de la emancipación iberoamericana)*, p. 94-104. Caracas : Editorial Ávila Gráfica, 1950)

_____ : *Autour de Miranda et Delphine.*- Loos (Nord); Presses des P. F. de L., Danel, 1951, 45 p.

_____ : "Prólogo. (En: Francisco de Miranda, *El Colombiano*, p. IX-XVI. Caracas: Tip. Vargas, 1952)

———: *Neerwinden.*- Caracas: Imprenta de la Dirección de Cultura y Bellas Artes. 1954. 46 p.

———: "Miranda y la revolución de los Estados Unidos". (En: *Dos siglos de prosa venezolana,* selección de Mariano Picón Salas, p. 437-447. Madrid-Caracas: Ediciones Edime, 1965)

———: *Miranda et Madame de Custine.*- París: Bernard Grasset, editeur, 1966. 2 vols.

———: *Miranda e a independencia do Brasil; homenagen a Sao Paulo.*- Caracas: Ministerio de Información y Turismo, 1978. 13 p.

———: *Miranda y la revolución francesa* / prólogo de Cristóbal L. Mendoza.- Caracas: Ediciones Culturales Banco del Caribe, 1988. 2 vols.

———: *Historia de la Primera República de Venezuela* / Estudio preliminar Cristóbal L. Mendoza; cronología y bibliografía Rafael Angel Rivas D.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992. LI-621 p.- (Biblioteca Ayacucho; núm. 183)

PAZ CASTILLO, Fernando

El romanticismo en don Francisco de Miranda; discurso de incorporación como individuo de número. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1965. 50 p.

———: "El romanticismo en don Francisco de Miranda". (En: *Discursos Académicos (1962-1971)* / Edición de Horacio Jorge Becco, t. V, p. 159-195. Caracas: Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española, 1983).

———: Pensamiento político de la Emancipación (1790-1825) / *Prólogo de José Luis Romero; Selección, notas y cronología José Luis Romero y Luis Alberto Romero.*-Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977. 2 vols.- (Biblioteca Ayacucho; núms. 23-24).

PERAZZO, Nicolás

Josef Cortés Madariaga (1766-1826) / Preámbulo de Mario Briceño Perozo.- Caracas: Banco Central de Venezuela, 1972. 210 p.- (Colección histórico-económica venezolana).

PÉREZ, Carlos Andrés

La patria se hace todos los días.- Caracas: Ministerio de Información y Turismo, 1978. 9 p.

———: Miranda en Sao Paulo. Una expresión de la América eterna. (En: *Venezuela en Brasil,* p. 15-22. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1979)

PÉREZ, Juan D. y HERNÁNDEZ, Alberto

Viajes de Miranda: estudio sobre la preparación de la revolución latinoamericana.- 2a. ed. Rev. y aum.- Madrid : Editorial Guadarrama, 1980. 216 p.- (Estudios sobre la cultura hispanoamericana; Instituto de Investigaciones Latinoamericanas; Serie Histórica; núm. 4)

PÉREZ CABRERA, José Manuel

Miranda en Cuba (1780-1783).- La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1950. 46 p.

PÉREZ JURADO, Carlos

La primera expedición de Miranda.- Caracas : Italgráfica, 1975. 13 p.

PÉREZ TENREIRO, Tomás Rafael

Trayectoria militar de Miranda.- Caracas: Fundación John Boulton, 1975. 37 p.

PÉREZ VILA, Manuel

Miranda, el precursor de la Independencia.- Caracas: Corpoven, 1988. 200 p.

PICÓN SALAS, Mariano

¿Quién fue Francisco de Miranda?.- México: Editorial Novaro-México, 1958. 253 p.- (Colección Quiero Saber)

_____: *Obras selectas.*- Caracas: Ediciones Edime, 1962. 1465 p.

_____: *Miranda* / prólogo de Roberto J. Lovera De Sola.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1972. 204 p.- (Colección El Dorado; núm. 31)

_____: *Miranda.*- 2ª Ed.- Prólogo de Edgardo Mondolfi Gudat- Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamercana, 1977.- (Colección Eldorado)

PINEDA, Rafael

Francisco de Miranda en Italia. El "grandtour" del Precursor de la independencia americana, desde Venezia a Roma y Nápoles, 1785-86; a Milán, y desde Génova a Turín, 1788-89, y a otras ciudades italianas.- Los Teques: Ediciones de la Casa de la Cultura, 1966. 86 p.

_____: *Italo Venezolano (notas de inmigración).*- Caracas: Oficina Central de Información, 1976. 620 p.

_____: *Retrato hablado de Venezuela.*- Caracas: Lagoven, 1980. 2 vols.- (Cuadernos Lagoven)

_____: *Francisco de Miranda. El primer crítico de arte.*- Los Teques: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1986. 147 p.- (Biblioteca de autores y temas mirandinos; núm. 32)

PINO ITURRIETA, Elías A.

La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812) / Prólogo de Lepoldo Zea.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1971. 258 p.

——: 1750-1810: un período de cambios en la mentalidad venezolana. (En: *Bello y Caracas (Primer Congreso del Bicentenario)*, p. 31-48. Caracas

——: Ediciones La Casa de Bello, 1979)

——: Miranda. (En: Francisco de Miranda, *Documentos Fundamentales*, p. VII-XII.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992.- (Colección Claves de América; Núm. 6)

PINTO C., Manuel

¿Quién entregó al Precursor?.- Caracas: Fundación John Boulton, 1975. 43 p.

PI SUNYER, Carlos

Miranda y Casanova.- Caracas: Instituto Nacional de Cultura, 1967. 49 p.- (Ensayo; núm. 1)

——: *El general Juan Robertson un prócer de la independencia*.- Caracas: Editorial Arte, 1971. 304 p.

——: *El archivo y la casa de Miranda*.- 3a. ed.- Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1978. 95 p.

——: *Patriotas americanos en Londres: Miranda, Bello y otras figuras* / Edición y prólogo de Pedro Grases.- Caracas : Monte Ávila Editores, 1978. 364 p.

PIVIDAL, Francisco

Bolívar, pensamiento precursor del antimperialismo.- Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1979. 234 p.- (Colección Historia)

POLANCO ALCÁNTARA, Tomás

Once maneras de ser venezolano.- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1987. 241 p.- (Colección El libro menor; núm. 113)

——: *Francisco de Miranda ¿Ulises, don Juan o don Quijote?* Caracas: Editorial ExLibris, 1997. 332 p.

PONTE, Andrés F.

La revolución de Caracas y sus próceres.- Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1960. 172 p.

PUEYRREDÓN, Carlos Alberto

En tiempos de los virreyes; Miranda y la gestación de nuestra independencia.- 3a. ed.- Buenos Aires: Tall. Rosso, 1932. III, 337 p.

_____: "Miranda". (En: *Segundo Congreso Internacional de la Historia de América*, tomo II, p. 453-461. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1938)

_____: *El general Miranda, precursor, apóstol y mártir de la emancipación hispano-americana.*- 2a. ed.- Emecé Editores, 1947. 67 p.- (Colección Buen Aire; núm. 27)

QUATREMERE DE QUINCY, Antonine

Cartas de Miranda: sobre el desplazamiento de los monumentos de arte en Italia / Introducción y notas de Édouard Pommier; traducción de Julieta Fombona.- Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 1998. 148 p.- (Colección Teoría e investigaciones; Serie Documentos; núm. 1)

RAMÍREZ Y ASTIER, Aniceto

Francisco de Miranda. Semblanzas.- Maracaibo: Imprenta del Estado, 1950. 83 p.

RAMOS, Graciela

Francisco de Miranda. (En: *Enciclopedia de la Música en Venezuela* / Directores José Peñín y Walter Guido, tomo I-Z, p. 232-233.- Caracas: Fundación Bigott, 1998)

RAMOS GUÉDEZ, José Marcial

Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico / Explicación de Carlos Felice Cardot.- Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1982. 334 p.- (Comisión de Historia; Comité Orígenes de la Emancipación; Publicación 25)

REYES, Vitelio

Bandera, madre de banderas.- Caracas: Imprenta Nacional, 1956. 16 p.

REYES ZUMETA, José Policarpo

Palabra de pase: evocación de Miranda, en el bicentenario de su natalicio.- Caracas: Tip. Londres, 1954. 18 p.

ROBERTSON, William Spence

Francisco de Miranda y la revolución de la América Española / traducción de Diego Mendoza.- Bogotá: Imprenta Nacional, 1918. VI, 436 p.- (Biblioteca de Historia Nacional; núm. 21)

——: *The Diary of Francisco de Miranda: for the United States, 1783-1784* / The spanish text edited with introduction and notes by William S. Robertson.- New York: Hispanic Society of America, 1928. XXXVI, 206 p.

——: *The Life of Miranda.*- New York: Cooper Square, 1969. 2 vols.

——: *La vida de Miranda* / Traducción original de Julio E. Payró; segunda edición revisada por Pedro Grases.- Caracas: Banco Industrial de Venezuela, 1982. xvi, 491 p.

RODRÍGUEZ, Mario

La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico: ensayos y documentos.- Madrid: Editorial Tecnos, 1976. 222 p.

RODRÍGUEZ, Ramón Armando

Cumbres excelsas; Bolívar y Miranda.- Caracas: Tip. La Nación, 1954. 50 p.- Cuadernos literarios de la Asociación de Escritores Venezolanos; núm. 82)

RODRÍGUEZ DE ALONSO, Josefina

"Bosquejo biográfico de Francisco de Miranda". (En: Francisco de Miranda, *Colombeia*, t. I, p. 27-133. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978)

——: *El siglo de las luces visto por Francisco de Miranda* / Liminar de J. L. Salcedo Bastardo; prefacio de Edmond Giscard d'Estaing.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978. 547 p.

——: *Francisco de Miranda: resumen biográfico* / Prefacio de J. L. Salcedo Bastardo.- Caracas: Colegio Universitario Francisco de Miranda, [1981] 126 p.

——: *Miranda y sus circunstancias.*- Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1982. 352 p.- (Estudios; monografías y ensayos; núm. 24)

——: *Vida militar del general Miranda.*- San Sebastián, España: [1986] 317 p.

RODRÍGUEZ FABREGAT, Enrique (h)

Francisco de Miranda: noticia biográfica y consideraciones históricas / prólogo de Abelardo G. Giménez Bonet.- Buenos Aires: Centro de Historia Mitre, 1950. vii, 119 p.- (Cuadernos de Historia Argentina y Americana; núm. 7)

RODRÍGUEZ MENDOZA, Emilio

Miranda el visionario.- Buenos Aires: Editorial Claridad, 1944. 409 p.- (Biblioteca de grandes biografías; núm. 1)

RODRÍGUEZ ORTÍZ, Oscar

Presentación. (En: Francisco de Miranda, *Diario de Moscú y San Petersburgo*, p. 5-12.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1993.- (Colección La expresión americana; núm. 9)

ROJAS, Arístides

Leyendas históricas de Venezuela.- Caracas: Imprenta de La Patria, 1860-91. 2 vols.

_____: *Obras escogidas.*- París: Garnier Hermanos, 1907. 787 p.

ROJAS, José María de

El general Miranda.- París: Garnier, 1884. LVI, 774 p.

_____: *Tiempo perdido.*- Caracas: Fondo de Publicaciones de la Fundación Shell, 1967. 304 p.- (Colección Distinta)

ROMERO, José Luis y ROMERO, Luis Alberto

Pensamiento político de la emancipación (1790-1825) / prólogo de José Luis Romero; selección, notas y bibliografía de José Luis Romero y Luis Alberto Romero.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977. 2 vols.- (Biblioteca Ayacucho; núms. 23-24)

ROSAS MARCANO, Jesús

La independencia de Venezuela y los periódicos de París (1808-1825).- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y el Instituto de Investigaciones de Prensa de la Facultad de Humanidades y Educación, 1964. 490 p.

_____: *El Times de Londres y la expedición de Miranda a Venezuela (1806)* / Introducción y notas de José Nucete Sardi.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1964. 85 p.

RUIZ CHATAING, David

"Prólogo". (En: *Miranda, la aventura de la libertad. Antología*, tomo I, p. 9-17.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.- (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez; núm. 3).

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso

Miranda, el precursor.- Caracas: Ediciones Edime, 1968. XXX p.- (Personajes ilustres de Venezuela; núm. 5).

_____: *Bolívar.*- Caracas: Ediciones Edime, 1980. 269 p.- (Colección de bolsillo; núm. 56).

_____: *Miranda: protolider de la independencia americana; biografía.*- Los Teques: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, 1985. 374 p.- (Colección Ambrosio Plaza; núm.6).

_____: "Francisco de Miranda". (En sus: *Ocho grandes biografías*, tomo II, p. 5-384.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1993)

SALAZAR LEIDENS, Misael

Miranda y los problemas de opinión pública en 1806 / Presentación de Manuel Pérez Vila, Caracas: Fundación John Boulton, 1972. 43 p.

SALCEDO BASTARDO, José Luis

Miranda en Sao Paulo: una expressao de America eterna.- Caracas: Ediçao do Governo da Venezuela, 1978. 7 p.

_____: Bello y los "Simposiums" de Grafton Street. (En: *Bello y Londres: Segundo Congreso del Bicentenario*, t. I, p. 425-474. Caracas: La Casa de Bello, 1980).

_____: *Miranda, 1781-1981. Doscientos años de trabajo por la libertad y por América.*- Caracas: Italgráfica, 1981. 17 p.

_____: *Andrés Bello americano y otras luces sobre la independencia.*- Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1982. 270 p.- Colección El libro menor; núm. 25.

_____: Bello and the "Symposium of Grafton Street. (En: John Lynch, ed., *Andrés Bello; The London years*, p. 57-65. London: The Richmond Publishing Co., Ltd., 1982).

_____: *Crisol de americanismo La Casa de Miranda en Londres.*- 2ª.- ed.- Caracas: Cuadernos Lagoven, 1982.

_____: *Historia fundamental de Venezuela.*- 9a. ed.- Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1982. 649 p.

_____: "Prólogo". (En: Francisco de Miranda, *América espera* / Cronología de Manuel Pérez Vila y Josefina Rodríguez de Alonso; bibliografía de Horacio Jorge Becco, p. IX-XLIII. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.- (Biblioteca Ayacucho; núm. 100).

_____: "Francisco de Miranda". En: Fundación Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela*, t. E-O, p. 939-943.- Caracas: 1988).

_____: *El hombre y los hombres. Bolívar presente.*- Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1994. 274 p.- (Colección Centenario; núm. 7).

SÁNCHEZ, Manuel Segundo

Miranda como filósofo y erudito.- Caracas: Tip. Cultura Venezolana, 1920. 14 p.

_____: La imprenta de la empresa mirandina. (En: Pedro Grases, comp., *Orígenes de la imprenta en Venezuela y Primicias editoriales de Caracas*, p. 142-155. Caracas: Edición de El Nacional, 1958)

_____ : *Obras* / Prólogo de Pedro Grases.- Caracas: Banco Central de Venezuela, 1964. 2 vols.- (Colección Cuatricentenario de Caracas)

SATURNO CANELÓN, Juan

Licenciado Miguel José Sanz.- Caracas: Empresa El Cojo, 1956. 33 p.- (Publicaciones del Colegio de Abogados del Distrito Federal; núm. 7)

SEMPLE, Robert

Bosquejo del estado actual de Caracas, incluyendo un viaje por La Victoria y Valencia hasta Puerto Cabello / traducción y prólogo de José Nucete Sardi.- Caracas: Ediciones del Grupo Montana, 1964. XII, 160 p.

SERRANO CAMARGO, Rafael

La estatua sin pedestal: biografía de Simón Bolívar.- Bogotá: Ediciones Lerner, 1969. 2 vols.

SERVAN, Joseph

Notes sur les Mémoirs du Général Dumourier, écrits par lui même, et Correspondance avec le Général Miranda, relativement à la campagne de Belgique, Pour servir à l'histoire.- París: Imp.De l'Union, [1794]. XVI, 17-68, 91 p.

SHERIDAN, Philip John

Francisco de Miranda: Forerunner of Spanish-American independence.- San Antonio, Texas: Naylor Co., 1960. XII, 83 p.

SHERMAN, John H.

A General Account of Miranda's Expedition including the Trial and execution of ten of his officers, and an Account of the imprisonment and suffering of the reminder of his officers and men who were taken prisoners.- New York: M'Farlane and Long, 1808. 120 p.

SIMONS, Merle E.

Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la independencia hispanoamericana.- Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983. 384 p.

SISO MARTÍNEZ, J. M.

El paisaje histórico de don Francisco de Miranda.- Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, Dirección Técnica, Departamento de Publicaciones, 1966. 22 p.

_____ : *Contenidos de historia de Venezuela.*- Caracas: Editorial Yocoima, 1978. 342 p.

SMITH, Moses

History of the Adventures and Sufferings of Moses Smith, during five years of his life; from the beginning of the year 1806, when he was betrayed into the Miranda Expedition, until June, 1811, when he was non suited in an action at law, which lasted three years and a half, to which is added a biographical sketch of General Miranda.- Brooklin: Thomas Kirk, 1812. IV, 13-134 p.

Sociedad Bolivariana de la República Argentina

210º aniversario del natalicio del precursor Francisco de Miranda. 1750 - 28 de marzo de 1960.- Buenos Aires, Sociedad Bolivariana de la República Argentina, 1960. 13 p.

SOSA BAÉZ, Luis

José Félix de Sosa. Mártir de la nacionalidad / Prólogo de Pedro Grases.- 2a. ed.- Caracas: Editorial Ex Libris, 1990. 178 p.

SPELL, Jefferson Rea

Rousseau in the Spanish world before 1833.- Austin: University of Texas Press, 1938. 325 p.

STOETZER, Carlos

El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825). Las bases hispánicas y las corrientes europeas.- Madrid: Ediciones Atlas, 1966. 2 vols.

SUÁREZ, José R.

El precursor Miranda.- Caracas: Ministerio de la Defensa, Estado Mayor General, 1953. 32 p.

TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás

Escrito leído en la inauguración de la plaza y estatua del generalísimo Francisco de Miranda, en el barrio Santa Elena de Mérida, el 28 de marzo de 1962, para celebrar el CCXII aniversario del nacimiento del Precursor.- Mérida, Venezuela: Imprenta Nacional, 1962. 20 p.

_____: *La bandera que trajo Miranda: de Ecuador, Colombia y Venezuela.*- Mérida, Venezuela: Imprenta Oficial, 1980. 25 p.

TARIFFI, Terzo

Los clásicos griegos de Francisco de Miranda.- Caracas: Tip. Americana, 1950. 26 p.

TEJERA, Miguel C.

Vida del general Francisco de Miranda.- Caracas: Imp. Bolívar, [1877?]. XV, 68 p.

THORNING, Joseph F.

Miranda: ciudadano del mundo / Traducido al español por Roberto Gabaldón; presentación por Galo Plaza; prefacio de Summer Wells.- Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1981. 339 p.- (Comité de Orígenes de la Emancipación; Publicación; núm. 24)

TINOCO H., Juan C. y SANDOVAL, Víctor Raúl

Reseña documentada de la apoteósis de Miranda.- Maracaibo: Imprenta Americana, 1896. 252 p.

TISNES JIMÉNEZ, Roberto María

Dos precursores, don Francisco de Miranda y don Pedro Fermín de Vargas / Preliminar de Víctor Luis Granadillo C.- Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1970. 72 p.

TORRES, Antonio

La Revolución Francesa, Francisco de Miranda e Inglaterra: Contribución al estudio de la historia de Venezuela.- Caracas: Vadell Hermanos, 1989. 128 p.

TORRES LANZAS, Pedro

Independencia de América. Fuentes para su estudio. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla.- Madrid: s. n., 1912. 6 vols.

Universidad de Los Andes. Mérida

Homenaje a Miranda.- Mérida, Venezuela: Ediciones del Rectorado, 1967. 34 p.

URRUTIA, Francisco José

Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispanoamericanas de 1810 a 1830. Páginas de historia diplomática.- Madrid: Editorial América, 1918. 485 p.- (Biblioteca Ayacucho; núm. XXXIV)

USLAR PIETRI, Arturo

Apuntes para retratos.- Caracas: Tip. La Nación, 1952. 107 p.- (Cuadernos Literarios de la Asociación de Escritores de Venezuela; núm. 71)

_____: *Homenaje a Miranda. Discurso de orden del senador Arturo Uslar Pietri.*- Caracas: s. n., 1966. 22 p.- (Congreso Nacional)

_____: *Discurso de orden de... En el 219 aniversario del nacimiento de Francisco de Miranda.*- Los Teques: Asamblea Legislativa del Estado Miranda, 1969. 12 p.- (Publicación; núm. 2)

_____: *En busca del nuevo mundo.*- México: Fondo de Cultura Económica, 1969. 224 p.- (Colección popular; núm. 93)

_____: *La otra América*.- Madrid: Alianza Editorial, 1974. 238 p.- (Colección El libro de bolsillo; núm. 553)

_____: *Oraciones para despertar*.- Caracas: Monte Ávila Editores, 1981. 182 p.

_____: *El regreso de Miranda*.- Caracas: Editorial Lisbona, 1982. (Barcelona, España: Sirven). p. 99-112.- (Valores humanos; núm. 7)

_____: *Nuevo Mundo, Mundo Nuevo* / Selección y prólogo de José Ramón Medina; cronología y bibliografía ensayística de Horacio Jorge Becco.- Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1998. XIX-404 p.- (Biblioteca Ayacucho; núm. 220)

USLAR PIETRI, Juan

Miranda y la sonrisa de la guillotina.- Caracas: Editorial Ateneo de Caracas, 1979. 136 p.

_____: *La Revolución Francesa y la independencia de Venezuela*.- Caracas: Cuadernos Lagoven, 1989. 120 p.

VALERY S., Rafael

Miranda en Pensacola, génesis de la Independencia Hispano-americana.- Los Teques: Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, l991. 160 p.- (Colección Ambrosio Plaza; núm. 5)

VARGAS, Francisco Alejandro

Miranda.- Caracas: Tipografía. Garrido, 1947. 62 p.

VARGAS UGARTE, Rubén

La carta a los españoles americanos de don Juan Vizcardo y Guzmán.- Lima: Editorial del CIMP, 1955. XIV, 131 p.

VEGAS ROLANDO, Nicolás

Cómo se ligan las revoluciones y sus hombres: Washington, Bolívar, Miranda, Lafayette.- Caracas: Ediciones V. Rolando, 1976. 311 p.

VEJARANO, Jorge Ricardo

: *La vida fabulosa de Miranda*.- Bogotá: Librería Suramérica, 1945. 123 p.- (Colección navegante; núm. 9)

_____: *Bolívar: un hombre y un continente*.- 2a. ed.- Bogotá: Editorial Iqueima, 1951. 2 vols.

VERNA, Paúl

Petión y Bolívar / Prólogo de Pedro Grases.- 3a. ed.- Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1980. 564 p.- (Colección Bicentenario; núm. 1)

VETANCOURT ARISTIGUIETA, Fernando

Miranda, hijo de la Universidad.- Caracas: Vargas, 1928. 14 p.

VIEYRA, Adelia

Francisco de Miranda, el precursor: pasión y muerte.- Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1982. 175 p.

VILLALBA GUTIÉRREZ, Salvador

La trayectoria del precursor.- La Asunción: Imprenta del Estado Nueva Esparta, 1957. 33 p.- (Ediciones informativas; núm. 7)

VILLANUEVA, Carlos A.

Historia y diplomacia, Napoleón y la independencia de América.- París: Casa Editorial Garnier Hnos., 1911. 382 p.

VILLARROEL, Miguel A.

Miranda, primer legislador de América / Prólogo de Morris Sierralta.- Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1970. 84 p.

_____: *Miranda y el Canal de Panamá, cronología histórica "Año de Miranda".*- Caracas: Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1975. 29 p.

_____: *El Leander: un barco con destino de gloria.*- Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1976. 23 p.

_____: *Dos siglos de libertad.*- [s. l.]: Gráficas La Bodoniana, 1977. 83 p.

_____: *Miranda y la Universidad de Yale. Miranda and the Yale University.*- Caracas: Instituto de Estudios Históricos Mirandinos, 1977. 43 p.

YANES, Francisco Javier

Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró estado independiente hasta el año de 1821 / Introducción de Cristóbal L. Mendoza y Vicente Lecuna.- Caracas: Editorial Elite, 1943. 2 vols.- (Academia Nacional de la Historia).

III. HEMEROGRAFÍA SELECTIVA

ABELLO SALCEDO, Carlos

"Origen de la prisión de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, núm. 142, p. 126-233, 1953).

Academia Nacionald de la Historia. Caracas

"Sucesos de la invasión y toma de Puerto Real de la Vela de Coro, año de 1806" / Transcripción de Dolores Bonet de Sotillo. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 151, p. 372-380, 1955).

AGUILAR, Juan María

"Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia sudamericana, D. Francisco de Miranda. Labor de Miranda en Inglaterra (1798-1805)". (En: *Boletín del Centro de Estudios Americanistas, Sevilla*, núm. 19-20, p. 3-25 y 1-26, octubre y noviembre de 1918).

ALAMO, Antonio

"La capacidad defensiva de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 182-188, abril-junio de 1950).

ALPHA [Hurtado y Arias]

"Francisco de Miranda, su papel en la Revolución Francesa". (En: *La Nación*, Buenos Aires, 29 de junio de 1924).

ARENDS, Tulio

"Nueva indagación sobre Miranda". (*En: El Universal*, Caracas, 26 de enero de 1981; Indice Literario).

ARDAO, Arturo

"La idea de la Magna Colombia de Miranda a Hostos". (En: *Araisa, Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos*, Caracas, p. 11-30, 1975).

ARMAS CHITTY, J. A. De

"Una angustia, una playa, una bandera : Francisco de Miranda". (En: *El Farol*, Caracas, núm. 127, p. 8-10, 1950).

: "Francisco de Miranda, un hombre solo". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 126, p. 27-31, enero-marzo de 1983).

ARRAIZ, Rafael Clemente

"Ángel Grisanti: el precursor Miranda y su familia y El proceso contra don Sebastián de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 221-225, enero-abril de 1950).

BALLESTEROS BERETTA, Antonio

"Notas sobre la vida de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 235-254, abril-junio de 1950).

BARNOLA, Pedro Pablo

"Nueva luz sobre Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 2 de abril de 1981).

BARRERA, Isaac J.

"Variedades. Problemas de América". (En: *Boletín de la Academia de la Historia*, Quito, vol. 30, núm. 75, p. 122-127, enero-junio de 1950)

_____: "Francisco de Miranda el gran americano". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 235-254, abril-junio de1950).

BATLLORI, Miguel, SJ

"Amistad de Miranda con Esteban de Arteaga en Venecia". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 97-103, enero-abril de 1950)

_____: "William Pitt y los proyectos constitucionales de Miranda y Viscardo". (En: *Atlante, (The Hispanic and Luzo-Brazilian Councils)*, Londres, vol. 2, núm. 1, p. 18-21, enero de 1954).

BECERRA, Ricardo

"Miranda en Londres". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 119-123, enero-abril de 1950).

BELLO, Andrés y otros

"[Breve antología sobre Miranda]". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 183-205, enero-abril de 1950).

BLANCO FOMBONA DE HOOD, Miriam

"La masonería y nuestra independencia". (En: *Repertorio Americano* (2a. época), Londres, I, julio de 1979).

BOULTON, Alfredo

"Miranda y la carta de los mantuanos". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 173, p. 23-31, enero-marzo de 1961).

BRICE, Ángel Francisco

"La prisión de Miranda y el coronel Bolívar". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 225-234, abril-junio de 1950).

BRICEÑO IRAGORRY, Mario

"Sentido y presencia de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 16-22, enero-abril de 1950).

BRICEÑO PEROZO, Mario

"El Archivo del Precursor". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 389-396, julio-setiembre de 1966).

———: "El magisterio indoíbero de un gran caraqueño (Vida y obra de Miranda)". (En: *El Nacional*, Caracas, 30 de julio de 1967).

———: "El precursor y Puerto Rico". (En: *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, núm. 38, p. 16-19, enero-marzo de 1968).

BRITO, Fermín

"Históricas: Miranda y Bolívar". (En: *El Universal*, Caracas, 2 de junio de 1980)

———: "Bolívar y Miranda". (En: *El Universal*, Caracas, 1° de abril de 1981)

BRUSILOFF, Constant

"Miranda en Rusia. Aportación a la historia de la lucha por la emancipación de la América Española". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 258-275, abril-junio de 1950).

CAILLET BOIS, Ricardo

Noticia bibliográfica sobre Carlos A. Aldao: "Miranda y los orígenes de la independencia americana". (En: *Boletín del Instituto de Investigaciones* (de la Facultad de Filosofía y Letras), Buenos Aires, t. VIII, p. 84-107, julio-setiembre de 1928)

CALDERA, Rafael

"El drama de Miranda y Venezuela". (En: *El Nacional*, Caracas, 14 de julio de 1966).

CASTILLO DIDIER, Miguel

"La música en la vida y en el Archivo del Precursor". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 264, p. 13-24, enero-marzo de 1987).

CHIRIBOGA NAVARRO, Angel

"Miranda a través de la historia". (En: *Boletín de la Academia de la Historia*, Quito, vol. 30, núm. 75, p. 5-27, enero-junio de 1950).

CLAVERY, Edouard

"Los cañones de la Quinta de Bolívar". (En: *Boletin de Historia y Antigüedades*, Bogotá, tomo XVI, núm. 190, p. 577-582, 1927).

CORREA, Luis

"Miranda". (En: *El Cojo Ilustrado*, Caracas, núm. 440, p. 247, 15 de abril de 1910).

CORREA, Ramón C.

"En el año de 1750 vino a la vida en la ciudad de Caracas". (En: *Repertorio Boyaquense*, Tunja, Colombia, núm. 159-160, p. 2264-2265, enero-junio de 1951).

COVA, J. A.

"Intimidades de don Francisco de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 173-181, abril-junio de 1950).

CRAVIOTTO, José A.

"Sobre el ideario independentista de Viscardo y de Godoy". (En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Rosario, Argentina, núm. 4, p. 423-442, 1960).

CROCE, Luis

"Homenaje a Miranda en París". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 369-371, julio-setiembre de 1966).

DÁVILA, Vicente

"Biografía de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 133-150, enero-abril de 1950).

DELPECH, L.

"Relación sucinta de los últimos acontecimientos". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 51, p. 311-315, 1930).

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón

"Miranda, maestro de la historia de América". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 361-368, julio-setiembre de 1966).

DIETRICH, Wolfram

"Alrededor de mi libro sobre el Precursor. Mis fuentes literarias". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 33, p. 77-82, mayo-junio de 1942).

DUNZAN, Juan

"Miranda". (En: *El Cojo Ilustrado*, Caracas, núm. 469, p. 363, 1° de junio de 1911).

EDSEL, Carlos

"La otra pasión del Precursor: La música". (En: *Revista Líneas*, Caracas, núm. 263, p. 24-28, marzo de 1979.

FURLONG, Guillermo, S. J.

"¿Godoy o Miranda?: los precursores de la libertad". (En: *Estudios*, Buenos Aires, vol. 49, num. 516, p. 470-480, agosto de 1960).

_____: "¿Quién es el precursor de la emancipación americana? ¿El venezolano Miranda o el argentino Godoy?" (En: *Archibum*, Buenos Aires, t. I, cuad. 1, p. 7-25, enero-junio de 1960).

G. R.

"Général vénézuélien F. Miranda". (En: *Belgique Amerique Latine*, Bruxelles, núm. 54, p. 1-2, 20 mars 1950)

GARCÍA, Lautico

"Francisco de Miranda y la escuadra del Conde Degrass", agosto 1781. (En: *Revista Javeriana*, Bogotá, núm. 269, p. 654-662, octubre de 1960).

GARCÍA CHUECOS, Héctor

"Terribles represiones del gobierno español". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 202-210, abril-junio de 1950).

_____: "Los perdidos archivos de la Primera República". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 86, p. 65-70, mayo-junio de 1951).

_____: *El Colombiano*. (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 97, p. 106-107, marzo-abril de 1953).

GIRALDO JARAMILLO, Gabriel

"El general Miranda y la rebelión de los comuneros". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 132, p. 99-103, enero-febrero de 1959).

GISCARD D'ESTAING, Edmond

"Miranda y la sociedad francesa". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 177, p. 99-101, setiembre-octubre de 1966).

_____: "Francisco de Miranda, el gran desconocido". (En: *El Universal*, Caracas, 3 de agosto de 1978).

GRASES, Pedro

"Miranda y Bello". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas).

_____: "Francisco de Miranda, precursor de la introducción de la imprenta en Venezuela". (En: *El Farol*, Caracas, año XX, p. 18-23, julio-agosto de 1958).

_____: "Francisco de Miranda , el precursor". (En: *El Nacional*, Caracas, 14 de julio de 1966).

_____: "Suerte y ventura de un libro de la biblioteca de Miranda". (En: *El Farol*, Caracas, núm. 224, p. 17-19, enero-marzo de 1968).

_____: Otro impreso de Miranda en el "Leander". (En: *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton*, Caracas, núm. 43, p. 93-96, enero de 1977).

_____: "Significación de la casa de Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 5 de enero de 1984).

GRISANTI, Ángel

"En defensa del Precursor". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 33-51, enero-abril de 1950).

_____: "A contrapelo: Sucre no sirvió con Miranda ni invadió desde Chacachacare". (En: *El Universal*, Caracas, 17 de junio de 1980).

INSAUSTI, Rafael Ángel

"Santiago Key Ayala: La bandera de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 119, p. 122-123, noviembre-diciembre de 1956).

KEY AYALA, Santiago

"Catálogo de la exposición mirandina". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 211-215, abril-junio de 1950).

_____: "Miranda diplomático". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 149-162, abril-junio de 1950).

KOENING, Pierre

"Alocución pronunciada por el General Koening en la conmemoración del 150 aniversario de la muerte del general Francisco de Miranda en la Sorbona, 14 de julio de 1966". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 372-376, julio-setiembre de 1966).

LAGO CARVALLO, Ángel A.

"Esperanza y desengaño de Francisco de Miranda". (En: *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, num. 18, p. 387-402, noviembre-diciembre de 1950).

LECUNA, Vicente

"La tragedia de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 129, p. 90-111, enero-marzo de 1950).

_____: "La calumnia de la entrega de Miranda por Bolívar". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 140, p. 388-389, octubre-diciembre de 1952).

LETURIA, Pedro de, S J

"Ideario político-religioso del precursor Miranda". (En: *Arbor. Revista General de Investigación y Cultura*, Madrid, núm. 71, p. 161-190, noviembre de 1951).

LLOSA, Jorge Miguel

"Algunos títulos peruanos en la biblioteca del general Miranda". (En: *el Universal*, Caracas, 20 de octubre de 1980; Indice Literario).

LOLLET, Carlos Miguel

"Melquíades Parra Pérez: Francisco de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 52, p. 173-175, noviembre-diciembre de 1945).

LOVERA DE SOLA, Roberto J.

"Miranda en Estados Unidos". (En: *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 1978).

LUCIANI DE PÉREZ DÍAZ, Lucila

"Miranda, precursor... del feminismo". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 23-27, enero-abril de 1950).

"Miranda y sus contemporáneos". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 130, p. 162-172, abril-junio de 1950).

LUKIN, Boris

"Francisco de Miranda y la misión diplomática rusa en Londres". (En: *Anuario*, Instituto de Antropología e Historia, Universidad Central de Venezuela, Caracas, año III, p. 111-123, 1966).

MACHADO, José E,

"Bonaparte y Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 129-132, enero-abril de 1950).

MALAGÓN, Javier

"Ruta y jornada de Francisco de Miranda por la Provincia de Toledo, 1778". (En: *Revista de Historia de América*, México, núm. 84, p. 89-109, julio-diciembre de 1977).

MALDONADO-BOURGOIN, Carlos

"La pintura "Miranda en la Carraca" cien años de un emblema del ánima hispanoamericana". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 310-311, p. 157-183, julio-diciembre de 1998).

MÁRQUEZ DÍAZ, Isaías A.

"Miranda en el Arco del Triunfo". (En: *El Nacional*, Caracas, 28 de marzo del 2000; Opinión).

MENDOZA, Cristóbal L.

"El precursor de la independencia hispanoamericana". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 7-15, enero-abril de 1950).

_____: "Miranda y la Revolución Francesa, de Caracciolo Parra Pérez". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 378-383, julio-setiembre de 1966).

_____: "Bolívar ante Miranda, San Martín y Santander". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 231, p. 461-467, julio-setiembre de 1975).

MENDOZA, Cristóbal L. y otros

"Edición conmemorativa en el Sesquicentenario de la muerte del Precursor generalísimo Francisco de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p.325-398 y 461-468, julio-setiembre de 1966).

MIJARES, Augusto

Discurso de... en el homenaje de las Academias al precursor Miranda, en el sesquicentenario de su muerte, el 14 de julio de 1966. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 336-344, julio-setiembre de 1966).

MIRAMÓN, Alberto

"Francisco de Miranda, precursor de precursores". (En: *Revista de Indias*, Madrid, vol. 36, núm. 113, p. 113-121, abril-junio de 1950).

MIRROR [Hurtado y Arias]

"El Precursor". (En: *La Nación*, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1925).

MONDOLFI GUDAT, Edgardo

"Miranda en Florencia". (En: *El Nacional*, Caracas, 10 de octubre de 1999.- Papel Literario).

MORALES BENITEZ, Otto

"El precursor Miranda". (En: *El Tiempo*, Bogotá, 24 de marzo de 1950)

NAVARRO, Nicolás E. y otros

"Apología de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 149, p. 144-149, 1950).

NIETO CABALLERO, Luis Eduardo

"Fundación de la Gran Colombia". (En: *El Tiempo,* Bogotá, 10 de abril de 1950).

NUCETE SARDI, José

"Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, núm. 78-79, p. 166-173, enero-abril de 1950).

_____: "Miranda en la política mundial". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, núm. 130, p. 189-205, abril-junio de 1950).

_____: "Retratos de Miranda". (En: *El Farol,* Caracas, año XIV, p. 14-17, febrero de 1953).

_____: "Francisco de Miranda: El Colombiano". (En: *Cultura Universitaria,* Caracas, núm. 37, p. 88-89, mayo-junio de 1954).

_____: "Francisco de Miranda, enciclopedista de América". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* Caracas, núm. 195, p. 384-388, julio-setiembre de 1966).

OCAMPO LÓPEZ, Javier

"Las ideas sobre la integración de la Gran Colombia en el Congreso de Cúcuta". (En: *Boletín Histórico* de la Fundación John Boulton, Caracas, núm. 40, p. 7-47, enero de 1976).

OLIVARES FIGUEROA, Rafael

"Miranda en Suiza". (En: *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, núm. 78-79, p. 52-57, enero-abril de 1950).

PARDO TOVAR, Andrés

"Dos vidas paralelas: Miranda y Nariño". (En: *Bolívar,* Bogotá, núm. 55-58, p. 101-116, enero-diciembre de 1960).

PAREDES, Pedro Pablo

"Santiago Key Ayala: La bandera de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, núm. 78-79, p. 238-240, enero-abril de 1950).

PARRA LEÓN, Caracciolo

"Francisco de Miranda: iconografía". (En: *Revista de la Sociedad Bolivariana,* Caracas, núm. 26, p. 42-48, 28 de marzo de 1950).

PARRA PÉREZ, Caracciolo

"Miranda y la Revolución Francesa". (En: *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, núm. 78-79, p. 151-165, enero-abril de 1950).

_____: "Las peripecias del descubrimiento del Archivo de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 89, p. 35-44, noviembre-diciembre de 1951).

PÉREZ JURADO, Carlos

"De cómo se formó D. Francisco de Miranda militar". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 277, p. 59-78, enero-marzo de 1987).

PÉREZ SARMIENTO, José Manuel

"La tumba del Precursor". (En: *El Tiempo*, Bogotá, 26 de marzo de 1950; Suplemento Literario).

PÉREZ VILA, Manuel

"El americano Francisco de Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 9 de mayo de 1980).

_____: "Miranda y el diccionario de Alcedo". (En: *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 1985).

PICÓN SALAS, Mariano

"Otoño, 1815". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 50, p. 5-12, mayo-junio de 1945).

_____: "Miranda: el primer criollo de dimensión histórica mundial". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 174-182, enero-abril de 1950).

_____: "Palabra, América; contraseña, Libertad". (En: *Américas*, Washington, D. C., vol. 3, núm. 9, p. 21-23, setiembre de 1951).

PINEDA, Rafael

"¿Cuál fue el verdadero rostro de Miranda?" (En: *El Universal*, Caracas, 4 de mayo de 1975).

PINTO C., Manuel

"¿Quién entregó al Precursor?". En: *Boletín Histórico* de la Fundación John Boulton, Caracas, núm. 39, p. 277-318, setiembre de 1975).

PI SUNYER, Carlos

"Miranda en La Carraca". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 70-96, enero-abril de 1950).

_____: "La última fase de la vida del general Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 142, p. 193-238, 1952).

_____: "Lecturas de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 176, p. 10-16, julio-agosto de 1966).

RANGEL, Domingo Alberto

"Miranda, el jacobino arrepentido". (En: *El Tiempo*, Bogotá, 2 de abril de 1950; Suplemento Literario).

REIXACH VILA, Pere

"La integración de América en Francisco de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 284, p. 995-1018, octubre diciembre de 1988).

RIVERO, Manuel Rafael

"Homenaje al Precursor, el generalísimo Francisco de Miranda". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 257, p. 1-11, enero-marzo de 1982).

ROBERTSON, William Spence

"El diario de Miranda en los Estados Unidos". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 45, p. 25-44, enero-marzo de 1929).

_____: "Vida de Miranda, prefacio". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 49, p. 110-113, 1950).

RODRÍGUEZ DE ALONSO, Josefina

"La carta de los mantuanos". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 243, p. 501-509, julio-setiembre de 1978).

_____: "Miranda y la carta de los mantuanos". (En: *El Nacional*, Caracas, 16 de setiembre de 1979)

RONDÓN MÁRQUEZ, R. A.

"Miranda, primer criollo glorioso del ciclo heroico". (En: *Revista de la Sociedad Bolivariana*, Caracas, núm. 27, p. 199-205, 24 de julio de 1950).

RONDÓN Y GÓMEZ, Manuel Antonio

"Del homenaje a Miranda en Cádiz". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 186, p. 269-270, 1964).

ROSAS MARCANO, Jesús

"Miranda para liceístas". (En: *El Nacional*, Caracas, 27 de marzo del 2000; Opinión).

SALAZAR LÉIDENZ, Misael

"Miranda y los problemas de opinión pública en 1806". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 29, p. 220-256, mayo de 1972).

SALCEDO BASTARDO, José Luis

"Las cinco tentaciones de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 296, p. 9-21, enero-marzo de 1981).

SÁNCHEZ, Manuel Segundo

"El pendón azul del Precursor". (En: *El Universal*, Caracas, 14 de julio de 1917).

SANTOS, Eduardo

"Elogio de don Francisco de Miranda". (En: *El Tiempo*, Bogotá, 9 de abril de 1950; Suplemento Literario).

SANTOVENIA, Emeterio S.

"Coexistencia de dos genios". (En: *Revista de la Sociedad Bolivariana*, Caracas, núm. 33, p. 537-539, 17 de diciembre de 1951).

TEJERA, Felipe

"Ultimo sueño de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 78-79, p. 124-128, enero-abril de 1950)

TEJERA, Humberto

"Francisco de Miranda, combatiente de la libertad". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 397-398, julio-setiembre de 1966).

TORRE, Revello, José

"Miranda y el Río de la Plata". (En: *Nuestra Historia*, Buenos Aires, vol. 1, núm. 2, p.72-79, mayo de 1968).

USLAR PIETRI, Arturo

"Miranda en La Victoria". (En: *El Nacional*, Caracas, 28 de marzo de 1950)

_____: "La reunión en Grafton Street". (En: *El Nacional*, Caracas, 2 de diciembre de 1950).

_____: "Tres momentos de Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 21 de mayo de 1955).

_____: "La fuga de Miranda". (En: *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, núm. 123, p. 9-22, julio-agosto de 1957).

_____: "Francisco de Miranda". (En: *La Verdad*, Caracas, 3 de enero de 1966, p. 3; Valores Humanos).

_____: "El homenaje a Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 10 de julio de 1966; Pizarrón).

_____: "Los libros de Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 14 de julio de 1966; Pizarrón).

_____: "Francisco de Miranda era la flor y la asombrosa síntesis de tres siglos de historia y magia creadora". (En: *El Nacional*, Caracas, 15 de julio de 1966).

_____: "Discurso de orden de... en el acto solemne de homenaje que el Congreso Nacional de Venezuela rindió a la memoria del General Miranda, en ocasión de conmemorarse el sesquicentenario de su muerte. Caracas, 14 de julio de 1966". (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 195, p. 345-352, julio-setiembre de 1966).

_____: "El nombre de Miranda es un gran compromiso para los venezolanos". (En: *El Nacional*, Caracas, 29 de marzo de 1969).

_____: "Un recuerdo de Miranda". (En: *El Nacional*, Caracas, 15 de marzo de 1981; Pizarrón).

_____: "Con música de Mozart". (En: *El Nacional*, Caracas, 20 de mayo de 1984; Pizarrón).

VALDOVINOS, Carlos

"El próximo bicentenario del nacimiento de Francisco de Miranda". (En: *Revista de la Sociedad Bolivariana*, Caracas, núm. 26, p. 37-41, 28 de mayo de 1950).

_____: "Francisco de Miranda, a vindication". (En: *Americanas*, Washington, DC, III, núm. 19, p. 28-35, marzo de 1967).

VALLE, Rafael Heliodoro

"Miranda". (En: *Repertorio Americano*, San José, Costa Rica, vol. 47, núm. 2, p. 18-19, enero de 1951).

VEJARANO SEGURA, Jorge Ricardo

"Miranda, caballero de la aventura". (En: *El Tiempo*, Bogotá, 28 de marzo de 1950).

VILLALBA VILLALBA, Luis

"Miranda, el Libertador y Coro". (En: *Revista de la Sociedad Bolivariana*, Caracas, núm. 88, p. 586-593, 28 de octubre de 1966).

VILLANUEVA, Carlos A.

"Bonaparte y el general Miranda. Páginas históricas". (En: *El Universal*, Caracas, 11 de agosto de 1912).

VOLK, Ekhehard

"Primeras relaciones diplomáticas entre Venezuela y Rusia". (En: *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton* , Caracas, núm. 20, p. 157-167, mayo de 1969).

ABSTRACT

Bibliographical synthesis of Francisco de Miranda's work (correspondence, speeches and diaries), plus some works that other authors have produced about his life and his ideas.

KEY WORDS

Francisco de Miranda. Bibliography. Newspaper library.

RESEÑAS

ANDERSON, Allan. 2000. *Zion and Pentecost.* Pretoria: University of Southafrica Press, p.328.

CASTILLO, Ramón. 1999. *Protestantismo, política y proceso constituyente en Venezuela.* Quito: Consejo latinoamericano de Iglesias, p. 103.

CORTEN, André. 1999. *Alchemie politique du miracle.* Montréal: Blazac, p. 250.

POLLAK-ELTZ, Angelina. 2000. *Estudio antropológico del Pentecostalismo en Venezuela.* Caracas: Universidad Santa Rosa de Lima, p. 162.

El gran interés de los antropólogos modernos en la expansión del pentecostalismo en todas partes del mundo se refleja en numerosas publicaciones recientes en diferentes idiomas.

Cortén está interesado en el fenomenal éxito del neopentecostalismo brasilero, especialmente de la Igreja Universal do Reino de Deus. El autor realiza un análisis de los testimonios de su curación divina que hacen los adeptos en discursos propagados por la radio y la televisión. Esta iglesia está en lucha perpetua contra las religiones espiritistas, pero al mismo tiempo, se aprovecha de las supersticiones populares y sus ritos se basan en tradiciones de la religiosidad tradicional latinoamericana. El autor estudia el discurso de la curación divina y el lenguaje político de los pastores. Los milagros "en cadena" llegan a ser una "realidad" y atraen a las personas que están buscando soluciones para sus problemas.

El estudio del pentecostalismo en Venezuela de Pollak-Eltz es fruto de varios años de investigaciones en el campo de los diferentes movimientos pentecostales y carismáticos, que se destacan por su extraordinario crecimiento, dinamismo, vigor y agresividad de su modelo evangelizador. La autora presenta la historia del pentecostalismo mundial y latinoamericano y estudia su trasfondo en la religiosidad popular. Luego ofrece la historia de las diferentes iglesias evangélicas en Venezuela. Mientras que en los años 20 los miembros de las pequeñas agrupaciones pentecostales pertenecían a las clases humildes rurales y urbanas, en la actualidad, las grandes iglesias "modernizadas" reclutan sus feligreses también en las clases medias, educadas y económicamente más poderosas. Desde finales de los años 80 trabajan en Venezuela dos iglesias brasileñas, especializadas en exorcismos y la lucha contra los demonios, consideradas responsables de todos los problemas personales de los adeptos. Estos "supermercados religiosos" atraen personas, que ni han encontrado ayuda en sus santos, ni tampoco en las religiones afroamericanas y espiritistas. El movimiento carismático católico, que llegó

a Venezuela en los años 60, atrae cada día un mayor número de fieles a sus servicios animados con cantos vivaces y la actuación de excelentes predicadores al estilo de los pentecostales evangélicos. Los movimientos pentecostales ayudan a los creyentes, a través de su ideología y sus normas éticas, a cambiar su modo de vida y de encontrar una nueva expresión de su espiritualidad.

La obra de Castillo estudia las visiones políticas de los movimientos protestantes de origen en Alemania, Suiza e Inglaterra a partir de la Reforma. Luego se refiere al desarrollo del protestantismo en Venezuela desde las primeras décadas del siglo XIX hasta nuestros días. En el último capítulo estudia las posibilidades y limitaciones del movimiento pentecostal y de las otras iglesias protestantes en vista de la nueva constitución bolivariana del año 1999. Un capítulo está dedicado al ecumenismo en Venezuela. El autor es pastor, pero también un político activo, que estudia la situación en Venezuela desde diferentes puntos de vista.

Allan Anderson es pastor evangélico, nativo de Sudáfrica, pero al mismo tiempo director de un importante centro de estudios comparativos de religión en Inglaterra. En este libro describe diferentes movimientos pentecostales que se desarrollaron en Sudáfrica durante las últimas décadas. El autor estudia la penetración de elementos de las religiones tradicionales africanas en el pentecostalismo. Una parte del libro está dedicada a asuntos teológicos y al énfasis en las experiencias religiosas de los feligreses. Un capítulo está dedicado a la curación divina y otro a la adivinación, ambos temas que en todas las iglesias pentecostales ocupa un puesto de gran importancia. A pesar de que Anderson es un hombre blanco, logró penetrar en el mundo de la religiosidad africana. Se observan muchas semejanzas con el pentecostalismo latinoamericano.

Angelina Pollak-Eltz

Archivo Nacional de Costa Rica. *Guía del fondo documental Corte de Justicia Centroamericana (1908-1918).* Departamento Archivo Histórico. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Archivo Nacional de Costa Rica, 2000. 94 p. (Documentos Tavera; 11).

Documentos sobre la visita a Cuenca (Ecuador) del oidor Pedro Martínez de Arizala y su proyecto de reforma (1726-1748). Carmen Ruigómez Gómez, Luis Ramos Gómez, Jesús Paniagua Pérez. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2000. 253 p. (Documentos Tavera; 12).

Brasil durante el gobierno español : 1580-1640. Roselli Santaella Stella. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Fundación Hernando de Larramendi, 2000. 298 p.

Manual de planificación y prevención de desastres en archivos y bibliotecasFundación Histórica Tavera – Instituto de Seguridad Integral de la Fundación Mapfre Estudios. Madrid: Fundación Histórica Tavera, Fundación Mapfre Estudios, 2000. 111 p.

Dentro de sus objetivos de contribuir a la difusión del patrimonio histórico documental y bibliográfico iberoamericano, la Fundación Histórica Tavera, de España, inició hace ya algún tiempo una colección que, bajo el nombre de "Documentos Tavera", está destinada a proporcionar a instituciones y especialistas una plataforma editorial para obras que no siempre encuentran los necesarios canales de edición: las obras de referencia. Guías o inventarios de manuscritos, bibliografías, índices de publicaciones periódicas, etc., tienen cabida en esta colección, que alcanza ahora su décimo primera entrega con un interesante catálogo de un fondo contemporáneo costarricense. Al mismo tiempo, y en clara consonancia con la mencionada preocupación por los problemas de conservación patrimonial, la Fundación Histórica Tavera edita un sencillo y útil manual de prevención de riesgos en archivos y bibliotecas.

La guía al archivo costarricense, elaborada de acuerdo a la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G), presenta la documentación generada por la Corte de Justicia Centroamericana, el primer tribunal internacional de arbitraje permanente. Creada bajo la influencia de Estados Unidos para solucionar la permanente intromisión de líderes políticos y militares en los procesos internos de los países vecinos, la Corte estuvo dotada de una amplia jurisdicción, que junto a asuntos jurídicos y políticos, incluyó la posibilidad de atender demandas planteadas por individuos de un Estado contra el gobierno de otro. Su actuación, que finalizó en 1918 a raíz de las controversias surgidas tras la firma del Tratado Chamorro-Bryan entre Nicaragua y Estados Unidos, y de la que este fondo deja constancia, constituye una cantera abierta a los investigadores en cuestiones de relaciones internacionales o, entre otras, los derechos humanos y la participación de la sociedad civil en asuntos gubernamentales.

Otro material de relevante importancia recientemente publicado, son los *Documentos sobre la visita a Cuenca (Ecuador) del oidor Pedro Martínez de Arizala y su proyecto de reforma (1726-1748)*, compilada por Carmen Ruigómez Gómez, Luis Ramos Gómez y Jesús Paniagua Pérez. Precedidos de un amplio estudio introductorio, se editan en esta obra más de ochenta documentos relacionados con la visita que en el primer tercio del siglo XVIII realizó a la provincia de Cuenca el oidor quiteño Martínez de Arizala. En ellos resulta claramente visible la indefinición y la inseguridad de las políticas virreinales frente a los notables cambios y problemas que se experimentaban,

como en otras zonas del ámbito andino, en los territorios dependientes de la Audiencia de Quito, desde las rivalidades entre las élites criollas hasta la incapacidad de controlar demográfica y fiscalmente a las poblaciones indígenas.

Compilado por Roselli Santaella Stella, otra publicación que se da a conocer al público es *Brasil durante el gobierno español: 1580-1640*. A partir principalmente de las fuentes conservadas en el Archivo General de Simancas, se analiza uno de los episodios (el llamado "Brasil Filipino") menos atendidos hasta la fecha por la historiografía iberoamericana. El trabajo, centrado en cuestiones de carácter político y administrativo, se detiene en el estudio de la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno españoles y portugueses que se vieron involucrados en la toma de decisiones respecto a Brasil, para mostrar, frente a las interpretaciones más aceptadas hasta la fecha, cómo durante la monarquía de los "Felipes" los asuntos brasileños recibieron una estrecha atención por parte de las autoridades españolas. Junto a una amplia bibliografía, incluye varios apéndices con detallada información sobre los mencionados órganos de gobierno (consejos, juntas).

Por último, la publicación *Manual de planificación y prevención de desastres en archivos y bibliotecas,* aspira a dotar a los responsables de archivos y bibliotecas de la información básica para alcanzar cuatro objetivos principales: Garantizar la seguridad y salud de sus ocupantes – Preservar la integridad de la documentación y de la información – Proteger la disponibilidad de las instalaciones y los servicios prestados – Reducir los costes económicos asociados a las catástrofes.

Los contenidos se organizan en seis apartados: "Desastres en archivos y bibliotecas", "La planificación de desastres", "Evaluación de necesidades", "Medidas preventivas de seguridad", "Actuaciones inmediatas en situación de emergencia" y "Salvamento y recuperación de documentación", completados con una bibliografía y varios y útiles apéndices (métodos de evaluación de riesgos, modelos de actuación en caso de desastre, etc.). Con las lógicas adaptaciones de escala y perspectivas particulares, su contenido es válido para cualquier tipo de institución documental. Para mayor información y pedidos de éstas y otras publicaciones, el interesado puede contactar la siguiente dirección electrónica: distribucion@digibis.com

Ignacio González Casasnovas

CAPONE, Stefania.1999. *La Quete de L'Afrique dans le Caondomble.* Paris. P. 350.

CAROSO, Carlos y BACELAR, Jeferson. 1999. *Faces Da Tradicao Afro-Brasileira.* Salvador: Centro de Estudos afro-orientais, Universidade Federal de Bahia, p. 350.

En los últimos años, se han observado muchos cambios en las religiones afrobrasileras, que ya no son más el patrimonio exclusivo de los descendientes de africanos. Los dos volúmenes reflejan estos cambios.

La primera obra se basa en investigaciones en Brasil de una joven italiana, profesora en una de las universidades de París. La autora ofrece una interpretación original de las diferentes religiones afrobrasileras que hoy en día se están reafricanizando, debido a la influencia de los medios de comunicación, los cursos de idioma yoruba en las universidades nacionales y la conciencia negra. Desde hace casi cien años, los practicantes de las religiones afrobrasileras se han servido de las publicaciones de antropólogos. Capone menciona el mito de la pureza del Candomblé bahiano propagado por los primeros investigadores. Luego hace un estudio detallado de la entidad espiritual Exu (Echu, Legba) en Africa, en el Candomblé bahiano y en la Umbanda. La "mujer de Exu", la Pombagira, es un espiritu creado en Brasil.

Otro capítulo está dedicado al Kardecismo francés que tuvo mucho éxito en Brasil y bajo la influencia afrobrasilera se transformó en la Umbanda como culto de una nueva clase media urbana. Durante las últimas décadas, el Candomblé, que era la religión de los africanos y sus descendientes en el noreste, se transformó en una religión nacional, expandiéndose hacia las grandes ciudades del sur, donde en la actualidad está desplazando la Umbanda. Las "cosas africanas" dan mayor prestigio a los mediums que incorporan ahora los *orixas* en vez de *caboclos* y *pretos velhos.* La reafricanización se debe hasta cierto punto a los mismos antropólogos, quienes no sólo estudian los ritos, sino participan activamente como "pais o maes do santo" o mediums. Muchos fieles viajan hoy a Nigeria o a Cuba para estar en contacto más íntimo con la cultura Nago.

Investigando la amplia bibliografía sobre las religiones afrobrasileras, la autora demuestra la gran variedad de opiniones expuestas por los estudiosos, lo que hace difícil llegar a conclusiones válidas acerca de la "autenticidad" y la "degeneración" de los cultos. Es cierto que los mismos dirigentes religiosos se sirven de textos escritos y de informaciones que adquieren en conferencias internacionales sobre las culturas bantú o yoruba. En muchos templos se ofrecen charlas sobre las diferentes religiones,

quienes hoy en día no son "negras" sino son practicadas a menudo por intelectuales blancos y mestizos.

El libro merece la atención de antropólogos y estudiosos de la cultura brasilera, porque llama la atención sobre los cambios occuridos en la religiosidad popular.

La obra de Caroso y Bacelar abarca 21 trabajos presentados en el quinto congreso afrobrasilero, que tuvo lugar en Salvador de Bahía en 1997. La primera parte contiene trabajos sobre las religiones afroamericanas en Recife, Codo (Maranhon) y Lisboa, por Mundicarmo Ferretti, Roberto Motta y Ismael Pordesus. En la segunda parte Prandi discute el desarrollo del Candomblé desde sus inicios en Bahía como religión de los negros esclavos a una religión "universal", re-africanizada y reinterpretada al gusto de intelectuales y de la sociedad moderna. Consorte estudia la "purificación" de esta religión de elementos católicos en los templos de Bahía, mientras que Sergio Ferretti describe el sincretismo que todavía es practicado en el noreste del Brasil. Sila se refiere al sincretismo y la reafricanización del Candomblé en Sao Paulo, como interpretación académica de las experiencias religiosas. Sanchis estudia el sincretismo en el pastoral católico con respecto a la "inculturación". En la tercera parte, varios autores estudian prácticas terapeúticas religiosas y la etnobotánica en el contexto del Candomblé tradicional en Bahía. Lima se refiere a la dieta africana en el sistema alimenticio brasilero.

Los trabajos presentan muchos datos nuevos acerca de las religiones afrobrasileras que están en continuo desarrollo. Se trata de un libro que no debe faltar en ninguna biblioteca sobre religiones y cultos afroamericanos.

Angelina Pollak-Eltz

CHUST, Manuel. 1999. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814).* Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM (Biblioteca Historia Social, 2), p. 326.

El 31 de mayo de 1813, Juan López Cancelada reprodujo en su periódico *Telégrafo Mexicano*, publicado en Cádiz, una carta que había recibido de México en la que se decía: "Cuando nos parecía que el horizonte se iba despejando y daba esperanza de que esto pudiese sosegarse algún día, se recibió la correspondencia de España que estaba detenida en Veracruz, y con ella se formó un nublado en un instante". Acompañando esta correspondencia, había llegado la Constitución de Cádiz, la cual fue jurada en México el 30 de septiembre de 1812. Su aplicación en el virreinato provocó múltiples reacciones, a favor y en contra, entre los diversos grupos sociales y entre las

facciones que, desde 1810, se encontraban enfrascadas en una sangrienta lucha. Para algunos era la panacea que resolvería todos los males, la rama del olivo que llevaba la paloma de la paz. Para otros era precisamente la causante de los males. Estas opiniones eran compartidas por los habitantes del imperio español a ambos lados de la mar océano y manifestadas en público y en privado.

Años después, entre 1828 y 1829, el propio Cancelada publicó su versión de la historia de la Independencia novohispana en el periódico *El Comercio de Ambos Mundos*, el cual también vio la luz en Cádiz. En el número correspondiente al 25 de julio de 1828, con un dejo de amargura, Cancelada se preguntaba cómo "la Constitución política de la monarquía española puede acomodarse como buen suceso a los que no son españoles ni lo quieren ser; ni cómo puede convenir la libertad de imprenta en un pueblo dividido en bandos, y en que el de un partido ha declarado al otro de mil maneras el odio implacable que le tiene. A dos mil leguas de distancia es imposible acertar en todo, porque no puede preverse el estado en que estarán las cosas cuando se reciban las providencias que se dan, mayormente en un tiempo en que de un día a otro muda todo de aspecto".

La Constitución, redactada entre diciembre de 1810 y marzo de 1812, contenía una serie de reformas que no respondieron necesariamente a las propuestas de los diputados americanos y, en todo caso, en la primera aplicación del cuerpo legal en dominios españoles no hubo suficiente tiempo para probar su eficacia. Lo que sí se logró fue despertar y politizar a una población que se había mantenido ajena o indiferente a la práctica política. Una vez promulgada la Constitución en Cádiz, el 19 de marzo de 1812, muchos diputados regresaron a sus respectivas provincias, fuera porque el primer periodo de sesiones estaba por expirar, por llevar consigo el resultado de las Cortes, o por simple decepción. Los debates habían sido muy intensos y los resultados no habían logrado cubrir las expectativas de aquellos que confiaban en que el nuevo régimen podría introducir los cambios favorables para mejorar la situación de miles y miles de vasallos españoles diseminados en toda la extensión del imperio.

El libro que ahora nos ocupa se encarga de estos y otros temas. Su principal interés, más que hacer un estudio específico sobre el grupo parlamentario americano, es indagar los orígenes del parlamentarismo español y sobre todo centrar su atención en los debates que originó la cuestión colonial americana.

Manuel Chust, valenciano, profesor de la Universidad de Jaume I en Castellón, España, se ha interesado desde sus primeros trabajos de investigación en el proceso revolucionario burgués español. En su primera investigación que presentó como tesis de licenciatura se ocupó de las milicias nacionales

en el ámbito del país valenciano. Posteriormente, atrajo su atención la problemática americanista, ambos aspectos que contribuyen a la explicación de la revolución burguesa española del siglo XIX.

En el libro queda expuesto con mucha claridad que la discusión sobre los aspectos relacionados con la cuestión americana era vista como una pérdida de tiempo por los diputados que exigían que la atención se centrara en los problemas que enfrentaba la península española invadida por los franceses, con los reyes imposibilitados de ejercer su función y sobre todo experimentando con una nueva forma de gobierno. Una de las aportaciones de esta investigación es precisamente el poder constatar que, a pesar de que peninsulares y americanos tenían valores, lenguajes e imaginarios parecidos, discrepaban en lo relacionado con la igualdad, los derechos, la representación, la distribución de los bienes, las formas prácticas de gobierno, la libertad, etcétera.

Chust reitera a lo largo del texto que las Cortes fueron una praxis parlamentaria de mucha utilidad para los americanos, quienes de vuelta en sus regiones, conformarían los cuerpos legislativos de las naciones independientes. La experiencia adquirida en el recinto gaditano quedaría manifestada con el paso del tiempo. Los debates cumplieron dos funciones. Por un lado, eran la manifestación de las ideas y posiciones de sus expositores dispuestos a defender sus propuestas frente a los embates de los opositores, es decir, de la confrontación de modelos políticos distintos. Y por el otro, servían como una escuela de oratoria para aquellos que no habían tenido anteriormente la posibilidad de expresarse en términos políticos.

En la amplia historiografía que existe sobre el asunto gaditano, se distinguen trabajos enfocados hacia distintos niveles. En primer lugar, podrían mencionarse los estudios generales como el de Federico Suárez, el de María Teresa Berruezo sobre los diputados americanos, y en el ámbito local el de Manuel Ferrer sobre la aplicación de la constitución en Nueva España. Asimismo, existen estudios sobre las elecciones como los de François Xavier Guerra, Marie-Danielle Demélas, Virginia Guedea y Antonio Annino o sobre determinados diputados, ya sea por el papel que desempeñaron en el debate o por ser los hijos pródigos de algunas regiones, futuras naciones independientes.

Sin embargo, aún no hay demasiada claridad en cuanto a la homogeneidad que pudieran mantener los diputados adscritos a una tendencia u otra. Mediante el análisis, principalmente, de los Diarios y las Actas de Cortes, Chust se encarga de enfatizar que no existía una línea divisoria muy clara en cuanto a las posturas de los legisladores. Tanto entre los peninsulares como entre los americanos había diputados de tendencias liberales y serviles o conservadores. De esta manera, podría haber españoles que enarbolaran la

bandera de las reivindicaciones americanas mientras que algunos originarios del nuevo continente se mostraran más conservadores en sus propuestas.

Pero también hay que enfatizar que la cuestión americana no sólo se discutía en el seno de las Cortes sino que trascendía el recinto para plasmarse en los diversos periódicos y se comentaba en las tertulias, en las calles, en las plazas. De esta forma, existían modos diversos de influir en las opiniones de los diputados, y también podría ejercerse una fuerte presión sobre ellos a fin de que defendieran o modificaran sus posturas. Estas formas de sociabilidad modernas irían ganando fuerza con el paso del tiempo.

Asimismo, en el libro se enfatizan las dificultades a las que se enfrentaron los legisladores al querer imponer una política homogénea para todo el imperio español. Durante tres siglos se dictaron normas globales sin tomar en cuenta su diversidad geográfica, étnica, social, económica y cultural, o como bien enfatizó Cancelada en el texto citado al inicio de esta reseña, sin el conocimiento de las realidades americanas y con el agravante de la lejanía. En esa época, América se veía como un todo pero esta visión global, que no deja de tener su justificación, impedía el conocimiento de las características particulares que, cada vez más, se ponían en evidencia a los ojos de las autoridades.

En el libro se han encontrado algunos errores, por ejemplo en la equivocación de los nombres de los actores políticos del momento, o en atribuirle funciones de diputado a quien expresaba sus opiniones en la prensa del momento. Sin embargo, resulta trascendente que su autor, Manuel Chust, sea un peninsular interesado por desentrañar los misterios que encerraba la realidad americana en una época tan convulsa e intensa y que busque difundir la manera en que los oriundos del nuevo continente se enfrentaron a novedades de tal envergadura como la implantación de un nuevo régimen. Entonces se descubrió, no sin cierto dolor, que todas estas novedades despedazaban a la monarquía y que ésta todavía tenía la fuerza necesaria para sostenerse, al menos por un tiempo, sin innovar en su forma de gobierno. Y también se hizo evidente que esas –y otras– actitudes, contribuyeron a que España perdiera a la América para siempre.

Verónica Zárate Toscano

HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y Jesús Angel PARRA. 1999. *Diccionario general del Zulia.* Maracaibo: Banco Occidental de Descuento. (2 vols.)

Las décadas finales del siglo XX han visto florecer varias experiencias lexicográficas de notable aliento. Exceptuando los trabajos correspondientes a la descripción del habla del país, capítulo aparte en estas consideraciones, varias disciplinas se han ocupado de ordenar en bien logrados corpus lexicográficos los materiales teóricos y las referencias concretas correspondientes a sus saberes parciales y a las actividades producidas por éstos. Privilegiando para ello la exitosa forma del diccionario, los resultados hoy no dejan de entusiasmar a multitud de usuarios ansiosos de la información puntual y de los desarrollos ciclópeos que exigen este tipo de modalidades textuales de reapropiación y divulgación del conocimiento. Mencionar algunos de estos modelos exitosos no es más que una forma de manifestar el orgullo de nuestra ciencia. Encabeza la lista el *Diccionario de historia de Venezuela*, de la Fundación Polar, en sus dos pulcras ediciones (1988 y 1997) y en su reciente edición en formato CD-ROM (2000). Lugar de honor para el valioso esfuerzo producido, bajo la conducción del latinoamericanista Nelson Osorio, por el *Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina* (1995-1998), editado en sus tres volúmenes por la Biblioteca Ayacucho y Monte Ávila Editores Latinoamericana. Antecedente importantísimo el que constituyen el *Diccionario general de la literatura venezolana (Autores)* (1974) editado por la Universidad de Los Andes y coordinado por Lubio Cardozo y Juan Pintó y que ha sido reeditado, lamentablemente en su versión inconclusa que no contempla el estudio de las obras y escuelas literarias. Asimismo, el *Diccionario de las artes visuales.* Completa esta lista eximia de manifestaciones lexicográficas culturales, el *Diccionario de cultura popular venezolana* (1999), obra del profesor Rafael Strauss, en hermosísima edición de la Fundación Bigott. Quedan fuera de este recuento, como se ve, un sector muy productivo de la actividad lexicográfica, aquélla que se destina a la descripción de la materia técnica de numerosas parcelas del saber moderno, diccionarios o glosarios de tecnolectos de enorme pertinencia para los conocedores y eruditos. Quisiera, además, mencionar algunas experiencias en realización que, sin duda, serán de fundamental interés en los años venideros. Pienso en el "Diccionario de la danza en Venezuela", dirigido por Teresa Alvarenga; y en el "Diccionario de cineastas venezolanos", que elabora Oscar Lucien.

Teniendo en cuenta y a la vista este marco de realizaciones, hoy recibimos el *Diccionario general del Zulia,* obra de dos entusiastas estudiosos nacidos en la ciudad de Maracaibo. Investigadores de la cultura zuliana, respetados miembros de la Academia de la Historia del estado Zulia, se propusieron

ordenar en esta obra, armados de una inagotable paciencia y disciplina, el universo de la cultura zuliana. Galardonada con el Premio único de Investigación "Centenario de la Instalación de la Universidad del Zulia", en 1991, otorgado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia, se trata de un esfuerzo enorme por ofrecer un primer resultado totalizador de los aportes de la inteligencia zuliana, las artes y las ciencias, abarcando las más variadas parcelas del quehacer zuliana y del tránsito –huella, más bien-, dejados por los hombres del Zulia en la historia, política y vida venezolana, desde la perspectiva pequeña o grande de la región y desde la otra, pequeña o grande, también, que ofrece la perspectiva nacional. Cuidada edición, viene acompañada de un prólogo que firma el respetado historiador zuliano Germán Cardozo Galué.

Voluminoso conjunto de informaciones, responde su ordenación a un sistema de descripción lexicográfica de probada efectividad en este tipo de realizaciones. Una síntesis de su propuesta descriptiva tendría que señalarla como entremezcla de modelos micro y macroestructurales.

Sustancialmente su estructura articular contempla: 1) Lema, en mayúsculas negritas; 2) Explicación central de la voz que, en general, consiste en un cuerpo de las informaciones más amplias alcanzadas, siempre en la idea de ofrecer el mayor número de elementos de significación; 3) Fuentes directas o específicas, entendiendo por las primeras las que tratan el contenido de la voz explicada (en el caso de escritores, sus obras principales), y las segundas, las que lo refieren indirectamente. Este último apartado se especifica en cuerpo menor al del resto del artículo.

A nivel del corpus y de la macroestructura, se abren posibilidades muy grandes para la inclusión de un registro amplísimo de unidades. Este abarca desde personajes, escritores, artistas, científicos, hombres públicos, obras, fenómenos, instituciones, sociedades, fiestas, costumbres, siglas, topónimos; haciendo, en todo momento, honor al adjetivo *general* que se consigna en el sintagma que titula la obra, a veces, en detrimento de una mayor unidad de conjunto. Se llega hasta a compendiar artículos que se refieren a personajes no zulianos que de alguna manera rozan problemáticas relativas al estado. Asimismo, ninguna pauta de restricción diacrónica es considerada, anotándose unidades dilatadas en el decurso amplio de la historia zuliana. Sin embargo, la necesidad de poseer un instrumento lo más abarcador posible sobre la materia cultural del estado Zulia hizo a los autores optar por esta solución globalizadora.

Un ejemplo representativo, aunque escogido entre los de mediana extensión por razones de espacio, de los mecanismos descriptivos ensayados por este diccionario podría ser el dedicado al lingüista maracaibero: LUZARDO, Rodolfo

Nació en Maracaibo en 1905 y murió en Caracas en 1972. Economista (Universidad de Columbia, USA) y escritor (ensayista y poeta). Fue secretario privado del Presidente del estado Táchira y de Rómulo Betancourt, cuando presidía la Junta Revolucionaria de Gobierno desde el 19 de octubre de 1945; también se desempeñó como secretario general adjunto a la presidencia. Durante la dictadura de Pérez Jiménez colaboró estrechamente con las fuerzas de Acción Democrática en la clandestinidad. El 23 de enero de 1958 se encontraba en Nueva York y fue intérprete de Rómulo Betancourt en sus declaraciones a la prensa estadounidense. Asesor de empresas petroleras en cuanto a economía. Perteneció a diversas instituciones de carácter científico y socio-cultural. Ha publicado numerosas obras de índole económica y sus trabajos sobre el lenguaje regional son muy apreciados.

FUENTES DIRECTAS: *Venezuela: Business and finances*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, (1957), p. 167. *Alfredo: breve historia con sus notas marginales*. Caracas: s.e., 1961, p. 13. *Episodes of the Americas*. Caracas: Edit. Sucre, 1962, p. 128. *Andanzas de América*. Caracas: Edit. Sucre, 1962, p. 150. *Sentires of old days*. Caracas: Edit. Sucre, 1962, p. 128. *Notas histórico-económicas 1928-1963*. Caracas: Edit. Sucre, 1963, p. 262. *Mi álbum de afecto a la memoria del Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez*. Caracas: Edit. Sucre, 1965, p. 58. *Río Grande: Norte y sur = North and south*. Caracas: Edit. Sucre, 1965, p. 175. *Lenguaje zuliano: Castellano, modismos y barbarismos*. Caracas: Edit. Sucre, 1966, p. 181. *Lenguaje zuliano: Notas adicionales. Andalucismos en Venezuela*. Caracas: Edit. Sucre, 1968, p. 63. *El nuevo concepto monetario: Su ejecución = The new monetary thought: Its implementation*. Caracas: Edit. Sucre, 1968, p. 43. *Lingüística americana*. Caracas: Edit. Sucre, 1969, p. 33. *A Teresita de la Espriella*. Caracas: Edit. Sucre, 1970, p. 42. *Más sobre Caribes y Chibchas: Compendio de referencias*. Caracas: Edit. Sucre, 1971, p. 49. *Memorial crítico sobre estudios americanistas*. Caracas: Edit. Sucre, 1971, p. 61. *Estrategias paralelas en la confrontación emancipadora*. Caracas: Edit. Sucre, 1973, p. 46.

FUENTES ESPECÍFICAS: CARDOZO, Lubio y colaboradores. *Diccionario general de la literatura venezolana. (Autores)*. Tomo I, p. 287. VARIOS. *Valores humanos de la Gran Colombia*, p. 1.080. VARIOS. *M.S. de Venezuela*, p. 486.

De esta manera, la obra va cumpliendo, a lo largo de sus dos gruesos volúmenes, el objetivo que se ha trazado en torno al compendio descriptivo de las unidades léxico-conceptuales y de los términos culturales sobre el Zulia. En otro sentido, se trata de una posibilidad de abordar la no siempre clara inserción de los aportes regionales a la cultura nacional; cultura, por otra parte, diseñada desde los centros y las hegemonías que la capital dicta y establece, a veces más inconsciente que conscientemente. Así la obra misma, como su denso y llamativo contenido, están revirtiendo esta idea para, en su lugar, proponer que, al menos en el caso del Zulia, la participación en el banquete ha sido muy significativa. Una lectura, menos informativa y más

etnográfica de este diccionario, tocada por consideraciones socio-históricas e ideológico-filosóficas, nos permitiría no sólo derrumbar el pensamiento de que la cultura de Venezuela es la cultura de Caracas, sino entender, y esto es central, la inmensa cuota de significación que la cultura y ciencia de esta región ha tenido en el desarrollo de estos procesos. A partir de ahora, no se las puede ver como manifestaciones curiosas propiciadas por el espíritu pequeño de las regiones, sino como fuerza que está llamando a su consideración como parte activa y generadora de las líneas constitutivas del espíritu nacional. En este sentido, muestra significativa reflejaría también el ya clásico estudio *Bibliografía zuliana. Ensayo 1702-1975* (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1987), de Germán Cardozo Galué, entre otros de menor vuelo.

Todas estas razones, sumadas al rigor y disciplina que esta obra nos está demostrando, hacen de ella una referencia de primer orden para el conocimiento de lo que el Zulia significa como presencia cultural. Exige, además, una obligatoria consulta, confirmatoria, sin duda, de lo que hemos ignorado sobre la región zuliana y de lo que tenemos que comenzar a considerar.

Francisco Javier Pérez

KLASS, Morton y WEISGRAU, Maxine. 1999. *Across the boundaries of belief.* Boulder: Westview Press, p. 416.

SMITH, Christian y PROKOPY, Joshua. 1999. *Latin American Religion in Motion.* Routledge, London/New York: p.303.

La obra de Smith and Prokopy abarca 14 trabajos de expertos en la sociología de la religión, que en años recientes trabajaron en todos los países latinoamericanos, donde estamos observando una pluralización religiosa. El Catolicismo perdió su monopolio y al mismo tiempo se manifiesta hoy en formas diferentes: el Movimiento Carismático, la Teología de la Liberación, Opus Dei y el catolicismo popular sincretizado con religiones indígenas y africanas. El avance del protestantismo, especialmente en su forma pentecostal, es otro fenómeno que llama la atención de los científicos. Los 17 colaboradores a esta obra están interesados en varios temas que se refieren al nuevo panorama religioso en el subcontinente. Cinco trabajos están dedicados al catolicismo: la respuesta católica al avance del pentecostalismo, las nuevas estrategias de la base católica en la era neoliberal, el avance del movimiento carismático en contraste o en cooperación con las comunidades de base, las actitudes políticas de la iglesia católica y de los católicos durante y después

de la dictadura. Seis trabajos están dedicados al protestantismo. El capítulo, escrito por Smilde, sobre " El clamor por Venezuela" demuestra la actitud cambiada de los pentecostales, porque en la actualidad sus pastores muestran un crecido interés en la política nacional. Los capítulos dedicados a Argentina demuestran un acercamiento entre las diferentes corrientes pentecostales con énfasis en la liberación, la curación espiritual y la teología de la prosperidad. Miguez dice con razón que en Argentina la conversión al protestantismo no tiene solamente motivos prácticos sino que es respuesta a una búsqueda de valores trascendentales. Kamsteeg estudia el rol político de los pentecostales chilenos durante y después de la dictadura.

Tres trabajos se refieren a fenómenos religiosos no-cristianos. Carpenter estudia la literatura esotérica en el mercado religioso brasilero, Siebers se refiere a la creolización religiosa entre un grupo de indígenas de Guatemala y Jensen observa una reafricanización de las religiones afrobrasileras aunque estas religiones son practicadas ahora por ciudadanos blancos o mestizos.

El libro toca temas de gran interés en el campo religioso latinoamericano y merece la atención de los expertos.

Los trabajos recolectados en la obra de Klass y Weisgrau se refieren a diferentes aspectos de la sociología de la religión, especialmente a nuevas interpretaciones de las religiones indígenas en vista de la modernidad y la introducción de nuevas formas de práctica religiosa, debido al contacto con las religiones mundiales. En el artículo de Weller se habla de la globalización del movimiento Rastafari debido al éxito mundial de la música Reggae. Una sesión de la obra abarca estudios sobre etnomedicina y religión y la importancia de los estados alternados de consciencia, como en el Culto de Zar en Africa Oriental. Giay y Gottschalk describen diferentes Cultos de Cargo en Melanesia y Nueva Guinea en el contexto cristiano moderno. Harding se refiere al fundamentalismo en la conversión bautista en los Estados Unidos. Elliston trata el tema de la "antropología erótica": la homosexualidad ritualizada en Melanesia. Kan estudia el chamanismo de los indios Tlingit norteamericanos a través de entrevistas con los ancianos miembros de este grupo étnico. Fried comenta aspectos del cristianismo en China. Shapiro observa la cristianización de la cosmología indígena de los Tupi-Guaraní con respecto al "país sin mal".

Se trata de una importante colección de investigaciones en el campo de los desarrollos contemporáneos del sincretismo y de nuevas religiones en diferentes partes del mundo, recolectados especialmente para el uso en los cursos de estudio de la sociología de la religión.

Angelina Pollak-Eltz

OCAMPO LÓPEZ, Javier. 1999. *Colombia en sus ideas.* Santafé de Bogotá: Fundación Universidad Central, (Colección 30 años de la Universidad Central), (3 vols.).

Javier Ocampo López es uno de los más densos estudiosos del pensamiento colombiano, y de las ideas latinoamericanas en el período contemporáneo. Su trabajo no sólo destaca por la densidad, sino también por la constante presencia en las páginas de la imprenta y en reuniones especializadas. Aparte de sus obras mayores, libros harto conocidos y esenciales para la historiografía continental, ha redactado miles de cuartillas distribuidas en monografías, ensayos breves, conferencias y folletos que ahora se recogen en tres volúmenes por la Universidad Central, de Santafé de Bogotá. Gracias a la recopilación, se facilita, no sólo la comprensión de los referidos procesos ideológicos y de mentalidades, sino también la investigación sobre el propio Ocampo López, quien se ha convertido en un historiador imprescindible de los procesos culturales. Entre los temas que conviene repensar, partiendo de los exámenes del calificado colega, destacan, en el tomo I: Ilustración y Revolución, Los Catecismos Políticos en la Independencia de Hispanoamérica y Don Antonio Nariño, "El Precursor". En el tomo II: La desmembración de la Gran Colombia en el proceso de la desintegración, Ideología y partidos políticos en Colombia, El problema religioso en Colombia (siglo XIX) y El Federalismo y la Hegemonía Liberal. En el tomo III: La idea de la americanidad en los pensadores colombianos y El maestro Germán Arciniegas, el hombre de las Américas. Acaso sean los contenidos más sugerentes de una recopilación monumental, cuya lectura enriquecerá a quienes entienden nuestra historia como un fenómeno que no se reduce a los confines de cada nación. EL profesionalismo, la seriedad, la laboriosidad y la erudición de Javier Ocampo López abrirán muchos caminos en la forja de un conocimiento susceptible de superar las miradas parroquiales y de suscitar el interés por investigaciones semejantes que no se han hecho en la generalidad de los países del vecindario. La aproximación a la obra de un historiador calificado y copioso, ofrecerá luces para el entendimiento de las maneras de investigar temas especializados, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Tales son los motivos que conducen a recomendar la publicación.

Elías Pino Iturrieta

Real Academia Española. 1999. *Ortografía de la lengua española.* Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.

Desde que la Real Academia Española publicara la primera edición de la *Ortografía*, en 1741, hasta el presente, los usuarios de la lengua española han entendido el papel normatizador tanto de la corporación como de los productos emanados de su seno. Efectivamente, gramática, diccionario y ortografía han venido a completar un cuadro de moderadas descripciones de la lengua hablada y, muy enfáticamente, a restringir el uso que de ella hacemos por escrito.

Instrumento imperfecto de reproducción de la materia fónica de la lengua, la ortografía se convirtió en el modelo dogmático de lo restrictivo y de lo permitido como norma cultivada de la lengua y como su imagen gráfica más auténtica. Permanentemente repudiada, la ortografía fue vista como una camisa de fuerza a la creatividad escrituraria y como frontera de los flujos más genuinos que los hablantes reconocíamos como emanaciones de una inteligencia capaz de mostrarnos la vida a través del lenguaje.

Sin poder deslastrarse totalmente de estos prejuicios que los puristas del siglo XIX llevaron al paroxismo, la Real Academia Española y muchas de sus correspondientes hispanoamericanas han ido haciendo esfuerzos por ofrecer los productos de su trabajo lingüístico como resultado de una intención descriptiva y de afinación de los instrumentos técnicos de confección del diccionario, el paradigmático DRAE, libro sacralizador, y la *Gramática* y la *Ortografía*, producciones de esencialidad prescriptiva, norma castradora de educadores poco educadores, textos ajenos al espíritu de los hablantes y de la lengua que hablan y escriben.

Estos desajustes en la comprensión del papel que tiene el trabajo lingüístico moderno han constituido la simiente motivadora de la presente edición de la *Ortografía de la lengua española* que la Real Academia, en compañía de las Academias filiales, nos ofrece como su obra más reciente y como indicio de la renovación que la institución del siglo XVIII ha querido, expresamente, enfatizar para acoplar sus objetivos con el de la investigación en materia de lenguaje.

Ciertamente, la presente edición de la *Ortografía* que fue presentada en Caracas, como en las otras capitales hispanoamericanas, por el Presidente de la Real Academia Española, el doctor Víctor García de la Concha, se ha impuesto el objetivo de mostrar una regulación de la escritura del español, coherente y respetuosa del espíritu de la lengua. Entre otros rasgos, destaca como confirmación de esta propuesta nueva, la incorporación del saber lingüístico hispanoamericano en la elaboración de la obra (un ejemplo

ilustrativo sería el de la no obligatoriedad de acentuación de la palabra *guión/guion*, y la consecuente dualidad de uso, considerada bisílaba en la pronunciación española y monosílaba en la hispanoamericana).

Asimismo, sus logros generales son planteados en el Prólogo que le sirve de punto de partida: "Presentamos, pues, esta nueva versión de la *Ortografía* académica, que se ha procurado modernizar en el estilo, actualizar en los ejemplos, aliviar de tecnicismos, ilustrar con referencias históricas y desmenuzar en la casuística, pensando siempre en el gran público al que va dirigida" (p. XVIII).

Dirigida al gran público, ésta sería la primera ortografía que moderniza su aparato y lo descarga de normas y sanciones ortodoxas. Acoplada al ritmo de los tiempos, trata de contemplar casos y ejemplos que respondan a los progresos de la modernidad (p. ej.: consigna la arroba entre los símbolos no alfabetizables). También en respuesta a la modernización de la situación del que escribe y, siguiendo la norma central de equiparación de la escritura a la pronunciación en español, posiblemente el caso más perfecto de identificación en lengua alguna, ha intentado hacer racionales los cambios incorporados y de entender las reglas como pautas portadoras de sentido lingüístico en la medida en que la propia realidad de la lengua se lo asigna. Así, el que el uso de las mayúsculas no eximirá de colocar tilde para orientar la pronunciación de nombres y apellidos y de otros nombres (Álvaro, SÁNCHEZ, África, BOGOTÁ, PERÚ), y el uso de la tilde diacrítica en los demostrativos cuando se pueda presentar ambigüedad (caso similar el de la palabra *sólo/solo* que levará tilde en su función adverbial en situación de ambigüedad).

Sin que los cambios que introduce sean notoriamente sustantivos y, por el contrario, muy coherente con la tradición ortográfica ya implantada desde la última gran renovación que data de los años cincuenta, la obra recorre ordenadamente los tópicos necesarios para lograr entenderse como manual de escritura de cualquier usuario de la lengua española. Así, se ofrecen capítulos muy detallados y de sencilla formulación, clara y esquemática doctrina gramatical, para orientación del usuario de la obra y de la lengua: Capítulo I: "Elementos y principio de la ortografía española"; Capítulo II: "Uso de varias letras en particular"; Capítulo III: "Uso de las letras mayúsculas"; Capítulo IV: "Acentuación"; Capítulo V: "Puntuación"; Capítulo VI: "Abreviaturas"; Apéndice I: "Lista de abreviaturas, siglas y símbolos"; Apéndice 2: "Nombres de países reconocidos por los organismos internacionales, con sus capitales y gentilicios" y, por último, Apéndice 3: "Topónimos cuya versión tradicional en castellano difiere de la original".

Una valoración de esta obra debería centrarse en dos marcadores muy destacados. En primer lugar, se trata de un intento por modernizar el criterio

preceptista académico y de acoplarlo al uso lingüístico como fuerza protagonista de la lengua, ganando en coherencia reguladora, la ortografía como sugerencia sistematizadora, y en cariño de los hablantes por la propia ortografía como texto paradigmático y por la propia corporación paradigmática que la ha producido. Un segundo aspecto de interés estaría en la incorporación de las corporaciones hispanoamericanas a la reflexión sobre los problemas de la lengua, más allá de las habituales contribuciones que éstas hacen al enriquecimiento, sobretodo léxico, del diccionario académico.

Méritos que nos están diciendo que ha quedado atrás aquella institución sancionadora y castradora de las riquezas de la lengua española, de su inagotable creatividad y de sus posibilidades expresivas no fáciles de alcanzar por otros sistemas modernos de lenguaje. De esta manera, la Real Academia Española y las academias subsidiarias vuelven a retomar el camino que se les había extraviado como ductoras de los destinos de la lengua, nunca hacedoras de esos destinos. Prueba por demás convincente de este giro de objetivos e intereses, esta nueva ortografía en la que descubrimos, finalmente, un afable sistema de reglas artificiales que no hacen sino amar el sistema natural de la lengua. En definitiva, una ortografía amiga de la lengua.

Francisco Javier Pérez

SABATO, Hilda (coordinadora). 1990. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina.* México: Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, p. 449.

La ciudadanía y la república se han observado en América Latina como criaturas de un pensamiento de imposible arraigo, o como un sueño de los ilustrados que no tenía cabida en la aspereza de nuestras latitudes, o como inventos de la civilización presuntuosa que pretende imperar después de la Independencia, o como criaturas de la demagogia que todavía campea. La posición encuentra soporte en el hecho, no pocas veces palmario, de la falta de tales realidades en las naciones del continente contemporáneo. No puede existir lo que fue una fantasía, o un requerimiento sin vínculos con la escena, arguyen los que ven la falta de ciudadanos y la ausencia de repúblicas cabales como el corolario de unas falencias de tortuosa o imposible superación, aclimatadas en el siglo XIX. Ya en un trabajo de Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, publicado en esta serie de ensayos del Fideicomiso Historia de las Américas, se mostraba que no era tan simple la explicación, en cuanto existió en México una fe liberal y una conducta movida por tal fe, que no vaciló en sentir como

realidad los usos republicanos, que trató de manejarlos en actos como la selección de gobernantes locales y que, naturalmente, hubo de topar con la antirrepública que no representaba la única valencia del problema. Gracias a los matices de la investigación, comenzaban a brotar, junto con sus antagonistas, las evidencias de ciudadanía y república que se juzgaban inexistentes.

Lo que planteó la autora sobre su país, ahora se explaya en el conjunto de monografías que reúne Hilda Sabato sobre la ciudadanía política, una laboriosa y lúcida coordinación de diversos exámenes sobre la mayoría de los países de América Latina que abunda en pistas sobre lo relativo del asunto y sobre las alternativas de arraigo en la actualidad. Como es difícil detenerse ahora en algunos de los ensayos que integran el volumen, no en balde la generalidad destaca por su solvencia y por la riqueza de los caminos que abre en el análisis de sus respectivos objetos, se copia de seguidas el índice de la publicación: El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano, *François-Xavier Guerra*; Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México, Antonio Annino; Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del estado argentino, *José Carlos Chiaramonte*; Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1858, *Marcela Ternavasio*; Los clubes electorales durante la secesión del estado de Buenos Aires, *Pilar González Bernaldo*; Alternancia y república: elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1837, *Eduardo Posada Carbó*; La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854), *Francisco Gutiérrez Sanín*; La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria, *Carlos A. Forment*; El mito del ciudadano armado. La "Semana Magna" y las elecciones de 1844 en Lima, *Víctor Peralta Ruíz*; La experiencia republicana: política peruana, 1871-1878, *Carmen MacEvoy*; De representantes y representados: Santa Fe finisecular, *Marta Bonaudo*; ¡Qué vienen los mazorqueros! Usos y abusos discursivos de la corrupción y la violencia en las elecciones bolivianas, 1884-1925, *Marta Irurozquri;* Dimensiones de la ciudadanía en el Brasil del siglo XIX, *José Murillo de Carvalho;* Ciudadanía y jerarquía en el Brasil esclavista, *Richard Graham;* La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910, *Alicia Hernández Chávez;* Ciudadanía política e integración social en el Uruguay (1900-1933), *Gerardo Caetano;* Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual, *Gonzalo Sánchez Gómez.*

Los títulos remiten a una diversidad de contenidos, así como a unos sucesos ocurridos entre los principios del siglo XIX y los principios del siglo XX, gracias a cuyo desarrollo se dilucidan los aspectos esenciales del tema, pero, a la vez, invitan a llenar evidentes vacíos, en especial los referidos a los países que, como Venezuela, apenas se examinan de manera tangencial,

o simplemente se ignoran. De la nómina de autores, todos establecidos por su densidad y profesionalismo en el ámbito de la historiografía, se colige la calidad de las contribuciones sobre un tema que aún requiere profundización. El temario y sus redactores son una excelente plataforma para proseguir el trabajo. Un volumen de provechosa lectura, dieciocho ensayos que debemos conocer gracias a una labor de coordinación digna de encomio, en suma.

Elías Pino Iturrieta

SALAS, Julio César. *Etnografía de Venezuela (Estados Mérida, Trujillo y Táchira). Los Aborígenes de la cordillera de los Andes.* Mérida: Academia de Mérida/ Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1997 (Colección Temas y Autores merideños).

Desaparecida de las librerías académicas venezolanas desde hacía tiempo la primera edición de este libro, publicado en 1956 por la Universidad de Los Andes con prólogo de José Luis Salcedo Bastardo, y por la iniciativa entusiasta de José Nucete Sardi, esta nueva viene a llenar un vacío y a poner en las manos de nuevos y viejos lectores, esta nueva y vieja obra que Julio César Salas escribiera en 1921. La significación de esta edición fue muy grande, si tomamos en cuenta que se trataba del primer trabajo inédito publicado después de la muerte del autor, ocurrida en 1933.

Con prólogo del doctor Germán Briceño Ferrigni, se trata en esta oportunidad de un nuevo levantamiento textual para dar difusión a una de sus obras maduras en donde será vista, muy de cerca, la etnografía andina de Venezuela. Culminación, así, del proyecto de estudio etnográfico de los Andes que había comenzado en 1881 cuando José Ignacio Lares da a la imprenta su fundadora *Etnografía del Estado Mérida.*

Salas en esta obra propone, siguiendo el esquema ensayado en *Tierra Firme* (1908) el estudio de la etnografía (= lengua, religión, medicina, agricultura, política, comercio, guerra, arqueología, cerámica, historia, mitología y cultura) de los aborígenes de los estados andinos de Venezuela. Resultan muy útiles los ricos y valiosos materiales lingüísticos en cuanto a toponimia y onomatología. Estudia, para solventar problemas clasificatorios, las raíces (*Mucu*) y desinencias (*Gua*) en nombres geográficos. Plantea la diversidad lingüística de las culturas andinas, la corrupción de sus idiomas y, en terreno de análisis metalingüístico, hace una crítica de las fuentes y de las hipótesis clasificatorias vigentes para aquel entonces. En este terreno, cuestiona algunos textos antiguos que han introducido errores en las modernas

investigaciones. Sería, entre otros, el caso de la filiación chibcha de las lenguas andinas: "Mas no es sólo el caso de ese extraño patriotismo retrospectivo con respecto a las tribus salvajes de Venezuela y siguiendo datos etnográficos errados como los de Codazzi, han hecho Chibchas de los indios de Mérida o sea a las tribus de radical *Mucu*, fantasías que no reposan como se ve en ninguna base seria ni en la más mínima investigación personal, teniendo tan a la mano la comprobación de que dicha radical no es frecuente ni mucho menos en los dialectos que se han llamado convencionalmente lengua Chibcha" (pp. 26-27).

En este libro, además, logra Salas una de las formulaciones más contundentes y estéticas sobre el problema de la lingüística americana en materia de clasificación. Entiende su situación como una maraña selvática, exuberante, densamente intrincada, producto de enlaces sin solución, desconcertante por babélica. Aquí el lingüista y el etnógrafo se hace un esteta de la palabra, un poeta: "Comparable es la maraña lingüística precolombina de América, a la flora prodigiosa de sus lujuriosas e intrincadas selvas, donde las lianas o *bejucos* que enlazan unos con otros los árboles y las plantas trepadoras y las parásitas que por todas partes cuelgan, sumergen el bosque en una semioscuridad, y el caminante se extraviaría en la revuelta manigua, si fijándose solamente en las plantas menos elevadas, no grabase señales en la corteza de los gigantes seculares, cuyas raíces se infiltran y van muy lejos por el esponjoso suelo, en tanto que sus poderosos brazos se enlazan a otras añosas ramas, y unas y otras sobrecargadas de plantas parásitas, hacen un revuelto dédalo de hojas, flores y frutos diversos, en el cual no se podría distinguir si pertenecen al añoso tronco o al matapalo, orquídea o parásita que allá conviven" (p. 35).

Interesa, también, tratándose de una nueva edición de la obra de Salas, ofrecer una aproximación en torno a su naturaleza y a las gentilezas de la nueva entrega. Un prólogo de Germán Briceño Ferrigni viene a ofrecer algunas notas para reflexionar. Lo titula: "Julio César Salas. Bosquejo de un olvido" y en él reabre uno de los capítulos más dolorosos relacionados con el personaje, el de su inexplicable invisibilidad en la cultura merideña. Sin duda, la explicación para este ocultamiento sea su condición de heterodoxo, de credo anticlerical y de pensamiento liberal, hombre de la tierra, inventor, inteligencia activa y novedosa, espíritu cambiante y combativo, investigador demorado y de resultado prodigioso. Deja inédita una de las obras más asombrosas en volumen y densidad que haya producido la inteligencia venezolana en cualquier momento de su historia. En estas direcciones, el prologuista pesquisa sin acierto algunas fuentes modernas sin encontrar resultados satisfactorios sobre tan inusual estudioso. Si bien su acercamiento al *Diccionario general de la literatura venezolana* (1974) le deja insatis-

fecho, el que hace al *Diccionario de Historia de Venezuela* (1988) de la Fundación Polar, revisado sin exhaustividad, no le ofrece materiales críticos, a pesar de que allí se encuentran, tanto en la edición de 1988 como en la de 1997, los artículos escritos sobre Salas, respectivamente, por Iraida Vargas Arenas y Susana Strozzi (1ra. Edición, tomo III, pp. 498-499; 2da. Edición, tomo III, p. 1.026; en el mismo sentido, aunque no referido por el prologuista, el *Diccionario Enciclopédico de las Letras de la América Latina* da tratamiento a Salas en un artículo escrito por Ramón Losada Aldana, tomo III, pp. 4.293-4.294). Sin embargo, esto no hace que su encuadre de la obra de Salas y el bosquejo de su olvido sea materia de penetrante reflexión.

De resto, no aporta esta nueva edición diferencias notorias. Creo que, sustancialmente, la anima una necesidad de divulgación del pensamiento de Salas en un momento en donde su pensamiento y aporte están siendo repensados científicamente, después de cumplida una etapa de recepción académica, en una suerte de resurrección científica, presencia de Salas en la consideración de la ciencia y cultura del país.

En este sentido, la presente edición viene a enmarcarse dentro del moderno rescate y estudio de la que la obra de Salas está siendo objeto durante los últimos años.

Varias empresas vienen a respaldar esta última idea. En primer lugar, la dedicación de varios destacados académicos e investigadores, entre los que deben mencionarse por persistentes y significativos: P.N. Tablante Garrido (*Julio César Salas. Escritor emeritense*, 1970), Andrés Marquez Carrero (*Introducción a la vida y obra de Julio César Salas*, 1977; *Huellas de perennidad del doctor Julio César Salas*, 1982; *Presentación de los estudios lingüísticos de Julio César Salas*, 1983) y Susana Strozzi (*Julio C. Salas: biografía y política en el positivismo venezolano*, 1986; *Palabra y discurso en Julio C. Salas*, 1992). Después, la creación de la Fundación Julio César Salas, principal promotora de la divulgación y estudio de la obra del autor merideño, con la programación de eventos académicos, diseño de estrategias de edición de la obra édita y de la vastísima inédita. A estos fines, se han realizado dos importantes reuniones: los Coloquios sobre el pensamiento y obra de Julio César Salas, realizados, respectivamente, en Mérida y Maracaibo, en 1998 y 1999, con notables saldos que se han traducido, en sendas publicaciones que recogen los materiales interpretados en dichos eventos. Asimismo, la publicación, hasta ahora, de dos de los libros más importantes del autor: *Tierra Firme* (1908), en 1997, y, en 1998, *Civilización y barbarie* (1919). En 1999, el primer otorgamiento del Premio de Ensayo Julio César Salas, hizo que la obra premiada y publicada en coedición con la Universidad Católica Andrés Bello, *Mitrídates en Venezuela. Diccionario, poliglotismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas*, de Francisco Javier Pérez, reavivara el

interés por la producción lingüística y lexicográfica del estudioso merideño.

De esta forma, quisiéramos saludar la feliz iniciativa de la Academia de Mérida y del Rectorado de la Universidad de Los Andes, y desde los ámbitos de la investigación, recibirla como parte de la aludida resurrección de la obra de Salas en el camino de su definitiva instalación en los panoramas de la ciencia y la cultura de Venezuela. En otro sentido, esta instalación sólo significa un acceso al estudio serio y sistemático de una obra singular y parcialmente valorada, por desconocida.

Francisco Javier Pérez

STERN, Steve J. 1999. *La historia secreta del género: Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial.* México: Fondo de Cultura Económica.

Este estudio de Steve Stern, profesor de historia y director del programa de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos en la Universidad de Wisconsin, aborda el problema de género y poder en México. Durante una década, a partir de su investigación principal en los registros penales en varios archivos de México durante 1984 y 1985, reflexionó sobre el contenido de éstos con el apoyo y la colaboración de otros colegas de México y los EE.UU., que también se preocupan por la reinterpretación de la historia y la sociedad. Analizó y cotejó los expedientes y múltiples textos sobre género, la mujer y el poder para ahora ofrecernos una visión amplificada de aspectos culturales y sociales del mundo subalterno en México entre 1760 y 1821 que nos obligan a ajustar nuestra percepción de ciertos estereotipos, hasta ahora, casi inmóviles de la cultura mexicana, como son la preponderancia del dinamismo del paternalismo, el autoritarismo masculino y la imagen de "...las bravuconadas y de la autodestrucción masculina"... en la cultura mexicana contemporánea, para tomar conciencia de lo que hay escondido detrás de ellos.

El autor aborda tres temas principales: las relaciones sociales del género en el mundo popular o subalterno, cómo las dinámicas de género moldearon la cultura política en la base social, y la revisión de estos problemas en el ámbito regional con sus variaciones etnoculturales. Estos temas aclaran cómo las disputas de género afectan las ideas de autoridad y el poder y son parte del tejido social, aunque con ciertas variaciones en los diferentes estratos de pobreza de la sociedad.

A partir de un hecho de violencia contra la mujer reflejado en el conflicto de una pareja campesina de Morelos en 1806, nos invita a una reflexión sobre los nexos entre poder y patriarcado, política y género en el mundo popular del México colonial para comprender mejor la historia y la vida de hoy.

Expone las interrogantes surgidas a raíz de los estudios contemporáneos del problema; define el tiempo y el espacio –las postrimerías de la colonia en la región de Morelos– y luego explica la metodología que utiliza para penetrar en el tema y posteriormente, comparar sus deducciones con un estudio de la misma índole en otras regiones mexicanas.

En el cuerpo principal de la obra profundiza e interroga constantemente, varios discursos sociales en que encuentra unas indicaciones sorpresivas referentes a muchas de nuestras presunciones sobre la actuación de los sujetos que no son necesariamente como se supone y luego, punto por punto, sigue ampliando la cobertura de sus planteamientos por medio de hechos, reflexiones y más interrogantes sobre el juego de derecho y autoridad entre las mujeres y los hombres, el problema de la legitimidad y estigmas culturales, el fascinante problema de lo que él titula *"los fuegos cruzados"* que determina, muchas veces de forma inaudita, quién hace alianza con quién; el problema del patriarcado y los momentos violentos en el mundo subalterno de los campesinos y plebeyos; y el juego entre lo genérico y la cultura política en este estamento de la sociedad.

En seguida, vuelve a tocar estos temas en forma comparativa, utilizando unos registros penales de Oaxaca y Ciudad de México para entender las semejanzas y las variaciones que representan estas tres regiones: el sur marcado fuertemente por las culturas indígenas, el centro urbano y plebeyo de una ciudad colonial opulenta y desquiciadamente pobre a la vez y una zona intermedia que refleja tanto el campo indígena como el crecimiento urbano, ahora marcado con creces por el mestizaje.

En la reflexión final, el autor despeja varios secretos descubiertos y destaca el secreto fundamental: el impacto de la voluntad de las mujeres sobre una cultura considerada netamente patriarcal. Esto lleva a un epílogo sobre la continuidad y el cambio en las relaciones sociales dentro del marco del período contemporáneo mexicano que deja al lector pensativo cuando confronta la lentitud de los cambios y lo sorprendente que pueden ser las maneras sutiles que marcan el continuismo.

La investigación y la obra de Stern ofrecen un reto a los historiadores y antropólogos que están activamente involucrados en la búsqueda de entender nuestro pensamiento, manera verdadera de ser y el por qué de ellos. Es necesario discernir más allá de los estereotipos que funcionan como soporíferos cuando contemplamos nuestros propios países o nuestros vecinos –y en un mundo globalizado, todos somos vecinos– trancando así, las posibilidades de construir un futuro mejor perfilado y entender las trabas del pensamiento social que inhiben tomar pasos más efectivos para lograr cambios sociales auténticos.

Janete Buchholt

COLABORADORES

HORACIO JORGE BECCO

Doctor en Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Escritor, crítico, investigador. Obra: *Fuentes para el estudio de la literatura venezolana, Cancionero tradicional argentino, Diccionario de la literatura hispanoamericana,* entre otras.

JANET BUCHHOLZ

Es profesora de la UCAB-Guayana. Es estudiante de la Maestría en Historia de Venezuela en la UCAB, y sus investigaciones están dirigidas a esclarecer diferentes procesos subalternos de la historia regional de Guayana. De 1990 a 2000 trabajó con la Alcaldía de Caroní en el Departamento de Educación y en la Oficina de Acervo Histórico en actividades de investigación histórica y capacitación de docentes para la enseñanza de la historia local y regional.

DORA DÁVILA

Doctora en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Actualmente se desempeña como profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, institución donde también dicta cursos de historia de América y Venezuela en el pregrado y postgrado.

PATRICIA FUMERO VARGAS

Maestría en Historia por la Universidad de Costa Rica y egresada del programa de Maestría en Educación por la Universidad de Framingham. Profesora de la Escuela de Historia y Geografía e Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica. Autora de varios trabajos sobre el desarrollo de las diversiones públicas y la cultura urbana de Costa Rica y Nicaragua.

PILAR GONZALBO AIZPURU

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Doctora en Historia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Entre sus

publicaciones se encuentran: *Familia y orden colonial,* El Colegio de México, 1998; *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia* (Coordinadoras Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1996; *Educación rural e indígena en Iberoamérica.* Coordinadora Pilar Gonzalbo con la colaboración de Gabriela Ossenbach. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1996; *Género, familia y mentalidades en América Latina.* Pilar Gonzalbo Aizpuru, editora. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1997; *Las mujeres de la Nueva España. Educación y vida cotidiana.* México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1987; *La familia en el mundo iberoamericano.* Compiladoras Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1994; *Historia de la familia.* Compiladora Pilar Gonzalbo. México: Instituto José María Luis Mora, 1993; *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena.* México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1990; *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana.* México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1990; *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de historia de la familia.* México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1991; *La educación popular de los Jesuitas.* México: Universidad Iberoamericana, 1989.

IGNACIO GONZÁLEZ CASASNOVAS

Coordinador General del Centro de Referencias (REFMAP) y su biblioteca, promovidos en el seno de la fundación MAPFRE América, por el Instituto Histórico Tavera. Como historiador se ha especializado en la investigación de la minería andina en la época colonial, sobre la que ha publicado diversos trabajos. En el área bibliográfica, es autor de estudios de historiografía y de la recopilación *Bibliografía minera hispano-americana* (Madrid, Instituto Tecnológico Geominero, 1992).

MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA

Historiadora. Maestría Universidad de Londres. Doctorado UCV. Profesora de la Universidad Central de Venezuela. Coordinadora de la Maestría en Historia de América. Fulbright Scholar. Publicaciones: *Debate político y guerra fría en la Décima Conferencia de la OEA. Descubriendo el norte. (Miranda en Estados Unidos)* Principia, (2000*); Humboldt y la nación americana en cierne, Alemanes en las regiones equinocciales* (1999*). Entre la guerra y la paz* (1998). *La Paradoja de la libertad escindida* (1996). *Los*

comerciantes de Caracas (1994). *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco* (1991), entre otras.

BERNARD LAVALLÉ

Profesor de civilización hispanoamericana colonial, universidad de la Sorbonne nouvelle-Paris III. Especialista de historia social andina, siglos XVI-XVIII, autor de *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou* (1982), *El mercader y el marqués, las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)* (1988), *L'Amérique espagnole de Colomb à Bolivar* (1992), *Las promesas ambiguas, ensayos sobre criollismo colonial en los Andes* (1993), *Quito y la crisis de la alcabala* (1997), *Amor y opresión en los Andes coloniales* (1999).

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

Licenciado en Letras por la Universidad Católica Andrés Bello. Especializado en lexicografía en Alemania (Universidad de Augsburgo). Profesor Asociado en la Universidad Católica Andrés Bello. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Investigador por Concurso en la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Ha centrado su actividad de investigador en áreas lingüísticas tales como lexicografía e historia de la lingüística. Asimismo, ha dedicado algunos estudios a la interpretación del fenómeno literario desde la perspectiva lingüística. Autor de diez libros, entre los que destacan: *Historia de la lingüística en Venezuela* (1988), *Diccionario del habla actual de Venezuela* (1994), *Estudios de lexicografía venezolana* (1997), *Satisfacciones imaginarias. Una indagación sobre lingüística y poética* (1998) y *Mitrídates en Venezuela. Diccionarios, poliglotismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas* (1999). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos* (2000), *Incursiones de lingüística zuliana* (2000).

ELÍAS PINO ITURRIETA

Doctor en Historia, Colegio de México. Profesor titular jubilado, cátedras: Historia de las Ideas e Historia Contemporánea de Venezuela, Universidad Central de Venezuela. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Ex-Director del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Ex-Coordinador del Seminario de Historia de las Mentalidades y Vida Cotidiana en Venezuela (CELARG). Fue miembro del Comité Asesor del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar. Autor entre otras obras de: *Positivismo y gomecismo*; *Las ideas de los primeros venezolanos* y *Contra lujuria, castidad*; *Ventaneras y castas, dia-*

bólicas y honestas; y *La mentalidad venezolana de la emancipación.* Coordinador de: *Quimeras de honor, amor y pecado en el siglo XVIII venezolano.* Actual director del Instituto de Investigaciones Históricas y de la revista *Montalbán,* Universidad Católica Andrés Bello (Caracas).

ANGELINA POLLAK ELTZ

Doctora en Antropología Cultural, Universidad de Viena. Ex-Directora del Centro de Estudios Comparativos de Religión en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Ex-Directora de la revista *Montalbán.* Profesora en la Universidad Católica Andrés Bello. Autora entre otras obras de: *María Lionza, mito y culto venezolano, Cultos afroamericanos* y *La esclavitud en Venezuela: un estudio histórico-cultural.*

EUGENIA RODRÍGUEZ SÁENZ

Doctora en Historia por Indiana University (Bloomington). Catedrática de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Editora de: *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750 - 1990),* y de *Violencia doméstica en Costa Rica: más allá de los mitos* .

JAIME RODRÍGUEZ

Profesor de Historia y Director del Departamento de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de California, Irvine. Ha realizado numerosos estudios sobre la sociedad y la política Hispanoamérica, Ecuador y México. Entre sus obras más recientesse destacan: *La independencia de la América Española (1996), El Proceso de la Independencia de México (1992), The forging of The cosmic Race: a interpretation of colonial Mexico (1990).* Es Director de la revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos.*

ANNE STAPLES

Doctora en Historia, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III de la Academia Mexicana de Ciencias y del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Entre sus publicaciones destacan: *Desentrañando los secretos del subsuelo. Una historia conmemorativa del Consejo de Recursos Minerales* (1999); *Bonanzas y borrascas. La minería en el Estado de México* (1995); "La transición hacia una moral laica", en: *Familia y educación en Iberoamérica,* coordinado por Pilar Gonzalbo (1999); "La minería", en: *Historia general del Estado de México, vol. 4, Independencia, reforma e imperio* (1998); "La participación política del clero: Estado, iglesia y poder en

el México independiente", en: *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México,* coordinado por Brian Connaughton (1996).

PAVEL STEPANEK

Licenciado en Historia del Arte, en la Universidad Carolina de Praga. Especialista en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Checoslovaquia (desde 1991). Actualmente consejero de la Embajada de la República Checa en Caracas. Nombramientos Académico-Correspondientes de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, San Carlos (Valencia), San Jorge (Barcelona) y Santa Isabel (Sevilla), de la Academia Nacional de Belas Artes, de Lisboa. Es autor de centenares de artículos de investigación, crítica de arte y divulgación sobre temas españoles, lusitanos e hispanoamericanos desde 1964 hasta la actualidad, y de los libros *Retratos españoles en Checoslovaquia, Las civilizaciones precolombinas de México, y de Guías de España, Portugal y Barcelona.*

VERÓNICA ZÁRATE TOSCANO

Doctora en Historia, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Investigadora de tiempo completo "Titular C" del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México. Profesora de la Maestría en Historia Contemporánea del Instituto Mora. Investigador Nacional, nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado: *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*; *Distrito Federal, Historia y Geografía 3er grado educación primaria,* con Hira de Gortari Rabiela, Regina Hernández Franyuti, Ana Lau Jaiven; "El Testamento Político de los Diputados Americanos en 1814", en *Anuario de Estudios Americanos* (1988); "Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España", en *Anuario de Estudios Americanos* (1996); "Espacios de fiesta en la ciudad de México en el siglo XIX", en *Trace,* n. 32. En prensa: "La commémoration du 5 Mai à Mexico au XIXe siècle", en *Cahiers des Amériques Latines,* Paris; "Septiembre: mes de la patria en la Ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellshaft Lateinamerikas,* Hamburgo.

ANN TWINAM

Ph.D. Yale University, Profesora del Departamento de Historia, University of Cincinnati. Colonialista, con investigaciones de la historia de género y sexualidad, las gracias al sacar, y la historia colombiana. Autora de *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America.* Stanford University Press, 1999. (Ganadora de "The

Honorable Mention," Bolton Prize 1999, Conference on Latin American History y Thomas F. McGann Prize, Best Book 1999, Rocky Mountain Council on Latin American Studies); *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1982 (traducción: *Mineros, Comerciantes y Labradores: Las Raíces del Espiritu Empresarial en Antioquia: 1763-1810.* Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Medellín, Colombia); "The Negotiation of Honor: Elites, Sexuality, and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America." In Sonya Lipsett-Rivera and Lyman Johnson, eds. *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. University of New Mexico Press, Albuquerque, 1998; "Honor, Sexualidad e Ilegitimidad en la Hispano-Americana Colonial" en Asuncion Lavrin, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica siglos XVI-XVIII*. Editorial Grijalbo, 1991.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

ABREU, José Vicente. 2000. *Camarada - Santa (yo soy el guerrero muerto).* Caracas: Publicaciones UCAB, Universidad Católica Andrés Bello.

APONTE, Sarah. 1999. *Dominican Migration to the United States, 1970-1997.* Nueva York: Dominican Research Monographs. The CUNY Dominican Studies Institute. The City College of New York.

AVONTO, Luigi. 1999. *Mercaderes en la Conquista de Tierra Firme.* Caracas: Instituto Italiano di Cultura in Venezuela. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Colección Cuadernos.

BETHENCOURT, Carmen y María Matilde Suárez. 2000. *José Gregorio Hernández. Del lado de la luz.* Caracas: Fundación Bigott.

BROWNING, David. 1998. *El Salvador, la tierra y el hombre.* San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

BURKE, Peter. 1999. *Historia y teoría social.* México, D.F.: Colección Itinerarios, Instituto Mora.

CABALLERO, Manuel, Yraima Camejo Ron, Humberto Njaim, Elías Pino Iturrieta, Juan Carlos Rey y José Rodríguez Iturbe. 1998. *La Revolución de octubre.* Caracas: Colección La Alborada, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG).

FUMERO, Patricia. 1996. *Teatro público y estado en San José, 1880 - 1914. Una aproximación desde la historia social.* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, Colección Nueva Historia.

GABALDÓN, Eleonora. 1997. *El discurso de la unidad (1900 - 1930). Reconciliación y cambio, la paradoja en búsqueda de la síntesis.* Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), Colección Cuadernos.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. 1998. *Familia y orden colonial.* México, DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

GONZÁLEZ DELUCA, María Elena. 1994. *Los Comerciantes de Caracas. Cien años de acción y testimonio de la Cámara de Comercio de Caracas.* Caracas: Cámara de Comercio de Caracas.

GUERRA, François - Xavier y Annick Lempérière. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII - XIX.* México, D.F.: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica.

HERRERA, Miguel Ángel. 1999. *Bongos, bogas, vapores y marinos. Historia de los marineros del río San Juan, 1849 - 1855.* Managua: Fondo Editorial Asociación Noruega de Escritores (ANE), Centro Nicaragüense de Escritores (CNE) y Agencia Noruega de Desarrollo (NORAD).

LANGUE, Frédérique. 1999. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Lo Grande es la Idea. 1999. Caracas: Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE).

MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar y María Elena Sánchez. 2000. *El Salvador Diccionario (personajes, hechos históricos, geografía e instituciones).* San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque.

Mesoamérica. Número 38. 1999. Vermont: Plumsock Mesoamerican Studies.

MISLE, Carlos Eduardo ("CAREMIS"). 1999. *Plaza Bolívar corazón de la patria.* Caracas: Procter & Gamble de Venezuela.

MOLINA JIMÉNEZ, Iván. 1998. *Costa Rica (1800- 1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo.* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MOLINA, Iván y Steven Palmer. 2000. *Historia de Costa Rica.* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MORALES CARRIÓN, Arturo. 1995. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonialismo y contrabando, siglos XVI - XVIII.* San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

MORENO FRAGINALS, Manuel. 1996. *Cuba / España, España / Cuba. Historia Común.* Barcelona: Crítica. Serie Mayor.

NAVARRO, Marysa y Catherine Stimpson (compiladoras). 1999. *Sexualidad, género y roles sexuales.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Orinoco - Parima. Comunidades Indígenas del Sur de Venezuela. 2000. [Caracas]: Fundación Cisneros y Hatje Cantz.

PÉREZ, Francisco Javier. 2000. *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos. Propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios.* Caracas: UCAB y Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG).

PÉREZ TOLEDO, Sonia. 1996. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780 - 1853.* México, D.F.: El Colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

PICÓ, Fernando. 1999. *A la universidad desde la cárcel: historia de un atrevimiento*. San Juan: División de Impresos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

PICÓ, Fernando. 1995. *Contra la corriente: Seis microbiografías de los tiempos de España*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

PICÓ, Fernando. 1994. *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793 - 1993)*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

RIVAS ROJAS, Raquel. 1997. *Sujetos, actos y textos de una identidad. De Palmarote a Sacalapatalajá*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), Colección Cuadernos.

RODRÍGUEZ PIÑA, Javier. 1990. *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848 - 1861*. México, D.F.: Dirección general de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ROSAS GONZÁLEZ, Otilia (coordinadora). 2000. *Cultura, historia y sociedad. Una visión múltiple sobre Julio C. Salas*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), Comisión Presidencial Quinto Centenario de Venezuela y Fundación Julio C. Salas.

RUÍZ CHATAING, David. 1999. *Investigaciones de Historia Política*. Caracas: Fondo Editorial IPASME.

SABATO, Hilda (coord.). 1999. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, D.F.: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica.

SKIDMORE, Thomas y Peter Smith. 1999. *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona: Libros de Historia, Editorial Crítica.

Signos Históricos. nº 1. 1999. México D.F.: Departamento de Filosofía. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Itzapalapa. Plaza y Valdés Editores.

TAYLOR, Wiliam B. 1999. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. México, DF: El Colegio de México; Secretaría de Gobernación, Secretaría de Asuntos Religiosos; El Colegio de Michoacán. Vol. I

TAYLOR, Wiliam B. 1999. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. México, DF: El Colegio de México; Secretaría de Gobernación, Secretaría de Asuntos Religiosos; El Colegio de Michoacán. Vol. II

Tiempo y Espacio, N° 31 - 32. 1999. Caracas: Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorri", Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas.

TORRES SAILLANT, Silvio. 1999. *El Retorno de las yolas, ensayos sobre diáspora, democracia y dominicanidad.* Santo Domingo: Librería La Trinitaria y ediciones Manatí.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Montalbán es la publicación arbitrada del Instituto de Investigaciones Históricas de la *Universidad Católica Andrés Bello.* Esta revista está abierta a las áreas de historia, antropología y etnolingüística relativas a Venezuela, América Latina y el Caribe.

Los trabajos preferiblemente deberán ser inéditos y no mayor de treinta (30) páginas incluyendo el material gráfico, fotográfico, cartográfico, gráficas, cuadros y notas.

La redacción acusará recibos de los originales en un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de su recepción.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de seis meses.

Los artículos deberán ser entregados en diskette (3.5, Microsoft Word) más tres (3) copias impresas con las siguientes características:

a) Una copia con todos los datos completos del autor y la institución a la cual pertenece con el anexo de una hoja en la que figure un minicurriculum del autor (no más de diez líneas) y un resumen del artículo entre cien (100) y ciento cincuenta (150) palabras.

b) Dos (2) copias del artículo sin nombre.

En cuanto a las citas y a la bibliografía, *Montalbán* ha establecido los siguientes criterios. Cada una de las referencias bibliográficas o citas deberá hacer mención a la fuente dentro del texto en el cual aparece, por ejemplo:

(LECUNA, 1995: 147)

Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección titulada SIGLAS Y REFERENCIAS que deberá aparecer al final del texto. Si se trata de archivos o bibliotecas, se colocarán en primer lugar las siglas:

A.A.A.	Archivo Arquidiocesano de Caracas
B.P.M.A.	Biblioteca Pedro Manuel Arcaya

y después las referencias. Si se trata de fuentes documentales, bibliográficas o hemerográficas, se observarán las siguientes normas:

Libros:

LECUNA, Vicente. 1995. *Documentos referentes a la creación de Bolivia.* Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho (1795-1995), tomo I, p. 584.

Artículos en revistas:

VIEJO, Julián. 1995. "Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcua (1700-1750)". En: *Estudios de Historia Social,* 34-35: pp. 7-81.

La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su contenido.

Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto una vez aceptado. Las pruebas de páginas se enviarán a los autores y deberán ser devueltas a la redacción en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. En caso de no cumplirse con este plazo será inevitable la demora de la publicación del artículo.

No se devuelven originales. Para cualquier tipo de información adicional dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

montalban@ucab.edu.ve

Advertencia: Se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la dirección de la revista. Cada obra enviada aparecerá citada en la lista de Publicaciones recibidas.

El Comité Editorial

Universidad Católica Andrés Bello / Instituto de Investigaciones Históricas / Urb. Montalbán - La Vega.

Edif. de PostGrado - Planta Baja / Apartado: 20332 - Centro Postal Caracas 1020

Teléfonos: 407.41.71 / 407.42.72 / 407.44.33 - Fax: 407.43.49 / Caracas (1021) - Venezuela

ÍNDICE GENERAL DE LA REVISTA MONTALBÁN DE LOS Nº 1-33

- ÍNDICE DE AUTORES
- ÍNDICE DE TÍTULOS

Índice de Autores

A

ALCIBÍADES, Mirla 33: 157-186

ALEGRE, Atanasio 18: 199-209

ALEGRÍA, Ricardo E. 15: 191-206

ALLEN, Rosemarie 20: 205-228

ALMÉCIJA B., Juan 19: 231-253

ALTEZ (ORTEGA), Rogelio 27: 7-28; 28: 91-118; 30: 207-228

ÁLVAREZ, Alexandra 33: 227-240

ÁLVAREZ, José 33: 85-114

ALVAREZ, Orlando 26: 239-291

AMODIO, Emanuele 23: 267-308; 24: 33-84

ANTCZAK, Andrzej 23: 335-386

ANTCZAK, Magdalena 23: 335-386

ARANGO L., Manuel Antonio 19: 43-60; 19: 61-68

ARAUJO, Orlando 3: 67-104

AROCHA RODRÍGUEZ, Jaime 33:261-268

ARMELLADA, Cesáreo de 1: 319-332; 4: 639-661; 7: 7-423; 9: 497-564; 16: 133-177; 20: 257-261; 21: 203-207 ; 22: 7-97

ARNAL, Guido 18: 13-14

ARREGUI, Salvador 14: 329-352

ARRUZA, Francisco 18: 255-256

ARVELO-JIMÉNEZ, Nelly 21: 69-90

AUVERT, Elizabeth 4: 439-445

B

BALZA, José 2: 707-709; 3: 673-679

BELLO, Andrés 3: 703- 721

BARANDIARÁN, Daniel de 9: 737-1004; 32: 309-356

BARCELÓ SIFONTES-ABREU, Lyll 4: 929-968; 25: 173-192; 25: 206-207; 26: 7-12; 26: 121-169
BARRAL, Basilio María de 9: 3-331; 10: 7-201
BATLLES, Rafael 1: 351-404
BECCO, Horacio Jorge 32: 411-426; 33: 324-331
BECKERMAN, Stephen 8: 255-327
BENTIVENGA DE NAPOLITANO, Carmela 7: 425-753
BIORD CASTILLO, Horacio 16: 308-310; 21: 69-90; 21: 246-248; 26: 103-120; 33: 323-324
BLANCO-FOMBONA DE HOOD, Miriam 16: 179-225
BOGLAR, Luis 6: 221-311
BOLÍVAR, Adriana 33: 241-256
BORJA, Francisco 23: 101-120
BOURGUIGNON, Erika 4: 423-438
BRICEÑO GUERRERO, J. M. 24: 25-31
BRICEÑO IRAGORRY, Mario 23: 213-225; 30: 15-21
BRICEÑO JÁUREGUI, Manuel 1: 225-257; 2: 641-671; 3: 703-721; 4: 687-708
BRIGGS, Charles L. 20: 103-120
BUTT COLSON, Audrey 6: 183-219; 16: 133-177; 22: 7-97

C

CAMACHO BARREIRO, Aurora 33: 269-278
CAMPO DEL POZO, Fernando 8: 7-253
CAPRILES, Áxel 26: 227-238; 29: 159-172
CAPRILES, Ruth 28: 129-155; 29: 245-262
CARÍAS, Rafael 23: 15-34
CARRASQUEL J(ERÉZ), Carmen H(ercilia) 31: 213-228; 33: 187-207
CARROCERA, Buenaventura de 2: 729-766; 10: 203-529
CARVALHO, José Jorge de 20: 167-193
CARVALHO-NETO, Paulo de 3: 681-702
CIVRIEUX, Marc de 3: 371-471; 5: 875-1021
CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline 15: 9-21

CORNEJO POLAR, Antonio 2: 673-679
CUNILL GRAU, Pedro 21: 21-68
CURT LANGE, Francisco 22: 207-227

D

D'ALESSANDRO BELLO, María Elena 33: 339-341; 33: 347-350
DA PRATO-PERELLI, Antoniette 17: 427-463
DÁVILA, Dora 25: 11-21; 32: 133-160; 33: 279-284
DENEVAN, William M. 9: 565-736
DÍAZ ÁLVAREZ, Manuel 24: 21-24
DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, Lizardo 17: 139-154
DONÍS RÍOS, Manuel Alberto 16: 105-131; 19: 177-190; 20: 67-101; 21: 209-229; 22: 229-251; 24: 99-118; 26: 35-55; 26: 293-295; 27: 227-230; 27: 235- 237; 28: 215-216; 30: 107-120; 31: 235-236; 31: 242-243; 32: 221-284; 32: 375-376; 32: 375-376
DREXLER, Josef 30: 229-253
DUHARTE JIMÉNEZ, Rafael 19: 169-175
DUPUOY, Walter 3: 337-370

E

ECHEVERRÍA, Juan María 5: 279-338
EGUREN, Juan A. 1: 405-432; 2: 711-728
ELORDUY, Carmelo 1: 93-203; 2: 145-302; 4: 287-422; 5: 443-584
ELORDUY, Eleuterio 3: 53-65; 11: 593-625

F

FAJARDO AGUIRRE, Alejandro 33: 115-125
FAUST, Franz Xaver 25: 139-147; 28: 177-194; 29: 173-186
FEBRES, Laura 24: 253-269; 27: 185-193; 30: 65-74
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Lorenzo 18: 157-185

FERRER BENIMELLI, José A. 2: 355-508
FERRETTI, Muncarmo M.R. 19: 161-167
FIGUEIREDO, Napoleao 20: 135-150
FITL, Regina 16: 71-104
FRECHIONE, John 16: 7-46
FRIEDMAN, Nina S. de 15: 127-152; 20: 121-134

G

GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín 7: 755-985
GANTEAUME A., Juan Carlos 27: 41-149
GARAVINI DI TURNO A., Sadio J. M. 5: 377-441
GARCÍA, Juan Andreo 14: 223-244
GARCÍA, Leovigildo 18: 187-198
GIACALONE, Rita 25: 23-35
GIMÉNEZ RESANO, Gaudioso 4: 447-522
GIMÉNEZ SALDIVIA, Lulú 32: 285-308
GLAZIER, Stephen D. 15: 153-189
GOIS DANTAS, Beatriz 22: 137-145
GÓMEZ CANEDO, Lino 1: 7-32; 5: 1049-1052; 8: 391-430
GÓMEZ PARENTE, Odilo 3: 473-591; 8: 473-974
GONZÁLEZ BATISTA, Carlos 25: 37-74
GONZÁLEZ ÑÁÑEZ, Omar 17: 103-138; 31: 85-99
GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann 15: 270-272; 21: 9-20; 23: 15-34; 23: 35-68; 23: 121-122; 27: 221-227; 30: 7-12; 32: 21-76; 32: 377-401
GOULET, Jean Guy 6: 775-796; 11: 3-458
GRASES, Pedro 32: 17-19
GUEVARA CORRAL, Rubén Darío 22: 187-197; 25: 129-137; 29: 141-157
GUSS, David M. 16: 277-295
GUTIÉRREZ MENDOZA, Edgar 29: 187-196
GUTIÉRREZ SALZAR, Mariano 6: 495-550

H

HANISCH, Walter 3: 205-308; 5: 585-874

HANNOT, Thamara 30: 23-57

HARWICH VALLENILLA, Nikita 25: 7-9; 26: 57-71

HEINEN, Dieter 17: 199-243

HERMANN, Elizabeth 17: 7-51

HERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge 25: 99-127

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel 23: 227-265; 28: 63-82

HERNÁNDEZ, Graciela 29: 29-53

HERVÁS AVILÉS, Rosa 14: 245-275

HILL, Jonathan D. 17: 67-101

HOFER, Florian 28: 177-194

I

IRWIN G., Domingo 19: 191-213; 23: 309-334; 30: 157-205; 31: 236; 31: 238

IZUZQUIZA OTERO, Ignacio 3: 593-672

J

JÁÑEZ BARRIO, Tarsicio 18: 15-55

JÁUREGUI MORENO, José Manuel 33: 296-320

JIMÉNEZ RESANO, Gaudioso 4: 447-522

L

LA CROES, Eric M. 20: 229-245

LANGUE, Frédérique 33:350-353

LANZILLOTTA, Nicolás 28: 41-62

LAVANDERO, Julio 17: 199-243

LEMOS DE ARRUDA CAMARGO, María Thereza 20: 151-165; 27: 151-184

LEÓN DE D'EMPAIRE, Arleny 21: 105-124; 24: 85-97; 25: 196; 25: 198

LIPSKI, John M. 31: 101-139
LIZARDO, Pedro Francisco 1: 499-515
LLORENTE, María Luisa 28: 7-21; 33: 341-342
LOVERA DE SOLA, R. J. 1: 541-584
LUCENA SALMORAL, Manuel 14: 189-221; 14: 397-443
LUKESCH, Anton 9: 479-495
LUO 30: 59-63
LYNCH, John 19: 215-229

M

MAGAÑA, Edmundo 21: 125-151
MAGARIÑOS, Santiago 1: 455-468
MARGOLIES (de GASPARINI), Luisa(e) (de) 6: 695-738; 17: 245-261; 24: 271-290; 28: 119-128
MÁRQUEZ, María Elena 10: 531-713
MARTÍNEZ RUETTER, Miguelángel 29: 264-266
MATTÉI MÜLLER, Marie Claude 21: 91-104
MAYZ, Carmen Cecilia de 1: 517-539
McDONALD, John Stuart 19: 69-92
McDONALD, Leatrice 19: 69-92
MEGENNEY, William W. 15: 207-270; 19: 7-42; 22: 147-174; 25: 149-171
MICETT, Ingrid 19: 191-213
MILIANI, Domingo 1: 205-218; 4: 523-532
MILLARES CARLO, Agustín 2: 7-144
MITRANI, Phlippe 8: 329-390
MONTILLA V., Alexis G. 20: 39-66
MOODIE, Sylvia María 17: 391-403
MORALES NAVARRO, Cecilia 11: 893-914
MORALES, Ada 25: 23-35
MOREY, Nancy C. 4: 533-564
MOREY,Robert V. 4: 533-564

N

NAPOLITANO, Antonio 18: 141-155; 27: 231

NIESCHULZ DE STOKHAUSEN, Elke 10: 715-911

O

OBREGÓN M., Hugo 17: 405-426

OJER C., Pablo 10: 937-962; 12: 5-620; 13: 5-632

OLAECHEA, R. 5: 1053-1130

OLMOS SÁNCHEZ, Isabel 14: 277-328

OLZA ZUBIRI, Jesús 1: 333-349; 2: 681-705; 8: 431-472; 16: 227-276; 24: 11-19

ORCHARD, Bernard 19: 319-336

ORO, Ari Pedro 29: 77-95

ORTEGA, José 2: 303-353

P

PACHECO, Juan Manuel 4: 9-188

PÁEZ L., Juana B. 28: 23-40

PAOLILLO O., Alfredo 21: 159-178

PAYNE, Thomas E. 22: 99-136

PERERA, Miguel A. 17: 155-173

PÉREZ BOTO, Raimundo 14: 353-395

PÉREZ (HERNÁNDEZ), Francisco Javier 21: 179-201; 21: 243-245; 22: 261-269; 24: 119-166; 24: 310-311; 25: 193-195; 25: 198-200; 25: 201-203; 25: 208-209; 26: 171-201; 27: 195-216; 27: 231-235; 28:220-221; 29: 215- 243; 29: 267-270; 29: 278-279; 30: 121-129; 31: 65-84; 31: 238-242; 32: 357-372; 33: 285-288; 33: 336-338; 33: 343-345

PÉREZ-HERNÁNDEZ, Roger 31: 169-210

PERRIN, Michel 11: 459-592

PIACENZA, Eduardo 18: 75-140

PINO ITURRIETA, Elías 30: 255-267; 31: 7-8; 31: 232-235; 32: 7-8; 33: 259-260

POLLAK-ELTZ, Angelina 1: 259-317; 2: 509-576; 3: 157-204; 5: 1023-1047; 6: 15-181; 15: 23-125; 15: 261-270; 15: 272-276; 16: 71-104; 16: 297-308; 17: 465-480; 19: 93-131; 19: 337-351; 20: 247-251; 20: 267-278; 21: 153-157; 21: 231-243; 22: 253-261; 22: 270-273; 23: 387-396; 24: 167-219; 24: 291-309; 25: 195-198; 25: 200-201; 25: 204-206; 25: 207-208; 25: 209-210; 26: 73-101; 26: 295-306; 27: 217-221; 27: 238-239; 28: 209-214; 28: 216-220; 28: 222-229; 29: 97-109; 29: 263; 29: 266-267; 29: 270-278; 29: 279-282; 30: 269-278; 31: 231-232; 31: 236-238; 31: 243-249; 33: 332-336; 33: 338-339; 33: 345-347

PURDY, Janet R. 19: 133-160

Q

QUINTANA M., Hugo J. 28: 157-175

R

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto 29: 197-213

RAMÓN Y RIVERA , Luis Felipe 20: 263-267

REY FAJARDO, José del 1: 469-484; 3: 7-51; 9: 357-478; 14: 7-8; 26: 13-33; 32: 93-119

RODRÍGUEZ, Ana María de 1: 219-224

RODRÍGUEZ, José Ángel 33: 289-292

ROLÓN-COLLAZO, Lissette 33: 209-225

ROMERO DÍAZ, Aldemaro 21: 159-178

ROSS CRUMRINE, N. 22: 199-205

RUBIO BARDÓN, Pedro 18: 211-253

RUDDLE, Kenneth 6: 559-694

S

SALAS DE LECUNA, Yolanda 16: 47-70; 29: 55-76

SALAZAR QUIJADA, Adolfo 3: 337-370; 6: 313-493

SALER, Benson 17: 53-65

SÁNCHEZ Ch., Julieta 17: 405-426

SÁNCHEZ MARICHAL, César 31: 11-36

SÁNCHEZ OSÉS, Carlos 31: 169-210

SCHEPMANS, Frank 1: 433-454

SCHINDLER, Helmut 6: 551-557

SCHMIDT, W. 17: 385-389

SCHOBERT, Kurt 20: 195-204

SCHUSTER, Meinhard 5: 261-277

SEPÚLVEDA, Mélida Ruth 4: 217-286

SERBIN, Andrés 22: 181-186

SERRANO PÁEZ, J. Ezio 24: 221-251

SIMMONS, Merle E. 19: 255-304

SOSA ABASCAL, Arturo 32: 11-16

SOTELDO ROJAS, Patricia 33: 127-155

SPONSEL, Leslie E. 17: 175-197

STEFANO, Luciana de 30: 131-156

STEGER, Hanns Albert 19: 305-317

STEPÁNEK, Pavel 25: 75-98

STRAUSS K., Rafael A. 32: 79-91

STUART McDONALD, John 19: 69-92

SUÁREZ, María Matilde 3: 309-335; 6: 695-738; 9: 333-355

SUÁREZ, Wagner (Rafael) 23: 123-211; 30: 75-105

SUBERO, Efraín 1: 33-92, 1: 487-498; 4: 663-686; 5: 7-146

SUJO VOLSKY, Jeannine 4: 709-928

T

TARCHOV, V.(alentina) M. 4: 565-637; 11: 627-891; 14: 445-700

TEJEDOR B., Basilio 18: 58-73

TOSANTOS, Gonzalo 20: 253-256
TRINDADE, Liana 22: 175-180
TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila 5: 339-376; 32: 121-132

U

UGALDE, Luis 20: 7-38; 21: 7-8; 23: 7-14
UZCÁTEGUI (MANTILLA), César 28: 195-207; 29: 7-28

V

VELILLA, Julio 15: 7-8
VILLALÓN, María Eugenia 6: 739-774
VIRTUOSO, (Francisco) José 23: 69-100; 32: 161-218

W

WAGNER, Erika 10: 913-936
WATSON, Lawrence C. 14: 9-188
WILBERT, Johannes 4: 189-215; 5: 181-260
WÖRRLE, Bernhard 31: 141-167

Y

YORIS (V.), Corina 26: 203-225; 27: 29-40
YANNUZZI RODRÍGUEZ, Salvador 31: 37-63

Z

ZENT, Sanford 33: 9-83
ZERRIES, Otto 5: 261-277
ZEUSKE, Michael 28: 83-90; 29: 111-139
ZUBILLAGA GABALDÓN, María Matilde 17: 263-383
ZUBILLAGA, Félix 2: 577-639; 3: 105-155; 17: 263
ZUCCHI, Alberta 9: 565-736
ZWIEFELHOFER, Hans 5: 147-180

Índice de Títulos

N°1 (1972)

Un capítulo de historia institucional: La Organización Franciscana en América	Lino Gómez Canedo	7-32
Notas para un estudio de César Vallejo	Efraín Subero	33-92
Sesenta y cuatro conceptos de la ideología Taoísta de Lao-tzu y Chuang-tzu	Carmelo Elorduy	93-203
Para una teoría en la crisis en la novela contemporánea	Domingo Miliani	205-218
Aproximación a tres aproximaciones sabateanas	Ana María de Rodríguez	219-224
Hacia una Pre-historia de la Sátira	Manuel Briceño Jáuregui	225-257
Panorama de estudios afroamericanos	Angelina Pollak-Eltz	259-317
Vista panorámica de la "Literatura Pemón"	Cesáreo de Armellada	319-332
Para una teoría del artículo en el castellano actual	Jesús Olza Zubiri	333-349
Introducción a un ensayo biográfico: Don Pedro de Urquinaona y Pardo	Rafael Batlles	351-404
Sandoval frente a los esclavos negros (1607-1652)	Juan A. Eguren	405-432
Leopoldo Lugones y su "Lunas"	Frank Schepmans	433-454
Goya y Picasso: Dos visiones de la guerra	Santiago Magariños	455-468
Los jesuitas en el Maracaibo colonial	José del Rey Fajardo	469-484
La viva elegía (1943)	Pedro Francisco Lizardo	485-515
Pedro Francisco Lizardo en "La viva elegía"	Efraín Subero	487-498
Indice de la revista *Cosmópolis* (1894-1895)	Carmen C. de Mayz	517-539
La literatura venezolana en 1971	R. J. Lovera De Sola	541-584

N°2 (1973)

Prontuario de Bibliografía General	Agustín Millares Carlo	7-144
La Gnosis Taoísta del Tao Te Ching	Carmelo Elorduy	145-302
La nueva narrativa española. Antonio Ferres y Martínez-Menchén, novelistas de la soledad	José Ortega	303-353
Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII	José A. Ferrer Benimelli	355-508
María Lionza, Mito y Culto Venezolano	Angelina Pollak-Eltz	509-576
El Colegio Jesuítico Mexicano de San Pedro y San Pablo. Su influjo cultural en Nueva España	Félix Zubillaga	577-639
¿Una sátira de actualidad? La vida en Roma (s. I p. C.) vista por Juvenal	Manuel Briceño Jáuregui	641-671
Nota sobre la Poesía de José María Arguedas	Antonio Cornejo Polar	673-679

El verbo. Parte I. El verbo, parte integradora de la oración en castellano vascuence y goajiro	Jesús Olza Zubiri	681-705
Ejercicio narrativo. La carta a Bablis	José Balza	707-709
Bolívar frente al Patronato Republicano	Juan A. Eguren	711-728
Labor indigenista, cultural y lingüística de los Misioneros Capuchinos en Venezuela	Buenaventura de Carrocera	729-766

N°3 (1974)

Filósofos y Teólogos Jesuitas en la Venezuela Colonial	José del Rey Fajardo	7-51
Hipótesis de trabajo sobre el Patrimonio Estoico	Eleuterio Elorduy	53-65
En Letra Roja. La violencia venezolana literaria y social	Orlando Araujo	67-104
Las lenguas indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI	Félix Zubillaga	105-155
El concepto de múltiples almas y algunos ritos fúnebres entre los negros americanos	Angelina Pollak-Eltz	157-204
Juan Ignacio Molina, Sabio de su tiempo	Walter Hanisch	205-308
El Contenido Etnográfico del "Orinoco Ilustrado"	María Matilde Suárez	309-335
Mundo antropológico venezolano (1970-1972)	Walter Dupouy y Adolfo Salazar	337-370
Religión y magia kari'ña	Marc de Civrieux	371-471
Ilustrísimo Padre Fray Juan Ramos de Lora: fundador de la Universidad de los Andes	Odilo Gómez Parente	473-591
Semántica generativa y análisis conceptual (Utilización de la lingüística transformacional para el análisis de sistemas conceptuales)	Ignacio Izuzquiza Otero	593-672
Calle Movible. Cuatro ejercicios narrativos	José Balza	673-679
El lenguaje de mi tío Atahualpa. Contribución al estudio de la fraseología popular de la costa ecuatoriana	Paulo de Carvalho-Neto	681-702
La Agricultura de la ZonaTórrida / Torridae zonae agricultura (latine interpretatus est)	Andrés Bello / Manuel Briceño Jáuregui	703-721

N° 4 (1975)

La Ilustración en el Nuevo Reino	Juan Manuel Pacheco	9-188
El Violín en la cultura warao. Un préstamo cultural contemporáneo	Johannes Wilbert	189-215
El Tema del Canal en la Novelística Panameña	Mélida Ruth Sepúlveda	217-286
Odas Selectas del Romancero Chino	Carmelo Elorduy	287-422
Importante papel de las mujeres en los cultos afroamericanos	Erika Bourguignon	423-438
Las últimas obras de T.S. Eliot: Dante Redivivo	Elizabeth Auvert	439-445
De Estructuralismo y Literatura	Gaudioso Jiménez Resano	447-522

Leopoldo Zea, Conciencia vigilante de América Latina	Domingo Miliani	523-532
Relaciones comerciales en el pasado en los llanos de Colombia y Venezuela	Robert V. Morey y Nancy C. Morey	533-564
El Nacionalismo en China	Valentina Tarchov	565-637
Penatosán Eremuk (Cantares de los antiguos)	Cesáreo de Armellada	639-661
El Sentido Espiritual Metafísico en la Poesía de Fernando Paz Castillo	Efraín Subero	663-686
Historia de una ciencia. La Crítica Literaria en la Escuela de Alejandría (s. III-II a. C.)	Manuel Briceño Jáuregui	687-708
El estudio del arte rupestre en Venezuela: su Literatura, su problemática y una nueva propuesta metodológica	Jeannine Sujo Volsky	709-928
Indice de la revista *La Alborada* (1909)	Lyll Barceló Sifontes	929-968

N°5 (1976)

La décima popular en Venezuela	Efraín Subero	7-146
Pluralismo Socialista	Hans Zwiefelhofer	147-180
Metáfisica del tabaco entre los indios de Suramérica	Johannes Wilbert	181-260
Los Shiriana (Yanoama) de la Región del Cuntinama en el año 1955	Otto Zerries y Meinhard Schuster	261-277
Las ideas Escolásticas y el inicio de la Revolución Hispanoamericana	Juan María Echeverría	279-338
Tres Cofradías de Negros en la Iglesia de "San Mauricio" en Caracas	Ermila de Veracoechea	339-376
La Presencia China en África (1949-1973)	Sadio J. M. Garavini di Turno A.	377-441
Comunismo y Amor de Mo Ti	Carmelo Elorduy	443-584
El Historiador Alonso de Ovalle	Walter Hanisch	585-874
Los Caribes y la Conquista de la Guayana Española (Etnohistoria Kari'ña)	Marc de Civrieux	875-1021
Bibliografía Afrovenezolana	Angelina Pollak-Eltz	1023-1047
Notas de Historia Caraqueña. Algo más sobre la Fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en Caracas (1735-1736)	Lino Gómez Canedo	1049-1052
Algunas precisiones en torno al venerable Juan de Palafox	R. Olaechea	1053-1130
Bibliografía sobre la Frontera entre Venezuela y Colombia		1131-1145

N°6 (1977)

Mapa de lenguas indígenas de Venezuela (encarte)		
Aportes Indígenas a la Cultura del Pueblo Venezolano	Angelina Pollak-Eltz	15-181

Oposiciones Binarias y el Tratamiento de la Enfermedad entre los Akawaio	Audrey Butt Colson	183-219
Cuentos y Mitos de los Piaroa	Luis Boglar	221-311
La Toponimia en Venezuela	Adolfo Salazar Quijada	313-493
Los Pemón, su Habitat, su Cultura	Mariano Gutiérrez Salazar	495-550
Etnohistoria de los Carijona en el Siglo XX	Helmut Schindler	551-557
El Sistema de Autosubsistencia de los Indios Yukpa	Kenneth Ruddle	559-694
Historia de la Etnología Contemporánea en Venezuela	Luise Margolies y María Matilde Suárez	695-738
Aspectos de la Organización Social y laTerminología deParentesco E'ñapa *(Vulg. Panare)*	María Eugenia Villalón	793-774
El Parentesco Guajiro de los Apüshi y de los Oupayu	Jean-Guy Goulet	775-796

N°7 (1977)

Fuero Indígena Venezolano	Cesáreo de Armellada	7-423
Cedulario Indígena Venezolano. (1501-1812) (Compilación y Prólogo):	Carmela Bentivenga de Napolitano	425-753
Fuero Indígena Venezolano (Compilación y Prólogo):	Joaquín Gabaldón Márquez	755-985

N° 8 (1978)

Los Agustinos y las lenguas Indígenas de Venezuela	Fernando Campo del Pozo	7-253
Datos Etnohistóricos acerca de los Bari (motilones)	Stephen Beckerman	255-327
Salud y Enfermedad en la concepción Yaruro (Ensayo de Antropología Médica)	Philippe Mitrani	329-390
Política Indigenista de la Iglesia en Venezuela. (Epoca Premisional)	Lino Gómez Canedo	391-430
Investigaciones de Sintaxis Guajira	Jesús Olza Zubiri	431-472
Promoción Indígena: Labor Franciscana en Venezuela	Odilo Gómez Parente	473-974

N° 9 (1979)

Los indios Guaraúnos y su Cancionero	Basilio María Del Barral	3-331
Los Warao: ¿Qué ha pasado con ellos durante los últimos diéz años?	María Matilde Suárez	333-355

Los Jesuitas y las Lenguas Indígenas Venezolanas	José del Rey Fajardo	357-478
Evangelización Hoy y Culturas Indígenas	Anton Lukesch	479-495
La causa indígena americana en las cortes de Cádiz	Cesáreo de Armellada	497-564
Campos Elevados e Historia Prehispánica en los LlanosOccidentales de Alberta Zucchi y Venezuela	William M. Denevan	565-736
Introducción a la Cosmovisión de los Indios Ye'kuana-Makiritare	Daniel de Barandiarán	737-1004

N° 10 (1980)

La Música Teúrgico-Mágica de los Indios Guaraos	Basilio María Del Barral	7-201
Língüística Indígena Venezolana y los Misioneros Capuchinos	Buenaventura de Carrocera	203-529
Los Indios Tunebo y su Cosmogonía	María Elena Márquez	531-713
Periodismo y Política en Venezuela; Cincuenta Años de Historia	Elke Nieschulz de Stockhausen	715-911
La Prehistoria de Mucuchíes	Erika Wagner	913-936
El Pseudo-Tratado Guzmán Blanco-Holguín de 1886	Pablo Ojer C.	937-962

N° 11 (1981)

El Universo Social y Religioso Guajiro	Jean-Guy Goulet	3-458
Antropólogos y Médicos frente al Arte Guajiro de Curar	Michel Perrin	459-592
Catequésis y Filosofía en Orígenes y Ammonio. Teorías de H. Valois y H. Dörrie	Eleuterio Elorduy	593-625
Relaciones Chino-Soviéticas: el Conflicto Ideológico	V. M. Tarchov	627-891
Índices de Revista Montalbán Nº 1-10	Cecilia Morales Navarro	893-914

N° 12 (1982)

La década fundamental en la controversia de límites entre Venezuela y Colombia, 1881-1891	Pablo Ojer	5-620

N° 13 (1983)

El Golfo de Venezuela. Una síntesis histórica	Pablo Ojer	5-632

N° 14 (1983)

Carta del director	José del Rey Fajardo	7-8
Conflicto e identidad en una familia urbana Guajira	Lawrence C. Watson	9-188
Características del comercio entre la Guajira y España duarnte la Revolución Caraqueña: 1808-1812	Manuel Lucena Salmoral	189-221
El comercio Veracruzano durante la Etapa Emancipadora, 1808-1821. I. La Crisis Económica Prerrevolucionaria. La Nueva España durante el bienio 1808-1809	Juan Andreo García	223-244
El comercio Veracruzano durante la Etapa Emancipadora, 1808-1821. II. El Comercio Novohispano durante la Primera Etapa del Proceso Independentista (1810-1813)	Rosa Hervás Avilés	245-275
El comercio Veracruzano durante la Etapa Emancipadora, 1808-1821. III. El desarrollo del comercio tras el regreso de Fernando VII y la consumación de la independencia en la Nueva Granada (1814-1821)	Isabel Olmos Sánchez	277-328
Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del Movimiento Emancipador Americano: 1803-1810	Salvador Arregui	329-352
El auge comercial de Portobello y Panamá durante la crisis Intersecular Preindependentista (1798-1802)	Raimundo Pérez Boto	353-395
El comercio de los Estados Unidos con España y el Caribe a comienzos de la Presidencia de Madison: 1809	Manuel Lucena Salmoral	397-443
Evolución de Algunos Aspectos de la Ideología Soviética: 1964-1979	V. M. Tarchov	445-700

N° 15 (1984)

Carta a los Lectores	Julio Velilla	7-8
Influencia americana en la mitología afroamericana	Jacqueline Clarac de Briceño	9-21
Folklore y cultura en los pueblos negros de Yaracuy	Angelina Pollak-Eltz	23-
Perfiles sociales del carnaval en Barranquilla (Colombia)	Nina S. de Friedemann	127-152
Organización social y económica de los Baptistas Espirituales con atención especial a sus misiones en Venezuela	Stephen D. Glazier	153-189
El Rey Miguel. Héroe puertorriqueño en la lucha por la libertad de esclavos	Ricardo E. Alegría	191-206
África en Venezuela: su herencia lingüística y su cultura-literaria	William W. Megenney	207-260
Reseñas de libros		261-276

N° 16 (1985)

Unión Makiritare del Alto Ventuari: Autodeterminación por los indios Yekuana en el sur de Venezuela	John Frechione	7-46
La inversión simbólica de lo sagrado y secular en las Locainas	Yolanda Salas de Lecuna	47-70
La Locaina en Venezuela y sus antecedentes en el Medio Oriente y en Europa	Angelina Pollak-Eltz y Regina Fitl	71-104
Significación del Mapa Geográfico de América Meridional de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla en la Historia Cartográfica de Guayana	Manuel Alberto Donís Ríos	105-131
El origen amerindio de la etiología de enfermedades y su tratamiento en la América Latina	Audrey Butt Colson y Cesáreo de Armellada	133-177
La primera misión diplomática de Venezuela en la Gran Bretaña 1810	Miriam Blanco-Fombona de Hood	179-225
Los nombres relativos en un Idioma Arauca o Maipure, el Guajiro	Jesús Olza Zubiri	227-276
El segundo círculo: la carrera de una mujer entre los Makiritares	David M. Guss	277-295
Reseñas de libros		297-310

N° 17 (1986)

Las Alhajas de los Indios Guajiros en Colombia y Venezuela	Elisabeth Hermann	7-51
Principios de Compensación y el valor de las personas en la sociedad Guajira	Benson Saler	53-65
Representaciones musicales como estructuras adaptativas: La música de los bailes ceremoniales de los Arawakos Wakuénai	Jonathan D. Hill	67-101
Sexualidad y rituales de iniciación entre los Indígenas Warekena del Río Guainía-Río Negro, TFA	Omar González Ñáñez	103-138
Etnología de los Curripaco, una visión general	Lizardo Domínguez Méndez	139-154
Sobre el tamaño de la población precolombina del TFA y su evolución demográfica	Miguel A. Perera	155-173
La cacería de los yekuana bajo una perspectiva ecológica	Leslie E. Sponsel	175-197
Canciones y bailes del ritual de la Nouara	Julio Lavandero y Dieter Heinen	199-243
El desarrollo de la antropología urbana en Venezuela	Luise Margolies	245-261

San Antonio de Tabasca, ¿visión sagrada o secularizada del mundo?	María M. Zubillaga Gabaldón	263-383
La obra lingüística de Theodor Köch-Gruenberg	Padre W. Schmidt	385-389
Restos de la tradición hispana en la literatura oral de Trinidad	Sylvia María Moodie	391-403
El problema de la creación de terminologías científicas y técnicas en las lenguas indígenas venezolanas	Hugo Obregón M. y Julieta Sánchez Ch.	405-426
Ocupación y repartición de tierras indígenas en Nueva Andalucía. Siglos XVI-XVII	Antoinette Da Prato Perelli	427-463
Reseñas de libros		465-480

N° 18 (1987)

JORNADAS DE FILOSOFÍA AGUSTINIANA.
XVI CENTENARIO-CONVERSIÓN
DE SAN AGUSTÍN

Palabras pronunciadas por el Ing. Guido Arnal	Guido Arnal	13-14
Actitud sapiencial en "Los Diálogos de Casicíaco". (Origen de la primera filosofía cristiana)	Tarsicio Jáñez Barrio	15-55
Semiótica y mentira literaria en San Agustín	Basilio Tejedor B.	57-73
"De Magistro" y la semántica contemporánea	Eduardo Piacenza	75-140
Comunicación e intersubjetividad en San Agustín	Antonio Napolitano	141-155
Humanismo y Derecho Natural en San Agustín	Lorenzo Fernández Gómez	157-185
En torno a la Iluminación	Leovigildo García	187-198
La relación agustiniana en la postmodernidad	Atanasio Alegre	199-209
Educación estilo agustiniano. El alumno, el educador, el padre de familia	Pedro Rubio Bardón	211-253
Palabras de Clausura	Francisco Arruza	255-256

N° 19 (1987)

La anfibología de la música afrovenezolana: una búsqueda para el pragmatismo de su letra	William W. Megenney	7-42
Aporte léxico de las lenguas indígenas al español de América	Manuel Antonio Arango L.	43-60
El aspecto mítico y social, elementos estructurales en "Hombres de Maíz" de Miguel Ángel Asturias	Manuel Antonio Arango	61-68
La transición de fertilidad en la cuenca del Bajo Orinoco	John Stuart McDonald y Leatrice McDonald	69-92
Las ánimas milagrosas. Aspectos del catolicismo popular en Venezuela	Angelina Pollak-Eltz	93-131

Relaciones étnicas entre los Guajiros y el hombre blanco	Janet R. Purdy	133-160
La integración del «caboclo» en el tambor de mina y el impacto del candomblé sobre la "Línea de la Selva"	Mundicarmo M.R. Ferretti	161-167
Cien capitanes de cimarrones del Caribe	Rafael Duharte Jiménez	169-175
El Fortín de Curumo	Manuel Alberto Donis Ríos	177-190
La Marina británica y el bloqueo de las costas venezolanas, 1902-1903	Domingo Irwin G. e Ingrid Micett	191-213
Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800): entre la élite y las masas	John Lynch	215-229
Militarismo en Venezuela: 1945-1948, una propuesta de investigación	Juan Almécija B.	231-253
Santiago F. Puglia de Filadelfia (y de Caracas)	Merle E. Simmons	255-304
Horizontes Centroeuropeos	Hanns Albert Steger	305-
Cómo se redactaron los Evangelios	Bernard Orchard	319-336
Reseñas de libros		337-351

N° 20 (1988)

Tres visiones de los cristianos sobre la esclavitud	Luis Ugalde	7-38
Aproximación al pensamiento filosófico-religioso de Don Mario Briceño Iragorry	Alexis G. Montilla V.	39-66
Aportes para una historia de Antímano	Manuel Alberto Donís Ríos	67-101
Análisis sociolingüístico del discurso warao	Charles L. Briggs	103-120
Cabildos negros: refugios de Africanía en Colombia	Nina S. de Friedemann	121-134
Los bichos que curan. Los animales y la medicina popular en Belem Do Para (Brasil)	Napoleao Figueiredo	135-150
Contribuciones a los estudios etno-farmacobotánicos de especies vegetales usadas en los ritos afrobrasileros	María Thereza Lemos de Arruda Camargo	151-165
La fuerza de la nostalgia. El concepto del tiempo histórico en los cultos afrobrasileros tradicionales	José Jorge de Carvalho	167-193
La sociología fenomenológica como ciencia integrativa	Kurt Schobert	195-204
Una panorámica del caliypso en Curazao	Rosemarie Allen	205-228
"Tumba di Karnaval" de Curazao	Eric M. La Croes	229-245
Presencia e invisibilidad del negro en Venezuela	Angelina Pollak-Eltz	247-251
Observaciones sobre el libro: María Eugenia Villalón, "Aspectos de la Organización Social y la Terminología de Parentesco E'ñepa"	Gonzalo Tosantos	253-256
In memoriam. Antonio Tovar Llorente (1911-1985)	Cesáreo de Armellada	257-261
Reseñas de libros		263-278

N° 21 (1989)

BICENTENARIO DE FILIPPO SALVATORE GILIJ S.J. 1789-1989

Presentación	Luis Ugalde	7-8
Felipe Salvador Gilij, boceto biográfico y bibliográfico	Hermann González Oropeza	9-20
Felipe Salvador Gilij, geógrafo dieciochesco de la cuenca del Orinoco y del Amazonas venezolano	Pedro Cunill Grau	21-68
Reflexiones antropológicas sobre el "Ensayo de Historia Americana" de Felipe Salvador Gilij	Nelly Arvelo Jiménez y Horacio Biord Castillo	69-90
Gilij, pionero de la etnolingüística venezolana: sus métodos y logros	Marie Claude Mattéi Müller	91-104
Gilij y el debate americano en el siglo XVIII: el discurso de las crónicas	Arleny León de D'empaire	105-124
Gilij: ideología y mitología guayanesa	Edmundo Magaña	125-151
Algunas observaciones acerca de Gilij y la medicina indígena	Angelina Pollak-Eltz	153-157
Los relatos de la fauna orinoquense hechos por Felipe Salvador Gilij, evaluados con la óptica de la Zoología del siglo XX	Alfredo Paolillo O. y Aldemaro Romero Díaz	159-178
Testimonios venezolanos sobre la obra lingüística de Felipe Salvador Gilij	Francisco Javier Pérez Hernández	179-201
P. Salvador Gilij, misionero	Cesáreo de Armellada	203-207
Felipe Salvador Gilij y la cartografía de la Orinoquia	Manuel Alberto Donís Ríos	209-229
Reseñas de libros		231-248

N° 22 (1990)

El rol económico del chamán y su base conceptual entre los Kapones y Pemones septentrionales de las Guayanas	Audrey Butt Colson y Cesáreo de Armellada	7-97
Estatividad y movimiento	Thomas E. Payne	99-136
Parentesco de sangre y herencia de los "santos" en el culto xangó	Beatriz Gois Dantas	137-145
Barlovento, los Andes y las tierras bajas: parangón de características fonológicas	William W. Megenney	147-174
El conflicto social y el juego de los dioses	Liana Trindade	175-180
La dinámica etnia-nación en el Caribe y sus efectos regionales	Andrés Serbin	181-186
El curandero urbano	Ruben Darío Guevara Corral	187-197

Escala de mediadores en la transformación del poder sagrado	N. Ross Crumrine	199-205
El redescubrimeinto de Doménico Zipoli	Francisco Curt Lange	207-227
Fray Benito de La Garriga. Promotor del desarrollo y expansión de las Misiones Capuchinas en Guayana	Manuel Alberto Donís Ríos	229-251
Reseñas de libros		253-273

N° 23 (1991)

San Ignacio de Loyola y la Universidad	Luis Ugalde	7-14
El Seminario de Caracas y los Jesuitas	Hermann González Oropeza y Rafael Carías	15-34
La expulsión de los Jesuitas en la Venezuela Hispánica	Hermann González Oropeza	35-68
Mérida, Maracaibo, Coro y los jesuitas de los siglos XVII y XVIII	Francisco José Virtuoso	69-100
Jesuitas andaluces en el exilio. El aspecto humano	Francisco Borja	101-120
Conferencia Jesuítica en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Londres	Hermann González Oropeza	121-122
El pensamiento teológico de Mario Briceño Iragorry	Wagner Suárez	123-211
Vigencia Rectora de San Ignacio de Loyola	Mario Briceño Iragorry	213-225
Familia y etnicidad canaria en Francisco de Miranda	Manuel Hernández González	227-265
Invasión y defensa de los resguardos indígenas en el Oriente de Venezuela (1770-1850)	Emanuele Amodio	267-308
Ejército y Caudillismo en el Siglo XIX: El Caso Venezolano	Domingo Irwin G.	309-334
Análisis del Sistema de los Asentamientos Pre-históricos en el Archipiélago de los Roques	Andrzej Antczak y Magdalena Antczak	335-386
Reseña de libros	387-396	

N° 24 (1992)

Presentación	7-9	
Homenaje a Nebrija. El genitivo subjetivo determinado con predicativo	Jesús Olza Zubiri	11-19
In memoriam. Basilio de Barral, misionero y antropólogo	Manuel Díaz Alvarez	21-24
La situación cultural y la autoconsciencia de Latinoamérica y el Caribe	J. M. Briceño Guerrero	25-31

El otro americano. Construcción y difusión de la iconografía del indio americano en Europa en el primer siglo de la conquista	Emanuele Amodio	33-84
Gran viaje de descubrimiento: Las crónicas americanas	Arleny León de D'empaire	85-97
Venezuela: topónimo afortunado en la cartografía auroral de América	Manuel Alberto Donís Ríos	99-118
Cinco siglos de lexicografía del Español en Venezuela	Francisco Javier Pérez Hernández	119-166
Aportes españoles a la cultura popular venezolana	Angelina Pollak-Eltz	167-219
Estado, Nación y patria en los debates constitucionales de 1830 y 1858. Consideraciones historiográficas	J. Ezio Serrano Páez	221-251
Fragmentos para la comprensión de América (1880 a 1900)	Laura Febres	253-269
Canarias-Venezuela-Canarias. Proceso dinámico de migración y retorno en el siglo XX	Luisa Margolies de Gasparini	271-290
Reseñas de libros		291-311

N° 25 (1993)

Presentación	Nikita Harwich Vallenilla	7-9
La Compañía Guipuzcuana entre un virreinato y un juez de Comisos	Dora Dávila	11-21
Producción triguera. Medio ambiente y hombre en los Andes venezolanos del siglo XVII	Rita Giacalone y Ada Morales	23-35
Los jesuitas en Coro (1753-1764)	Carlos González Batista	37-74
El jesuita Miguel Schabel (Sabel), misionero en Venezuela y la iconografía del cristal de Bohemia. El comercio con cristal de Bohemia en América Latina en el S. XVIII	Pavel Stepánek	75-98
La constitución de la identidad étnica entre los Fulniô del nordeste brasileño	Jorge Hernández Díaz	99-127
La familia urbana ingana. Estudio etnográfico de identidad cultural	Rubén Darío Guevara Corral	129-137
Apuntes acerca de la importancia del mar en la cultura de los pescadores tradicionales de la Provincia de Puntarenas-Costa Rica	Franz Xaver Faust	139-147
Elementos criollo-portugueses en el español dominicano	William W. Megenney	149-171
La soledad infinita o la síntesis del yo-tú de Luis Fernando Alvarez	Lyll Barceló Sifontes Abreu	173-192
Reseñas de libros		193-210

N° 26 (1993)

CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO 1953-1993

Presentación	Lyll Barceló Sifontes Abreu	7-12
Precisiones biográficas venezolanas en torno al jesuita cartesiano Denis Mesalnd (1615-1672)	José del Rey Fajardo	13-33
Apuntes para una historia del archipiélago de Los Monjes, centinela de la patria en la entrada del Golfo de Venezuela	Manuel Alberto Donís Ríos	35-55
Construcción de una identidad nacional: El discurso historiográfico de Venezuela en el siglo XIX	Nikita Harwich Vallenilla	57-71
El uso del tabaco en Venezuela	Angelina Pollak-Eltz	73-101
Planificación educativa y valoración de las identidades étnicas y regionales en la Amazonia. Reflexiones a partir del caso venezolano	Horacio Biord Castillo	103-120
Kopteeya matakabi peliwaisi tsamanimi: Historia de las primeras generaciones. *Akua pebubuutsi liwaisi*: la historia de la inundación: *El diluvio*	Lyll Barceló Sifontes Abreu	121-169
Perspectivas de la lingüística indígena en la *Obra Inducida de Lisandro Alvardo*	Francisco Javier Pérez Hernández	171-201
Jean Rhys y *Wide Sargasso Sea*: El Caribe y su significación	Corina Yoris V.	203-225
La cultura empresarial como cultura desapasionada	Áxel Capriles M.	227-238
La educación en Venezuela durante la década 1948-1958	Orlando Álvarez	239-291
Reseñas de libros	293-306	

N° 27 (1994)

Convergencia en Azul. Breve estudio del pensamiento económico venezolano en 1868	Rogelio Altez Ortega	7-28
Felipe Salvador Gilij: demógrafo	Corina Yoris	29-40
La Real Merced de Exención a los vecinos de Caracas y el comercio de la Provincia: 1567-1652	Juan Carlos Ganteaume A.	41-149
Trayectoria histórica de las plantas rituales en las regiones afrobrasileras. Relaciones Interculturales	María Thereza Lemos de Arruda Camargo	151-184
La Reflexión histórica en algunos pensadores venezolanos (1881-1901)	Laura Febres	185-193

Dos estudios de hemerografía lingüística venezolana: Notas y aportes en las revistas *El Zulia ilustrado* y *De Re Indica* — Francisco Javier Pérez — 195-216
Reseñas de libros — 217-239

N° 28 (1995)

El patois de Güiria: una lengua criolla del estado Sucre — María Luisa Llorente — 7-21
Confrontación de textos escolares de Venezuela y Colombia frente al tema de sus fronteras — Juana B. Páez L. — 23-40
Dos visiones de prensa: Gran Bretaña vs. Venezuela, por la Guayana Esequiba (1841-1899) — Nicolás Lanzillotta — 41-62
Los campesinos canarios en el valle de Caracas (1780-1810) — Manuel Hernández González — 63-82
Cipriano Castro en Alemania y el contrabando de armas a Venezuela (1909-1913) — Michael Zeuske — 83-
Las Casas de la conquista. Inglobación, anexión, expropiación de territorios y su legitimación en las estrategías de conquista española. Breve estudio a través de la capitulación de Bartolomé de Las Casas (1520) — Rogelio Altez — 91-118
Dictaduras y política migratoria. El caso de Venezuela en la década de los cincuenta — Luisa Margolies — 119-128
Elementos de un individualismo no posesivo — Ruth Capriles — 129-155
Música aborigen en los cronistas de Indias. Caso venezolano — Hugo J. Quintana M. — 157-175
"Nosotros somos gente de la madre agua". Apuntes sobre la base religiosa de las culturas indígenas y mestizas — Franz Xaver Faust y Florian Hofer — 177-194
Una aproximación al estudio de la política indigenista venezolana del siglo XIX — César Uzcátegui — 195-207
Reseñas de libros — 209-229

N° 29 (1996)

El fenómeno de las encomiendas de apuntamiento en la Provincia de la Nueva Andalucía: Siglo XVII (una aproximación al estudio) — César Uzcátegui Mantilla — 7-28
El Fortín de San Francisco Javier: Una estrategía clérigo-militar en el proceso de colonización del Orinoco Medio durante el siglo XVIII — Graciela Hernández — 29-53
Las desarticulaciones de una modernización en crisis: revueltas populares y la emergencia del caudillismo en Venezuela — Yolanda Salas — 55-76

La Iglesia Católica frente a la expansión pentecostal	Ari Pedro Oro	77-95
Algunas reflexiones acerca de la Iglesia y la esclavitud en la Venezuela colonial	Angelina Pollak-Eltz	97-109
¡Con López a Cuba! Los voluntarios alemanes en la expedición de Narciso López, 1851-1852	Michael Zeuske	111-139
Creencias y prácticas tradicionales del curanderismo urbano	Rubén Darío Guevara Corral	141-157
Antropología económica del igualitarismo	Áxel Capriles M.	159-172
Apuntes a la etnozoología del Macizo Colombiano	Franz Xaver Faust	173-186
La generación fundadora de la antropología en Brasil	Édgar Gutiérrez Mendoza	187-196
Tradición, familia y parentesco en el artesano merideño de los siglos XVI y XVII	Luis Alberto Ramírez Méndez	197-213
José Domingo Medrano: fundador de la lexicografía regional venezolana	Francisco Javier Pérez	215-243
Cultura del trabajo en Venezuela: el valor de la libertad	Ruth Capriles	245-262
Reseñas de libros		263-282

N° 30 (1997)

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARIO BRICEÑO IRAGORRY		
Presentación	Hermann González Oropeza	7-12
Duelo UCAB		13
Carta de Don Mario Briceño Iragorry al Padre Pedro Barnola S.J.	Mario Briceño Iragorry	15-21
Don Mario Briceño Iragorry y la creación de la tradición	Thamara Hannot	23-57
Mario Briceño Iragorry y la libertad espiritual de la Iglesia	LUO	59-63
Un debate vigente. Mario Briceño Iragorry y César Zumeta (1932)	Laura Febres	65-74
El pensamiento cristiano de Mario Briceño Iragorry en el proceso restaurador de la Iglesia venezolana	Wagner Rafael Suárez	75-105
Correspondencia entre Mario Briceño Iragorry y Pedro Pablo Barnola, S.J.: Semblanzas desde el Exilio	Manuel Alberto Donís Ríos	107-120
Historiando los pequeños dominios lexicográficos. Notas sobre dos textos de Mario Briceño Iragorry	Francisco Javier Pérez	121-129
El viaje de Galeotto Cei. La Relación de un viajero italiano en la Venezuela del siglo XVI	Luciana de Stefano	131-156
A manera de introducción. El bloqueo de las Costas de Venezuela (1902-1903) y la política interna del Reino Unido	Domingo Irwin G.	157-205

La otra historia de Chacao. Crítica historiográfica a la existencia del Cacique Chacao	Rogelio Altez Ortega	207-228
Geografía de lo sagrado, cosmovisión y enfermedad entre los Zenues del interior de la Costa Caribe colombiana	Josef Drexler	229-253
Pueblo, humanismo y pesimismo en Briceño Iragorry	Elías Pino Iturrieta	255-267
Reseñas de libros		269-278

N° 31 (1996)

Presentación	Elías Pino Iturrieta	7-8
Agustín Codazzi: El paisaje anhelado	César Sánchez Marichal	11-36
La Sociedad Económica de Amigos del País: Sueños e ideas para la transformación de Venezuela	Salvador R. Yannuzzi Rodríguez	37-63
Lingüística y Nación: Lo nacional imaginario en las escrituras no políticas del siglo XIX venezolano	Francisco Javier Pérez	65-84
Aproximación a una gramática tipológica-relacional de una lengua amerindia: El caso del Warekena (Arawak)	Omar González Ñáñez	85-99
El Español de los braceros chinos y la problemática del lenguaje bozal	John M. Lipski	101-139
La sal, la medicina y el ganado	Bernhard Wörrle	141-167
Revisión histórica de la subdivisiones biogeográficas de la Región Neotropical, con especial énfasis en Suramérica	Carlos Sánches Osés y Roger Pérez-Hernández	169-210
El archivo Barnola Duxans. Una Lectura en búsqueda de lo histórico	Carmen Hercilia Carrasquel Jerez	213-228
Reseñas de libros		229-249

N° 32 (1999)

ESTUDIOS REUNIDOS EN HOMENAJE A HERMANN GONZÁLEZ OROPEZA, S.J.		
Presentación	Elías Pino Iturrieta	7-8
HERMAN GONZÁLEZ OROPEZA, APROXIMACIONES		
En las exequias del P. Hermann González Oropeza, S.J.	Arturo Sosa Abascal	11-16
El Padre Hermann González Oropeza	Pedro Grases	17-19
HERMANN GONZÁLEZ OROPEZA, TRES TEXTOS INÉDITOS		
El tratado de Westfalia de 1648	Hermann González Oropeza	23-36
Los problemas de las fronteras venezolanas	Hermann González Oropeza	37-62
Gobernación del Dorado o Guayana	Hermann González Oropeza	62-76

TEMAS DE HISTORIA ECLESIÁSTICA

El escenario inicial de la evangelización en Venezuela. Las culturas del momento de contacto — Rafael A. Strauss K. — 79-91

Apuntes para un biografía de Felipe Salvador Gilij (1721-1789) — José del Rey Fajardo — 93-119

La iglesia y la mujer en el siglo XVIII — Ermila Troconis de Veracoechea — 121-132

Política eclesiástica y separación matrimonial en México en el siglo XVIII — Dora Dávila Mendoza — 133-160

Los curas de Caracas entre la revolución y la tradición (1810-1813) — José Virtuoso — 161-218

CARTOGRAFÍA, FRONTERAS Y OTROS ASUNTOS

Hermann González S.J., o la pasión por la cartografía histórica — Manuel Alberto Donís Ríos — 221-284

Una lectura caribeña del *Atlas de la Historia Cartográfica de Venezuela* — Lulú Giménez Saldivia — 285-308

Las fronteras nacionales en la era de las autocracias militares — Daniel de Barandiarán — 309-356

Testimonios de lexicógrafos. Un texto inédito del padre Barnola sobre los glosarios de Lisandro Alvarado — Francisco Javier Pérez — 357-372

DOCUMENTOS

Sección Documentos — Manuel Alberto Donís Ríos — 375-376

Documento 1: *Algunos argumentos que parecen insinuar que Ordas entró al* Orinoco *por la Boca Grande de Navíos* — Hermann González Oropeza — 377-379

Documento 2: *Consagración Episcopal de Eduardo Herrera Riera* — Hermann González Oropeza — 380-386

Documento 3: *El Partido Cumunista Venezolano (PCV)* — Hermann González Oropeza — 387-390

Documento 4: *Acción Democrática (AD)* — Hermann González Oropeza — 391-396

Documento 5: *Correspondencia con Miriam Blanco Fombona de Hood* — Hermann González Oropeza — 397-401

IMÁGENES — 405-408

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Hermann González Oropeza, S.J. (1922-1998) — Horacio Jorge Becco — 411-426

N° 33 (2000)

Las bases históricas y ecológicas del patrón tradicional de asentamiento de los piaroa — Stanford Zent — 9-83

El análisis morfémico del pemón taurepán en los textos interlineales de *Vom Roraima zum Orinoco* de Theodor Koch-Grünberg — José Álvarez — 85-114

José de Anchieta y los comienzos de la acción lingüística de los misioneros en América — Alejandro Fajardo Aguirre — 115-125

Aciertos y desaciertos de una historia comparada	Patricia Soteldo Rojas	127-155
En el centenario del *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*	Mirla Alcibíades	157-186
El retorno de los jesuitas a Venezuela y los instrumentos de una misión apostólica (1916-1940)	Carmen H. Carrasquel J.	187-207
Historia y literatura o el rescate de un liberal dieciochesco	Lissette Rolón-Collazo	209-225
Las Memorias de Julia Bornhorst	Alexandra Álvarez	227-240
La representación discursiva de las dos patrias de Elisabeth Gross: Alemania y Maracaibo entre 1883 y 1896	Adriana Bolívar	241-256
Luis Castro Leiva, *In Memoriam*	Elías Pino Iturrieta	259-260
Nina S. de Friedemann: autodidacta de alta peligrosidad política	Jaime Arocha Rodríguez	261-268
Fernando Ortiz, lexicógrafo	Aurora Camacho Barreiro	269-278
XII Congreso Internacional de AHILA. "América Latina: Outro Ocidente? Debates do final do milénio". Porto, 21-25 de Setembro de 1999.	Dora Dávila	279-284
Deshielo, recepción académica y resurrección científica. II Coloquio sobre pensamiento y obra de Julio César Salas	Francisco Javier Pérez	285-288
Sexualidad y banquetes en Lima. Familia y vida cotidiana en Latinoamérica (siglos XVIII-XIX)	José Ángel Rodríguez	289-292
Apuntes históricos	José Manuel Jáuregui Moreno	296-320
Reseñas		321-353

Este ejemplar se terminó
de imprimir en
Caracas
en
julio del año 2001,
en
los talleres de
EDITORIAL TEXTO, C.A.